

26 Y 27 DE ABRIL DE 2017
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

ISSN 2591-3751

II JORNADAS DE MIGRACIONES

MIGRACIONES HOY:
PROBLEMAS, ALCANCES Y
DEBATES EN PERSPECTIVAS
INTERDISCIPLINARIAS



Introducción

Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria

Mesa 2: Identidades y Género

Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas

Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo

Mesa 5: Estudios comparados e históricos

Mesa 6: Marcos normativos y Derecho

ÍNDICE

Introducción Dra. Alejandra Roca, Secretaria de Ciencia y Tecnología	7
Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria Coordinadores: Viviana Moreno y Walter Temporelli	9
Las representaciones de los inmigrantes en la obra de Gastón Gori Valeria Ansó (UNL)	11
Pensar la muerte en contexto migratorio Celeste Castiglione (CONICET-UNPAZ)	25
“Abrir más nuestras puertas”. Análisis de las transformaciones recientes de la dinámica asociativa catalana en la ciudad de Buenos Aires Julieta Canneva (UBA)	39
<i>Mal d’America</i> . Historias de inmigración y anarquía Marco Franzoso (UNL)	51
Literaturas en inglés y el enfoque poscolonial para entender el tránsito del migrante: bordes, centro y periferias María Ximena Maceri (UNPAZ/UCA)	65
Procesos de formación de la identidad étnica entre los descendientes de inmigrantes Katarzyna Porada (CONICET)	73
Mesa 2: Identidades y Género Coordinadores: Valeria Ochoa y Mauro Zungri	87
“Parir no es solo tener un hijo/a”. Reflexiones preliminares de una investigación cualitativa: interseccionalidad en experiencias de embarazo y parto de mujeres nacionales y extranjeras en Santiago de Chile Andrea Avaria Saavedra (UAH, Chile)	89
Interculturalidad y Gestión Directiva en el nivel secundario: primeros pasos Claudia Bentivenga (UNTREF/DGCyE) y Ariel R. Canabal (UNTREF)	103

Una etnografía sobre las creencias y prácticas religiosas entre los migrantes peruanos en un barrio de la ciudad de Córdoba
Romina Chain (UNC) **115**

De la experiencia de la migración y su devenir en otras subjetividades políticas. Un relato desde las organizaciones sociales de mujeres migrantes
Ana María Téllez Luque (AMUMRA) **123**

Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas
Coordinadoras: Romina Smiraglia y Dolores Amat **135**

Las políticas de migraciones de los gobiernos kirchneristas (2003-2015): balances y perspectivas
Mariana García (UNR) y Eduardo J. Vior **137**

Desplazados y refugiados colombianos en UNASUR
Valeria Llamas (UNSAM-REDLAI DH) **149**

Políticas públicas sobre migrantes y garantías constitucionales: un análisis del Decreto N° 70/2017
Pablo E. Ordoñez (UBA) y Tomás Puppio Zubiría (UNPAZ/UNDAV/UBA) **163**

Un largo viaje entre Camboya y Longchamps. Contexto histórico y geográfico expulsor de población
Laura Puga (UBA) **173**

Europa: una visión policíaca de la inmigración
Mario Xiques (UBA) **185**

Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo
Coordinadores: Martín Boy y Celeste Castiglione **197**

Representaciones sociales en torno a la “legalidad” laboral de colectivos de origen migrante en el barrio de Flores Norte, Buenos Aires
Mirta Bialogorski (ICA-UBA), Fernando Fischman (ICA-UBA/FLACSO/CONICET) y Gisele Kleidermacher (CONICET-UBA) **199**

La migración en situación de pobreza. Estrategias familiares en obtención y consumo alimentario de inmigrantes paraguayos residentes en el barrio Los Hornos, localidad de Sol y Verde, distrito de José C. Paz Néstor Javier Jordán (UNPAZ)	215
Migrantes paraguayos y peruanos. Motivaciones para migrar y representaciones sociales en torno a las condiciones de vida en el país de destino Viviana Elizabeth Moreno (UNPAZ)	227
Mujeres migrantes y paisajes alimentarios en Buenos Aires Andrea Mónica Solans (UBA)	251
La organización del trabajo: continuidad y cambios al interior de las familias migrantes bolivianas. Un análisis junto a familias productoras hortícolas de las localidades de Open Door y Zelaya (AMBA) Javier Souza Casadinho, Gustavo Villa y Rodrigo Burrieza (UBA-RAP-AL)	263
Mesa 5: Estudios comparados e históricos Coordinadoras: Paula Isacovich y Lara Bersten	275
La categoría de reunificación familiar en la política migratoria argentina y brasilera respecto a la inmigración italiana (1945-1950) Sofía Arrieta (UNC)	277
La inmigración en Francia en el período de la “nacionalización de las masas”: cuestiones políticas y socioeconómicas (1871-1914) Patricio Alberto Cócaro (UBA)	289
Lina Beck-Bernard, migración y género Adriana Cristina Crolla (UNL)	305
El asociacionismo español en la Argentina: perspectivas históricas e historiográficas Nadia Andrea De Cristóforis (CONICET-IIGG-UBA)	315
El pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina. Una primera aproximación Verónica Hendel (CONICET-UNLU)	325

La inmigración boliviana y paraguaya a la Argentina. Sobrevolando los censos nacionales
Laura Reboratti, Federico Fritzsche y Nadina Sgubin (UNGS) **337**

Los intentos revolucionarios en países limítrofes durante la década de 1930 y su impacto en la política consular argentina. La presurosa apertura del consulado en Gdynia (Polonia)
Alberto Martín Rosé (UBA) **349**

Mesa 6: Marcos normativos y Derecho
Coordinadores: Nicolás Diana y Laura Soto Moreno **367**

La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos
Patricia Artía, Paula Barrera, Carina Cassanello, Valeria España y Patricia P. Gainza (FLACSO, Uruguay) **369**

Derechos humanos y derechos ciudadanos. El derecho a tener derechos
Mauro Benente (CONICET/UBA/UNPAZ) **381**

El derecho a la educación universitaria de las personas migrantes privadas de la libertad
Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UNDAV/UBA) **393**

El Mercosur y los procesos de construcción de ciudadanía en Sudamérica a comienzos del siglo XXI
María Gabriela Rho (UNC) **407**

Rector: **Federico G. Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trincherro**

Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**

Secretaria de Ciencia y Tecnología: **Alejandra Roca**

Director General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**

Jefa Departamento Editorial Universitaria: **Bárbara Poey Sowerby**

Corrección: **María Laura Romero**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

staff

Directora de Investigación y Desarrollo: **Pilar Cuesta Moler**

Compiladoras: **Alejandra Roca y Celeste Castiglione**

comité académico

Adriana Villalón, IFCH, UNICAMP

Alejandra Roca, UNPAZ - UBA

Carolina Mera, IIGG - FSC, UBA - CONICET

Celeste Castiglione, CONICET - UNPAZ

Corina Courtis, ICA, FFyL, UBA - CONICET

Gladys Nieto, FFyL, Universidad Autónoma de Madrid

Hugo Trincherro, CONICET - UNPAZ - UBA

Lila García, CONICET - UNMdP

María Inés Pacecca, ICA, FFyL, UBA - CAREF

Susana Novick, IIGG - FCS, UBA - CONICET

comité organizador

Alberto Fernández, Belén Demoy, Javier Nascone, Bruno Memmo,
Diego Duquelsky, Gina Del Piero, Gladys Chávez, Gonzalo Kodelia, Gustavo Badía,
Julián Bernaule, Julieta Serfilippo, Mauro Benente, Natalia Doulián, Nicolás Diana,
Nora Goren, Pablo López, Paula Isacovich, Pilar Cuesta Moler, Viviana Moreno

Actas II Jornadas de Migraciones - Migraciones hoy:

Problemas, alcances y Debates en perspectivas Interdisciplinarias

Abril de 2017

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3751



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

INTRODUCCIÓN

Alejandra Roca, Secretaria de Ciencia y Tecnología, UNPAZ

Los días 26 y 27 de abril de 2017 realizamos en la Universidad Nacional de José Clemente Paz las *II Jornadas de Migraciones*. De las mismas participaron investigadores de Universidades Nacionales de todo el país y del exterior. Asimismo, contamos con una importante presencia de docentes-investigadores de nuestra Universidad que presentaron sus propios trabajos y de muchos estudiantes que, interesados por la temática, vinieron a escuchar a los especialistas.

En estas actas reunimos las ponencias de todos los participantes que presentaron su trabajo en la UNPAZ y luego lo corrigieron y enviaron para su publicación. Optamos por organizar las ponencias del mismo modo en que se presentaron en las jornadas, esto es, en seis mesas organizadas por ejes temáticos.

En las jornadas tuvieron lugar paneles y diálogos que no se ven reflejados en estas actas. En el Acto de apertura contamos con la presencia de dos panelistas con gran experticia en la temática: María Inés Pacecca, antropóloga de la UBA, y Mariano Nascone, Director del Departamento de Asuntos Sociales de UNASUR, quienes inspiraron y plantearon debates respecto a los cambios recientes en la legislación argentina y la situación de la migración internacional respectivamente. El trabajo de las comisiones que funcionaron en paralelo fue recuperado en un plenario general, en el que los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo realizaron una puesta en común de los principales aportes y conclusiones. Luego, finalizando el encuentro la Dra. Ninna Nyberg Sørensen, del Instituto Danés de Estudios Internacionales

(DIIS), dictó la conferencia de cierre acerca de la situación de los refugiados en Europa y las implicaciones que esto tiene para la seguridad humana.

También contamos con dos mesas de debate en las que se convocaron especialistas invitados. La primera mesa “Acceso a la justicia, derechos y gestión de políticas públicas” contó con la presencia de Diego Pando (UMET), Macarena Marra (UNPAZ), María Virginia Barreyro (Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, Poder Judicial) y Mariano Gutiérrez (IIGG-UBA). En la segunda mesa “Refugio, desplazamientos y territorio” participaron María Lis Baiocchi (AMUMRA),¹ Lila García (CONICET-UNMdP), Ana Paula Penchaszadeh (FLACSO, IIGG-UBA), Liliana Scheines (Comité de Refugiados Sirios de Pcia. de San Luis) y Adriana Villalón (IFCH, UNICAMP), quien participó a través de videoconferencia desde Ciudad del Cabo. Todas estas intervenciones fueron sumamente enriquecedoras para el diálogo que se desarrolló durante los dos días de las jornadas y agradecemos mucho a todos por formar parte de las mismas.

En la mesa de cierre también nos acompañaron invitados que son o han sido titulares de instituciones de gran relevancia nacional e internacional. Es el caso de Martín Arias Duval, quien entre 2007 y 2015 fuera Director Nacional de Migraciones, Carolina Mera, Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) y Gonzalo Calderón, Vicecónsul de Pilar del Estado Plurinacional de Bolivia, junto al Rector de UNPAZ, Federico G. Thea.

La dedicación y el compromiso de toda la gestión, de los trabajadores de la Universidad, de los docentes e investigadores y de los estudiantes con estas jornadas posibilitaron que se desarrollaran superando las expectativas y que hoy estemos en condiciones de publicar los resultados, a pesar de que haya pasado bastante tiempo entre una cosa y la otra.

Un especial agradecimiento al compromiso del equipo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología que trabajó sin descanso para garantizar los más mínimos detalles que entrañan este tipo de eventos y a la editorial de nuestra universidad por su acompañamiento en esta edición. A través de esta “Introducción” queremos agradecer a todos por acompañarnos, por mejorar y contribuir a ampliar nuestra capacidad de reflexión y análisis: en suma, por apostar y apoyar el crecimiento de la ciencia y la tecnología en la UNPAZ.

¹ Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina.

MESA 1

**SABERES, ARTE Y
REPRESENTACIONES
SOCIALES DE LA
MEMORIA**

Coordinadores: Viviana Moreno y Walter Temporelli

LAS REPRESENTACIONES DE LOS INMIGRANTES EN LA OBRA DE GASTÓN GORI

Valeria Ansó (Universidad Nacional del Litoral)

Resumen

Parte de la obra literaria de Gastón Gori (1915-2004) –escritor santafesino, quien fue el primer autor en estudiar de manera sistemática la colonización local– tiene como protagonistas a inmigrantes. Fue producida con el objetivo de modificar las representaciones de la inmigración y de los colonos en Argentina que imperaban en la literatura hasta el momento. Estos personajes, además, están presentes en numerosos relatos y ensayos del autor, que serán tema de esta ponencia.

Estudiaremos las obras de tema migratorio de Gastón Gori, para analizar las representaciones del inmigrante que aparecen en estos textos literarios. Para hacerlo, será necesario también retomar su obra ensayística, referida a la colonización de la Pampa gringa y a los inmigrantes que la llevaron adelante.

La inmigración en Argentina

El fenómeno inmigratorio europeo en Argentina se inició a partir de 1852, después de la batalla de Caseros (Crolla, 2014: 85). Puede separarse en cinco etapas, siendo el segundo de ellos el período de 1895 a 1914, cuando el componente italiano fue el más fuerte. Luego, en el tercer período –a partir de 1914–, los italianos constituyeron un tercio de la población del país, cen-

tralizados principalmente en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Fue en ese período cuando las nuevas poblaciones se “argentinizaron” y surgieron diversos diseños de las redes sociales dados por la inserción de nuevas migraciones radicadas en las ciudades. El cuarto período es posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando comienza a reducirse progresivamente la llegada y permanencia de extranjeros en Argentina. Finalmente, en la última etapa, de 1955 a 1980, es cuando se reducen las entradas al país y crecen los regresos a Europa (Ibidem, p. 90).

Las relaciones entre Italia y Argentina se traducen también en vínculos literarios y académicos. La literatura, como espacio privilegiado de circulación de representaciones y de historias, es uno de los objetos que permite dar cuenta a través de su estudio de las múltiples problemáticas relacionadas a los movimientos migratorios.

El fenómeno de la inmigración fue percibido y “narrado” de diferentes formas a lo largo de la historia, en una y otra orilla del Atlántico. La literatura recoge estas perspectivas, contradictorias y complejas, que parecen un caleidoscopio de imágenes y representaciones (Bravo Herrera, 2010: 8).

En la presente ponencia nos centraremos en una zona determinada, la llamada “Pampa gringa”. Su origen está dado por la llegada de los inmigrantes –llamados “gringos”– a la provincia de Santa Fe, arribo que estuvo acompañado por políticas provinciales de distribución de la tierra que propiciaron la fundación de “colonias agrícolas” (la primera colonia agrícola pampeana de origen europeo –suizos y alemanes– fue Esperanza, fundada en 1856). En 1862, el gobierno santafesino comenzó a entregar títulos de propiedad de la tierra a las familias que la trabajaban, sin atender a su nacionalidad, por lo que los inmigrantes lograron llegar a ser propietarios. El espacio de la Pampa se pobló así de “gringos”, constituyendo una zona particular definida por la nueva forma de colonización surgida allí.¹

En la provincia de Santa Fe se pueden encontrar numerosos escritores, desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, que pueden insertarse dentro de lo que se denomina literatura de la migración. Son descendientes de inmigrantes italianos, de segunda o tercera generación, que se vieron en la necesidad de escribir para recuperar sus valencias identitarias.² La primera generación de inmigrantes fue incapaz de llevar adelante esta tarea, ya que sus niveles de alfabetización y de conocimiento de la lengua española no resultaban suficientes, o porque no quisieron recordar lo que habían dejado atrás. Sin embargo, sus hijos crecieron marcados

1 En esta zona la experiencia colonizadora tuvo perfiles especiales gracias al impacto de las políticas provinciales en la distribución de la tierra, lo que permitió la fundación de “colonias” así como el trazado de una impresionante red de vías férreas y de caminos que hicieron cambiar sustancialmente los modos y fluencias en las comunicaciones y regulaciones económicas, culturales y sociales de la región y del país. Y en esta empresa, los italianos se posicionaron como la fuerza predominante. El apelativo “Pampa Gringa” (en sustancia “habitada por extranjeros”), sancionado por el escritor Alcides Greca en su novela homónima de 1936, sirve para identificarla (Crolla, 2015: 456).

2 Entre ellos, Hugo Gola, Gastón Gori, Alcides Greca, Fortunato Nari, José Pedroni, Mario Vecchioli y Fernando Birri. También Felipe Cervera, Teresa Guzzonato, Oscar Agú y Enrique Butti.

por su doble origen: nacían en Argentina pero sus familias pertenecían a otros países, y fueron quienes luego recuperaron la experiencia migratoria como tópico literario y como mirada hacia la labor artística.

El escritor: Gastón Gori

Gastón Gori (Esperanza, 1915 - Santa Fe, 2004) es uno de los autores más importantes de Santa Fe, no solo por su labor literaria, sino también por sus trabajos relativos al campo de la historia y la sociología. En el panorama intelectual de la región él se presenta como una figura particular, no solo por su vasta producción –la cual abarca diferentes géneros: ensayo, novela, cuento y poesía– sino también porque fue el primer autor en estudiar de manera sistemática la colonización local. Sin embargo, a pesar de que en el ámbito intelectual y artístico santafesino cuenta con un importante reconocimiento, los estudios sobre su obra literaria son escasos.

Gastón Gori es una de las voces más representativas de la literatura argentina que trata la problemática de la inmigración, sabiendo definir, en lo prolífico y vario de su producción, los diferentes matices socioculturales que la implican. Una cuestión que concentró su atención es la referida a la situación del agricultor inmigrante, es decir, del “colono” que se insertaba en la sociedad argentina a partir de su cumplimiento de la norma sarmientina de dominar el desierto, esto es, en tanto acataba los designios del proyecto político de civilización en un espacio que se consideraba erróneamente “vacío” (Bravo Herrera, 2012: 141).

El autor publicó tres obras literarias con tema migratorio: *El camino de las nutrias* (1949), *La muerte de Antonini* (1956) y *El desierto tiene dueño* (1958). Su obra ensayística al respecto, sin embargo, es mucho más extensa, ya que consta de numerosos títulos.

En 1946 aparece el ensayista y se suceden los títulos de ensayos sobre inmigración. *Colonización suiza en Argentina* en 1946, *El indio, el criollo y el gringo* en 1947, *Colonización, estudio histórico y social* en 1948, *Ha pasado la nostalgia* en 1950, *La Pampa sin gaucho* en 1952, *Familias colonizadoras de San Carlos* en 1954, *El Pan nuestro*, de 1958, *Diario del colonizador Enrique Vollenweider* en 1958 e *Inmigración y colonización en la Argentina*, de 1964. Entre estos ensayos, tres obras literarias y las tres con tema inmigración: *El camino de las nutrias* (1949), que son cuentos con inmigrantes, en 1956 *La muerte de Antonini*, su mejor novela, con personajes gringos inmigrantes, y *El desierto tiene dueño* (1958), su novela de la inmigración suiza en San Carlos.

¿Por qué un escritor de literatura, de cuentos, de poemas, entra de lleno en la investigación histórica? ¿Por qué se dedica a estudiar el tema de la inmigración y la colonización?

Mi padre me decía: “lo que pasa es que yo quería escribir una novela sobre los inmigrantes y me puse a estudiar y a investigar y veía que gran parte de los escritos en ficción no se ajustaba a la realidad, al igual que la tradición oral imperante sobre la inmigración. Y empecé a leer, a estudiar, a ir a los archivos, y me encontré con un tema que el país necesitaba que se

estudie. Es así que antes de escribir mi novela tuve que escribir siete libros sobre inmigración y colonización en la Argentina”.

Hay en su trabajo dos imperativos: el personal, documentarse para escribir una novela sobre inmigrantes, y el patriótico: el país necesitaba de ese estudio (Marangoni, 2012).³

El interés que movilizó al autor se relaciona, inicialmente, con su biografía: nacido en Esperanza –primera colonia agrícola– en una familia de inmigrantes italianos –sus abuelos habían llegado del Friuli a finales del siglo XIX–. La dificultad con la que se encontró en el proceso de producción de los textos literarios fue que primero debió investigar el fenómeno de la migración y la colonización en la Pampa gringa, en respuesta a los dos imperativos –personal y patriótico–, ya que no había investigaciones serias sobre el tema, circulaban representaciones erróneas y era necesario *saber*.

La obra literaria

En este trabajo nos centraremos en el análisis de dos de sus textos literarios de tema migratorio: el volumen de cuentos *El camino de las nutrias* de 1949 y *El desierto tiene dueño*, novela de 1958. En ambos textos Gori da cuenta de las primeras migraciones; de los procesos de colonización de la tierra virgen, las zonas que nunca habían sido trabajadas ni habían comenzado a explotarse hasta que las familias europeas llegaron a la Argentina con un contrato de colonización. Se les otorgaba una parcela de tierra, semillas, herramientas y una deuda que cubrir en tres o cinco años. Una vez saldado el débito, que pagaban con parte de su cosecha, serían propietarios de la tierra en la que vivían. La situación de estas familias y de estas colonias no siempre era afortunada. Además de los sentimientos que podían embargarlos –la nostalgia, la tristeza, la frustración e incluso la desesperación, y también la envidia, los rencores, los temores, generados en la convivencia con sus vecinos, sobre los cuales se han producido numerosos textos literarios–, en ocasiones la administración de las colonias no daba buenos resultados, lo cual provocaba la miseria de sus habitantes, su emigración hacia otros lugares, rebeliones y levantamientos, etc.

Era un período difícil, porque se confrontaban las expectativas positivas, tanto de cada familia que llegaba como de los administradores y el Estado, que se embarcaban en empresas de colonización esperando el éxito, con las diversas realidades de los campos, los asentamientos y los habitantes. El panorama resultaba aún más complejo también por la presencia de los pobladores originarios, los indios y los gauchos, quienes no siempre lograban una convivencia tranquila con los inmigrantes.

³ Su hija y albacea, Mónica Marangoni, en ocasión de presentar la obra de su padre en unas jornadas sobre el imaginario gringo organizadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, en el año 2012, pronunció un discurso en el que se incluye la cita precedente.

Los diversos textos de Gori relacionados con esta temática abordan múltiples aspectos del proceso colonizador. En primer término, la modalidad de entrega de parcelas en la colonia. Se ocupó de desmentir que a los inmigrantes se les regalaban tierras, como en un momento fue creencia popular, para dejar asentada la verdad de la situación: los inmigrantes llegaban con un contrato firmado, debían pagar su deuda durante varios años para aspirar a ser dueños. La empresa les otorgaba medios para trabajar y les exigía que sean al menos cuatro los colonos en condiciones de hacerlo. A su vez, en algunos casos, la empresa se ocupaba también de otros aspectos de la vida social –la construcción de iglesias, la educación de los niños, etcétera–.

El modo en que los inmigrantes desarrollaban su vida en Argentina fue muy particular, porque se constituyó en múltiples aristas plausibles de ser analizadas: su interacción con los indios y los gauchos, las condiciones climáticas que podían ser adversas, su ignorancia en relación a todo lo que les rodeaba –la labor agropecuaria, la flora y fauna locales, la lengua que no podían compartir con los habitantes autóctonos de la tierra, las condiciones políticas del país y la región, etc.–, las propias epopeyas personales de cada familia.

Las representaciones de los inmigrantes en la obra de Gori se diferencian a las que se presentan en otros textos literarios del período, que por lo general contribuían a tornar héroes a los campesinos inmigrantes que llegaban a la zona, destacando la gesta gringa, exaltando los valores del trabajo y el esfuerzo de los colonos que trabajaban la tierra en contra de todas las adversidades, a los fines de valorizar los antepasados de quienes ya habían nacido en el país.

Eugenio Castelli (1998), en su libro *Un siglo de literatura santafesina*, realiza un recorrido por la obra de poetas y narradores de la provincia de Santa Fe abarcando el período 1900-1995. El autor diferencia cuatro etapas relacionadas a períodos históricos concretos para delinear “una cartografía literaria de la zona” (Borgogno, 2014: 77). La primera etapa es localizable entre los años 1925 y 1939. Son estos los escritores denominados “de la Pampa gringa”.

La primera motivación común, en el plano temático, que puede registrarse en los escritores que, por su origen cronológico dentro de la generación de 1925, abren nuestra literatura regional, es la denominada pampa gringa, la llanura conquistada por la colonización agrícola y la inmigración, sobre todo en el centro y en el sur de la provincia (Castelli, 1998: 7).

Entre estos poetas ubica a José Cibils (1866-1919), José Pedroni (1899-1968), Carlos Carlino (1910-1982) y Mario Vecchioli (1903-1978). Todos representan en sus obras, tanto poéticas como narrativas, el proceso social de la inmigración y la colonización agraria, con el consecuente desplazamiento de los sectores originarios de la región, a la vez que tematizan sobre la tierra y la inmigración. Lo hacen con una “visión optimista”, según el autor, presentando solo el aspecto positivo del proceso social de la inmigración (Castelli, 1998: 7). A partir de la década del cuarenta, los escritores comienzan a acentuar una faceta más bien crítica del fenómeno migratorio. El tercer período, según Castelli (1940-1954), fue prolífero en formas narrativas

que acentuaban el “tono realista social”, en función de algunas tendencias generales de la literatura nacional y continental. Se trata de la “línea del relato motivado por la intención de denunciar realidades injustas” (Castelli, 1998: 55). Es en este período y en esta corriente donde se ubica la obra narrativa de Gastón Gori, en particular las obras aquí referidas.

Gori se planteó como objetivo al abordar la temática de la colonización y la inmigración, otorgar un tono más realista y fundamentado para pintar a los personajes, alejándolos de la heroicidad y presentándolos como hombres ordinarios, comunes, cercanos más bien al orden de lo universal.

11 de agosto de 1946

lo que a mí más me interesa es dar conocimientos sobre cómo se desenvolvían algunas relaciones sociales de la época: contratos, comercio, etc. y al mismo tiempo, tratando a los colonos de manera tan objetiva, arremeteré con la tendencia general a magnificar sus cualidades de héroes, cosa poco verídica porque no eran tantos los peligros corridos, ni tan salvaje la vida que debían afrontar. Gente pacífica, laboriosa, cicatera, bebedora, amarreta, tramposa: es decir, hombres comunes.

Como tales quiero verlos y hacerlos ver (Gori, 1946: s/d).⁴

En los cuentos de *El camino de las nutrias* se entrevé, entre otros tópicos, la relación de los colonos con los indios y los criollos. Estos últimos son descritos en el cuento que da título al libro, en el que el narrador muestra una precisión en las descripciones con un estilo que se acerca mucho al género ensayístico.

Como en casi todas las regiones donde se establecieron colonos, los criollos tuvieron ocupación en las faenas del pastoreo; pero no todos los hijos de ese suelo, que desde antiguo llamó la atención por su ferocidad, emplearon su energía en el cultivo del ganado [...] El hombre que anda en esos trabajos es el que no tiene tierra para labrar ni ganado propio, es el que vende la fuerza de sus brazos al colono o el que ocupa su destreza en la caza para la venta de cueros y pieles. Algo de taimados les descubre el ojo sagaz; le bastan pocas palabras para responder (Gori, 1949: 10).

Los inmigrantes, esforzados, trabajadores, solidarios pero también sufrientes y desdichados, se contraponen a los criollos sin tierra, viciosos, sin expectativas ni intereses. Sin embargo, no todos son criollos. El cuento recrea el fracaso del proyecto de Colonia Alejandra a fines del siglo XIX. El protagonista es don Carlos Ruppert, hijo de inmigrantes que habían llegado a la colonia algunos años atrás, de quienes heredó la tierra. Ya era argentino, estaba *acriollado*, se comportaba como un criollo, “vestía siempre de bombacha y botas, pañuelo al cuello como

⁴ Fragmento correspondiente a sus diarios personales inéditos, titulados por el autor *Vigilia retenida*.

cualquier hombre del lugar” (Gori, 1949: 13). Una sequía azotó la colonia y los agricultores, ante la pérdida de sus cultivos, se vieron obligados a seguir “el camino de las nutrias” para cazarlas y comerciar con sus pieles, labor que solo realizaban los indios. Al suscitarse conflictos en la colonia por la desesperación ante la miseria que llegaba con la sequía, quienes no pertenecían a la colonia comenzaron a pelear por el espacio del estero –propiedad de Ruppert–, el único con agua. Se los describe de esta manera: “Hombres de esa naturaleza e indios descendientes directos de mocovíes o guaraníes, con hijos de colonos inmigrantes, acriollados, medio ‘bárbaros’⁵ fueron los actores del drama nutriero de la región” (Gori, 1949: 10).

Aparecen aquí, en una mención a la que casi no se le otorga importancia, un grupo de descendientes de inmigrantes que los textos literarios y aun los documentos históricos casi nunca abordan. Se trata de aquellos hijos de inmigrantes que no hicieron fortuna, que no lograron hacerse propietarios de la tierra por las dificultades que les presentaba el sistema de colonización o por haber ejercido oficios artesanales y no agropecuarios. Esta figura olvidada de la historia argentina aparece sin embargo en el volumen de cuentos de 1955. La mención de los hijos de inmigrantes empobrecidos como integrantes del grupo heterogéneo que lleva a la ruina a Colonia Alejandra no puede interpretarse como casual. Obliga a plantear desde otra perspectiva la presencia del *otro* –criollo o inmigrante o indio–, a considerar ya no una oposición tajante entre gringo y criollo, sino una conjunción de actores sociales que configuraron una nueva forma de vida en la Pampa.

El *camino de las nutrias* constituye una especie de galería de personajes relacionados a las colonias. Además de los ya mencionados, aparecen diferentes tipologías: los primeros colonos, recién llegados, los prósperos y los derrotados. Tenían fe en Dios y establecían fuertes lazos de solidaridad entre colonos, peor también eran pícaros, “mañosos”. También aparecen los hijos de inmigrantes, ya “acriollados”. Gori presenta a los inmigrantes que constituyeron símbolos del progreso y a la segunda generación que muestra la fusión: ni gringos ni criollos.

18 de junio de 1946

[...] Ahora podemos hablar de los que araron por vez primera, de los que cosecharon, de los que se enriquecieron, o de los oscuros hombres que sucumbieron sin esperanzas; ahora podemos hablar porque son nuestros, son del país y de su historia. Podemos juzgar lo que valían como hombres, para que la nacionalidad no confunda el valor de sus esfuerzos y la calidad de sus aspiraciones, debemos estudiar a todos buenos y malos; ponerlos en un crisol para que nos den el *substractum* que ha permanecido y configurar un tipo de hombre argentino que no es ni el paisano, ni el puro gringo (Gori, 1946: s/d).

Por fuera de la colonia aparecen los gauchos, los indios y los hijos de inmigrantes pobres, que se yerguen como amenazas y representan la alteridad. En la colonia, los campesinos

⁵ Resaltado con comillas en el texto original.

representan los valores del trabajo, el esfuerzo y la perseverancia, pero también aparecen la nostalgia, la frustración y la derrota.

El volumen presenta un conjunto de ocho relatos referidos a la inmigración y a la colonización, más diez relatos agrupados bajo el título *Otros cuentos*, que abordan temáticas diversas y eclécticas. Citamos a modo de ejemplos los argumentos y personajes del primer conjunto de cuentos, para ilustrar las afirmaciones precedentes.

El relato *Calixto Brillard, se acabó tu chata...* recrea un hecho histórico real –en 1857 este inmigrante francés instaló una “chata”, un tipo de embarcación, en las cercanías del paso del Mihura, en el río Salado, para que los colonos puedan pasar carros y caballos (Gori, 1996: 5). En este cuento el personaje representa la adaptación de los inmigrantes al país, en este caso a Santa Fe, y principalmente el proceso mediante el cual hicieron suya la Argentina. “Lo que aún tenía de extranjero en su corazón fuese adormeciendo al favor de horas pacíficas en la ciudad...” (Gori, 1949: 34). Es él quien esperaba, antes que todos, la llegada de inmigrantes europeos, sabía que llegarían y que serían pobres, porque vendrían a trabajar la tierra. “Pocos creían en colonos europeos, como si resultase imposible imaginarlos allí... Pero Calixto Brillard sí creyó... Van a venir muchos, yo lo creo. Serán pobres, eso digo, porque los ricos no aran. Trabajarán bien y es buena toda esta tierra...” (Gori, 1949: 35). Cuando finalmente llegaron, Brillard observaba que la situación de estos colonos resultaba peor de lo imaginado. Tenían numerosas necesidades, vivían muy cerca del desamparo, estaban desorganizados, asolados por la miseria y eran frecuentes los conflictos entre ellos. La temática central de este relato no es la embarcación construida por él, sino el sentimiento que lo unía a la tierra santafesina y a los inmigrantes europeos de la misma manera. Calixto se sentía argentino: “Yo sirvo a la colonia. Allí donde usted la ve, mi chata me ha costado mi ahorro y mi sudor. ¡Soy un hombre de este país, qué diablos!” (Gori, 1949: 37), decía. Sin embargo, también se sentía parte de los colonos, porque él también era un inmigrante.

El cuento titulado “Jules Gerard” tiene como escenario la colonia de los Sunchales,⁶ que había sido creada por disposición del gobierno de Santa Fe pero la administración dilapidó los fondos, lo cual sumió a los colonos en la pobreza y provocó su sublevación. Los indios del Chaco invadieron la colonia y se diluyó en marzo de 1872. Las familias que la habitaron fueron de origen francés, belga y alemán. Jules Gerard es el personaje principal, es quien promueve en los campesinos la idea de enfrentarse a la Administración y abandonar el territorio.

Infortunio en la tierra virgen es la historia de Salomón Stieffel, colono de San Carlos. Inmigrante suizo, había llegado con su esposa y sus hijos pequeños a trabajar la tierra, con buenas perspectivas y esperanzas. Sin embargo, el trabajo duro e ininterrumpido lo convirtieron en un hombre huraño. Su mujer trabajaba a su lado ya que el único objetivo que la familia tenía era pagar la deuda contraída con la empresa para poder ser dueños de la tierra. La vida de Salomón cambió cuando su esposa murió a causa del trabajo casi inhumano al que se some-

⁶ Sunchales actualmente es una localidad del norte de la provincia de Santa Fe, perteneciente al departamento Castellanos.

tió durante la cosecha. El hecho le produjo no solo la disminución del ritmo laboral sino el desamparo que lo llevó a sentir nostalgia por Suiza y los suyos (Gori, 1949: 58). Termina renunciando a su parcela y mudándose a otra colonia, en Entre Ríos, donde se encontraban sus familiares. El relato muestra, de manera dramática, cómo el colono “a pesar de su esfuerzo inexorable no pudo hacer que se cumpliera para él el aforismo que dice: el que labra la tierra se hartará de pan...” (Gori, 1949: 61).

En el relato “Los mojones” se muestran las disputas de dos colonos de San Carlos, la misma colonia en donde se desarrollan los hechos de *El desierto tiene dueño*. Dos vecinos entran en conflicto debido a los mojones que dividían sus terrenos. La pelea llega tan lejos que uno de los dos muere a manos del otro.

En el último relato de la primera parte del volumen, titulado “El tronco viejo”, el primer personaje que se presenta es hijo de un colono suizo llamado D’Organvide, que quería quitar un árbol de magnolia que su padre había plantado en el terreno cuando había llegado a la colonia. Todo el relato se constituye como una reflexión que tiene a la magnolia como centro argumental, sobre las diferencias entre estos colonos hijos de inmigrantes, ya argentinos, y la generación anterior, de sus padres. La magnolia simbolizaba lo extranjero que habitaba la tierra desconocida; era, de alguna manera, un signo de la inmigración. “Soy como la magnolia de D’Orgambide, decía alguno, una cosa rara que quiere meterse en esta tierra... tú también quieres una cosa: la tierra nueva, para ti, y echar raíces” (Gori, 1949: 89). El viejo D’Organvide había mantenido siempre una mirada ‘a lo europeo’ sobre el campo y sobre su magnolia, sin considerar que en realidad esa “era tierra indígena. Por más que el inmigrante empeñara sobre ella su esfuerzo y sus esperanzas, no hizo más que cambiarle la superficie verde de pastos salvajes por otra de triguales” (Gori, 1949: 90). Los hijos de este primer colono, sin embargo, ya habían nacido en Argentina y solo conocían el paisaje que sus antepasados habían construido, como si siempre hubiera sido así. Terminan cortando la magnolia y usando el tronco como poste lindero del terreno, el viejo D’Organvide muere y una planta de mburucuyá crece sobre el poste.

Además de los conflictos entre colonos, que son ilustrados en *El camino de las nutrias*, y de la descripción de sus penas y de sus sufrimientos –las cosechas azotadas por la plaga, la sequía, la pobreza, las inundaciones, las nuevas emigraciones, la frustración de abandonar la tierra–, se puede también leer el conflicto planteado por la presencia de un otro hostil, indiferente, incomprensible o, incluso, amenazador. El inmigrante es un extranjero que llega al suelo de la Pampa pero los antiguos habitantes de esta tierra –gauchos e indios– se le presentan como un otro diverso e inabordable. Los colonos se relacionan entre sí, a pesar de provenir de diferentes pueblos y países, se estrechan en lazos de solidaridad por encontrarse todos en la misma situación, más allá de sus problemas. Pero se diferencian indefectiblemente de los gauchos y de los indios, porque su llegada cambió tanto el paisaje como la composición del territorio, y también “las relaciones sociales y el aspecto moral toman un carácter que aun no se conocía en la campaña, introduciéndose prácticas legales ajenas a las costumbres del criollo” (Gori, 1947: 6-7).

En la novela *El desierto tiene dueño* se ficcionaliza la fundación de la colonia San Carlos, ocurrida en 1858. El estilo narrativo es realista, con una atenta descripción del ambiente y el paisaje, ya que también la Pampa es un aspecto central. Las digresiones sobre la colonización y la inmigración son frecuentes en el texto, encuadran el paisaje y las historias de los personajes, otorgando un marco de verosimilitud. Es una manera de hacer confluír los hechos puntuales, particulares, en un tiempo histórico preciso, en un contexto amplio, ya que se trata de una novela histórica que “intenta, mediante respuestas que busca en el pasado, esclarecer el enigma del presente” (Jitrik, 1995: 19).

La obra está dividida en dos partes. La primera se titula “La lucha” y la segunda “La mies”. La totalidad de los diecinueve capítulos de la primera parte relata las dificultades y penurias de los colonos suizos llegados a la Pampa gringa, con la familia Bourdin como centro de la narración pero con muchas historias y personajes secundarios importantes. La colonia atraviesa varias dificultades en su organización en la primera etapa, hay numerosos enfrentamientos y situaciones problemáticas. La segunda parte consta de quince capítulos en los que progresivamente se solucionan los conflictos y se aproxima el desenlace. Se trata propiamente de la mies, la recolección de los cereales que ya están maduros, donde se ven los frutos del esfuerzo y de que la cosecha dé buenos resultados. Llegan nuevos inmigrantes a la colonia, lo cual produce una renovación de esperanzas y también de fuerzas de trabajo. Los Bourdin logran subsanar su situación, al principio negativa, porque pagan la deuda con la ayuda de sus familiares, llegados de Suiza. Algunas familias, sin embargo, fracasan y deben dejar sus concesiones por no poder pagar. Carlos Beck, el colonizador, refuerza su centralidad como personaje hacia el final de la novela, cuando también aparece su esposa, Lina Beck, quien lo ayuda a planificar una gran fiesta en la colonia. La novela termina con las imágenes de esta celebración, con los colonos asistiendo con alegría y unificados en su esparcimiento, dejando de lado los problemas y el trabajo. De esta manera, la administración se ve fortalecida, ya que todos los problemas narrados son superados y la colonia adquiere un ritmo independiente en su organización, inserto también en la situación política de la provincia.

El título hace referencia a la situación de los colonos en relación con la tenencia de la tierra. Debían pagar la deuda a la Administración, en muchos casos no podían y sentían que ya no tenían esperanzas, al no poder progresar en Argentina ni regresar a sus países.

Sentían en carnes propias el dolor de una esperanza sin valimiento. Antes luchaban sólo por arrancar a la tierra sus frutos con la máscula tarea de ararla y sembrarla; ahora no la sentían segura bajo sus pies y lo que distinguían con claridad era su falta de derecho para hacer con ella, y las cosas que allí arraigaban o con los animales que aún pastaban, lo que convenía a sus vidas. El desierto tenía dueño desde un principio, desde antes que Bourdin clavara el horcón para el rancho, pero sólo ahora, en la desventura, se hacía sentir la poderosa fuerza de ese señorío (Gori, 1958: 131).

Gori dedicó años a sus investigaciones sobre el problema de la distribución de las tierras argentinas a inmigrantes, tema al que define como “colonización-inmigrante-tierras públicas” (Castelli et al, 1991: 43) y quiso expresar en su novela el esfuerzo de las familias extranjeras para llegar a ser propietarias. El discurso nacionalista que exaltaban las clases dominantes se apoyó en afirmaciones equivocadas, como que a los inmigrantes se les había regalado la tierra pública para valorizar la figura del gaucho como arquetipo ausente, a quien le fue quitado el derecho de habitar el campo o fue expulsado por la inmigración. La realidad de la familia Bourdin se presenta, en este marco, como representativa de todos los colonos que llegaron a habitar la Pampa gringa.

Toda la obra de Gastón Gori se desarrolló bajo las premisas de verdad y justicia: la búsqueda de un estilo depurado y una prosa “bella”, pero que no intente priorizar la forma sobre el contenido, y que a su vez no suponga que el texto literario pueda ser recibido solo por quienes posean el capital cultural necesario para disfrutarlo o para comprenderlo. Las temáticas, la forma y el contenido se presentan con absoluta coherencia con sus ideas de justicia, de compromiso con el hombre y sus problemas, y de responsabilidad literaria. Para Gori el trabajo intelectual siempre constituyó una carga social.

Siempre traté de aplicar este criterio: escribir claramente y lo mejor posible aprovechando la riqueza de nuestro idioma, porque la belleza de la forma hace que perdure una verdad. Una verdad mal expresada parece que deja de serlo, en cambio, bien dicha, con una forma digna de ser recordada, es una verdad que perdura (Braun de Borgato, 1992: 43).

Para Gastón Gori es una necesidad social hablar de los inmigrantes, de los colonos, porque forman parte de su historia individual pero también porque cambiaron la historia del país, configurando, a su vez, la identidad de todos.

En su diario, al momento de registrar la gestación de los ensayos históricos que preceden sus textos literarios, lo manifestó de esta manera: “Debemos conocer nuestro hombre argentino y para ello, es indispensable buscarlo desde aquellos años en que [el] movimiento de inmigración transformó todos los aspectos del país dando vida a lo prescripto por la constitución que les abría las puertas” (Gori, 1946: 10 de mayo). Los objetivos de su obra quedan manifiestos en sus diarios personales:

27 de diciembre de 1946

aspiro a destruir conceptos equivocados sobre el gringo colonizador en la provincia de Santa Fe y al mismo tiempo dejar establecidos conceptos fundamentales que podrían promover el estudio de nuevas manifestaciones de nuestra tradición con raíces de aquellas primeras inmigraciones de 1856 a 1920.

El estudio de hechos y situaciones históricas para ajustar, desmentir o completar la información existente fue lo que lo motivó. Gori buscaba dar cuenta de la vida social de las colonias, romper con los estereotipos y las verdades aparentes que se sostenían respecto de los inmigrantes y su permanencia en el país, y, más que nada, lograr dejar una huella importante para estudios futuros. Hay una clara conciencia en su pensamiento de la trascendencia que su producción alcanzaría, por ser el primero y el único que se dedicó a llevar adelante la labor. También se trasluce su preocupación por el estilo y la concreción del verosímil en los relatos sobre inmigrantes, en función de su lector ideal: el pueblo, los colonos, los que pueden encontrarse en los textos.

Bibliografía

- Borgogno, A. (2014). El aporte de Eugenio Castelli a la construcción de una cartografía literaria de la “zona”. En A. Crolla (dir.), *Altrocché! Italia y Santa Fe en diálogo. Historia, ciencia, cultura y voces poéticas de la Pampa Gringa*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Braun de Borgato, S. (1992). *Bajo la bignonia. Imagen y obra de Gastón Gori*. Santa Fe: Distribuidora Litar.
- Bravo Herrera, F. (2001). Inmigración: conflictos culturales y problemáticas de la identidad. *Revista Claves*, 106, 10-11.
- (2002). Viajes y fronteras en torno a la e(in)migración. *Cuadernos de Humanidades*, 12, 233-244.
- (2010). Italia y Argentina en la literatura. Diálogos y entrecruzamientos. *Revista Claves*, 192, 8-9.
- (2012). Gastón Gori: distribución de la tierra e inmigración en la “Pampa gringa”. *Alba de América*, 32(60-61), 141-157.
- (2015). *Huellas y recorridos de una utopía. La emigración italiana en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Castelli, E., Cervera, F., Gori, G., Isaías, J. y Valli, O. (1991). *Inmigración, identidad y cultura*. Santa Fe: Ediciones Culturales Santafesinas.
- Castelli, E (1998). *Un siglo de literatura santafesina. Poetas y narradores de la provincia (1900-1995)*. Santa Fe: Ediciones Culturales Santafesinas.
- Cervera, F., De Cocco, G. y Pavan, E. (1989). *Santa Fe en la literatura*. Santa Fe: Sistema de Apoyo Educativo.
- Crolla, A. (dir.) (2014). *Altrocché! Italia y Santa Fe en diálogo. Historia, ciencia, cultura y voces poéticas de la Pampa Gringa*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- (2015). ¡Puro gringo! Perfiles de la inmigración italiana en las colonias santafesinas. *Zibaldone. Estudios italianos*, III(1), 137-159.
- Gori, G. (1946). *Vigilia retenida. Diarios personales*. Manuscrito inédito.
- (1947). *El indio, el criollo y el gringo*. Santa Fe: Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.
- (1948). *Colonización, estudio histórico y social*. Santa Fe: Editorial Colmegna.
- (1949). *El camino de las nutrias*. Santa Fe: Editorial Colmegna.
- (1950). *Ha pasado la nostalgia*. Santa Fe: Editorial Colmegna.
- (1992 [1956]). *La muerte de Antonini*. Santa Fe: Ediciones Sudamérica Santa Fe.

----- (1958). *El desierto tiene dueño*. Buenos Aires: Doble P.

----- (1964). *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

----- (1996 [1971]). *Esperanza madre de colonias*. Santa Fe: Ediciones AMSAFE.

Marangoni, M. (2012). *Jornadas sobre el imaginario gringo*. (Discurso de presentación) Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Jitrik, N. (1995) *Historia e imaginación literaria. Las posibilidades de un género*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

PENSAR LA MUERTE EN CONTEXTO MIGRATORIO

Celeste Castiglione (CONICET-UNPAZ)
castiglioneceleste@yahoo.com.ar

Resumen

Los edificios y espacios funerarios son el resultado de una lucha política que se lleva a cabo entre el poder local –que gestiona el territorio destinado a las necrópolis– y los grupos migrantes. A fines del siglo XIX, cuando comienza a conformarse el Estado Nación, esta puja fue encausada a través de las Asociaciones de Socorros Mutuos, que se constituyeron como las comisionadas de interpretar y prestar servicios sociales a la población migrante, que ya era de carácter masivo.

Nuestro trabajo busca relevar las manifestaciones funerarias que estos grupos eligieron para recordar y celebrar a sus connacionales, en estos espacios de memoria transatlánticos. Analizaremos, atendiendo al lugar dentro del cementerio conseguido, los aspectos *materiales*: el tamaño del panteón (que condensa una importante cadena de sentidos), así como los *simbólicos* que eligieron para representarse (religiosos, políticos, masónicos, en relación con su sociedad de origen o enfatizando en los servicios prestados en la de destino, etc.). A tal fin, hemos recorrido 140 cementerios, atendiendo a estas dimensiones mediante un registro fotográfico, relevamiento histórico y entrevistas con los trabajadores locales que queremos compartir.

Introducción

Los temas de investigación que pasan a gobernar nuestras vidas se encuentran latentes antes de que estos tomen cuerpo y se plasmen en una hoja. Incluso aparecen de reojo, solapadamente, mientras estamos con otras temáticas, pero persisten y se profundizan conforme pasa el tiempo. Este nació con la lectura de las noticias de los diarios para la tesis (Castiglione, 2011) y la duda de lo que pasaba “después” del delito o crimen que había acontecido y con el que se relacionaba a “una colectividad” o una “mafia” de determinado país. Pero trascendiendo el hecho, la pregunta era qué pasaba con los migrantes que morían en diferentes situaciones, donde iban sus cuerpos o si existía un protocolo para determinados casos, la intervención (o no) del Estado, de las embajadas y consulados, y –en un enfoque más micro– si se respetaban los ritos que el grupo al que pertenecían quisieran realizar.

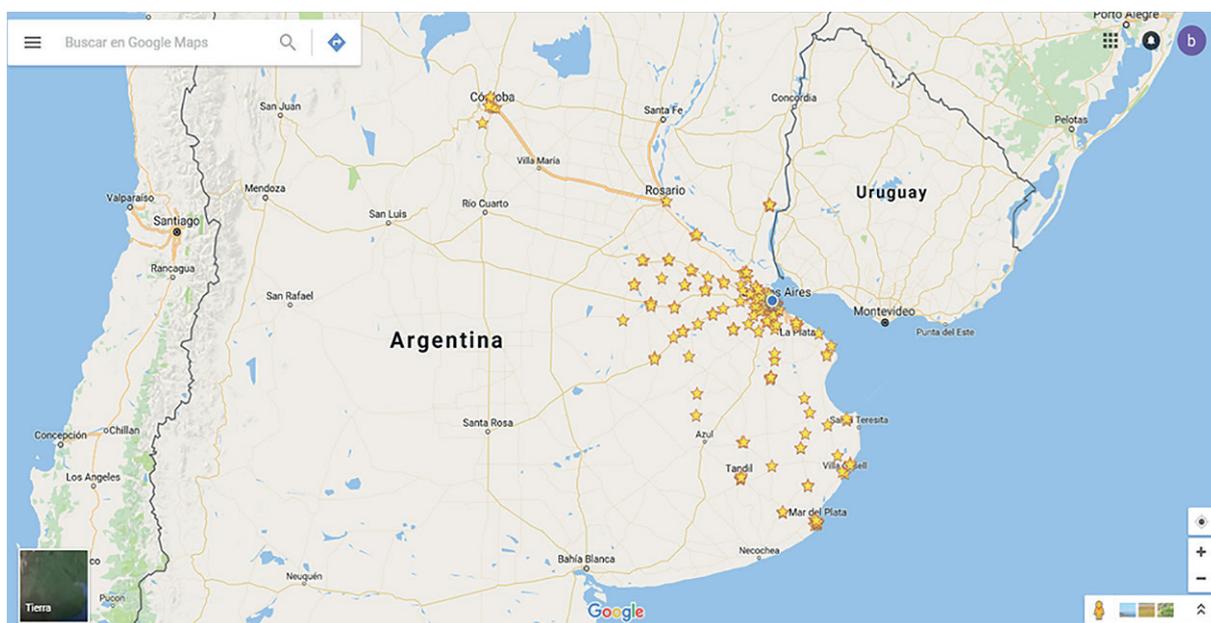
El presente trabajo es un *avance de la investigación* que estamos desarrollando desde julio de 2013 hasta el presente (abril de 2017) y que requirió de un relevamiento bibliográfico amplio, que abarcó múltiples disciplinas. Este nos brindó un primer texto que sirvió de disparador, del Grupo de Estudios sobre Inmigración y Salud de la Universidad Complutense de Madrid (2009), sobre los flujos recientes en España y las principales causas de defunción. Asimismo, en el ámbito nacional se destacaban los estudios del Grupo de Estudios de la Universidad de La Plata dirigido por la Dra. Carlota Sempé, que trabajaban el cementerio de esa ciudad desde múltiples perspectivas, con el cual nos vinculamos y del que comenzamos a formar parte. A partir de allí, se abrió una importante veta de investigación focalizando en la relación entre “migración y muerte”, con dos grandes cauces, que corren paralelos, aunque con distintos tiempos:

a) Sobre *migraciones recientes*, con un análisis de la celebración del Día de los Muertos del 1 y 2 de noviembre y su manifestación en el Cementerio de Flores, concentrada en el universo andino, a través de una observación participante y que hemos desarrollado en 2014, 2015, 2016 y que seguiremos a futuro.

b) El segundo, y en el que nos vamos a focalizar en el presente avance, es un recorrido por los cementerios municipales y públicos de las principales provincias y ciudades de acogida de la *migración histórica* (CABA, Conurbano, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba). El relevamiento tiene como herramienta el trabajo de campo presencial, entrevistas con miembros de Asociaciones de Socorros Mutuos (ASM), toma fotográfica y estudio bibliográfico de la ciudad, de la ASM que lo genera y del contexto sociohistórico. Nuestro abordaje se basa en una visita personal a los cementerios, a los que arribamos con una búsqueda organizada a partir de trabajos académicos y de otros que, en muchos casos, provienen de historiadores locales, los que cuentan la historia del lugar en función de tradiciones orales familiares, asistemáticas. Por esa razón, la riqueza del campo siempre es sorpresiva y fructífera. El recorrido se basa en el registro de la vía central y transversal, el perímetro, y luego una observación más azarosa de los distintos sectores. A posteriori, entrevistamos a los trabajadores del cementerio, que en general se entusiasman con la propuesta, hacen una “visita guiada” personalizada. Con ellos chequeamos la información recopilada o nos sugieren personas que pueden contribuir a futuro.

En estos tres años se siguió un diseño de “abanico”, similar al de los ferrocarriles, desde el centro de la Ciudad de Buenos Aires y expandiendo el recorrido hacia el norte, oeste y sur.

Mapa del recorrido realizado (julio 2013-abril 2017)



Fuente: Diagramado por el autor en base al trabajo de campo.

Nuestras preguntas de investigación se focalizaban en qué características (materiales, simbólicas, políticas, económicas, religiosas, por citar solo algunas) tenían o tienen que reunir los distintos grupos migrantes para poder presentarse en la sociedad de acogida y tratar de desarrollar sus ritos funerarios, sin obstáculos, y en ese caso cuáles; y por otro lado, pensar si el campo funerario es un emergente, una muestra de la situación de ese grupo migrante dentro de esa sociedad.

De allí que podemos presentar dos cuadros con resultados parciales del relevamiento realizado.

Cuadro 1. Cementerios recorridos (julio 2013-abril 2017)

	CEMENTERIOS					
	Municipales	Sin Panteones	Israelitas	Disidentes	Musulmán	Alemán
CABA	3	-	-	2	-	-
Conurbano	8	7	3	2	-	-
Buenos Aires	45	29	4	2	-	-
Entre Ríos	7	-	-	-	-	-
Santa Fe	1	5	-	-	-	-
Córdoba	2	3	1	1	1	1
Subtotal	66	44	8	7	1	1
Total	127					

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Nacionalidades de los panteones encontrados (N=205)

Nacionalidad	CABA	Conurbano	Buenos Aires	Entre Ríos	Santa Fe	Córdoba	Total
Italianos	5	10	63	3	-	3	84
Españoles	12	8	50	3	2	1	76
Franceses	2	2	11	1	-	1	17
Cosmopolitas	-	2	11	-	-	-	13
Libaneses	-	-	8	-	-	1	9
Portugueses	1	-	-	-	-	-	1
Yugoslavos	1	-	-	-	-	-	1
Eslavos	1	-	-	-	-	-	1
Austrohúngaros	-	-	1	-	-	-	1
Uruguayos	1	-	-	-	1	-	2
Total	23	22	144	7	3	6	205

Fuente: Elaboración propia.

En nuestro recorrido por los 127 cementerios locales, hemos encontrado elementos que conservan ciertas regularidades (cuadro 1).

Los antiguos: a) municipales, por lo general realizados *desde y por* la fiebre amarilla de 1871 (Couto y López Mato, 2015), de los cuales 66 poseen panteones que presentan diferentes adscripciones étnicas (que detallamos en el cuadro 2); b) 44 que no tienen ninguna referencia a la nacionalidad ni panteones de ASM; c) los cementerios israelitas: 8; d) de disidentes: 7; e) musulmán, abandonado y del que no hemos encontrado aún material; 1 y f) alemán: 1, vinculado a la colonia en sí.

Asimismo, hemos encontrado que *dentro* de algunos cementerios tres colectividades pudieron realizar un espacio delimitado por una arboleda y un cartel que abre un sector específico, como fue el caso del espacio suizo (en Baradero), el danés (en Tandil) y el coreano (en Cañuelas), todos en la provincia de Buenos Aires.

Breve contexto histórico

Los cementerios son lugares de memoria con un “valor simbólico multivalente” (Manrique Villalobos, 2007). Son considerados como “lugares sagrados”, bendecidos por el referente religioso que esa sociedad o comunidad posee; y al mismo tiempo es un espacio administrado por el Estado.

Debajo de la Ciudad de Buenos Aires existen enterratorios de la época colonial, pero en su mayoría ya sepultados bajo las erráticas construcciones que se fueron anexando alrededor de Plaza de Mayo (antes Plaza Mayor). Eran “espacios destinados” a la inhumación, cercanos al centro, en lo que hoy es el Banco Nación o el Luna Park.

Hacia 1600, los fallecidos católicos se enterraban en los alrededores de las numerosas iglesias construidas en los pueblos que empezaban a formarse.

Las comunidades estadounidense y alemana, hacia 1800, enterraban a sus ciudadanos en el perímetro de la Iglesia Nuestra Señora del Socorro, donde se establece el primer “cementerio” propiamente dicho –Juncal y 9 de Julio–, y la británica, en uno llamado “Victoria”, en la sección norte –hoy Barrio Norte– (Maronese, 2006).

En estos tiempos de organización institucional se implementa la Real Cédula del rey Carlos III de España, que prohibía la inhumación de los cuerpos en las iglesias, destinándose un lugar específico a sus efectos. Por esa razón, en 1821, Rivadavia ordena la creación de un cementerio, en las afueras y hacia el norte de la ciudad, hoy La Recoleta, en la base de un viejo monasterio.

En esos tiempos, las enfermedades fácilmente se convertían en epidemias, pero hubo una que constituyó un *antes* y un *después* en la historia de la ciudad, ya que la dividió material y simbólicamente en un norte (rico) y un sur (pobre), de donde “se decía” que provenía la enfermedad (Salessi, 1995; Couto y López Mato, 2015), aunque esto era falso ya que se transmitía por un mosquito. Esta situación cumplirá, en el futuro, una justificación para intervenciones estatales y criterios higienistas, que la “cultura positivista” implementará hasta la década de 1930. La cantidad de fallecidos que dejó la fiebre amarilla de 1871 hizo necesaria la intervención estatal fundando el Cementerio del Oeste, hoy llamado “Chacarita”, y muchos otros en el interior del país.

Como bien sabemos, quienes administraban el poder en la consolidación y la conformación del Estado, fue la Generación del 80, que con su mirada europeizante transformó la realidad a su imagen y semejanza. De manera que los cementerios se transformaron en su producto, uno más dentro de su “puesta en escena”, como lo eran los teatros, las avenidas, los edificios públicos y las escuelas. Como todo producto simbólico, este se encuentra construido por objetos y comportamientos, que “con eficacia de signos por el cual una determinada comunidad atribuye un determinado significado [...] éstos representan lo ausente, lo inexistente o lo oculto” (Magariños de Morentin y Shimko, 2005: 93).

Las necrópolis que se construyen a partir de esa época se caracterizan por un pórtico central de una o tres grandes puertas, con columnas a sus costados. En ese mismo frontispicio, poseen a un lado la capilla y al otro la Administración. Desde esa entrada se observa una importante calle central que en diferentes espacios presenta monumentos, por lo general religiosos (cruces, vírgenes, estatuas) o militares (evocación de batallas y recuerdo de los soldados del pueblo), que en gran parte se encuentran en el cruce con la vía transversal. La vista aérea de este modelo cementerial nos daría la forma de una cruz cristiana, que cumple la función simbólica (en virtud de que la Constitución Nacional determina en su artículo 3 que la Argentina y su “Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano”), de manera que lo transforma en “oficial”; pero también era coherente con los criterios higienistas de la época (Salessi, 1995), ya que contribuían al cruce de vientos (para esparcir las miasmas), arboleda y calles. Allí, a

su vera, las familias poderosas construían bóvedas fastuosas para albergar a sus miembros a lo largo de las décadas, así como también las realizaron instituciones y congregaciones religiosas. El crecimiento de los cementerios es “hacia afuera” de esta estructura territorial.

De las necrópolis recorridas, no hemos encontrado ninguna que corresponda al período 1910-1970, donde a partir de allí se copia el modelo anglosajón, tipo “parque”, con placas en el piso o pequeñas construcciones en donde lo que predomina es un campo amplio, solo interrumpido por lápidas ascéticas, sin diferencias (excepto en las decoraciones y en el cuidado, o no, de cada una de ellas).

Es decir, el cementerio es un espacio singular, de “otro” orden, que es resignificado en la modernidad. Asimismo, como estudia Danzel (2002: 7), allí se pueden observar los hechos y figuras relevantes, la constelación de espacios destinados a clases sociales, e incluso, las modas permiten hacer “una lectura inmediata de ciertos fenómenos, como, por ejemplo, el lugar de la mujer, del animal de compañía, del militar, del notable, del artesano [...]”. Es por ello que nos interesa saber cuál era el lugar del migrante en este campo. Porque, además, opera como una “constante”, ya que se encuentra abierto todos los días del año, con escasísimas excepciones (1° de mayo y 1° de enero), dando una continuidad en la vida cotidiana de la sociedad en la que está inserto. No hay un día en que este museo “a cielo abierto” (Camarasa, 2013) permanezca igual a otro. Esta “obra abierta” lo hace irrepetible y en permanente transformación, con intervenciones sumamente variadas, que incluso brindan un escenario –legitimado socialmente por su carácter sagrado– para la contracara pagana (ritos umbanda, “trabajos”, etc.).

Dentro de esta estructura decimonónica, en la que se encuentra la mayoría de los cementerios, los panteones son la parte inamovible, lo fijo. Cualquiera sea la situación, los panteones constituyen un símbolo concreto que desplaza y condensa sentidos, además de un tiempo y un espacio determinado, que va a requerir de acciones que reproduzcan su significado originario y lo actualicen. Este emplazamiento y la ubicación de los mismos, no es azarosa.

Cementerios municipales con panteones de ASM

La migración italiana, española y francesa fue, a todas luces, la más numerosa. La historia colonial ya había llevado noticias de las tierras y de las posibilidades que el Río de la Plata tenía para los que quisieran trabajar, y en gran parte el idioma y la religión sirvieron de base. De manera que, en 1914, el 29% de la población era extranjera, y se calcula, a pesar de lo insuficiente de los registros, que más de la mitad permaneció en el país. El gran instrumento que tuvieron los migrantes fue la conformación de las ASM, que se formaron a partir de la inacción del Estado en las cuestiones sociales. A tal fin y con una suma fija, los socios tenían la posibilidad de asistir a un consultorio, adquirir descuentos en farmacias y formar parte de una red asociativa, que iba ampliando la cantidad y calidad de sus servicios, que en muchos casos incluían el servicio funerario y la seguridad de su inhumación en su propio edificio funerario, para descansar en paz, con sus connacionales.

Estas manifestaciones son las que hemos relevado completamente en todo el Gran Buenos Aires y parte de la provincia de Buenos Aires. A fin de poder ordenar la información de los 204 panteones debimos recurrir y consignar la información en función a categorías básicas, que vamos a explicar.

a) *Tamaño*: el tamaño del panteón y de la posibilidad de tener más de uno en un cementerio municipal, evidencia la importancia de las ASM, ya que antes, como ahora, los espacios representaban un poder. Teniendo en cuenta el más grande encontrado, hemos considerado en ese rango los que se encuentran en 625 m² o 25 x 25. Con los pequeños resulta sencillo, porque los que efectivamente lo son y tienen dimensiones aproximadas de 6 x 5 m. Los que consideramos medianos, por lo general, son panteones que poseen una forma rectangular, con un frente amplio, pero cortos en la profundidad, o son de una medida promedio que no se destaca. En este punto, más que la mayoría de edificios regulares, es considerable la cantidad de panteones monumentales. Esto es importante porque evidencia el poder y el capital –simbólico y material– con el que contaba la ASM para poder emplazarse en el Cementerio.

b) Dentro de los estilos identificados, el neoclásico es el más común desde el siglo XVIII, con un patrón geométrico, similar a un templo griego, con un frente triangular y columnas a los costados de las puertas principales (dóricas, jónicas, corintias o mixtas). Dentro de las representaciones que se le ha dado, intenta recrear a la Antigüedad clásica, la ciencia, el orden y la racionalidad normativa, por eso es el más empleado en los edificios públicos. Los panteones no poseen un estilo purista, se permiten ornamentos, columnas, cúpulas y plantas elevadas, así como los apliques de cruces y escudos regionales. A los efectos de expresar una identidad, es finalmente una estética naturalizada o que intenta simular ser parte de la “cultura oficial”. Era también el estilo “de moda” en esos años propio del paradigma positivista, de manera que no es disruptiva y es la que pasa más desapercibida. El estilo neoclásico, como observamos, es el más utilizado en los tres tamaños consignados, siguiendo, en gran medida, la lógica institucional, sin romper con las formas establecidas.

Los que denominamos “modernos”, poseen un doble significado, porque la gran mayoría son reconstrucciones, sobre la fosa del viejo, o bien nuevas “sucursales” que construyeron a lo largo del siglo XX, con otro material y otro capital en el momento en que las asociaciones comienzan a perder su hegemonía, y realizadas con materiales simples de paredes lisas, ladrillo a la vista, sin adornos ni estilemas de ningún tipo: son básicamente funcionales, pintadas y en algunos casos, abiertos y con nicheras laterales. No gozan de las ornamentaciones ni el simbolismo de los antiguos.

Dentro de los panteones construidos a partir del 1900, se destacan –aunque en menor medida– los realizados en estilo *art déco*, ya relacionados con las corrientes industrialistas de principios del siglo XX, que se desarrollan en el período de entreguerras –entre 1920 y 1939– en Europa y América. Este estilo alcanzó su máximo esplendor en la Exposición Internacional de Artes Decorativas de París de 1925. Se manifiesta a través de la geometría imperante del cubo, la esfera y la línea recta. Como expresan Baldini y Scalise (2012), este estilo se empleó

en “comercios y casas de barrio de sectores de clase media con menor poder económico”, que expresa a través de él, ideas de progreso y avance. El *art déco*, en el espacio funerario, posee placas verticales y horizontales, planos rectilíneos superpuestos y volúmenes puros. Una rápida mirada a una construcción de este estilo evoca las edificaciones de los regímenes totalitarios que surgieron con posterioridad o bien nutridos por esta posición estética que, sin duda evoca una impactante solidez, que es lo que en definitiva simboliza el panteón.

Dentro de los restantes hemos encontrado neogóticos (españoles), dos brutalistas (italianos), un *art nouveau*, italiano en Almirante Brown, y el resto ecléctico.

La presencia asociacionista fue tan importante que hasta contó con internas políticas, y en numerosos partidos, dos asociaciones tenían sus respectivos edificios. Por ejemplo, en Dolores, una de ella cuenta con uno monumental, mientras que la otra asociación posee dos panteones medianos. En Tandil, una misma ASM detenta siete panteones distribuidos en el cementerio, conforme la población crecía.

Solo en dos panteones, se evidencian los colores de la bandera italiana, y al igual que los españoles, no son predominantes los símbolos que aluden a la nacionalidad. Se puede generalizar que el 95% de los edificios poseen una cruz, pero solo un 30% acompaña con un escudo de la región a la que pertenece u otro tipo de marca identitaria, con la excepción del nombre de los panteones italianos y franceses que en gran medida se presentan en su lengua de origen.

Cementerio y espacios de disidentes

La muerte de comerciantes o militares que habían quedado del desmembramiento colonial y que no eran de fe católica constituyó un desafío para el incipiente gobierno de Buenos Aires. Los cementerios de disidentes surgieron en el país por un pedido a Bernardino Rivadavia de la colonia anglicana británica de Buenos Aires. Los cementerios disidentes constituyen los primeros enterramientos privados del país, desde la prohibición de inhumar en las iglesias o en terrenos contiguos destinados a tal fin, porque hasta que se habilitaron los cementerios públicos, los muertos se sepultaban “en tierra consagrada” (Fernández, 2013).

A partir de 1825, el rey Jorge IV reconoce la nueva nación de Buenos Aires y firma el Tratado de Amistad y Comercio. Por otro lado, una parte de la élite gobernante era más abierta a la actividad comercial, sin importar la procedencia, y promovieron la migración del norte de Europa. Se fundaron las primeras instituciones no católicas a las que llamaron “disidentes” y allí permitieron el entierro de judíos también. En 1892, consiguieron los terrenos lindantes con el Cementerio del Oeste (Chacarita), el nuevo Cementerio de Disidentes, luego dividido, durante la Primera Guerra Mundial, uno para los alemanes y otro para los británicos. Ya por esos años, la comunidad británica había ampliado su capacidad comercial y desarrollaba las bases del Ferrocarril del Sud, que a partir del 1880 crecía de manera expansiva, requiriendo de un importante despliegue de entidades financieras, oficinas de negocios y bancos que operaran en función del modelo agroexportador que imperaba desde 1880.

También hubo una corriente, de ruso-alemanes, más conocidos como alemanes del Volga, que desembarcaron en 1877 para trabajar en el campo a través de la Ley Avellaneda de 1871. La primera colonia que se estableció fue en Hinojo, a quince kilómetros de Olavarría, integrada por ocho familias y tres solteros.

En el partido de Azul, el Libro de Actas Municipal N° 3, que abarca desde el año 1879 al 1883, (Adam et al, 2013: 168), releva que en la sesión del 16 de abril de 1880 se solicita el acondicionamiento de un predio para ser utilizado como cementerio –no católico–, con la siguiente letra:

a la solicitud de Don Guillermo Lauvrie pidiendo se ponga a disposición de él para proceder al arreglo y ornato el terreno que existe en el Cementerio de Católicos de este pueblo destinado por la municipalidad para depositar los restos mortales de los que no profesan el culto Católico Romano, ovgetandose a las disposiciones y ordenanza municipal vigentes que rigen sobre la materia, como lo solicita el interesado y hayase saber al encargado del cementerio [sic] Firma: H Espindola Secretario.

El espacio de disidentes se encuentra en un costado rectangular amurallado de 250 x 8 m, al que se ingresa atravesando el predio municipal. No hay panteones: se encuentra conformado por lozas de mármol o granito y rejas artísticas que bordean algunas tumbas, las que en general están escritas en inglés, alemán o ruso. Estas particularidades son comunes a los otros cementerios de disidentes: Quilmes, Lomas de Zamora (en el Gran Buenos Aires), Chascomús y Castelli.

Se identifica un espacio de la colectividad Suiza, al norte de la provincia, y el Espacio Danés en Tandil. Este caso fue estudiado como un ejemplo de las cadenas migratorias identificadas por Devoto (2003: 128): a) cadenas familiares y b) cadenas más amplias sobre base lugareña, mucho más difíciles de reconstruir. De ésta última proceden los daneses del distrito de Magleby en la isla de Møn, Dinamarca, de 1.500 habitantes. Esta migración incluyó no solo a familiares sino también a amigos y simples conocidos, iniciada por el “clásico” pionero, Juan Fugl, un maestro de escuela que inicia el viaje con cuatro amigos en 1844.

La monarquía danesa había desarrollado una serie de reformas restrictivas de acceso a la tierra y confirmaron viejos sistemas de herencia, de manera que los jóvenes comenzaron a buscar nuevos destinos. Si bien se estima que el número de daneses emigrados es cerca de 6.500 (Bjerj, 2001), su influencia en Tandil no fue cuantitativa, pero sí heterogénea e intensa. Influyeron tanto en lo urbano como en lo rural, casi por igual. Los agricultores, con gran iniciativa y capacidad de ahorro, sin restricciones de la Corona, se consolidaron y crecieron económicamente. Fugl, al poco tiempo de haber arrendado una chacra, instaló un molino hidráulico, una panadería y se insertó políticamente llegando a ser intendente. Su importante rol dentro de la sociedad tandilense le facilitó el espacio dentro del cementerio municipal.

La migración suiza formó parte de uno de los pocos flujos con posibilidad de hacer inversiones, y que en un primer momento se instalaría en las colonias de Santa Fe, pero el cupo ya estaba cubierto. Desarrollaron sus actividades en la industria lechera del norte de la provincia, cercano al FFCC. El espacio suizo de Baradero se encuentra integrado, pero aislado por una corona de coníferas, un inmenso árbol en el medio y bancos que lo circundan, que miran a pequeñas placas de piedras recortadas irregularmente sobre la tierra. Corona el espacio una inmensa cruz de madera con una paloma en la punta.

Con respecto al espacio coreano, este posee unas particularidades que merecen ser abordadas en profundidad y que comenzamos a trabajar pero que exceden el espacio de este trabajo (Castiglione, 2016).

Cementerios israelitas

La Argentina tiene una de las mayores comunidades de israelitas de Latinoamérica y la sexta fuera del Estado de Israel (Dulout, 2011). Su arribo es muy antiguo, siendo las más tempranas las del siglo XVII, cuando los judíos portugueses y españoles (sefaradíes) se asentaron trabajando como comerciantes y de oficios específicos, deviniendo –algunos– en estancieros. A mediados del siglo XIX se sumaron los de Europa occidental (ashkenazim) y en 1862 comenzaron a organizarse las primeras instituciones. Es muy importante su presencia en la zona del Litoral, donde fundan Moises Ville y la colonia Arinsville, a la que se sumaron contingentes de Europa Oriental, de la corriente ashkenazim. A través de la Jewish Colonization Association, la afluencia creció a fines del XIX, y a partir de 1930 especialmente de los que provenían de Alemania y ya contaban con una importante comunidad de base.

La tradición considera que la inhumación ideal sea en la patria y junto a sus familiares, pero con la diáspora, los mitos ancestrales han sufrido modificaciones en los detalles, no en la importancia del rito.

Uno de los más importantes se encuentra en La Plata, y nace a partir de la Sociedad de Socorros Mutuos Ezrah, en cuyas primeras reuniones (1907) surgió la propuesta de un cementerio local como una prioridad. En esos tiempos, las necesidades eran muchas y variadas, de manera que logran finalmente adquirir una escritura que la Municipalidad de La Plata les regala para la construcción del cementerio. El 9 de noviembre de 1913 realizan una ceremonia en la que trasladan los restos de asociados de otros enterratorios, quedando oficialmente inaugurado.

En cuanto al respeto por las tradiciones, la modalidad de la colectividad es la sepultura en tierra –ya que es indispensable que el cuerpo esté en contacto con ella–, lo que contradice las normativas municipales que prohíben la inhumación sin ataúd; finalmente, por esos años y después de importantes negociaciones, se llega a un acuerdo al hacer orificios en los féretros que permiten cumplir con ambos requisitos. Asimismo, otra particularidad es que los restos no pueden ser reducidos, porque el lugar de descanso es eterno y no puede modificarse (Flores y Dulout, 2005), lo cual lleva a que inevitablemente los cementerios deban ampliarse, de

manera que cuando se busque un lugar este sea amplio y con posibilidades de expansión. Los cementerios tienen una regularidad estética y las tumbas pueden tener un monumento funerario, por lo general de mármol negro, en donde se acostumbra poner una piedrita sobre la superficie de la tumba, para dejar un testimonio de la visita, los domingos. En algunos hay una suerte de recipiente con piedras a fin de cumplir con el rito.

Como bien explica Dulout (2011: 221): “Debido a que la religión judía prohíbe la representación de Dios o cualquier símbolo que lo represente, la fuerza simbólica de los monumentos está volcada en la propia estructura. Son los casos del monumento por la Shoá” y otros que marcan situaciones colectivas, que tienen una celebración anual y pública, con todos los miembros de la comunidad.

En el cementerio de La Tablada, en La Matanza, cuentan con monumentos en recordación a los caídos por la defensa del Estado de Israel, víctimas del Holocausto (con cenizas de los campos de exterminio en su interior), por el atentado a la Embajada de Israel, a la AMIA, y en memoria de las víctimas de la última dictadura militar. Existen otros espacios de visita en conmemoración de los mártires judíos de Galitzia, Polonia y judíos de habla húngara en la Argentina. También cuenta con monumentos artísticos.

Asimismo, en un extremo del terreno, hay un espacio destinado al Cementerio Israelita Sefaradí de la Asociación Hebrea Argentina de Socorros Mutuos, fundada en 1929.

Los cementerios de Lomas de Zamora son de la Asociación Israelita Sefaradí Hijos de la Verdad, adquirido en 1913 e inaugurado en 1915 por la Sociedad de Socorros Mutuos Benei Emet, para judíos sirios de Damasco, y el Cementerio Israelita administrado por la Sociedad Dr. Herzl, para los ashkenazim.

El Cementerio de Avellaneda tiene una historia más compleja, porque una parte de la migración que se hizo rica vertiginosamente, dejó perplejos a los que se dedicaban a la agricultura y al comercio. Al poco tiempo, se conoció que eran los “tratantes de blancas” que traían engañadas a mujeres de origen judío que explotaban en la zona sur de la capital. Ese grupo pasó a llamarse los “Tmein” (impuros en idish). Al ser rechazados decidieron tener sus propias organizaciones sinagoga, rabinos y cementerio, adquiriendo los terrenos al otro lado de la calle del Cementerio Municipal de Barracas al Sur, hoy Avellaneda. Este sufrió varios ultrajes porque se rumoreaba que las mujeres eran enterradas con las joyas que les habían regalado sus clientes.

Es muy interesante el espacio que encontramos en el partido de Mercedes, en el costado derecho, destinado a la Sociedad Israelita Latina de Mercedes, fundado el 9 iyar 5688 (29 de abril de 1928), por el Sr. Jacobo Sananes. Cuenta con una pequeña construcción, un cuarto de 2 x 3 m con un camastro, para el tratamiento del cuerpo y preparativos. En este se registran los dos rasgos identitarios de recreación constante, como el idioma hebreo y el calendario. Nos resulta curioso, porque no hemos encontrado referencias a una actividad judía específica en esa región, más que las generales.

Algunas reflexiones

La primera que nos aporta esta etapa es que existe un importante material que estaba allí, a fin de ser encontrado. De la gran cantidad de cementerios recorridos, hemos recortado unidades de análisis concretas, que obedecían al requerimiento de declarar su nacionalidad de origen en el artefacto o espacio funerario.

De allí encontramos los más numerosos, municipales, con una importante cantidad de panteones de variados tamaños y ornamentación, que además se encuentran emplazados en lugares importantes de los cementerios. Estos 204 edificios son el emergente de la migración masiva que arribó a la Argentina entre 1880 y 1914, cuya coincidencia religiosa con la sociedad de acogida allana su inserción. Aquí, las ASM son las protagonistas de esta empresa, y sus comisiones directivas se encargan de relacionarse con la intendencia, cumplir los requisitos y recaudar el capital que permita realizar la construcción.

Los cementerios de disidentes fueron decisiones más comerciales, con la anuencia de la municipalidad del partido, en donde se compraba el terreno y era administrado por un grupo que se conformaba a tales efectos. Y hasta el momento, sin poder profundizar, aun con los cementerios israelitas, sucedía algo similar.

Podemos afirmar que en la provincia de Córdoba se condensan casi todas las corrientes migratorias, ya que el cementerio musulmán –si bien abandonado–, se encuentra en un lugar privilegiado, al lado de uno israelita y otro municipal. Asimismo, en la región de Calamuchita, hay un cementerio alemán, perteneciente a la colonia y sus descendientes.

Si este resultado lo cruzamos con la variable de que la “bienvenida” a la migración histórica tuvo momentos de profundo racismo ideológico, por parte de la élite gobernante, al mismo tiempo que necesitaba la “mano de obra” para insertarse en el mercado mundial a través del modelo agroexportador, podemos decir que estas manifestaciones funerarias son gestos políticos para imponer el sentido de su conmemoración del pasaje y memoria, en un contexto adverso. Es decir, habiendo muchas necesidades básicas insatisfechas, destinar un capital a lo funerario, propone varias lecturas. Si bien no todas las ASM tenían un panteón, este se constituye como un elemento importante de prestigio dentro de sus servicios, ya que no hay que desdeñar la importante devoción católica de los migrantes mediterráneos, y esta “pequeña iglesia” albergaba sus cuerpos y almas, dándole cristiana sepultura. Esta se hacía no solo en suelo consagrado –aunque extranjero–, bendecido una vez más, y al mismo tiempo “separándolo” de los nacionales. Por otro lado, para las ASM, es parte de su capitalización financiera, propaganda con respecto a otras ASM, de su propio país y de otros (e incluso para la sociedad de origen), en una competencia por ver quién tenía el panteón más importante, mejor ubicado y más cuidado. Era objeto de peregrinaciones y recuerdos para conmemorar al fallecido, si los familiares no se encontraban al momento del deceso, y es también un espacio para las celebraciones que la comunidad consideraba importantes.

En consecuencia, solo podemos decir, una vez más, que la temática migratoria impide las generalizaciones y la linealidad en cuanto a algo tan concreto como la muerte en tierra extranjera: no podemos decir que los italianos o los franceses –por citar algún ejemplo fortuito– hagan alguna acción en particular, porque varían de un pueblo a otro, en donde se mezclan, con la adscripción política de la comisión directiva que las lleva a cabo, la masonería, o la decisión de reproducir y perpetuar su identidad u oficiar como intérpretes o facilitadoras de la integración con la sociedad de acogida. De manera que únicamente podemos decir que el título debería ser que este trabajo solo constituye un humilde comienzo para pensar la muerte en el contexto migratorio.

Bibliografía

- Adam, S., Eilers, G. y Carrasquero, S. (2013). Cementerio de disidentes: un espacio social y urbanístico diferente en Azul, provincia de Buenos Aires. En O. Flores (comp.), *Cementerios, patrimonio y memoria*. La Plata: Red Argentina de Cementerios.
- Baldini, M. y Scalise, M. (2012). Estilemas para la vida y estilemas para la muerte: el art decó en la ciudad y el cementerio de La Plata. Recuperado de <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/004063.pdf>
- Bjerg, M. (2001). *Entre Sofie y Tovelille. Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina (1848-1939)*. Buenos Aires: Biblos.
- Camarasa, E. (2013). El cementerio a cielo abierto, sus aspectos pedagógicos. En O. Flores (comp.), *Cementerios, patrimonio y memoria*. La Plata: Red Argentina de Cementerios.
- Castiglione, M. C. (2011). *La gota que horada la piedra*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- (2016). *La muerte en la trayectoria migratoria. Un acercamiento a la comunidad coreana en la ciudad de Buenos Aires*. X Congreso Nacional de Estudios Coreanos “La península coreana entre desarrollos y tensiones”. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Couto, C. y López Mato, O. (2015). *La fiebre amarilla*. Buenos Aires: Olmo Ediciones.
- Danzel, M. (2002). *Les cimetières de Paris*. París: Jean Cyrille Godefroy.
- Devoto, F. (2003) *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana
- Dulout, L. (2011). El cementerio israelita de La Plata. En C. Sempé y O. Flores (comp.), *El cementerio de La Plata y su contexto histórico*. La Plata-Ringuelet: el autor.
- Fernández, M. L. (2013). Los cementerios, territorios de memoria urbana e identidad. El paso de lo público a lo privado. En O. Flores (comp.), *Cementerios, patrimonio y memoria*. La Plata: Red Argentina de Cementerios.
- Flores, O. y Dulout, L. (2005). Costumbres tradicionales funerarias judías y su visualización dentro del Cementerio israelita de La Plata. En Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte: tomo 2*. Buenos Aires: GCBA.
- Grupo de Estudios sobre Inmigración y Salud (GEIS) (2009). *Mortalidad y principales causas de muerte en población inmigrante residente en España, 2001-2005*. Madrid: Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid.

Magariños de Morentin, J. y Shimko, S. (2005). Acerca de la calidad semiótica de los cementerios; con especial atención al Cementerio de la Ciudad de La Plata. En Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte: tomo 1*. Buenos Aires: GCBA.

Manrique Villalobos, N. (2007). Un análisis semiótico del espacio como el entramado de otras realidades. (Tesis). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje Carrera de Comunicación Social. Bogotá.

Maronese, L. (2006). *Flores 200 años. Barrio y Cementerio*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura, GCABA.

Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario: Beatriz Viterbo.

“ABRIR MÁS NUESTRAS PUERTAS”. ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA DINÁMICA ASOCIATIVA CATALANA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Julieta Canneva (FFyL, UBA)
cannevajulieta@gmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende analizar las particularidades de la dinámica de relaciones en una asociación civil catalana ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, atendiendo especialmente a las diferentes prácticas, percepciones y posicionamientos desarrollados por los sujetos vinculados a dicha institución en torno a las transformaciones desarrolladas en años recientes al interior de la misma. Adoptando un enfoque etnográfico que privilegia en este caso la perspectiva de los actores vinculados a esta entidad, se analizarán las relaciones entre las principales preocupaciones registradas en torno a la continuidad y el sentido de la asociación en la actualidad y sus efectos en el modelo de gestión propuesto para la misma en el marco del tenso proceso de definición de una colectividad catalana.

Introducción

Las primeras formas de articulación comunitaria entre los catalanes en América estuvieron constituidas por sociedades de beneficencia y de socorros mutuos. Hacia fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, el entramado asociativo catalán en Sudamérica iría transformándose en estrecha relación con el devenir histórico peninsular –fundamentalmente bajo

el impacto de los movimientos de la *Renaixença*¹ y del Modernismo que dieron impulso a diferentes formas de catalanismo cultural y político– y la coyuntura de la masiva migración transoceánica hacia América en sociedades que intentaban acoplarse a la economía-mundo desde la exportación de productos del agro o la ganadería y que demandaban de los países industrializados productos manufacturados, capitales y mano de obra (Jensen, 2010).

En este sentido, en 1886 se fundaría en la Ciudad de Buenos Aires el “Centre Català” cuyos objetivos estaban orientados a la promoción y difusión de las expresiones culturales del catalanismo y en constituirse como un ámbito de integración, recreación y formación de los catalanes (Fernández, 2011).

Pero habrían sido la preponderancia de las actividades recreativas y una negativa a asumir una definición más firme de la identidad catalana –que excluyese a la española– los motivos principales por los que un grupo de socios resolvió apartarse de este Centre y crear una nueva entidad en 1908, bajo el nombre de “Casal Català”, entidad en la que se destacaron desde el comienzo algunos dirigentes recién llegados de Cataluña e imbuidos de una actitud más “militante” que la habitual hasta entonces.

En este contexto, el intento de legitimación de un proyecto independentista estaba dado por la apelación a la existencia de una cultura propia, una lengua y una tradición que debían ser alimentadas aún fuera de los límites nacionales (Casas, 2012). El exilio de posguerra permitiría una renovación de las estrategias asociativas y de los medios de prensa vinculados a estas asociaciones, en tanto este contexto les permitiría imaginarse como responsables de una “misión histórica” particular.

La guerra y su desenlace propiciarían los intentos de reconstituir la cohesión de la “colectividad”, mediante la reunificación de sus dos principales asociaciones: en 1941 el Centre y el Casal Català se fusionarían para constituir la asociación civil catalana que subsiste hasta la actualidad en la Ciudad de Buenos Aires.

Desde los años 1960’s se iría produciendo en todas las entidades culturales y recreativas del Cono Sur (incluyendo las de nuestro país) una merma de las actividades sociales y culturales, una progresiva baja en el número de socios, lo cual se vería agravado por difíciles condiciones financieras que estas entidades tuvieron que soportar. Además de esto, hacia fines del siglo XX se iría agravando el proceso de integración de migrantes catalanes a las sociedades americanas, producto de la profundización de los desequilibrios económicos entre España y Latinoamérica, lo cual desestimulaba la inmigración, y la recuperación de la institucionalidad democrática en España que favoreció el regreso de algunos exiliados que habían tenido un rol preponderante en estas asociaciones. (Jensen, 2010).

¹ Movimiento cultural catalán que llega a su esplendor durante la segunda mitad del siglo XIX. Su nombre surgió de la voluntad de hacer renacer el catalán como lengua literaria y de cultura después de los siglos de diglosia respecto al castellano (período llamado genéricamente *Decadència*).

En base a esto, es posible afirmar que estas primeras formas de articulación comunitaria habrían estado basadas principalmente en el origen migratorio como eje de agregación social, ya que habrían estado integradas por sujetos que en su mayoría habían pasado por la experiencia migratoria –un “dislocamiento en el espacio físico” que conlleva un dislocamiento social, económico, político y cultural (Sayad, 1998)–. Sus transformaciones (en forma de surgimiento de nuevas entidades y sus sucesivas divisiones y fusiones) y sus formas de pensarse en tanto “colectividad catalana” con relación a estas asociaciones habrían sido indisociables de las condiciones históricas anteriormente expuestas y de una relación dialéctica con el Estado-nación dentro del cual se construían esas marcas que permitían definir un “nosotros” –catalanes– frente a un “otro” con el cual se establecía una frontera.

“¿Para qué la asociación hoy?”

Una de las primeras –y reiteradas– preocupaciones que registré durante mi trabajo de campo en la asociación por parte de quienes participaban con mayor frecuencia allí era la “falta de la nueva inmigración catalana”. Si, tal como se describió anteriormente, este tipo de entidades tuvieron entre sus principales objetivos constituirse como espacios que nuclearan a los migrantes catalanes y sus descendientes en Buenos Aires, este era un componente que parecía estar ausente en la actualidad. En algunos casos, esto aparecía en el discurso de mis interlocutores planteando que “ya no vienen migrantes (desde Cataluña)”, en otros casos, aun cuando se admitía la migración de catalanes hacia Argentina, se planteaba que se trataba de un flujo reducido y que “los que vienen son jóvenes que no se interesan por participar en la asociación”, lo cual parecía ser problemático en relación con la reproducción de la masa asociativa (o de la continuidad de la entidad, en general).

Según el padrón de habitantes residentes en el extranjero del Instituto de Estadística del gobierno de la Generalitat de Catalunya (IDESCAT), para el período 2009-2016, Argentina ocuparía el segundo país de destino con mayor cantidad de residentes catalanes (con 16.740 residentes registrados en 2009 y 28.062 en 2016), solo precedido por Francia. El 11% de los españoles residentes en Argentina son catalanes, y en la demarcación consular de Buenos Aires hay 17.131 (Carreras López, 2016). Estos datos dan cuenta de que en la actualidad sigue habiendo inmigración desde Cataluña hacia nuestro país, a pesar de que la misma pueda no tener el mismo volumen que tuviera en otros períodos.

Por mi parte, pude contrastar estas afirmaciones de mis interlocutores con las observaciones realizadas durante el trabajo de campo: en la mayoría de las actividades desarrolladas hasta ese momento con regularidad en la asociación, y especialmente en aquellas dirigidas a los socios, la participación no superaba por lo general unas veinte personas –que siempre tendían a ser las mismas–, y salvo muy escasas excepciones, el promedio de edad de los asistentes rondaba los 65 años en adelante. El grueso de estas actividades se venían desarrollando en la entidad desde hacía varias décadas, y partiendo de los relatos de mis interlocutores y de algunos registros fotográficos y escritos de antiguos dirigentes de aquella época, es posible

afirmar que en aquel momento gozaban de un alto nivel de convocatoria, mucho mayor al que registré durante mi trabajo de campo. Los motivos (seguramente, múltiples) por los cuales el volumen de residentes catalanes de los últimos ocho años anteriormente mencionado no se viera reflejado en un incremento en la masa asociativa o en el nivel de convocatoria de las actividades de la asociación en general, exceden los objetivos del presente trabajo. Aun así, resulta significativo destacarlo por los efectos que dicha representación sobre la migración de los últimos años de Cataluña hacia Argentina, y concretamente, hacia Buenos Aires, tendría sobre la proyección que los dirigentes de esta entidad decidieron darle a la misma.

Otra de las cuestiones que devienen significativas a este respecto es la forma de financiamiento de la entidad.

Habiendo sido reconocida oficialmente como una de las “Comunidades Catalanas en el Exterior”,² la asociación recibe subvenciones anuales por parte del gobierno de la Generalitat de Catalunya, debiendo presentar solicitudes y rendiciones de cuentas del destino que se les da a dichos fondos. Estas subvenciones se otorgan en concepto de “funcionamiento ordinario”, “actividades de promoción y difusión de la cultura y lengua catalanas”, “ayudas asistenciales” y “obras y equipamiento”,³ por lo cual podemos pensar que inevitablemente condicionarían la agenda de las entidades beneficiarias.

A partir de entrevistas realizadas a miembros del consejo directivo durante el período en el que se realizó el trabajo de campo, y a ex dirigentes, podemos afirmar que estas subvenciones solían ser mayores a las que se reciben actualmente, llegando incluso a ser plurianuales. Debido a la crisis económica que atravesó España en los últimos años, la Generalitat de Cataluña realizó recortes en algunos sectores, lo cual para el caso de esta asociación se vio reflejado en una disminución en el volumen de subvenciones recibidas. Para el año 2014, la principal fuente de ingresos de la asociación sería la derivada de los alquileres de sus espacios –teatro, playa de estacionamiento, departamentos, restaurante (67%), seguida de las subvenciones por parte de la Generalitat (25%), mientras que las cuotas sociales representarían el 1% (Carreras López, 2016).

Hasta aquí, entonces, algunas cosas parecían seguras: si había “nuevos” migrantes, no estaban participando de la asociación, el nivel de convocatoria a las actividades tradicionalmente desarrolladas era evaluado como “bajo”, la masa asociativa estaba compuesta en su mayoría por adultos mayores, y no parecía haber un recambio generacional a la vista (al menos, no a corto plazo). Además de esto, tampoco serían estos socios el principal sustento económico de la aso-

2 La Secretaria d’Afers Exteriors i de la UE del Departament d’Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparència de la Generalitat de Catalunya establece que “Las Comunidades Catalanas del Exterior (CCE) son entidades privadas constituidas por catalanes o catalanófilos por todo el mundo (Casales, asociaciones, centros catalanes, agrupaciones académicas y empresariales, etc.) que la Generalitat de Catalunya ha reconocido a través de un acuerdo de Gobierno, previa solicitud de la entidad, y de acuerdo con la Ley 18/1996, de 27 de diciembre, de relaciones con las comunidades catalanas del exterior. (Generalitat de Catalunya, 2011)”. Recuperado de: http://afersexteriors.gencat.cat/ca/arees_d_actuacio/comunitats_catalanes_de_l_exterior/que_son_les_comunitats_catalanes_de_l_exterior/

3 http://exteriors.gencat.cat/ca/ambits-dactuacio/afers_exteriors/catalans-i-catalanes-exterior/comunitats-catalanes/subvencions_i_beques/

ciación, dado que más de la mitad del mismo dependería de su patrimonio físico y, en menor medida, de las subvenciones (cada vez más reducidas) recibidas por parte de la Generalitat.

¿Qué hacer frente a este panorama?

“Abrir más nuestras puertas”

En el discurso de los dirigentes predominaba la idea de que esta asociación “ya no tenía sentido” como lugar de encuentro de migrantes catalanes, que los objetivos con los que se había creado “no coincidían con las épocas que corren”, por lo cual debían dejar de pensarse como un centro de acogida de migrantes y enfocarse en “dar a conocer Cataluña en Argentina”. Como se mencionó, entre uno de los lineamientos de la Generalitat para el otorgamiento de subvenciones estaba la “promoción y difusión de la lengua y la cultura catalanas”, en un contexto en que los movimientos de demanda por la independencia de Cataluña y su constitución como nuevo Estado europeo han ido incrementándose y ganando gran cantidad de adherentes. En el caso de la asociación, además, esta idea venía acompañada de planteos que señalaban la necesidad de un “cambio” orientado fundamentalmente a “abrir más sus puertas”. Esto se tradujo, en la práctica, en la proliferación de actividades cuya finalidad principal sería la “difusión de la cultura catalana” y estarían orientadas sobre todo a la población local.

La principal de ellas fue la puesta en marcha hacia la mitad del año 2014 de un canal web de la asociación, transmitido vía “streaming” por internet, con cuatro programas semanales conducidos por sujetos vinculados a la entidad, en los cuales se exhibían entrevistas a personalidades destacadas de diferentes esferas del ámbito catalán, informes especiales sobre distintas prácticas culturales catalanas y también sobre las actividades desarrolladas por asociaciones catalanas de Sudamérica, y noticias sobre la actualidad del F. C. Barcelona. La creación del canal web sería, según se registró, aquella innovación que los dirigentes más exaltarían públicamente, tanto en el marco del entramado asociativo catalán en Argentina, como en sus interacciones con agentes “externos”. Otras actividades que pueden vincularse con estos objetivos de “difusión” o de mayor contacto con la población bonaerense, serían la organización de eventos abiertos a la comunidad local como fueron la “Semana del teatro catalán”, la “Semana de conciertos” o la “Semana catalana”; el desarrollo de centros de reuniones en la sede de la Asociación para representantes de empresas catalanas instaladas en Argentina, el desarrollo de reuniones de agencias de turismo que intentaban dar a conocer Cataluña, entre otras.

Esta idea de una “necesidad de abrir más sus puertas”, lo cual por comparación a las gestiones anteriores era planteado como un *cambio*, operaba a su vez como una categorización acusatoria que suscitaba determinadas evaluaciones respecto a “la colectividad”, llegando a plantear que “la colectividad es un poco cerrada” (por mostrar, desde esta perspectiva, cierta reticencia a algunas de estas innovaciones).

Aunque durante mi trabajo de campo no registré, de hecho, posicionamientos que se opusieran de alguna manera a este “abrir más las puertas”, puede pensarse que esta acusación

permitía legitimar estas decisiones frente a posibles disensos. En este sentido, es interesante que estas acusaciones de ser “cerrada” siempre iban dirigidas a “la colectividad” en general, y no a sujetos individuales.

Pero esta reiterada insistencia por parte de la dirigencia de una mayor “apertura” coexistía con un discurso que aseveraba que aunque hubiese pocos socios, no se podía dejar que “cualquiera” se hiciese socio, y que la comisión directiva tenía que estar integrada por “gente de la colectividad”. En tanto asociación civil sin fines de lucro, por estatuto sus autoridades se constituyen por la Asamblea de Socios, un Consejo Directivo, una Comisión Revisora de Cuentas y un Consejo Asesor. Esta idea de que la comisión directiva estuviese a cargo de “gente de la colectividad” se materializó en una reforma estatutaria aprobada en asamblea extraordinaria hacia fines de 2015. Una de las modificaciones realizadas entonces fue la forma de asociarse a la entidad: mientras que hasta entonces quien deseara ser socio debía únicamente completar un formulario y conseguir dos socios que avalaran su postulación, a partir de aquel momento a quien deseara asociarse se le daba un año de plazo para conseguir las dos firmas necesarias para ser aprobado como socio activo, período durante el cual permanecía como socio adherente. El argumento esgrimido en esta situación para justificar tal reforma había sido que se había realizado teniendo en cuenta casos de “otras asociaciones” que habían sido “copadas” por “gente de afuera”, muchas veces atraídas por el patrimonio con el que contaban las asociaciones. Aunque nunca se explicitó, ser “copados por gente de afuera” en este contexto podía significar dos cosas: que esta gente de “afuera” lograra mayoría durante la toma de decisión y votación en asamblea, o que pueda acceder a cargos en la comisión directiva, la cual por estatuto solo puede estar integrada por socios activos de la entidad.

El análisis de estas y otras situaciones nos permiten dar cuenta de los diferentes sentidos y valoraciones asignados a la “colectividad”. Durante el trabajo de campo se pudo registrar cómo estos actores, en diferentes contextos, se alinearían en función de diferentes compromisos (Gluckman; 1959): evaluando negativamente a la colectividad como “cerrada” frente a las modificaciones propuestas para la gestión de la asociación, pero valorándola positivamente y otorgándole un lugar central con relación a la conducción de la misma. Lo que no se cuestionaba, en cualquier caso, era la existencia de esa “colectividad”, su vinculación con la entidad y la necesidad de su reproducción, porque en última instancia, partiendo de esta lógica, incluso cuando la asociación orientase la totalidad de sus actividades a la población bonaerense, la gestión de la misma debía seguir a cargo de la “colectividad”, con su particular carácter étnico o nacional, en función de su vinculación con Cataluña, su representación como “colectividad de origen extranjero” en función de los criterios de marcación del Estado-nación receptor; y con una “misión” particular de “dar a conocer Cataluña en Argentina”, especialmente con relación a la sociedad de origen (en tanto se piense como “comunidad catalana en el exterior”).

En tanto se pueda asociar esta idea de “colectividad catalana” como un “grupo étnico” o incluso como “nación” (o parte de la “nación” catalana), subyace detrás de estas categorías la idea de pueblo –catalán–, y su apropiación en este contexto se relaciona con determinados intereses. Tal como señala Wallerstein,

un pueblo es como es o actúa como lo hace debido a sus características genéticas, su historia sociopolítica o sus normas y valores "tradicionales". Estas categorías parecen adquirir sentido porque nos permiten apelar al pasado para hacer frente a los procesos "racionales" y manipulables del presente. Podemos utilizar estas categorías para explicar por qué las cosas son como son y no deberían cambiarse, o por qué las cosas son como son y no pueden cambiarse. O, a la inversa, podemos emplearlos para explicar por qué las estructuras actuales deberían ser sustituidas en nombre de realidades sociales más profundas y antiguas, y por tanto más legítimas (Balibar y Wallerstein, 1991: 122).

Como se señaló, apelar a la idea de *colectividad* y a los sentidos que a ella se asocian, les permite a los dirigentes justificar la toma de determinadas decisiones para la gestión de la entidad y legitimar la continuidad en los cargos directivos de los miembros de dicho colectivo.

Pero frente a este contexto en el que no parece incorporarse gente nueva a la asociación en general, y tampoco sujetos que hayan migrado desde Cataluña en particular, ¿cómo se construye esta idea de una "colectividad catalana" en Buenos Aires que pueda hacerse cargo de la continuidad de esta asociación? Y en ese sentido, si una de sus particularidades es la apelación al pasado, que tal como señala Wallerstein, es modificable en función de reivindicaciones actuales pero debe presentarse como inmutable, ¿cómo presentar esta "colectividad catalana" precisamente como basada en un origen común, como algo natural?

En su trabajo "La forma nación: historia e ideología", Etienne Balibar señala que a pesar de no existir ninguna base étnica naturalmente, en el proceso de nacionalización de las formaciones sociales sus poblaciones quedan "etnificadas", representándose como una comunidad natural con una identidad propia que trasciende a los individuos y las condiciones sociales, dando sentido a su duración en el tiempo. El autor señala que históricamente hubo dos vías para la producción de etnicidad: la lengua y la raza (Balibar, 1991).

La institución por excelencia para la producción de etnicidad como comunidad lingüística sería la escuela, aunque el autor señala que no es la única. Lo relevante, en este sentido, no sería tanto que la lengua nacional estuviese oficializada, sino que la misma se presente como

el elemento mismo de la vida del pueblo, la realidad de la que todos pueden apropiarse a su manera sin destruir por ello su identidad [...] Todas las prácticas lingüísticas colaboran en un único "amor a la lengua", que no se dirige a la norma escolar ni a los usos particulares, sino a la "lengua materna", es decir, al ideal de un origen común proyectado detrás de los aprendizajes y de los usos especializados, que se convierte por ello en la metáfora del amor mutuo de los connacionales. (Balibar, 1991: 152).

A lo largo de mi trabajo de campo en la asociación observé que en muchas situaciones, los sujetos que visitaban con mayor frecuencia la entidad (dirigentes, empleados y socios) se

dirigían unos a otros hablando en catalán. Esto se daba especialmente en estos intercambios interpersonales cotidianos, en eventos con mayoría de asistencia de socios y en las celebraciones de eventos por la independencia de Cataluña. Por el contrario, en las actividades para las que se esperaba asistencia de un público que excedía a los socios y participantes habituales (como las mencionadas anteriormente), se brindaba una oferta de espectáculos y actividades en castellano.

La observación de las situaciones en que se utilizaba el catalán, y mi propia experiencia –habiendo tomado clases de idioma en la misma asociación–, me hicieron notar que hablar el idioma generaba un vínculo de mayor proximidad o confianza entre los participantes. Mis interlocutores se referían a este hecho diciendo que “entre ellos” se hablaban en catalán.

En este sentido, el hablar catalán también aparecía en su discurso como vinculado al hogar en que se criaron. Esto era especialmente notorio en casos de descendientes de catalanes nacidos en Argentina. A modo de presentación personal y respondiendo a mi pregunta sobre cómo habían llegado a la asociación, durante las entrevistas realizadas la mayoría me explicaba que había nacido en Argentina pero “se habían criado en un *hogar catalán*”, porque en sus casas “se hablaba en catalán [cuando eran pequeños]”. En consonancia con esto, muchos manifestaban que sus hijos y/o nietos no participaban en la actualidad en la asociación, por lo que evaluaban como un “error” en su crianza “no haberles hablado en catalán”. Además de esto, algunos de ellos manifestaban que les era más natural expresarse afectivamente en catalán que en castellano. El “ser catalán” o “sentirse catalán”, desde su perspectiva, vendría asociado en estos casos al haberse “criado en un hogar catalán”, que pasaba en buena medida por que fuese un hogar en el que se hablase el idioma.

La lengua aparecía, de esta manera, como un factor de socialización en lo catalán con un fuerte tinte afectivo que permitía, no habiendo nacido en Cataluña, “vivir la nación a través de la lengua nacional” de forma “tan espontánea, tan “hereditaria”, tan imperiosa para la afectividad y el inconsciente colectivo, como el hijo de uno de estos terruños [...] la mayor parte de los cuales ahora mismo no hacen un uso cotidiano de la lengua nacional” (Balibar, 1991: 153). El uso del idioma en los intercambios cotidianos en el marco de la asociación permitía, de alguna manera, recrear y/o reafirmar ese “ser catalán”.

Pero el idioma no quedaba restringido únicamente a estos participantes habituales de la asociación. Si bien la enseñanza del idioma se ofrecía desde la década de 1940 para aquellos catalanes que no habían podido aprenderlo en su escolarización durante el franquismo, a partir de la década de 1980, con la restauración de la normalidad lingüística para el catalán se desarrollarían los primeros métodos comunicativos de enseñanza del idioma para los no catalano-parlantes, utilizados también en centros fuera del territorio catalán. Posteriormente, a raíz de la crisis económica en Argentina, especialmente a partir del año 2001, el alumnado de estos cursos se diversificaría, comprendiendo en buena medida a jóvenes que buscaban aprender el idioma con miras a migrar hacia Cataluña, y sería en este contexto que el equipo que

coordina actualmente los cursos de catalán en la sede de la asociación adoptaría un enfoque pedagógico, reestructurando los planes de estudio (Carreras López, 2016).

Para el período durante el cual se realizó el trabajo de campo en la asociación, estos cursos de idioma contarían con un promedio de 100 alumnos por año lectivo. Las clases se desarrollaban, en su mayoría, en la sede de la asociación, y su nivel de convocatoria era un hecho destacado positivamente por la dirigencia en una amplia cantidad de situaciones registradas. Además de esto, la promoción de los cursos aparecía muchas veces justificada bajo la apelación a la importancia histórica de la lengua y su uso y promoción fuera del territorio catalán.

Retomando el planteo de Fredrik Barth respecto a que la definición de diacríticos étnicos supone procesos de simbolización por los que se manifiestan los contenidos culturales considerados por el grupo como definitorios de su identidad y que, conjuntamente con los valores y las normas, operan caracterizando a una comunidad determinada por oposición a otras (Barth, 1976), el idioma catalán en este contexto opera, desde esta perspectiva, como diacrítico, construido relacionamente en torno a una doble oposición: a lo español y a lo argentino. Pero, en este punto, también resulta pertinente tener en cuenta que

la selección de diacríticos no depende exclusivamente del grupo en cuestión sino que debe contextualizarse dentro de una compleja interacción donde las relaciones de poder y la posición hegemónica del Estado-nación ocupan un lugar central en la definición de ciertos símbolos culturales como marcadores de etnicidad (Monkevičius, 2014: 31).

La "selección" del idioma, en este contexto, como diacrítico privilegiado con relación a la "colectividad catalana", supone un proceso de definición identitaria que en el marco de la asociación, y especialmente tomando en cuenta la perspectiva de los dirigentes, viene a representar una versión institucionalizada, y como se mostró, representada y materializada por medio de diferentes prácticas, en el marco de un proceso dinámico de reinterpretación permanente en un contexto de creciente conflictividad con el Estado español y a su vez influenciado por las relaciones con la sociedad receptora.

Volviendo al planteo de Balibar respecto a la noción de "comunidad de lengua", el autor señala que, aunque puede ser dominante (lo cual conlleva particulares consecuencias políticas), en general por sí sola no basta para producir etnicidad, en tanto la identidad lingüísticamente construida sería "abierta por definición", por cuanto permite asimilar idealmente a cualquiera, y a pesar de presentarse como una comunidad que existió siempre, no prescribe ningún destino a las sucesivas generaciones y puede inclusive servir a diferentes naciones (Balibar, 1991). El autor señala, entonces, que para poder adscribirse a las fronteras de un

pueblo en particular requiere un principio de exclusión o cierre, que llama la “comunidad de raza”, idea que aparece cuando

las fronteras del parentesco se disuelven a nivel de clan, de comunidad, de vecindad y teóricamente al menos, de clase social, para desplazarse imaginariamente al umbral de la nacionalidad: cuando nada prohíbe la alianza con cualquiera de los “conciudadanos” y todo lo contrario, ésta se presenta como la única “normal”, “natural” (Balibar, 1991: 155).

El núcleo simbólico que Balibar asocia a esta idea (el esquema de la genealogía, la idea de la inscripción en una comunidad de parentesco asociada a un pueblo y transmitida a través de la filiación) nos permite pensar en esta forma de imaginar a la colectividad “desde dentro” de la asociación.

En un contexto en el que para sostener la asociación en el tiempo (porque aparece como posible pero también como deseable) se necesitan fundamentalmente (aunque no solo) gente y dinero, y que buena parte de ambos elementos actualmente se buscan no desde Cataluña, sino eminentemente del contacto con la sociedad receptora –y en particular, con la población bonaerense–, la relación con los “conciudadanos”, con esta “gente de afuera”, no solo es posible sino que aparece, como señalara Balibar, como “normal” o “natural” (y podríamos agregar, atendiendo a este caso, “necesaria”). Las características de esta relación y su incidencia sobre el grado de porosidad de las fronteras establecidas entre el “nosotros” y los “otros”, entre el “adentro” y el “afuera” están condicionadas por múltiples factores: los posicionamientos de los dirigentes, sus decisiones respecto a la gestión de la asociación; los sentidos asignados a la colectividad por parte de –al menos– los socios y dirigentes de la entidad; las políticas del gobierno de la Generalitat de Cataluña (y aquí cabría mencionar también, del gobierno español) vinculadas a sus ciudadanos residentes en el exterior y sus organizaciones; las políticas del Estado argentino con relación a estas “colectividades de origen extranjero” y sus instituciones, etc.

Frente a esto, si bien la lengua parece ser actualmente uno de los diacríticos privilegiados de producción de etnicidad, que les permite a los sujetos reconocerse como parte de una misma comunidad –o colectividad–, es también uno de los elementos por excelencia que permiten “abrir más las puertas” y “dar a conocer Cataluña”; misión que cumple con los lineamientos de “promoción de la lengua y cultura catalanas” del gobierno de la Generalitat y que habilita lazos de mayor proximidad con la población local a través de la oferta de cursos de idioma, quizás la actividad que mayor nivel de convocatoria presenta hoy la asociación. En este sentido la lengua, como señala Balibar, “asimila idealmente a cualquiera, no retiene a nadie” (Balibar, 1991:154).

¿Cómo, entonces, introducir un principio de exclusión o cierre para representar la colectividad?

Si en sus inicios este tipo de asociaciones en Argentina estuvieron integradas por familias de migrantes catalanes y sus descendientes, es posible plantear que los vínculos de parentesco aun hoy tienen importancia a la hora de representar la colectividad asociada a la entidad.

Casi la totalidad de mis interlocutores se vinculó con la asociación a raíz de haberse acercado acompañando a sus familias, en las que había al menos un catalán. Si una de las valoraciones positivas de la colectividad es que de la misma surjan los futuros integrantes de las sucesivas comisiones directivas, es interesante destacar que en general se piensa en los descendientes de catalanes, o de los actuales socios, para ocupar dichos cargos. La idea de colectividad también se (re)produce buscando la socialización de estos descendientes de tercera o cuarta generación en lo que es visto como un "amor" a este tipo de instituciones y a Cataluña. Se espera que aun no habiendo nacido en aquel territorio "se sientan catalanes". Y esta socialización, en consonancia con la lógica expuesta más arriba, pasa en buena medida por adquirir el idioma desde niños, tal como hicieron los que hoy en día participan con frecuencia de la asociación, además de la socialización en su "cultura", tarea que legítimamente les corresponde a ellos ya que en tanto grupo étnico, por definición deben socializar a sus integrantes en su forma propia (Balibar y Wallerstein, 1991).

En este sentido, la asociación ofrecía además de los cursos de idioma para adultos, talleres infantiles de lengua catalana, que consistían en encuentros semanales destinados a niños con el fin de que los mismos adquirieran el idioma a través de juegos didácticos. Tal actividad parecía estar, en consonancia con esta lógica de socialización en lo catalán, vinculada de alguna manera a generar y/o reproducir ese "sentirse catalán" que permitiese dar continuidad a la entidad. En relación con esto, la representación mencionada al principio de este trabajo respecto a que "ya no vienen más migrantes" a participar de la asociación, tiene efectos sobre la proyección a futuro que se plantea para la misma: el recambio generacional en la conducción de la entidad, desde esta perspectiva, podría estar más vinculado a los descendientes de los actuales socios y dirigentes que a "nuevos" migrantes catalanes.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo he intentado dar cuenta, a partir del análisis del caso de esta asociación catalana y centrándome especialmente en la perspectiva de sus dirigentes, de las dificultades o tensiones que implican los procesos de definición de este tipo de sujetos colectivos y/o institucionales frente a otro gran sujeto que es el Estado. En este recorrido, no se le dio tanta visibilidad a la voz del Estado-nación receptor y al de origen, por cuanto el sesgo estuvo puesto en los procesos de definición "desde dentro" de la asociación y fundamentalmente desde la perspectiva de sus dirigentes, intentando dar cuenta de los diversos condicionantes y entramados de relaciones entre los que se mueve su accionar. En este sentido, las representaciones y evaluaciones sobre la "colectividad catalana" por parte de quienes integran la asociación son múltiples, por cuanto se trata de una idea con límites cambiantes que aun así debe presentarse como invariable, y cuyas marcas se relacionan con determinadas condiciones materiales e históricas y en un permanente diálogo con el Estado-nación receptor. La socialización en el idioma y el ser descendiente de nacidos en Cataluña parecen ser elementos privilegiados al momento de establecer estas marcas "desde dentro" de la asociación.

Contra las perspectivas esencialistas que consideran lo étnico como algo “natural”, la aquí brevemente expuesta historización de las primeras formas de articulación comunitaria entre los catalanes en Buenos Aires y los aportes de Wallerstein y Balibar, permitieron pensar en la manera en que el pasado de la colectividad y sus límites son cambiantes, permanentemente redefinidos, reinterpretados y renegociados. Tal como señalan estos autores, las ideas de “nación”, “pueblo”, “grupo étnico” constituyen categorías históricas que pueden presentarse como naturales, a diferencia de la categoría de “clase”.

El trabajo de campo en la asociación me permitió ver que la continuidad de la misma a futuro actualmente representa quizás una de las principales preocupaciones de sus integrantes. Esta preocupación y las preguntas en torno al “para qué” de su existencia hoy son posibles porque se dispone de los medios y recursos para que al menos a corto plazo la misma siga funcionando, pero también porque es un espacio donde permanentemente se ponen en juego intereses y valores entre quienes lo integran.

Bibliografía

- Balibar, E. (1991). *La forma nación: historia e ideología*. En E. Balibar e I. Wallerstein, *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carreras López, E. (2016). *Gestión de cambio de comunidades en el exterior gestionadas por asociaciones sin ánimo de lucro*. (Tesis). Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires.
- Casas, S. L. (2012). *La comunidad catalana en la Argentina: militancia republicana e identidad nacional en la lucha contra la dictadura de Primo de Rivera*. Jornadas de trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Recuperado de <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar>
- Fernández, A. (2011). *Prédiques de Germanor*. Las asociaciones catalanas de Buenos Aires y sus prácticas institucionales (1850-1940). *Historia Social*, (70), 63-80.
- Generalitat de Catalunya. (2017). *Departament d'Afers Exteriors, Relacions Institucionals i Transparència*. Recuperado de http://afersexteriors.gencat.cat/es/arees_d_actuacio/comunitats_catalanes_de_l_exterior/que_son_les_comunitats_catalanes_de_l_exterior/index.htm
- Gluckman, M. (1959). Datos etnográficos en la antropología social inglesa. En J. R. Llobera (comp.) (1977), *La antropología como ciencia* (pp. 141-152). Barcelona: Anagrama.
- IDESCAT (2017). *Población residente en el extranjero por país de residencia y sexo*. Web de la Estadística Oficial de Cataluña. Recuperado de <http://www.idescat.cat/pub/?id=phre&n=3698&lang=es>
- Jensen, S. (2010). La comunidad catalana en Argentina al arribo de los exiliados de 1939: tensiones y debates en el mantenimiento de la unidad nacional. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 24 (69) 413-437.
- Monkevicius, P. (2014). *Memorias del origen. Sentidos del pasado y delimitación étnica en la comunidad lituana de la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Sayad, A. (1998). *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. San Pablo: Editora da Universidade de São Paulo.

MAL D'AMERICA. HISTORIAS DE INMIGRACIÓN Y ANARQUÍA

Marco Franzoso (UNL)
mrc.franzoso@gmail.com

Resumen

En los bosques del Matese (Italia), un grupo de anarquistas organiza la insurrección de 1877. Entre ellos se encuentran Errico Malatesta, el mayor intelectual y activista anarquista italiano, y Salvatore Scoti, protagonista de *Mal d'America*, guion escrito a dos manos por Fernando Birri (Santa Fe, 1925) y Vasco Pratolini (Firenze, 1913-Roma, 1991).

El texto es la historia de tres generaciones de emigrantes italianos que se instalan en la Pampa argentina: desde el abuelo Salvatore, obligado a escapar del país por las persecuciones políticas, hasta el nieto, Matese, cuyo nombre recupera los orígenes familiares. En este trabajo se pretende presentar la figura de Fernando Birri, destacando cómo su condición de migrante permitió construir una estética única en el panorama cinematográfico latinoamericano. En una segunda parte nos centramos en la obra *Mal d'America*, en la que Birri recupera parte de su historia familiar, para contar la evolución de la sociedad argentina en tres generaciones.

Fernando Birri

Saliste de aquel río,
de sus largos e internos litorales.
En donde casi pierde las orillas.
gran Paraná argentino,
de ciudades y selvas,
insomnes yacarés, pájaros arcoiris,
troncos resbaladores por sus aguas,
hombres en soledad o fustigados.
Todo aquello por siempre permaneció en tus ojos
hasta el día en que luego, algo más tarde,
lo volcaste en la luz, en las movidas
susurrantes penumbras de las sales del mundo.
Hoy,
con tus llovidas barbas de monje tibetano.
Tu recogida trenza y altura conseguida,
puedes mirar, mirarte
y ver cómo te miran y sienten al unísono
en tus vivos espacios de imágenes tangibles.

(Rafael Alberti, Madrid, 1983)

En este trabajo se pretende presentar la figura de Fernando Birri, destacando cómo su condición de migrante permitió construir una estética única en el panorama cinematográfico latinoamericano. El autor y la obra se construyen en el movimiento y en el contacto entre culturas, tanto las películas como el material escrito por Birri se impregnan de ideas e ideologías formadas a lo largo de una vida en continuo fluir.

En una segunda parte nos centramos en la obra *Mal d'America*, escrita a dos manos con Vasco Pratolini, en la que Birri recupera parte de su historia familiar (es nieto de inmigrantes italianos en la Pampa Gringa), para contar la evolución de la sociedad argentina en tres generaciones. Hechos históricos se mezclan con la biografía, la ficción con la política, la realidad con visiones oníricas.

Fernando Birri pionero y peregrino

Fernando Birri es cineasta, poeta, teórico del cine, docente, pero, antes que todo, migrante. Su historia de vida está marcada por la diáspora, desde sus orígenes familiares, pasando por sus viajes y sus exilios voluntarios o forzados. Aún ahora, este señor de 90 años sigue viviendo entre Argentina, Italia y Cuba, donde fundó la Escuela de Cine de los Tres Mundos.

Pero la temática migratoria emerge en Birri más allá de la vida privada. Su arte es declaradamente contaminado, híbrido; refleja, al decir del autor, el sincretismo (sociocultural o ideológico-político) que caracteriza a América Latina. El cine –pero también la poesía– de Birri nace y se desarrolla a través de lo que él mismo define como “pensamiento aluvional”, o sea, la idea de que

En el latinoamericano se conjugan una serie de dimensiones del pensamiento que son el resultado de nuestra propia historia [...] Por un lado tenemos las raíces que [...] corrieron por debajo de la tierra y ahora han vuelto a brotar. [...] Por el otro lado tenemos el pensamiento inmigratorio [...] guerrero, con la cruz y la espada y la sífilis coloniales, o del pensamiento inmigratorio pacífico que, [...] vino con arados pero también con una filosofía del hambre y una libido revolucionaria de justicia y, contradictoriamente, una libido conservadora de ahorros pequeño-burgueses. Todo se junta en nosotros... (Birri, 2007: 19).

El autor pone en práctica este pensamiento, cumpliendo un trabajo de síncretismo, no solo cultural sino también estilístico. Sus obras manifiestan la voluntad de superar las barreras y los límites formales: poesía, literatura, sociología y antropología entran en el cine; las fronteras entre ficcional y no ficcional se suprimen, se crea lo que Pasolini definió como *contaminatio*:¹ o sea la interrelación en una obra de estilos –formales y lingüísticos– diferentes. Esta *contaminatio* es la chispa que trajo Birri de Europa a América, es la “semilla”, para decirlo con sus palabras, que floreció y permitió la creación del llamado Nuevo Cine Latinoamericano, del cual Birri es, justamente, considerado el padre.

Pero empecemos desde el principio.

En 1956 Fernando Birri (1925) regresa a Santa Fe, su tierra natal, después de cinco años transcurridos en Italia, tres de los cuales (1950-1953) dedicó a estudiar en el Centro Sperimentale di Cinematografia de Roma.

Descendiente de inmigrantes italianos del Friuli, Birri fue, antes que cineasta, poeta, titiritero, artista plástico y teórico. Ya desde niño manifestaba inquietud y habilidades artísticas. A los 10 años crea El teatrillo de Maese Pedro, un teatro de títeres itinerante que recorre Santa Fe y

1 Pier Paolo Pasolini (1922-1975) compartía con Birri, además de la ideología política, la habilidad y pasión por el arte en general. El artista italiano fue poeta, narrador, cineasta, pintor, intelectual. En sus obras se destaca un *pastiche* estilístico y lingüístico que une géneros y sensibilidades diferentes. La obra fílmica pasoliniana se caracteriza por la sinestesia y la verticalidad del lenguaje, que permite conectar esferas del lenguaje y esferas sociales distantes entre sí. Dice Pasolini: “Il segno sotto cui lavoro è sempre la contaminazione. Infatti se voi leggete una pagina dei miei libri noterete che la contaminazione è il fatto stilistico dominante, perché io provengo da un mondo borghese e non soltanto borghese [...] Ora, mentre nella pagina di un romanzo questa contaminazione estremamente complessa e raffinata può sfuggire, nel cinema, il cui linguaggio è più elementare, più rozzo di quello letterario [...] viene fuori con maggior violenza”. [“El signo bajo el cual trabajo es siempre la contaminación. De hecho si ustedes leen una página de mis libros notarán que la contaminación es el hecho estilístico dominante, porque yo vengo de un mundo burgués, pero no solo burgués [...] Ahora, mientras en una novela esta contaminación compleja y refinada puede pasar desapercibida, en el cine, cuyo lenguaje es más elemental, más rudimental que el literario [...] aparece con mayor violencia”] (Cadoni, 2006: 1).

la zona del Litoral. A los 22 es director del primer Teatro de la Universidad Nacional del Litoral, rol que le permite viajar a diversos puntos del país. En 1950 toma un barco y cumple al revés el viaje de su abuelo. Birri viaja a Italia movido por la atracción de la estética –y sobre todo la moral– neorrealista. A tal propósito subraya:

Alguna rueda no funcionaba en el gran reloj de los planetas: un minúsculo resorte llamado ternura había saltado. Y aquella ternura que los films italianos traían documentando humildemente lo cotidiano, fotografiando a los hombres y a los días de los hombres, no era la panacea universal, pero se parecía bastante (Gimenez en Birri, 2008: 25).

En aquellos años, hablar de cine en Italia es hablar de Cinecittà en Roma, donde se concentraban las figuras más destacadas de ese mundo en continuo desarrollo. Para estudiar cine, entonces, no había lugar mejor que el Centro Sperimentale di Cinematografia di Roma. Es ahí donde el joven Birri entra en contacto con una manera única de hacer y vivir el cine; una forma innovadora de concebir el séptimo arte. Más allá de la validez de las cursadas, la tecnología de vanguardia, la presencia de los más grandes maestros del neorrealismo –Chiarini y Zavattini, entre otros–, lo que más le fascinaba era el clima efervescente que rodeaba el centro en ese momento. Recuerda el autor:

Veníamos italianos y extranjeros –norteamericanos, hindúes, atenienses, escoceses, españoles, paulistas, argentinos– hablando de cine, discutiendo de cine, devorando la palabra cine como una vitamina nueva, tónica, susceptible de ser asimilada por todos, compartida e inacabablemente prodigiosa. Esta era la segunda gran lección del Centro Sperimentale, del cine italiano contemporáneo: el cine era arte para muchos hecho por muchos, arte de diálogo de discusión, de comunicación, de realización en grupos, por equipos, de sincera, fervorosa y persistente colaboración (Birri, 2008: 103).

El cine, como forma de expresión, toma en la Italia de los años cincuenta un valor intelectual, artístico y político nuevo en el panorama mundial, superando su función de mera diversión para alcanzar su merecido lugar de séptimo arte. Esto se debía a la situación del país en esos años, que se encontraba en un momento de recuperación después de la dictadura fascista y la Segunda Guerra Mundial; un momento de gran desarrollo económico y social con un clima de florecimiento y renovación general. Como bien explica Birri:

El Centro fue una experiencia única realmente. Pero también tengo que aclarar enseguida, para evitar equívocos, que el Centro no era solamente el Centro. El Centro era la Italia de los años 50, era la Italia de la post-guerra, era una Italia que había surgido de un drama impresionante, [...] era el país que tenía en lo intelectual el pensamiento de izquierda más

desarrollado en la post-guerra. Y en esa Italia, en esa Italia donde el cine que se hacía era el neorrealismo. Esa era la Italia que yo frecuenté y la Italia que yo viví (Crolla, 2014: 105).

De hecho, Birri se inserta a pleno en el clima intelectual italiano, desarrollando no solamente sus capacidades técnicas, sino –sobre todo– una profunda concepción ideológica del cine y de las posibilidades que ofrece este medio. Birri se da cuenta de la potencialidad del cine para representar y, al mismo tiempo, llegar a esas clases sociales hasta entonces excluidas de la vida cultural. Si el neorrealismo se clasifica claramente como un movimiento intelectual –hecho por intelectuales– la energía de sus obras surgía de la población. El intelectual solo es el ojo, la mirada, la letra que cuenta emociones, situaciones y relaciones populares. Es más, no solo el cine quiere representar la realidad, sino que quiere modificarla, contándola. Por primera vez en la historia, el cine se define como arte social, con fines morales y con una posición ética precisa: la voluntad de funcionar como testimonio de una situación dramática y conmovedora al mismo tiempo; testimonio de la vida o, mejor dicho, de las vidas angustiadas y al mismo tiempo heroicas de los italianos de aquel tiempo.

Rossellini, uno de los precursores del movimiento, declara: “il neorealismo é soprattutto una posizione morale [...] l’importante non sono le immagini ma le idee [...] bisogna cominciare con l’inchiesta, con la documentazione, per passare poi ai motivi drammatici, ma per rappresentare le cose come sono, per restare sul terreno della sincerità” [“El neorealismo es sobre todo una posición moral [...] lo importante no son las imágenes sino las ideas [...] hay que empezar con la investigación, con la documentación, para pasar después a motivos dramáticos, pero para representar las cosas como son, para quedar en el terreno de la sinceridad”].²

Con estas bases se entiende que el neorrealismo se sale totalmente de la idea de cine como entretenimiento, para que el arte llegue a cumplir con una función de testimonio y de denuncia; el cine tiene que proponer problemas, interrogantes: tiene que hacer razonar. En el filme neorrealista no es importante la historia, el cuento; lo que importa es el *mundo, la vida*. Para los neorrealistas el cine ya no tiene que inventar lo extraordinario, solo tiene que encontrarlo en lo ordinario, en la vida de las personas, en la realidad cotidiana.

Birri se forma en este clima, se nutre de neorrealismo, lo metaboliza, lo hace suyo, pero siempre con una parte del pensamiento dirigido a la Argentina, con la idea de poder aplicar esta nueva mirada a su tierra de origen.

Se recibe y trabaja con De Sica y Zavattini, directores de excelencia en ese entonces.

En 1955 cae Perón, en 1956 Birri vuelve a la Argentina, movido por la voluntad de desarrollar su trabajo en la patria. Y no se queda en Buenos Aires, que contaba con una industria cinematográfica relativamente florida, sino que se instala nuevamente en su Santa Fe natal, donde encuentra el terreno propicio para su revolución personal.

² Todas las traducciones son nuestras.

Con el apoyo del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral –encarnado en la figura de la Dra. Romera Vera y del rector Dr. Josué Gollan–, Birri, junto con otros jóvenes intelectuales apasionados, dicta un curso de cine que poco a poco dio lugar al centro de lo que muchos llamarían la Escuela Documental del Litoral.

Su idea consistía en transportar la experiencia italiana del neorrealismo a la Argentina, pero no para repetirla y copiarla, sino para asimilarla y construir una propuesta nueva, con los mismos intentos morales, en el panorama nacional.

Dice Birri:

No se trataba [...] de repetir, de copiar sin más ni más una acertada experiencia italiana, pero sí de saber, de probarnos a nosotros mismos hasta dónde era posible una asimilación de toda esa experiencia vital con la cual ha tonificado el arte cinematográfico la actitud neorrealista [...] En otras palabras no se trataba de hacer cine neorrealista en la Argentina, pero sí de hacer entender –y sobre todo de hacer sentir– hasta qué punto es necesario que el arte cinematográfico, en virtud de sus propios medios expresivos, se afiance en la realidad de las imágenes que caen bajo nuestro ojo [...] y hasta qué punto ese realismo no puede dejar de ser la realidad de nuestra misma región, de nuestra misma nación (Birri, 2008: 15).

La primera actividad fue un taller de cuatro días en el que se presentaron dos fotodocumentales italianos: *Un paese*, con textos de Zavattini y fotos de Paul Strand, e *I bambini di Napoli*, con textos de Domenico Rea y fotografías de Chiara Samugheo. Estas proyecciones y el debate fueron acompañados por clases teóricas sobre forma y contenido. El trabajo práctico consistía en la producción del propio fotodocumental.

Poco más de una semana después de la iniciación del cursillo se proyectaron los primeros fotodocumentales santafesinos.

Dice Birri: “son hombres, mujeres, chiquilines, patios, callejones, carros, vías, quemas, mercados, puentes, islas, trabajos, miserias, disconformidades” (Birri, 2008: 20).

La experiencia fue única porque por primera vez la Universidad se presentaba como un centro de producción cinematográfica y de conexión con la población. La actividad de estos primeros años del instituto culmina con la producción de *Tiré Dié* (1958), la primera encuesta social filmada de Argentina, cuyos protagonistas eran los chicos que pedían monedas a lo largo de las vías del tren.

La película es un filme colectivo, un filme escuela, como lo definió Birri. Hecho con bajos recursos, el director contó que se rodó con películas vencidas traídas de Italia –lo cual aumentó el dramatismo del film en blanco y negro–. La calidad del sonido también era por lo menos cuestionable y, sin embargo, esa primera versión fue proyectada en numerosas ocasiones en la Universidad y en los barrios, para los vecinos, en una experiencia nueva y revolucionaria.

Después de *Tiré Dié*, que dio a conocer la escuela de Santa Fe en todo el mundo, Birri siguió con su intento de crear un cine nacional, crítico, realista y popular. Con *Los inundados* (1961), el maestro santafesino se pone en juego con un largometraje, con actores profesionales. Es una película argumental, pero con base documental, que retrata las precarias condiciones de vida de una familia que vive a las orillas del río Salado. La experiencia es propicia: la película alcanza una gran cantidad de público y llega a ganar la medalla de oro Ópera Prima en el Festival de Cine de Venecia.

El autor empieza en 1963 un proceso de recuperación de la memoria familiar y de su región a través de la película *La Pampa gringa* (1963). Este proceso seguirá con el guion de la película nunca producida *Mal d'America*, escrito junto a Vasco Pratolini a mitad de los años setenta, y culminará con el documental *Elegía Friulana* (2007), producido en colaboración con la administración comunal de Santa Maria della Longa, pueblo natal del abuelo.

Mal d'America: historias de inmigración y anarquía

Con *La Pampa gringa* (1963), su último trabajo antes de su segundo exilio en 1964, Birri empieza a trabajar la temática de la memoria.

Una memoria que, a su decir, en América Latina funciona más bien como “desmemoria”. Destaca Birri: “Hay una cultura del olvido, una cultura que no conserva todos aquellos datos que permiten construir críticamente el futuro en función del pasado” (Birri, 2007: 69).

La narración es un fenómeno desde siempre presente en las sociedades humanas y se encuentra solo en estas. Otras especies animales utilizan formas de lenguaje para comunicarse entre ellas, pero solo el hombre tiene la capacidad de narrar, conectando pasado, presente y futuro. La dimensión temporal de la narración se relaciona a la memoria: no hay narración sin memoria y no hay memoria sin narración. De hecho, se narra algo que ya ha pasado, algo que pertenece a la memoria y que se quiere representar en el presente. Candau, en su estudio sobre dicha problemática destaca:

El recuerdo del pasado es un desafío lanzado al futuro que consiste en hacer un balance hoy de lo que no se hizo y de lo que se podría haber hecho.

Desde la perspectiva de una antropología de la memoria, esta idea de que una dimensión mayor de la evocación es la “voluntad de futuro social” es evidentemente muy importante [...] no es el recitado lo que creó la humanidad, sino la narración, lo que significa que no recordamos por simple repetición, sino al componer el pasado en función de lo que está en juego en el presente. Este pasado compuesto (o recompuesto) es una construcción literaria que se perfecciona, mejora gradualmente con cada narración (Candau, 2002: 32).

Juan Carlos Gorlier sintetiza el acto de narrar con la fórmula: “Alguien le dice a otro/a que algo ocurrió” (2008: 33). De esta definición se podría deducir que el fin del acto narrativo es reportar una noticia, una información. Sin embargo, cabe subrayar que la fórmula tiene un sujeto, o sea, que hay un *alguien* que cumple la acción de narrar. En esta subjetividad se encuentra, en realidad, el fin principal del acto narrativo: construir una imagen del yo y del otro a través de selecciones y omisiones en la historia relatada. El centro de todas estas reflexiones es, al fin y al cabo, un sujeto narrador, que para Gorlier es

la representación simbólica de una experiencia en la que no se puede, ni se debe, distinguir tajadamente entre quién habla y quién escucha; una experiencia en la que no se puede, ni se debe tratar de discernir dónde concluye lo singular y dónde se inicia la universalización (Gorlier, 2008: 26).

El relato, oral o escrito, es el texto fundacional de las tradiciones, de las formaciones³ y, en consecuencia, de las convenciones sobre las cuales se erige la sociedad. O, podríamos decir: las tradiciones se fundan sobre una selección de relatos que vamos eligiendo –personal o socialmente– para que queden en la memoria individual o colectiva. No pretendo entrar en el ámbito del largo debate sobre memoria y olvido, que desde años –sobre todo en Argentina– ocupa la escena en todas las disciplinas. Sin embargo, cabe subrayar que la memoria individual y la colectiva funcionan de la misma manera: el recuerdo, como el trauma, marcan la personalidad del individuo, de la misma forma que los acontecimientos históricos influyen en la identidad de la comunidad. Como destaca Luis Díaz Viana en su texto *Narración y memoria*:

El suceso del pasado que seleccionamos para recordar tanto en nuestra historia personal como colectiva puede marcar el futuro. Es cierto. Pero no es, probablemente, del ayer de lo que más debemos defendernos, sino del mañana. Somos memoria o no somos nada. Y es, en ese sentido, sí, tan importante lo que recordamos como lo que tendemos a olvidar. Porque de nuestros recuerdos podemos hacernos dueños, del olvido no. Es él quien se apodera de nosotros, más allá de lo que quisiéramos permitirselo (Díaz Viana, 2008: 15).

3 Para los conceptos de *tradición* y *formación* se remite a la teoría de R. Williams y, en concreto, al capítulo 7 de *Marxismo y literatura*. El autor galés define la tradición como “*tradición selectiva*: una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro de un proceso de definición e identificación cultural y social [...] el sentido hegemónico de la tradición es siempre el más activo: un proceso deliberadamente selectivo y conectivo que ofrece una ratificación cultural e histórica de un orden contemporáneo. Es un orden poderoso, ya que se halla ligado a una serie de continuidades prácticas –familias, lugares, instituciones, un idioma–” (Williams, 2000: 137-139). Por formaciones se entienden: “los movimientos y tendencias efectivos, en la vida intelectual y artística, que tienen una influencia significativa y a veces decisiva sobre el desarrollo activo de una cultura y que presentan una relación variable y a veces solapada con las instituciones formales” (Williams, 2000: 139-140).

A partir de esta cita se puede desmentir el lugar común de que mantener la memoria de los hechos del pasado sirva para entender el presente y construir el futuro. La memoria en realidad sirve para construir un pasado y, en consecuencia, un presente y un futuro. Si todo recuerdo corresponde a un relato, hay que preguntarse dónde está la diferencia entre ficción e historia; y, sobre todo, cómo y quién decide cuál es el relato que merece ser transmitido y cuál no.

En relación a estas reflexiones, podemos afirmar que el movimiento neorrealista italiano tuvo como eje moral principal la “historización” de los hechos: es decir, colocar cada evento en el flujo de la historia; registrar los eventos presentes y pasados –sobre todo los traumáticos– para en el futuro no equivocarse de vuelta.

La Pampa gringa es un documental de 13 minutos, a medio camino entre crónica e historia, en el que Birri y su equipo de trabajo tratan de reconstruir e historizar los eventos y la gente que vivió el período de las colonias en la Argentina. El filme se basa en un collage de poemas de José Pedroni y Carlos Carlino –los poetas que cantaron la épica cosecha Argentina–, acompañados por una serie de fotografías originales que los colaboradores de Birri recuperan en remotos lugares de campo de la zona.

El propósito era hacer un filme para reconstruir la historia de la zona de Santa Fe, una historia desconocida, de periferia, que nadie escribió. Sin embargo, el trabajo resultó difícil por la falta de material iconográfico y la escasa predisposición de la gente a querer recordar. Dice Birri:

Nosotros queríamos trabajar en el filme básicamente con fotografías que contaran esa inmigración, que comienza en la Argentina sobre todo a partir de 1880 y se prolonga a lo largo del comienzo del siglo, pero cuando empezamos a buscar el material no lo encontramos. No podíamos creer que ese período no estuviera documentado, que no hubiera un archivo, pero no lo había.

Entonces decidimos salir por la región a buscarlo. Fuimos los alumnos de la Escuela a tocar las puertas y a preguntar si, por favor, no tendrían por casualidad alguna foto de su papá, abuelo o bisabuelo [...] y así conseguimos centenares de fotos de los abuelos y bisabuelos, en general los padres eran argentinos. Eran documentos que mostraban el nacimiento de una región: la Argentina (Birri, 2007: 72).

La Pampa gringa es la despedida de Birri de su tierra natal (a la que volvería solamente en 1985) y, al mismo tiempo, el preámbulo de lo que será *Mal d'America*.

En 1962, el golpe de Estado militar obliga a Birri a salir del país. Viaja a Brasil, México, Colombia y, finalmente, a Italia. En el país de sus ancestros y de su formación, Birri empieza su colaboración con Vasco Pratolini,⁴ para la escritura del guión de la ya mencionada *Mal d'America*, película ficcional con base documental.

⁴ Vasco Pratolini (1913-1991). Escritor, periodista, guionista y docente de Letras. Uno de los intelectuales más influyentes del siglo XX italiano, Pratolini crece en una familia humilde y, desde sus primeras obras,

Con ideas políticas parecidas (anarcosocialista Birri; comunista, cada vez más alejado del partido, Pratolini), los dos comparten la pasión por el cine y las ideas estético-éticas basadas en el neorrealismo. Pratolini ya había trabajado en el cine en películas fundamentales como *Rocco e i suoi fratelli*, de Visconti, y *Paisá*, de Rossellini.

El proyecto se planificó como:

Un filme declaradamente elemental, que traducirá en rápida sucesión de secuencia los momentos fundamentales de la historia que cuenta, como breves, deslumbrantes capítulos de una novela popular [...] Dicho en dos palabras, se pretende realizar un filme histórico que hable del presente (Birri, 2007: 75).

Birri contacta a Juan Carlos Castagnino, gran paisajista argentino que reside en Roma, quien colabora en la realización del *storyboard*. Marcello Mastroianni acepta de producir la película pero, antes de viajar a la Argentina para empezar el rodaje, otro golpe de Estado se interpone en la historia de Birri: con la llamada “Revolución Argentina” se derroca al presidente Arturo Illía. El viaje a la Argentina se anula, y así también el rodaje de la película. El guión queda en un cajón hasta 2010, cuando se recupera y publica como libro.

Mal d'America es la historia de una familia de inmigrantes argentinos en la Pampa gringa en tres generaciones, que el texto marca claramente en otros tantos capítulos: *I nonni* (los abuelos), *I padri* (los padres), *I nipoti* (los nietos).

En el prólogo encontramos a Salvatore Scotto, que en su pueblo natal participa en una de las primeras insurrecciones anárquicas italianas. A la cabeza del grupo están Carlo Cafiero y Errico Malatesta,⁵ que junto con los campesinos planifican quemar los registros de propiedad.

La presencia de Malatesta no es casual: es un primer indicio de la larga relación de idas y venidas entre Italia y Argentina que se desarrollará a lo largo de la historia y amerita una digresión. En 1885, Errico Malatesta llega a la Argentina, donde encuentra terreno propicio para su propaganda. La enorme cantidad de inmigrantes, en su mayoría italianos, reconocía en el anarquismo cierto pragmatismo que otras ideologías no garantizaban.

subraya su conciencia de clase. Participa activamente en la *Resistenza antifascista* y se inserta en el mundo del neorrealismo colaborando en el guion de películas fundantes: *Paisá*, de R. Rossellini, *Rocco e i suoi fratelli*, de L. Visconti. Sus primeras novelas relatan con estilo simple y realista el mundo que lo circunda: historias de gente humilde animada por la esperanza en la solidaridad social. Con la trilogía *Una storia italiana*, Pratolini supera los límites del barrio para dar un fresco de la sociedad italiana dividido en tres mundos: el obrero (*Metello*, 1955), el burgués (*Lo scialo*, 1960), el intelectual (*Allegoria e derisione*, 1966).

5 Errico Gaetano Malatesta (1853-1932), anarquista y escritor, los principales teóricos del movimiento anarquista. En 1877 funda con Cafiero La banda del Matese, que toma el nombre del altiplano campano donde se planificó la primera insurrección anarquista italiana. Amigo de Bakunin, participó en la Revolución rusa, que terminó con la toma de poder de los bolchevices. Pasó más de diez años de su vida en la cárcel y muchos más en el exilio por participar de varios intentos de revolución. Entre 1885 y 1889 estuvo exiliado en Argentina y Uruguay.

Si bien los sueldos eran más altos que en Italia y en España, Argentina no tenía en ese entonces leyes obreras, la inseguridad laboral era muy difundida y había crisis económicas constantes y repentinas. Muchos inmigrantes sintieron las propias esperanzas defraudadas después de haber dejado atrás casa, patria y familia.

El socialismo ofrecía a los inmigrantes la posibilidad de hacerse ciudadanos y, de esa forma, hacer valer su voz. El anarquismo, por otro lado, parecía ofrecer soluciones directas en contra del patrón, rechazando a un Estado que todavía no se había desarrollado tanto como para hacerse cargo de los rápidos cambios del país. Desde el punto de vista emocional, el anarquismo se acercó mucho más que cualquier otra ideología a las masas migrantes, predicando la igualdad de raza, idioma, inteligencia y oficio. Las organizaciones anarquistas se difundían a través de revistas bilingües (italiano y español), como *La Protesta Humana* y *La Questione Sociale*.

Malatesta no pertenecía al ala del anarquismo individualista (o revolucionario), sino a la franja educacionista, organizativa y sindicalista. De hecho, el italiano organizó y redactó el estatuto de los primeros sindicatos del país: el de obreros panaderos y de zapateros, marcando la norma para toda organización sindicalista combativa, como la FOA (Federación Obrera Argentina), que se reunió por primera vez en la Organización Ligure de la Boca (más de la mitad de los delegados tenía apellido italiano).

La llamada a la solidaridad realizada por las organizaciones anarquistas conquistó el proletariado urbano, pero, quizás aún más, el campesino. Se constituyeron “sociedades de resistencia” en las colonias de la Pampa, mayormente habitadas por italianos a sueldo de dueños criollos (de ahí el apelativo de Pampa gringa). La mayoría de los trabajadores “golondrina” eran italianos y era, para los patrones, mano de obra barata. A menudo sentían la necesidad de recurrir a las asociaciones anarquistas, que podían aconsejarlos sobre sus derechos y posibilidades de lucha. Nace la figura, casi mítica, del linyera: trabajador agrícola viajero que promulgaba y difundía ideologías anarquistas y de rebelión social.

En *Mal d'America* el conflicto social es una constante de la historia que, de forma circular, empieza y termina con un enfrentamiento entre un grupo revolucionario (en el que se encuentran los protagonistas) y las fuerzas del Estado.

Después de la insurrección anárquica del Matese, Salvatore Scota tiene que escapar del país y se dirige a la Argentina con su mujer, como el abuelo de Birri (“furlano, molinero y anárquico, que en 1880 tuvo que emigrar por hambre y política de Santa Maria la Longa en el Friuli, a la pampa argentina”). Los Scota llegan en una carreta al campo, junto a otras familias, donde tienen que construir su colonia, antes de empezar a trabajar la tierra y pagar la hipoteca. Las condiciones de vidas en el desierto son terribles, langostas y otras plagas desmoralizan a los campesinos. Hay que enfrentar a los dueños criollos, los gauchos; aprender a vivir de vuelta. En una escena, la pareja recién llegada tiene que dormir al aire libre, miran la Cruz del Sur y, al sentir la mujer llorar, Salvatore Scota la consuela: “Bisognerà imparare di nuovo il cielo per capire il tempo che farà domani” [“Tendremos que aprender nuevamente el cielo para entender qué tiempo hará mañana”] (Birri y Pratolini, 2010: 50).

El tiempo pasa, la colonia Progreso tiene forma, el trabajo es duro pero la tierra es fértil. Sin embargo, las condiciones de los colonos siguen difíciles y hay conflictos continuos con los administradores de la tierra. Salvatore Scota, delegado sindical, es asesinado.

La familia tiene que mudarse a Rafaela, pueblo cercano a Santa Fe. La segunda generación (ya ciudadanos argentinos) pertenece ahora a la pequeña burguesía. Antoni, hijo de Salvatore y Maria es antes empleado, después dueño de un taller; estudia, se casa, se siente argentino. Poco después de los festejos del Centenario, en 1912, los agricultores de Alcorta ocupan la tierra pidiendo una rebaja general de los arrendamientos y aparcerías y contratos por un plazo mínimo de cuatro años. La revuelta, conocida como el Grito de Alcorta, está liderada por dos hermanos italianos y el cura del pueblo (también italiano). Además de reformas agrarias, los colonos piden derecho de voto. Maria Scota, ahora *Nonna Maria*, interviene en el debate público, tergiversando las palabras del orador: “É vero occorre giustizia, giustizia [...] dopo aver dato tutta questa fatica a questa terra [...] lo scopo ultimo di chi é nato in Italia, abbia o non abbia la carta di cittadinanza, é di tornare in Italia” [“Es cierto, se necesita justicia, justicia [...] después de haber dado tanta fatiga a esta tierra [...] el propósito último de quien nació en Italia, tenga o no el documento de ciudadanía, es volver a Italia”] (Birri y Pratolini, 2010: 90). El discurso de la abuela marca simbólicamente la distancia entre la primera generación de inmigrantes, que a pesar de haber vivido la mayoría de su vida en Argentina tiene un vínculo físico con la tierra de origen, y la segunda generación, conformada por ciudadanos que empiezan a tomar distancia de su origen, para vivir presente y futuro proyectados en Argentina.

La tercera generación, representada por el nieto Matese, cierra la historia y marca otro salto de clase. Matese estudia derecho en Santa Fe, vive a pleno la ciudad en la época de la Reforma Universitaria, participando activamente de la vida pública. Tiene una historia amorosa con una chica muy humilde y, al mismo tiempo, con la hija de un rico terrateniente (Mc Dowell). Tiene la posibilidad de terminar sus estudios en Napoli y, de esta forma, cerrar metafóricamente el círculo transoceánico que estructura la historia. El texto presenta dos posibles finales: uno en el que Matese se embarca con la familia Mc Dowell en dirección a Napoli y uno en el que se encuentra en el puerto de Buenos Aires, mientras estalla una revuelta por la muerte de un obrero metalúrgico durante la huelga en los Talleres Vasena. Es el primer obrero muerto durante una manifestación en Argentina. Matese se encuentra en el medio de una verdadera batalla y decide quedarse a luchar mientras ve el transatlántico zarpar.

Con *Mal d'America* (que literalmente significaría “melancolía de América”), Birri cierra temporáneamente la temática de la recuperación de la memoria familiar, que es al mismo tiempo memoria social, para dedicarse a un cine de vanguardia, específicamente la película *ORG* (1967-1978), que ocupará un decenio de su vida y lo llevará a una evolución de su teorías estéticas. De la concepción de un cine “nacional, crítico y popular”, pasa a la idea de un cine “cósmico, delirante y lumpen”, un cine “solo para locos [...] demostración de que se puede poner en práctica la Utopía” (Birri, 2007: 83).

Birri deja de lado la dimensión territorial para abrazar una concepción universal (“cósmica”) del ser humano y de la sociedad, concebida como “re-unión de individuos”. Esta visión, de impronta anarquista y derivación utópica, parece remarcar ideas que siempre circularon en la cabeza del autor, desde los talleres de títeres por las calles de Santa Fe, hasta la alocada presentación de ORG, durante el Festival de Venecia: “La vida no es más que un largo aprendizaje. A veces yo estoy tentado de decir que es más bien un desaprendizaje, que quizás sería una solución tratar de recuperar en cada uno de nosotros los valores más primarios, aquellos que nuestra civilización tiende a alterar, a esquizofrenar, a olvidar” (Birri, 2007: 90).

Bibliografía

- Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch, *Identidad, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bayer, O. (2007). La influencia de la inmigración italiana en el movimiento anarquista argentino. En O. Bayer, *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Buenos Aires: Planeta.
- Birri, F. (2007). *Soñar con los ojos abiertos*. Buenos Aires: Aguilar.
- (2008). *La Escuela Documental de Santa Fe*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Birri, F. y Pratolini, V. (2010). *Mal d'America*. Turín: add editore.
- Bravo Herrera, F. E. (2015). *Huellas y recorridos de una utopía. La emigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Burton, J. (1985). Entrevista a Fernando Birri. Hacia una historia oral del documental en el cono Sur. *Revista del Nuevo Cine Latinoamericano*, (1). Recuperado de www.cinelatino.org
- Cadoni, A. (2006). La contaminazione nel cinema di Pier Paolo Pasolini: la sequenza della rissa in Accattone en XÁOS. *Giornale di confine*, IV(1). Recuperado en http://www.giornalediconfine.net/n_4/9.htm
- Candau, J. (2002). *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Crolla, A. (2013). *Leer y enseñar la italianidad*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Díaz Viana, L. (2008). *Narración y memoria. Anotaciones para una antropología de la catástrofe*. Madrid: UNED.
- Gorlier, J. C. (2008). *¿Confiar en el relato? Narrador, Comunidad, Disidencia*. Mar de Plata: EUDEM.
- Verdone, M. (1995). *Storia del cinema italiano*. Roma: Tascabili newton.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

LITERATURAS EN INGLÉS Y EL ENFOQUE POSCOLONIAL PARA ENTENDER EL TRÁNSITO DEL MIGRANTE: BORDES, CENTRO Y PERIFERIAS

María Ximena Maceri (UNPAZ/UCA)
maría.ximena.maceri@gmail.com

Resumen

A partir de los cambios culturales y políticos impulsados en la segunda mitad del siglo XX, se evidencia una mayor complejidad en lo que respecta al tratamiento de la temática de las migraciones. En el mundo del arte, la literatura surge como un espacio para representaciones de tramas lingüísticas que vinculan realidad y ficción, muchas veces, sin mediar fronteras tangibles. En el caso de las literaturas escritas en inglés –específicamente las atravesadas por los movimientos independentistas de las ex colonias británicas surgidas a partir de la década de 1960–, la disputa territorial que enfrenta el migrante se entiende mejor si se realiza un análisis poscolonial del texto literario.

En un juego de palabras referido a la famosa película americana *El imperio contra ataca*, el escritor Salman Rushdie encontró la forma de sintetizar un concepto clave para los Estudios Poscoloniales aplicados a la literatura: el concepto de *writing back* o contraescritura (Ashcroft, Griffiths y Tiffin, 1989, 1994, 1998; Boehmer, 1995; Loomba, 1998). Esta ponencia propone un análisis crítico de textos literarios que ilustran los avances y contraavances de los flujos migratorios en un contexto donde el lenguaje no solo contiene la esencia misma de la cultura, sino que además se ha convertido en un instrumento de dominación.

Literaturas en inglés y el enfoque poscolonial para entender el tránsito del migrante: bordes, centro y periferias

Los cambios culturales y políticos impulsados en la segunda mitad del siglo XX, con la taxativa división que dejó el orden mundial instaurado tras la Guerra Fría, fomentaron una línea de pensamiento que separa al mundo en términos de *nosotros* y *los otros*. Aunque sabemos que mucho de esto es historia antigua: desde los comienzos de la humanidad las grandes metrópolis construyeron fortalezas para protegerse de la invasión de quienes consideraban sus enemigos y las naciones lucharon para construir imperios que les garantizaran libre acceso a mercados y mano de obra barata. En relación con los movimientos migratorios, estos son aún más antiguos, ya que la humanidad se traslada para sobrevivir desde antes de que existiera la historia. Sin embargo, si bien es cierto que estas temáticas no son nuevas, sí lo es el hecho de que su estudio haya cobrado el auge que ostenta a partir de las últimas décadas; especialmente en lo que respecta a su enfoque multidisciplinar, objetivo planteado a partir de trabajos de académicos de todas las áreas de las ciencias sociales y las humanidades. En este sentido coincido con la importancia de atender a la multiplicidad de miradas descripta por Bañón y Fornieles (2008:10) cuando se refieren a que “la diversidad de perspectivas favorece el estudio meditado de un objeto tan complejo como el de la inmigración”. Desde donde me sitúo como mujer, argentina, nacida en la década de 1980, profesora universitaria, formadora de docentes, estudiosa de la lengua inglesa, amante de la literatura y cuestionadora incansable de políticas y discursos culturales, creo que es sumamente relevante insistir en la necesidad de un análisis intercultural, inclusivo y diverso acerca del tema de las migraciones y su representatividad en el arte.

Por nuestra historia como argentinos, hijos de una nación demográficamente diversa a pesar de los propios mitos que hemos creado para esconder ciertas creencias xenófobas, hemos sido testigos de grandes cambios cuando se trata de entender el tema de las migraciones y su representatividad en los discursos. Desde el arte, la literatura surge como un espacio para representaciones de tramas lingüísticas que vinculan realidad y ficción, muchas veces, sin mediar fronteras tangibles. La literatura se construye como discurso artístico, aunque muchas veces cruza la frontera de la ficción para delinear otros discursos. Abundan los ejemplos en nuestra literatura nacional, especialmente en sus orígenes: *El matadero* de Esteban Echeverría, publicado veinte años después de su muerte en 1871; el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento, que instala en la opinión pública las nuevas ideas de modernización y progreso con los términos “civilización” y “barbarie” como principales estandartes; el *Martín Fierro* de José Hernández, escrito entre 1872 y 1879 en sus dos partes y piedra fundacional en la construcción del gaucho como símbolo. Estos textos, no solo son importantes para las letras argentinas en tanto que presentan innovaciones de género y son novedosos por el abordaje de sus temas; también son obras literarias cuya lectura ha servido para instalar o derribar ideologías y formas de ver al otro en *nosotros*.

Lo que ocurrió con nuestra literatura no es diferente a lo que ocurre con otras literaturas del mundo. En el caso de las literaturas escritas en inglés, el panorama es aún más complejo, puesto que Gran Bretaña ha sido históricamente una nación colonialista que ha sabido utili-

zar la lengua como una de sus principales armas de colonización, junto con su poderío militar y sus políticas económicas. El régimen colonialista británico impulsó, entre otras estrategias, la difusión de la literatura como mecanismo de representación de ideas que luego filtraron al discurso de la opinión pública y contribuyeron a la fijación de estereotipos culturales que aún hoy tienen vigencia. A partir de lo expuesto, planteo una línea de interrogantes que propone una discusión en torno a cómo nos vemos a nosotros mismos y cómo vemos a ese otro que está caracterizado también desde la historia, las artes y los discursos que lo nombran y construyen. ¿Qué importancia tiene la transmisión de conocimientos culturales cuando se enseña una lengua extranjera como el inglés?, ¿qué sentido tiene cuestionar estos saberes culturales para entender la literatura como algo que va mucho más allá de la ficción? y ¿qué aportes se pueden hacer desde la literatura como espacio de lucha y como medio de expresión artística? Posiblemente, la respuesta a estas preguntas exceda las páginas de este trabajo, pero es mi propuesta para estas jornadas intentar al menos abrir el debate para pensar estrategias superadoras que nos permitan un análisis más profundo.

A fin de situar a la audiencia en contexto, me referiré en primera instancia, a los aspectos más relevantes de la historia con una breve reseña sobre el imperialismo británico y sus consecuencias. Luego, profundizaré en algunos términos centrales para entender la disputa de poderes entre el centro y la periferia, el canon y sus bordes, haciendo especial referencia a las nociones de alteridad que se manejan a partir del surgimiento de los estudios poscoloniales con las teorías de Edward Said (1978); Ashcroft, Griffiths y Tiffin (1989, 1994, 1998); Homi Bhabha; Boehmer (1995) y Loomba (1998). En un juego de palabras referido a la película americana *El imperio contraataca*, el escritor Salman Rushdie encontró la forma de sintetizar un concepto clave para el poscolonialismo: el concepto de *writing back* (contraescritura), que además dio título a uno de los textos fundantes de los estudios poscoloniales y aquí se aplicará en relación con dos novelas. Finalmente, presentaré ejemplos de autores cuyas obras se han destacado por reescribir el canon de la literatura inglesa, cuestionando el sistema de valores vigente y elaborando nuevas perspectivas de abordaje vinculadas a la mirada del migrante. El caso más ilustrativo será el de las novelas *Jane Eyre*, de Charlotte Brontë, y *Ancho mar de los Sargazos*, de Jean Rhys.

El imperialismo británico y las literaturas poscoloniales

Si bien hay quienes consideran que Gran Bretaña es una de las naciones más antiguas de Europa, un estudio profundo sobre su historia permite notar que, a pesar de haber estado constantemente atravesada por movimientos migratorios, estos no siempre han sido interpretados por su potencial para la diversidad, sino más bien como motivo de enfrentamientos y conflictos bélicos. Comunidades prehistóricas desplazadas por la llegada de grupos celtas; expediciones romanas amedrentadas por invasiones de anglos, sajones y otros grupos germánicos; reyes de sangre vikinga que a pesar de su corto reinado concentraron un poder significativo en regiones importantes; conquistadores que ostentaban dominio pero vivían años

en el extranjero y tenían cortes donde se hablaban lenguas foráneas. La historia es larga y conserva rincones oscuros, aun así, conocerla permite entender aspectos de una cultura que al día de hoy retiene un alto poder simbólico. Incluso antes de ser la monarquía consolidada que sería en un futuro, a partir del siglo XVI, Gran Bretaña ya se había sumado a las aspiraciones colonialistas de otros países europeos que veían en África, Asia y las Américas grandes oportunidades para su rédito económico. El auge del Imperio británico trascurrió durante el reinado de Victoria I, que heredó el trono en 1837 y mantuvo el poder hasta su muerte en 1901. Durante este período, conocido en las artes como época victoriana, se alcanzó la mayor expansión colonialista jamás vista antes. El poderío británico medido en kilómetros de territorio llegó a ser caracterizado como “el imperio donde nunca se hacía de noche”, concentrando una población mundial superior a los 400 millones de personas.

Las consecuencias de tal expansión han dejado su marca en todos los aspectos de la vida de las personas, desde la esfera pública a la privada. En las literaturas escritas en inglés –también llamadas *literatures in english*, para destacar que la falta de mayúsculas implica una globalización de los *world englishes* que conforman el mapa lingüístico del siglo XXI–, la utilización de un método que integra los estudios culturales, las teorías de género y el enfoque poscolonial permite revisar el discurso colonialista y poner en tela de juicio sus valores y contravalores. Para entender las relaciones entre imperialismo, lenguaje y diseminación en el área de ELT (*English Language Teaching*, sigla que significa enseñanza de la lengua inglesa), tomaré como eje el análisis que Phillipson elabora en su destacado trabajo *Linguistic Imperialism* (1992). Construye a partir de Galtung (1980), quien explica su teoría sobre el imperialismo destacando seis características fundamentales del mismo: el económico, el político, el militar, el comunicativo, el social y el cultural. Phillipson centra su análisis en este último para presentar la noción de *imperialismo lingüístico*, una subcategoría del imperialismo cultural. A los fines de lograr la dominación, el imperialismo utiliza las siguientes estrategias: explotación, penetración, fragmentación y marginalización. Esta teoría está fuertemente arraigada en las relaciones de poder y explotación que el denominado *centro* realiza sobre las *periferias* dominadas. Estas relaciones son llevadas a cabo por medio del lenguaje que distribuye en las periferias los intereses del centro. Las elites dominantes en las periferias (colonizadores, administradores o personas e instituciones que comparten los valores imperiales) reproducen las ideologías del centro, ya que han sido educados según esa norma, diseminando, por ende, no solo una forma de pensar, sino también un modo de utilizar el lenguaje. De esta manera, el lenguaje del centro penetra en las comunidades de la periferia, ya que por naturaleza esta es la herramienta primaria de comunicación. Phillipson asegura que

el imperialismo lingüístico permea todos los tipos de imperialismo, por dos razones. La primera tiene que ver con la forma (el lenguaje es el medio de transmisión de ideas); la segunda, con el contenido [...] La comunicación presupone un entendimiento mutuo sobre las bases de un código compartido. Por ello, es de presuponer que sea el lenguaje del centro el que se use (1992: 53).

Por otro lado, destaca la importancia del imperialismo lingüístico en lo que refiere al imperialismo social, que transmite, a través del lenguaje, conducta, normas y estructuras sociales. Avanzando en su análisis, Phillipson argumenta que el inglés se ha convertido en un subtipo de *lingüicismo*. Un *lingüicismo* implica

la representación de una lengua dominante a la que se le atribuyen características deseables con propósitos de inclusión, opuesto a las lenguas dominadas, con propósitos de exclusión [...] El *lingüicismo* refiere exclusivamente a ideologías y estructuras donde la lengua es el medio para efectivizar o mantener una estructura no equitativa de poder y recursos (55).

El *lingüicismo* opera cuando, por ejemplo, en el ámbito de la escuela se institucionaliza una lengua por encima de las lenguas de comunidades migrantes y se estigmatizan determinadas formas de hablar pertenecientes a diferentes dialectos. El autor compara el *lingüicismo* con el racismo, el sexismo y el clasismo.

El otro en la literatura y el enfoque poscolonial

Frente al desafío planteado para estas jornadas al pensar las representaciones artísticas y su relación con los movimientos migratorios, resulta esencial entender el concepto de alteridad en la literatura. Y aquí me refiero al sentido del otro, no solo como personaje antagónico, como narrador polisémico, como realidad humana representada, sino al sentido más amplio de la palabra: el otro como ser diverso y distinto al yo. No quisiera entrar ahora en los debates que las teorías psicoanalíticas proponen muchas veces para entender las multiplicidades de la literatura posmoderna, puesto que no es ésta la discusión por el momento. Lo que sí creo que es importante destacar es el hecho de que la literatura debe ser entendida como arte, sin olvidar su carácter comunicativo, por lo tanto, como comunicación es relevante comprender que esta propone un constante movimiento que interpela a sus actores y los convierte no solo en autores sino también en testigos materiales de realidades sociales que son claramente tangibles fuera del espacio de ficción.

La literatura es comunicación, además de muchas otras cosas –lenguaje, significación, expresión, sentimiento, ocio, actividad económica, etc.– y la comunicación es una forma de migración. Si nos comunicamos es por la migración de las palabras, de las oraciones, de los textos, del significado. La comunicación es una unión en el desplazamiento y en su resultado; la expresión lingüística es ofrecida a quien, distinto de quien la ofrece, la recibe e interpreta en función del desplazamiento de aquélla. La migración de la palabra, de la expresión, de la obra literaria, es un movimiento hasta llegar al otro y establecer contacto con éste, llegando en muchos casos a hacerse parte del otro. Las lenguas y las literaturas, en la migración humana, cruzan las fronteras y, más allá de éstas y por encima de éstas, encuentran al

ser humano, su condición esencial, que existe sin fronteras y sin separaciones lingüísticas o de otro tipo (Albaladejo citado en Bañón y Fornieles, 2008: 297).

Gran parte del trabajo de Homi Bhabha, como para citar el ejemplo de uno de los mayores referentes de los estudios poscoloniales, recorre conceptos que resultan centrales para entender los conflictos entre centro y periferia, otro y yo. Sus nociones de *hibridación* y *ambivalencia* nos hablan del mundo transnacional que hoy habitamos y que necesita, como nunca antes en la historia de la humanidad, replantearse los significados establecidos respecto de qué es ser hombre o mujer, blanco o negro, rico o pobre. Está claro a esta altura que los estudios poscoloniales cuestionan dichas construcciones binarias y deconstruyen significados fuertemente arraigados en nuestra cultura, lo que se manifiesta en las literaturas de autores no británicos o de descendencia de antiguas colonias británicas, atravesadas por los movimientos independentistas surgidos a partir de la década de 1960. Frente a este panorama, la disputa territorial que enfrenta el migrante se transforma no solo en un tema más, sino también en un modo de representar la cultura a través del texto literario que circula más allá de las fronteras preestablecidas.

Reescribir el canon: autores que cruzaron la frontera

Para quienes trabajamos con literatura posmoderna en inglés, resultan frecuentes las comparaciones en las que se vinculan textos clásicos con escenarios característicos de una determinada época de la literatura inglesa, con textos que retoman esas narrativas y las reescriben de acuerdo a nuevos patrones artísticos y a la luz de nuevas coyunturas. Uno de los casos más resonantes es el texto del nigeriano Chinua Achebe, *Todo se derrumba* (1958), que cuestiona los estereotipos asociados a las civilizaciones africanas frente a la imagen de los colonos británicos que propone Joseph Conrad en su clásica novela *El corazón de las tinieblas* (1899). Si bien este es un caso sumamente interesante, puesto que el mismo Conrad escribe en una lengua que no es suya por nacimiento y logra, a través de diferentes recursos y técnicas, cuestionar el sentido mismo del imperialismo británico; no podemos soslayar la innovación discursiva que plantea Achebe al presentar una narrativa escrita enteramente en inglés, pero con una forma y tratamiento temático de características sumamente singulares. En su novela, el lector se ve inmerso en una cultura precolonial, con sus propias reglas y sistemas de valores, y Achebe transmite, a partir de una sociedad basada fuertemente en la oralidad, las vivencias de un clan que se ve obligado a afrontar las consecuencias de las migraciones europeas en la puja por el dominio de África. Esas imágenes de hombres negros, extraños, intimidantes, brutos y carentes de toda humanidad que presenta uno de los narradores de Conrad se ve contrastada por la imagen de una civilización anterior, cargada de símbolos y creencias propias.

Otro contraste que me interesa es el que puede establecerse entre las novelas *Jane Eyre*, escrita por la novelista victoriana Charlotte Brontë en 1847, y *Ancho mar de los Sargazos*, de la autora

dominiquesa Jean Rhys, publicada en 1966. El argumento de ambas novelas se entrecruza en un solo personaje, y con eso basta para inaugurar uno de los capítulos más interesantes de la crítica feminista especializada. La historia de *Jane Eyre* puede ser leída como un *bildungsroman* en el que una joven huérfana que encuentra su vocación como maestra se convierte en institutriz en el hogar de una adinerada familia inglesa. Cuando el dueño de la finca, el Sr. Rochester, un personaje inicialmente distante y misterioso, finalmente le propone matrimonio a la muchacha, la trama da un vuelco crucial: Rochester ya está casado y su esposa aún vive. Lo que es aún más intrigante: ella vive en el ático de la casa, presa de un encierro al que se la ha condenado hasta el final de sus días. El personaje de Bertha Mason se destaca en el contexto gótico victoriano que Brontë propone, no solo por el dramatismo de su rol en la relación entre Jane y Rochester. Bertha además es caribeña. Y está loca. La novela no profundiza más en otros aspectos de la esposa, salvo por estos dos detalles que resultan esenciales para entender el argumento del posterior texto de Jean Rhys: Bertha es una migrante, originaria de los dominios coloniales que los ingleses denominaban *West Indies*; y está loca. Insisto en destacar este aspecto fundamental del personaje, ya que esta condición –que se reinterpreta en el título del famoso volumen de crítica literaria feminista *The Madwoman in the Attic*, de Gilbert y Gubar (1979)– es el punto de entrada para la novelista dominicana. Con un estilo vanguardista, considerado por muchos como demasiado moderno para su época, Rhys reescribe la historia de esa mujer que tradicionalmente había sido demonizada y la resignifica contando la historia de su vida. En *Ancho mar de los Sargazos* el lector descubre los traumas de una mujer que fue menospreciada por su madre y discriminada por su entorno debido a su condición de niña blanca con privilegios en el dinámico contexto social de las Antillas y el Caribe en el siglo XVI. La novela retoma, en tono de secuela, las preocupaciones de raza, clase y estatus de la mujer, ya planteadas en *Jane Eyre*. Y las trasciende. Sin dudas, ambas novelas proponen un juego exquisito de intertextualidades, vínculos y encuentros de estilos y épocas. En el entrecruzamiento de voces y perspectivas, *Ancho mar de los Sargazos* permite visualizar de manera clara el diálogo que se establece sobre la cuestión posmoderna en el devenir poscolonial.

El tema del espacio físico y la migración como motor de cambio se ve ilustrado en la novela de Rhys cuando, luego de una primera parte que describe en detalle la infancia de la joven en su Dominica natal, esta se ve forzada a dejar las exuberantes tierras del Caribe para mudarse a la fría Inglaterra. (Quien desee detenerse en este punto para hacer un análisis biográfico de la vida de la autora encontrará seguramente paralelismos innegables). La segunda parte de la novela, contada desde la perspectiva del esposo, el Sr. Rochester, es significativa para centrarnos en el tema de la hostilidad hacia la mujer, por ser ella interpretada como un otro distinto, ajeno y peligroso. Rochester revela claramente sus pensamientos e intereses cuando afirma que el paisaje de la isla es “demasiado azul, demasiado púrpura, demasiado verde” (Rhys, 1990: 72). Este escenario presenta un notado contraste con su tierra natal, Inglaterra, que se distingue por sus escenarios gélidos y grises. La enajenación es tal, que incluso él mismo reconoce los sentimientos encontrados de ira que le generan ver a su esposa: “Su expresión de súplica me irrita. No la he comprado, sino que es ella quien me ha comprado a mí” (Rhys, 1990: 72). Aunque si bien es evidente la tensión generada entre los personajes a esta altura de

la narrativa, también es cierto que ambos cargan con un gran peso derivado de la cuestión de clase y los sentimientos de culpa con los que tienen que lidiar por las relaciones conflictivas que él aún tiene con su padre y ella ha tenido con su madre.

Para concluir, las potencialidades de un análisis crítico enfocado en la propuesta de los estudios literarios son enormes si hemos de pensarlas en torno al tema de la migración. Este tipo de trabajo puede ayudarnos a elaborar un modo de representatividad que nos permita aplicar una perspectiva multicultural, para iluminar los vacíos que muchas veces impiden entender al otro desde su propia mirada. Retomando las preocupaciones de Phillipson y mis preguntas iniciales acerca del ejercicio que debemos hacer como transmisores de cultura, coincido con la siguiente afirmación de Edward Said (2013): “Todo el mundo vive su vida en un idioma determinado. Por consiguiente, las experiencias de todo el mundo tienen lugar, son absorbidas y recordadas en ese idioma”. Negarnos la posibilidad de entender la literatura como comunicación *de nosotros para nosotros y de nosotros para los otros* es insistir en una dialéctica terca que solo conlleva necesidad. Desde el contexto que vivimos hoy en día y con un espíritu de búsqueda constante insisto en sumar mi palabra de aliento para quienes buscan en la diferencia el verdadero valor de lo humano.

Bibliografía

-
- Ashcroft, B., Griffiths, G. y Tiffin, H. (1989). *The Empire Writes Back: Theory and Practice in Post-Colonial Literatures*. Londres: Routledge.
- (1994). *The Post-Colonial Studies Reader*. Londres: Routledge.
- (1998). *Post-Colonial Studies: The Key Concepts*. Londres: Routledge.
- Bañón, A. M. y Fornieles, J. (eds.) (2008). *Manual sobre comunicación e inmigración*. Donostia/San Sebastián: Tercera Prensa.
- Boehmer, E. (1995). *Colonial and Postcolonial Literature: Migrant Metaphors*. Oxford: Oxford University Press.
- Lomba, A. (1998). *Colonialism/Postcolonialism*. Londres: Routledge.
- Phillipson, R. (1992). *Linguistic Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Rhys, J. y Bosch, A. (1990). *Ancho mar de los Sargazos*. Barcelona: Anagrama.
- Said, E. W. (2013). *Fuera de lugar*. Barcelona: Debolsillo.

PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA ENTRE LOS DESCENDIENTES DE INMIGRANTES

Katarzyna Porada (CONICET)
katarzynaporada@gmail.com

El establecimiento y, sobre todo, la persistencia en el tiempo de las fronteras étnicas entre distintos grupos, implica la existencia de ciertos elementos, también denominados marcadores de la identidad, que permiten a sus miembros mantener el sentido de pertenencia y el de alteridad. En el caso de las comunidades de origen inmigrante ya asentadas, compuestas principalmente por sus descendientes, estos marcadores raras veces se conservan inmunes a los cambios y transformaciones que rodean a la comunidad. Por el contrario, con el transcurrir del tiempo tienden, en mayor o menor grado, a modificarse. Este también es el caso de la comunidad polaca en Argentina y de la etnicidad que esta conserva. Es por ello que en el presente trabajo, tras esbozar cómo se iban formando los movimientos migratorios entre ambos países, nos proponemos centrarnos en los elementos en torno a los que, hoy en día, los integrantes de la comunidad polaca en Buenos Aires y en la provincia de Misiones construyen su identidad étnica e indicar cuáles son las características que perciben como exclusivas del grupo al que pertenecen.

Los movimientos migratorios entre Polonia y Argentina

Los movimientos migratorios desde las tierras polacas hacia Argentina tuvieron su inicio en la última década del siglo XIX y perduraron –con diferente grado de intensidad– hasta el segundo lustro de los años 1940 del siglo XX. En la fase inicial, la mayoría eran campesinos que emigraban debido a la extremadamente precaria situación que se vivía en el campo

polaco, atraídos por los beneficios que las autoridades argentinas ofrecían a los recién llegados. Este grupo se asentó en el noreste argentino, principalmente en la provincia de Misiones (Łukasz y Stemplowski, 1983). Junto con la emigración rural, desde los primeros años del siglo XX empezó a hacerse visible la migración urbana, compuesta por grupos obreros que se fueron estableciendo en el Conurbano Bonaerense; en las ciudades de Valentín Alsina, Llavallol o Berisso. Muchos fueron contratados en los grandes frigoríficos, mataderos y talleres localizados en estas zonas (Mazurek, 2006). La última etapa corresponde al período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Durante los primeros años de posguerra, arribaron al puerto de Buenos Aires aproximadamente 19.000 polacos, en su mayoría, soldados desmovilizados y sus familias que, al finalizar la guerra, y debido a la colocación de Polonia bajo la influencia de la URSS, tomaron la decisión de no regresar al país (Dembicz, Smolana, 1993).

Hoy en día, el tiempo transcurrido desde el establecimiento del último grupo de inmigrantes polacos en Argentina se ha reflejado en la composición de la comunidad. Los nacidos en Polonia constituyen un pequeño porcentaje dentro de la misma, siendo la mayoría los descendientes de inmigrantes: hijos, nietos o bisnietos que nacieron –muchos en familias exogámicas–, crecieron y fueron educados en la Argentina. Se trata de un grupo heterogéneo de personas de diferentes edades, sexos y nivel educacional. Algunos de ellos siguen desarrollando una serie de actividades que buscan, de una u otra forma, mantener viva la cultura polaca. El presente trabajo se centra en estas personas, los descendientes de inmigrantes polacos – particularmente en aquellos radicados en las provincias de Buenos Aires y Misiones–, y en las acciones que, en la actualidad, emprenden para mantener su vinculación con el país que consideran como el de origen.¹

Cabe señalar en este punto, que si bien los respectivos grupos migratorios que dieron origen a la actual comunidad polaca en Argentina presentan características muy diferentes, fueron fundados en distintos períodos, y los motivos de la emigración fueron muy variados; hoy en día, sus descendientes presentan ciertas similitudes a la hora de conservar los lazos que les unen a Polonia y a su cultura.

Construyendo y reconstruyendo las fronteras étnicas

El sentido de pertenencia a una comunidad y la identificación con un grupo particular requiere obligatoriamente de la presencia de otro(s) grupo(s) con los que el individuo no puede o no quiere identificarse. La construcción de un “nosotros” se realiza en oposición a los que no forman parte del grupo, es decir, frente a los “otros”. El establecimiento de las fronteras

1 Durante el trabajo de campo, hemos entrevistado a 80 descendientes de inmigrantes, todos vinculados con las asociaciones étnicas de origen polaco. Si nos centramos en su lugar de residencia, 33 personas pertenecen a la colectividad de Buenos Aires y 47 a la de la provincia de Misiones (Oberá, Colonia Wanda y Posadas). La selección de estos dos casos se debe al hecho de que ambas provincias han sido los principales lugares de destino para los sucesivos grupos migratorios polacos arribados a la Argentina. Dentro de este grupo, hemos entrevistado a 36 hombres y 44 mujeres, de los que 37 han nacido en familias endogámicas y 43 en exogámicas. En cuanto a la distancia generacional que los separa del antepasado inmigrante, hemos podido entrevistar a 38 hijos de inmigrantes, 31 nietos y 11 bisnietos.

o límites étnicos implica, a su vez, la existencia de una etnicidad que los actores perciben como propia (Barth, 1976). Es decir, requiere de la presencia de ciertos elementos, también denominados marcadores de la identidad étnica, que permiten a sus miembros mantener esta división y, por ende, garantizan la persistencia de una comunidad. Estos pueden ser, por ejemplo, la lengua, las creencias religiosas, el folclore, las costumbres culinarias o una serie de normas de comportamiento.

Lengua

La lengua es considerada como uno de los principales mecanismos de identificación; el que determina la pertenencia a un grupo específico y, al mismo tiempo, establece la delimitación con miembros de otras comunidades. Es por ello que suele ser percibida como uno de los más importantes marcadores de la identidad étnica. No obstante, en el caso de la comunidad estudiada, llama la atención el bajo mantenimiento lingüístico entre los hijos y prácticamente inexistente entre los nietos de inmigrantes. El alto grado de exogamia, la eficacia de las prácticas escolares argentinas (Bertoni, 2001), la insuficiencia de las estructuras educacionales de la comunidad, junto con las particularidades del idioma polaco, se reflejaron en el rápido deterioro del repertorio lingüístico y en la posterior sustitución de la lengua étnica por el castellano en todos los ámbitos, incluido el privado. Además, entre los motivos que los entrevistados han señalado como los que incidieron en el acelerado desplazamiento lingüístico, figura el sentimiento de vergüenza. Las actitudes discriminatorias que relatan haber experimentado los integrantes del grupo –particularmente las personas mayores– han originado, en muchos casos, deseos de ocultar ciertos marcadores étnicos, incluida la lengua. Estos son algunos de los testimonios que lo confirman:

Los polacos se avergonzaban, se avergonzaban de hablar en polaco. No sé por qué, no lo sé. Se burlaban de nosotros en la escuela. Los niños, niños como nosotros, de la misma edad. Nosotros teníamos vergüenza de hablar en polaco. A lo mejor es por eso. (Mujer, 71 años, ambos padres polacos, provincia de Misiones).

Los nativos se burlaban porque decían que el que habla polaco después tiene mal la expresión, que pronuncia mal las palabras. Nos cargaban por eso, porque decíamos “caro” en vez de “carro”. (Mujer, 69 años, padre polaco, provincia de Misiones).

El alto grado de vulnerabilidad que ha presentado el idioma polaco en el contacto con la lengua mayoritaria, rasgo visible en todos los grupos migratorios que dieron origen a la actual comunidad polaca, nos ha llevado a analizar la importancia de otro factor que influye en el proceso de mantenimiento de las competencias lingüísticas. Se trata del prestigio de la lengua, elemento que está estrechamente relacionado con su valor en el campo cultural, político, económico o religioso, y depende del número de las personas que la emplean así como de su utilidad en el proceso comunicativo dentro de una sociedad específica (Gugenberger, 2001).

En otras palabras, está vinculado con su función instrumental, característica que adquiere una importancia particular entre los inmigrantes y sus descendientes. En este sentido, cabe destacar que la colectividad polaca en Argentina no se ha caracterizado por una posición económica fuerte, ni tampoco se ha destacado en el campo cultural o político. Por lo tanto, el uso de la lengua étnica no les podía garantizar a sus hablantes mayor prestigio fuera de las estructuras familiares o comunitarias. Por el contrario, como hemos señalado, en algunos casos ha constituido el motivo de burla o ha provocado las actitudes discriminatorias. Además, la ausencia de inmigrantes nuevos desde los años cincuenta, la distancia entre ambos países, así como los prácticamente inexistentes contactos con las autoridades de la Polonia Popular provocaron que el valor instrumental del polaco fuera disminuyendo progresivamente.

Religión y las prácticas religiosas

Al igual que la lengua, la religión y las prácticas religiosas son consideradas como potentes marcadores identitarios que vinculan entre sí a los miembros del mismo grupo étnico y, paralelamente, los diferencian de otros colectivos. Si nos centramos en la religión profesada por los integrantes de la actual comunidad polaca vinculados a las asociaciones étnicas, el panorama, a primera vista, se presenta muy homogéneo: la gran mayoría de los entrevistados ha reconocido ser católicos romanos. No obstante, dicha afirmación requiere de una serie de matizaciones y una necesaria, a nuestro juicio, diferenciación entre la religión como institución y la religión como sistema de creencias, por un lado, y las prácticas particulares, llamadas habitualmente la religiosidad popular, por el otro (Alba et al, 2009). Si bien estos aspectos están estrechamente vinculados entre sí, en la vida de las comunidades de origen inmigrante cumplen funciones distintas.

A pesar de las declaraciones referentes al credo profesado por nuestros informantes, las entrevistas realizadas han revelado que el sistema de creencias, así como la institución que lo respalda, ocupan en sus vidas un lugar marginal; característica particularmente visible entre las personas de mediana edad y entre los más jóvenes. Claramente este fenómeno no es propio de la comunidad polaca, sino que se debe a la secularización generalizada de la sociedad y al alejamiento de la Iglesia experimentado en las últimas décadas tanto en Polonia como en Argentina. La situación actual contrasta visiblemente con los testimonios que relatan la función de la religión católica y de la Iglesia polaca en la vida comunitaria en las décadas anteriores. La mayoría de los entrevistados ha coincidido en afirmar que estas durante mucho tiempo han actuado como una fuerza unificadora entre los miembros de la comunidad. La importancia de la religión en las etapas iniciales lo confirma el siguiente testimonio referente a los primeros años del asentamiento de los polacos en la provincia de Misiones:

[Antes, los colonos] mantenían mucho la religión, o la religión los mantenía a ellos. ¿Sabés qué? Esta religión, esta Virgen María de Czestochowa los mantenía. Yo pienso que ellos tenían que creer, tenían que tener esa fe [...]. Porque si no, solo les quedaba llorar todo el día... (Mujer, 65 años, ambos padres polacos, Posadas), (traducción de la autora).

Según demuestra el testimonio, las creencias religiosas a menudo ofrecían a los inmigrantes un inestimable apoyo moral, constituían una fuente de consolación ante los “males terrenales” y permitían enfrentarse a las numerosas adversidades que se presentaban en la cotidianidad. Paralelamente, la Iglesia polaca se convirtió en el principal espacio de sociabilidad. La participación semanal en las misas, más allá de ser un elemento intrínseco del rito católico romano, constituía una oportunidad de interactuar con los connacionales, y para muchos ofrecía la posibilidad de seguir manteniendo la lengua materna. Al centrarnos en la situación actual, los entrevistados confirman haber registrado un progresivo alejamiento de la Iglesia y han subrayado que en las últimas décadas su influencia ha ido disminuyendo considerablemente. Este fenómeno se ha reflejado en la cada vez menor asistencia a las misas que profesan los sacerdotes polacos, así como a la iglesia en general. No obstante, si nos detenemos en las prácticas concretas y en la ritualidad vinculada con las distintas fiestas religiosas, resulta evidente que estas siguen actuando como símbolo de pertenencia étnica, cumpliendo una función de un poderoso marcador identitario.

La mayoría de nuestros entrevistados confirma una fuerte presencia de los componentes religiosos y de las prácticas específicas que acompañaron, en su infancia o adolescencia, y siguen acompañando en la vida adulta, las celebraciones de la Navidad y de la Semana Santa. Es interesante destacar, sin embargo, que estas, más que reflejar el apego a las creencias religiosas, son percibidas frecuentemente como una “tradición familiar”, celebrada desde hace décadas, y una parte intrínseca de la educación recibida:

[Para mí es importante] seguir con las tradiciones de Pascuas, de las Navidades. Y es como aprendimos a vivir nosotros y es lo que transmitimos a nuestros hijos. O sea, hay una cosa que se da naturalmente, es que uno no puede decir, bueno, yo durante toda la vida en Pascuas hice *pisanki*,² y un día decís: esto no se hace más porque ya son muchos años que vinimos de Polonia. O sea, no tiene sentido. Cada uno transmite lo que aprendió y el argentino aprendió que compra el huevo de pascuas en algún lado y nosotros lo aprendimos así. Entonces yo no sé si será como una tradición familiar y quedará allí, pero en realidad se transmite lo que se aprendió... (Mujer, 37 años, abuelos maternos polacos, Buenos Aires).

² *Pisanki*: huevos de Pascuas con cáscara pintada –frecuentemente adornada con coloridos diseños– que simbolizan el nacimiento de la naturaleza y hacen referencia a la resurrección de Jesucristo. El pintar los huevos es una costumbre extendida en la Europa centro oriental.

Por último, cabe destacar que la conservación de algunos elementos de la cultura y religiosidad polaca por la comunidad de origen inmigrante no significa que estos permanezcan inmunes al contacto con la sociedad mayoritaria o con los demás grupos étnicos. El tiempo y el contexto en el que está inserto un determinado colectivo, a menudo, condicionan y modifican las prácticas específicas. Si comparamos los testimonios que relatan las tradiciones relacionadas con el rito católico del pasado y del presente, llama la atención, en el caso de los que se refieren a la actualidad, la ausencia del idioma polaco; lo demuestra, por ejemplo, la desaparición de los villancicos propios de la época navideña o cantos polacos que conmemoran la resurrección. Por otro lado, entre los elementos que se conservan con mayor fuerza resalta una variedad de platos tradicionales que acompañan las celebraciones señaladas. No obstante, la forma de prepararlos y la elección del menú no está exenta de importantes modificaciones marcadas, claramente, por las condiciones específicas en las que se organizan las fiestas. Con estas palabras una de las entrevistadas residentes en Oberá describe cómo el clima, pero también las costumbres propias del país, determinan la oferta culinaria:

A fin del año, se celebra la Navidad. Con todos los integrantes de la colectividad. Por allí no coincide justo con la navidad, se hace un fin de semana antes. Se hacen los rituales típicos de la navidad polaca con *opłatek*.³ Y acá por el tema del calor que hay en diciembre, por allí muchos de los rituales de comida no son los mismos... Las comidas típicas hay, pero es más asado y comida fría. Ustedes en la Nochebuena tienen las doce comidas, nosotros acá las hacemos un poco más diversificado. Igual hay *pierogi*,⁴ hay repollo. Pero es asado más que nada... (Mujer, 27 años, bisabuelos maternos polacos, Oberá).

En este caso particular, la cena de la Nochebuena, que en Polonia tradicionalmente se celebra con doce platos de los que ninguno lleva carne, ha incorporado al menú el asado, elemento fundamental de la tradición culinaria argentina.

Folclorismo

Si bien la importancia que los integrantes de la actual comunidad polaca en Argentina conceden a la lengua o a la religión ha disminuido considerablemente, no ha ocurrido lo mismo con las expresiones culturales basadas en el folclore o con aquellas relacionadas con los aspectos culinarios. En este sentido, hemos podido detectar una clara preferencia por el uso de determinados símbolos que son visibles, tienen una capacidad de despertar fuertes emociones entre sus portadores y, además, no interfieren en las obligaciones cotidianas (Gans, 1979). La música y las danzas, al cumplir con los requisitos señalados, se han convertido en un poderoso canalizador de sentimientos de pertenencia étnica, un elemento que marca el sentido

³ *Opłatek*: oblea que simboliza la hostia y que es compartida durante la cena de Nochebuena entre los asistentes, rito que va acompañado por los deseos navideños.

⁴ *Pierogi*: pasta fresca en forma semicircular con diferentes rellenos (dulces o salados).

de pertenencia y el de la alteridad (Martí, 1999). Al mismo tiempo, resulta llamativa la predilección por la indumentaria, considerada tradicional, de la que hacen gala los integrantes de la comunidad durante prácticamente todos los actos. Esta predilección por el folclorismo se debe, en gran medida, al hecho de que, además de ser visibles y fácilmente identificables, la música y los bailes son dos elementos que claramente logran despertar emociones muy profundas entre los integrantes de la comunidad. En este sentido, el hecho de formar parte de un determinado conjunto de danzas o vestir durante los eventos específicos los trajes típicos adquiere, a los ojos de los entrevistados, un importante valor simbólico; constituye una vía de expresar públicamente su pertenencia étnica y se convierte en una manera de “rendir homenaje” a los antepasados. No parece tener mayor importancia para los entrevistados el hecho de que los inmigrantes, probablemente, no otorgaban el mismo valor a los elementos mencionados e incluso podemos aventurarnos a afirmar que, en la mayoría de los casos, los desconocían. Esto se debe no solo a la forma, claramente estilizada, en la que estos se presentan en la actualidad, sino porque se trata de expresiones culturales pertenecientes a regiones geográficas alejadas entre sí.

A pesar de la evidente desvinculación entre la cultura y las tradiciones de los antepasados y la forma en las que son representadas hoy en día, las danzas, la vestimenta y la música son percibidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad como la quintaesencia de “lo polaco”. Consecuentemente, además de tener capacidad de conmovir, estos elementos les permiten sentirse miembros de un grupo diferenciado, portador de una cultura específica, que perciben como extremadamente atractiva y original. Lo podemos observar en el siguiente testimonio:

Creo que tratamos, o sea, por lo menos de mi parte, y creo que es la intención de todos, transmitir la cultura que tiene Polonia. Polonia tiene una cultura milenaria, con muchísima riqueza y un montón de cosas. O sea son los trajes, los bailes, las figuras (Hombre, 23 años, cuatro abuelos polacos, Buenos Aires).

El lugar privilegiado que dentro de las respectivas colectividades polacas ocupan las danzas, la música y la vestimenta folclórica, además de reflejar el carácter simbólico de la etnicidad que mantienen los descendientes de inmigrantes (Gans, 1979), se debe, en gran medida, al contexto extracomunitario en el que están insertos los respectivos grupos. A partir de la década del ochenta, se ha observado un importante giro en la actitud de las autoridades argentinas hacia diferentes comunidades étnicas. Este se ha materializado en la organización de numerosos festejos y festivales protagonizados por colectivos de origen inmigrante y celebrados en los espacios de acceso abierto al público, tales como plazas, calles o parques.⁵ El nuevo contexto, que se ha caracterizado por privilegiar los aspectos más despolitizados de la cultura

⁵ Como ejemplo podríamos mencionar Buenos Aires Celebra y Patio Gastronómico de Colectividades (ambos eventos organizados en Buenos Aires) o la Fiesta Nacional del Inmigrante (provincia de Misiones). Se trata de eventos que reciben un fuerte apoyo de las autoridades y que, edición tras edición, logran atraer a un público multitudinario.

de las colectividades participantes (Irazuzta, 2001), ha influido no solo en la revalorización de sus orígenes étnicos por muchos de los descendientes de inmigrantes, sino que ha determinado también la elección de los símbolos que se exhiben para afirmarse como integrantes de un grupo específico. Consecuentemente, las danzas y música populares, las demostraciones de los trajes tradicionales, así como la degustación de platos “típicos” se han convertido en elementos destacados de todos los eventos organizados.

Por otra parte, resultan llamativas las modificaciones a las que están sujetas las manifestaciones culturales de la comunidad polaca cuando dejan de ser organizadas por y para sus miembros y se convierten, respondiendo a las iniciativas oficiales, en un espectáculo destinado a un público más amplio. El ambiente celebratorio, la organización de eventos el fin de semana para asegurar la mayor asistencia del público, la prioridad que se otorga a la dimensión estética y la finalidad de entretener a los espectadores que acuden a los actos, determinan no solo la elección, sino también el orden de los elementos que se exhiben. Así, por ejemplo, una de las mujeres entrevistadas señala las estrategias empleadas por el grupo de danzas para captar la atención de los espectadores:

La realidad es que el público argentino es un público como muy efusivo cuando le gusta algo y es muy frío cuando no le gusta algo y te das cuenta en seguida. Cuando vos ves que te subís a bailar y por allí es un baile que empieza medio lento [...] la gente se va levantando y se va yendo... No se aguantan. Entonces como que tenés que empezar con algo así que medio que explote, porque si no, la gente se va (Mujer, 28 años, abuelo paterno polaco, Buenos Aires).

Como resultado, los intentos de llamar la atención del público se reflejan en los esfuerzos por adaptar las tradiciones étnicas al contexto en el que se exhiben. Así, paradójicamente, durante los eventos que pretenden dar a conocer a la audiencia extracomunitaria las particularidades de la cultura polaca, muchas de estas particularidades frecuentemente son suprimidas. De esta manera, quedan excluidos del “performance” aquellos elementos cuyo significado podría resultarles ininteligible a los espectadores, como por ejemplo lo es el uso de la lengua étnica:

Lo que tiene el folclore polaco es que es muy cantado. Entonces estar por allí cinco minutos cantando una canción en polaco que la gente no tiene ni idea de lo que estás diciendo, es como medio un embole... No entienden lo que estás diciendo y vos lo podés interpretar, a través de la actuación y demás, pero siempre hay algo que se pierde, porque no podés estar gesticulando cada una de las palabras que estás diciendo. Entonces influye un montón esto de cómo uno se presenta ante los distintos públicos. Porque por allí con un público polaco podés poner un baile más cantado y con un público argentino no. Debe ser algo más visual que otra cosa (Mujer, 37 años, abuelos maternos polacos, Buenos Aires).

Por otro lado, el hecho de escenificar la etnicidad conlleva, a menudo, los esfuerzos por resaltar determinadas características, entre ellas las fenotípicas, que supuestamente responden a la imagen de cómo físicamente debería ser un polaco o una polaca. Lo refleja, por ejemplo, este relato de una de las integrantes del grupo de danza, referente a los preparativos que preceden la actuación del conjunto:

El maquillaje es como un maquillaje de escenario, tiene que ser todo mucho más marcado [...] Entonces tenés que tener el maquillaje que te ayude a transmitir, aunque sea para los que están en las 20 primeras filas, pero que si sonreís que se note... Después en los ojos usamos pestañas postizas para que se abran como más. También usamos todas, por ejemplo, sombra de color azul, para que parezca que todas tenemos ojos claros de lejos. Es para engañar un poco, que de cerca decís, esa no tiene ojos azules, tiene ojos marrones, pero no importa (Mujer, 28 años, abuelo paterno polaco, Buenos Aires).

La preocupación por adecuarse a las expectativas externas lo demuestra también el siguiente testimonio que describe los “arreglos estéticos” por las que tuvo que pasar una de las integrantes de la comunidad polaca antes de presentarse como candidata en las elecciones de la reina durante la Fiesta Nacional del Inmigrante en Oberá:

Y acá hay como una media locurita así digamos dentro de la colectividad con la gente mayor, que tiene que ser rubia la persona... yo no sé si vos te fijaste, pero Natalia tiene el pelo bastante oscuro... Bueno, ella cuando fue reina, la empezaron a teñir, a teñir, a teñir. Tenía que ser rubia. Y ¿por qué? Si nosotros los polacos no somos todos rubios (mujer, 51 años, bisabuelos paternos polacos, Oberá).

Los últimos testimonios nos demuestran cómo las estrategias empleadas para atraer al público, los esfuerzos por mostrar el contenido que impacte, así como cierta competitividad entre participantes, están condicionados por la percepción que los demás tienen de la colectividad polaca y por lo que el público espera ver durante la exhibición.

Comida

Una función parecida al folclorismo la desempeña la comida étnica. La elaboración y, sobre todo, el consumo de los distintos platos considerados típicos, actúa como un potente marcador étnico, al que los descendientes de inmigrantes acuden para afirmar su identidad étnica y diferenciarse de los otros. Durante las entrevistas realizadas han sido muy frecuentes las alusiones a las costumbres alimenticias específicas, acompañadas por la descripción minuciosa de la preparación de los platos, el uso de determinados ingredientes, así como la ritua-

lidad que acompaña el consumo. Pese al tiempo transcurrido de la llegada del último grupo migratorio, las costumbres alimenticias siguen gozando de una gran popularidad entre los integrantes de la comunidad, independientemente del lugar de su residencia, la edad o la distancia temporal que les separa de los familiares inmigrantes. Además, en los testimonios referentes a las costumbres culinarias nos hemos encontrado con recurrentes alusiones a lo que podríamos denominar un “gusto polaco”. Este, tal como lo definen nuestros entrevistados, se refleja en tener predilección por algunos platos o ingredientes particulares, y constituye un elemento diferenciador frente a los que no forman parte del grupo:

Más que nada en mi caso fue con la comida, en mi familia se transmitía mucho amor con la comida, era como que si te quieren, te cocinan bien y además el tema de los sabores. Todos mis amigos eran para jamón y queso y yo al colegio llevaba sándwiches con pepinillos agridulces. ¡Me encantan! Entonces es como que yo tenía el paladar mucho más... como que me gustaba el vinagre y todas estas cosas. (Mujer, 36 años, abuelos paternos polacos, Buenos Aires).

La preferencia por ciertos platos o alimentos es percibida como resultado de la transmisión intergeneracional de las pautas alimenticias específicas, como un elemento que se aprende en el seno de la familia y que los vincula con su origen polaco. Es interesante resaltar que la percepción de este “gusto polaco”, que se refleja en el consumo, aunque sea tan solo durante determinadas ocasiones, de la comida “típica”, ha sido señalada a menudo como una forma de conservar “las raíces” entre los descendientes de inmigrantes. En otras palabras, y ante el reconocimiento de la incapacidad de algunos de los entrevistados de transmitir a sus hijos ciertas pautas de comportamiento étnico, el hecho de acostumarlos a comer la comida polaca parece compensar, al menos parcialmente, la interrupción de la transmisión de la cultura y de las tradiciones polacas que se había producido en otros ámbitos:

Mis hijos no hablan polaco. Porque me casé con un argentino y todo el día lo pasábamos fuera de casa. Lo que sí aprendieron es a comer el repollo fermentado o los pepinos fermentados [...]. Y normalmente cuando hace frío comemos comida polaca, porque lo aprendieron de chiquitos y les gusta. Y el chorizo también... También comemos sopas. Yo me acuerdo que en las familias polacas se comían sopas todos los días. Yo la preparo una vez a la semana... (Mujer, 65 años, ambos padres polacos, Colonia Wanda).

Por otro lado, la manera de conservar los alimentos y elaborar determinados platos refleja las singularidades geográficas del entorno en el que, originalmente, ha habitado un determinado grupo. Es por ello que en un contexto diferente, los intentos de reproducir las recetas tradicionales están sujetos a modificaciones forzadas, modificaciones que también han afectado la forma y composición de los platos percibidos por los entrevistados como “típicos” polacos. Ante la pregunta con la que se ha pretendido averiguar cómo los entrevistados consiguen

aquellos ingredientes que no son comunes en Argentina, una de las personas ha contestado: “Se hace como que se tiene...”. Efectivamente, según indican los testimonios reunidos, es frecuente que ciertos elementos de la cocina polaca quedan sustituidos por otros, relativamente parecidos, pero de más fácil acceso. Así, por ejemplo, el *twaróg* –queso fresco o requesón que forma parte del relleno de los *pierogi*– ha quedado sustituido por la ricota, las setas por los champiñones y el *bigos*, un plato preparado a base de chucrut que implica un largo proceso de fermentación del repollo, se prepara frecuentemente con repollo sin fermentar.

Valores

Por último, a lo largo de las entrevistas realizadas hemos podido comprobar que a pesar de que los elementos en torno a los que los descendientes de inmigrantes polacos construyen su sentido de pertenencia sean muy diferentes de los empleados por los propios inmigrantes, y aunque la actual comunidad polaca en Argentina ha adoptado los rasgos culturales de la sociedad dominante, esto no impide que continúe percibiéndose como un grupo diferenciable. El hecho de formar parte de una determinada comunidad está estrictamente relacionado con la visión primordialista que los entrevistados construyen acerca de su pertenencia étnica. Esta es percibida como resultado de un origen e historia común y, por tanto, es asumida como un elemento heredado e involuntario. Consecuentemente con esta visión “biologizante”, un grupo se percibe a sí mismo como portador de una serie de rasgos particulares que, a su vez, lo diferencian de los otros. De ahí, además de crear el sentimiento de pertenencia y fomentar lazos de solidaridad, la sensación de estar en posesión de características compartidas cumple la función de trazar límites ante los otros (Barth, 1976). En el contexto que estamos analizando, las diferencias objetivas frecuentemente han perdido la capacidad de delimitar de manera clara las fronteras étnicas en la vida cotidiana (Alba, 1990). Es por ello que la autopercepción de ser portadores de rasgos específicos adquiere, a los ojos de los entrevistados, un papel primordial a la hora de diferenciarse de los otros.

Basándonos en los testimonios recolectados, se ha podido detectar una serie de valores y cualidades que han sido mencionados repetidas veces por los integrantes de la comunidad como aquellos que mejor definen a los inmigrantes polacos y a sus descendientes. Al pedir a nuestros informantes que describan los elementos que caracterizan a la comunidad polaca, en primer lugar, ha sobresalido claramente el adjetivo “trabajador”, acompañado frecuentemente por los sustantivos “esfuerzo” y “sacrificio”. El trabajo, que no depende tanto de los frutos que uno produce, sino que es motivo de orgullo para quienes lo realizan, ha sido identificado por los entrevistados como fuente de una cultura particular y base de la educación recibida. También ha sido definido como una característica que, más allá de garantizar el progreso individual, está orientada, principalmente, a conseguir un bienestar familiar y colectivo. El siguiente rasgo compartido es la importancia otorgada al mantenimiento de los vínculos familiares, una preocupación constante por garantizar el bienestar familiar y un fuerte apego a la conservación del modelo que podríamos denominar tradicional de la familia.

En síntesis, de los relatos se desprende que los integrantes de la comunidad polaca tienden a evaluar positivamente su grupo y tienen muy claro cuáles son las características propias de él: que son trabajadores, capaces de sacrificarse por las futuras generaciones y que otorgan un valor particular al mantenimiento de los lazos familiares. No obstante, si comparamos estos testimonios con los estudios realizados sobre otras comunidades de características parecidas, resulta que los valores percibidos como exclusivos de inmigrantes polacos y sus descendientes son muy parecidos, e incluso podríamos decir idénticos, a los de grupos de orígenes distintos.

A modo de conclusión

Como se ha intentado demostrar, los elementos en torno a los que los descendientes de inmigrantes polacos construyen su identidad étnica han pasado, a lo largo de las décadas, por importantes modificaciones. Los aspectos culturales que, en la actualidad, son percibidos como propios y, por ende, diferentes de los de otros grupos, no son una reproducción fiel de la cultura y de las tradiciones de los antepasados inmigrantes. Las transformaciones a las que ha estado sujeta la etnicidad del grupo no se han reflejado tan solo en los cambios experimentados por los respectivos marcadores étnicos, sino que radican también en el grado de importancia –en comparación con las épocas anteriores– que los integrantes de la actual comunidad polaca otorgan a determinados aspectos culturales. En este sentido, podemos afirmar que los descendientes de inmigrantes demuestran una clara preferencia por algunos elementos particulares, mientras que otros, tradicionalmente considerados como fundamentales para el mantenimiento de las fronteras étnicas, no despiertan mayor interés.

Lo hemos podido observar, por ejemplo, en el desplazamiento del idioma polaco como una herramienta comunicativa dentro del grupo o en el papel secundario o marginal que en la vida de sus integrantes ocupa el sistema religioso. Al mismo tiempo, hemos podido detectar una clara preferencia por el uso de determinados símbolos que son visibles, relativamente fáciles de reproducir, tienen una capacidad de despertar fuertes emociones y cuya conservación no requiere demasiado tiempo y esfuerzo; tales como las expresiones culturales basadas en el folclore o aquellas relacionadas con los aspectos culinarios. Este fenómeno ha demostrado que un grupo puede seguir conservando la identificación con un determinado origen, aunque se hayan modificado de manera muy importante los rasgos de su cultura (Barth, 1976).

Dicho de otro modo, se ha podido comprobar que a pesar de que los elementos en torno a los que los descendientes de inmigrantes polacos construyen su sentido de pertenencia sean muy diferentes de los empleados por los propios inmigrantes, y aunque la actual comunidad polaca en Argentina haya adoptado los rasgos culturales de la sociedad dominante –como es su lengua–, esto no impide que continúe percibiéndose, al tiempo que sea percibida, como un grupo diferenciable. En síntesis, el desplazamiento de lo que podríamos denominar las diferencias objetivas entre distintos grupos y una alta dosis de simbolismo que presenta la etnicidad que se mantiene van acompañados por la percepción, claramente subjetiva, de que dichas diferencias siguen persistiendo.

Bibliografía

- Alba, R. (1990). *Ethnic Identity: The Transformation of White America*. New Haven: Yale University Press.
- Alba, R., Raboteau, A. y De Wind, J. (2009). *Immigration and Religion in America: Comparative and Historical Perspectives*. Nueva York: New York University.
- Barth, F. (1976). Introducción. En F. Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (pp. 9-49). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Bertoni, L. A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dembicz, A. y Smolana, K. (1993). *La presencia polaca en América Latina*. Varsovia: Centro de Estudios Latinoamericanos.
- Gans, H. (1979). Symbolic ethnicity: The future of ethnic groups and cultures in America. *Ethnic and Racial Studies*, 2 (1), 1-20.
- Gugenberger, E. (2001). Identidad, conflicto lingüístico y asimilación. En X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en Argentina* (pp. 251-277). Buenos Aires: Biblos.
- Irazuzta, I. (2001). La sociedad en los bordes. Una representación ritual de la construcción/deconstrucción de las fronteras sociales. *Política y Sociedad* (36), 39-53.
- Łukasz, D. y Stemplowski, R. (1983). Polskie osadnictwo chłopskie w argentyńskim Misjonach od końca XIX w. do lat trzydziestych XX w. En M. Kula (ed.), *Dzieje Polonii w Ameryce Łacińskiej: zbiór studiów* (pp. 246-308). Wrocław: Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- Martí, J. (1999). La Tradición Evocada: Folklore y Folklorismo. En E. Gómez Pellón et al, *Tradición Oral* (pp. 81-107). Santander: Universidad de Cantabria.
- Mazurek, J. (2006). *Kraj a emigracja. Ruch ludowy wobec wychodźstwa chłopskiego do krajów Ameryki Łacińskiej (do 1939 roku)*. Varsovia: Inst. Studiów Iber. i Iberoamer. Uniw. Warszaw. i Muzeum Historii Polskiego Ruchu Ludowego w Warszawie.
- Smolana, K. (1983). Za ocean po lepsze życie. En M. Kula (ed.), *Dzieje Polonii w Ameryce Łacińskiej* (pp. 39-60). Wrocław: Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- (1996). Juntos a través de la historia. Boceto histórico de las relaciones polaco-argentinas. En A. Dembicz (ed.), *Relaciones entre Polonia y Argentina : pasado y presente* (pp. 40-56). Varsovia: Centro de Estudios Latinoamericanos.

MESA 2

**IDENTIDADES
Y GÉNERO**

Coordinadores: Valeria Ochoa y Mauro Zungri

“PARIR NO ES SOLO TENER UN HIJO/A”. REFLEXIONES PRELIMINARES DE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: INTERSECCIONALIDAD EN EXPERIENCIAS DE EMBARAZO Y PARTO DE MUJERES EXTRANJERAS EN SANTIAGO DE CHILE

Andrea Avaria Saavedra* (Universidad Autónoma
de Chile/PRIEM Universidad Alberto Hurtado, Chile)
andreaavaria@gmail.com

Resumen

Durante el embarazo y el parto el cuerpo de las mujeres cambia por razones biológicas y sociales, se abre como espacio explícito (explicitado) y evidencia el contexto en el que se producen las relaciones sociales. La (re)producción del nacimiento permite hacer eco de lo social y proyecta los procesos de (a)propia(acción) del cuerpo-historia a través del parto. A través de la presente comunicación, compartiré las experiencias de embarazo, fundamentalmente del parto, de tres mujeres extranjeras que han migrado a Chile. La selección de narraciones es parte de una investigación mayor que analiza la relación entre raza, clase y género a través de las experiencias de embarazo y parto de las mujeres nacionales y extranjeras en contextos de salud pública y privada. Subrayaré a través de los relatos el lugar que ocupa el embarazo y especialmente el parto como experiencias corporeizadas de las mujeres, en donde el parto es el espacio en el cual (y a través del cual) se vehiculan procesos sociales y políticos amplios. Experiencias que permiten describir una complejidad social que no responde a fronteras únicas, sino que las abre a través de la corporeidad de las mujeres que paren.

Palabras clave: embarazo, parto, interseccionalidad, experiencias de parto, corporización.

Key Words: Pregnancy, delivery, intersectionality, delivery experiences, embodiment.

* Doctora en Estudios avanzados en Antropología Social (Universidad de Barcelona).

Contexto, la migración en Chile

La migración en Chile, al 2016 no es más que el 2,1% de la población (dato incluso levemente superior a la emigración de chilenos al extranjero). Sin embargo, se ha hecho visible en el marco de las tensiones sociales que evidencian la complejidad de la interacción y visibilización en contextos de diversidad y globalización (Portes, Landolt y Guarnizo, 2003; Stefoni, 2001, 2003; Polloni y Matus, 2011).

Se observa un incremento en el número de personas migrantes, según datos Casen 2013 (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional), en el 2006, la población migrante era de 154.643 (1%), aumentando el número en el 2013 a 354.581 (2,1%). Quienes vienen a Chile lo hacen principalmente de los países transfronterizos, los migrantes provienen mayoritariamente de Perú 33,3% (117.925), Argentina 15% (53.193), Colombia 13,8% (48.894), Bolivia 7,4% (26.088), con menor presencia de quienes provienen del resto de América y México 35.893 (10,1%), contemplando también población proveniente de Europa 37.585 (10,6%) y Asia 3.678 (1%). El trabajo, las ofertas laborales, las redes sociales y familiares configuran las lógicas de distribución de las personas. En las regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota, Antofagasta y Valparaíso, se concentra la población migrante; y más de la mitad del total de la población migrante se encuentra en la Región Metropolitana. Al 2013, la migración es significativamente femenina, un 44,9% de hombres y 55,1% de mujeres (Casen, 2013; Stefoni, 2003, 2011; Martínez Pizarro, 2003).

También al 2013, el sistema de salud en Chile es público y privado, el 78,5% de los nacidos en Chile y el 68,7% de los inmigrantes están afiliados a Fonasa (Fondo Nacional de salud), de los nacidos en Chile, el 14,2% se encuentra en una Isapre (Instituciones de Salud Previsional) y el 2,5% en ningún sistema de salud (Casen, 2013). De los inmigrantes, el 18,1% se encuentra afiliado a Isapre y el 8,9% a ningún sistema de salud. Estos datos nos hablan de la estrecha relación entre subempleo, trabajo precario asociado a la condición de ilegalidad.

La atención sanitaria constituye una de las grandes barreras en el acceso al sistema de salud. Entre las más significativas, identificadas por la población migrante mayor de 15 años, se encuentran las dificultades para obtener hora de atención, ser atendido, llegar a la consulta, el trato que reciben por parte de los funcionarios de los establecimientos de salud primario y secundario, las conductas de discriminación, el racismo; todas ellas asociadas a su condición de migrantes (especialmente experimentadas por población boliviana y peruana; ver Polloni y Matus, 2011; Casen, 2013). Se reconoce el desconocimiento de los funcionarios respecto de los derechos de las personas migrantes. Por otra parte, se producen grandes diferencias entre las estructuras sanitarias en origen y destino. A pesar de las diferencias y barreras, la población migrante valora el sistema sanitario chileno, destacando la calidad de los servicios, la organización del sistema de salud y la gratuidad (Polloni y Matus, 2011; Núñez y Stefoni, 2004; Agar, 2010; Avaria, 2013a, 2013b, 2013c). El Oficio N° 1179 del 20 de enero del 2003 estipula la atención de las mujeres embarazadas en situación de irregularidad, el que es complementado por el Oficio N° 6232 del 26 de mayo del 2007 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, que reafirma el derecho

de atención de las mujeres gestantes, a pesar de no contar con documento de identificación nacional, lo que disminuye las intervenciones sanitarias discrecionales (Agar y Saffie, 2010).

Para la sociedad chilena y para el sistema sanitario, la inclusión de nuevos usuarios (migrantes) se ha manifestado a través de tensiones significativas. Los equipos de salud manifiestan resistencia a la atención y a la legitimidad de la atención de los y las migrantes, lo que se traduce en discursos estigmatizadores o en acciones de rechazo y discriminación. Por contraste, hay equipos que se presentan como acogedores de estos/as usuarios/as, entendiendo que son parte de un proceso mayor y que independientemente de su condición de migrantes requieren de atención sanitaria y tienen derecho a acceder a ella. En un contexto distinto, en el sistema privado de atención de salud, las tensiones aparentemente son mediadas por el mercado: el nuevo usuario es un nuevo consumidor de servicio, por tanto, se estructura una lógica diferenciada, atendiendo a las necesidades y requerimientos en tanto oferta que mejora la calidad de los servicios y evaluación de estos.

En ambos sistemas de salud (público y privado), se producen dinámicas de interacción mediadas por lógicas de inclusión y exclusión (Robles Salgado, 1999) que determinan las relaciones y dan cuenta de prácticas diferenciadoras asociadas a la clase, el género, la raza/etnia.

Entendiendo la lógica interseccional que se produce entre raza, clase y género en el contexto de la experiencia de mujeres que han experimentado su embarazo y parto en el marco de una situación de inmigración y de atención sanitaria en el contexto nacional chileno. Presentaré narraciones de tres mujeres que siendo extranjeras (francesa e inglesas) han tenido sus embarazos y partos en sistemas sanitarios (público y privado) en Chile. Estos datos no son conclusivos, sino más bien reflexivos, apuntando a iniciar la discusión en el marco de una investigación mayor que explora, desde la interseccionalidad, género, raza y clase de las experiencias de embarazo y parto de mujeres nacionales y extranjeras en el sistema de atención de salud pública y privada en Santiago de Chile.

Para estos efectos, me detendré en las narraciones de tres mujeres extranjeras (dos inglesas y una francesa) que han tenido experiencias diferenciadas en su último proceso de embarazo y parto. Las mujeres han sido contactadas y entrevistadas en profundidad, investigando sobre la experiencia de embarazo y parto vivida a partir del último embarazo o hijo nacido. Las mujeres entrevistadas han nacido fuera de Chile, por tanto tienen nacionalidad extranjera al momento de ingresar al país.

1) Claudet, francesa, está casada con un chileno y la contacto a propósito de su último embarazo. Ella tiene dos hijos (una hija de 5 años y un hijo de 3 años) y se encuentra embarazada al momento del contacto. Luego nació su tercer hijo. Claudet lleva más de siete años en Chile y su familia vive en Francia.

2) Coreen, inglesa, está casada con un chileno. Ella llegó a Chile sola hace más de veintiocho años, proveniente del Reino Unido, se casó con un chileno con quien mantiene hasta el día de hoy una relación. Tuvieron cuatro hijas (21, 19, 10, 8 años) y un hijo (3 años).

3) Karen es inglesa y está casada con un polaco. Vive hace tres años en Chile y tiene una hija que ha nacido en Chile a fines de 2016.

Estos casos que presento son ejemplos que permiten situarme en la discusión, a partir de las narraciones recopiladas a la fecha. Estas mujeres recogen sus vivencias en el embarazo y parto en el contexto de atención sanitaria (privada y pública) en el sistema de salud chileno. En esta oportunidad me centraré en ellas, dejando fuera de esta discusión las entrevistas a sus parejas y a los equipos sanitarios. Por tanto, las afirmaciones a las que llego, solo constituyen una parte del trabajo de análisis de las interacciones.

Lo que nos deja ver la interacción, los intersticios

La interseccionalidad, parafraseando a Schields (2008), nos permite comprender las relaciones a partir y a través de las identidades sociales. La interseccionalidad nos permite comprender la complejidad de las categorías en lo social al comprender el contexto en y desde el cual se producen las relaciones de poder, y las relaciones que se producen y que las sostienen, pues las identidades están ancladas en lo social y se construyen en estos contextos.

Los sujetos mantenemos las dinámicas, las estructuras, puesto que en la interacción ponemos en práctica las identidades, naturalizamos las tensiones y desigualdades de poder y opresión. Afirma Schields (2008) que las intersecciones entre las categorías evidencian la opresión y la desigualdad, y dan cuenta de las oportunidades que se despliegan en el campo de las relaciones sociales.

Los fundamentos teóricos de la interseccionalidad de acuerdo a Schields emergen de los estudios de la producción y reproducción de la inequidad, el poder y la opresión. Estos pueden ser resumidos en: 1) la identidad social es el punto de inicio de la teoría; 2) las identidades son relacionales y emergentes; 3) el género se entiende en relación con otras identidades, como raza, clase, etnicidad y orientación sexual. La interseccionalidad nos permite resolver en un concepto: (i) la complejidad de las dimensiones sociales relacionadas a la estructura social, y la identidad social, y cómo estas se conjugan para describir el significado de género; (ii) los múltiples factores que definen la identidad social más allá del género, clase, raza; considera la orientación sexual, la edad, por mencionar algunos (Schields, 2008: 303). En este entendido, no podemos hablar solo de desigualdad cuando hablamos de exclusión, pues nos referimos al lugar del sujeto en el sistema y a la intersección, y con ello damos cuenta de las lógicas de poder que subyacen (Saletti y Delgado, 2015: 50; Robles, 1999). Es decir, la interseccionalidad se centra en los procesos, entendiendo que el poder es un fenómeno relacional.

Por su parte, Viveros Vigoya (2012) subraya la importancia de considerar las dimensiones sociales y políticas de una aproximación interseccional. Nos aproxima a la raza y al género como categorías que son consustanciales de las relaciones sociales, por tanto, es posible comprenderlas en el espacio relacional, y es justamente en este espacio en donde cobran sentido.

Si bien el concepto de interseccionalidad ha sido acuñado por Crenshaw, en su lectura Hill Collins considera que se hace referencia a la relación que se produce entre los movimientos organizados y la comunidad que se organiza en torno a sus sensibilidades, especialmente cuando por ejemplo se requiere comprender y asumir los problemas asociados a la violencia en contra de las mujeres de color y se hace necesario legislar en torno a las políticas de identidades de estas mujeres (Hill Collins, 2015: 10). Pone especial énfasis en la estructura social y en las representaciones culturales como elementos que constituyen la formación racial.

Por otra parte, el concepto de *multiple jeopardy* (múltiples riesgos), utilizado por King (1988, en Lutz, Herrera y Supik, 2011), ha sido usado para referirse a la múltiples amenazas sociales, económicas y políticas que deben enfrentar las mujeres negras, en donde el control se produce a través del racismo, el clasismo y el sexismo. Plantea un modelo interactivo que sintetiza a través del concepto de *multiple jeopardy*. Esta aproximación es interesante, pues da cuenta de los mecanismos que emergen dentro y producto de la interacción social, permite subrayar las complejidades que de acuerdo al género se experimentan en cada contexto, en donde las implicancias y los riesgos van cambiando y se producen diferenciadamente en cada uno de los sujetos y en dependencia de los contextos y de las interacciones.

Como afirman Lutz, Herrera y Supik, se debe producir una aproximación que dé cuenta de la "diferencia entre las mujeres, a través de la deconstrucción de la categoría de género, y de las interconexiones entre las diferentes dimensiones de la inequidad, desde las múltiples opresiones que experimentan las mujeres americanas negras, 'la multiplicidad de posiciones' (Phoenix) de todos los seres humanos" (Lutz et al, s. f.: 9). Lutz, Herrera y Supik afirman que la interseccionalidad es una oportunidad y un desafío, posibilita la comprensión de posiciones en donde mujeres y hombres se encuentran y participan, entendiendo que ambos reproducen relaciones sociales. La interseccionalidad es un instrumento que evidencia la complejidad de la interacción, de lo que ocurre *entre*, evidencia las desventajas como los privilegios en donde estos emergieron o se instalaron. Se trata de describir, como afirman las autoras, de interrelacionar la multiplicidad de aspectos sobre los cuales se construye lo social, entendiendo que no es posible generalizar, como lo hemos venido haciendo a través de categorías estáticas como el género, la clase o la raza; por el contrario, se trata de diferenciarlas y comprender la interrelación que ocurre en estos marcos.

Por su parte, Hill Collins nos advierte sobre lo complejo que es pensar y definir la interseccionalidad. Ella propone la siguiente definición: "Refiere a una comprensión crítica de raza, clase, género, sexualidad, etnicidad, nación, capacidades, edad, que operan, no como unidades, entidades mutuamente exclusivas, pero fenómeno recíprocamente construido que nos permite comprender y dimensionar las inequidades sociales" (Hill Collins, 2015: 2). La interseccionalidad implica una aproximación teórica, práctica; para ella la interseccionalidad es un campo de estudio, es estrategia analítica y práctica social y política (Hill Collins, 2015: 3). Esta aproximación parece útil y relevante para comprender el papel que cada categoría ocupa y los modos en que estas son definidas en las interacciones y en los contextos en que se producen las experiencias de parto y embarazo que viven las mujeres. Quisiera detenerme

en la producción de conocimiento que propone Hill Collins a través de la interseccionalidad como estrategia de análisis. Ella se refiere a la interseccionalidad como una especie de sensibilidad analítica, pues sabemos dónde y cómo es pero resulta muy complejo tratar de definirla. Por ello propone un acercamiento que implique establecer patrones a través de los cuales analizamos la realidad, y explicitarlos. En un inicio indica que se requiere por ejemplo una aproximación a: 1) las relaciones laborales, es decir, al mercado del trabajo, de modo de aproximarnos a las desigualdades que se producen en este campo, considerando por ejemplo el trabajo reproductivo no remunerado; 2) ampliar el foco en torno a la raza, de modo de incorporar sexualidad, nación y etnicidad, capacidades, en tanto categorías que se asemejan; 3) una tercera área implica repensar la violencia y otros problemas sociales que nos aproximan a los problemas de alta inequidad y complejidad social; 4) el área de la identidad, pues permite diversas experiencias sociales para sujetos y grupos particulares; 5) considera una crítica a la interseccionalidad en sí misma, pues ha sido considerada perspectiva, concepto, tipo de análisis y metodología (Hill Collins, 2015: 11-13).

Desde este marco, comprender el género y la raza, el cuerpo tanto como representaciones y como marco de las experiencias de los sujetos, nos permite aproximarnos a las interacciones que se producen en lo social. Como afirman Scheper-Huges y Lock (1987), el cuerpo es agencia, el cuerpo, el cuerpo individual es en un contexto histórico y se articula en un marco social; el cuerpo social es símbolo y a la vez marco social y cultural (cuerpo social); y es cuerpo político, pues reconoce las regulaciones en donde se producen la diferenciación, el sometimiento y la desviación, los cuerpos se articulan desde las emociones. Para Haraway (1995) los cuerpos son percibidos como anteriores, sin embargo, las mujeres, sus cuerpos, son producto de la relación social naturalizada. En este marco, la comprensión de lo que experimentan las mujeres en los procesos corporales como el embarazo y el parto, nos aproximan a la frontera política que se construye en los cuerpos. Las mujeres son representadas desde sus corporalidades y esto se complejiza durante el embarazo y parto.

La medicalización del embarazo y el parto dan cuenta de un modelo biomédico hegemónico (Menéndez, 2003), que valida intervenciones sobre las personas subordinándolas, excluye el conocimiento de estas y sustenta su aproximación a partir de un acercamiento biologicista de los cuerpos de las personas, sin considerar sus culturas, historia, y excluyendo por tanto otras cosmovisiones y saberes médicos. Una aproximación a las dimensiones biológicas (*disease*), culturales (*illness*), sociales (*sickness*) que cada sistema elabora favorece la comprensión de complejidad relacionada con la salud y enfermedad (Comelles y Martínez, 1993; Kleinman, Eisenberg y Good, 2006; Hahn, 1995). Viveros Vigoya y Gregorio nos invitan a pensar las articulaciones entre categorías, las relaciones de dominación “ilustrando la simultaneidad y consustancialidad de las opresiones” (Viveros Vigoya y Gregorio, 2014: 10).

Resultados preliminares

A efectos de presentar algunos de los datos preliminares que me interesa someter a discusión, subrayaré al menos los siguientes puntos: 1) las experiencias de embarazo y parto, si bien ocurren en el mismo cuerpo, son experimentadas de manera diferenciada y, por tanto, enfrentadas y negociadas con la pareja y el entorno de manera distinta; 2) el parto, si bien es la culminación del proceso de reproducción en el marco del embarazo, abre interrogantes, y se sitúa como una etapa distinta. La conciencia respecto del parto abre cuestionamientos, posicionamientos y negociaciones que sitúan a las mujeres en un lugar diferenciado respecto de ellas mismas, de sus parejas, de sus familias y también de los equipos (instituciones) médicos o sanitarios que las asisten profundizando también en el contexto social y cultural en que el parto se produce; 3) las experiencias de embarazo y parto de las mujeres extranjeras (en este caso) evidencia las interrelaciones de clase, raza y género que se producen en el espacio de la reproducción y producción social.

El embarazo y el parto, un continuo que aparece como dos momentos distintos (¿distantes?)

Las mujeres se mueven en un contexto social, cultural e institucional que les es ajeno, ello implica que la búsqueda de una atención médica, conlleva aprender y comprender las lógicas en que se instalan en la atención del embarazo y parto en Chile. En un inicio ellas recurren a las redes sociales y familiares para buscar el lugar y el médico que las atenderá. Se mueven a partir de relaciones de confianza para buscar atención médica, especialmente cuando se recurre a la atención médica privada.

yo confiaba, mi marido me llevó [al ginecólogo de la familia] y no tenía mucha idea, de cómo se iba a pasar y al fondo, no me había preguntado parto natural o no natural sino que no tenía idea. Y la casualidad, yo fui a clases de piscina para embarazadas, y ahí hicieron charlas sobre lactancia, sobre los partos, todo esto, plan de parto, que yo no tenía idea y gracias a eso... (Claudet, refiriéndose a su segundo embarazo).

Las narraciones recogidas de las entrevistadas se refieren al embarazo como un proceso enfocado en el bebé, en su desarrollo y salud. Las preocupaciones se orientan a incrementar la calidad de vida de ellas para mejorar la calidad de la gestación; la autopercepción es importante: sentirse sana, en forma, activa, etc. Como pareja, se vuelcan a disponer de los recursos para el bienestar de las mujeres: la alimentación, las mediciones médicas del bebé y de la madre. En los relatos se mantiene una descripción asociada a lo natural del embarazo. Las mujeres que han tenido otros embarazos subrayan que en los primeros embarazos están volcadas a identificar el crecimiento y los cambios del bebé y los cambios en ellas; sin embargo, luego de una primera experiencia, esto no reviste una gran preocupación, pues la atención también

se vuelca a los hijos que deben cuidar. Sin embargo, en los relatos si bien está presente el embarazo, es el parto el que ocupa un lugar singular en las narraciones de las entrevistadas.

Las mujeres explicitan su preocupación del parto a los tratantes médicos principalmente y a sus parejas. Con las parejas el tema del parto se constituye en una negociación que revierte más o menos esfuerzo. De acuerdo a los relatos de las mujeres, los médicos tratantes, por lo general hombres, se sitúan como interlocutores válidos que desplazan en el tiempo esta conversación. En una actitud ambivalente, desde las narraciones se recoge a sujetos alejados de la decisión y, sin embargo, activos, pues se instalan como interventores directos. Las parejas de las mujeres, en cambio, se ubican en un lugar en donde validan por lo general al sistema biomédico (conocimiento, recursos tales como ambulancia, expertos, maquinaria, etc.) y, por otro, cuestionan las decisiones de las mujeres (decisiones menos científicas, menos centradas en el bienestar y la salud de los bebés). Sin embargo, en algún momento logran empatizar con estas:

a los tres meses yo quería hablar del parto, y el médico no quería hablar del parto, él me dijo “Ahh, no hay que hablar de eso, mucho más tarde”. Y yo pensaba: “Ok, esto está claro, yo sé que no es el momento para el parto, pero yo quiero hablar ahora del parto”. Y varias veces tenía preguntas del parto y él, él estaba como “¿por qué me estás preguntando por el parto?”. Entonces, yo no hablé mucho con él del parto y creo que no es así en Inglaterra, pensamos en el parto al principio (Karen, en relación al embarazo de su hija).

La conversación, la información, la decisión respecto del parto, el lugar que ocupa la mujer en el proceso que implica la relegación de ella, estas acciones refuerzan el poder masculino y hegemónico del sistema sanitario. Y si bien las parejas están presentes a lo largo del proceso, como sujetos más empáticos y cercanos a las mujeres, en las narraciones se entrevé que ocupan un lugar distante, más de conciliación o contención y menos de decisión o de acción activa.

Las mujeres manifiestan un “despertar” o un nivel de conciencia relacionado al parto y a las decisiones implicadas. Coinciden en señalar que situaciones externas e internas pueden desencadenar este cuestionamiento: por un lado, conversaciones con otros (videos, internet, redes sociales, conversaciones con el círculo familiar, amistades y el mismo sistema médico) e internas, que dicen tener relación con las experiencias del parto propias o de otras mujeres. Estos elementos conllevan un hacer consciente que activa procesos de aprendizaje: búsqueda de información, compartir experiencias, buscar formación a través de talleres, contacto con otras mujeres, mujeres que están en el contexto de origen y el de destino, etc.

Karen relata que el entorno le hizo ser consciente de lo que podría esperar en Chile durante el parto. Para ella era esperable parir de forma natural y sin anestesia y hablar tempranamente del parto. Se encontró con experiencias de chilenas o del entorno próximo en Chile:

en Inglaterra es muy diferente al parto normal acá, entonces en Inglaterra yo sé que es poco probable que voy a tener cesárea y poco probable que voy a tener muchos medicamentos, porque eso es caro y quieren evitar costos entonces hasta los no sé, 5 o 6 meses [se habla sobre el parto]... no estaba pensando ok que puedo hacer para evitar cesárea, no era mi preocupación, porque casi ignoraba que era tan común que hacen acá [en Chile] cesárea... y en, cuando vi algunas estadísticas y me contaron mis amigas ... en este momento es como ok, ¡necesito preocuparme más de eso! [...] mis compañeras de trabajo son más chilenas que extranjeras, y sí, estas chilenas me dijeron: "Tú vas a tener cesárea". Y luego las amigas que no son del trabajo, que son extranjeras todas me contaron que ellas tuvieron cesárea, y todas sus amigas también tuvieron cesárea o las esposas de compañeros de trabajo de mi marido, todas tuvieron cesárea, y sí, eso me era más sorpresa (Karen, respecto del embarazo de su hija).

Los relatos recogen la sorpresa asociada a la alta medicalización e intervención en los partos, luego las propias experiencias se sumarán a estos relatos.

La conciencia que las mujeres describen, a propósito de las experiencias propias o de otros, implica una apropiación del tema y un hacer activo de las mujeres:

en el curso hay seis talleres y él [marido] me acompañó a dos, a los otros fui sola, y todas las otras seis mujeres estaban con sus parejas. Pero sí lo conversamos [acerca del embarazo y el parto] y la conclusión, lo que siento yo es que leer algo es súper diferente de conversarlo con otras personas. Hablamos mucho [en el taller] de las palabras como informales y empoderadas y es una cosa leer algo pero de hablar con personas, y que están de acuerdo contigo. Yo tenía la sensación que, bueno yo no estoy loca y tenía un poco esta sensación antes, como las personas igual en mi trabajo [me decían]: ¡¿Cómo?!, ¡¿por qué quieres hacer eso?!, ¡¿estás loca?! Y en el taller no sé, estuvimos como doce parejas y todos querían lo mismo y me sentía como: aquí puedo [parir naturalmente], ¿no? No soy la única y sentía mayormente este empoderamiento y el interés. No me sentía loca (Karen, respecto del parto de su hija).

Si bien los deseos de las mujeres son cuestionados por los hombres en un inicio, el cuestionamiento de la pareja va cambiando hacia un acercamiento más empático, a un reconocimiento de los procesos de empoderamiento que experimentan las mujeres alejado de la descalificación y cuestionamiento social.

Este despertar o conciencia del proceso y del cuerpo se acompaña de negociaciones que tienen niveles e implican a sujetos distintos:

mi marido estaba de acuerdo conmigo porque yo todo lo que leía, se lo leía. Yo veía que los médicos es lo mejor, al principio no tenía ese pensamiento. ¿Pero cómo puedo creerte mejor al médico?, el médico es un dios yo ahh ¡cómo dices eso! [parafraseando al marido]. Pucha, yo me había informado, entonces, ahí al tiro para mí es, los médicos lo que buscan

es su propio interés, ven la hora, quieren apurar porque tienen que, quieren regresar a su casa, que se yo, absoluto esa cosa fue como una lógica para mí de [...] y mi marido también un poquito, hablando con él. Y después el doctor dijo: “Mira, yo creo que sí podemos hacer lo que tú quieras, muéstrale el plan de parto a la matrona y ¡después hablamos de nuevo!”; pero dijo: “Sí, yo no tengo ningún problema”. Entonces yo le mostré a la matrona e igual ella me decía, por ejemplo romper la bolsa, me decía: “Hay momentos que es necesario, me decía, porque para liberarte, porque a veces no puede salir el bebé, entonces hay que romper la bolsa”, cosas así. Yo dije: “Bueno, ojalá que se evite toda esa cosa, yo quiero algo natural, lo más natural posible, tú me entendiste” [refiriéndose a la matrona]. “Sí, te entiendo y ¡no hay ningún problema!”. El tema es que no sabía, tampoco, que la matrona es persona clave, el ginecólogo llega al final. Es como dicen, necesitas pasar por un parto, finalmente, que sea caótico, de alguna manera para darte cuenta de que no, que tienes que hacer de otra manera (Claudet, refiriéndose a su segundo parto).

Para las mujeres, el cuerpo aparece como un espacio sobre el que se discute, sobre el que se decide y sobre el cual se pierde poder. El sistema médico como depositario del conocimiento y de la experiencia hace cuestionar a las mujeres su poder de decisión, la percepción o seguridad sobre las capacidades de su cuerpo y la decisión de intervención sobre este: el sistema médico asegura que las decisiones que toma, se realizan para resguardar el bienestar de las mujeres y explica estas decisiones en pro del cuidado de los recién nacidos, y de este modo sostiene la hegemonía respecto del conocimiento médico acumulado.

[La matrona en la clínica] me decía: “Ponte en la pelota, trata de ponerte así”. Yo no podía, era como que quería meterme así a la cama y no moverme. Al final me dice: “Mira, si tú te quedas aquí así no te vas a dilatar, porque tienes que relajarte para dilatarte”, y era ¿cómo me relajo? ¡Ay quería llorar! Me dice te voy a hacer un tacto para ver cómo avanza tu dilatación, me hace acostar y estaba con una asistente, me pone una cuestión abajo ahí como para..., me iba a limpiar y no tenía sangre ni nada, y me hizo un tacto, un dolor, e iba más profundo y yo le decía: “¡No, para, para!”. Y estaba mi marido al lado que miraba así. “No, no, no, es suficiente, no me haga nada”. Me rompió la bolsa, no me dijo nada, entonces ahí la miré y la quería matar, y era como ohh como me pudo hacer eso, era muy temprano, o sea, ahora me doy cuenta yo, tuve tanto cólera contra ella, quería escribir cartas, nunca lo hice [...] pero en el fondo fue muy agresivo, los dolores fueron tan fuertes que a los cinco de dilatación pedí ya, que me hagan anestesia, no más. Entonces me hacen la anestesia y ahí como que... uno no vive nada [refiriéndose al parto, a la fase de expulsión], uno está en otra, yo conversaba con mi marido, y era como, bueno, esperamos. Y ella me decía: “Si sientes contracción, puja”. Yo no sentía nada, terrible. Me dijo: “Empieza a pujar”. Yo empujaba un poco, el doctor vino y ahí fue como una invasión en la pieza, como diez personas que vinieron, a mí me sentaron, yo estaba súper incomoda con las piernas arriba...” (Claudet, relato sobre su primer parto en la clínica).

En este relato es posible observar que se producen relaciones de poder que implican que las mujeres se sometan y, a pesar de haber elaborado un proceso de conciencia respecto del

parto y sus cuerpos, el sistema médico, a través de la matrona, que a pesar de ser mujer y de que aparentemente empatiza con la mujer que está pariendo, produce una relación ambivalente: aparentemente respetuosa, sin embargo, produce una serie de situaciones que omiten las necesidades y el sentir de las mujeres y compromete a los hombres. A los hombres los sitúa como testigos y participantes del maltrato, con su silencio e inactividad reproducen y someten a las mujeres a este ejercicio del parto medicalizado. Es importante sostener que para las mujeres la estructura institucional, el sistema a través de la institución hospitalaria, recoge y reproduce la violencia: los cuerpos tensos de las mujeres evidencian la violencia. El llamado a relajarse y a colaborar opera de forma contraproducente, refuerza el poder hegemónico, masculino y medicalizado.

Coreen, quien tuvo 5 hijos, se cuestiona el parto a través de su propia historia, ella experimentó partos en servicios públicos, privados y finalmente tuvo a su quinto hijo en casa. Cuando recuerda su primer parto, para el nacimiento de su hija, su relato al igual que el de Karen, se refiere a una intervención desmedida y a un lugar pasivo de los hombres (como testigos o como ausentes a pesar de la presencia), pues son ellas las que intentan negociar y cambiar las lógicas a las que se les somete, a pesar de la soledad y la distancia cultural.

Coreen: Y mirando hacia, hacia atrás, creo que me tiene que haber inducido al parto... y como es común con una inducción, no resultó y no fue parto natural y fue cesárea... que para mí... era muy chocante... porque mi mentalidad era yo soy una mujer sana, tengo buena caderas, nunca me enfermo, voy a tener parto normal, no me había entrado en la cabeza que podía ser cesárea, pero fue cesárea y... me sentía un poco triste por eso... ¡obviamente!... pero no había mucho que hacer tampoco. Yo no tenía mucha familia aquí con la cual podía conversar, tenía la familia de mi marido, pero en el fondo estaba como bastante sola, entonces para adelante no más y amamanté sí... desde el primer momento logré amamantar, con algunas dificultades que yo misma fui superando, porque no sabía que había ayuda y... después de tres días volví a la casa en La Florida, me acuerdo en ese tiempo estaba como bastante... obviamente como muchas mujeres, vulnerable, sensible. Mi marido me decía: "Estás con depresión posparto", y yo le decía: "No, estoy sensible no más". Pero eso fue unas semanas, pasó y después empecé a disfrutar de mi guagua y estuvo todo bien, y eso con mi primera hija.

Andrea: ¿Y tu pareja como estuvo?, ¿estuvo?, ¿no estuvo?, ¿fue al parto?, ¿pudo entrar?

Coreen: Sí, él pudo entrar, él obviamente muy nervioso porque cuando yo estaba peleando un poco el tema de que ella, la doctora, quería que fuera cesárea yo decía que no, yo no quería. (Coreen, respecto del nacimiento de su primera hija).

Las mujeres subrayan el choque que les produce la medicalización de los partos, especialmente por el contraste entre el funcionamiento de los sistemas sanitarios en su país de origen y en Chile. Por otra parte, la resistencia de ellas a través de la información, de la "pelea" o de la conciencia informada y la búsqueda activa queda, a la luz del entorno, reducida a una característica asociada a la condición de extranjería y de género: es decir, la petición

de un parto natural, respetuoso y menos intervenido se remite a su condición de extranjera, calificación que individualiza la tensión social: “estás loca”, “es la gringa loca”.

Las mujeres resisten a la violencia vivida, al dolor y a la frustración a través de una apropiación (posterior y que se incrementa) de sus cuerpos, especialmente buscando formas de parto y acompañamiento coherentes con sus necesidades. La búsqueda de información a través de lectura en red, participación en talleres, redes sociales en torno al tema del parto y, principalmente, relatos de pares permite a las mujeres apropiarse de una decisión, y luego del ejercicio de este. Para algunas, el parto será dentro del sistema, en una institución de salud. Es interesante destacar que ellas coinciden en que acceder a la salud privada implica pensar que será garantía de buen trato y de acogida de las necesidades. En el caso de Coreen eso fue lo que ella intencionó cuando buscó atención privada (luego de pasar su primera experiencia en el sistema público). Ellas buscan profesionales e instituciones que les garanticen la acogida a sus necesidades y no a los intereses médicos o institucionales. Se orientan también a buscar alternativas más radicales, al resguardo del hogar, de la pareja y especialmente de otras mujeres (doulas, matronas) puedan recuperar sus cuerpos, el control sobre ellos a través del parto en casa. Claudet resume este proceso:

El libro se llamaba *Parir en casa*, pero al principio empieza como la maternidad natural. *Parir en casa*, en francés, no sé el autor. Son dos mujeres y son mucho como testimonio de mujeres que parieron en casa, entonces van a explicar y todas... Me reencontré mucho en ellas porque las experiencias. Todas empiezan en clínica son muy insatisfechas y quieren probar algo más natural, pero uno siempre se cura con el parto que tuvieron natural, se curaron, es como un sufrimiento que está abierto. Yo me acuerdo tanto que no tuve mi hijo en parto natural, que sea en clínica, que no tuve mi hijo como quería, no podía perdonar a la matrona que me hizo esos tactos, que me rompió la bolsa y ahora no me importa, pero era como un dolor ahí, como que quiero alcanzar esto. (Claudet, respecto a la proyección de parir a su tercer hijo en casa).

Discusión, principales ejes

A través de las narraciones se observa que las mujeres extranjeras son sometidas principalmente a través de sus procesos de embarazo y especialmente durante el parto, en su condición de mujeres, más que desde su condición de extranjeras. Siendo ellas mujeres europeas, blancas, la verbalización del sometimiento se articula desde el género más que en la racialidad, en la nacionalidad o en su condición de extranjería (y no en su condición de migrantes). El cuerpo femenino es controlado a través de la institución sanitaria, a través de los mecanismos de sometimiento, en estos procesos participan mujeres y hombres, que desde su formación o su lugar en el sistema sanitario, se relacionan y utilizan prácticas y procesos desde una lógica masculina y dominante.

El cuerpo que pare cobra un lugar (re)activo, que permite a través de un proceso la apropiación de sí mismas. Las mujeres buscan información, valoración de sus capacidades y reco-

nocimiento de sus condiciones físicas y corporales, y en ellas su condición de extranjeras las sitúa con herramientas y experiencia en donde se valora el parto no intervenido. Ellas reconocen que el cuerpo femenino puede parir de forma natural, recuperan la confianza en sus capacidades femeninas. Resisten diferenciadamente la medicalización del parto y la masculinización de estas prácticas.

Si bien los hombres –parejas– aparecen en roles más activos en al menos dos de los tres casos, este es un rol que ellos depositan en la institución médica y en las mujeres. Ellos reciben y procesan diferenciadamente la información que las mujeres les traspasan: son testigos de situaciones que para ellas resultan violentas, y en los relatos no se observa una respuesta activa para cuidarlas. En un par de casos (parto natural hospitalario y parto en casa) las parejas asumen un rol activo en el acompañamiento del proceso de parto; la empatía y la afectividad se hacen presentes.

El cuerpo de las mujeres cambia por razones biológicas y sociales en el embarazo, durante la preparación para el parto y durante el parto. Se abre como un espacio explícito (explicitado) y las interacciones evidencian el contexto en que se producen las relaciones sociales. La (re)producción del nacimiento permite hacer eco de lo social y proyecta los procesos de (a) propia(acción) del cuerpo de las mujeres, en tanto sujetos históricos, a través del parto. La apropiación de los cuerpos, de sus procesos, permea otras áreas de desarrollo y proyecta a las mujeres como sujetos sociales activos.

Referencias bibliográficas

- Agar, L. (coord.) (2010). *Migraciones, salud y globalización: entrelazando miradas*. Santiago de Chile: OIM, OPS, MINSAL.
- Agar, L. y Saffie, N. (2010). Migrantes en Chile, políticas públicas en salud, cohesión social e interculturalidad. En L. Agar (coord.) *Migraciones, salud y globalización: entrelazando miradas* (pp. 51-64). Santiago de Chile: OIM, OPS, MINSAL.
- Avaria, A. (2013a). Dolor-alivio en la experiencia migratoria de peruanos en Santiago. *Acta Científica del XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología 2013* (pp. 1-10). Santiago de Chile: FLACSO/ Universidad de Chile, ALAS, Socioed Chile.
- (2013b). Migraciones se escribe con C de cuerpo: pensar la investigación con personas migradas. Reflexiones epistémico metodológicas. En B. Estrada (ed.), *Inmigración internacional en Chile. Un proceso de transculturación permanente* (pp. 13-34). Viña del Mar: Diegho Impresiones.
- (2013c). *A la distancia duele más: enfermar-sanar, dolor-alivio en la experiencia migratoria. Aproximación socio-antropológica a las experiencias y significados de enfermedad-sanación, dolor-alivio*. (Concurso 2010. Proyecto N000012289. Fondo interno). Universidad Santo Tomás. Santiago de Chile.
- Casen (2013). Resultados encuesta Casen 2013. Ministerio de desarrollo social. Disponible en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php
- Comelles, J. M. y Martínez Hernández, A. (1993). *Enfermedad, Cultura y Sociedad. Un ensayo sobre las relaciones entre la Antropología Social y la Medicina*. Madrid: Eudema.

- Hahn, R. A. (1995). *Sickness and healing. An anthropological perspective*. Pennsylvania: Yale University Press, New Haven and London.
- Hill Collins, P. (2015) Intersectionality's definitional dilemmas. *Annu. Rev. Sociology*, 41, 1-20
- Kleinman, A., Eisenberg, L. y Good, B. (2006). Culture, illness, and Care: clinical, lessons from anthropologic and cross-cultural research. *Focus*, 4, 140-149.
- Lutz, H., Herrera Vivar, M. T. y Supik, L. (2011). Framing Intersectionality: an introduction. En H. Lutz, M. T. Herrera Vivar y L. Supik, L, *Framing Intersectionality* (pp. 1-21). Farnham: Ashgate.
- Martínez Pizarro, J. (2003). El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. *Serie Población y desarrollo* (49). Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/14312/lcl2046-P.pdf>
- Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos, de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia y Saúde Colectiva*, 8(1), 185-297.
- Núñez, L. y Stefoni, C. (2004). Migrantes Andinos en Chile: ¿Transnacionalismos o sobrevivientes? *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 3, 103-123.
- Polloni, L. y Matus, C. (2011). *Somos migrantes. Experiencias de integración a la ciudad de Santiago*. Santiago de Chile: Fundación Ideas, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Portes, A., Landolt, P. y Guarnizo, L. (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO.
- Robles Salgado, F. (1999). Inclusión, exclusión y construcción de identidad. En *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Santiago de Chile: Ediciones Sociedad Hoy.
- Saletti, L y Delgado, A. (2015). Discurso de las médicas sobre el desarrollo profesional. *Miradas propias*. Granada: Universidad de Granada
- Scheper-Huges, N. y Lock, M. (1987). The mindful Body: a prolegomenon to future work in medical Anthropology. *Medical Anthropology Quartely, new series*, 1(1), 6-41.
- Stefoni, C. (2001). Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.
- (2003). Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración. Santiago de Chile: Flacso-Editorial Universitaria.
- Viveros Vigoya, M. (2012). La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/163073186/La-Interseccionalidad-Mara-Viveros>
- Viveros Vigoya, M. y Gregorio Gil, C. (2014). Presentación. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 9-14.

INTERCULTURALIDAD Y GESTIÓN DIRECTIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO: PRIMEROS PASOS

Claudia Bentivenga (UNTREF/DGCyE)
y Ariel R. Canabal (UNTREF)
ariel344@gmail.com / claudiabenti340@gmail.com

Resumen

La presente ponencia se enmarca en el proceso de producción de una tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Buscamos analizar con el desarrollo del trabajo los indicios hallados sobre las representaciones sociales acerca de la diversidad social y cultural de los directivos como gestores que habilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las instituciones educativas, las que se expresan en las formas de “pensar, decir y hacer” su tarea y en las propuestas de enseñanza.

El ámbito geográfico y político en el que se desarrolla la investigación es el Conurbano Bonaerense, en particular el Partido de La Matanza, en la zona denominada Villa Celina, en escuelas secundarias públicas allí ubicadas. La metodología biográfico-narrativa será la herramienta principal para cumplir nuestro objetivo de investigación.

Estamos convencidos de la relevancia de esta temática, reconociendo que la diversidad social y cultural se manifiesta siempre en situaciones concretas en las que se ponen en juego intereses y conflictos sociales, en tanto el sentido histórico de las diferencias redefine el sentido simbólico de las mismas. Una gestión educativa que promueva una educación intercultural debe armarse sobre la base de los fundamentos y las prácticas de la educación democrática, donde la diversidad humana no sea solo una situación a gestionar, sino también un fenómeno a explicar (Terrén, 2002).

Introducción

En la presente ponencia abordamos las representaciones sociales de los directores del nivel secundario del Partido de La Matanza (Villa Celina) con respecto a su gestión como directores y al trabajo de la interculturalidad dentro de las instituciones educativas, reconociendo que la diversidad social y cultural se manifiesta siempre en situaciones concretas en las que se ponen en juego intereses y conflictos sociales, en tanto el sentido histórico de las diferencias redefine su sentido simbólico (Diez, 2004).¹ Para esto, focalizamos en los discursos que los directores construyen en la elaboración y reflexión en torno a las propuestas pedagógicas destinadas a los docentes de cada una de las instituciones. Particularmente, en la presente investigación la tesista se propuso investigar la gestión del director y su discurso, construidos en el entrecruzamiento de sus trayectorias escolares, y analizar los indicios hallados sobre las representaciones sociales acerca de la diversidad social y cultural de los directivos como gestores que habilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las instituciones. Estas se expresan en las formas de pensar, decir y hacer, en su tarea y en las propuestas de enseñanza, que se originan en las relaciones inter personales respetando el contexto de origen de cada uno de los sujetos que se vinculan. al provenir de relaciones entre personas y con el conocimiento, en un contexto que incluye lo propio de cada uno de los sujetos.

Reflexionar, pensar sobre las propuestas pedagógicas que brindan en las escuelas, entre la teoría y la práctica. La diversidad multiplica las identidades a partir de unidades de sentido ya conocidas, mientras que la diferencia se constituye por la autoafirmación del otro, que resiste contra la violencia de los procesos de colonización. Entre la identidad (el yo, el mismo) y la alteridad (el otro, el diferente) se producen procesos de traducción y de negociación, cuyos enunciados no son reductibles “al mismo” o “al diferente”. (Skliar, 2002). El territorio en el que se está realizando la misma es Ciudad Celina, distrito de La Matanza (provincia de Buenos Aires), teniendo en cuenta la pertinencia del mismo al confluir diversas poblacionales.

La confluencia de tantas realidades lo convierte en un municipio complejo y multidimensional, en cuyo entramado social, económico y político se llevan a cabo diferentes y dinámicos procesos sociales y culturales.

Consideraciones de la cultura, la diferencia, la diversidad social, la interculturalidad en la actualidad

Para empezar hemos decidido avanzar en una descripción de los debates generados históricamente en torno al concepto de “cultura” (Bhabha, 1998). Fleuri (2003) sostiene que la misma se constituye como un objeto de conocimiento empírico, y reconoce que los contenidos y costumbres culturales preestablecidos implican la separación de otras culturas al

¹ www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/.../R1879_Darreche.pdf.

fundamentarse en la utopía de una memoria mítica que se corresponde con una identidad colectiva única. En este sentido, Diez (2004) considera que las discusiones acerca del concepto de “cultura” en América Latina suelen centrarse en espacios en los que la diversidad cultural está definida por la diferenciación étnica, en términos de población indígena, o pueblos originarios, vinculando frecuentemente categorías estáticas y esencialistas de identidad y cultura. Por otro lado, Diez, retomando a Brunner, sostiene que el concepto de “cultura”, desde lo antropológico, es entendido como el contenido implícito e integral de pautas accionales, cognitivas y emotivas que un grupo genera y transmite de generación en generación, independientemente de su explícita función delimitadora.

En torno al concepto de “cultura”, Castorina afirma que las modificaciones que ha sufrido la misma como categoría en el pensamiento moderno reflejan un complejo proceso de elaboración de su significado, pues, en un primer momento designó el desarrollo humano intelectual (siglo XVIII), luego se refirió a las formas de vida de un pueblo en su historia, y finalmente abarcó a las obras y prácticas intelectuales. De este modo,

en ciertas circunstancias históricas, se afirmaron las posibilidades de vida de una comunidad en oposición a la opresión colonial, y esta noción quedó asociada con el nacionalismo, en abierto enfrentamiento al colonialismo; aunque cabe recordar que la antropología la utilizó, en sus inicios, al servicio del sistema colonial (Castorina, 2007: 150).

Posteriormente, en la sociedad denominada posmoderna, la utilización de la palabra “cultura” tomará en cuenta tanto la vida común (las creencias espontáneas con las que se actúa en la sociedad) como las artes; recuperando a Sahlins, Diez define la cultura como la organización de la experiencia y de la acción humana por medios simbólicos, por lo cual no es independiente de las relaciones que los grupos humanos establecen entre sí. De este modo, la cultura incluye la historicidad de los diferentes grupos, sus interacciones, las disputas, los desplazamientos y los significados atribuidos en cada uno de los casos. García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo (1993) sostienen que las culturas se diferencian, entre otras razones, por su particular manera de adaptarse a contextos igualmente diferentes, y es precisamente en esa diferencia –que no es desigualdad– sobre la que deben compararse y encontrarse unas y otras. Así, reconocer el déficit de una cultura minoritaria frente a otra presuntamente mayoritaria por dominante, equivale a no admitir la capacidad de cualquier cultura para generar nuevas estrategias adaptativas en nuevos contextos. En este sentido, Padawer define la cultura como un sistema simbólico con coherencia interna y considera que la eficacia de la cultura como pauta de y para el comportamiento queda limitada por la acción del sujeto en los contextos sociales específicos. Padawer, siguiendo a Giddens, señala que

la idea de que la vida cotidiana es constrictiva en tanto los actores sociales tienen límites establecidos por las rutinas, pero a la vez [es] habilitante, ya que existe una franja de indeterminación relativa que permite afrontar situaciones novedosas y también incorporar, normalizando, los discursos y prácticas que penetran los mundos de vida (Padawer, 2008: 40-41).

Al respecto, Castorina (2007) sostiene que la cultura opera para organizar la vida de los seres humanos en su contexto social y, a la vez, pertenece al sistema.

Al analizar la relación existente entre la sociedad y la cultura, Díaz considera que aún hoy la cultura está implicada en prácticas que promueven la anulación, la asimilación y la discriminación. Pero desde otra perspectiva, dichas prácticas pueden apuntalar el reconocimiento activo de las “alteridades”.

Coincido con García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo, cuando consideran que lo que propiamente constituye la cultura no es la homogeneidad interna sino la organización de las diferencias internas, por lo cual la educación multicultural implica contemplar la diversidad en los contenidos transmitidos, asegurar dicha diversidad en los métodos de transmisión ajustados a los distintos tipos de alumnos, preparar los programas a partir de una combinación entre el análisis de las comunidades concretas en las que se pondrán en marcha y el compromiso con una concepción global, universal, del hecho cultural. Díez define al multiculturalismo como una “política del reconocimiento cultural” desde el supuesto de que entre culturas diversas se pueden establecer relaciones igualitarias y simétricas, sin negar la conflictividad de las relaciones en las que la diversidad es construida. De este modo, lo que se promueve desde el multiculturalismo es el respeto entre los distintos colectivos culturales que se mantienen separados. La interculturalidad es, como expresa Canadell, ante todo una actitud, una manera de percibirse uno mismo y la propia cultura como partes integrantes de un complejo interrelacionado que llamamos mundo, el cual lo podemos observar si miramos hacia el interior de una institución educativa.

Los debates sobre la interculturalidad encierran profundos conflictos derivados de posturas y perspectivas político-culturales divergentes, que parecen oscilar entre el intento de naturalización/armonización de las relaciones entre colectivos a través de la matriz dominante del Estado nacional y la denuncia sobre el carácter conflictivo de estas relaciones, entendiendo a la cultura como una arena de lucha por el control de la producción de verdades y por la hegemonía política y cultural (Walsh, 2002; Williams, 1980). Por otro lado, la instalación de la interculturalidad en las agendas oficiales y los lineamientos políticos del Estado ha sido indudable en los últimos años.

Se revela como hallazgo que la escolarización en las diferentes comunidades mapuches ha llevado a la negación y ocultamiento de conocimientos sociales y culturales propios, [y que esta] negación condiciona al sujeto para construir una auto-representación de inferioridad en el medio escolar y en situaciones de relaciones sociales con el no mapuche (Quilaqueo y Quintrinqueo, 2008: 107).

Dicho ocultamiento en el medio escolar y en las relaciones sociales induce a los niños y jóvenes, en forma consciente o inconsciente, a generar una segmentación entre el conocimiento de la escuela y el conocimiento de la comunidad. Los alumnos de ascendencia mapuche están predispuestos para dudar, olvidar y ocultar sus saberes propios al presentarse “el conocimiento escolar como lo único válido y formal para desarrollar competencias individuales y sociales” (Quilaqueo y Quintrinqueo, 2008: 107).

La diferencia cultural implica un proceso de enunciación de la cultura, y de significación, a través del cual afirmaciones de la cultura y sobre la cultura diferencian, discriminan y autorizan la producción de campos de fuerza, referencia, aplicabilidad y capacidad (Fleuri, 2003). De este modo, la construcción de la identidad está determinada por las relaciones generacionales, étnicas y, de modo determinante, por las relaciones de género. Por ello, este autor considera que proponer una educación intercultural sin considerar el género como una categoría primordial para explicar las relaciones sociales que mantenemos y establecemos, es olvidar que la primera distinción social es hecha a través del sexo de los individuos, pues en la problematización del sexo se discute que el género se construye en la relación de la diferencia, y esta no necesariamente deberá ser biológica. García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo (1993) definen la “interculturalidad” como una construcción que no se sabe de antemano cómo es; es un imaginario, quizá, un inédito viable en sentido freireano porque para que pensemos en interculturalidad tiene que haber dos que estén funcionando, porque es “entre” culturas.

Al respecto, Díaz (2001) reconoce que la elaboración de un programa intercultural que ordene topológicamente los elementos de cada cultura puede “fallar” en su intento de capturar la “pura identidad” –ya que las diferencias pueden profundizarse o disolverse en ese espacio “inter”– en un cierre definitivo denominado de “tolerancia y respeto cultural”. De este modo, la cuestión no es tanto quién tiene la razón o la verdad, sino cómo esta se construye desde un campo abierto, externamente constituido (Laclau, 1996), no definido de antemano y en permanente confrontación material y simbólica.

Teniendo en cuenta las múltiples perspectivas existentes en torno al concepto de cultura, y la relación entre los sujetos en la sociedad, Skliar (2002) considera que la educación intercultural pasa a ser entendida como el proceso construido por la relación tensa e intensa entre diferentes sujetos, creando contextos interactivos que, justamente por conectarse dinámicamente con los diferentes contextos culturales en relación con los cuales los diferentes sujetos desarrollan su respectivas identidades, se torna un ambiente creativo y propiamente formativo, estructurante de movimientos de identificación subjetivos y socioculturales. Para Padawer, si los procedimientos educativos son universales y, a la vez, particulares en cada cultura, también lo son los contenidos culturales transmitidos.

La educación intercultural y el concepto de diversidad en la práctica docente [...] fueron abordados en profundidad por Achilli y otros investigadores a partir de una serie de talleres e investigaciones desarrollados en los primeros años de la década de los '90 en escuelas

a las que asistían alumnos de comunidades tobas. A partir de estos estudios, identificaron una serie de matrices socioculturales de la diferencia: las reificadoras –consistentes en el establecimiento de fronteras demarcativas y la separación, con vertientes estetizantes y romantizadas–, las dialógicas –establecimiento de fronteras y comienzos de comunicación intercultural–, y los procesos identificatorios –centrados en la afectividad y vocación, la identificación con los alumnos y sus padres–, entre otros (Padawer, 2008: 91).

Siguiendo a Neufeld, Diaz propone, por su parte, profundizar el análisis de los usos de la diversidad cultural en la escuela, en conjunción con procesos de desigualdad, teniendo en cuenta la reiterada identificación de ámbitos en los que las diferencias son atendidas de manera desigual.

Sobre instituciones, directivos, cultura e interculturalidad

Las instituciones educativas son un espacio público en el que se construyen sentidos y se reconstruyen legitimidades, donde se ponen en acción políticas de cuidado, derecho y reconocimiento, en el cual, como expresó Cullen:

El deseo de aprender es, en definitiva, el deseo de aprender de otro y con otro [...] Así, el reconocimiento mutuo, el respeto de las diferencias no solo en el sentido mínimo y necesario de la tolerancia, sino en el sentido fuerte de aprender del otro (Cullen, 2004).

En particular, las escuelas secundarias son complejas, dinámicas; por esa razón es necesario tener en cuenta sus necesidades, particularidades, cultura, entorno y las relaciones de poder que tienen lugar en ellas.

Los “directivos” gestionan y dinamizan las innovaciones a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, comprenden lo que sucede en las instituciones educativas a la vez que entienden que los procesos de transformación no dependen solamente de desear el cambio o de realizar una correcta planificación. En muchas ocasiones se generan y transmiten contenidos relacionados con la moral, la autoridad, la identidad, las relaciones con los otros y la política, los cuales inciden en la cognición de los alumnos, más allá de lo que prescriban las políticas educativas o los institutos formadores. De este modo, las previsiones del docente respecto de su práctica, el conocimiento del que enseña y el contexto donde se lleva a cabo el proceso formador, se conjugan en sus representaciones, dando como resultado la resignificación de lo que enseña, con o sin conciencia de esta reconfiguración de significados de la práctica por parte de quien la concretiza (Figuroa Millán, 1995).

Pensar la escuela como sistema social requiere no olvidar la enorme complejidad que las personas aportan en este proceso, siendo capaces de acelerarlo o detenerlo.

Las instituciones tienen un aspecto organizativo, un lado formal, explícito, reconocible, y también otro, un lado oscuro, implícito, oculto a veces intencionalmente –oculto o negado–, no declarado, profundo, que cuesta reconocer pero que reúne lo verdaderamente importante, lo que está cargado de significado, lo que influye en la vida de la organización, casi naturalmente.

Los directivos que tienen en cuenta este aspecto institucional, que permite o impide llevar a cabo un proyecto, una reforma, un cambio, etc., encuentran en las palabras de Lidia Fernández (1997: 22) “los caminos para desenmarañar la trama de significados que teje la cultura sobre sus propias contradicciones”. Para esto hay que comprender que se trabaja con personas diferentes, que tienen otra cosmovisión de la que uno tiene. Es justamente el director gestor de la organización institucional, en su rol de analista institucional, quien observa, analiza, interpreta lo que sucede en su escuela, contrastando su visión con la de los otros miembros del colectivo para, de esta forma, captar mejor la situación y encontrar alternativas de solución para esa institución en particular.

La cultura es el conjunto de creencias, valores, modos de percibir la realidad, normas, actitudes y formas de expresión que los miembros de una organización construyen a lo largo de su historia. Dado que la cultura es un importante mecanismo de cohesión, puede funcionar como filtro de las innovaciones, como barrera protectora de la identidad de la organización dificultando o incluso impidiendo los cambios que se juzgan ajenos o incompatibles con dicha identidad. Por lo tanto, la cultura puede verse como lo que une a un grupo social pero también como aquello que lo separa de otros grupos; un conjunto de sujetos puede utilizarla como factor de cohesión y para diferenciarse del grupo más amplio en el que se encuadra.

La interculturalidad es, como expresa Canadell, ante todo una actitud, una manera de percibirse uno mismo y la propia cultura como partes integrantes de un complejo interrelacionado que llamamos mundo, el cual lo podríamos observar si miramos hacia el interior de una institución educativa. Cada cultura pregunta y responde desde su contexto y desde su sensibilidad, construyendo un ámbito de significación propio. Reconocer que cada uno representa e interpreta el mundo, es ámbito de la interculturalidad.

En el encuentro educativo que se da en las escuelas secundarias, se debe crear conciencia de la interrelación que hay entre cada uno de nosotros, nuestro entorno y el mundo. Por eso en cada institución, en cada aula, los procesos de enseñanza y de aprendizaje se desarrollan en la diversidad, la desigualdad y la diferencia, donde cada sujeto crea imágenes de esos otros con los que debe compartir espacios y momentos. La imagen que representa el contexto social impacta en el vínculo pedagógico que se crea entre ellos, de manera que la escuela como espacio público constituye un lugar de encuentro intercultural, donde los jóvenes que concurren deben ser reconocidos como sujetos sociales.

Cada joven, cada docente que la transita debe conocer y comprender que asume prácticas culturales particulares, y en el encuentro comunicativo que se produce cada uno es portador de cultura, de valores, de hábitos y saberes que se confrontan con otro grupo de valores y hábitos, como son los que plantea la escuela. Si concebimos a los jóvenes como un grupo

homogéneo que comparte características generales propias de la edad, instalamos prácticas de exclusión, selección y discriminación.

La escuela, entonces, como institución de encuentro intergeneracional, es el lugar donde los docentes tienen el desafío de enseñar todo conocimiento acumulado socialmente, es decir, producido por otras generaciones, con el mandato de transmitir modelos previos y recientes, poniendo en tensión el encuentro intergeneracional. El 80% de la matrícula total de Villa Celina, por ejemplo, corresponde a alumnos de nacionalidad extranjera o que pertenecen a familias extranjeras, de países limítrofes, (70% bolivianos y el resto peruanos y paraguayos).

Es necesario abordar qué ocurre en las aulas, qué ocurre en las escuelas, donde la interculturalidad no se reduce a relaciones entre personas o grupos culturalmente diversos, sino que implica la existencia de prácticas sociales que son eje de la vida de cada uno.

Es aquí donde se deben pensar propuestas didácticas que tengan contenidos como formas de interpretar la realidad y no como saberes cerrados, que permitan a los jóvenes tener verdaderos aprendizajes. Si no fuese así, esta población de adolescentes inmigrantes, entre otras, quedaría colonizada por propuestas de la cultura dominante del docente a cargo.

¿Cómo juega la diversidad, la interculturalidad, dentro de las instituciones educativas?, ¿se atiende a lo diverso o es solo una utopía? Creemos que cuando un director utiliza la cultura como perspectiva de análisis pone en juego sus saberes para desmenuzar los elementos de la cultura que le permiten explicar y responder a los problemas inherentes a la vida institucional, y para entender que la cultura oficia como elemento estructurante de los procesos educativos, facilitando unos y limitando otros (Schvarstein, 2002).

Si la cultura es la estructura de significados compartidos por la organización, el poder es la estructura de relaciones y vínculos de influencia entre los participantes del proceso de comunicación que configura un sistema social como lo es la institución educativa. Ambas estructuras –cultura y poder– están íntimamente unidas, se sostienen la una a la otra, ya que la estructura de creencias y significados colectivos se apoya y se propaga mediante la estructura de poder, y esta encuentra en la cultura una fuente necesaria de justificación y legitimidad (Hoyle, 1986; Ball, 1989).

Como señaló el filósofo francés Michel Foucault, la esencia del poder, al contrario de lo que suele entenderse con cierta frecuencia, no es la fuerza que garantiza que hagamos o dejemos de hacer algo. Aquí no se hace referencia al poder que confiere el conjunto de roles jerarquizados y formalizados que la organización debe administrar y que se refleja en el organigrama (esta es solo una de las fuentes de poder). Se hace referencia al poder que no está escrito, al poder invisible, aquel que construye y despliega la institución y que establece el marco en el que encuentran acomodo y explicación las manifestaciones individuales.

La fuerza que coacciona o reprime, no es lo esencial sino el discurso con que el propio poder se legitima a sí mismo. Todo poder sirve a determinados intereses, pero el discurso del poder nunca se presenta develando esos intereses a los que sirve, sino todo lo contrario, se presenta

como lo natural, lo universal, lo verdadero, lo coherente con la historia o lo que resulta ajustado a las necesidades generales.

Cultura, educación y proyecto intercultural en la escuela secundaria

Seguimos en nuestra reflexión a García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo (1993), quienes sostienen que existen diferentes enfoques referidos a la educación en vinculación con la cuestión cultural, y destacan algunos de ellos:

- Una educación para igualar, donde se diseñan sistemas de compensación educativa mediante los cuales “el diferente” puede lograr acceder a la competencia en la cultura dominante.
- La educación bicultural, a través de la cual se promueve la competencia en dos culturas, pues la cultura nativa debe mantenerse y preservarse, y la dominante debe adquirirse como una alternativa o segunda cultura.
- La educación multicultural, concebida como un proceso encaminado a lograr el desarrollo de los niveles de conciencia de los estudiantes de minorías, de sus padres y de la comunidad en general, con el objeto de capacitarlos para la ejecución de acciones sociales basadas en una comprensión crítica de la realidad.

A su vez, reconocen que la educación multicultural debe promover competencias en múltiples culturas, pues debemos explicarlas o interpretarlas críticamente, defendiendo aquello de lo propio que puede y debe ser defendido, respetando lo ajeno de igual forma.

Por lo tanto, para nosotros, un proyecto de educación intercultural debe armarse sobre la base de los fundamentos y las prácticas de la educación democrática, donde la diversidad humana no sea solo una situación a gestionar, sino también un fenómeno a explicar. Por esa razón es que Terrén considera que para lograr el reconocimiento de la diversidad cultural se debe conceder el protagonismo a los integrantes de la relación educativa, lo cual implica la participación de cada uno de ellos en dicha relación. Fleuri afirma que el trabajo intercultural pretende contribuir a la superación tanto de la actitud de miedo como la de la indiferente tolerancia frente al “otro”, construyendo una disponibilidad para la lectura positiva de la pluralidad social y cultural, lo cual configura una propuesta de “educación para la alteridad”. Por ello sostiene que la interculturalidad se refiere a un campo complejo en el que se entretajan múltiples sujetos sociales, diferentes perspectivas epistemológicas y políticas, diversas prácticas y variados contextos sociales, donde la educación se constituye en un espacio donde se producen procesos de aprendizajes de segundo nivel (Bateson, 1986, en Fleuri, 2003), y el contexto es construido por los propios sujetos en interacción, lo cual configura los significados de sus actos y relaciones.

Una arista que nos parece relevante para el trabajo desde lo intercultural, desde la propia identidad, es proporcionar espacios para desarrollar documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Esto supone la indagación de las propias experiencias pedagógicas a través

de su narración, sistematización, comunicación y debate, promoviendo procesos de formación horizontal entre estudiantes y docentes, mediante la escritura, lectura, conversación, publicación y difusión de sus relatos de experiencia, que seguramente son únicos y propios. Esto constituye una estrategia de formación que permite en las instituciones educativas resignificar y reorientar las prácticas de manera sistemática, reflexiva y crítica. Pero al mismo tiempo, este proceso supone la re-construcción, disposición pública y deliberación colectiva en torno del saber pedagógico puesto en juego en las prácticas de docentes y de otros actores educativos. De esta manera, uno de los propósitos de la documentación de experiencias pedagógicas a través de la narrativa es generar un espacio de trabajo pedagógico colectivo entre estudiantes que promueva y habilite la constitución de una comunidad de narradores de experiencias pedagógicas. Se destaca aquí la potencialidad del carácter horizontal del trabajo como espacio colaborativo y de formación entre pares.

Focalizar el trabajo en las identidades culturales de instituciones educativas es interesante para reflexionar sobre los sujetos sociales, sus estrategias de convivencia con otros grupos, es decir, las diversidades y la interculturalidades que nos caracterizan no solo por nacer en otro país sino como argentinos.

Para ir finalizando, en las escuelas secundarias observamos que se cuestionan los diversos repertorios culturales que los alumnos expresan, muchas veces desde la imposición de una lengua oficial, desconociendo la existencia de otras lenguas y otras culturas de origen, pues lo diferente es leído como “anormal” o “vicio”, o como un “problema” cultural. La interculturalidad como enfoque y proceso social implica reconocer la diversidad cultural, social, lingüística de los diferentes grupos; no obstante, en algunas representaciones de los directivos, remiten a un modelo de mediación docente que resiste ante experiencias diferentes de los alumnos como sujetos sociales. Respecto de los contenidos que se enseñan, las perspectivas de los docentes tensionan entre la necesidad de compensación de las “carencias” de los estudiantes –producto de situaciones de desigualdad social, cultural y económica– y la necesidad de una enseñanza que favorezca el cambio en las condiciones que el contexto parece imponer, lo cual se refleja en la toma de decisiones que realizan al plantear qué y cómo enseñar. Existen, entonces, prácticas naturalizadas, sobre cuyo valor no se reflexiona.

Bibliografía

- Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Madrid: Paidós/MEC.
- Bateson, G. (1986[1979]). *Mente e natureza. A unidade necessária*. [Mind and nature: a necessary unity]. Río de Janeiro: Francisco Alves. [Tradução de Claudia Gerpe].
- Bhabha, H. (1998). *O local da cultura*. Belo Horizonte: UFMG.
- Castorina, J. A. (2007). *Construcción conceptual y representaciones sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

- Díaz, R. (2001). *Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social*, 19, 191-213.
- Fernández, L. (1997). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Figueroa Millán, L. M. (2002). Expectativas, fantasía y deseos: una expresión más de la vida cotidiana escolar. En COMIE (Consejo Mexicano de Investigaciones Educativas). Red virtual. México.
- Fleuri, R. (2003). Intercultura y educación. *Astrolabio, Revista Virtual del Centro de Estudios Avanzados de UNC*.
- García Castaño, J., Pulido Moyano, A. y Montes del Castillo, A. (1993). La educación multicultural y el concepto de cultura. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13.
- Hoyle, E. (1986): *The politics of school management*. Londres: Hodder and Stoughton.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Neufeld, M. R. y Thisted, J. A. (1999). *De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Padawer, A. (2008). Cuando los grados hablan de desigualdad. Una estrategia sobre iniciativas docentes contemporáneas y sus antecedentes históricos. Buenos Aires: Teseo.
- Quilaqueo, D. y Quintriqueo, S. (2008). Formación docente de Educación Intercultural para contexto mapuche en Chile. *Cuadernos Interculturales*, 6(010).
- Suarez D. (2011). Relatos de experiencia, saber pedagógico y reconstrucción de la memoria escolar. *Educação em revista*, 27(1), 387-416.
- Schvarstein, L. (2002). *Psicología Social de las organizaciones: nuevos aportes*. Buenos Aires: Paidós.
- Skliar, C. (2002). ¿Es el otro que regresa o es un yo que hospeda? *Notas sobre la pregunta obstinada por las diferencias en educación*. 25ª Reunión Anual de ANPED. Caxambu.
- Terrén, E. (2003). Educación democrática y ciudadanía multicultural: el reaprendizaje de la convivencia. *Praxis*, (3), 5-28.
- Walsh, C. (2002). *Interculturalidad, Estado y sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*, Quito: Abya-Yala/ Universidad Andina Simón Bolívar.
- Williams, R. (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.

UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LAS CREENCIAS Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS ENTRE LOS MIGRANTES PERUANOS EN UN BARRIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Romina Chain (Universidad Nacional de Córdoba)
romischain@gmail.com

Resumen

Si bien el estudio de la articulación entre procesos migratorios y prácticas religiosas ha recibido una importante atención en estudios tanto históricos como antropológicos, son escasas las investigaciones dedicadas a comprender esa articulación en nuestro contexto nacional y local. Con respecto a la realidad local, pocos de estos estudios se han dedicado a comprender los significados que la religión y las prácticas religiosas adquieren en el colectivo peruano de la ciudad de Córdoba.

En este trabajo voy a centrarme en los migrantes peruanos que residen en el barrio Alberdi de esa ciudad el cual ha resultado un lugar de destino habitual para ellos. Las tradiciones religiosas mantienen el sentido de comunidad, así como renuevan el sentido de pertenencia en la medida en que su capacidad simbólica de arraigo y solidaridad permite articular territorialidades a partir de crear lazos y reciprocidades (Carballo, 2009; De la Torre Castellanos, 2009; Slaby, 2013). El objetivo de esta ponencia es analizar las prácticas religiosas que reproduce el colectivo migrante peruano que vive en el barrio de Alberdi, involucrando los símbolos, los agentes religiosos y los objetos materiales con el propósito de comprender la importancia que los mismos adquieren en su relación con el proyecto migratorio, con la pertenencia a una comunidad y con formas de anclaje local en un mundo globalizado.

Introducción

Esta ponencia tiene un fin preliminar. Es una especie de primer esbozo del trabajo de tesis que desarrollaré en estos cinco años. La idea es delimitar las primeras líneas de investigación con las cuales me propongo reflexionar sobre la articulación entre migraciones y religión, más específicamente cuál es la importancia de la religión para el colectivo peruano que habita en el barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Este trabajo resulta el puntapié inicial de una investigación más amplia que pretende indagar cuáles son los significados de lo religioso y las prácticas religiosas para la comunidad peruana perteneciente al barrio de Alberdi que generan, entre otras cosas, estancias y permanencias en él.

Trabajos recientes hacen especial hincapié en la migración como fenómeno complejo que no solo involucra traslado y acomodación en el país de destino, sino una formación de dos o más mundos de vida, conectados entre sí mediante procesos que los propios migrantes forjan y mantienen a través de múltiples relaciones sociales que los conectan entre sus sociedades de origen y su lugar de establecimiento (Rivera Sánchez, 2006: 5).

En Argentina existen múltiples estudios sobre religión y migración. Mencionamos entre ellos a Mallimaci (2000), quién estudia las creencias, religiosidad, situación católica actual y su relación con otras esferas sociales, como lo espacial (lo público) y lo político, así como la recomposición y reestructuración de creencias en un pluralismo religioso (Mallimaci, 2000; Mallimaci y Giménez, 2007). Entre otros, podemos mencionar las investigaciones de Baeza (2011); Hernandez (2010); Kraser y Ockier (2007) y Mariana Espinoza (2012).

Basándonos en estudios regionales y locales, los trabajos realizados que recuperan esa dimensión se concentraron principalmente en el flujo migratorio boliviano. Entre ellos, podemos citar los trabajos de Bompadre (2005) y Giorgis (2000), quienes estudian la fiesta de la virgen de Urkupiña como práctica religiosa, y sus múltiples significados para el colectivo boliviano y el colectivo local.

Los estudios sobre el colectivo peruano en Córdoba son escasos. No encontramos muchos trabajos sobre los miembros de este colectivo residentes en diferentes zonas de la ciudad; encontramos también escasos estudios sobre las prácticas religiosas que se hacen visibles en estos contextos y los significados que legitiman a las mismas al encontrarse en una coyuntura diferente.

La migración peruana en la Argentina, y más específicamente en la ciudad de Córdoba, no lleva muchos años. A pesar de esto, muchos de los migrantes peruanos forman parte del complejo entramado social que distingue a la sociedad cordobesa de otras sociedades de nuestro país, cumpliendo diferentes roles y participando del movimiento cotidiano de la ciudad.

Este trabajo se enfoca en el fenómeno migratorio local y su relación con la religión. Es importante dejar en claro que el peruano es un fenómeno migratorio fundamentalmente urbano. Es por esto que este trabajo se enfoca en la ciudad de Córdoba. Hago esta distinción porque entiendo el espacio como una parte fundamental para comprender las aristas de lo religioso

y porque, como dice la autora Zeny Rosendhal (2009), el territorio es objeto de operaciones simbólicas donde los autores representan su visión del mundo. El espacio, el lugar en donde viven, el territorio a donde eligieron llegar, es donde operan símbolos que generan culturas con las cuales los actores se identifican. En cada espacio se encuentran portadores de rasgos que hacen a una comunidad. El barrio, entonces, es una escala desde donde la fe puede y debe ser interpretada (Rosendhal, 2009; Carballo, 2009).

En esta ponencia preliminar me propongo una primera aproximación al estudio de la religión entendiendo que los nuevos tránsitos, estancias y permanencias generan una nueva espacialidad religiosa (Arias y Durand, 2009), la cual en ciertas ocasiones ha constituido un recurso relevante de integración de los migrantes en la sociedad de acogida (Odger Ortiz, 2009) y ha generado una comunidad de la que ellos se sienten parte, porque como dice Patricia Robledo Hernández (2009), la religión decanta y dirige los cambios por los que atraviesan los migrantes en la medida que alude a una creencia de lo sobrenatural o trascendente, que da sentido al mundo y a la propia vida, y que implica ciertos rituales que involucran al sujeto, impone una serie de normas morales, y desde allí se constituye una comunidad de pertenencia.

El barrio de Alberdi: primer destino habitacional de los migrantes peruanos en la ciudad de Córdoba

En un principio, el barrio de Alberdi era llamado Pueblo La Toma, y vivían comunidades comechingonas, originarias de nuestro suelo cordobés. A principios del siglo XX el Consejo Deliberante de la ciudad le cambió el nombre por el de Pueblo Alberdi, en conmemoración a Juan Bautista Alberdi, un jurista, economista y estadista Argentino que, además, era partidario de la inmigración europea, despreciando a toda comunidad originaria. Pero este es un tema de debate aparte.

Alberdi se ubica en el centro-norte de la ciudad de Córdoba. Constituye uno de los barrios “tradicionales” de la ciudad, ya que en el mismo tenemos construcciones como la primera fábrica de pólvora del país, el Hospital de Clínicas y el Museo de la Reforma Universitaria. Cuenta con colegios primarios y secundarios antiguos de Córdoba, como el Colegio Nacional Manuel Belgrano y el Colegio Alejandro Carbó. El barrio forma parte de la historia cordobesa, siendo testigo de luchas sociales, como el Cordobazo, y cuna de cuartetos folcloristas (Bischoff: 1992).

La migración peruana hacia la ciudad comienza a crecer en correspondencia con el flujo hacia la Argentina durante la década de los noventa, gracias a los procesos económicos y políticos por los que atravesaba Perú en ese entonces (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2014). Los peruanos que llegaron a Córdoba se asentaron principalmente en la ciudad capital, por lo que este fenómeno es definido como fundamentalmente urbano. La concentración en el centro de la ciudad facilita el acceso laboral a los primeros empleos en la ciudad (Bologna y Falcon, 2012).

Los primeros migrantes peruanos se asentaron en barrios conocidos como “áreas históricas de migrantes peruanos”, barrio de Alberdi, Providencia, entre otros. Como señalan Falcon y

Bologna en su estudio sobre migrantes peruanos y bolivianos en la ciudad de Córdoba, el patrón de aglomeración peruana es familiar y/o de amigos, que se fortalecen por las redes migratorias o las redes de ayuda. Hace dos años comencé un trabajo de apoyo escolar en el barrio de Alberdi, mi trabajo de campo comenzó sin quererlo, gracias al contacto que fui teniendo por el apoyo que brindábamos junto con otras personas. Desde que empezamos comenzaron a aparecer muchos habitantes del lugar con sus hijos de diferentes edades. Empecé, gracias a esta actividad, a conocer a los habitantes del barrio. Los que más se acercaron fueron personas oriundas de Córdoba y de Perú. En relación a estos últimos, gracias a las charlas y a las actividades compartidas empecé a conocer sus actividades en el barrio. Muchos de ellos nos hicieron parte de sus preocupaciones, como la falta de estabilidad laboral o la imposibilidad de una vivienda familiar. El acceso a la vivienda es una preocupación central entre los migrantes peruanos, ya que les resulta complicado acceder a las mismas por los canales formales que ofrece el Estado; es por esto que muchos de ellos optan por trasladarse a otros barrios de la ciudad de Córdoba con la esperanza de poder conseguir un lugar propio (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2014).

Los migrantes que quedan en el barrio comienzan a generar lazos permanentes con el mismo. Para J. M. Bompadre (2005), el nuevo lugar de residencia opera como un ámbito de socialización, por lo tanto, el nuevo espacio se transforma en un nuevo ámbito social y cultural. Y es así que muchos de ellos envían a sus hijos a escuelas o colegios de la zona, generan vínculos con centros vecinales debido a que participan de actividades que se dictan en ellos y participan de las fiestas del barrio (como el carnaval que se celebra en Alberdi todos los años), entre otras actividades. M. T. Carballo entiende el territorio como el enraizamiento de procesos sociales, la localización de estos, como área delimitada por una frontera, en donde se ubican los objetos y transcurren relaciones (Carballo, 2009). R. Segato (2008) habla de un territorio móvil. Los escenarios estáticos que corresponden al fuerte Estado-nación del siglo XIX comienzan a darle lugar a los escenarios móviles generados mediante rupturas coyunturales, ya sea políticas, sociales, económicas o religiosas. Basándome en estos autores, el barrio de Alberdi es para sus habitantes un espacio de socialización, de enraizamiento de procesos sociales y un nuevo ámbito social y cultural en el que se generan complejidades, producto de sus habitantes, sus relaciones, sus historias, sus cotidianidades y de la coyuntura del momento.

Con respecto a la migración y su relación con el nuevo territorio coincido con Mallimaci (2005), que afirma que existe un desplazamiento de personas cuyas formas se vinculan con las formas que adquiere el capitalismo, pero esto no necesariamente deriva en prácticas de asimilación, pudiendo desarrollarse múltiples prácticas en relación con la comunidad que migra y la sociedad receptora. De acuerdo con esta postura, el caso de Alberdi y los migrantes peruanos que allí viven, es un caso de estudio con sus tensiones y acuerdos particulares, que dan lugar a configuraciones identitarias complejas y definiciones provisionarias.

La religión de los migrantes peruanos de Alberdi: ¿generadora de pertenencias?

En los diálogos con los chicos que participaban del apoyo, así como en observaciones posteriores, identifiqué la gran cantidad de migrantes peruanos que asisten a iglesias evangelistas y católicas; algunas de ellas se encuentran en el mismo barrio Alberdi (la mayoría) otras en barrio aledaños.

La importancia que se le atribuía a las actividades religiosas por parte de los migrantes peruanos es lo que me llevó a preguntarme por la articulación entre migración y religión en un espacio concreto de la ciudad, como es Alberdi. La participación de la comunidad peruana en la iglesia era un compromiso ineludible, según las voces de algunos de sus adeptos. P. Robledo Hernández (2009) habla de la religión como una institución que decanta y dirige cambios en la medida en que da sentido al mundo y a la propia vida, impone normas éticas y, a partir de ella, se constituye una comunidad de pertenencia. La religión sería, para esta autora, más que un culto, una forma de entender la realidad.

Muchos de los chicos que participaban en el apoyo escolar nos contaban que conocían a sus compañeritos de colegio por la Iglesia, sus padres habían entablado relación con los otros padres, y así, cuando preguntábamos por algún ausente, los demás respondían sobre su paradero. Una de las chicas, Camila, participante del apoyo escolar, nos contaba como todos sus compañeritos “son castigados porque no hacen la tarea, lo sé porque su mamá le dijo a mi mamá el otro día en la iglesia” (Camila, 10 años). Respuestas como estas se presentaban muy seguido. En la iglesia se encuentran unos con otros e intercambian todo tipo de información. La iglesia o el templo es el lugar en donde ellos depositan sus inquietudes y generan redes de confianza. La religión se relaciona con la moralidad y con las relaciones sociales, ya que su dimensión social puede ser usada como mecanismo “transcultural” con el otro (Slaby: 2013). Es en este sentido que entendemos a la religión como algo más que una institución, la religión es una forma de concebir el mundo. La religión forja lazos y crea pertenencia.

Bompadre (2005), en su trabajo sobre la festividad de la virgen de Urkupiña en Córdoba, indaga los porqués de los comportamientos religiosos colectivos en tanto formas particulares de legitimación. En muchos casos de religiosidad popular también deberían incluirse los mitos y las creencias como portadores de rasgos que hacen a una comunidad (Carballo, 2009). Siguiendo a estos autores me enfoco en la religión, entonces, como una institución legitimadora de éticas y moralidades que hacen a una comunidad, con símbolos propios que significan o resignifican ideas de proceder.

En base a estos autores, considero importante poner el foco en las prácticas públicas y privadas, su importancia y significado, tanto por el lugar en que se desarrollan como por las significancias de las mismas para el colectivo que las reproduce (Rosendhal, 2009).

Considero fundamental hacer foco en los símbolos y rituales como agentes religiosos dentro de un proceso que permita entenderlos dentro de un anclaje local (Arias y Durand, 2009; De la Torre Castellanos, 2009).

A modo de cierre

En esta aproximación a la vinculación entre migrantes peruanos y religión en el barrio cordobés de Alberdi, de carácter exploratoria, comencé a problematizar la relación que existe entre la religión que los migrantes profesan, el espacio del que forman parte y la comunidad a la que pertenecen. Estudios recientes sobre la cuestión de la territorialidad y religión en sociedades en movimiento indican que las tradiciones religiosas mantienen el sentido de comunidad, así como renuevan el sentido de pertenencia en la medida en que su capacidad simbólica de arraigo y solidaridad permite articular territorialidades a partir de crear lazos y reciprocidades (Carballo 2009; De la Torre Castellanos, 2009; Slaby, 2013).

En esta territorialidad emergente, producto de nuevos tránsitos, estancias y permanencias, se forma una nueva espacialidad (Fortuny, 2012), representada en términos de ritualización y simbolización del nuevo espacio (Arias y Durand, 2009). Como señala O. Odgers Ortiz, la relación integración-religión es compleja, es necesario continuar contrastando los planteamientos teóricos con realidades empíricas específicas para avanzar en las diferentes estrategias que utilizan los inmigrantes para movilizar prácticas, creencias, instituciones religiosas al arribar a un territorio (Odgers Ortiz, 2008).

El trabajo que desarrollaré en estos años tiene como foco las prácticas religiosas que reproduce el colectivo migrante peruano que vive en el barrio de Alberdi, involucrando los símbolos, los agentes religiosos y los objetos materiales con el propósito de comprender la importancia que los mismos adquieren en su relación con el proyecto migratorio, con la pertenencia a una comunidad y con formas de anclaje locales en un mundo globalizado.

Finalizando puedo decir que en este trabajo traté de aproximarme a las ideas teóricas que, junto con mis primeras observaciones y contactos forman la materia prima con la que daré mis primeros pasos en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Arias, P. y Durand, J. (2009). Evocar y recrear. Las devociones fronterizas. En. O. Odgers Ortiz y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempo de movilidad* (pp. 51-73). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Bischoff, E. U. (1992). *Historia de los barrios de Córdoba: sus leyendas, instituciones y gentes*. Córdoba: Lerner B. Editores.
- Bompadre, J. M. (2005). La fiesta como espacio de discurso y prácticas sociales: El caso de la Virgen de Urkupiña en Córdoba. En E. Domenech (comp.), *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*. 203-224. Córdoba CEA-UNC.

- Bourdieu, P, Gutiérrez, A. y Martínez, A. (2009). *La eficacia simbólica: religión y política*. Buenos Aires: Biblos.
- Cerruti, M. (2005). La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características. *Población de Buenos Aires*, 2, 7-28.
- Carballo, T. (2009). Repensar el territorio de la expresión religiosa. En T. Carballo (coord.), *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (pp. 19-42). Buenos Aires: Prometeo.
- De la Torre Castellanos, R. (2009). De la globalización a la translocalización de lo religioso. *Debates do NER*, 16, 9-34.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Editorial La morena.
- Eliade, M. (1999). *Mito y realidad*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Eliade, M. y Fernández, L. G. (1967). *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Guadarrama.
- Bologna, E. y Falcon, C. (2012). *Tendencias de la migración peruana y boliviana en Córdoba. Un análisis a partir de datos censales*. (Ponencia). V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Montevideo.
- Fortuny, P. (2012). Migrantes y peregrinos de La Luz del Mundo: religión popular y comunidad moral transnacional. *Nueva antropología*, 77, 179-200. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362012000200009&lng=es&nrm=iso
- Fortuny, P., Ribero, L. y Solis, M. (2009). Mexicanas y brasileñas en el sur de Florida: su relación con Dios y con la religión. En O. Odgers Ortiz y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempo de movilidad*, 417-444. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Giorgis, M. (2000). Urkupiña, la Virgen migrante. Fiesta, trabajo y reciprocidad en el Gran Córdoba Boliviano. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 13, 233-250.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
- Kraser, M. B. y Ockier, C. E. (2009). *La práctica religiosa de los inmigrantes como configuradora socio-espacial. El caso de la localidad de General Daniel Cerri (provincia de Buenos Aires)*. XII Encuentro de geógrafos de América Latina. Caminando en una América Latina en transformación. Montevideo.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 691-712.
- Magliano, M. J., Perissinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2014). Estrategias en torno a las formas de apropiación y organización del espacio en un "barrio de migrante" de la Ciudad de Córdoba, Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(3), 513-539.
- (2016). El origen nacional y la condición migratoria como generadores de conflictos y formas de violencia en un barrio de la periferia urbana de Córdoba. *Cuadernos de antropología social*, 42, 109-124.
- Mallimaci, F. (2000). Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina. *Sociedad y Religión*, 20-21, 19-44.
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2007). Creencias e increencia en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político. *Revista Argentina de Sociología*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26950904>
- Mallimaci Barral, A. I. (2016). Prácticas religiosas en contextos de migración. Algunas articulaciones entre transnacionalidad, localidad e identidades. *Papeles del CEIC*, (154).
- Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 111-127.

- Nani La Terra, J. (2013). Análisis de objetos en contextos migratorios transnacionales. Aspectos metodológicos y aportes innovativos. *Kula. Antropólogos del atlántico sur*, 8, 4-14.
- Odgers Ortiz, O. (2008). Construcción del espacio y religión en la experiencia de la movilidad. Los Santos Patronos como vínculos espaciales en la migración México-Estados Unidos. *Migraciones internacionales*, IV(3), 5-26.
- (2009). Religión y migración México-Estados Unidos: un campo de estudios en expansión. En O. Odgers Ortiz y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempos de movilidad* (pp. 13-26). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Rivera Sánchez, L. (2006). Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia. *Migraciones internacionales*, III(4), 35-59.
- Robledo Hernández, G. (2009). Translocalidad y protestantismo popular en el Altiplano Chiapaneco. En O. Odgers Ortiz y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempos de movilidad* (pp. 303-328). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Rosendhal, Z. (2009). Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio. En T. Carballo (coord.), *Culturas, territorios y prácticas religiosas* (pp. 43-56). Buenos Aires: Prometeo.
- Sassone, M. S. (2005). Migración, religiosidad popular y cohesión social. Bolivianos en el área metropolitana de Buenos Aires. En C. Carballo (comp.), *Diversidad cultural, creencias y espacios. Referencias empíricas* (pp. 57-108). Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Segato, R. L. (2008). La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En A. Alonso (comp.), *América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Buenos Aires: Clacso.
- Slaby, C. M. (2013). Imágenes de “lo propio” y “lo otro”: entre la apropiación y la resistencia en la espacialidad del dominio cultural. Una interpretación de la procesión del corpus christi cusqueño y la serie “les incas”. *Espacio y cultura*, 34, 173-194.
- Turner, V. (1999). *La selva de los símbolos, aspectos del ritual ndembu*. Madrid: Siglo XXI.

DE LA EXPERIENCIA DE LA MIGRACIÓN Y SU DEVENIR EN *OTRAS* SUBJETIVIDADES POLÍTICAS. UN RELATO DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES MIGRANTES

Ana María Téllez Luque (Asociación de Mujeres Unidas,
Migrantes y Refugiadas en Argentina, AMUMRA)
anmatelu5@gmail.com

Dentro de los estudios de los movimientos sociales y organizaciones de base comenzó a tomar fuerza, desde hace algunos años, la incorporación de la dimensión analítica desde el paradigma de las subjetividades (González Rey, 2012). Ello implicó superar las miradas focalizadas en los individuos y sus procesos psíquicos para centrarse en los procesos que plantean, por ejemplo, la configuración de subjetividades políticas las cuales se anclan en un sentido de lo colectivo y proponen la gestación de rupturas con ordenes dominantes (de género, raza y clase). Desde este marco, el escrito pretende acercarse a los recorridos transitados por mujeres migrantes y sus organizaciones, tejiendo puentes entre las experiencias de cuerpos singulares atravesados por múltiples violencias y las expresiones de potentes acciones políticas colectivas. Para avanzar en este sentido se retoman algunos elementos de la experiencia de las mujeres pertenecientes a AMUMRA,¹ organización *de* mujeres migrantes² de diferentes nacionalidades que desarrolla acciones desde el año 2003.

Este escrito pretende compartir reflexiones *desde adentro* que las mujeres de la organización hemos estado sosteniendo con el fin de comprender la experiencia vivida y, por qué no, de po-

1 Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en la Argentina, AMUMRA.

2 Sergio Caggiano (2011: 50) realiza una distinción que resulta fundamental al momento de comprender los procesos organizativos surgidos en torno a la temática migratoria y es la distinción que surge de diferenciar las organizaciones *para* migrantes y las organizaciones *de* migrantes; las primeras son “aquellas que sin estar integradas o haber sido impulsadas por inmigrantes toman los derechos de éstos/as como su razón de ser o como una de sus áreas de acción prioritarias, y las segundas, las que están conformadas por los/as propios/as inmigrantes”. En este documento nos centraremos en las segundas.

tenciar la acción transformadora de este espacio colectivo reconfigurando memorias con miras al cuestionamiento y a los desafíos del presente. Esta aclaración resulta fundamental para dar cuenta del lugar de enunciación de quien escribe, así como para brindar un marco metodológico que ubique la producción de estas palabras. Las reflexiones y relatos acá compartidos, logrados a través de entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y observaciones, buscan acercarse a algunos de los procesos de subjetivación política que las integrantes de AMUMRA han venido transitando a lo largo de su proceso político organizativo, apuntando a mostrar el dinamismo de las configuraciones subjetivas de las mujeres migrantes y, por lo tanto, su posicionamiento como sujetos políticos de transformación. Asimismo, también nos interesa confrontar las representaciones hegemónicas sobre las mujeres migrantes, que generalmente nos ubican en un lugar asociado a la vulnerabilidad y al ámbito de “lo privado”.

En este sentido, nos proponemos avanzar, principalmente, en dos dimensiones: por un lado, en una reflexión teórica en torno a la potencia de la categoría analítica *subjetividades políticas* como herramienta para comprender los procesos de acción colectiva y de transformación de las mujeres migrantes. Y por otro lado, queremos dar cuenta de algunos procesos de subjetivación política gestados por las mujeres de la organización; en esta oportunidad, ocupándonos de algunos procesos relacionados con la tensión entre lo instituido y lo instituyente en el campo de la política formal –aquella circunscripta al sistema político institucional– y de otros que abordan algunas dimensiones estéticas y representacionales, centrándonos en el archivo fotográfico que ha logrado consolidar la organización.

Sobre los procesos de subjetivación y las subjetividades políticas de las mujeres de AMUMRA. Algunas reflexiones teóricas

Este apartado se constituye como una breve reflexión sobre los conceptos de subjetividades, procesos de subjetivación y subjetividades políticas. El tema resulta amplio y complejo, no obstante, nos proponemos hacer algunas aproximaciones/precisiones que nos permitan continuar (re)pensando nuestra experiencia colectiva y las acciones a futuro.

Estos elementos conceptuales han venido siendo abordados desde diversos ángulos, saberes y disciplinas, en particular el tema de las subjetividades. Al respecto, Gloria Bonder (1999) propone que esa noción –la de subjetividad– está cargada de una polisemia que no es ajena a las intenciones generalmente no explicitadas de quienes la utilizan, lo que impide por el momento formular una definición omnicomprendensiva que reúna todas las acepciones que existen. En este sentido, no buscamos proponer una definición definitiva sobre la misma, sino resaltar algunos elementos teóricos que ofrecen algunos autores que consideramos claves al momento de acercarnos a comprender las dinámicas de nuestra organización.

En primer lugar, y atendiendo a los procesos que hemos transitado, al hablar de subjetividades nos remitimos necesariamente a una configuración que es construida, en la cual entran en juego múltiples experiencias que hemos vivenciado y compartido –las violencias, la mi-

gración, el encuentro con la organización, la política, entre muchas otras–, construyendo un tejido singular que (re)construye a su vez al individuo y al colectivo. Decimos entonces que la realidad se configura subjetivamente a través de las relaciones con otros, siendo dicha realidad una expresión de la experiencia vivida que es creada desde los diversos sentidos que generan quienes la comparten. Estos elementos dan cuenta de la dimensión colectiva y cultural de los procesos de subjetivación, los cuales están configurados a partir de construcciones sociales que son resignificadas –y vueltas a compartir– por los sujetos (González Rey, 2012; Vommaro, 2012).

Paralelamente, cabe mencionar que este proceso de construcción, que no se agota en la “absorción” de parte de los sujetos de un orden social impuesto, implica un movimiento. Esta noción de movimiento en la configuración de subjetividades es lo que consideramos permite comprender los tránsitos (geográficos, emocionales, relacionales organizativos) y las transformaciones de sentido sobre las experiencias singulares de las mujeres de AMUMRA. Así, la subjetividad no puede considerarse como un producto reificado ni esencializado, sino como un proceso de configuraciones constantes, las cuales son desplegadas en el marco/tensión de las imbricaciones entre los órdenes dominantes de clase, género, raza, nacionalidad, entre otros; y los novedosos procesos de resignificación de las experiencias y de la realidad que realizan las mujeres.

En este sentido, cuando nos planteamos conocer los procesos de configuración de las subjetividades de las mujeres migrantes, estamos hablando de conocer procesos que trascurren en un movimiento continuo y permanente, que son dinámicos y podríamos denominarlos, al decir de Deleuze, nómades (citado por Vommaro, 2012). Dichos movimientos emergen, por un lado, del encuentro con los otros –siendo a su vez un proceso de producción de sí mismo– (Foucault, 1999) y, por otro lado, este movimiento es representado en la capacidad transformadora intrínseca que conllevan los procesos de subjetivación, al no ser susceptibles de ser domesticados (González Rey, 2012).

En el proceso de subjetivación –en el movimiento– es en donde es posible devenir sujeto, siendo una parte fundamental de aquel la dimensión de la resistencia a los procesos de dominación. La subjetivación implica una recodificación de los discursos preexistentes y una resignificación/reapropiación material y simbólica del mundo y sus relaciones de poder (Foucault, 1994, 1999; Deleuze, 1995).³

Los procesos de subjetivación entonces no plantean un “sujeto” predefinido para su experiencia social, es un sujeto que *deviene* a partir de la sujeción a los órdenes dominantes –*sujetado*–, pero que a su vez construye y resignifica estas experiencias en relación con otros, advirtiendo

³ Al pensar desde este lugar los procesos subjetivos y a “los sujetos” tenemos que plantearnos algunas rupturas respecto de algunos paradigmas dominantes en las ciencias sociales. En primer lugar, es posible entrever que el sujeto al que nos estamos refiriendo no es aquel producto de los discursos de la modernidad, en donde se privilegia su carácter racional y el saber objetivo, que propone la mirada positivista para aprehenderlo y conocerlo. Tampoco es el sujeto propuesto desde las perspectivas estructuralistas, totalmente sometido a estructuras sociales desde las que no tiene margen de obra y creación; pero tampoco es el sujeto de “plena libertad” propuesto por las lecturas subjetivistas del mundo social (Martínez y Cubides, 2012).

su capacidad de transformar. Esto implica también reconocer la dimensión histórica de los procesos de configuración de subjetividades, siendo este el lugar en donde se expresa su organización como producto la experiencia. Esta dimensión es la que habilita a reconocer su capacidad de devenir en actor ético político en determinados contextos y situaciones específicas, lo cual es posible encontrarlo en la experiencia de AMUMRA, donde las mujeres han venido desarrollando formas creativas de resignificación y apropiación de los dispositivos del poder instituidos, en momentos y situaciones específicas como lo veremos más adelante.

Ante este panorama cabría entonces preguntarse: ¿Hay procesos de subjetivación que no sean políticos? o ¿existen formas de subjetividad que no sean políticas?

Al respecto, es posible encontrar diversas posiciones y debates atravesados principalmente por la comprensión que se tiene en torno a lo político y su relación con lo subjetivo.⁴ Sin embargo, llama la atención los posicionamientos de autores que consideran, por ejemplo, que la política es en sí misma constitutiva de la subjetividad, radicando en ella el origen mismo de los procesos subjetivos: “la política en tanto una manera específica de tramitación del lazo social, constituye la subjetividad *per se*” (Bonvillani, 2012: 193).

Es desde estas perspectivas que nos vamos a ubicar para comprender los procesos de configuración de subjetividades que se presentan en AMUMRA. Partiendo del reconocimiento de su sustrato político, las subjetividades –políticas– las comprendemos entonces como procesos de producción de sentidos y como condición de posibilidad de un modo de *ser y estar* en sociedad, es decir, de asumir una posición y actuar –dando cuenta del lugar central de las prácticas en la configuración de la subjetividad–. Esta “toma de posición” está inscrita en un campo de fuerzas complejo que exige al sujeto deconstruirse y reconstruirse permanentemente en esa tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente (Martínez y Cubides, 2012).

Finalmente, bajo esta perspectiva consideramos que son parte de los procesos de subjetivación las construcciones sociales como los valores, percepciones, sentimientos, afectos, lenguajes, saberes, deseos, memorias, concepciones, prácticas y acciones que se inscriben en el cuerpo producido –generizado y racializado–, vivido y experimentado de los sujetos (Vommaro, 2012: 68).

Configurando “otras” subjetividades políticas. Continuidades e intersticios en la política y la representación

Cuando nos proponemos hablar de *otras* subjetividades, como veníamos viendo, nos fundamentamos en la premisa de que los procesos de configuración de subjetividades políticas se constituyen como procesos inacabados, incesantes y complejos de dimensiones afectivas, cognitivas y de las prácticas (Bonvillani, 2012; Martínez y Cubides, 2012). Así, por ejemplo, las experiencias y los sentidos construidos en torno a la migración y la participación de las mu-

⁴ Colocándolos en ocasiones como dimensiones separadas, pero en estrecha relación; acercándose más bien a dilucidar, por ejemplo, las dimensiones psicológicas de la política.

eres en AMUMRA, se (des)pliegan de modos singulares a los procesos de subjetivación que venían gestando estos sujetos, dando lugar, de alguna forma, a otros sujetos tanto individuales como colectivos:

AMUMRA me ha hecho un montón, conocí gente, empecé a socializarme más, a desenvolverme más. Antes era callada, tímida, si me decían algo me callaba, no hablaba [...] antes te achicabas si alguien te trataba mal, ahora todo es más distinto, si tengo que responder, respondo. (Entrevista personal, La Plata, 2016).

Pensamos así en la idea de otras subjetividades en tanto que para las mujeres, ambas experiencias representan una transformación en su vida, dan cuenta de un “antes y un después”, siendo estas un punto de quiebre en el cual se transforman afectos, modos de relación, percepciones que tienen de sí mismas, de los otros y del mundo. La participación en la organización propone una serie de transformaciones en los procesos de configuraciones subjetivas de estas mujeres. En la idea de acercarnos a conocer los procesos surgidos allí, nos centraremos en esta oportunidad en dos escenarios: en las subjetividades políticas que se producen en el “encuentro” con la política formal y en las subjetividades políticas que se configuran a partir de la disputa con las representaciones dominantes de las mujeres migrantes.

Subjetividades políticas desde los espacios de la política formal

Comprender los procesos de configuración de las subjetividades políticas de las mujeres de AMUMRA implica a acercarse a comprender *la política* desde escenarios mucho más amplios de los que propone el sistema representativo político-partidario, ya que si bien algunas de las prácticas, sentidos y experiencias políticas de estas mujeres pueden tener un soporte en lo estatal, tampoco se agotan allí. En este sentido, comprendemos la política más como “una multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, el Estado, lo público y el pensamiento” (Zizek, citado por Martínez y Cubides, 2012: 173); sin embargo, no pretendemos con ello desconocer el espacio de construcción de sentidos que proponen estas formas de política.

Es en este escenario que proponemos analizar la experiencia de AMUMRA, partiendo en este caso de los procesos de construcción de subjetividades que se movilizan a partir del “encuentro” con la política formal. En este caso, es importante comenzar señalando que son múltiples y diversos los escenarios y las formas en las que este “encuentro” ocurre, por lo que nos limitaremos a señalar solo algunos espacios en los que se presenta, así como la construcción que realizan las mujeres a partir del mismo.

El primer lugar en el que es posible observar este “encuentro” es en la misma definición que realiza AMUMRA sobre su propia posición y objeto social, en su dimensión más institucionalizada.

En diversos documentos y formalmente, AMUMRA es una asociación de derechos humanos sin fines de lucro y apartidaria, conformada por mujeres migrantes y refugiadas de distintas nacionalidades, y que busca fomentar su integración y aportar en la superación de las desigualdades (AMUMRA, 2015). Desde esta misma definición se marca un lugar de relación con la política formal, relación mediada por las formas instituidas del derecho civil sobre la conformación de asociaciones y organizaciones. En todo caso, al denominarse como *apartidaria*, dicha marcación tiene efectos en las relaciones y las prácticas al interior de la organización.

Inicialmente, desde este lugar parece establecerse una exclusión de la organización respecto de todo tipo de estructuras que establecen los partidos políticos. Sin embargo, esto no necesariamente equivale a la inexistencia de vínculos o simpatías con dichas estructuras por parte de sus integrantes. Así, las tensiones entre lo individual y lo colectivo emergen también desde este escenario, resultando un espacio de conflictos, negociaciones y estrategias que frecuentemente enriquecen al colectivo pero que también ha causado quiebres y rupturas.

Si bien AMUMRA no establece relaciones formales de adherencia con partidos políticos, sí tiene posiciones políticas. Al declararse abiertamente como una organización que promueve la transformación de las relaciones de desigualdad, no puede estar ajena a la comprensión e interpretación de los proyectos políticos formalmente instituidos. Así, el análisis, las discusiones, las valoraciones y las estrategias que hacen las mujeres sobre los contextos, las políticas, las instituciones, los partidos, los gobernantes forman parte de las actividades que se desarrollan frecuentemente en la organización y la constituyen en un espacio de aprendizaje para las mujeres, que en ocasiones es leído como un encuentro/reencuentro desde otros lugares con esa “política” generalmente tan cuestionada y descreída.

Comprendemos así que las subjetividades políticas no pueden definirse en oposición radical ni excluyendo a la política formal (Martínez y Cubides, 2012), y en ese sentido, identificamos cómo el reconocimiento de estos espacios –de la política formal– promueve y activa acciones, decisiones y transformaciones en las mujeres. Por ejemplo, el solo hecho de valorar un contexto signado por determinada correlación de fuerzas que están en disputa en el campo de esta “política tradicional”, puede activar el incremento de la participación de mujeres en la organización

Pero este año era como que ¡sí, soy feliz jugando al fútbol!, pero [están] surgiendo un montón de cosas que están pasando hoy en día, y no solamente acá, sino con las elecciones también en Perú. Era como necesario de poder aportar un poco más a mi comunidad y digo comunidad a la comunidad de migrantes, porque no solamente son peruanos los que conozco (I. Valdivia, entrevista personal, Buenos Aires, 2016).

Esta “lectura de contexto” denota un saber y un deseo de “hacer algo”, visibiliza un vínculo y habilita un espacio que generalmente no resulta común para muchas mujeres y es precisamente “hablar de política”, espacio que parece estar reservado para los varones en algunos

de sus contextos. En este sentido, la organización genera un espacio para re-apropiarse de esa política también. Como lo sugiere el relato, hay un registro en las mujeres de ocupar un lugar en el espacio de lo colectivo y lo político, desde el cual es posible manifestar sus intereses y actuar junto a otros y otras con miras a resistir y/o transformar.

Es así que todas estas operaciones sociales, emocionales, organizativas que ocurren en el escenario que propone esa política formal son muestra de la comprensión que tiene el grupo sobre “su poder”, dando cuenta de un proyecto de autonomía, lo cual reivindica, como lo propone Castoriadis (1998), una inagotable capacidad de resistir, cuestionar y/o transformar el orden social instituido.

Al interior del grupo es posible identificar que no existe un solo modo de producción de la política, y a su vez lo que también es visible, es que lo instituyente no puede ser pensado lejos ni por fuera de lo instituido (Martínez y Cubides, 2012), ubicando los procesos de configuración de las subjetividades políticas justamente en esa tensión –entre lo instituido y lo instituyente–.⁵ En este proceso, no resultan distantes las memorias y los afectos.

Ahhh, lo que yo siempre recuerdo y que quedó marcado en mí, cuando asumió Néstor Kirchner, fue el único presidente que lo tengo acá (señalando el corazón), cuando escuché su discurso dijo: “Les pido a todos que me ayuden a construir esta Argentina como la construyeron nuestros abuelos migrantes”. ¡Ay! Yo como lloraba, porque fue el único presidente que habló del tema de migrantes. A partir de ese momento quedó una mella en mí de que decía yo, este presidente nos va a ayudar; o sea él habló de los migrantes. (M. López, entrevista personal, Buenos Aires, 2016).

Los discursos políticos movilizan una serie de emociones, afectos y memorias; y el hecho de que ello ocurra no necesariamente queda reducido a una especie de dimensión psicológica de la política, sino que da cuenta de la producción subjetiva como una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas (González Rey, 2008). En este sentido, los discursos político-partidarios generan una diversidad de sentidos que son construidos de manera situada por los sujetos, expresando sus modos de *ser* y *estar* en el mundo. El solo hecho de que la enunciación en un discurso sobre “los migrantes” despliegue esta serie de afectos y, quizás ilusiones, está desnudando ante todo un orden social en el que la exclusión y la invisibilidad es sentida en la experiencia-cuerpo-vivido de muchas de estas mujeres. Así, el ser “nombreado” desde un lugar interpretado como de poder, deviene en prácticas y posicionamientos que se entretajan con las acciones cotidianas generando modificaciones y reacomodamientos, sin quedar totalmente subsumido en ello.

⁵ Comprendiendo que lo instituido hace alusión a la fuerza hegemónica de los poderes dominantes que garantizan el estado de las cosas, y no exclusivamente al gobierno y las formas de Estado (Martínez y Cubides, 2012).

En este sentido, el cuerpo y las memorias, atravesadas por procesos de dominación pero a su vez como espacios de selección y construcción, también ocupan un lugar central al momento de darle forma a un discurso político-partidario.

“Haciendo visible lo invisible” como expresión de la subjetividad política

Finalmente, otro espacio sobre el que nos acercamos para repensar los procesos de construcción de las subjetividades políticas, es la estética y el ámbito de representación. Es desde allí que queremos poner en valor el extenso acervo fotográfico con el que cuenta AMUMRA. Este se constituye como una suerte de “testigo” de las miradas sobre sus propios procesos, que han tenido las mujeres que han participado de la organización.

Al observar las fotografías resulta ineludible la pregunta por “la mirada”, por la identidad de quien tomó las fotografías y su intención. También, resultan de interés los contenidos de las mismas, así como sus formas de exposición y circulación. Si bien este es un campo amplio, nos detendremos en compartir algunos elementos.

Imagen 1: Archivo AMUMRA 2016



En este caso, consideramos las imágenes fotográficas como soportes en los cuales aparecen otros relatos de las mujeres y desde las mujeres, ya que son ellas las artífices de la gran mayoría de las mismas. Muchas de estas imágenes tienen el poder y la intención de confrontar la

representación social de lo femenino, la migración y la mujer migrante que realizan los posicionamientos hegemónicos patriarcales y racistas.

Cabe decir que las fotografías en AMUMRA no tienen dueño/a, ni tampoco han sido tomadas por algún “lente experto”. Tomar fotos resulta como una necesidad para las mujeres de la organización, ya que se constituye como una forma de contarse a sí mismas y a otros sus prácticas, sus experiencias, sus demandas y sus deseos; así como también es una forma de poner en valor su trabajo y su voz. Este ejercicio de la fotografía implica revalorizar sus acciones, sus estéticas, y generar nuevos territorios en donde *ser* y *decir*. Allí es posible resignificar sus cuerpos y experiencias, representando con esto una primera ruptura con el relato dominante, el cual advierte que frente a las imágenes, el primer lugar que ocupó “la mujer” fue el de espectadora de ella misma (Perrot, 2008).

Asimismo, es posible observar que gran parte de las fotografías son tomadas en la calle, en los barrios, en las manifestaciones, en reuniones con instituciones de diversa índole, es decir, en espacios públicos. De esta forma se confrontan, entre otras cosas, los discursos que vinculan a la mujer con el espacio de lo privado, y que encuadran a las mujeres migrantes desde el lugar del aislamiento y la soledad.

Imagen 2: Archivo AMUMRA



En este sentido, justamente otro componente interesante de las fotografías es la idea de “grupo” o “colectivo” que representan. Son muy pocas las imágenes en donde aparecen las mujeres en soledad y adicionalmente se podría decir, que el grupo que aparece representado desea identificarse desde una idea de “lo diverso”, para lo cual frecuentemente se hace uso un repertorio simbólico (banderas, trajes, utensilios), que puede llegar incluso a una exposición reificada de supuestas identidades nacionales y étnicas.

En este escenario es posible advertir el surgimiento de búsquedas estéticas que develen las prácticas micropolíticas de la organización, las cuales se encuentran vertebradas en torno a la experimentación de habitar y hablar desde “nuevos” espacios. Así, este escenario de configuración de subjetividades políticas, incursiona en el camino de la experimentación y la disputa de otras formas de autorrepresentación, intentando cuestionar y transformar las categorías de género, raza y clase hegemónicas imbricadas en la experiencia de las mujeres migrantes (Bonder, 1999).

Imagen 3: Archivo AMUMRA



Finalmente, estas mujeres, además de la denuncia de la opresión, buscan mostrarse intentando interpelar directamente la mirada del otro en torno a las construcciones representacionales sobre la mujer migrante, dando además a entender que ellas representan a ese colectivo más grande que involucra a muchas otras que no pudieron estar. En este sentido, cobran una especial importancia los mecanismos de exposición y circulación de estas fotografías, los que si bien no son muchos, sí son aprovechados, son aquellos que la organización identifica como posibles para mostrar sus producciones. Es así que en las redes sociales o en los dispositivos de difusión de actividades o reuniones informativas que realiza la organización, implementan dichas imágenes para convocar e invitar a participar.

Conclusiones. Múltiples escenarios de la configuración de las subjetividades políticas y un horizonte común hacia la transformación de las desigualdades

A lo largo de los relatos y a través de las imágenes compartidas por las mujeres de AMUMRA, hemos podido establecer algunos escenarios en los que se expresan y movilizan los procesos de construcción de subjetividades políticas de este grupo de mujeres, así como algunas claves para comprender dichos procesos.

En primera instancia, advertimos el valor en la aproximación al proceso de AMUMRA desde la categoría analítica de *subjetividades políticas*, lo cual emerge de su potencia teórica, pero también de su dimensión política. Al acercarnos al tema de la subjetividad, en principio, era posible abordarlo desde múltiples aristas y lecturas disciplinares, sin embargo, podía resultar en una abstracción o una descripción individualizada y reducida de la complejidad de un fenómeno social. Sin embargo, como observamos, es posible implementarla para comprender los procesos que atraviesan las organizaciones sociales, siendo visible que no necesariamente queda circunscripta al escenario de la individualidad. A su vez, emerge desde allí la posibilidad de colocarle un énfasis y valor especial a las prácticas con intención emancipadora que emprenden los colectivos, y en este caso las mujeres de AMUMRA.

Por otro lado, compartimos dos escenarios a partir de los cuales fue posible acercarnos al proceso de construcción de subjetividades en la organización, uno referido a las producciones que realizan las mujeres a partir de su “encuentro” (aunque muchas veces es más un choque) con la política formal y otro centrado en las disputas por la imagen y la representación. Desde la experiencia de la organización, reconocemos que existen otros escenarios más y, a modo de síntesis pero sin profundizar en ello, podemos decir que las mujeres migrantes pertenecientes a AMUMRA expresan sus procesos de configuración de subjetividades políticas: como recreación de memorias individuales y colectivas a partir de sus cuerpos e identidades; como disputas de sentido con la racionalidad instrumental jurídico-política; como construcción de una singularidad organizativa a partir de otros colectivos migrantes, migrantes e instituciones; como un sentimiento de “nosotras” a partir de conflictos y negociaciones y como construcción de “territorios migrantes”.

Es así que estas mujeres pretenden irrumpir en los discursos dominantes que las definen desde sus cuerpos –generizados y racializados–, recabando en estereotipos que encubren desigualdades y relaciones de dominación. La búsqueda y el horizonte es resquebrajar el escenario de la invisibilidad y la victimización, por ello se relacionan con la política formal, con la memoria, con la imagen, y “hacen con estas”, las transforman y se las apropian. Todo esto se configura en discusiones, conflictos, tensiones y negociaciones al interior del grupo, siendo a su vez una resignificación y un ejercicio de la política *de las mujeres y desde las mujeres*.

Referencias bibliográficas

- AMUMRA (2015). Planificación estratégica institucional AMUMRA 2016. Inédito.
- Bonder, G. (1999). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En S. Montecino y A. Obach King (comps.), *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile/Lom Ediciones.
- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 191-203). Bogotá: CLACSO
- Caggiano, S. (2011). La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género. En E. Jelin (comp.), *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (p. 47-77). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Castoriadis, C. (1998). La cuestión de la autonomía social e individual. *Contra el poder*, 2.
- Das, V. (2008). *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana.
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones. 1972-1990*. Recuperado de http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf
- Foucault, M. (1994). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- (1999). *Los anormales: curso en el Collège de France (1974-1975)*. Recuperado de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2011/02/los-anormales-m-foucault.pdf>
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243.
- (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-30). Bogotá: CLACSO.
- Martínez, M. y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de “subjetividad política” en procesos investigativos. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 156-169). Bogotá: CLACSO.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 13-49.
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 46-63). Bogotá: CLACSO.

MESA 3

**DESPLAZAMIENTOS,
REFUGIADOS
Y POLÍTICAS
PÚBLICAS**

Coordinadoras: Romina Smiraglia y Dolores Amat

LAS POLÍTICAS DE MIGRACIONES DE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS (2003-15): BALANCES Y PERSPECTIVAS

Mariana García (Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario) y Eduardo J. Vior (periodista independiente, analista internacional, consultor en migraciones internacionales)
m_garciaquirolga@yahoo.com.ar
ejvior@gmail.com

Resumen

Desde la asunción del gobierno de la alianza Cambiemos (2015), la política de migraciones internacionales ha pasado de tener un enfoque basado en el derecho humano a la migración, a tratar a los inmigrantes (especialmente los suramericanos) como un riesgo para la seguridad nacional. A las numerosas medidas restrictivas de ingreso al país y de documentación requeridas a los inmigrantes se sumó en enero de 2017 la modificación por decreto de la Ley Nacional de Migraciones N° 25871/04, agravando las causales para denegar el ingreso al país y facilitando la expulsión extrajudicial de residentes extranjeros sin consideración de sus vínculos familiares en el país.

Resulta curioso cuán fácil el gobierno argentino pudo revertir una política de doce años, sin que hubiera reacciones masivas. Probablemente, gran parte de la respuesta a este interrogante se halle en las tensiones internas de la política migratoria kirchnerista y en la ausencia de una política para articular a las comunidades inmigradas con el Estado, el sistema político y la sociedad argentina. Para verificar estas conjeturas, en esta contribución se analiza la política de migraciones entre 2003 y 2015, especialmente en sus efectos sobre la articulación entre las comunidades de origen inmigrante y el Estado y sociedad argentina.

1. Golpe por decreto

Desde la asunción del gobierno de la alianza Cambiemos (2015) la política de migraciones internacionales ha pasado de tener un enfoque basado en el derecho humano a la migración a tratar a los inmigrantes (especialmente los suramericanos) como un riesgo para la seguridad nacional.

Por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU N° 70/2017), es decir, sin pasar por el debate parlamentario, el pasado 30 de enero el presidente Mauricio Macri reformó la Ley Nacional de Migraciones N° 25871/04, endureciendo severamente el procedimiento de expulsión en caso de que inmigrantes entren en conflicto con la ley, dificultando el recurso a la Justicia y violando el principio universal de la unidad del núcleo familiar. La modificación de la Ley de Migraciones se enmarcó en una política general de restricción de la inmigración, especialmente la suramericana, acompañada por la proliferación de discursos xenófobos. Al mismo tiempo se dificultaron y encarecieron los trámites para la regularización documental de los extranjeros, se reprimió y persiguió en varias ocasiones la venta callejera, una actividad típica de colectividades inmigrantes, y los controles del Ministerio de Trabajo sobre las condiciones de trabajo en áreas sensibles como la horticultura, la construcción, la industria de la indumentaria y el empleo doméstico, que son propensas a servir de escenario para la superexplotación y el trabajo servil de inmigrantes, fueron reemplazados por el Control Migratorio de Permanencia, que realiza la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y tiene por objeto solamente penar con la expulsión la residencia irregular de las y los inmigrantes. Esto se agrega al proyecto para instalar una cárcel de inmigrantes (similares a los CIE [Centro de Internamiento de Extranjeros] de Europa), que se justifica por la sola condición de los detenidos de no nacionales o migrantes.

Si bien el simbólico paro de inmigrantes del 30 de marzo de 2017 (Infobaires24, 2017), la proliferación de encuentros que denuncian públicamente la nueva política, las denuncias ante organismos internacionales y las campañas publicitarias parecen indicar que existe una resistencia civil organizada, resulta curioso cuán fácil el gobierno argentino pudo revertir la política migratoria basada durante doce años en el derecho humano a migrar. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), por ejemplo, afirmó el 30 de enero pasado (2017) que la modificación por decreto de la Ley de Migraciones deja atrás el paradigma de protección de derechos y lo cambia por el “estado de sospecha”.

En comparación con el proceso de debate público que entre 1998 y 2003 llevó a la promulgación de la Ley Nacional de Migraciones N° 25871/04 (Gianelli Dublanc, 2009; Pacecca y Courtis, 2007), es llamativa la ausencia de una amplia coalición entre organismos de derechos humanos y asociaciones de inmigrantes que movilice a la opinión pública y genere un consenso en torno a la defensa de los derechos de este grupo vulnerable. Esta ausencia de una alianza por los derechos suscita interrogantes sobre la amplitud y la fuerza de los lazos entre las representaciones de las comunidades inmigrantes y las organizaciones de la sociedad argentina. Se plantea, en consecuencia, una primera cuestión: 1) ¿Cómo fue posible que, después de doce años de vigencia de una política inmigratoria basada en los derechos humanos, al gobierno

conservador le haya resultado tan fácil revertir el curso e introducir una política basada en arcaicos conceptos de seguridad nacional? Esta primera incógnita conduce inmediatamente a dos preguntas más: 2) ¿Por qué no existen vínculos orgánicos entre las representaciones inmigrantes, el Estado y las organizaciones de la mayoría social argentina en condiciones de frenar, bloquear y/o imponer condiciones a la reversión de la política migratoria? y 3) ¿en qué se apoya la alianza de sectores de la burocracia estatal con grupos de poder de la sociedad argentina, para poder ejecutar la actual política migratoria restrictiva con tanto éxito y apoyo mediático? Para aclarar estas incógnitas, en esta contribución se analiza la política de migraciones entre 2003 y 2015 y, especialmente, sus efectos sobre la articulación entre las comunidades inmigrantes, el Estado y las organizaciones de la mayoría social argentina.

2. Balance de la política inmigratoria del kirchnerismo

Impulsada por una amplia coalición de organizaciones sociales y políticas, expertos, intelectuales, organismos internacionales y antiguos exiliados durante la dictadura, en diciembre de 2003 se sancionó la Ley de Migraciones N° 25871/04. La misma estableció el derecho humano a migrar (art. 4), tipificó los delitos migratorios, dio un status propio al refugio, reconoció a la emigración argentina, adecuó la normativa federal a los avances del proceso de integración regional e invirtió el principio de origen de la Constitución Nacional (art. 25),¹ reconociendo a los suramericanos un derecho prioritario a la residencia en territorio argentino. Asimismo estableció la jurisdicción judicial como única instancia autorizada para la eventual restricción de la libertad de los inmigrantes.

Esta norma se complementó con iniciativas internas e internacionales. También en 2003 se puso en funcionamiento el Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR y Estados Asociados (FEM).² La incorporación a la ley de los delitos migratorios cometidos por funcionarios, traficantes y tratantes de personas representó una gran innovación. La originalidad del enfoque, la amplitud de su perspectiva y los resultados alcanzados impregnaron la agenda pública de los primeros años de los gobiernos kirchneristas. Asimismo, la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH MS) añadió un importante instrumento de seguimiento de las políticas de derechos humanos y movilidad humana.

Por el Decreto N° 836/04 se puso en marcha un programa para la regularización documentaria de inmigrantes no procedentes del MERCOSUR, que durante 2004 permitió entregar el DNI a aproximadamente 13.000 inmigrantes, en su mayoría chinos. Más adelante, la intensificación de las relaciones argentino-chinas simplificó la inmigración de personas de ese país. Actualmente se calcula que en Argentina viven entre 80 y 130.000 chinos continentales y 20.000 taiwaneses.³

1 Que prioriza el origen europeo como criterio para la recepción de inmigrantes (Constitución, 2010).

2 Integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como miembros del MERCOSUR, y por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, como asociados. Tiene entre sus funciones el estudio del impacto de las migraciones en la región y fuera de ella y el análisis y desarrollo de proyectos de normas y/o acuerdos en materia migratoria.

3 Entrevista a la especialista en migración china Luciana Denardi, UNSAM-IDAES, 2015.

Asimismo, por el mismo Decreto N° 836/2004 se puso a la DNM en emergencia administrativa, para eliminar la corrupción que reinaba en el organismo. La intervención normalizó las delegaciones, descentralizó el otorgamiento de radicaciones e informatizó el control de fronteras. La emergencia administrativa permitió renovar la estructura administrativa de la DNM y hacerla más eficiente.

El plan de regularización para personas nacidas en el MERCOSUR y Estados asociados, conocido como “Patria Grande”, –también incluido en aquel decreto– se proponía documentar a más de 700.000 personas. Se fundamentaba en la Ley 25871/04 y en el Acuerdo de Libre Residencia para Originarios del MERCOSUR (2002). Ampliado por el Decreto N° 578/05, la Disposición DNM N° 53253/05 y modificatorias, recién se implementó luego de que en marzo de 2006 el incendio de un taller de costura en la calle Luis Viale del barrio porteño de Caballito ocasionara seis muertes entre los ciudadanos bolivianos que allí trabajaban en condiciones de semiesclavitud. Las movilizaciones de organizaciones civiles de lucha contra la trata y el tráfico de personas (como La Alameda) coincidieron temporalmente con las marchas de inmigrantes en Estados Unidos, asignándole mayor resonancia pública y global al tema.

El programa Patria Grande se implementó mediante coordinaciones regionales con asociaciones representativas de los inmigrantes. Con este fin se firmaron aproximadamente 560 convenios con organizaciones que iniciaban los trámites y los encaminaban a las delegaciones de regionales de la DNM. Los resultados no alcanzaron las previsiones oficiales,⁴ pero el plan legitimó a los colectivos inmigrantes procedentes de la región.⁵

Durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) el cambio de la política migratoria se realizó en estrecha vinculación con la política de derechos humanos. La ratificación en 2007 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares (de 1990), el mencionado Acuerdo de Libre Residencia para Originarios del MERCOSUR, los foros, reuniones y declaraciones internacionales y las nuevas leyes de migraciones, refugio, tráfico y trata se alinearon en ese sentido, así como, por primera vez, la preocupación por la diáspora argentina.

Durante estos años se coordinó (no sin conflictos) con organizaciones de derechos humanos y con otras de migraciones y refugio. Con organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se cooperó en la elaboración y posterior implementación de la ley, en su reglamentación, en el Programa Patria Grande y en el diseño de posgrados de migraciones. También se desarrollaron iniciativas conjuntas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que participó del diseño de la ley de refugio y

4 Mientras que el objetivo era dar la residencia a entre 700.000 y 1.000.000 de personas, según el sitio oficial de la DNM se alcanzaron a la fecha de la publicación (2010) 98.539 radicaciones definitivas y 126.385 temporarias sobre 423.697 personas inscriptas en el programa. De este último grupo, 187.759 no completaron la documentación requerida. Todos los que iniciaron el trámite recibieron un certificado de residencia precaria hasta el final del mismo.

5 Fueron abundantes los discursos oficiales destacando la importancia de la migración latinoamericana. Se cooperó con los gobiernos de los países de origen para resolver problemas operativos y los colectivos de inmigrantes fueron invitados a participar en actos oficiales.

del nuevo organismo de elegibilidad (la Comisión Nacional para los Refugiados, CONARE), así como con universidades e institutos de investigación para desarrollos y asesoramiento. Esta cooperación con organizaciones internacionales y sociales también se realizó en las provincias.

La firma del Acuerdo del MERCOSUR sobre la Libre Circulación y la promulgación de la Ley N° 25871 forzaron en el subcontinente la adopción (más de hecho que de Derecho) del derecho humano a migrar, en la medida en que los signatarios del acuerdo reconocieron el derecho a la libre circulación de las personas y ya habían incorporado a su legislación los principales tratados y pactos internacionales de derechos humanos. Consecuentemente, debieron reconocer a las y los migrantes el goce de todos sus derechos humanos. Como, además, en su trato con la República Argentina, primero, y con la República Oriental del Uruguay, después, debían aceptar que ambos hubieran incorporado el derecho humano a migrar a sus legislaciones. Ningún acuerdo interestatal dentro de América del Sur podía desconocer el derecho humano a migrar y la vigencia de todos los derechos humanos, incluidos los políticos. O sea que los Estados suramericanos debieron aceptar que los originarios de la región decidan dónde desean ejercer su derecho a la ciudadanía. En un acto revolucionario éste pasó de ser una concesión del Estado nacional a un derecho subjetivo de los individuos y grupos humanos.

Cuando el 23 de mayo de 2008 en Brasilia los Estados suramericanos suscribieron el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR),⁶ sacaron la lógica consecuencia de este desarrollo, en tanto el preámbulo del tratado fija como uno de los objetivos de la Unión la construcción de la ciudadanía suramericana como la posibilidad jurídica de que los ciudadanos y ciudadanas de los países miembros ejerzan todos sus derechos, deberes y obligaciones políticas en cualquier país de la región. Se trata de una complementación de las ciudadanía nacionales por la identidad, pertenencia y arraigo a la tierra suramericana, a sus tradiciones y costumbres, a sus culturas diversas, a sus lenguas e idiomas y a sus cosmovisiones desarrolladas históricamente (UNASUR, 2014).⁷

El vínculo entre derechos humanos y migraciones ya se venía sosteniendo desde 2000 en las reuniones de la Conferencia Suramericana de Migraciones hasta 2008 (Gianelli Dublanc, 2009),⁸ en el Diálogo entre el Grupo de Río y la Unión Europea, en las Cumbres Iberoamericanas⁹ y en la Cumbre de las Américas (Gianelli Dublanc, 2009).

El discurso, la normativa y la política migratoria argentina en vigor entre 2003 y 2015 fueron destacados internacionalmente por su defensa de los derechos humanos de los migrantes (OIM, 2011). Los últimos gobiernos argentinos (2003-2007 y 2007-2015) han producido un cambio paradigmático en esa política (Nejamkis, 2012).

6 Las declaraciones y reuniones posteriores dejan siempre expresado el compromiso con los derechos humanos y las migraciones y la ciudadanía suramericana (OIM, 2015).

7 Sobre la fundamentación de la ciudadanía suramericana como derecho subjetivo de las personas y los grupos, véase Vior (2013, 2015a, 2016).

8 Las reuniones posteriores (entre 2011 y 2015) tocaron temas como inclusión, regularización, ciudadanía, gobernanza y derechos humanos. En este proceso la CSM creó el Observatorio Suramericano sobre Migraciones (OSUMI), para reunir e intercambiar información para el diseño de políticas públicas de migraciones en América del Sur.

9 La CSM participa también en el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD).

Entre las contribuciones científicas recientes sobre la ley y la política migratoria argentina hay consenso en ver la Ley de Migraciones como una norma fundada en los derechos humanos (Ceriani Cernadas y Morales, 2011; Domenech, 2009, 2010; García, 2013; Giustiniani, 2004; Már-mora, 2004, 2010, 2011; Nejamkis, 2012; Nicolao, 2012; Novick, 2004, 2008, 2010, 2012; Pacecca y Courtis, 2007, 2008; así como Vior, 2004). Sin embargo, entre los autores mencionados existen diferencias en la evaluación de la política migratoria kirchnerista.

A pesar de que en ese período el Estado cooperó con organizaciones internacionales y sociales en la implementación de su política de migraciones, algunos autores señalan, por ejemplo, el escaso avance que ha tenido en Argentina la incorporación de las comunidades inmigrantes al ejercicio del voto (García, 2013; Nejamkis, 2012), dadas las disposiciones restrictivas para el empadronamiento que reducen el ejercicio del derecho a voto a menos del 10% del padrón potencial. Dada la descentralización constitucional de las responsabilidades estatales en salud y educación, la formulación e implementación de políticas de incorporación y promoción de los derechos de minorías inmigradas en ambos sectores depende de las jurisdicciones distritales y, en general, en este ámbito no se ha realizado ningún avance (Goldberg, 2013; Halperín Weisburd, 2012).

Tampoco se han tomado medidas sistemáticas contra el tráfico laboral y el empleo ilegal de cientos de miles de trabajadores inmigrantes en la horticultura, la agricultura estacional, los hornos de ladrillo, la industria de la indumentaria y la construcción. Buena parte de la lucha contra la trata de personas y el trabajo esclavo ha dependido de asociaciones civiles como La Alameda (Lieutier, 2010).

Puede sintetizarse el balance de los doce años de política inmigratoria kirchnerista diciendo que desde la sanción de la Ley N° 25871/04 de Migraciones la recepción y documentación de extranjeros se guió en principio por la vigencia del derecho a la libre circulación de las personas. En el caso mayoritario de los suramericanos la prioridad dada al principio de origen facilitó enormemente su asentamiento legal en Argentina.

Sin embargo, se ha planteado un grave dilema político. A partir de la Ley N° 25871 y del Acuerdo de Libre Circulación del MERCOSUR (de 2002, pero en vigencia recién desde 2009),¹⁰ al que han adherido todos los países del subcontinente, todo ciudadano de un país suramericano puede, por la argumentación ya expuesta, ejercer su ciudadanía en cualquier país de la región. Por consiguiente, la ciudadanía pasa de ser una concesión de los Estados nacionales a un derecho subjetivo. Consecuentemente, se limita la facultad de los Estados para persistir en la ciudadanía meramente nacional. La vigencia de hecho y/o de derecho del derecho humano a migrar implica, entonces, un debilitamiento del poder estatal al que todos los Estados de la región se resisten.

Al ser el país suramericano con el mayor porcentaje de inmigrantes procedentes de la misma región sobre el total de su población (3,2% sobre el total), Argentina sufre más agudamente la

¹⁰ Cuando fue ratificado por el Senado paraguayo como último miembro del Mercosur en hacerlo.

aporía del derecho humano a migrar. Aunque durante el período estudiado los responsables por la política migratoria y los ejecutores de la misma han acompañado la perspectiva de derechos humanos, han desalentado la posibilidad de que los migrantes ejerzan sus derechos ciudadanos en dos o más países de la región.¹¹ Las autoridades y los funcionarios siempre insistieron en que, si los inmigrantes deseaban participar y asumir responsabilidades en la política y la sociedad argentina, debían abandonar su ciudadanía de origen y adoptar la argentina. Obviamente, aún menor fue el interés en reconocer las diferencias culturales de las distintas comunidades inmigradas, al implementar políticas públicas específicas, por ejemplo en los campos de la educación y la salud.

Aunque falten pruebas concluyentes, es altamente posible que las limitaciones de la política inmigratoria kirchnerista se hayan debido a que sus responsables constataron rápidamente la aporía mencionada y no le hallaron la solución. La política inmigratoria argentina quedó tensionada entre la vigencia del derecho humano a migrar y los impedimentos para que los inmigrantes y sus comunidades participaran en las decisiones que los atañen. Las relaciones entre el Estado argentino en sus distintos niveles y las representaciones de las comunidades inmigrantes siguieron estando mayormente estructuradas por relaciones corporativas con el correlato de ilegalidad y corrupción que las caracteriza (Vior, 2017). Estas relaciones corporativas están controladas por grupos empresarios que medran con la situación de ilegalidad de los trabajadores inmigrados.¹² Considerando, como ejemplo paradigmático, las redes corporativas que sostienen al gobierno conservador de la Ciudad de Buenos Aires, puede inferirse que, muy probablemente, la falta de canales democráticos para la participación política de las comunidades de origen inmigrante haya sido un factor que explica en gran parte la facilidad con la que el gobierno conservador está implementando desde diciembre de 2015 una política inmigratoria de la “sospecha” (Vior, 2017).

3. La ciudadanía suramericana como instrumento superador de la aporía del derecho humano a migrar

En el apartado anterior se ha visto de qué modo las limitaciones de la política kirchnerista de inmigración facilitaron la regresión conservadora a partir de 2015. El análisis de la aplicación de dicha política entre 2003 y 2015 demostró que es imposible implementarla consecuentemente en el marco del Estado nacional. Solamente una institución que asegure la libre circulación y el ejercicio de la ciudadanía a nivel suramericano puede, a la vez, respetar la soberanía nacional y poner en práctica los dos derechos humanos primigenios del continente: la libre circulación de las personas y su derecho/deber a participar en comunidades políticas organizadas.

11 Esta restricción se hizo especialmente notable en el caso de los ciudadanos peruanos, que tienen obligación de voto en su propio país, pero rigió en general para todos los suramericanos residentes legalmente en Argentina.

12 Un caso paradigmático se da en la industria de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires y en el Partido de La Matanza (Vior, 2014, 2015b, 2017).

En el MERCOSUR este proceso se puso en marcha en 2002, cuando Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Acuerdo de Libre Circulación. Luego, en 2004, Argentina sancionó la Ley de Migraciones N° 25871 (Giustiniani, 2004). Esta ley fue replicada y mejorada en Uruguay en 2008 (Ley N° 18250/2008) y complementada por acuerdos multi y binacionales con los demás países suramericanos.

Como consecuencia de este proceso, los organismos regionales de integración han coincidido en el objetivo de establecer la ciudadanía suramericana. Por esta vía los países de la región se propusieron sustituir la imposible gobernanza nacional de las migraciones por un espacio regional en el que la vigencia del derecho humano a migrar coincidiera con el ejercicio de los derechos políticos de todos los originarios de la región y con la posibilidad de los Estados de mancomunar su gobernanza.

El giro político que se dio en los principales países de la región entre 2015 y 2016 frenó en gran parte dichas iniciativas. No obstante, el secretario general de la UNASUR, el ex presidente colombiano Ernesto Samper, persevera en la línea de trabajo fijada, aunque buscando avanzar a nivel de políticas sectoriales y acuerdos administrativos, para no generar resistencias en los gobiernos conservadores predominantes.

Además de ofrecer un marco regional para el ejercicio de todos los derechos en condiciones de libre circulación de las personas, la ciudadanía suramericana puede ayudar a la mejor articulación de las comunidades de origen inmigrante con los Estados y mayorías sociales dentro de los países de acogida, en primer lugar, porque el reconocimiento de la igualdad de derechos políticos para todos los suramericanos transparentaría la relación entre los inmigrantes y los sistemas políticos nacionales. En segundo lugar, porque la posibilidad de que los migrantes armen coaliciones de intereses a través de las fronteras reduciría la influencia de las prácticas corporativas.

El poeta Leopoldo Marechal decía que “de los laberintos sólo se sale por arriba”. También en este caso, sólo la construcción de la ciudadanía suramericana puede garantizar la plena vigencia del derecho humano a la libre circulación de las personas. Ésta sería la salida a las aporías y limitaciones con las que chocó la política migratoria kirchnerista y que facilitaron el presente giro autoritario.

4. Bibliografía

4.1. Libros, capítulos de libros y artículos científicos

Ceriani Cernadas, P. y Morales, D. (2011). *Argentina: avances y asignaturas pendientes en la consolidación de una política migratoria basada en los derechos humanos*. Buenos Aires: CELS-FIDH.

Domenech, E. (2009). La “nouvelle politique migratoire” en Argentine: les paradoxes du programme Patria Grande. *Problèmes d'Amérique Latine*, 75.

----- (2010). La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina. *Revue européenne des migrations internationales*, 23(1). Recuperado de <http://remi.revues.org/3611>

- Gianelli Dublanc, M.L. (2009). El debate sobre derechos humanos y políticas migratorias en los foros latinoamericanos. En P. Ceriani Cernadas y R. Fava (eds.), *Políticas migratorias y derechos humanos* (pp. 245-262). Remedios de Escalada: UNLa.
- Giustiniani, R. (2004). *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25871*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mármora, L. (2004). Migraciones. En T. Di Tella, H. Chumbita, P. Gajardo y S. Gamba, *Diccionario de ciencias sociales y políticas* (pp. 460-463). Buenos Aires: Ariel.
- (2010). Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur. *Revista Interdisciplinaria da Movilidade Humana*, 18(35), 71-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4070/407042012004.pdf>
- (2011). Políticas públicas y programas sobre migraciones en Argentina: la participación de la sociedad civil.
- Chiarello, L. (2011). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina: los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México* (pp. 3-150). Nueva York: Scalabrini International Migration Network. Recuperado de <http://www.dedihc.pr.gov.br/arquivos/File/LasPoliticPublicasSobreMigraciones.pdf>
- Goldberg, A. (2013). Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 199-216. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00957413/document>
- Lieutier, A. (2010). *Esclavos: los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Retórica.
- Nejamkis, L. (2012). Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma?. En S. Novick, *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 156-181). Buenos Aires: Catálogos.
- Novick, S. (2004). Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso. En R. Giustiniani, *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871* (pp. 67-86). Buenos Aires: Prometeo.
- (2008). Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004). En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos/CLACSO. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/Novick8-8-08.pdf>
- (2010). Políticas migratorias en la Argentina: experiencias del pasado, reformas actuales y expectativas futuras. En S. Novick, *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR*. Montevideo: FLACSO/UNESCO. Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/novick_uruguay_2010.pdf
- (2012). *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*. Buenos Aires: Catálogos.
- Pacecca, M.I. y Courtis, C. (2007). Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina. *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Número especial sobre Derechos Humanos, 183-200.
- (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. *Serie Población y Desarrollo*, 84.
- Vior, E. J. (2004). Migración y derechos humanos desde una perspectiva intercultural. En R. Fornet-Betancourt (ed.), *Migración e interculturalidad. Desafíos teológicos y filosóficos* (pp. 109-117). Aquisgrán: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen.
- (2013). *Nacionalidad y supranacionalidad en la construcción de la ciudadanía sudamericana*. (Ponencia) XI° Congreso Argentino de Ciencia Política. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.

- (2014). Estrategias de participación política de emprendedores de la comunidad de origen boliviano en el sector de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires. En N. Formiga y E. Garriz. (comp.), *XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población* (pp. 1870-1899). Bahía Blanca: Ediuns.
- (2015a). Fundamentaciones pragmáticas y teóricas de la ciudadanía sudamericana. En H. Podetti (coord.), *La construcción de la ciudadanía suramericana y latinoamericana en el mundo multipolar del siglo XXI. III^{as}. Jornadas Académicas Alberto Methol Ferré* (pp. 349-370). Buenos Aires: Biblos.
- (2015b). Bolivians in Buenos Aires: Human Rights, Immigration, and Democratic Participation. *Lasforum*, XLVI(4).
- (2016). De la libre circulación continental a la ciudadanía suramericana. *Contexto Internacional*, 16(41), 6-11.
- (2017). Bolivians in Buenos Aires: Human Rights, Immigration and democratic participation. En M. Overmyer-Velázquez y E. Sepúlveda (eds.), *Global Latin(o) Americanos. Transoceanic diasporas and regional migrations* (pp. 43-70). Nueva York: Oxford University Press. (En Prensa).

4.2. Tesis y monografías no publicadas; avances de investigación

- García, L. (2013). *Nueva política migratoria argentina y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través de las acciones ante el Poder Judicial (2004-2010)*. (Tesis doctoral). Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Recuperado de: http://www.academia.edu/16424966/TESIS_DOCTORAL_Nueva_pol%C3%ADtica_migratoria_y_derechos_de_la_movilidad_Implementaci%C3%B3n_y_desaf%C3%ADos_de_una_pol%C3%ADtica_basada_en_derechos_humanos_a_trav%C3%A9s_de_las_acciones_ante_el_Poder_Judicial_2004-2010_.Tesis_doctoral_Facultad_de_Derecho_Universidad_de_Buenos_Aires._Sept._2013
- Halperín Weisburd, L. y González, M. (comps.) (2012). *Heterogeneidad y precariedad del trabajo en la Ciudad de Buenos Aires. Documento de Trabajo N° 17*. Buenos Aires: Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED)-UBA.
- Nicolao, J. (2014). *La Internacionalización de las Políticas Migratorias. Estudio de caso argentino 2003-2012*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno. San Martín, Argentina.

4.3. Actas de congresos y encuentros científicos

- Nicolao, J. (2012) Los inmigrantes latinoamericanos y el acceso a derechos en el ámbito educativo. VII *Jornadas de Sociología de la UNLP*. 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina: Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2116/ev.2116.pdf

4.4. Documentos oficiales

- Argentina. (2010). *Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario* Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación/Biblioteca del Congreso de la Nación/Biblioteca Nacional.
- Argentina, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones (DNM) (2010). *Programa Patria Grande*. Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Patria_Grande.pdf
- (2010). Recuperado de <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?estadisticas>
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (2016). <http://www.raadh.MERCOSUR.int/>

Organización Internacional de Migraciones (OIM) (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011- Comunicar eficazmente sobre la migración*. Ginebra: IOM. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2011>

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (2008). *Tratado Constitutivo de UNASUR*. Recuperado de www.UNASUR.org

----- (2014). *En cumbre histórica UNASUR relanza políticas para la integración*. Recuperado de <http://www.unasursg.org/es/node/123>

4.5. Entrevistas

Denardi, L. (2015). UNSAM-IDAES. Entrevista realizada por Mariana García.

4.5. Artículos periodísticos

30 de marzo #ParoMigrante contra políticasmigratorias de Macri (30-03-2017). *Infobaires24*. Recuperado de <http://infobaires24.com.ar/30-marzo-paromigrante-politicas-migratorias-macri/>

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (30/01/2017). *Con el DNU todos los migrantes son sospechosos. Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/17142-con-el-dnu-todos-los-migrantes-son-sospechosos>

DESPLAZADOS Y REFUGIADOS COLOMBIANOS EN UNASUR

Valeria Llamas (UNSAM-REDLAIDH)
llamasva@gmail.com

Resumen

La política de seguridad democrática desarrollada por el presidente Uribe en Colombia, tuvo impacto directo con los desplazados internos y los refugiados. El marco internacional y la lógica antiterrorista desplegada por Estados Unidos a partir del 2001 crearon las condiciones para la securitización de las relaciones internacionales. En coincidencia, Colombia eliminó la diferencia entre la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia de los grupos guerrilleros. Como consecuencia, la situación de los derechos humanos fue en detrimento, si bien la comunidad internacional advirtió tal situación, no fue una condicionalidad para la agenda de la cooperación internacional.

El gobierno de Uribe priorizó la securitización dejando de lado la protección de los derechos humanos, marcando la diferencia con los gobiernos de la región. En este sentido, la política de internacionalización del conflicto colombiano de Uribe puso en tensión la capacidad de las instituciones regionales sudamericanas para resolver diferencias y crear políticas en conjunto.

En este contexto, el rol de la UNASUR surge como una propuesta innovadora por sus políticas basadas en los derechos humanos, la participación popular y la identidad sudamericana con respecto a la posibilidad de brindar soluciones alternativas para la protección de desplazados internos y refugiados por el conflicto colombiano.

El conflicto armado en Colombia

Si bien América Latina es una región históricamente pacífica, se encuentra vigente un conflicto armado interno desde hace más de cincuenta años en Colombia que se ha convertido en un fenómeno naturalizado para la mayoría de su población, quien por haberlo vivido o por testimonio de alguien cercano puede relatar los actos de violencia cometidos por los actores involucrados en el conflicto.

Cabe destacar que en Colombia el escenario político, económico y social interactúa con otros factores, dando como resultado un caso complejo y atravesado por múltiples variables. El origen del conflicto armado interno se puede explicar por diferentes hipótesis que se inician en los años cuarenta. Por un lado, la limitada intervención del Estado y el desarrollo desigual produjeron desequilibrios sociales. Por otro lado, la lucha por la posesión de la tierra generó las primeras formas de protesta rural en el país (Sánchez, Díaz y Formisano, 2003: 7). En este sentido, el factor rural y el contexto histórico son importantes debido a que es en el campo donde se manifiesta el conflicto.

Desde fines de la década del cuarenta, dicho conflicto se llevó a cabo principalmente entre grupos guerrilleros –como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre otros–, fuerzas paramilitares –como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)– y el ejército de Colombia. Posteriormente, pandillas delictivas y narcotraficantes se involucraron y relacionaron con guerrilleros y paramilitares. Este escenario impactó en la población civil por la violencia y las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, provocando el desplazamiento interno y la búsqueda de refugio¹ fuera de su país.

El objetivo del presente estudio es analizar si las políticas de la UNASUR enunciadas desde el año 2007, basadas en el respeto de los derechos humanos proponen una solución alternativa a la crisis humanitaria de desplazados y refugiados colombianos, en clara contraposición a la tendencia securitizadora propuesta por los países centrales en el período 2001-2010.

1 En el año 1951, la Convención Internacional de Ginebra, definió el concepto de refugiado como la persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”. Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (1998) definen los mismos como: “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”. Tanto los desplazados internos como los refugiados con frecuencia abandonan sus hogares por las mismas razones. Son reconocidos internacionalmente como refugiados cuando cruzan la frontera nacional en busca de asilo en otro país. Los desplazados internos, mejor conocidos como “IDP” por el acrónimo inglés de “Internally Displaced People”, permanecen por cualesquiera razones que sean en sus propios países.

La política de seguridad democrática

El objetivo del gobierno de Uribe fue, en primer lugar, impulsar el proyecto de seguridad democrática, que se constituyó como el punto focal sobre el que descansó la ofensiva interna contra los grupos insurgentes. En segundo lugar, dar continuidad al Plan Colombia, elaborado en el año 1999 por el presidente Pastrana con el apoyo de Estados Unidos como principal financiador de la lucha contra el narcotráfico. Y por último, “introducir el conflicto colombiano en la agenda regional” (Quintanar y Von Oertel, 2010: 3).

La pretensión de Uribe de internacionalizar el conflicto se implementó a través de la cooperación internacional, en base a la “política de imposición de la paz”.² Como principal aliado, buscó a Estados Unidos, según el esquema del *respite polum*³ que ha orientado las relaciones externas del país tradicionalmente (Tickner, 2007: 8), lo que motivó importantes diferencias con sus países vecinos, quienes promovían una autonomía en sus políticas con respecto al país del norte.

En este contexto, las causas estructurales del conflicto armado, es decir, la cultura política de la violencia, la debilidad del Estado, la limitada participación política y el acceso desigual a la tierra y a los recursos naturales prevalecieron y se agudizaron bajo el gobierno de Uribe.

La aproximación a las políticas y estrategias de los Estados Unidos terminó subordinando el Plan Colombia al programa securitizador. Al categorizar a la guerrilla como “terrorista”, se pasó de la lucha contra el narcotráfico a la lucha contra el terrorismo. Como consecuencia, hubo una escalada en los enfrentamientos armados y en las operaciones de inteligencia que generó una crisis humanitaria con violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, llamando la atención de la comunidad internacional. Esta situación fue complementaria a la red de informantes y soldados campesinos, y obligó a civiles a tomar partido, generando una débil línea entre combatientes y soldados, un clima de desconfianza entre pares y una ruptura de la solidaridad intraclases.

Asimismo, en el marco de la Ley de Justicia y Paz se consiguió desmovilizar a los paramilitares aunque, en algunos casos, con la impunidad de no haber sido juzgados por crímenes de lesa humanidad o narcotráfico que habían cometido. El vacío dejado por la desmovilización fue ocupado rápidamente por la formación de Bandas Criminales (BACRIM).

En síntesis, la política implementada por el gobierno de Uribe transformó al Estado en autoritario y agudizó las causas estructurales del conflicto. El período estuvo marcado por la violencia y la continuidad de las violaciones a los derechos humanos. En este marco las víctimas reclamaron la conformación de un Estado inclusivo política y económicamente, que garantizara el acceso a la justicia, verdad y reparación.

² De esta manera el presidente Uribe se refirió en diferentes discursos oficiales del período.

³ Es decir, mirar hacia el norte.

La cooperación internacional para desplazados en Colombia

Como consecuencia de la estrategia del gobierno de “securitizar”⁴ el país en base al Plan Colombia con el financiamiento de Estados Unidos, no solo se incrementó el número de personas necesitadas de protección sino que también se borró en los hechos la división entre civiles y combatientes. Esto provocó que ante problemas tan graves como el desplazamiento, en lugar de lograr un compromiso real por parte de la región, se reforzaran los mecanismos de control, olvidando la acción humanitaria y adoptando medidas que afectaban la situación de los colombianos que atravesaban las fronteras. En la misma línea, en el año 2009 Estados Unidos renovó el acuerdo con Colombia por diez años más e intentó lograr la utilización de siete bases militares colombianas, alejando la posibilidad de alcanzar negociaciones de paz con uno de los actores del conflicto: las FARC.

Adicionalmente, luego del ataque a las Torres Gemelas, el escenario internacional había cambiado y se propuso la implementación de una lógica antiterrorista, según la cual había que combatir a estos movimientos con una alianza internacional. En la práctica, fue evidente que se presenció una securitización creciente (López Rojas, 2007: 149) de las políticas mundiales. El apoyo de Estados Unidos a Colombia para reestablecer la paz –y, como contrapartida, su apoyo a la guerra de Irak–, eliminó las diferencias entre la lucha contra el narcotráfico y la guerra contra la insurgencia de las FARC. En este contexto, Colombia priorizó la securitización dejando de lado la protección de los derechos humanos, lo que marcó la diferencia con los gobiernos de la región.

La crisis humanitaria se extendió de manera alarmante durante la última década, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁵ para fines del año 2010 se registraban 3,6 millones de desplazados –la segunda población de desplazados internos más grande del mundo después de Sudán– y 395.577 colombianos cruzaron las fronteras en busca de protección internacional, de los cuales 113.233 habían sido reconocidos oficialmente como refugiados.⁶

La acción del ACNUR, principal organismo en buscar soluciones comunes para los problemas de refugio y de desplazamiento interno forzado a través de la promoción de la solidaridad entre las personas y los países, intentó reforzar las alianzas para garantizar mayor protección a refugiados y desplazados internos. Por otra parte, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, que funcionan como entidades de ayuda humanitaria para

4 Según Waeber (1995), es reemplazar los estudios tradicionales basados en la identificación de amenazas objetivas a la seguridad con un análisis de por qué y cómo las élites políticas identifican ciertos problemas como amenazas a la seguridad.

5 ACNUR actúa bajo los auspicios de Naciones Unidas, estableciendo protección internacional a los refugiados que reúnen las condiciones del Estatuto y buscando soluciones permanentes a la problemática. Por otro lado, ayuda a los gobiernos y –con sujeción a la aprobación de los gobiernos interesados– a las organizaciones privadas a facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados o su asimilación en las nuevas comunidades nacionales. Según el Alto Comisionado, su labor adquiere carácter enteramente “apolítico”, siendo humanitario y social (ACNUR, 1996).

6 Cifras del Informe Anual de ACNUR (2011). *Global Trends 2010*. Recuperado de <http://www.unhcr.org/4dfa11499.pdf>

la población desplazada y para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, tuvieron un rol activista para la proposición de legislaciones que protegen los derechos de las personas desplazadas.

Sin embargo, la agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), que libró la lucha contra el terrorismo, fue en detrimento de la ayuda para las políticas públicas destinadas a fortalecer la democracia y los derechos humanos. Por su parte, el gobierno colombiano pretendió combatir al enemigo con estrategias militares que atentaban contra la vida social y el desarrollo humano. Es decir, este vínculo ideológico a nivel internacional entre democracia y seguridad estuvo disociado de los derechos humanos, tanto a nivel internacional como internamente.

El contexto internacional permitió al gobierno de Uribe negar el conflicto interno, catalogando a los grupos armados como terroristas y negar su carácter político. De esta manera, consideraba que la cooperación militar con Estados Unidos podía ser el medio para alcanzar el control territorial y asegurar la gobernabilidad de la amenaza terrorista, sin considerar las causas estructurales del conflicto. La estrategia securitizadora tuvo consecuencias en el aumento del desplazamiento interno, la violencia contra la mujer, el reclutamiento de menores en la lucha armada, la violación de los derechos de los indígenas, entre otras violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Paralelamente, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las ONG y otras organizaciones internacionales, al igual que las víctimas y la sociedad civil en general, denunciaron la crisis humanitaria generada por un conflicto interno y el aumento de la ayuda militar de Estados Unidos. A pesar de ello, el gobierno no tuvo en cuenta la efectiva protección de los derechos de los desplazados desde una perspectiva de justicia, verdad y reparación, aun cuando el fenómeno del desplazamiento interno alcanzó carácter de prioridad internacional por su masividad. De hecho, para no cargar con el costo político en términos internacionales, intentó delegar la responsabilidad de los desplazados internos a la comunidad internacional.

En líneas generales, Uribe prefirió confrontar con las organizaciones internacionales y optar por el criterio de “la seguridad”, el cual fue condición indispensable de la cooperación internacional de Estados Unidos. En este sentido, cabe recordar que para Kehoane y Nye (Ayllón, 2007: 19), la cooperación internacional representa una forma menos costosa para que los Estados ejerzan su poder y, en algunos casos, su hegemonía. Es importante mencionar que las instituciones internacionales en ocasiones están al servicio de los países desarrollados, como Estados Unidos, y las utilizan para sus propios fines e intereses con su anuencia. En este contexto, otros donantes prefirieron las relaciones por fuera del gobierno colombiano, lo que alteró principios estipulados de la Declaración de París.⁷

⁷ La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo fue aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). La misma es un acuerdo internacional entre países donantes y receptores para hacer más eficaz y transparente el impacto de la ayuda para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Incluye cinco principios clave: la apropiación de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores, la alineación de los países donantes con las estrategias de los países receptores, la armonización del enfoque y las acciones entre los países donantes, el enfoque en los resultados y la rendición mutua de cuentas.

Con respecto al desplazamiento interno, en teoría, la cooperación internacional debería ser subsidiaria de las iniciativas estatales para lograr políticas de mediano y largo plazo que tengan en cuenta la protección efectiva a los derechos humanos. Para ello, hubiera sido necesario un papel institucional fuerte del gobierno, que abogue por resolver las causas estructurales del conflicto a fin de alcanzar soluciones duraderas para los desplazados, lo cual no fue el caso. De hecho, la estrecha relación ideológica de Colombia con Estados Unidos con respecto a la securitización de su agenda, lo alejó de sus responsabilidades con las víctimas y generó una crisis humanitaria que traspasó sus fronteras hacia los países vecinos.

La cooperación regional para la protección internacional a los refugiados en la UNASUR

La política de internacionalización del conflicto colombiano liderado por Uribe desafió la capacidad de las instituciones regionales sudamericanas para resolver diferencias y crear políticas en conjunto. Como consecuencia de ello, no solo hubo desplazados internos sino también solicitantes de refugio y refugiados en todos los países de la región generando un escenario de emergencia. Por ese motivo, el rol de la Unión de Naciones Sudamericanas –UNASUR–,⁸ institución que surge como una propuesta innovadora por sus políticas basadas en los derechos humanos y la identidad sudamericana, brindó la posibilidad de encontrar soluciones alternativas para la protección de desplazados internos y refugiados.

Se encuentra como antecedente la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, adoptada en 1984, por la cual se establecieron fundamentos jurídicos para los refugiados en la región, ampliándose la definición de la Convención de 1951. Considera refugiados a

personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Esta Declaración es considerada un hito en la cooperación para la protección de los refugiados en América Latina y el Caribe. Si bien es un marco normativo importante, el mismo surgió como

⁸ Creado el 8 de diciembre de 2004, en la Reunión de Presidentes de América del Sur, que se realizó en Cuzco, Perú, se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que posteriormente daría paso a la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, en el año 2007. Es un organismo internacional, conformado por los doce países de la región sudamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. El objetivo de este es construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación. El desafío es eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes, considerando la soberanía e independencia de los Estados.

respuesta ante la afluencia masiva de refugiados en Centroamérica y se presentó como solución ante la evidente multiplicidad de factores y variables que involucra el conflicto colombiano.

Asimismo, en el año 2002 el Mercado Común del Sur –Mercosur– firmó el acuerdo que otorga el libre tránsito y residencia a todos los ciudadanos.⁹ La protección para los refugiados se incluyó en la agenda recién en el año 2012, cuando el bloque ampliado¹⁰ firmó la Declaración de Principios del Mercosur sobre la Protección Internacional de los Refugiados, comprometiéndose a identificar situaciones de asilo en flujos migratorios mixtos, a prestar especial atención a las cuestiones de género y edad (sobre todo en los casos de niños no acompañados o separados de sus familias) bajo el principio de no devolución de los solicitantes. También aseguró que los refugiados puedan ejercer los mismos derechos que los demás extranjeros en situación regular, colaborar con la reunificación familiar de los refugiados y establecer mecanismos de cooperación entre las instituciones que se ocupan de asilo en cada país. Asimismo, creó un programa de reasentamiento regional para destacar la importancia de armonizar las legislaciones de los países para fortalecer las estructuras relativas y reconoció la importancia de trabajar colectivamente en pos de proteger a los refugiados que llegan a la región.

Esta Declaración marcó la diferencia con lo que ocurre en otras partes del mundo, debido a que evita políticas restrictivas, permite la regularización migratoria e implementa medidas para identificar a las personas necesitadas de protección internacional. Es además una manifestación de la voluntad política de los países miembros del Mercosur Ampliado con el fin de realizar una política conjunta y solidaria con los refugiados.

UNASUR se construyó como un espacio de convergencia con otros bloques e innovador, con la pretensión de ir un paso más adelante al considerar desde su Preámbulo “construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”.¹¹ Adhirió a la resolución pacífica de los litigios en la región y afirmó que es una zona de paz, libre de manifestaciones de intolerancia política, ideológica o religiosa. Asimismo, resaltó la creciente promoción y defensa de los derechos humanos y, sobre todo, la ampliación de la participación popular, especialmente de sectores social y étnicamente marginados a lo largo de su historia. La razón por la que se considera el bloque de la UNASUR, además de ser integrado por Colombia como miembro pleno, es debido a que desde su formación ha sido un mediador y promotor de los derechos humanos, la democracia y la seguridad de los países que la integran.

9 Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile. Firmado el 6 de diciembre de 2002 en Brasilia, República Federativa del Brasil.

10 Estados Parte y Asociados. Los primeros son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, en proceso de adhesión. Los Estados Asociados son Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

11 Por el cual Colombia presta siete de sus bases militares para que Norteamérica opere desde allí, oficialmente contra el narcotráfico y el terrorismo.

En este sentido, UNASUR no desconoció, por ejemplo, el Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad¹² entre los gobiernos de Colombia y los Estados Unidos, dado que fue motivo de dos cumbres sucesivas. En las mismas, Uribe logró un consenso en torno a la necesidad de combatir el terrorismo y a los grupos ilegales, que no tuvo objeción. En cambio, no fue bien recibida su propuesta de “declarar terroristas a los grupos guerrilleros colombianos y penalizar el consumo de drogas en los países sudamericanos” (Quintanar y Von Oertel, 2010: 38-39). La idea de que la UNASUR no desconozca dicho acuerdo y haya logrado consensuar posiciones en torno a él significa que el bloque reconoce el conflicto interno armado en Colombia. No obstante ello, la construcción de ciudadanía sudamericana a la que aspira¹³ favorece a desplazados y refugiados como ciudadanos del bloque.

La injerencia del país del norte en Colombia se tradujo en preservar un bastión en la región, donde el surgimiento de gobiernos con pretensiones autonomistas e independentistas lo alejaban de su pretendida zona de influencia. Según Vergara Crespo (2011), hubo una percepción de gran parte de la comunidad internacional, que mostró a Colombia como de importancia hemisférica y lo distinguió junto con otros países como uno de los de mayor potencial en materia de crecimiento económico a través de su plataforma de regionalismo abierto.

Al igual que en la economía, la seguridad fue la prioridad en la agenda internacional, reduciendo el margen de autonomía de Colombia, la eficacia de la ayuda debido a su descentralización y poco acento en cuestiones humanitarias. La estrategia internacional fue realista, combinando una actitud utilitaria y pragmática del entorno internacional con un discurso voluntarista y doctrinario (Rojas, 2006).

En contrapartida, la cooperación Sur-Sur se vio beneficiada por el surgimiento de un regionalismo posliberal que si bien dio importancia a la seguridad, esta tuvo un acento independentista con respecto a Estados Unidos y a la agenda securitista. La UNASUR, desde su surgimiento en el regionalismo posliberal, intentó conformar un espacio sudamericano vinculado al diálogo político, la seguridad, la ciudadanía, las visiones críticas al neoliberalismo, la identidad, la autonomía regional, una agenda común referente a sus propias problemáticas, proyección internacional, su declaración como zona de paz, la no declaración de guerra contra el terrorismo, la no injerencia en los asuntos internos y la resolución de los conflictos pacíficamente, apartando el aspecto comercial y económico como temas centrales en su agenda.

12 Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas. Firmado el 23 de mayo de 2008 en Brasilia. El mismo entró en vigencia en el año 2011.

13 La Decisión N° 8/2012 inició el proceso de construcción de la ciudadanía sudamericana, dando prioridad a la dimensión migratoria. Su artículo 3, inciso i) del Tratado Constitutivo de UNASUR establece como objetivo específico “la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro residentes en cualquiera de los Estados miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana”. Además, incluye los logros alcanzados a nivel regional por otros procesos y, por último, considera que “la libre movilidad humana en la región es uno de los elementos fundamentales en la construcción de la ciudadanía suramericana”.

Según Sanahuja (2010: 128),

UNASUR puede ser un espacio regional funcional a políticas de desarrollo que favorezcan tanto el crecimiento económico como la cohesión social, permitiendo que la región tenga un papel más relevante en un sistema global necesitado de regiones fuertes y de un multilateralismo eficaz.

En este sentido, el gobierno de Uribe, a pesar de intentar por todos los medios internacionalizar el conflicto a nivel regional, no lo logró, dado que la UNASUR propuso soluciones alternativas a las problemáticas regionales, diferentes a los preceptos securitizadores de los problemas sociales –como la ciudadanía sudamericana y los mecanismos de participación y consulta con la sociedad civil– y la militarización de los conflictos. Asimismo, permitió diversificar las relaciones exteriores de Colombia e incluso respaldó a dicho país en la estrategia contrainsurgente. En contrapartida, asoció la defensa y la seguridad a la cooperación regional, siendo el área más exitosa en ese sentido, al multilateralismo, al derecho internacional, a las soluciones propias, sin tener un carácter meramente militar y vinculado al desarrollo social y económico.

Si bien en el año 2009 con la crisis de las bases militares, Colombia puso a prueba el potencial, los límites y condiciones de UNASUR en cuestiones políticas y de seguridad, se lograron alcanzar soluciones pragmáticas y dialogadas que evitaron mayores enfrentamientos. Por lo tanto, la capacidad para negociar y encontrar consensos a las soluciones de los problemas propios, demuestra que UNASUR ha logrado poner su impronta tanto en materia de seguridad como en sostener la concepción de una “zona de paz”. La misma, se encuentra ligada al respeto a los principios de la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo (Serbin, 2011).

En este sentido el Consejo Sudamericano de Defensa (CSD) resumió la herencia de los temas de cooperación y seguridad en la región, plasmados en construir una zona de paz orientada a promover la formación de una identidad sudamericana en cuestiones de defensa (Serbin, 2011). En primer lugar, se basó en la transparencia y la coordinación, distanciándose del poder hegemónico que imponía los Estados Unidos. En general, “se consideró al CSD una respuesta, entre otras, al Plan Colombia, que profundizó la intervención norteamericana en ese país sudamericano” (Bernal-Meza, 2013: 14). En segundo lugar, con énfasis en la soberanía nacional y la no intervención, reconoció la importancia de las nuevas amenazas a la seguridad y rechazó la existencia y acción de grupos armados ilegales. El Consejo, ante los conflictos que surgieron en el período, contribuyó a prevenir y superar la emergencia o la escalada de los mismos, en continuidad con la tradición jurídica que lo distingue, posibilitando el inicio de la conformación progresiva de una estrategia común de defensa regional (Serbin, 2011).

Sumado al trabajo del ACNUR como promotor de una cooperación basada en el derecho internacional de los refugiados, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, plasmados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Consejo alejó de cuestiones securitistas a los desplazados y refugiados por el conflicto interno armado en Colombia para enmarcarlos en el carácter progresivo del derecho internacional y ubicarlos en la cuestión humanitaria que le corresponde.

El enfoque de derechos humanos y la unidad sudamericana se vio plasmado en el compromiso de avanzar en la construcción de la ciudadanía sudamericana, en el que abordaron el tema de los migrantes y sus familias con una perspectiva integral y comprensiva. En este sentido, fue innovador al presentar el concepto de ciudadanía basado en la noción de ciudadanía mixta y el principio *ius domicile*. Por un lado, es debido a que entiende la ciudadanía como la membresía a diferentes niveles políticos, desde el local al regional. Y es a nivel regional intergubernamental donde considera que se tiene que “dar una extensión y transnacionalización de los derechos al surgir nuevas entidades políticas y por ende, nuevos actores políticos” (UNASUR, 2016: 18) nacionales, municipales y los propios ciudadanos migrantes. Por otro lado, reconoce

a los Estados como actores centrales del hecho migratorio, dado que permiten los flujos poblacionales al interior de la UNASUR y son responsables de las y los ciudadanos unasureños, no nacionales, que residen en sus países, superando de esta manera el *ius sanguinis*¹⁴ y *uis solis*¹⁵ para caminar hacia el *ius domicile*, es decir, reconocer una forma de pertenencia en virtud del lugar de residencia (UNASUR, 2016: 19).

Si bien la ciudadanía sudamericana bajo el principio *ius domicili* puede generar una solución alternativa para los desplazados por el conflicto colombiano, es complementaria a las necesidades de protección internacional para los refugiados y a la protección nacional para los desplazados internos.

A pesar de los llamados de atención de la comunidad internacional con respecto a la situación de los derechos humanos en Colombia, esto no fue una condicionalidad para una agenda de cooperación internacional claramente securitista. Sin embargo, la UNASUR marcó una clara diferencia con la agenda hegemónica, dado que profundizó la cooperación Sur-Sur para el desarrollo de una agenda regional propia frente a los problemas compartidos, que crecientemente, trascendieron las fronteras nacionales. Estos y otros temas similares en muchos casos remitieron no solo a los bienes públicos regionales, sino también a los bienes públicos globales que se vieron afectados por avances del derecho internacional y las normativas internacionales existentes (Serbin, 2011). Así como la cuestión de los desplazados y refugiados

14 Es el criterio jurídico para adoptar la concesión de la nacionalidad por “derecho de sangre”.

15 Es el criterio jurídico para adoptar la concesión de la nacionalidad por “derecho del suelo”.

colombianos que se encuentra vinculada a la globalización de los derechos humanos y la ampliación de las responsabilidades del Estado ante su población y la comunidad internacional.

En este orden de ideas, se podría considerar que la redefinición de la integración latinoamericana en clave sudamericana que constituye UNASUR marcó una clara diferencia con la agenda de la cooperación internacional para mitigar la crisis humanitaria en Colombia y, específicamente, con respecto a los desplazados y refugiados.

La UNASUR, además de considerarse como el proyecto más relevante y viable en el espacio sudamericano como regionalismo posliberal (Serbin, 2010), pudo contribuir a que Colombia diversifique sus relaciones exteriores y reconstruya los vínculos con los países vecinos, dejando de lado la relación estrecha con Estados Unidos, buscando soluciones alternativas por fuera de la securitización que planteaba su agenda, hacia soluciones negociadas. Es en este sentido, y por la información recabada, que se propone a UNASUR como la integración que puede a través de su intervención e indirectamente, con la propuesta de una ciudadanía sudamericana, ser una solución alternativa para paliar la crisis de desplazados y refugiados de Colombia. Aun sabiendo la distancia entre los organismos –sus misiones y alcance– con respecto a las personas y su vida cotidiana, UNASUR posee criterios claros de paz, dado que supo desviar la mirada hacia la población vulnerable, escuchar su voz y dar certezas de que la solución debía consensuarse en la región para el conflicto que se daba en ella. Sin embargo, como todas las construcciones políticas y democráticas, estas llevan mucho tiempo de negociación y armado de micro y macroalianzas. Por lo precedente, creemos que UNASUR, desde su enfoque de derechos, incluyó a la sociedad civil como herramienta para elaborar propuestas que converjan con lo ganado en otros espacios e innovar en nuevos postulados.

Nuevo escenario con viejas problemáticas

A partir de la asunción del presidente Juan Manuel Santos en el año 2010, cambió la postura del país respecto de la política exterior al indicar que no reconocía amigos internos, ni externos, es decir, cerró el período de tensiones con la región para iniciar caminos de cooperación hacia el futuro. Incluso no ratificó el acuerdo de la intervención en bases militares con Estados Unidos, lo que significó que Colombia de legitimidad a la integración latinoamericana y con esto a la UNASUR. Asimismo, tenía el desafío de mejorar la imagen de las instituciones estatales frente a una comunidad internacional cada vez más preocupada por la crisis humanitaria, las violaciones a los derechos humanos y a la impunidad con que se había manejado el anterior gobierno.

Si bien la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras constituyó un avance en pos de la visibilización de las víctimas, al igual que el acuerdo de paz, aún persiste un modelo de desarrollo que profundiza la desigualdades económicas y protege los intereses de los sectores económicos hegemónicos tanto nacionales como internacionales, el que no cambiará hasta que el gobierno no analice seriamente las causas estructurales del conflicto. Además, no existen

políticas efectivas que garanticen a la población desplazada su estabilización socioeconómica y la restitución efectiva e integral de las tierras. Asimismo, si bien se va camino a la “paz”, aún continúan activas bandas criminales formadas por ex paramilitares cometiendo violaciones a los derechos humanos e instituciones estatales que por acción o por omisión ponen en entredicho la posibilidad de generar un ambiente propicio para la construcción colectiva de la paz (Martínez Cortés, 2013: 11).

Desde Colombia se instó a los miembros de la UNASUR a ayudar de manera sistemática y decidida a los cientos de refugiados colombianos como base para la integración latinoamericana. En diciembre de 2014, el secretario general declaró que se aprobó el concepto de “ciudadanía suramericana” en favor del derecho a la libre circulación, con la cual se podrá optar por una visa de residente para trabajar, ejercer el derecho a homologar los títulos, derecho a tener la protección consular, derecho de los emigrantes a tener una protección efectiva e incluso el derecho al pasaporte sudamericano.¹⁶ Paralelamente, la institución manifestó su compromiso para realizar tareas de verificación con el acuerdo de paz. Sin embargo, esto no fue bien recibido por Santos,¹⁷ quien buscó por todos los medios preservar su liderazgo en dichos acuerdos, a pesar de que sin el contexto favorable creado por la UNASUR, entre otros actores, no se hubieran alcanzado, ni siquiera a negociar. Para la integración, la paz es fundamental para Colombia y la región, debido que esta tiene, entre otros objetivos, el de preservar la condición de esta región como zona de paz en el mundo (Prensa Latina, 2016). Asimismo, luego del acuerdo de paz se propuso una cumbre regional por la paz y la integración para celebrar (El País, 2016).

Al finalizar la elaboración del acuerdo de paz, se realizó un plebiscito en el que se impuso el NO con un 50,23% de los votos.¹⁸ Vale destacar, por un lado, que la campaña del NO fue presidida por el ex presidente Uribe bajo la bandera de la no impunidad para los miembros de las FARC y, por otro lado, que el 62,59%¹⁹ de los colombianos se abstuvieron de votar, lo que continúa demostrando la falta de legitimidad del pueblo en el gobierno y en el acuerdo de paz. Si bien que ganara el Sí no iba a ser la conclusión definitiva del conflicto, significaba un comienzo y seguramente salvaría muchas vidas. Los resultados dejaron en un limbo al acuerdo de paz, el cual fue renegociado con la ayuda de los opositores, incluso al ex presidente Uribe. El nuevo acuerdo de paz fue firmado el 24 de noviembre de 2016, luego ratificado por el Senado y la Cámara de Representantes de Colombia, iniciando un nuevo período.

A pesar del optimismo que encierra el proceso de paz, varias ONG continúan denunciando infracciones al DIH, asesinatos selectivos, principalmente a defensores de derechos humanos, la reconfiguración de actores armados y la continuación de conflicto por parte de otros

16 Unasur aprobó concepto de ciudadanía suramericana (11 de diciembre de 2014). *Telesur*. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Unasur-aprobo-concepto-de-ciudadania-suramericana-20141211-0037.html>

17 Ejemplo de esto es el hecho de haber recibido el Premio Nobel de la Paz luego de firmar los acuerdos de paz y a pesar de la negativa del plebiscito.

18 El mandatario convoca a partidos tras derrota del Sí en el plebiscito. (2 de octubre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/discurso-presidente-santos-en-plebiscito/16716838>

19 La del plebiscito fue la mayor abstención en 22 años. (2 de octubre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/abstencion-en-el-plebiscito-por-la-paz/16716874>

actores armados: el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Es decir, que dicha situación continúa siendo alarmante y evidencia que aún falta mucho por trabajar para que la paz llegue a Colombia.

Bibliografía

- ACNUR (1996). *ACNUR un Instrumento de Paz*. Madrid: Oficina del Acnur en Italia.
- Anónimo (29/08/2016). UNASUR propone cumbre regional de paz tras acuerdo entre Gobierno y FARC. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/unasur-propone-cumbre-regional-paz-tras-acuerdo-entre-gobierno-y-farc>
- Anónimo (29/08/2016). Confía Unasur en apoyo de colombianos a referendo por la paz. *Prensa Latina*. Recuperado de <http://prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=22875&SEO=confia-unasur-en-apoyo-de-colombianos-a-referendo-por-la-paz>
- Ayllón, B. (2007). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Carta Internacional, Núcleo de Pesquisa em Relações Internacionais da Universidade de Sao Paulo (NUPRI – USP). Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/viewFile/416/170>
- Bernal-Meza, R. (2013). *Modelos o esquemas de integración y cooperación en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC): una mirada panorámica*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.
- López Rojas, M. C. (2007). Efectos de la regionalización de la política de seguridad democrática para el desplazamiento en las fronteras de Colombia. *Revista Colombia Internacional*, 65.
- Martínez Cortés, P. (2013). *Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto. Un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación a las víctimas*. Berlín: FDCL, TNI. Recuperado de <https://www.tni.org/files/download/martinez-ley-de-victimas-web.pdf>
- Quintanar, S. y Von Oertel, C. (2010). *Uribe y la internacionalización del conflicto interno armado colombiano*. Jornadas de Relaciones Internacionales “Poderes emergentes: ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional? Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires.
- Rojas, D. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. *Análisis político*, 57, 85-105.
- Sanahuja, J. A. y Cienfuegos, M. (2010). *La Construcción de una región: Suramerica y el regionalismo posliberal. En Una Región en Construcción Unasur y la integración en América del Sur*. Barcelona: CIDOB.
- Sánchez, F., Díaz, A.M. y Formisano, M. (2003). *Conflicto, Violencia y Actividad Criminal en Colombia: Un Análisis Espacial*. Documento CEDE.
- Serbin, A. (2007). Entre Unasur y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? *Anuario CEIPAZ*, 1, 183-288.
- (2010). *Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos*. Documentos CRIES, 15, 9.
- (2011). *Los Desafíos del multilateralismo en América Latina. Edición Especial: CRIES*, 16.
- Tickner, A. (2007). ¿Hacia dónde va la política exterior de Colombia? Apuntes para el debate. *Revista Colombia*, 65,8-10.
- UNASUR (2016). *Hacia el Sur la Construcción de la Ciudadanía Suramericana y la movilidad intrarregional*. Documentos UNASUR, 1(2).
- Vergara Crespo, R. (2011). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad Desarrollo*, 17, 149-175.

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE MIGRANTES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES: UN ANÁLISIS DEL DECRETO N° 70/2017

Pablo E. Ordoñez (UBA)* y Tomás Puppio Zubiría (UNPAZ/UBA/UNDAV)**
puppioztomas@gmail.com
pordonez@mpd.gov.ar

Resumen

El presente trabajo pretende estudiar cómo ciertas perspectivas acerca de migrantes, que guardan relación con diversas tradiciones criminológicas, importan su constitución en objeto de ejercicio del poder punitivo con una consecuente afectación de las garantías constitucionales –tales como el principio de inocencia, la defensa en juicio, el derecho al recurso y el principio de igualdad– por parte de las autoridades del Estado nacional.

En el análisis de una política pública concreta, el decreto 70/2017 y sus artículos 4 y 6 –modificatorios de la Ley N° 25871–, se intentará dar cuenta del rol que ocupa el derecho penal en el tratamiento de las personas migrantes.

1. Introducción

El Decreto N° 70/2017 (principalmente en sus artículos 4 y 6 –modificatorios de la Ley N° 25871–) da cuenta del rol que ocupa el derecho penal en el tratamiento de las personas mi-

* Abogado (UBA), magíster en Derecho Penal, docente UBA.

** Abogado UBA, magíster en Sociología Jurídico Penal (Universidad de Barcelona). Docente UNPAZ, UBA y UNDAV.

grantes y qué posibilidades se les presentan a las agencias administrativas y judiciales ante lo que allí se define como situaciones problemáticas y delitos.

A partir del análisis que propondremos, en este decreto se vislumbran afectaciones a garantías constitucionales, como el principio de inocencia, la defensa en juicio, el derecho al recurso y el principio de igualdad.

2. Miradas acerca de migrantes en el decreto y en la ley

Los migrantes, quienes dejan un Estado con el propósito de trasladarse a otro y establecerse allí, aparecen en términos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) como un grupo que ha sido históricamente vulnerabilizado.¹

El desarrollo de la racionalidad técnica ha producido dos guerras mundiales, genocidios, infinidad de guerras regionales y, en función de tanta catástrofe, migraciones y exclusiones de territorios (Arendt, 1999). Así es cómo encontramos a los extranjeros, los migrantes, los apátridas: una inmensa minoría. Esto no sería necesariamente un fenómeno propio de la sociedad moderna, pero que con la globalización se ha visto incrementado a niveles de difícil expresión.

Entre las vulneraciones que se advierten en la región, nos encontramos con una que tiene implicancias en diversos aspectos de la vida, aquella que guarda relación con la manera en que se definen las políticas migratorias respecto de la documentación y de las posibilidades que se les otorgan a los migrantes a partir de ello. Circunstancias que repercuten en derechos sociales, económicos y culturales, ya que la indocumentación genera dificultades en el desarrollo de los planes de vida de los sujetos (Corte IDH, 23/11/2010 y 28/08/2014).

De la misma manera, se exponen situaciones de vulnerabilidad en torno al uso de violencia estatal en instancias de control migratorio de ingreso a un país que derivan en detenciones y expulsiones masivas, sin las debidas garantías, por ejemplo, una correcta atención médica (Corte IDH, 24/10/2012). Asimismo, aparecen narrativas en torno a las dificultades que la apatridia –como fenómeno de quien no cuenta con nacionalidad– implica, se ven imposibilitados de acceder y proteger sus derechos (Corte IDH, 8/09/2005, y Opinión Consultiva OC-21/14).

Resulta paradigmático el ejemplo de los migrantes indocumentados que han sido contratados para trabajar, por lo que inmediatamente se convertirían en titulares de derechos, pero lo que encuentran es ausencia de instancias de respeto, garantía y protección de tales derechos. La respuesta que se les brinda es un trato diferencial por su calidad migratoria que se traduce en la misma que reciben de las autoridades estatales donde se encuentran. Ante las

1 La noción de vulnerabilización encuentra fundamento en que los grupos humanos no son vulnerables por sí mismos. Esto implicaría pensar que existe una esencia de ese grupo que lo hace vulnerable universal y ahistóricamente. Por el contrario, al hablar de *vulnerabilizados*, nos referimos a que por circunstancias sociohistóricas han sido ubicados en un lugar de mayor vulnerabilidad. Entendida esta como menores posibilidades de hacer valer y proteger sus derechos.

posibilidades de ser tratados y protegidos como trabajadores, las respuestas con las que se encuentran guardan relación con el ejercicio del poder punitivo.

Estas perspectivas se familiarizaron con soluciones estatales a partir de la política criminal, que ha sido concebida, en términos tradicionales, como aquella disciplina que permite producir normas que combatan la criminalidad una vez determinadas las causas que la generan. De tal modo, la criminología se constituye en la lucha contra el delito y la búsqueda de los medios para hacerlo eficazmente, lo que se traduce en la manera en que se definen y por ello diseñan las políticas criminales. Si bien estas definiciones han tenido lugar en el marco de disputas entre distintas escuelas de la criminología, lo cierto es que siempre ha sido en el marco de líneas tradicionales de la disciplina, ya que se adoptaba como presupuesto la naturaleza del criminal (Rivera Beiras, 2005: 29).

Desde allí, el Estado se ha constituido en garante de un tipo de seguridad o en un Estado de seguridad (Bohm, 2013: 315). La lucha de este Estado avanza contra aquellos que ponen en riesgo los únicos bienes que pueden ser asegurados por él mismo para la rentabilidad del mercado, como la integridad física y la circulación de dinero (Bohm, 2013: 319). Los procesos de criminalización tienen lugar en función de las necesidades del mercado. Omitiendo, así, el resultado de crímenes imputables a los poderes salvajes del mercado, productores de daños incalculables, y sin que todavía se plantee ni sea concebible ninguna clase de delito.

Por otro lado, y a fin de analizar otra situación que expone lo aquí dicho, se ha conocido un proyecto de creación de un centro de detención para migrantes en el barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anunciado por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) del Ministerio de Interior y el Ministerio de Seguridad (Morales, 2016), lo cual implica un cambio de paradigma en la política migratoria del país, de aquel de los derechos humanos de los migrantes (aún encontrándose vigente la Ley N° 25871) al de la seguridad nacional (por intermedio de un decreto), en correspondencia con aquellas perspectivas señaladas en el punto anterior, afectándose, como veremos, gran cantidad de garantías constitucionales.

Estos centros de detención, de espera o “campos de extranjeros” aparecen como un modelo dominante de gestión de las migraciones poniendo el acento en la exclusión y la marginación del sujeto migrante no deseado.

3. Análisis de garantías afectadas por el DNU 70/2017

El Decreto N° 70/2017, del 27 de enero de 2017, que modificó la Ley N° 25871, ha venido a plantear ciertas cuestiones que, entendemos, afectan garantías constitucionales de personas que, pese a no encontrarse reglamentariamente en nuestro país, cuentan con aquellas por el mero hecho de ser tales.

En tal sentido, el artículo 4 del decreto, el cual sustituye al artículo 29 de la Ley N° 25871, formula en sus diversos incisos las causales que impiden el ingreso y la permanencia de extran-

jeros en nuestro país. Pero como iremos analizando detalladamente, en varias ocasiones lo hace en una línea que difiere a lo que mandan las garantías constitucionales.

Así, en el inciso a se hace mención a la “omisión de informar sobre la existencia de antecedentes penales”, lo cual entendemos que resulta ser un argumento en demasía genérico, ya que, según nuestra opinión, debería haberse puntualizado –en todo caso– que la República Argentina no acepta el ingreso o permanencia de personas que hayan cometido (y se encuentre firme una condena que así lo disponga) determinados delitos. De esta manera, con el presente argumento, se excluyen personas que puedan haber sido condenadas en el extranjero, por entenderlas autoras de delitos culposos o de acciones no penadas en nuestro país.

En el inciso c se expresa que se impedirá el ingreso y permanencia de aquel “residente hubiese sido condenado, en la REPÚBLICA ARGENTINA o en el exterior, aunque dicha condena no se encuentre firme, respecto de delitos distintos a los enumerados en el inciso b) y que merezcan para la legislación argentina penas privativas de la libertad”. Se desconoce, de esa manera, lo establecido en el principio de inocencia en cuanto a que, para adquirir el carácter de culpable, debe existir una condena firme, con fuerza de cosa juzgada, que así lo disponga.

Ahora bien, en el inciso f se pone de manifiesto que “tener antecedentes o haber incurrido o haber participado en actividades terroristas” resulta otro impedimento para el ingreso o la permanencia de migrantes en el país. Aquí se presenta nuevamente el problema previo que importa la definición de “actividades terroristas”. Si bien se podría coincidir con la búsqueda de prevenir actividades que produzcan terror en la población que habita el suelo de la República Argentina, lo cierto es que no resulta posible desconocer la necesidad de contar con precisiones acerca del alcance de aquella expresión y la forma de corroborar su existencia. Ello debido a que bajo títulos de esas características se han fundado masivas violaciones a derechos humanos y, en la historia de nuestro país, se han cometido sistemáticamente crímenes de lesa humanidad.

Análisis similar puede realizarse acerca del inciso g del mismo artículo. Allí se establece como causal de impedimento de ingreso o permanencia el “haber incurrido o participado en la promoción o facilitación, con fines de lucro, en el ingreso o la permanencia o en el egreso ilegal de extranjeros en el territorio nacional”. Es decir, no se funda el impedimento, y su consecuente restricción de derechos, en una condena firme.

Entiéndase por “antecedentes” a todo auto de procesamiento firme, cierre de la investigación preparatoria o acto procesal equiparable, ya que esto viene a plasmar una transformación clave en el derecho penal. A partir de las formulaciones del decreto en cuestión, se modifica el alcance que la palabra “antecedentes” tiene.

De esta manera, no solo se violenta el principio de legalidad, sino también el principio de inocencia, ya que esta definición no puede ser reputada válida en tanto prevé un tratamiento de condenados a sujetos que guardan para sí el carácter y la presunción de inocencia.

De este modo, se alude a personas inocentes desconociéndose, si no resulta mediante la actuación del Poder Judicial y su facultad jurisdiccional, si una determinada persona participó

en el ingreso, permanencia o egreso ilegal de extranjeros. Casi idéntica situación se da con el inciso i, toda vez que allí se establece “haber incurrido o participado, en la REPÚBLICA ARGENTINA o en el exterior en la promoción de la prostitución, por lucrar con ello o por desarrollar actividades relacionadas con el tráfico o la explotación sexual de personas”.

Corresponde aquí reiterar que de ninguna manera estamos avalando tales actividades delictivas, sino que aquí se da cuenta de que, con el afán de realizar una modificación total de la política migratoria, se afectan importantes (vitales) garantías constitucionales para la sociedad. Entre estas, el principio de inocencia, el derecho de defensa en juicio, el derecho al recurso y el principio de igualdad.

A esto se agrega que el decreto habilita situaciones excepcionales para aquellos casos en los que se acredite “la convivencia del grupo familiar”, redacción que entendemos no resulta adecuada ya que pareciera exigir no solo que posean familiares en nuestro país (lo que comprendemos suficiente, de acuerdo a las exigencias de la Ley de Migraciones), sino que también que aquellos familiares se encuentren en una situación de convivencia.

Sumado a ello, y retomando el análisis de las garantías constitucionales, nos encontramos con que aquí se vuelven a aplicar expresiones como “aunque dicha condena no se encuentre firme”. Afectándose de tal modo, nuevamente, el principio de inocencia; toda vez que se establece la posibilidad de expulsar del país a individuos cuya responsabilidad no ha sido determinada con el grado de veracidad que da el principio de cosa juzgada del derecho procesal.

Por su parte, el artículo 11 del decreto, que incorpora a la Ley de Migraciones su artículo 69 bis, hace referencia al inicio del procedimiento, el que “podrá ser contemporáneo al pedido de retención preventiva”. Frase que entendemos que debió tener un mayor desarrollo, toda vez que la redacción del decreto deja librada a la administración (Dirección Nacional de Migraciones) y al correspondiente funcionario la restricción de la libertad ambulatoria de una persona, por el mero hecho de ser extranjera.

De tal manera, se postula al procedimiento administrativo como proceso judicial. Así se utiliza la posibilidad de detención desde su comienzo, no haciéndose mención alguna de medios alternativos –de menor restricción de derechos– a la detención.

Además, el artículo 21 del decreto señala que “el plazo de retención será el estrictamente necesario para materializar la expulsión hasta que se encuentren agotadas las vías recursivas”. Aquí entendemos, debía haberse limitado temporalmente el plazo de duración máxima de la detención referida.

Por último, este particular artículo parece incorporar una especie de figura del “arrepentido migratorio”,² instituto que prevé la posibilidad de beneficiar a quienes brinden información

2 Alocución que hace referencia a la figura del arrepentido que estuviera prevista en el artículo 29 ter de la Ley N° 23737, para brindar la posibilidad de reducir las penas de quienes fueran condenados en el marco de los delitos de esa ley, para el caso de que se brinden elementos informativos contundentes que permitan arribar a la captura de personas que hubieran intervenido en los hechos ventilados en la causa de la condena o secuestrar sustancia estupefaciente vinculada con aquellos hechos. Desde algunos sectores de

de sujetos involucrados en delitos de tráfico de personas, o delitos contra el orden migratorio. Esta figura se presenta sin brindar mayores explicaciones ni explicitación alguna de cuáles garantías se le proveen a aquel migrante que opta por introducirse en el instituto. Entre ellas, podría exponerse la protección de testigos, la identidad reservada, etc.

Así las cosas, se advierte una clara afectación al derecho de defensa en juicio a partir de la formulación del artículo 24 del decreto, que modifica el artículo 86 de la Ley N° 25871, que queda redactado de la siguiente manera:

Los extranjeros que se encuentren en territorio nacional y que carezcan de medios económicos, tendrán derecho a asistencia jurídica gratuita en aquellos procedimientos administrativos y judiciales que puedan llevar a la denegación de su residencia legal o a la expulsión del territorio argentino. Además, tendrán derecho a la asistencia de intérprete si no comprendieren o hablaren el idioma oficial. Con la solicitud ante la autoridad administrativa de asistencia jurídica gratuita y acreditada que sea la carencia de medios económicos, la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES notificará al defensor público oficial de turno para que en el plazo de TRES (3) días hábiles tome la intervención que le compete. Cuando no haya sido requerida la asistencia jurídica gratuita o no se acreditará de forma fehaciente la falta de medios económicos, se continuará con las actuaciones administrativas sin más trámite. Al momento de notificar al extranjero de alguna decisión de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, que pudiera afectar alguno de los derechos enunciados en la presente Ley, se deberá transcribir en forma textual este artículo en el cuerpo de la notificación. La reglamentación de la presente deberá resguardar el ejercicio del derecho constitucional de defensa.

En este punto se modifica el alcance del derecho a asistencia jurídica gratuita de diversas maneras. Por un lado, lo limita a los procedimientos que puedan resultar en la denegación de residencia legal o en la expulsión del territorio, eliminando la referencia a los procedimientos de denegación de entrada al país y, por lo tanto, excluyendo del derecho los supuestos que involucren un potencial rechazo en frontera.

Por otra parte, el nuevo artículo 86 restringe el acceso efectivo a la asistencia jurídica gratuita que pretende garantizar. En efecto, mientras que el decreto reglamentario establece que, manifestada la voluntad recursiva, la Dirección Nacional de Migraciones deberá dar inmediata intervención al Ministerio Público de la Defensa (MPD), disponiendo la suspensión del trámite y de los plazos hasta que la persona reciba asistencia jurídica, el decreto modificó el mecanismo de manera tal que es el migrante quien debe solicitar la asistencia jurídica gratuita a la DNM y acreditar en forma fehaciente carencia de medios económicos. Solo entonces se notificará al MPD para que tome intervención, estableciendo para ello el plazo de tres días hábiles.

la comunidad jurídica, se han efectuado críticas tendientes a dar cuenta del carácter extorsivo de tal instituto. Toda vez que se prevén “beneficios” para quienes aporten información que arribe necesariamente en resultados, sin que se provea garantía de que tal resultado será valorado favorablemente *a posteriori*.

Al requerir el decreto que la persona migrante solicite la asistencia jurídica gratuita para que luego sea la propia DNM la que evalúe si se encuentran acreditados los extremos que la habilitarían a acceder a dicha asistencia, se obstaculiza el real acceso a la justicia.

La situación se ve agravada por el hecho de que la notificación de este complejo mecanismo de “acceso a la justicia” previsto en el DNU, tal como lo establece la misma norma, consiste en la transcripción del artículo 86 en la notificación de la decisión de que se trate.

Sin perjuicio de las dificultades de comprensión del idioma que se puedan presentar –las que se supone salvadas por la asistencia de un intérprete–, la especial situación de vulnerabilidad y de “desigualdad real” en que se encuentran las personas migrantes, sumado al frecuente accionar arbitrario de la DNM, constituyen factores que, en los hechos, pueden obstaculizar el efectivo acceso a asistencia jurídica gratuita. De esta forma, la nueva redacción del artículo 86 amenaza la idoneidad de la asistencia legal en la medida en que interfiere con la posibilidad de su prestación oportuna.

En la misma dirección, vale recordar la “situación de vulnerabilidad agravada” en que se encuentran las personas migrantes en situación irregular sometidas a medidas de privación de la libertad. En tales casos, la falta de asistencia letrada torna “inefectiva la posibilidad de acceder y ejercer recursos para cuestionar las medidas que dispusieron su privación de libertad, implicando un menoscabo de hecho injustificado en su derecho de acceder a la justicia” (Corte IDH, 23/11/2010).

Ello es particularmente relevante atento el régimen de “retención” de migrantes que el DNU ha endurecido, entre otras cosas, extendiendo plazos de duración y disponiendo que las acciones o procesos recursivos incoados por el migrante en defensa de sus derechos “suspenderán el cómputo del plazo de retención hasta su resolución definitiva”.

Es decir, por un lado, se dificulta el acceso efectivo a asistencia jurídica y, por el otro, se dispone que cualquier intento de hacer valer sus pretensiones por parte del migrante –con o sin asistencia jurídica– lo perjudicará en la medida en que se traducirá en la prolongación de su privación de la libertad. Más aun, la carencia de asistencia letrada incrementa las chances de que la persona migrante sea privada de su libertad al verse impedida de plantear de manera eficaz y oportuna su defensa contra una decisión que pueda culminar con su expulsión (Cascone, 2017).

Como vemos, el DNU 70/2017 logró el objeto de cambiar la política migratoria de la Argentina. Tal modificación ha avanzado contra garantías constitucionales mínimas, lo que permite inferir que los migrantes han venido a ocupar un lugar distinto al que tenían con la vigencia de la Ley N° 25871, de anterior redacción. Este nuevo lugar parece consistir en ese lugar de objeto de criminalización o de sacrificio.

En otras palabras, estas dinámicas de criminalización que se advierten en las sociedades capitalistas avanzadas no pueden justificarse exclusivamente en el acto sacrificial neces-

rio para la existencia de la sociedad cultural, sino que también se sostienen por la necesidad que surge a partir de reestructuración de los mercados económicos y del progresivo desmantelamiento del Estado social.

4. Reflexiones finales

Una vez señaladas estas perspectivas, que permiten arribar a la crítica que se realiza desde trabajos como el de Baratta, el de la política criminal aparece como un discurso que ideológicamente opera en la invisibilización de algunas políticas públicas, indicadas como políticas sociales, que podían ser pensadas también desde la noción de política criminal. Al imponer la seguridad pública como el eje de la política de Estado, y por ello de la política criminal, se ha dejado a un margen la posibilidad de pensar a esta última como una instancia de protección de derechos.

Si pensamos en cómo el Estado en su expresión neoliberal, globalizada y posmoderna aparece como indiferente ante el sufrimiento, ante la violencia estructural, y la reproduce o, al menos, la garantiza, debemos atender a lo que sucede allí, en el último espacio de confronte con los actores sociales, políticos, económicos y culturales de mayor peso, como las empresas transnacionales. De tal manera, atenderemos a los procesos de definición de *situaciones problemáticas* desde otra perspectiva. O, mejor dicho, la atención se centrará en la violencia en actitud deconstructiva. Si el sistema penal pretende centrarse en algunas violencias, tal vez haya que cuestionarse sobre otras violencias y cómo podría responder ante estas el sistema (ya no) penal.

Esta perspectiva se aparta de los procesos de definición de *crimen* (criminalización) por entender que estos infligen dolor. Sufrimiento que se suma al que fue causado desde el sistema y que posicionó al individuo en ese lugar de ser criminalizado. Esta apuesta implica concentrarse, entonces, en qué posibilidades existen en el Estado para reemplazar procesos de criminalización por procesos de inclusión.

Tal reemplazo se deberá dar considerando la situación de vulnerabilidad del sujeto migrante, producida en la mayoría de los casos por los propios Estados. Los gobiernos construyen sus políticas de control migratorio y seguridad nacional transformando una irregularidad en una ilegalidad, asignando al sujeto la cualidad estigmatizante de lo ilegal, debiendo ser la regla y no la excepción las razones humanitarias y la reunificación familiar, como plantea el decreto aquí analizado.

Se ha presentado una política de inclusión o de reconocimiento de la alteridad (vigente con la redacción anterior de la Ley de Migraciones) y luego una política criminal. Desde tal transformación, el Estado argentino adopta una lectura diversa del migrante. Lo constituye en objeto de criminalización y, por ello, lo trata como criminal. De allí la variada afectación de garantías constitucionales.

5. Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1999). La decadencia de la Nación Estado y el final de los derechos del hombre. En *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Santillana.
- Bohm, M. L. (2013). Políticas de seguridad y neoliberalismo. En A. Fernández Steinko (comp.), *Delincuencia, finanzas y globalización*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cascone, A. (2017). Inconstitucionalidad de la modificación del artículo 86 de la ley N° 25.871 a través del DNU 70/17. En *Estudios sobre jurisprudencia*. Recuperado de <https://jurisprudencia.mpd.gov.ar/Estudios/2017.4.%20Inconstitucionalidad%20de%20la%20modificaci%C3%B3n%20del%20art.%2086%20de%20la%20ley%2025.871.pdf>
- Morales, P. V. (2016). Entre el paradigma humanitario y la seguridad nacional. *Revista Bordes*.
- Rivera Beiras, I. (coord.) (2005). *Política criminal y Sistema Penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas*. Barcelona: Anthropos/Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la UB.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (23/11/2010), “Caso Vélez Loo vs. Panamá”; (28/08/2014) “Caso personas dominicanas y haitianas expulsadas vs. República Dominicana”; (24/10/2012) “Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana”; (8/09/2005) “Caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana” y Opinión Consultiva OC-21/14, (19/08/2014) “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de migración y/o en necesidad de protección internacional”.

UN LARGO VIAJE ENTRE CAMBOYA Y LONGCHAMPS. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO EXPULSOR DE POBLACIÓN

Laura Puga (FFyL, UBA)
laurapuga@filo.uba.ar

Resumen

El contexto histórico y político del genocidio que Camboya sufrió durante la década de 1970 tuvo alto impacto en su población. La persecución, el trabajo forzado y el terror sufrido por su población, arrojó a miles de personas al exilio en condición de refugiados. Este es el caso de los miembros de la comunidad en estudio, quienes habitan actualmente en el Conurbano Bonaerense. A la luz de la descripción de esos sucesos históricos es posible interpretar la transposición de vivencias de su país de origen a la Argentina y puede dar sentido a algunas de sus prácticas y narraciones.

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación más amplia, que se pretende desarrollar en el marco de la Tesis de Maestría en Antropología Social. En él se describirán las trayectorias de seis o siete familias (hoy algo más de 120 personas) quienes viven desde hace más de treinta años en el Barrio Rayo de Sol en la periferia del Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; formando parte del complejo sistema sociocultural del Conurbano Bonaerense. Las familias camboyanas refugiadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) viven en los alrededores de los hornos de ladrillos ubicados en las proximidades de la ruta, conformando una Comunidad entendida como lo hace Anderson (1993).

Se espera dar sentido a las trayectorias de estas familias que se inician con la huida por tierra desde su país de origen entre los años 1978 y 1979. A pesar de que los camboyanos refugiados en nuestro país fueron pocos, son numerosos los que inician su huida a través de Tailandia. Según los datos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ingresaron por tierra desde Camboya hacia Tailandia 171.933 personas en condición de asilo.¹ Son de especial interés las características históricas, territoriales y políticas llevadas a cabo en Camboya a partir de la década de 1960, particularmente en relación con la expulsión de personas, quienes en calidad de refugiados ingresan a la Argentina en 1980. La manera en que aquel contexto expulsor impacta en las trayectorias de los migrantes y las representaciones que construyen ellos y quienes los rodean de sus propias experiencias (Debandi, 2013).

Además de constituir una migración de escaso número, es también poco típica, en términos de Pacecca y Courtis (2013) para el Área Metropolitana de Buenos Aires. Se la suele incluir entre la “inmigración reciente”. Según esta misma publicación, a partir de la década de 1960, la Argentina comenzó a recibir inmigrantes del este asiático, en particular de Corea del Sur y de China. Entre ellos reducidas minorías de Laos y Camboya.

En Argentina, como en todos los países receptores de migración, la agenda política, y periodística los tiene siempre presentes. Pacecca y Courtis (2013) dicen que, por la persistencia o el recrudescimiento de prejuicios étnicos y raciales, durante la década de 1990 las corrientes migratorias provenientes de países latinoamericanos y del Pacífico asiático sufrieron duros embates periodísticos e institucionales. Estos, consisten (entre otras cosas) en la generación de noticias cuyas narrativas contienen juicios reduccionistas, estandarizados y negativos acerca de estos inmigrantes. Para Álvarez (2015) las narrativas periodísticas reactualizan la idea de “un más allá de la ciudad blanca” anclado en los barrios con importante presencia de minorías étnicas (tal como la comunidad de la que trata este trabajo).² Se construyen prejuicios, que alimentan a su vez los estereotipos y contribuyen a la formación de una idea de “ciudad blanca”, la capital del país, en contraposición al conurbano, “un más allá de la ciudad blanca”, es decir, territorio de conflictos. En la escala local, desde el barrio, tal como lo entiende Trincherero (2007), fueron vistos como “otros” con estigmas contruidos por el tratamiento dado por los medios de comunicación, reforzado por la desinformación general.³ En una entrevista realizada a DE, vecina del barrio, dijo: “Yo no digo que sean ellos los que comen gatos, pero

1 De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que es el mandato principal del ACNUR, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él” (ACNUR).

2 En este artículo, Álvarez sustenta la idea de que la producción de ciudad es un proceso continuo de construcción material y simbólica en el que intervienen sobre el espacio los aparatos ideológicos (Althusser, 1974) y la hegemonía cultural (Lefebvre, 2013). Concibe a la ciudad como un orden empírico, indisociable de la imaginación y la producción de imaginarios geográficos, a través de los cuales las personas admiten, impugnan o reelaboran diferentes narrativas y discursos territoriales que inciden en el orden urbano.

3 Es posible trasponer la idea de Trincherero a esta comunidad, pues su llegada al barrio y al país fue una “sorpresa” y luego se convirtió en una “catástrofe” o problema. Su llegada no fue comunicada a las autoridades de la escuela del barrio y su diferencia lingüística para comunicarse fortaleció la ignorancia, construyendo al camboyanos como un “otro” estigmatizado.

una maestra que fue a su casa llegó espantada porque alguien le dijo que comen gatos”. Estos conceptos se desarrollarán más ampliamente en otro punto de la investigación, especialmente con relación a la producción de la ciudad como un proceso continuo material y simbólico, ya que resulta de interés relacionar los estereotipos creados en torno a la comunidad con el contexto histórico que los expulsa.

El complejo contexto de origen: Camboya

El Reino de Camboya, es un pequeño Estado en la península de Indochina, que limita con Vietnam, Laos y Tailandia y posee costas sobre el mar de China Meridional. Hoy tiene algo más de quince millones de habitantes y transita por un recientemente iniciado proceso de transición a la democracia, en el que hubo pocos juicios contra los crímenes cometidos durante el régimen de los jemeres rojos. El 30 de enero de 2009, después de treinta años de la caída de aquel régimen liderado por Pol Pot, se inició el proceso judicial en un contexto de numerosas irregularidades políticas, crisis económica y el recrudecimiento de un conflicto fronterizo con Tailandia (AAVV, 2010).⁴

El régimen de los jemeres rojos tuvo dos naciones enemigas: Estados Unidos y Vietnam, Pol Pot se mantuvo contrario a ambas a costa de reprimir minorías étnicas, prohibir el islam, asesinar posibles aliados políticos y varios otros crímenes, todo en el marco de uno de los regímenes más opresivos y sanguinarios del siglo XX, y que resultó del desenlace de un golpe de Estado perpetrado en marzo de 1970 contra el gobierno de Sihanouk. Esto luego da lugar al régimen de Pol Pot cuyas políticas, como dijo Anderson (1993), contienen crueldad, paranoia, delirios de grandeza, despotismo y un nacionalismo que tendía a conservar los intereses dinásticos imperiales.

China y Vietnam competían por el liderazgo político en Indochina y en ese marco, se entiende que Pol Pot aceptara el patrocinio chino y se manifestara antivietnamita, al punto de fusilar aliados políticos de su misma etnia solo por tratarse de vietnamitas (Kiernan y Merlino, 2010). En el mismo texto se afirma que China, de alguna forma patrocinó a Pol Pot y Mao contribuyó con armamento, alimentos y otros aportes al ejército de Pol Pot. Esto habla de un acercamiento entre el nacionalismo camboyano y el chino, alineados contra Vietnam. Estos enfrentamientos no se explican por la Guerra Fría, entre los ejes comunista y capitalista, sino por rivalidades nacionales. Tal como afirma Anderson en la introducción de su libro cuando dice que a partir de la Segunda Guerra Mundial las revoluciones se definieron como “nacionales”, la Revolución china y la vietnamita atan al proceso revolucionario a un pasado nacional heredado al que el autor define como “el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo” (1993:19)

⁴ Bajo el título “Primer proceso de una antigua autoridad jemer roja”, se contextualiza el primer proceso judicial contra un autor de crímenes durante el primer régimen jemer rojo: se trató de Duch, acusado por sus acciones como director del centro de detención S-21, por el que pasaron más de 15.000 prisioneros y otros crímenes.

Según el *Diccionario Enciclopédico*:

No hay historia escrita de Camboya, pero la tradición asegura que hubo un tiempo en que este país fue el Estado más rico y poderoso de Indochina oriental [...] Según los anales del Celeste Imperio, las primeras relaciones entre China y el Reino de Camboya datan del 616 d. C. [...] entonces era un gran reino. Hacia 1670, comenzó a decaer. Combatido a su vez por Siam y Cochinchina que, poco a poco le fueron arrebatando territorios. [...] hacia 1750 [...] Cuando los franceses con la ayuda de los españoles, lograron triunfar en Cochinchina y se establecieron en ella, el Rey de Camboya no vaciló en aceptar su protectorado que le había de poner al cubierto de los seculares enemigos de su pueblo (AAVV, s/f: 326).

Desde 1863 las tierras de lo que es hoy Camboya formaron parte del Protectorado, conocido como Indochina francesa. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1953 se independiza el territorio. La influencia cultural francesa, especialmente entre las élites camboyanas, es muy importante hasta la actualidad.

Pol Pot nació el 19 de mayo de 1925, su nombre era Saloth Sar, sus padres eran propietarios de nueve hectáreas de arrozales, tres huertas y seis búfalos. Pertenecía a la etnia jemer, profesaba el budismo y mantenía contacto con la realeza. Tuvo una educación muy estricta y podríamos decir de privilegios entre sus coetáneos. Obtuvo una beca para estudiar en París en 1949, que perdió años más tarde. Sin embargo, durante su estadía en Francia conoció a quien después fue su esposa, se convirtió en miembro de la sección camboyanista del Partido Comunista francés y consolida amistades. Ya de vuelta en Camboya, surge como líder político viable, cuando su fracción toma la conducción del Partido Comunista en 1963; casi inmediatamente esta conducción pasa a la clandestinidad que le ofrece numerosas ventajas, tales como evitar cualquier debate político abierto, preparar la rebelión contra Sihanouk y formar alianzas con los enemigos de sus enemigos (Kiernan y Merlino, 2010). En 1967 ya estaba a la cabeza de la insurgencia comunista que generó un giro en la conducción del partido, conformando a partir de ese entonces una dirigencia de clase urbana, educada en Francia, radicalizada y antivietnamita.

El ascenso al poder de Pol Pot fue producto de una multiplicidad de situaciones, dentro de las cuales es importante destacar la intervención del ejército norteamericano en la región. El objetivo político de Estados Unidos era aislar a China, consolidando la hegemonía norteamericana en los países que la rodean (Kiernan y Merlino, 2000).

A medida que el conflicto en Vietnam se intensificaba por la intromisión del ejército norteamericano, los soldados comunistas buscaban refugio en campos camboyanos, cuyo gobierno se mantenía neutral. De esa manera evitaban los bombardeos del ejército estadounidense y obtenían comida, especialmente arroz procedente de los campos del noroeste. Un poco más tarde, en 1966 se iniciaron incursiones norteamericanas de aviones bombarderos B-52 en el campo camboyano cercano al límite con Vietnam. Y aunque Kiernan y Merlino (2000) dicen

que el objetivo era llevar a los soldados comunistas nuevamente al campo de batalla, otras versiones hablan de bombardeos anteriores y con intenciones confusas. Estas incursiones del ejército norteamericano, cada vez más frecuentes, y la crisis económica que generó el aumento del contrabando de arroz desgastaron fuertemente al gobierno de Sihanouk y disminuyeron los recursos económicos disponibles de la nación. Con el apoyo de Estados Unidos (y el silencio complaciente de Pol Pot), el 18 de marzo de 1970 el general Lon Nol derrocó al príncipe Sihanouk y se instaló en el poder, usurpando el gobierno camboyano. A pesar de la manifiesta colaboración de Estados Unidos con el nuevo gobierno de Lon Nol, el ejército de EE.UU. intensificó los ataques de B-52, sembró minas en campos camboyanos, en el marco de las misiones “Salem House” primero y “Daniel Boom” después. Las operaciones militares realizadas fueron ochocientas solo en el año 1967 (Kiernan y Merlino, 2000), causaron terror y confusión en la población.

Esta confusión generada por las operaciones norteamericanas, puede darle sentido a la confusión manifiesta y el desinterés político que percibí en SK y CS informantes de la comunidad de Longchamps, quienes afirmaron no entender si eran comunistas, vietnamitas o americanos los batallones que ingresaban a los pueblos vecinos, y que cuando llegaban mataban a todos los que encontraban... Es posible que esta confusión esté basada en que algunas veces los soldados americanos o sus aliados vietnamitas que intervenían en estos operativos “vestían uniformes de Viet Chong”, es decir del ejército contrario (Kiernan y Merlino, 2000: 65). Con Lon Nol en el poder, y sin indicadores previos que pudieran anticiparlo, el ejército de Estados Unidos invadió Camboya generando “en 1971, 130.000 refugiados jemerés”.

Según Kiernan y Merlino (2000: 67), los ataques cada vez más frecuentes originaban tal malestar que los sobrevivientes eran fácilmente captados por el Partido Comunista de Kampuchea, liderado por Pol Pot. Las operaciones de inteligencia norteamericanas, las plantaciones de minas y los bombardeos facilitaban el reclutamiento.⁵ A este respecto, múltiples artículos de *The New York Times* hacen referencia a esta situación y los entiende como factores de presión para la elaboración de la ley del Congreso del 15 de agosto de 1973, en la que se ordena el cese del fuego y el retiro de las tropas norteamericanas de Camboya (Kiernan y Merlino, 2000).

Acerca del rol que Estados Unidos tuvo en Camboya, se realizó un film testimonial titulado *Los gritos del silencio* (1984), enfocado en la repercusión mediática que instaló una mirada crítica. Es una de las pocas manifestaciones artísticas que llega al mundo occidental de aquel genocidio. Las intervenciones americanas en Camboya durante las décadas de 1960 y 1970 son aún causales de acusaciones posteriores dirigidas al entonces embajador de EE.UU., según se puede leer en *The New York Times*.⁶

En la zona norte del país, donde residía Pol Pot, una mañana de febrero de 1973 los B-52 atacaron la aldea de Stung Kambot (también denominada Pnum Kambot) al sur de la región de Oddar

5 Según Kiernan y Merlino, “el 60% de los encuestados en ciudades de Camboya daba como causa principal de su desplazamiento el bombardeo de los Estados Unidos” (2000: 67).

6 Columna de opinión editorial, “American Embassy’s Role in the 1973. Bombing in Cambodia” (1 de marzo de 1982), *The New York Times*.

Men Chey. Allí asesinaron a cincuenta aldeanos e hirieron de gravedad a treinta. Más tarde, en marzo, los B-52 y los F 111 bombardearon una caravana de carros de bueyes en el mismo distrito, momento en el que mataron a diez aldeanos más: “un joven campesino recordaba como los B-52 bombardeaban su aldea entre tres y seis veces por día durante tres meses” (Kiernan y Merlino, 2000:72). El norte del país fue una región especialmente perjudicada por los ataques aéreos, la confusión y el terror. La provincia de Oddar Mean Chey es el lugar de residencia de origen de algunos refugiados residentes en Longchamps, según los registros de campo⁷ que se están llevando a cabo. Aquellos sobrevivientes que no se convirtieron en partidarios del Partido Comunista de Kampuchea de Pol Pot, fueron captados como mano de obra en los campos de trabajo, exiliados o asesinados. Durante los años de su gobierno ejecutaron a camboyanos no jemer, incluso a quienes tenían alguna experiencia revolucionaria, como una “limpieza étnica”.

Durante una entrevista le pregunté a SK acerca de su adscripción étnica. Respondió: “Yo no soy jemer”. Y también dejó claro que serlo constituye algún tipo de deshonra entre el grupo. Esta comunidad es un heterogéneo étnico, social y económico, que se define hacia el barrio por su nacionalidad⁸ y no por su origen étnico o religioso, ni por su condición de refugiados. La limpieza étnica no es una idea que haya estado presente en las entrevistas como motivo de violencia.

En Camboya, los jemer mantenían los privilegios, quienes no lo eran fueron perseguidos. “No se trataba ni de una revolución proletaria comunista que privilegiaba a la clase trabajadora, ni de una revolución campesina que favorecía a todos los granjeros. Los favores en KD, tal como se daban, estaban reservados para los jémeres aprobados” (Kiernan y Merlino, 2000:77) Los refugiados de este estudio no lo eran.

Con la toma del gobierno por parte de Pol Pot y el ingreso de los soldados a las ciudades, obligaron a la población urbana a abandonar sus casas a la fuerza, sin un destino claro, solo debían alejarse 3 km de la ciudad. Los extranjeros que residían en Phnom Penh fueron reunidos en la embajada francesa y expulsados días más tarde. Para realizar estas difíciles maniobras utilizaron el pretexto de posibles bombardeos norteamericanos, con el objetivo de evacuar en pocos días a la población de dos millones de habitantes que poseía la ciudad capital Phnom Penh en ese momento. La evacuación fue caótica y, de acuerdo al cálculo realizado por Kiernan y Merlino (2000) la tasa de mortalidad del viaje fue de 0,53%, lo que equivale a 10.600 personas muertas o ejecutadas durante el éxodo. Algunos de los habitantes de las ciudades expulsados fueron enviados a zonas menos pobladas del norte, con cuyo trabajo esperaban producir y exportar dos millones de toneladas de arroz en 1977.

⁷ El trabajo de campo realizado hasta ahora consiste en cuatro entrevistas y la observación participante que llevada a cabo durante el último año y medio: me siento a charlar en la plaza que se encuentra enfrente de la escuela primaria del barrio, un mediodía por semana, a veces cada dos. Allí hay muchas abuelas, entre ellas las refugiadas camboyanas que aún hoy mantienen vínculos fuertes en su vida cotidiana y asisten juntas a buscar nietos o allí se encuentran. Ellas parecen haber aceptado mi interés por conocer sus trayectorias.

⁸ En el sentido que le otorga Anderson (1993) a la comunidad.

Para Aníbal Quijano (2000), la colonialidad es un elemento constitutivo del patrón mundial de poder capitalista y Camboya durante el gobierno de Pol Pot fue comunista. Sin embargo, y a pesar de esta aparente imposibilidad de aplicar la idea a este caso, se intentará dar sentido a las narraciones de los refugiados a la luz del concepto de colonialidad. En primer lugar, porque la supremacía de los jemeres rojos educados en Francia fue parte fundamental en la estructura de dominación durante los años de dictadura de Pol Pot (por lo menos). Los camboyanos no jemeres y campesinos fueron relegados, fusilados, expulsados u obligados a trabajar en situaciones de subordinación extrema. Recordemos: todas las escuelas del país fueron cerradas, las expresiones de arte prohibidas... Las pertenencias privadas con algún valor económico o artístico fueron inmediatamente apropiadas por el régimen de los jemeres rojos.

La racionalidad eurocéntrica reinante en el poder de Camboya⁹ durante fines de la década de 1970, fue un elemento de dominación utilizado por Pol Pot y su círculo de poder. En tanto la población del país se vio privada de finalizar su escolaridad, dando así legitimidad a la “superioridad intelectual” de la clase dirigente, los campesinos no disponían de escuelas para sus hijos y la dirigencia política educada en Francia marcaba el rumbo a seguir.

El eurocentrismo en la dirigencia camboyana se manifiesta, además, en el fortalecimiento de la identidad nacional, que se rediseña en contraposición a la vietnamita. Esta idea, que se convierte en emblema del gobierno de los jemeres rojos, se sustenta en una rivalidad con Vietnam que, con algunos antecedentes históricos, se fortaleció como producto del alineamiento con China a partir del golpe de Estado de Pol Pot.

Durante mis observaciones de campo tuve la oportunidad de escuchar relatos de la huida. SK me transmitió con el suyo: angustia, hambre y desorientación. Ella estaba abandonando a sus dos hijos pequeños en el pueblo que dejaba, aunque más tarde logró recuperarlos, su recuerdo está cargado de aquella sensación. El relato de CS ponía énfasis en el miedo, el hambre y el dolor físico. En todos los casos, el tiempo transcurrido durante el relato de la huida me transportó al lugar y al momento en presente. Estos relatos estaban marcados por la desposesión, la subordinación y el terror creciente, todo ello cobra sentido ante la decisión de cruzar a Tailandia.¹⁰

Cuando inicié el trabajo de campo me preguntaba: ¿Por qué esta minoría sigue definiéndose “no jemer” en un contexto que desconoce todo significado de esta identificación? El primer sentido que le di fue que, en el barrio nadie lo preguntó. También pensé que su adscripción es una muestra política que los excluye de cualquier asociación con los jemeres rojos. Así, encuentro otro sentido a su expulsión, y es la desposesión de bienes, propiedades, bienestar, paz, y hasta incluso de la pertenencia a la etnia jemer. Y su adscripción a la nacionalidad camboyana, en Argentina al igual que en cualquier lugar del mundo es indiscutible y universalmente admitida.

9 Según Kiernan (2000), la admiración de Pol Pot por la Revolución francesa lo llevó a elegir el día de la Toma de la Bastilla para su boda con una camboyana que conoció en Francia.

10 Me refiero a la generación de quienes, hoy, tienen entre 60 y 65 años y eran adultos jóvenes al momento de la huida; por tanto, conscientes de lo que sucedía, tomaron su propia decisión. Respecto a esto parece ser distinta la mirada de quienes huyeron con muy corta edad o nacieron en Argentina.

Posiblemente la entidad histórica de esta etnia los haya vinculado, tanto allá como acá, con la clase oprimida. Definirse no jemer puede ser una forma más de evidenciar la desposesión padecida, aun cuando entre sus vecinos del barrio no se le diera tal significado. Durante el trascurso de las observaciones participantes escuché comentarios acerca de los miembros de la comunidad, nunca se refirieron a ellos por su etnia, siempre lo hicieron por su nacionalidad.

Así, su identidad étnica continúa refiriéndose a su situación allá, reafirmando la nacionalidad camboyana “no jemer”; reafirman que son sobrevivientes de crímenes perpetrados contra “su” gente y que no participaron de ninguna ventaja durante los años de Pol Pot. Esta identidad tan marcada entre la generación de los refugiados, parece estar ausente entre las siguientes generaciones, y esto puede deberse a que sus hijos hayan tenido nietos mestizos. No se trata de una mezcla que los hizo desaparecer, sino de una identificación propia de la generación que padeció la condición persecutoria y que compone la otredad, en notable diferencia con sus hijos y nietos. Díaz Polanco (1988: 66), hace referencia a esto y dice: “puede observarse que ciertos grupos mantienen constante una identidad contrastable con respecto a otros conjuntos sociales, pero eso no significa necesariamente que la identidad que establece el contraste es siempre la misma”. Lo que puede ser constante es la existencia de una identidad que funda la diferencia, pero la naturaleza de esa identidad en cada momento histórico es impactada por las transformaciones que sufre la estructura social.

Camboya. El golpe

Cuando SK aceptó darme una entrevista, desconocía su experiencia en Camboya en la década de 1970. Fue ese, mi primer contacto con una persona que transitó la huida. Me ocupé de dejarle claro que sus nietas, que eran entonces alumnas mías, no tenían nada que ver con mi voluntad de hablar con ella. Eso que yo sentí una obligación decirle, resultó en un vínculo afectivo que facilitó el diálogo y generó de allí en adelante un contexto de familiaridad. Una de las primeras advertencias que me hizo SK, me pareció exagerada: no quería hablar de lo sucedido en Camboya. Para ella la vida empezó el 13 de enero de 1980, el día que llegaron a Ezeiza, no quería hablar de lo sucedido antes de ese día. Hablamos una hora, fue agotador porque la barrera del idioma es grande, a veces ella no encontraba las palabras y utilizaba miradas y gestos para enfatizar aquello que no podía verbalizar. Yo me anticipaba, para facilitarle las palabras, sintiéndome muy torpe e incómoda, hasta que alguna de mis propuestas resultaba útil. Todas esas herramientas fueron utilizadas por SK para dar fuerza a aquella frase: dos o tres veces a lo largo de la entrevista repitió que su vida se inició el 13 de enero de 1980; su insistencia y el énfasis en el tono de voz y la mirada, me dio indicios de que no se trataba de una afirmación como las otras y traté de buscarle sentido. Pensé que podía tratarse de un agradecimiento a la Argentina por darle paz a su vida, que los sucesos vividos por ella en Camboya habían sido extremadamente dolorosos o vergonzosos y/o humillantes y no hablaría de ellos conmigo. También pensé que ese 13 de enero había sido crucial para su familia, pues había reunido a sus hijos y a partir de ese momento podría pensar en un futuro para

ellos. Muchas cosas pasaron por mi mente cuando trataba de dar sentido a aquella insistente frase de SK. Lo llamativo fue que sí hablo de lo sucedido en su pueblo: “Hablo por teléfono todos los meses con mi hermano, mi padre murió, pero mi hermano sigue viviendo en Kumon”. Relató algunos detalles de los familiares que se quedaron y describió la huida. También habló sobre su vida de niña y sobre su hermano: “Era una vida sencilla, pero éramos felices”.

Meses más tarde, volví a pensar en sus palabras y encontré un nuevo sentido. Con la llegada de Pol Pot al poder, se exterminaron aldeas completas, asesinaron simpatizantes de Vietnam, EEUU, URSS o de casi todos los países del mundo, las ciudades fueron evacuadas y los habitantes fueron enviados a campos de concentración donde eran obligados a trabajar. Se prohibió la moneda, el comercio, el mercado, las escuelas, la literatura, toda forma de arte, cultura y religión. El país se llenó de centros de torturas y ejecuciones, instalados en escuelas. La política oficial decía que solo la vida en el campo, lejos de la comodidad de la vida moderna occidental, era posible en la nueva Camboya, que cambió su nombre por el de Kampuchea, en referencia a su denominación original y designó el inicio de su gobierno como el *año cero*. Todo lo sucedido antes de la llegada del régimen de los jemereros rojos, quedaba anulado. Esta categoría instalada como estrategia de poder atravesó a los sobrevivientes de tal manera que SK adoptó su propio año cero. “El nuevo sentido que le adjudico al 13 de enero de 1980, la fuerza e insistencia en la narrativa de SK, me indicaron la importancia de haber reemplazado el año cero de Pol Pot, por un nuevo año cero en el que realmente ella y su familia comenzaron una nueva trayectoria de vida”. Este descubrimiento me enojó conmigo por no haber advertido algo tan obvio desde el mismo momento en que lo dijo, más tarde me alegré porque pude advertirlo y finalmente me emocionó la posibilidad de cambio que SK estaba realizando en su vida, pues el concepto de año cero que la acompañó en su trayectoria de vida había sido revalorizado, perdiendo la carga de terror y amenaza que contenía la política de Pol Pot para adoptar una apuesta por la vida.

El 9 de octubre de 1975 la Comisión Permanente le otorga poder absoluto a Pol Pot sobre el ejército y la economía, comienza un período de crímenes conocido como el genocidio camboyanos, durante el cual se produce la muerte de aproximadamente una cuarta parte de la población y el éxodo de miles de personas, entre quienes se encuentran las familias residentes en Longchamps. Según Capote, en el *Diario 90*, de La Habana, del 7 de marzo de 2012: “La mayoría de la comunidad internacional guardó silencio alrededor del holocausto en Kampuchea, mientras que en el contexto de la Guerra Fría se jugaba un complejo ajedrez, sobre un tablero ensangrentado por millones de víctimas en el país”.

Argentina: la otra dictadura

El 24 de marzo de 1976, a partir del golpe de Estado que quiebra el orden institucional del país, se instala en Argentina una dictadura, “La Dictadura”. Por entonces, el país se caracterizaba por constituirse en emigrante (Pacecca y Courtis, 2008), lo que contrastó con la llegada de esta comunidad. Además, a partir de la década de 1960, el AMBA recibió principalmente migrantes

de países limítrofes, junto a algunas minorías. Entre ellos, refugiados procedentes de Laos, pequeñas y aisladas comunidades con suertes diferenciadas, de acuerdo a la zona y el carácter de sus trayectorias laborales. Según la Dirección Nacional de Población (2012): “en el marco del Proceso de Reorganización Nacional iniciado con el golpe militar del 24 de marzo de 1976, que en el plano económico implicó una completa reestructuración productiva concentradora del poder económico y que se acompañó de una política migratoria restrictiva, tuvo lugar la implementación del Programa de acogida a personas refugiadas del sudeste asiático (principalmente laosianos). Este programa de refugio se implementó en respuesta a la convocatoria de las Naciones Unidas a los países miembros de acoger a personas desplazadas del sudeste asiático tras los conflictos bélicos en esa región. En el caso de la Argentina, la decisión del gobierno de aceptar a un contingente de personas refugiadas resultaba una situación propicia para difundir una imagen internacional que lo mostrase respetuoso de los derechos humanos, las diferencias raciales o religiosas”, especialmente en el marco del arribo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El contexto de llegada de la comunidad constituye una paradoja: mientras Argentina se convertía en un país expulsor de población por causas políticas y económicas, bajo una dictadura, recibía refugiados políticos de Indochina. Comprendiendo o no la situación política local, los refugiados debieron desenvolverse (los primeros tiempos por lo menos) con la exclusiva ayuda de la ONU y del Estado argentino, pues carecían de recursos propios y/o de la capacidad de generarlos (según lo que algunos informantes narraron, la barrera del idioma les parecía en aquel momento, infranqueable). Esta paradoja y el *doble gesto* del Estado frente a estos refugiados (ante la ONU, Estados Unidos y Europa se muestra solidario con los refugiados y ante ellos mismos comete desatención) dan sentido a las trayectorias que realizaron.

A partir de una observación participante que lleva casi dos años, en un contexto de confianza, los nietos y amigos de los nietos de refugiados narraron la tarde en que el abuelo mostró sus heridas de guerra. Fascinados por la supervivencia de aquel que según ellos, tenía el cuerpo cubierto de heridas: “una bala le atravesó el torso, una herida de cuchillo le rodeaba el pecho, está lleno de heridas”, era indudable para ellos que se trataba de un héroe, guerrero y superviviente. Poco después mantuve una charla con su esposa y ella me dijo lo que los nietos y sus amigos me habían relatado con fascinación. El abuelo había sido soldado del rey Sihanouk. Este abuelo/soldado/héroe de mis alumnos fue quien lideraba las excursiones a las oficinas de la ONU, cuando la comunidad no se encontraba conforme.

Al llegar a la Argentina, la comunidad recorrió una larga trayectoria por diversos pueblos de la provincia de Buenos Aires: Tres Arroyos, Necochea, Pilar, Las Heras, Pehuajó, de todos ellos se fueron a pedido de la comunidad en conjunto. Una persona de la comunidad se constituyó en vocero para solicitar y lograr el cambio de localización, el soldado del rey. Él encabeza las negociaciones y oficiaba de interlocutor ante las autoridades.

Conclusiones

Se han descripto algunas características históricas y territoriales en Camboya a partir de la década de 1960, especialmente aquellas que otorgan sentido a la expulsión y trayectorias de la comunidad de refugiados, haciendo visible la trasposición de vivencias de allá hacia acá.

Se entiende que existe una paradoja del Estado argentino con relación a los refugiados, por la cual este grupo fue mostrado internacionalmente como grupo vulnerado, explotado y perseguido por los ejércitos comunistas en uno de los más violentos regímenes del siglo XX y, sin embargo, a escala local nadie conoce en el barrio su condición de refugiado por ACNUR. Esta doble interpretación de la comunidad en estudio, facilitó el control de su trabajo y perpetuó la condición de sometimiento étnico en su barrio de residencia receptor, pues aquellos imaginarios adjudicados a la comunidad, no son más que la transferencia hacia el “otro” de prácticas que son propias y no necesariamente de aquel “otro” al que se las adjudicamos. Esta idea que Trincheró (2000) aplica a los americanos nativos, puede darle sentido a algunos de los imaginarios que el barrio adjudica a la comunidad. Pues en este caso, al igual que a los “indios”, a los desconocidos “orientales”, es decir, a los integrantes de la comunidad en estudio, también se los asocia con estigmas.

Bibliografía

- AAVV (s/f). *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes*, tomo IV. Barcelona: Montaner y Simón.
- AAVV (2010). *El Estado del mundo. Anuario económico, geopolítico mundial*. Barcelona: Akal.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI, pp. 102-151.
- Álvarez, G. (2015). Imaginarios Geográficos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). “Territorios Otros” y “Región Moral” en los Titulares de las noticias sobre el Conurbano bonaerense. *Estudios Socioterritoriales, Revista de Geografía*, 17, 13-48.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Argentina. Ministerio del Interior. (2012). *Refugiados del Sudeste asiático en la Argentina. 30 años de historia*. Recuperado de <http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Documento07>
- Brage, E. (2011). *Redes sociales y trayectorias migratorias de mujeres paraguayas en la Ciudad de Buenos Aires*. (Ponencia) Maestría en Antropología Social, UBA. Buenos Aires.
- Callum, S. (2012). El refugiado hiperreal. Formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado. *Revista Temas de Antropología y Migración*, 4, 30-53
- Debandi, N. (2013). La expulsión de inmigrantes en Francia ¿Interrupción o parte de las carreras migratorias? *Argumentos*, 15. Recuperado de <http://argumentos.sociales.uba.ar/>
- Díaz Polanco, H. (1988). *La cuestión étnico-nacional*. México: Fontamara.
- Kiernan, B. y Merlino, G. (2002). *El régimen de Pol Pot: raza, poder y genocidio en Camboya bajo el régimen de los Jémeres Rojos, 1975-1979*. Buenos Aires. Prometeo.

- Lefebvre, H. (2013 [1976]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Paceca, M. I. (2013). El trabajo adolescente y la migración desde Bolivia a Argentina: entre la adultez y la explotación. *Antropología y Proceso Migratorios*, 7.
- Pacecca, M. I. y Curtis, C. (2008). *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población.
- Quijano, A. (2002). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, V (2), 342-388.
- Trincheró, H. (2007). Aromas de lo exótico (retornos del objeto) para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción. Buenos Aires: SB.
- Wejebe Cobo, J. (7/3/2012). El año cero de Pol Pot. *Diario 90. Defendiendo la verdad desde La Habana*. Cuba. Recuperado de <https://eladversariocubano.net>

EUROPA: UNA VISIÓN POLICÍACA DE LA INMIGRACIÓN

Mario Xiques* (UBA)
revistalamaza@hotmail.com

Resumen

Frente a la crisis de los refugiados sirios, iraquíes, afganos, eritreos y tantos otros, de la mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial, que suman casi 6.000.000 de personas, Europa ha decidido no considerarlos como peticionarios de asilo de acuerdo a la Convención de Ginebra de 1951.

Los convenios de Schengen (1995) y Dublín (1997) han neutralizado la libre circulación que antaño funcionaba bien entre el continente africano y Europa. ¿Basta con flexibilizar las reglas para que la dinámica de entrada y salida se recomponga y que el equilibrio sea alcanzado? ¿Es posible el cierre total de las fronteras? ¿Es posible construir un espacio económico europeo rico e integrador sin tener en cuenta la situación económica, política y demográfica del contexto regional extra europeo? ¿Qué camino adoptará Europa, el de la barbarie o el de la civilización?

¡Prou excuses. Acollim ara! (¡Basta de excusas. Acoged ahora!)

Este fue el grito que se ha podido escuchar en Barcelona en una multitudinaria manifestación en apoyo a las personas refugiadas. La marcha, que ha contado con el apoyo de cerca de 500.000 personas según la organización, ha sido la culminación de la campaña Casa nostra, casa vostra.

* Licenciado y Profesor en Sociología (UBA).

El éxito de la convocatoria convierte a la manifestación de Barcelona en la protesta más numerosa de las que se han hecho hasta ahora en Europa por la actual crisis de los refugiados.

La marcha ha instado al gobierno español a cumplir la legalidad internacional y los compromisos de acogida, y apela a las instituciones catalanas a dar una respuesta “clara y contundente” a la crisis del refugio que vive Europa. El manifiesto de *Casa nostra, casa vostra* ha demandado al *govern* para que realice “las acciones necesarias” para acoger un mínimo de 4.500 refugiados en Cataluña. Y se recuerda al gobierno central su compromiso a acoger 10.700 migrados.

El concepto de “refugiado” no se pensó, después de la Segunda Guerra Mundial, para que gente “no europea” entrara en el viejo continente. De hecho, actualmente Europa no tiene interés en acoger a nadie, aunque también hay un punto en que a todo el mundo le interesa contar con inmigrantes “ilegales” y refugiados, dado que suponen mano de obra barata para la economía sumergida de las grandes empresas. Ocurre, sin embargo, que la misma norma que ellos han creado les obliga a conceder a estas personas unos derechos. Y entonces deciden que a determinada gente no la dejan pasar.¹

Las políticas de la Unión Europea (UE) han consistido en la retención y en tener atrapados a un montón de refugiados en Grecia y Turquía para que nadie atraviese las fronteras. El objetivo es hacerlo todo de una manera muy regulada, de ahí que la interminable burocracia haya hecho que mucha gente desespere o trate de regresar. Esta es una de las estrategias, hacer que se cansen para que vuelvan a Turquía o incluso a Siria. Además están los intereses económicos, ya que Europa ha asignado a Grecia y a Turquía fondos para tal fin.²

Habrán muchos, individuos o pueblos, que piensen más o menos conscientemente que “todo extranjero es un enemigo”. En la mayoría de los casos esta convicción yace en el fondo de las almas como una infección latente; se manifiesta solo en actos intermitentes y desconectados, y no está en el origen de un sistema de pensamiento. Pero cuando este llega, cuando el dogma inexpresado se convierte en la premisa mayor de un silogismo, entonces, al final de la cadena está el *Lager* (Campo).

Primo Levi, sobreviviente de Auschwitz –el más infame *Lager* (Campo)– propone que la imposición de la muerte en masa sobre aquellos considerados como “otros” es la conclusión lógica siempre que la confluencia del extraño con el enemigo sea llevada a su fin.³

Mientras que “el pueblo” que adopta esta lógica genocida es cada vez más evidente, “el pueblo” que podría defender la libertad de movimiento y refugio aún no se ha hecho realidad,

1 La Unión Europea ha decidido no considerar a los refugiados como peticionarios de asilo, tal como lo establece la Convención de Ginebra de 1951, no acogerlos y expulsarlos a territorio turco.

2 El 26 de octubre de 2015, la Comunidad Europea anunció la concesión a Grecia de 5,9 millones de euros de fondos de emergencia del Fondo de Asilo, Inmigración e Integración, que las autoridades griegas destinaron para implementar centros de registro e identificación. También desembolsó tres mil millones de euros para los refugiados en Turquía. Cuando estos recursos se terminen se movilizará una financiación adicional de otros tres mil millones de euros hasta el final de 2018.

3 La perspectiva del otro exterior y lejano (Todorov, 2014: 13), por la cual el siglo XVI habría visto perpetrarse el mayor genocidio de la historia humana en el territorio americano conquistado por los españoles.

permanece solo como una latencia, vislumbrado en los vastos esfuerzos para apoyar a los migrantes y, por supuesto, en las luchas de los migrantes mismos.

Hay un récord de 65 millones de desplazados forzados en el mundo de hoy. Esto es aproximadamente 1 de cada 113 personas. La ONU describe nuestra era como “de desplazamiento masivo sin precedentes”. Esta cifra solo incluye refugiados y personas desplazadas internamente por conflictos armados. Crecería aún más si fueran incluidas las personas desplazadas por la pobreza o por desastres naturales tales como sequías, tormentas y desertificaciones.

La guerra siria de cuatro años ha contribuido principalmente a la crisis en curso, con alrededor de 11 millones de sirios viviendo como refugiados fuera de Siria, o siendo desplazados internamente.

Un estudio realizado en 2008 por investigadores del Centro de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de Oxford encontró cifras de 24-30 millones de desplazados ambientales hoy en día, proyectándose a 200 millones o más al año 2050. Esto significa que los migrantes ambientales ya son cerca de la mitad de aquellos desplazados por la guerra (aunque estas categorías se sobreponen), y podrían llegar a triplicar la cantidad actual, que es el récord de desplazados en tres décadas. Con estas cifras, si la población mundial llega a 10 billones en el 2050, 1 de cada 50 personas sería un migrante ambiental.

La Europa fortaleza

Europa ya está experimentando una crisis fronteriza. Esta crisis no solo refleja el aumento de las personas desplazadas, que es modesto a la luz de las migraciones climáticas previstas, sino también la decisión política de reducir las operaciones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo.

Cuando se canceló la operación Mare Nostrum, liderada por Italia, la consecuencia predecible y anticipada fue un aumento de las muertes en el mar. No es simplemente que miles de personas estén muriendo intentando entrar a Europa –32.000 muertos o desaparecidos entre el 2000 y enero del 2016–, sino que están siendo asesinadas por el régimen fronterizo de la UE.

Solo una fracción de los migrantes del mundo intentan entrar a Europa; la mayoría son desplazados internamente o viven en países vecinos. De hecho durante el 2015 Europa como un todo recibió 1.250.000 de solicitudes de asilo, pero el 86% de los refugiados fueron recibidos en “regiones en desarrollo”, siendo Turquía, Pakistán, Líbano, Irán y Etiopía los cinco primeros Estados en términos de números absolutos (ACNUR, 2016).

Que esto haya constituido una crisis en Europa tiene que ver más con revanchismo racial apenas oculto –un sentimiento creciente de que todo extranjero es un enemigo– que con los números mismos.

Sin embargo, el cambio climático, incluso bajo los mejores escenarios, probablemente obligará a un número dramáticamente mayor de personas a desplazarse. En un mundo así y con ausencia de libertad de movimiento –refugio real– el número de miles de migrantes que mueren en el Mediterráneo hoy en día podría verse empequeñecido por el de los regímenes fronterizos de las zonas habitables.

Hay un concepto elaborado en los setenta por Garrett Hardin que da a la letal violencia fronteriza un brillo malthusiano. Hardin propuso una metáfora de las naciones como botes salvavidas, siempre en peligro de ser hundidos por aquellos que intentan subirse.

Según Hardin, dejar a solo unos pocos de los “pobres que se reproducen rápidamente” pronto hará que superen a los habitantes originales y destruirá la civilización. Hardin llama a esto la “ética del bote salvavidas”, y entrega una razón fácil para los “Estados bote salvavidas”, donde el asesinato al por mayor de migrantes es considerado un imperativo moral. Un acto de autodefensa racial-nacional. Este argumento es moralmente repugnante.

El imperialismo fronterizo

Para entender lo que podría hacerse para evitar un futuro de Estados bote salvavidas, se necesita un entendimiento sólido del régimen fronterizo existente. Podríamos empezar por el concepto de imperialismo fronterizo, desarrollado por activistas de la red No One Is Illegal [Nadie es ilegal] (NOII) y descrito en el libro colaborativo de Harsha Walia, *Undoing Border Imperialism*. El imperialismo fronterizo puede ser entendido como la creación y reproducción de desplazamientos globales masivos y de las condiciones necesarias para la precariedad legalizada de los migrantes, quienes son inscriptos por la violencia racial y de género del imperio, como también por la segregación capitalista y la segmentación diferencial del trabajo (Harsha, 2014).

El desplazamiento se produce típicamente a través de *shocks* económicos y/o programas de ajustes estructurales del FMI; o guerras, que a menudo involucran a poderes imperiales. Como hemos visto, el cambio climático también se convertirá cada vez más en un factor. El desplazamiento generalmente es multicausal, y atribuir cualquier movimiento dado de personas al cambio climático es difícil (aunque la ONU ya está diciendo que el clima es un factor en el 87% de los desastres).

De hecho, los Estados han resistido la categoría de “refugiado ambiental”, aunque en el papel –pese a que cada vez menos en la práctica–, los refugiados tienen el derecho legal a refugiarse. Sin embargo, la perspectiva de imperialismo fronterizo advierte contra el hecho de ser arrastrado hacia esas clasificaciones entre migrante digno/indigno, hacia las demandas de los migrantes, tales como “libertad de movimiento para todos”, “todos se merecen un hogar seguro” y “no más muro[s]”.

La noción de imperialismo fronterizo pone atención al hecho de que la frontera no es solo la línea en el mapa, sino las redadas contra inmigrantes en los lugares de trabajo, la vigilancia en

las universidades y los controles de nacionalidad para los niños en las escuelas, los usuarios de salud e inquilinos y los controles de pasaporte en los centros de transporte,⁴ como también en “el otro lado”, la policía antidisturbios saqueando los campos de migrantes y las actividades de la agencia fronteriza de la UE, Frontex, que “cada vez más controla las fronteras de la UE llevando sus prácticas fronterizas directamente a las poblaciones que considera más amenazadoras”. Por una parte, estas prácticas fronterizas producen las condiciones para la explotación del trabajo precarizado, criminalizado, y por otra parte, producen mundos-de-muerte para aquellos considerados como no totalmente humanos, no merecedores de la vida.

El académico Achille Mbembe ha utilizado las nociones de política de la muerte y de poder de la muerte para reflejar los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de mundos de muerte, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos vivientes (Mbembe, 2011).

Al respecto señala Abu Jana, un migrante sirio:

Déjame decirte algo. Incluso si hubiera una decisión [europea] de hundir los botes de migrantes, seguirían llegando personas en bote porque los individuos ya se consideran muertos. Justo ahora los sirios ya se consideran a sí mismos muertos. Quizás no físicamente, pero psicológica y socialmente [un sirio] es un ser humano destruido, ha alcanzado el punto de muerte. Por eso no creo que incluso si decidieran bombardear los botes de migrantes cambiaría la decisión de las personas de ir (Kingsley y Diab, 2015).

Nuevos datos confirman que Medio Oriente y el norte de África podrían volverse inhabitables en unas décadas, ya que la disponibilidad de agua dulce descendió casi dos tercios en los últimos cuarenta años, algo que muchos científicos ya temían.

La escasez no solo afecta al de por sí precario suministro de agua potable en la mayoría de los veintidós países de la región, donde viven casi 400 millones de habitantes, sino también la disponibilidad del elemento para la agricultura y la producción alimentaria de la población en rápido crecimiento.

La disponibilidad de agua dulce por habitante en Medio Oriente y el norte de África es diez veces menor que la media mundial. Por otra parte, las temperaturas más altas pueden acortar las zafas de cultivo en dieciocho días y reducir los rendimientos agrícolas entre 27 y 55% a finales de este siglo.

⁴ La UE endurecerá los controles en las fronteras exteriores, donde se comprobará electrónicamente los datos de todos los viajeros, tanto comunitarios como no comunitarios, según lo decidió en una reunión en Bruselas en marzo.

Además, los recursos de agua dulce de la región están entre los más bajos del mundo y se espera que disminuyan más de 50% para 2050, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Asimismo, 90% de la superficie total de la tierra se encuentra en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, mientras que 45% de la superficie agrícola total está expuesta a la salinidad, al agotamiento de los nutrientes del suelo y a la erosión hídrica del viento, añade la FAO.

La agricultura regional utiliza alrededor de 85% del agua dulce disponible, y más de 60% de los recursos hídricos proceden de zonas externas a las fronteras nacionales y regionales.

La investigación, titulada “El Golfo Pérsico podría experimentar calor mortal”, revela lo que sucederá si las emisiones de gases de efecto invernadero se mantienen iguales a la actualidad.

Elfatih Eltahir, profesor de ingeniería civil y ambiental del MIT, y Jeremy Pal, de la Universidad Loyola Marymount, llevaron a cabo este estudio, publicado por la revista *Nature Climate Change*.

El futuro del desplazamiento climático a gran escala significa que también debe haber un proyecto a largo plazo de construir una cultura pro migrante y, al mismo tiempo, inocular contra la ecuación de extraños y enemigos.

El fantasma de los refugiados raciales, descritos como “plaga” y “cucarachas” por primeros ministros y periódicos de circulación masiva, ha sido fabricado y explotado por una resurgente extrema derecha: desde la promesa clave de Trump de construir un muro y hacer que México lo pague, hasta la atmósfera crecientemente fascista de Gran Bretaña, alimentada recientemente por el atentado en las inmediaciones del Parlamento británico que mató a tres civiles y a un policía perpetrado por un ciudadano británico de 52 años que se volcó hacia el integrismo islámico, y los partidos de extrema derecha en Francia, Hungría y otras partes.

Desde hace años el racismo y la xenofobia son sinónimos de rechazo hacia los forasteros, los inmigrantes, hoy los refugiados. De allí que la palabra inmigrante se coloque al mismo nivel que inseguridad, ilegalidad o tráfico de drogas.

Este rechazo utiliza dos estrategias. La más antigua, basada en el racismo social y el desprecio cultural que atañe a los pobres, los sin cualificación, que aceptan cualquier trabajo para vivir. Los que reconstruyeron Europa después de la Segunda Guerra Mundial: polacos, magrebíes, asiáticos del Imperio británico, etc. En Francia, entre los sesenta y los ochenta se los acusaba de ser la quinta columna del comunismo. Este desprecio social iba unido al desprecio cultural porque vivían en barriadas pobres, en ciudades “dormitorios” abandonadas por los poderes públicos.

En los 2000 asistimos a un giro radical. Pasamos de los inmigrantes aliados al comunismo a los religiosamente peligrosos por profesar el islamismo. El gran cambio ocurre en 2008 con la victoria de Nicolás Sarkozy, quien retoma el discurso de Le Pen contra la inmigración musulmana.

La situación es similar en Alemania, en este caso contra la inmigración turca, aunque allí se dieron las mayores movilizaciones de la opinión pública para acoger y apoyar a los refugiados, coincidiendo con una actitud inicialmente de “puertas abiertas” que mantuvo Ángela Merkel. Actualmente, las políticas de asilo son cada vez más estrictas: se calcula que durante el año 2016 se denegaron más de un 50% de las peticiones. Se aplican deportaciones masivas y se vulneran los derechos de protección internacional más básicos.

Aun así, esto parece no ser suficiente, y el mismo ministro del Interior, Thomas de Maizière, declaró que la cifra de repatriaciones sigue siendo “demasiado baja”, y se comprometió a aumentarla. Después del atentado en la ciudad de Berlín en el mercado navideño, aumentaron el discurso xenófobo y las medidas represivas contra inmigrantes por parte del gobierno alemán. Una clara muestra de ello fue la acusación directa que hizo la misma Ángela Merkel hacia un refugiado como culpable de los hechos. Unas peligrosas políticas que no hacen más que enaltecer los crecientes movimientos de extrema derecha del país y del resto de Europa.

La situación en Francia y Alemania es emblemática de la profunda crisis de la democracia europea en el contexto de la globalización. Su odio contra el extranjero y hoy contra los refugiados está profundamente condicionado por los fracasos sociales vinculados a la construcción europea, sobre todo después de la crisis de 2008.

La situación es más alarmante en los países del Este: Polonia, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y particularmente Hungría. Allí el Parlamento aprobó una ley que permitirá al gobierno del nacionalista Viktor Orban encarcelar a todos los demandantes de asilo, también a los menores. Cualquiera que intente entrar en Hungría para pedir asilo será encerrado en la frontera en contenedores metálicos rodeados de alambres de púas hasta que su solicitud sea estudiada.

Viktor Orban dijo el pasado miércoles 8 de marzo que Hungría está “en estado de sitio”, aunque apenas le llegan migrantes (345 en lo que va del año). Semanas atrás dijo que los refugiados son “veneno”.

El ISIS coincide con la estrategia identitaria de la extrema derecha europea. Los atentados terroristas de París (13 de noviembre de 2015), de Bruselas (22 de marzo de 2016) y las agresiones de Colonia (31 de diciembre de 2015), entre otros, son sistemáticamente utilizados para deslegitimar la condición de los refugiados.

En Francia, Italia y Alemania una media del 65% se declara a favor de la supresión de los acuerdos de Schengen⁵ y del restablecimiento temporal de las fronteras interiores.

Este fantasma gana resonancia afectiva con ansiedades raciales y sexuales más amplias que “se adhieren” a la figura del migrante.

Angela Mitropoulos identifica este nexo de raza, nación y sexualidad como “oikonomia” o la ley del hogar. El hogar es importante tanto como lugar de la reproducción de las relaciones de

5 El Convenio de Schengen ha neutralizado la libre circulación entre el continente africano y Europa.

propiedad a través de la herencia y los contratos matrimoniales, y como lugar de la reproducción de la nación (racial) a través de la reproducción sexual. Por lo tanto, el hogar normativo (monorracial, heterosexual, nuclear) –cada vez más raro en la práctica– es el fundamento del futuro capitalista y una institución clave en la (re)producción de ciudadanos leales a la propiedad, la nación y la raza (Mitropoulos, 2012).

El ejemplo de los planes de los amigos del Consejo de Glasgow para los migrantes y del trabajo solidario del Centro de Unidad de Glasgow son instructivos aquí, y parecen algo que podría replicarse. Los solicitantes de asilo fueron ubicados en pisos vacíos en extensas urbanizaciones abandonadas. Los vecinos nombrados por el Consejo para recibir a las nuevas familias se tomaron el trabajo en serio, llevando a los recién llegados de Kosovo, Pakistán y la República Democrática del Congo hacia sus comunidades, celebrando fiestas y reuniendo a las familias de todo el mundo. Cuando se les dijo a las familias que no se les daría asilo, sus vecinos escoceses se negaron a permitir que el Ministerio del Interior los sacara del Reino Unido. Los funcionarios de inmigración que llegaron en las primeras horas para hacer “redadas de amanecida” contra las familias fueron enfrentados por residentes enfurecidos, que se negaron a dejar que el Ministerio del Interior se llevara a sus nuevos amigos. Las manifestaciones se expandieron y vieron el final de las redadas al amanecer. A miles de personas que habían sido amenazadas con la expulsión, incluidas muchas familias, se les permitió permanecer en Escocia (Baumard, 2015).

Este tipo de trabajo a largo plazo crea redes e infraestructura para el apoyo material mutuo, una especie de parentesco donde el trabajo reproductivo tradicionalmente asignado al hogar es parcialmente socializado. El parentesco no como relaciones biológicas, sino como aquellos que se acercan a través de una relación compartida con el mundo, viviendo en proximidad y apoyándose mutuamente. Como lo expresa Silvia Federici: “es a través de nuestras actividades diarias por las que producimos nuestra existencia, que podemos desarrollar nuestra capacidad de cooperar, y no solo resistir a la deshumanización sino aprender a reconstruir el mundo como un espacio de crianza, creatividad y cuidado” (Federici, 2013).

No podemos imaginar a las comunidades obreras de Glasgow que defienden a sus amigos migrantes culpándolos por todos los crímenes, socavando de manera preventiva los intentos por imponer la culpa racial colectiva que ha sido central en la agitación antiinmigrantes en Europa. Por lo tanto, esta creación de colectividad es una “invención del pueblo”.

Cambiar nuestra capacidad de regenerarnos desde el hogar hacia redes localizadas pero transnacionales y multirraciales de apoyo mutuo hace que sea difícil cómo pueden arraigarse las ansiedades raciales y sexuales que alimentan el apoyo a la violencia fronteriza. Es importante destacar que esta es una tendencia que ya existe a medida que las personas de la clase trabajadora improvisan su reproducción social bajo condiciones donde la familia nuclear “adecuada”, incluso cuando es deseable, con frecuencia no es económicamente viable, dados los sueldos estancados e inseguros y los costos de vivienda que se encuentran en una espiral creciente.

Además de la erosión de las normas de género patriarcales y binarias centrales del nexo oikónimo, las luchas recientes –desde el movimiento de las plazas y Occupy a Black Lives

Matter– se han extendido con fluidez más allá de las fronteras nacionales. Las solidaridades nacionalistas están lejos de ser las únicas, o incluso las más obvias, en oferta. Cualesquiera que sean los límites de estas luchas, esas solidaridades transnacionales que emergen algo espontáneamente de las facilidades de la infraestructura de comunicaciones –sin descontar el trabajo de quienes trabajan activamente para difundir las luchas– son ciertamente inspiradoras para una política antifronteriza adecuada a las crisis climáticas que vienen.

Que las luchas puedan encontrar resonancia transnacional destaca otro punto importante. La crueldad y la intensidad del racismo de los medios de comunicación ejemplifican cómo las ansiedades raciales no son simplemente un hecho dado, sino que deben alimentarse permanentemente para evitar brotes de solidaridad. Por ejemplo, después de la difusión generalizada de las imágenes de la muerte del niño Aylan Kurdi, puede ser que nadie haya cambiado de opinión, pero de repente los que aborrecen la demonización de los migrantes se dieron cuenta de que no estaban solos. Una vez que sentimos que no estamos solos, que nuestra voz es parte de una voz colectiva, estamos mucho más dispuestos a actuar en público.

Esto sugiere que las infraestructuras de medios alternativos y/o el uso efectivo de los canales de comunicación sociales existentes son una parte crucial para permitir la acción colectiva. Millones de personas leyeron la defensa de la segregación racial del diario *The Sun*, pero solo sabemos que trescientas personas acudieron a una convocatoria pro migrante porque lo leímos en Twitter. A menudo se siente como si estuviéramos viviendo en una isla fascista, esto refleja al menos en parte un monopolio de los medios de comunicación sobre las metarepresentaciones, que asegura que las personas pro migrantes se sientan solas incluso cuando no lo están.

Las respuestas pueden ser redes de amigos y espacios físicos para apoyar a los migrantes así como infraestructuras mediáticas capaces de cuestionar el sentido de aislamiento experimentado por millones de personas que desesperan frente al clima de racismo populista.

Esto se apoya en las formas ya difundidas de apoyo mutuo que las personas construyen para sí mismas a lo largo o en lugar de las familias nucleares: lazos de afinidad más que sanguíneos.

Incluso si una fracción de las migraciones climáticas proyectadas tiene lugar, se espera que las fuerzas reaccionarias intensifiquen el pánico fronterizo y exijan más violencia en la frontera, probablemente organizada alrededor de un llamado a la ética de botes salvavidas, con Estados botes-salvavidas imponiendo mundos-de-muerte sobre los forasteros. Entender la resonancia emocional de estos llamados en el nexo raza-familia-nación centrado en el hogar nos permite entender cómo las luchas “culturales” y las luchas sobre la reproducción social, aparentemente desconectadas, forman parte de cuestionar la reproducción de estas inversiones inconscientes.

A medida que el clima cambia para expandir las zonas inhabitables del planeta, el Estado-nación como modelo de organización social en las zonas habitables se verá sometido a considerables presiones. Sus defensores probablemente no aceptarán su obsolescencia a la ligera, y de hecho, los militares están haciendo del cambio climático un elemento central en su

planificación. Pero los Estados autoritarios bote-salvavidas y la violencia fronteriza genocida asociada, no son inevitables. Mientras que los “populistas” antiinmigrantes están ocupados negando la existencia del cambio climático, las políticas antifronterizas pueden tener varias décadas de ventaja, apoyándose silenciosamente sobre las tendencias existentes en las sociedades y las luchas contemporáneas, construyendo infraestructura para socavar las respuestas reaccionarias cuando la crisis climática se vuelva innegable.

Olas migratorias y agresión cultural

El *Financial Times*, uno de los principales portavoces del complejo industrial-militar-financiero, a través de la pluma de Erik Prince le hizo saber al mundo que Occidente ya no está dispuesto a seguir soportando la agresión cultural de la que se siente objeto por causa de las recientes olas migratorias.

Prince no solo es un prominente miembro del Partido Republicano estadounidense y un evangélico converso al catolicismo del Opus Dei, sino también un prominente empresario que forjó su fortuna vendiendo armamento de alta tecnología a los servicios de espionaje estadounidenses y (re)produciendo conflictos sociales por toda África; de manera particular en las sociedades musulmanas. Tanto por convicción religiosa como por afinidad monetarista, los servicios de Prince inscribieron, lo mismo con Bush que con Obama, la cruzada declarada de eliminar de la faz de la tierra la fe musulmana.

Desde Irak hasta Ucrania, los servicios de BlackWater se caracterizan por dejar tras de sí la misma estela: asesinatos en masa, ejecuciones extrajudiciales, tortura, secuestros, etc. Sin embargo, en años recientes su modus operandi aparece por medio de mecanismos más refinados de los que utilizó en el pasado. Desde la disolución de BlackWater y su refundación con otra razón social (Xe), Prince se cobijó bajo el manto del corporativo chino Frontier Services Group para articular, a través de contratos militares, a diferentes juntas militares africanas. Por décadas, las actividades de Prince han construido una compleja red de cadenas de suministro del espectro completo armamentista.

El armamento con el que Prince y otras redes de suministro proveen a juntas militares africanas es parte del detonante que lleva a millones de individuos a desplazarse de sus espacios tradicionales de convivencia. Pero es también el mismo armamento con el que desde 2013 Prince ha formulado sus políticas de contención de los emigrados que atraviesan el Mediterráneo desde Libia. De acuerdo con la propuesta de contención de la amenaza africana, Prince identifica que la principal causa por la cual no se ha podido detener el flujo de personas es que ni los gobiernos europeos han tenido la fortaleza como para tomar medidas definitivas en el tema ni los mandatarios norafricanos cuentan con la capacidad técnica y de personal para cerrar el cerco antes de que los emigrados lleguen al mar.

En ese sentido, tanto en 2013 como en su editorial del *Financial Times* de enero, Prince introduce el imperativo de contar con mayores capacidades militares, para poder hacer frente a las

redes de tráfico de personas y a los migrantes que se desplazan por voluntad propia. De cara a las medidas que los gobiernos europeos han tomado para controlar los flujos migratorios africanos, las propuestas de Prince parecen no añadir nada nuevo a la fórmula. Actualmente, las fronteras exteriores de la Unión –las que no pertenecen al espacio Schengen– ya cuentan con mecanismos de militarización que se valúan en más de 39 millones de euros mensuales.

Hoy, los guetos del Holocausto han sido (re)producidos, bajo formas y esquemas con un grado mayor de corrección política y aceptación ética por parte de los cuerpos sociales europeos; no para proceder con su exterminio físico –a la manera del nacionalismo alemán de mediados del siglo XX–, sino con el objetivo de fragmentar la concreción cultural de los refugiados en su tránsito por los canales de subsunción de su subjetividad en la cultura occidental.

Cobijados por las retóricas del humanismo y el multiculturalismo como expresiones propias de los valores que definen a Occidente, Europa promueve la aceptación de los campos de refugiados como punto de tránsito previo a la integración de los sujetos acogidos a los circuitos productivos. Y el imperativo sublimado en esa específica sucesión de eventos es el de asegurar que, sin importar la cantidad de migrantes que se acepten en el país de destino, estos no pongan en juego esa supuesta constitución cultural originaria, de núcleo substancial, prístino y auténtico de la civilización europea.

Y es que en Europa lo que no ha dejado de ser el discurso dominante –únicamente evidenciado, profundizado y potenciado tanto en su motivación como en su visibilidad por la crisis de refugiados– es que si bien se asume como (id)entidad geosocial defensora de la integración cultural, como proceso de renovación permanente de la propia identidad, esa defensa se circunscribe solo dentro de los márgenes de las variaciones identitarias que se asumen herederas, continuaciones o asimilaciones de un núcleo cultural único, común a un momento racial originario y fundador de sus cualidades culturales.

De ahí que Prince apunte a la necesidad de usar la fuerza letal argumentando que Europa se está quedando sin tiempo para hacer frente a la dilución de sus valores en los rasgos barbáricos, incivilizados de los migrantes provenientes de África y Oriente. Porque para él, tanto como para la generalidad de los cuerpos sociales europeos, el verdadero peligro, la verdadera crisis migratoria no se encuentra en la falta o no de capacidades logísticas, financieras y gubernamentales para acoger a los individuos. Lo que realmente define a la crisis como tal es la posibilidad de que ese núcleo cultural de carácter racial se vea influido por los rasgos propios de los migrantes.

Así pues, si bien en esta concepción la (re)producción de los guetos a lo largo y ancho de Europa es un mecanismo eficaz para des-substancializar y (re)funcionalizar a la multiplicidad y heterogeneidad de expresiones subjetivas inmigradas –por medio de su asimilación del ethos moderno capitalista–, dicha opción siempre conlleva el riesgo de que lo propiamente europeo se pierda a sí mismo. Por ello, argumenta Prince, es necesario fortalecer el hermetismo europeo ante la barbarie oriental.

La privatización de la militarización territorial europea, en este sentido, se presenta como la cristalización más acabada de ese imperativo transgresor. No es fortuito, por ello, que sea el gran capital global, a través de sus órganos de adoctrinamiento ideológico, quien dé pasos más firmes en esa dirección; porque si bien el hermetismo racial de Occidente es una constante que se observa con mayor claridad, en sus expresiones más bizarras en niveles microfísicos de la dinámica social, este se presenta en todo su avasallamiento cuando se coloca en el centro de su violencia a la valorización del capital.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados(ACNUR). (2016). *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2015*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós.
- Baumard, M. (3/8/2015). Give me your tired, your poor... the Europeans embracing migrants. *The Guardian*.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero*. Madrid: Traficantes de sueños, p. 20.
- Harsha, W. (2014). *Undoing Border Imperialism*. Oakland: AK Press/Institute for Anarchist Studies, p. 75.
- Kingsley, P. y Diab, S. (4 de septiembre de 2015). Passport, lifejacket, lemons: what Syrian refugees pack for the crossing to Europe [Pasaporte, chaleco salvavidas, limones: lo que los refugiados sirios llevan para cruzar hacia Europa]. *The Guardian*.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina, p. 75.
- Mitropoulos, A. (2012). *Contract and Contagion: From Biopolitics to Oikonomia*. Nueva York: Minor Compositions, p. 160.
- Nair, S. (2016). *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Planeta.
- Todorov, T. (2014). *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

MESA 4

**TERRITORIOS,
VIDA COTIDIANA
Y TRABAJO**

Coordinadores: Martín Boy y Celeste Castiglione

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA “LEGALIDAD” LABORAL DE COLECTIVOS DE ORIGEN MIGRANTE EN EL BARRIO DE FLORES NORTE, BUENOS AIRES

Mirta Bialogorski,* Fernando Fischman** y Gisele Kleidermacher***

Resumen

En el barrio de Flores Norte de la ciudad de Buenos Aires, se produce la confluencia de colectivos culturalmente diferenciados que se insertan fundamentalmente en el ámbito comercial y más específicamente en el rubro indumentaria. Muchos viven y trabajan en la zona, otros solo llevan a cabo allí su actividad laboral. La mayoría tiene locales comerciales a la calle o en galerías, tal es el caso de comerciantes de origen judío, coreano y, más recientemente, boliviano. En los últimos tiempos una minoría comenzó a desarrollar la venta callejera en confrontación con normativas relativas al uso del espacio público e incluso con algunos comerciantes. Si bien se trata de personas nacidas mayoritariamente en Argentina, son los migrantes africanos, peruanos, paraguayos y bolivianos los que aparecen mencionados principalmente en el discurso oficial, en los medios y entre los vecinos del barrio.

En este trabajo, basado en una investigación en curso, nos centraremos en cómo se construyen y reconstruyen las representaciones sociales referidas a dichos colectivos y las producidas por ellos mismos en torno a la ocupación del espacio y la venta ambulante.

* (ICA/FFyL-UBA) mirtabialo@yahoo.com.

** (ICA-UBA/FLACSO/CONICET) ffischman@sinectis.com.ar.

*** (CONICET/FCS-UBA) kleidermacher@gmail.com.

Introducción

En el presente trabajo¹ nos proponemos dar cuenta de un conjunto de representaciones sociales vigentes en la sociedad porteña en torno a la noción de “legalidad” referida a la actividad laboral que colectivos de origen migrante desarrollan en el barrio de Flores Norte de la Ciudad de Buenos Aires, en particular sobre la avenida Avellaneda. Esta es una zona comercial dedicada, fundamentalmente, al rubro textil y de indumentaria, un ámbito dinámico e hipercomplejo en el cual se entrelazan trayectorias migrantes muy diferentes (como el caso de judíos sefaradíes, coreanos, bolivianos, senegaleses y nigerianos, entre otros) y en donde se imbrican las variables étnica y ocupacional. Es interesante notar que en este sector de la ciudad confluyen redes de solidaridad comunitaria en torno a una actividad económica específica, produciéndose situaciones de complementariedad, competencia, aceptación o rechazo entre distintas minorías de origen migrante y con el contexto mayoritario. Asimismo, recientemente se ha constituido en objeto de políticas que han puesto el foco en la ocupación del espacio y en su ordenamiento en base a criterios de legalidad e ilegalidad.

En esta oportunidad nos focalizaremos en los colectivos judío sefaradí, coreano, boliviano y senegalés, específicamente en el cruce de las representaciones sociales construidas por cada uno acerca de los otros y de su propia actividad, en diálogo con las que se configuran a partir de otros discursos sociales vigentes como los mediáticos y jurídicos.

La noción de “representación social” se vincula con la manera en que nosotros, sujetos sociales, internalizamos a las personas de nuestro entorno próximo y/o lejano a los acontecimientos de la vida diaria, a las características de nuestro medio ambiente y a las informaciones que en él circulan. Las representaciones sociales así definidas se constituyen en la manera en que las personas conciben e interpretan la realidad a través de su interacción.

Serge Moscovici definió a las representaciones sociales como constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen de un entendimiento de sentido común de las experiencias en el mundo. Son

un set de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se originan en la vida diaria en el curso de las comunicaciones interindividuales y cumplen, en nuestra sociedad, la función de los mitos y sistemas de creencias en las sociedades tradicionales; puede decirse también que son la versión contemporánea del sentido común(1979:45).

Las mismas se anclan en experiencias propias, pero también en los discursos y relatos vividos por otros sujetos, en algunos casos, no contemporáneos.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto “Nuevos espacios de interculturalidad: judíos y coreanos en la ciudad de Buenos Aires” (PICT 2104-1289) (FONCYT-MINCYT), dirigido por el Dr. Fernando Fischman.

Las interacciones y los cruces entre los mencionados colectivos asentados en la zona en distintos períodos históricos no se han originado en la actualidad. Sin embargo, los cambios en los marcos regulatorios con respecto a las migraciones que se están operando en el presente y que se apoyan en la construcción de la imagen del migrante reciente con rasgos negativos, asociados a actividades ilegales o delictivas, ameritan una discusión focalizada. En ese sentido, este trabajo, realizado a partir de una perspectiva etnográfica, propone poner en diálogo los discursos de los distintos actores involucrados. En ellos, la categoría de legalidad se construye y se utiliza retóricamente de distinta manera. Se resalta y se oculta, pero está siempre presente en algún plano en diálogo, a su vez, con los discursos gubernamentales y mediáticos que establecen criterios acerca de la legalidad y justificaciones para los mismos.

El escenario compartido

El barrio de Flores pertenece a la Comuna 7, una de las quince unidades administrativas en las que está dividida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y está integrada también por Parque Chacabuco. Al igual que en otras comunas coexisten dentro de las áreas barriales que la componen realidades socioeconómicas y sociohabitacionales muy diferentes.

La zona de Flores está dividida en Norte y Sur, esta última incluye el Bajo Flores, lugar en el que se ubica el primer barrio coreano de la ciudad y también donde residen comunidades de migrantes latinoamericanos. La parte Norte, que es la que nos ocupa, incluye la zona conocida popularmente como "Avellaneda", dado que se encuentra surcada por la avenida homónima, y está limitada por las calles José G. de Artigas, Gaona, Segurola y las vías del Ferrocarril Sarmiento. Históricamente fue un ámbito netamente residencial que, como veremos, se transformó en un mega centro comercial.

En las primeras décadas del siglo XX se instalaron en este barrio inmigrantes judíos provenientes de la ciudad siria de Damasco. Desde mediados de 1980, aunque de manera creciente en los años 1990 y 2000, se fue poblando con ciudadanos procedentes de Corea del Sur. En ese mismo período migrantes de distintos países latinoamericanos, como peruanos, paraguayos y especialmente bolivianos, también se instalaron laboralmente en la zona. Hacia mediados de la década de los noventa arribaron los primeros migrantes senegaleses a la Argentina, incrementando las llegadas entre los años 2004 y 2008, y el barrio también se convirtió en lugar de residencia y de desarrollo de venta ambulante.

El sector de la avenida Avellaneda conocido como la "calle de la ropa" se extiende a lo largo de doce cuadras y a lo ancho de cinco cuadras, desde la calle Bacacay hasta Felipe Vallese. Actualmente este centro comercial se ha convertido en un importante polo de venta de indumentaria textil, paseo de compras transnacional y multitudinario, en el que confluyen clientes de las distintas provincias argentinas y de países limítrofes que abren rutas de distribución y comercialización propias (Gago, 2012). A la vez se advierten formas de producción que involucran la venta a bajo costo de mercadería elaborada localmente o que llega desde

distintos lugares del mundo y el sistema de talleres textiles. La industria de la confección es uno de los más grandes sectores informales en Argentina, una de cuyas prácticas es el empleo de inmigrantes en situación documentaria irregular en establecimientos que en su mayoría operan sin autorización oficial (Kim, 2014).

Los locales de indumentaria que dan a la avenida Avellaneda pertenecen mayormente a empresarios judíos y coreanos. En las galerías, los puestos de venta son en particular de locatarios bolivianos. Con respecto a la vía pública, en las veredas y extendido muchas veces en las calles, el espacio se encontraba ocupado por “manteros” de origen boliviano, senegalés y argentino.² Lo mencionamos en tiempo pasado ya que esta situación fue modificada por el desalojo y la presencia policial continua desde abril del año 2016, tema que será retomado posteriormente.

Trayectorias migrantes en el actual contexto interétnico

Judíos y coreanos

Hace más de un siglo, Flores Norte fue poblada por inmigrantes judíos provenientes sobre todo de la ciudad siria de Damasco, identificados como sefaradíes.³ Asimismo, hacia 1925 familias prósperas de Barracas y La Boca se mudaron allí dedicándose a la práctica mercantil (Taub, 2006; Avni, 1991; Mirelman, 1988). Con el pasar de los años crearon templos, instituciones y asociaciones otorgando al barrio una fuerte impronta judía.⁴

Hasta finales de 1970, solo podían encontrarse unas cuantas tiendas sobre la avenida Avellaneda, ya que la zona era principalmente de viviendas bajas (Lee, 1992: 319; Mera, 1998). A partir de los años 1980 se inició un proceso de desarrollo continuo convirtiendo este espacio en un próspero centro mayorista de ropa. Para entonces se habían instalado ya los primeros comerciantes de origen coreano que, desde Corea del Sur, habían llegado a la Argentina quince años antes.

Hasta 1990, la venta de indumentaria al por mayor tanto de judíos como de coreanos estaba concentrada en el barrio porteño de Once (Bialogorski y Bargman, 1996). Sin embargo, el crecimiento exponencial de mayoristas coreanos impulsado por nuevos flujos migratorios con capital de inversión, dio como resultado el florecimiento de este ámbito comercial. Pautinamente, se fue conformando además, una zona residencial para miembros del colectivo coreano con sus viviendas, iglesias étnicas, locales de gastronomía, entre otros.

2 El informe del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires define a los manteros como “vendedores independientes de mercaderías de consumo masivo (no artesanales), que colocan encima de mantas o sobre puestos prefabricados, que ocupan espacios públicos no habilitados para ello en veredas, plazas o calles de la Ciudad” (Salvia y De Angelis, 2015).

3 Esta denominación vinculada al lugar de origen del cual provenían estos inmigrantes judíos, los diferencia de los ashkenazíes o judíos provenientes de Europa Oriental.

4 En este barrio también residen judíos jasídicos de Satmer, Europa Oriental, que también se dedican al comercio.

Bolivianos

Entre 1980 y 1990 inmigrantes procedentes de Bolivia arribaron a Buenos Aires como consecuencia de diversas causas acaecidas en su país de origen como la escasez y deterioro de las tierras, la caída de los precios de los productos regionales, la mecanización del agro, la consolidación del modelo de sustitución de importaciones en la industria y la fuerte crisis laboral dada por la liberalización de la economía (Caggiano, 2005; Canelo, 2013).⁵ Si bien se trata de una inmigración histórica en la Argentina, en ese momento adquirió una renovada visibilidad al insertarse básicamente en el medio urbano. Según Bastia (2007: 660), el 50% de los bolivianos que llegó entonces, se concentró en la confección de prendas de vestir y trabajó en talleres textiles. Inmigrantes bolivianos se convirtieron en mano de obra de talleristas coreanos (Bialogorski, 2004; Kim, 2014; Park, 2014), aunque posteriormente también lo fueron en talleres de los propios connacionales, dado que algunos de ellos fueron tomando parte en la producción de prendas de vestir, funcionando como subcontratistas o propietarios de talleres textiles que se masificaron (Gago, 2012). Este colectivo se constituyó, así, en el tercer grupo clave de la industria de la indumentaria en Argentina (Bialogorski y Kim, 2016).

Un elemento a considerar en relación a la presencia boliviana en Flores Norte es el desarrollo del actual mega-complejo ferial conocido como La Salada (partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), creado a principios de los años 1990 por inmigrantes bolivianos. Debido a conflictos internos, comerciantes de dicha feria con capacidad económica creciente, decidieron trasladarse a otras áreas comerciales que fueron adoptando similares características. Esto fue lo que sucedió en Avellaneda mediante el establecimiento de numerosos locales de venta en distintas galerías, arrendados a empresarios tanto coreanos como bolivianos.

Senegaleses

El colectivo más numeroso dentro de la migración africana subsahariana que comenzó a arribar a la Argentina hacia mediados de la década del noventa es el de los senegaleses. Se trata de una comunidad pequeña numéricamente pero muy visible en una ciudad que se autopercibe como blanco-europea (Frigerio y Lamborghini, 2011).

Entre los principales motivos para la elección del destino podemos mencionar la convertibilidad cambiaria, así como la existencia de representación diplomática entre Senegal y Argentina donde solicitar el visado necesario para ingresar a nuestro país (Kleidermacher, 2015). A partir del cierre de la Embajada argentina en Senegal en el año 2002, el visado requerido deben solicitarlo en Nigeria (generando grandes costos económicos por la distancia y las dificultades para llegar allí), o bien en la Embajada de Brasil asentada en dicho país. Es por este motivo que muchos senegaleses llegan primero a ese país, o bien a Ecuador, donde no les es solicitada visa, y luego ingresan a la Argentina por pasos fronterizos no habilitados.

⁵ Ver también Benencia y Karasik, 1994; Grimson, 2002.

Esta situación de irregularidad no puede ser subsanada posteriormente debido a que la actual legislación migratoria argentina no la contempla, así como tampoco se han firmado acuerdos bilaterales para la regularización de migrantes extra regionales, a excepción del plan de regularización para migrantes senegaleses vigente entre enero y julio del 2013.

Es debido a la irregularidad documentaria, el desconocimiento del idioma (en su mayoría dominan el wolof y el francés, pero no el español), así como la importancia de las redes del colectivo y el poco capital para invertir, lo que lleva a la mayoría de los migrantes senegaleses a insertarse laboralmente en la venta ambulante, siendo la avenida Avellaneda uno de los centros comerciales donde se han hecho presentes. Al igual que lo hacen en otros países donde han migrado, despliegan mantas o mesas en la vía pública donde muestran la mercadería que comercializan (Kleidermacher, 2013).

Debe tenerse en cuenta que también en Senegal esta es muchas veces su actividad laboral, al tratarse de un país desindustrializado, donde el sector informal de la economía –a partir de la venta ambulante– es el que permite la subsistencia de gran parte de sus habitantes. Esto probablemente contribuya a explicar que en Argentina también se inserten en el área comercial.

Se trata de una iniciativa como respuesta cultural y económica a un mercado de trabajo fragmentado y hostil. Si bien requiere un gran esfuerzo, por ser las jornadas largas y no tener días de descanso, esta actividad permite como contrapartida, desde la misma llegada, unos ingresos diarios con los que ir organizando la vida. La venta ambulante de bijouterie se realiza principalmente en los barrios de Once, Flores, Constitución y Liniers, lugares donde hay un gran tránsito de personas por alojar importantes estaciones de ferrocarriles y buses (Kleidermacher, 2015).

En el caso de la avenida Avellaneda, vendían mayoritariamente anteojos de sol, bijouterie, billeteras y bolsos comprados a distribuidores mayoristas en el barrio de Balvanera. Dicha mercadería suele provenir de China, aunque algunos migrantes senegaleses han mencionado que la compraban en Brasil por ser más económico.

De todas formas, la avenida Avellaneda desde abril del año 2016 dejó de ser un espacio de venta ambulante para la comunidad senegalesa, luego de los despliegues policiales que impidieron su asentamiento y los conflictos suscitados por tal proceder.

Una vez presentados con trazos generales las historias y el devenir de los colectivos de origen migrante más numerosos insertos en el ámbito comercial en este barrio específico de Buenos Aires, nos abocaremos a desarrollar el modo en que se construyen las categorías de “legalidad” e “ilegalidad” en torno a cada colectivo en particular en relación a la actividad económica de esta zona. Tomamos en consideración el discurso gubernamental, el de los medios y el de los propios actores.

Como veremos, las representaciones sobre la legalidad/ilegalidad en relación a colectivos migrantes son históricas y van cambiando conforme cambian los discursos sociales.

Legalidad/ilegalidad en torno a los inmigrantes coreanos

El flujo migratorio coreano en Argentina no fue vinculado inicialmente a situaciones de ilegalidad. El primer contingente conformado por trece familias que arribó a Buenos Aires en 1965 fue el resultado de un acuerdo diplomático entre la República de Corea y la Argentina. También fue producto de un acuerdo bilateral entre ambos gobiernos la llegada del mayor número de inmigrantes, que ocurrió en los años ochenta (entre 1984 y 1988). En este último caso se trató de una inmigración llamada "de inversión", ya que requería de un depósito de 30.000 dólares para el ingreso al país. Parte de quienes no lograron satisfacer los requisitos legales para su admisión en la Argentina, optaron por ingresar desde países vecinos en calidad de residentes temporarios o turistas, para luego obtener la documentación para su radicación por medios muchas veces ilegales (Mera et al, 2005).

En los años ochenta, en los medios, se hacía referencia al número indeterminado e incontrolado de inmigrantes coreanos (Bialogorski, 2004; Courtis, 2000). La inmigración coreana movilizó familias nucleares emparentadas mediante el entramado de cadenas migratorias. Desde su llegada desarrollaron su actividad laboral en el rubro textil, poniéndose en contacto con fabricantes y empresarios de origen judío, quienes de alguna manera oficiaron de mediadores entre este colectivo y la sociedad argentina (Bialogorski y Bargman, 1996; Bialogorski, 2004). De realizar trabajos de tercerización para aquellos en talleres familiares, los integrantes de este grupo fueron aprendiendo y desarrollando las distintas etapas de la producción y comercialización. Fueron instalando sus locales, como inquilinos primero y como propietarios más adelante, primero en el barrio de Once y posteriormente en la zona de Avellaneda, en Flores Norte.

Hacia fines de 1980 y sobre todo en la década de 1990 la imagen de inmigrante ilegal se había diluido. Por un lado, hubo un particular empeño por parte de los líderes comunitarios de regularizar la situación migratoria de los integrantes de la comunidad. Por otro, en los medios hubo un desplazamiento hacia otros aspectos generándose un conjunto de representaciones que vinculaban a los inmigrantes coreanos con prácticas ilegales de trabajo. Contribuyó a esta imagen la existencia de talleres en los cuales si bien la mano de obra era fundamentalmente familiar, se empleaban a inmigrantes indocumentados, bolivianos en particular, muchos de los cuales vivían en esos mismos talleres y con salarios paupérrimos. Se aludía, además, a pautas de trabajo basadas en largas jornadas laborales, evasión impositiva, inhabilitación para el funcionamiento de los establecimientos, contratos ilegales. La asociación entre "tallerista, coreano y explotador" se dio en los medios de comunicación, en el discurso de funcionarios y se instaló en el imaginario porteño. Se achacaba a estos nuevos inmigrantes ser usurpadores de ganancias y trabajo, y de ser competidores desleales no solo por las prácticas mencionadas sino también por recurrir a solidaridades étnicas excluyendo al argentino del proceso productivo (Bialogorski, 2004; Bialogorski y Courtis, 2012).

Esto sobre todo lo señalaban los comerciantes de origen judío con quienes se generó una importante competencia en el rubro. Según testimonios recogidos, los coreanos no solo

habían copiado sino mejorado sus pautas de producción volcándose al mismo tipo de público consumidor que los judíos (a la clase media), cuando inicialmente habían apuntado a sectores de bajos recursos.

En una de las imágenes clásicas del contexto argentino referentes a la vieja inmigración masiva y mayormente europea, el inmigrante personificaba una prototípica historia de ascenso social. El conflicto con los coreanos residió en que, como inmigrantes recientes, protagonizaron un ascenso social rápido y evidente en un contexto económico en el cual amplios sectores de la clase media y, sobre todo, el pequeño y mediano empresariado textil no solo se estancó sino que se pauperizó. Lo que se percibía era por lo tanto que este ascenso era ilegítimo y que se debía a una competencia desleal (Bialogorski y Bargman, 1996).

En estos días, se hace referencia a relaciones más armoniosas y pacíficas entre judíos y coreanos, ya que ambas comunidades afirman haberse posicionado de manera ventajosa en los distritos de prendas de vestir (Kim, 2014: 16). Una representación simbólica que se ha modificado respecto de etapas anteriores, es la referida al “coreano competidor”. Los comerciantes judíos relativizan la situación de competencia con el coreano al coincidir en que ambos están insertos en la práctica textil en similares términos y condiciones, es decir, no la perciben como “desleal”.

Hay de todos modos un discurso contradictoriamente elaborado al respecto, ya que el comerciante judío sigue adjudicando a sus pares coreanos el hecho de abusar de la informalidad propia de esta actividad, de la que él mismo se excluye explícitamente, y que en este caso tiene que ver con la evasión impositiva y el no pago de las cargas sociales de los empleados. Los coreanos, a su vez, afirman permanentemente haber aprendido los vericuetos informales de la actividad a través de los judíos. Así, les atribuyen el haberles enseñado las estrategias y un código propio de ese mundo textil que muchas veces roza la ilegalidad, porque, como lo expresa una entrevistada coreana: “El problema de que tomamos empleados en negro, todo eso, nos lo enseñaron los judíos, y el manejo en textil era así. La persona que actuaba legalmente salía perdiendo”.

Lo cierto es que ambos se vieron involucrados en situaciones de ilegalidad extrema. En 2006 y 2007 fabricantes y dueños de talleres de costura de origen coreano, al igual que fabricantes y empresarios textiles de origen judío fueron acusados por ciudadanos bolivianos de “explo-tadores” y de implementar “trabajo esclavo”. Dos graves incendios en establecimientos clandestinos en el que perdieron la vida personas de nacionalidad boliviana, puso sobre el tapete un fenómeno sumamente complejo que no era ni es nuevo en el área de la indumentaria y en la sociedad argentina, en el que se entrecruzan todo tipo de ilegalidades: trabajo en negro, corrupción de funcionarios, tráfico de personas y la ausencia del Estado en temas de seguridad, control laboral e impositivo. Sin embargo, lo que se advierte en el discurso mediático y gubernamental es que lo que se puso en primer plano específicamente fue solo aquello concerniente a la ilegalidad de los inmigrantes.

A partir de entonces no volvieron a circular estas representaciones hasta 2015, en que se produjo un nuevo y trágico incendio que evidenció esta vez la confrontación entre coreanos y

bolivianos, en donde apareció la figura del mantero y en la que quedó fuera la presencia judía. Al respecto, una entrevistada coreana decía:

Cuando se incendió el taller en Páez y Terrada eran bolivianos y eran manteros, y de eso no se habla. Y después los que tuvimos el quilombo fuimos nosotros [los coreanos] porque nos allanaban los talleres y muchos tenían 30 empleados y no podés tener 30 empleados en blanco. No podés vivir, por ahí tienen la mitad, o tratan. Pero cuando se incendia un taller clandestino boliviano, la ligamos nosotros. Y ellos, nada. Se siente como una discriminación con eso también.

Aquí advertimos dos tipos de ilegalidad: la explotación en talleres clandestinos y la evasión fiscal y previsional. Este testimonio pareciera dar cuenta de que la representación del coreano que permaneció fijada es la que lo liga a la primera de ellas.

En lo que concierne al discurso de los líderes coreanos hubo una decisión de legitimarse y distanciarse de toda imagen de ilegalidad adjudicándosela en cambio en la zona que nos compete a los bolivianos. Tanto en las manifestaciones de comerciantes coreanos como judíos aparecen los bolivianos como principales competidores. Competencia que basan fundamentalmente en la deslealtad y en prácticas ilegítimas.

Registramos en el discurso judío una serie de expresiones que si bien tienden a resaltar la capacidad y propensión al trabajo de este grupo, así como su solidaridad comunitaria, no dejan de enfatizar una falta de ética asociada a las condiciones laborales a las que ven sometidos a muchos de los connacionales, tanto en la comercialización informal, ligada al accionar de los manteros, como en la producción textil (los talleres con mano de obra "esclava"), factor que afirman, la vuelve competitiva en el mercado.

En la percepción coreana se alude también a esta deslealtad, fundada además en la utilización de recursos étnicos para beneficio propio, como la modalidad de trabajo basada en mano de obra familiar y/o comunitaria ("Muchos de ellos [bolivianos] traen a su familia entera de Bolivia, trabajan en negro"), un saber hacer obtenido a través del contacto con los mismos coreanos, mejores precios comparativos y menores márgenes de ganancia (Bialogorski y Kim, 2016).

A pesar del rápido ascenso económico que adjudican a los bolivianos, muchos coreanos continúan concibiéndolos como cuando constituían la mano de obra de sus talleres: trabajadores inferiores e inmigrantes ilegales pobres. Finalmente, la tensión entre ambos se incrementó a partir de la presencia de los manteros en avenida Avellaneda, como afirmó un comerciante coreano en mayo de 2016: "En estos días nuestras relaciones son muy malas. Nosotros hacemos esfuerzos para ir a Europa para traer nuevos diseños cada temporada. Ellos (los bolivianos) sólo copian y venden en las calles sin tener que pagar un alquiler tan alto".

Los manteros y las nuevas categorías de ilegalidad vinculadas a la pertenencia migrante

Como ya fuera mencionado anteriormente, en los últimos años la avenida Avellaneda se vio modificada por la presencia de manteros o vendedores ambulantes que ofrecían sus mercancías en mantas colocadas en las veredas.⁶ Este grupo es considerado por coreanos y judíos como una organización dirigida por unos pocos líderes “argentinos o bolivianos” que está conformada por nativos y por miembros de distintos colectivos de origen migrante: bolivianos, peruanos, paraguayos, senegaleses y nigerianos. Según una entrevistada coreana:

Muchos son puestitos que tienen dueños. [Los manteros] son empleados que están en negro, no es que ellos son los dueños. Hay un par de cabezas fuertes que todas las noches recolectan todas las mantas y les dan tanta plata por día. La mayoría son bolivianos.

Imagen que refuerza el testimonio de un comerciante judío:

Acá [Avellaneda] hay mafias. Hay argentinos que operan como mafias... El que maneja a los manteros puede ser cualquier persona, después agarran a gente y la ponen a laburar por dos mangos, no son dueños los que están en la banda. Hay senegaleses, de todo, y los que los manejan son los tipos que les traen la mercadería. Los que manejan son bolivianos, la mayoría son bolivianos piolas que se traen gente de Bolivia y la ponen ahí.

Las políticas referidas a espacio público en relación con la actividad comercial por la presencia de manteros en Flores Norte actualizaron y reconfiguraron representaciones sociales acerca de los colectivos migrantes que se encuentran en ese espacio pero que están vigentes en la sociedad. Entre ellos, los que se han visto afectados principalmente por estas políticas son los africanos, cuya situación de irregularidad es generada por la propia legislación migratoria que no prevé mecanismos para su regularización. Es llamativo que una de las cláusulas para solicitar la residencia sea el poseer un trabajo “formal”, mientras que para poder acceder a un empleo es requisito previo poseer documento de identidad.

Asimismo, la actividad de venta ambulante no se encuentra regulada por el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo especifica en su artículo 83 que la venta ambulante solo está permitida en caso de ser “para mera subsistencia”, mientras que no está

⁶ Policastro y Rivero (2005) observan un incremento de la actividad ambulante en los años posteriores a la crisis de 2001. Varias serían las razones que han llevado a ese crecimiento: por un lado, el aumento de las tasas de desocupación que ha producido una gran cantidad de individuos desplazados del mercado laboral formal, que han optado por la venta ambulante como forma de subsistencia; por otro lado, la convertibilidad de la década de 1990, que permitió la disponibilidad para la venta de bienes importados a muy bajo costo y, por último, el traslado de productos extraídos del mercado formal para ser comercializados en el mercado informal.

permitida la ocupación del espacio público. De esta manera, pesan sobre los migrantes, en general, y, particularmente, sobre el colectivo africano, sospechas sobre su actividad laboral, su situación migratoria y la procedencia de la mercadería que comercializan. El desconocimiento que existe sobre esta población es caldo fértil para el desarrollo de prejuicios que suelen vincularlos a la existencia de mafias, al tráfico de drogas y otras actividades ilícitas.

En el discurso de coreanos y judíos entrevistados, advertimos en un primer momento de la investigación una diferenciación entre los manteros senegaleses y nigerianos y, en particular, los bolivianos. La misma se estableció en función de la competencia por el tipo de mercadería ofrecida por unos y otros: accesorios diversos los primeros (lentes, carteras, zapatos), venta de indumentaria similar a la de los locales los segundos. Se rechazaba explícitamente a los bolivianos. Al decir de un entrevistado coreano:

La competencia desleal de los coreanos es con los bolivianos porque se trata de la misma mercadería. Acá, un 99% de los coreanos están en ropa, no les importa si alguien vende anteojos. Por eso hay algunos [coreanos] que piensan que los que vienen a comprar anteojos a un senegalés pueden entrar a su negocio.

Y enfatizando el interés del comerciante coreano por su propio negocio agregaba: "Pero estoy seguro de que él [el comerciante coreano] a esa gente [los manteros africanos] la dejaría por más que estropee la vereda [...] Si eso atrae a un cliente, listo, ¡venga!".

La presencia de los manteros provocó, sin embargo, continuos conflictos con los comerciantes de la zona: "Unas cuantas veces hubo pelea entre el dueño de la tienda y algunos que vendían al frente [manteros], venía la policía pero no pasaba nada", contó una comerciante coreana.

Sin embargo, a partir del año pasado se desató una situación de alta conflictividad con funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes decidieron finalmente expulsarlos de esta y de otras zonas aduciendo, también, la existencia de organizaciones ilegales: "Se actuó contra las organizaciones delictivas que se apropian del espacio público, lucran con la pobreza, evaden impuestos, lavan dinero, se aprovechan del trabajo esclavo y perjudican al comercio legal establecido" (Luis Cevasco, fiscal general de la Ciudad, 12/01/2017. *Clarín*).

En este accionar contra los manteros hubo una articulación entre diferentes organismos que nuclean a los comerciantes de la zona, como la Cámara de Empresarios Coreanos de Argentina (CAEMCA) y la Asociación de Comerciantes de Av. Avellaneda (ACOMA) (indiferenciada étnicamente), quienes apoyaron al Ejecutivo porteño por haber "liberado la zona de bandas delictivas que se camuflan de vendedores y artesanos e instauran la ilegalidad en el comercio" (19/04/2016, *Clarín*). De hecho, comerciantes coreanos se acercaron a la Subsecretaría de Uso del Espacio para reclamar y avalar una resolución al conflicto:

Cuando asumí esta posición [en el Ministerio de Espacio Público], en enero del año pasado, tuve con ellos [los comerciantes coreanos de CAEMCA] una reunión por el tema de la ocupación de Av. Avellaneda y todos venían muy a fondo a decir que esto estaba pasando desde hacía 7 años, que no aguantaban más. Y yo les dije: “Lo hicimos en Acoyte y Rivadavia [sacar a los manteros] y salió bien y lo vamos hacer acá”, y no me creían. Y los coreanos me dieron un voto de confianza, vamos a ver qué pasa (Funcionario del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).

Con respecto a las representaciones sociales de los senegaleses en relación con la actividad de la venta ambulante, en sus discursos advierten que no es una actividad ilegal, si bien entienden que no está permitida en todos lados. Esta representación social se construye por oposición a la que tienen respecto a la situación que sus compatriotas viven en Europa o bien en Brasil, donde las manifestaciones raciales y discriminatorias son directas y violentas. Es por esta razón, entre otras, que han elegido a la Argentina como país para residir en forma permanente o transitoria. Entre las redes de la comunidad, se hizo público que “Argentina es un país tranquilo, donde te dejan trabajar y no te molestan”.

No obstante, ciertos discursos de los migrantes senegaleses califican de discriminatorias y racistas a las acciones de la policía al no permitirles la venta ambulante, sobre todo, cuando identifican que esta acción solo es realizada frente a este grupo nacional y no frente a otras nacionalidades, como argentinos o bolivianos, que se encuentran realizando la misma actividad.

Son mucho de discriminar a la gente africana acá, no digo que todos, pero hay muchos, por ejemplo, ahí donde trabajo yo, en el edificio, una persona que trabaja como yo a dos, tres cuadras vendiendo y la policía me dice que acá no puedo vender y a él no le dice nada, y me dice que me vaya, eso es discriminación, la policía me dice “andate a tu país” (Hombre senegalés, 41 años).

Como ilustra un joven senegalés con respecto a la situación vivida por sus connacionales:

Todos los chicos cuando salen de sus casas son conscientes de que pueden volver sin la mercadería. Venden eso porque es lo más accesible, el acero es lo mínimo. Tenés que ir a la calle, armar y arreglar con la brigada, si no tenés suerte te quitan las cosas y chau (Hombre senegalés, 27 años).

La entrevista fue realizada antes de que fueran desalojados de la avenida Avellaneda, no obstante, está presente en sus representaciones la posibilidad de que la mercadería les sea sustraída por la policía o bien, que parte de sus ganancias deban dejarla a modo de “coimas” a diferentes actores sociales que regulan el espacio público. Algunos de ellos forman parte de las fuerzas de seguridad y otros son actores informales. Pero el riesgo está presente, y se asocia al saberse en una situación de irregularidad.

Antes yo vendía anillos y todo eso, pero después venir municipal así que solo vendo carteras porque es mejor, si armo diez carteras, cuando vienen municipal las saco, pasa la camioneta de municipales y las vuelvo a armar, pero si vendo anillos no puedo porque con la mesa grande, muy pesado, no puedo (Hombre senegalés, 41 años).

Es decir, ya la misma elección de la mercadería para vender está sujeta al posible decomiso que pueden sufrir, y, de esta forma, reducir la pérdida y retirarse prontamente en caso de poder hacerlo. Es por ello también que se ofrecen aquellos productos que son más "aptos" para la venta callejera en relación con las limitaciones que esta impone.

También en las entrevistas han dado cuenta de saberse objetos de representaciones sociales asociadas a mafias, al tráfico de personas y a la venta de drogas. Estas representaciones de la sociedad civil se anclan en el hecho de vender todos ellos, productos similares, y, como mencionamos anteriormente, al desconocimiento que la población local tiene sobre la comunidad africana en general, y senegalesa en particular. Es de destacar que la población arribada del África subsahariana en las dos últimas décadas se tornó hipervisible, así como también el componente socioeconómico que representa la venta ambulante, al tratarse de una actividad en los límites de la economía informal y que se desarrolla en las principales arterias del barrio. Esta situación ha puesto en el centro del debate la presencia de una población pequeña numéricamente pero que despierta diversos imaginarios ligados a la marginalidad, la precariedad, y sobre todo el temor a las mafias en el centro de la ciudad.

Algunas consideraciones finales

La zona de la avenida Avellaneda aparece como un espacio de condensación de representaciones sociales construidas a partir de un entrecruzamiento de discursos que atañen a la legalidad/ilegalidad con relación a colectivos de origen migrante. Como hemos visto, dicha relación está matizada en función de quienes las configuran y de su posicionamiento en la estructura social. La diferenciación y diversificación sociocultural que se expresa en ellas no se produce en contextos de igualdad ni en situaciones neutras, sino en espacios reales y concretos, marcados generalmente por escenarios de desigualdad socioeconómica y procesos de marginación y exclusión.

Entre coreanos y judíos persisten ciertos estereotipos mutuamente adjudicados aunque no aparece un discurso discriminatorio de unos respecto de otros. Sí, se da en referencia a la comunidad boliviana, visualizada como perteneciente a sectores inferiores por razones culturales e históricas, persistiendo aquí una impronta racista dominante en la sociedad argentina fundada en las características etnoculturales y de clase.

Con respecto a los senegaleses, si bien en el discurso mediático y gubernamental son asociados con prácticas ilegales de trabajo, ello no aparece explicitado entre comerciantes judíos y coreanos para quienes, a diferencia de los bolivianos, no forman parte de una competencia

desleal por el tipo de mercadería que comercializan, así como por la menor presencia física. No obstante, al momento de reclamar por la ocupación del espacio público, ni los unos ni los otros hacen distinción entre comunidades, alineándose con el discurso oficial que los liga, como hemos visto, a mafias y delincuencia. Las representaciones que los senegaleses construyen con relación a la sociedad receptora dan cuenta de estos discursos, resultado de sus experiencias cotidianas, así como de la reproducción de un imaginario de ilegalidad difundido por los medios masivos de comunicación.

Para finalizar, cabe aclarar que en esta primera aproximación planteamos solo algunas de las representaciones que surgieron de nuestro trabajo en Flores Norte, las cuales se referencian en los discursos hegemónicos respecto de los colectivos de origen migrante residentes en la zona. Las percepciones son diferenciadas y tal diferenciación tiene consecuencias en la interacción, dado que surge de posiciones sociales desiguales respecto de las relaciones de dominación, no todos tienen el mismo poder de imposición respecto de la legitimación en la ocupación del espacio público.

La importancia entonces de indagar en las imágenes simbólicas que construyen migrantes y nativos en esta instancia invita a reflexionar en las consecuencias que las mismas generan en las relaciones cotidianas. También, en los cambios que estas van generando a su vez en la producción de nuevas representaciones, como se ha manifestado en el presente trabajo, a partir de la reciente llegada de distintos actores sociales a la zona de la avenida Avellaneda. Se trata de un ámbito en constante mutación, en el que la emergencia de nuevos vínculos produce diversos imaginarios, los cuales serán fuente de futuras indagaciones del equipo.

Bibliografía

- Avni, H. (1991). *Argentina and the Jews. A History of Jewish Immigration*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Bastia, T. (2007). From Mining to Garment Workshops: Bolivian Migrants in Buenos Aires. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33(4),655-669.
- Bialogorski, M. (2004). *La presencia coreana en la Argentina: la construcción simbólica de una experiencia inmigratoria*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Bialogorski, M. yBargman, D. (1996). Articulación interétnica en medio urbano: judíos y coreanos en Buenos Aires. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (32), 111-133.
- Bialogorski, M. yCourtis, C. (2012).Diagnóstico sobre discriminación de la colectividad coreana en Argentina. En C. Courtis y M. I. Pacecca (comps.), *Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo* (pp. 145-162). Buenos Aires: ADC.
- Bialogorski, M. y Kim, J. (2016).Coreanos y judíos en el barrio de “Avenida Avellaneda”: ¿un espacio interétnico e intercultural? *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Antropología Social (JIAS)*.Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

- Canelo, B. (2013). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Courtis, C. (2000). *Construcciones de la alteridad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Frigerio, A. y Lamborghini, E. (2011). Procesos de reafricanización en la sociedad argentina: umbanda, candombe y militancia "afro". *Pós Ciências Sociais*, 16, 21-35.
- Gago, V. (2012). "La Salada" ¿un caso de globalización "desde abajo"? Territorio de una nueva economía transnacional. *Nueva Sociedad*, 241.
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2002). *El otro lado del río*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kim, J. (2014). Looking at the Other through the Eye of a Needle: Korean Garment Businesses and Inter-Ethnic Relations in Argentina. *Asian Journal of Latin American Studies*, 27(1), 1-19.
- Kleidermacher, G. (2013). Entre cofradías y venta ambulante: una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 109-130.
- (2015). Movilidad e inserción de inmigrantes senegaleses recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *RIEM (Revista Internacional de Estudios Migratorios)*, 5(1), 93-118.
- Lee, G. (1992). *Areuhentina haninimin 25nyeonsa [History of 25 years of Korean immigration in Argentina]*. Busan: Seonyeongsa.
- Mera, C. (1998). *La inmigración coreana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mera, C., Cosiansi, L. P. de, y González, C. (2005). *Coreanos en Argentina: 40 años de historia*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Mirelman, V. (1988). *En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Buenos Aires 1880-1930*. Buenos Aires: Milá.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Park, K. (2014). The "foxes" outfoxed: contestations between Koreans and Jews in South American textile industries. *Dialect Anthropol*, 38, 17-39.
- Policastro, B. y Rivero, E. (2005). Las relaciones de intercambio en el mundo de la venta ambulante. En *Actas del 7 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Recuperado de <http://www.aset.org.ar/congresos/7/04011.pdf>
- Taub, E. (2006). La otredad oculta. Lengua e identidad entre los migrantes judíos de Alepo y Damasco en la Argentina de principios del siglo XX. *Documento de Trabajo*, 150, Universidad de Belgrano.
- Salvia, A. y De Angelis, C. (2015). Ferias extralegales en espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un sistema complejo de lealtades, oportunismo y explotación amparado por un Estado en las sombras. En V. Lourenzo (dir.) y D. Di Pace (coord.), *Venta ilegal en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Consejo económico y social de la Ciudad de Buenos Aires.

Notas periodísticas

(19/04/2016). La Avenida Avellaneda sin manteros y con fuerte custodia policial. *Clarín*.

(12/01/2017). El antes y el después en la calle. *Clarín*.

LA MIGRACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA. ESTRATEGIAS FAMILIARES EN OBTENCIÓN Y CONSUMO ALIMENTARIO DE INMIGRANTES PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL BARRIO LOS HORNOS, LOCALIDAD DE SOL Y VERDE, DISTRITO DE JOSÉ C. PAZ

Néstor Javier Jordán (Licenciado en Trabajo Social, UNPAZ)
nstorjavierjordan@yahoo.com.ar

Introducción

La migración es un fenómeno humano que puede producirse por distintos motivos, razones o circunstancias. Entre ellos, se pueden citar aquellos que atentan contra la integridad y seguridad de las personas, la búsqueda de una salida laboral o de mejores condiciones de vida frente a situaciones de pobreza, crisis económica, o simplemente se anhela un mejor desarrollo social, económico y personal.

En el caso del colectivo paraguayo, que es el más numeroso entre los extranjeros residentes en Argentina, la migración forma parte, en la mayoría de los casos, de una estrategia de supervivencia que despliegan en situación de pobreza; en este sentido, no solo tenemos en cuenta las razones que los motivan a migrar, sino también consideramos la situación de pobreza por la que atraviesan una vez instalados en la sociedad receptora.

Este trabajo se propone describir y caracterizar las estrategias de reproducción social que este colectivo despliega como residentes en el barrio Los Hornos de la localidad de Sol y Verde del distrito de José C. Paz; sustentando mecanismos y recursos que las personas utilizan para producir y reproducir su existencia bajo estas particulares condiciones de vida.

Huir de la pobreza hacia otra pobreza es una constante en el relato de las familias entrevistadas del barrio, que confirman lo abordado por Adriana Clemente (2014) cuando expresa que la pobreza no puede ser comprendida como un fenómeno individual, puesto que no

afecta a los seres aislados, sino a grupos. Se trata de una problemática relacionada inminentemente con la carencia que afecta el nivel de vida de las personas, familias y sociedades en un momento y lugar determinado.

Ese lugar determinado ha despertado el interés por analizar las problemáticas y sus posibles intervenciones. Los problemas de acceso al empleo formal, la escasa cantidad y calidad de consumo de alimentos, las distancias y sus complicaciones para el traslado entre barrios y extrabarrios, que como caracteriza Daniela Soldano (2008) confluyen todos estos aspectos en los espacios de insularización que condicionan territorialmente las formas de la sociabilización.

Estas condiciones impuestas por la pobreza se observan a través de las estrategias familiares de reproducción. Amalia Eguía y Susana Ortale (2004) definen esta noción como la trama de prácticas y representaciones puestas en juego por las unidades domésticas para lograrlas.

Desde el enfoque teórico y dimensional de las estrategias familiares de reproducción, esta ponencia se centrará en la trayectoria migratoria y laboral de esta comunidad, teniendo como objeto principal indagar, desde una perspectiva cualitativa, por qué se elige a la Argentina como lugar de residencia, el papel que juega para estas familias el trabajo, la obtención y consumo de alimentos, su periodicidad y variedad, la importancia que le otorgan a los programas sociales; todo en el marco del despliegue de las estrategias familiares de reproducción.

Conceptos metodológicos

Desde el punto de vista metodológico, para llevar adelante este trabajo hemos utilizado un abordaje cualitativo, eligiendo técnicas tales como entrevistas y observación participante.

Todas las entrevistas se realizaron en el barrio Los Hornos, especialmente en la zona que va a la vera del arroyo Pinazo, límite entre los distritos de José C. Paz y Pilar.

Las entrevistas se realizaron, en su mayoría, en los hogares de los informantes. En general, las viviendas a las que se accedieron son precarias, con pisos repartidos entre cemento y tierra, con excepción de algunos con cerámicos. En líneas generales, las paredes de las casas no tienen revoque y en varias se observan agujeros emparchados con chapa. Las instalaciones eléctricas son precarias, observándose, en su mayoría, cables y enchufes sueltos. Algunos poseen baños terminados y la mayoría letrina externa.

Los servicios básicos con que cuenta el barrio son luz (tendido realizado por los mismos vecinos con aprobación de Edenor), agua de pozo y gas envasado. No poseen cloacas. Todas las calles, incluidas las de acceso al barrio, son de tierra, con escasísima iluminación. No poseen, al momento de la entrevista, servicio de recolección de residuos. Los mismos se arrojan a baldíos o al arroyo.

La mayoría de las unidades domésticas entrevistadas se conforman por familias nucleares, es decir, matrimonio e hijos. En menor medida se encontraron hogares extendidos (matrimonio, hijos y otros parientes). En un solo caso se habló con una madre que vive con sus hijos.

La entrevista, en sí misma, abarcó ejes temáticos que indagaron las condiciones de vida bajo las que se hallaban en su país de origen, las razones de la migración, la situación actual de los entrevistados y del resto de los integrantes de la unidad doméstica. Desde el marco de las estrategias de reproducción, su situación laboral, la adquisición de alimentos, sus tipos, periodicidad en el consumo y la participación como actores de los programas sociales.

Las entrevistas se realizaron entre mayo y septiembre del año 2016.

Conceptos teóricos

El enfoque de las estrategias de reproducción social ha constituido un avance importante en el debate de las ciencias sociales latinoamericanas en relación con el análisis de la pobreza, puesto que se empezó a centrar la atención en el modo en que las familias de bajos recursos elaboran distintos tipos de prácticas para hacer frente a su reproducción.

En este sentido, así como durante la década de 1960 los ejes centrales del debate en las ciencias sociales latinoamericanas se concentraban en las problemáticas del cambio social (explicado desde la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, los enfoques marxistas), en la década de 1970 y sobre todo en la de 1980, la preocupación se desplaza a la cuestión de la reproducción social. Entonces comienza a plantearse la pregunta acerca de cómo ciertas clases logran reproducirse a pesar de las restricciones (en términos de trabajo, ingresos, consumo) que impone el desarrollo del capitalismo (Hintze, 2002).

Los procesos de reproducción incluyen elementos biológicos y sociales; estos últimos aluden a aspectos materiales y simbólicos; ambos, a su vez, están presentes en la esfera de lo económico, de lo demográfico, de lo político. Eguía y Ortale (2004) explican el concepto de reproducción social entendiéndolo como mecanismos y comportamientos que le aseguren a un grupo de personas la reproducción de su existencia y el mejoramiento de sus condiciones de vida. No obstante, el concepto de reproducción no queda restringido a “producir lo mismo”, como si las condiciones estructurales eliminaran todo margen de autonomía y creatividad de los agentes sociales.

Susana Torrado (1983) los relaciona con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares que intentan asegurar su reproducción biológica y preservación de vida, acudiendo a prácticas económicas y no económicas que permitan preservar dicha unidad. Lo denomina “estrategias familiares de vida”.

Para estudiar las estrategias familiares puestas de manifiesto por la comunidad observada, es necesario tener en cuenta la inserción de sus miembros en el mercado laboral como en otros recursos complementarios. Estos últimos incluyen una posible participación en programas

sociales que posibiliten valores de uso o servicio gratuito, que subsidien monetariamente actividades de autoabastecimiento, producción para el consumo y el trabajo doméstico.

La alimentación constituye un aspecto central para la reproducción, constituyéndose en el gasto relativo más importante dentro del presupuesto familiar de los sectores pobres.

En el marco del derecho de todos los seres humanos “a no pasar hambre”, Chiara (2002) plantea que la búsqueda de la seguridad alimentaria debe ser entendida como la disponibilidad y acceso para todos, en todo momento, siendo la finalidad central de los planes y programas de políticas sobre alimentación, salud y nutrición.

El nuevo modelo de crecimiento con inclusión social, inaugurado en el año 2003, implicó para Nora Aquín (2014) un profundo cambio de paradigma en la forma de abordar la problemática social. Diversos programas de asistencia alimentaria, de inclusión previsional y la Asignación Universal por Hijo (AUH) no se trataron meramente de políticas destinadas a paliar situaciones transitorias de emergencia social. Por el contrario, estas políticas tienen un carácter permanente, por lo que pueden pensarse como derechos de la población independientes del ciclo económico.

Es menester entender que las estrategias de reproducción de los residentes paraguayos del barrio Los Hornos se definen en un territorio concentrador de la pobreza, que bien podría clasificarse de excluyente. Se podrá o no poner en duda el abandono del Estado en dicho espacio, o la intervención de instituciones como importante recurso para la acción y la supervivencia en el proceso de territorialización de la cuestión social.

Es indispensable comprender cómo se ha naturalizado la fractura, separación o diferenciación de modos de vida en la que ciertos sectores, como este, sufren un creciente aislamiento relativo estructural, motivado por la falta de acceso al empleo, por la baja cantidad y calidad de consumo de bienes alimentarios y no alimentarios y por el déficit de servicios básicos, sanitarios y educativos.

Algunos datos sobre el perfil migratorio de Paraguay

La presencia de inmigrantes provenientes de Paraguay en Argentina aparece registrada al menos en las estadísticas del Estado, desde el primer Censo Nacional de 1869. Se destacan tres picos importantes migratorios: tras el fin de la guerra de la Triple Alianza (1865-1870), durante la guerra civil de 1947 y, en especial, la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) (Halpern, 2005).

Si bien, de acuerdo a una lectura cuantitativa, nunca llegó a constituir el 1% de la población total de Argentina, si se toma el porcentual respecto de las migraciones internacionales en general y de las latinoamericanas en particular, se nota su relevancia, confirmándose desde 1947 como la más importante entre las latinoamericanas y, desde el 2001, como la primera sobre el total de extranjeros (Halpern, 2005).

Cuando se habla de migración es indispensable considerar la situación del país de origen de los migrantes, pues allí se puede encontrar gran parte de la explicación que lleva a las personas a tomar la decisión de dejar su tierra natal y radicarse en otro país.

Para comprender esta dinámica migratoria hay que considerar que los procesos más importantes de la historia reciente de las migraciones en Paraguay arrancan con la culminación de la guerra de la Triple Alianza en 1870. Así, como la población y la economía habían quedado totalmente destruidas, los gobiernos de la posguerra enfatizaron en la política de colonización agrícola con inmigrantes con el propósito de volver a poblar el país y reconstruir el sector productivo primario. Sin embargo, esta iniciativa fracasó y las corrientes migratorias, principalmente europeas, se trasladaron a los países vencedores de la contienda. Se instauró, entonces, un régimen de latifundio que abarcó el 35% del territorio paraguayo y que solo benefició a unas pocas empresas extranjeras. Esto trajo aparejado que la escasa población sobreviviente debió concentrarse en los alrededores de la capital, en la zona central del país.

De este modo, se puso fin al sistema de monopolio estatal de los recursos básicos de la economía y se estableció el contraste latifundio-minifundio, escenario en el cual no solo no se crearon las condiciones propicias para captar flujo de inmigrantes, muy por lo contrario, se sentaron las bases de una estructura social desigual y expulsiva de población que, sumada a las condiciones políticas imperantes durante el siglo XX (anarquía e inestabilidad, guerras civiles y un largo régimen autoritario), sirvió de sustento a intensos movimientos migratorios.

La emigración, en su mayor medida, se volcó hacia países limítrofes y en especial hacia Argentina, tendencia que se ha mantenido inalterable por más de 140 años.

Actualmente Argentina es el principal país receptor de esta corriente migratoria, cuya última cifra estadística es de 550.713 personas, según el censo del año 2010.

Característica de la migración paraguaya en Argentina y especialmente en José C. Paz

Inicialmente, esta migración se dirigió a la región más cercana a Paraguay –el Nordeste argentino, principalmente las provincias de Formosa, Chaco y Misiones–, atraída por las oportunidades de empleo agrario en la producción de algodón, caña de azúcar, tabaco, té y yerba mate. Luego, a partir de los años 1960 esta corriente migratoria comienza a dirigirse con suma intensidad hacia la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires atraída por las oportunidades generadas a partir del modelo de sustitución de importaciones. Desde ese momento, ese destino fue el más significativo, hasta concentrar en la actualidad a más del 60% de los migrantes paraguayos en el país (OIM, 2013).

Los distritos del Gran Buenos Aires receptores de la mayor cantidad de migrantes paraguayos son La Matanza, Pilar, Escobar, Malvinas Argentinas, Moreno y José C. Paz. Los distritos

de Presidente Perón, General Rodríguez, Marcos Paz y San Vicente también registran en buen número a estos residentes (INDEC, 2010).

En el apartado anterior se han explicado los motivos que son claves para comprender el flujo migratorio que ejerce parte del pueblo paraguayo hacia la Argentina por la falta de empleo y oportunidades en su país de origen.

Tradicionalmente, los paraguayos han encontrado con mayor o menor dificultad y dependiendo de la época, empleos en los sectores de servicio y construcción. Es menester resaltar que en varias épocas obtuvieron empleo percibiendo salarios muy por debajo de los indicados por los gremios. Eso trajo aparejado, principalmente en el sector construcción, muchas pujas y reclamos sindicales en respaldo de la mano de obra nativa. Allí se pudo comprobar cómo afectaba coyunturalmente la fluctuación cambiaria y el crecimiento económico.

En la década de 1990, la sobrevaluación cambiaria argentina tuvo un efecto directo en la dinámica migratoria, pues el factor de tipo de cambio y las enormes restricciones de los mercados de trabajo en Paraguay, aun cuando en la Argentina el desempleo alcanzaba cifras históricas, hizo que el flujo migratorio no cesara, sino que se incrementara. Un paraguayo, en la obra de construcción, trabajando de manera precarizada y percibiendo un salario por debajo de los indicados por los gremios, ganaba más del triple que en su país, y eso fue uno de los factores de atracción para continuar migrando.

Con respecto a José C. Paz, distrito en el que se realizó el presente trabajo, se puede estimar que los oriundos de Paraguay también son mayoría entre las personas extranjeras. El INDEC ha sido el único organismo que arrojó datos sobre esta población en el distrito, registrando, según el Censo Nacional de 2010, 265.981 habitantes, estimando 23.214 extranjeros. Los migrantes paraguayos alcanzarían la cifra de 12.230 habitantes, siguiéndole los de origen boliviano con 7.064 habitantes, según esta fuente.

La mayoría vive en los barrios periféricos al casco central del distrito, tales como Sol y Verde, Parque Jardín, La Paz, San Atilio, Primavera, Frino y Vucetich.

Los principales empleos que encuentra el inmigrante paraguayo, como ya se expuso en párrafos anteriores, en el caso de los hombres en la construcción y el trabajo doméstico en el caso de las mujeres. A través de conversaciones informales, también se pudo saber que han conseguido empleo en el sector industrial, en los rubros metalúrgicos, plástico, calzado, cuero y gastronómico. En las charlas se puede apreciar que el tipo de trabajo que realizan, en épocas buenas de producción, es rechazado por la mano de obra calificada. Por consiguiente, los salarios que perciben no son importantes, es más, están precarizados en su modalidad. En general, el trabajador inmigrante acepta la situación de desventaja por su propia condición de tal –más aún si está en situación irregular– con la intención de procurar para su país de origen tanto la ayuda monetaria para el resto de la familia que quedo allí, como el ahorro, que puede estimular su regreso a la patria (Morenco, 2008).

Características de la migración paraguaya al barrio Los Hornos, localidad de Sol y Verde, distrito de José C. Paz

En este apartado comenzaremos a analizar la dinámica de la migración a partir de los relatos de los entrevistados, poniendo énfasis en los motivos, expectativas, facilidades y contactos con los que han contado para poder migrar e instalarse en el barrio.

Antes debemos realizar una breve reseña del barrio Los Hornos. Pertenece a la localidad de Sol y Verde del distrito de José C. Paz. El barrio lleva ese nombre porque allí hace más de veinte años existían hornos de ladrillo de barro y fue un pequeño polo de producción local, que con el advenimiento del neoliberalismo en los años 1990, se derrumbó. Aún hoy perduran tres hornos con producción mínima y atención familiar. El barrio tiene una extensión aproximada de dieciocho cuadras que van desde calle Drago hasta el arroyo Pinazo –límite con el partido de Pilar–, y unas veinte cuadras que van desde las vías del Ferrocarril San Martín hasta el Rincón de Tortuguitas –Ruta Nacional N° 8–.

El 80% de las tierras de este barrio son fiscales y hasta la depresión económica neoliberal de mitad de los años 1990 su ocupación se expendía sobre las proximidades de la Ruta Nacional N° 8, ya que Sol y Verde no poseía estación ferroviaria. Con la crisis del 2001, las tierras comenzaron a ser usurpadas y se produce una ocupación masiva, que termina de explotar con la instalación de la estación de trenes en la localidad en el año 2008.

Los lugares de procedencia de los entrevistados son muy variados: Asunción, Ciudad del Este, Chacoí, Caaguazú, Ñemby, Puerto Irala, Ñeembucú, Curuguaty y Piribebuy.

En el transcurso de las entrevistas fuimos observando que algunos llegaron de sus lugares de origen y otros de ciudades de procedencia, por lo cual ya vienen con un proceso migratorio previo. Proceso este que detalla quienes se trasladaron de su ciudad de origen a otra ciudad en el propio Paraguay y aquellos que iniciaron su migración en la Argentina en otras ciudades, provincias, para luego recalar en Los Hornos.

A partir de las entrevistas se puso en evidencia las necesidades básicas por las cuales atraviesan este proceso. La falta de trabajo, oportunidades, inestabilidad social y política en su país de origen y el anhelo del progreso y bienestar familiar con su llegada al barrio receptor. También hallamos a quienes llegaron por problemas de salud, ya que encuentran en nuestro país accesibilidad a la red de salud pública. Aun con turnos de atención médica a la distancia en el tiempo, les es beneficioso. En Paraguay la salud está privatizada, por lo que hay que pagar y la mayoría no lo puede hacer. Del mismo modo, hablan de la adquisición de medicamentos. En nuestro país, el costo de los mismos es muy bajo en comparación con su país.

En su mayoría, los entrevistados indican que el proceso migratorio lo inicia el jefe de familia, para luego emprender el arribo de conyugue e hijos.

El 89% de las emigraciones realizadas desde Paraguay son por razones laborales y el resto por razones familiares (OIM, 2013).

Por su parte, la elección de Argentina como destino –además de cercanía geográfica e idioma– ha tenido que ver con las expectativas generadas por allegados ya instalados, o bien por allegados que han dado óptimas referencias de su paso por nuestro país.

Así, muchos llegan por tener la facilidad de un familiar, amigo o conocido de su lugar de procedencia, lo que les sirve de contacto para poder instalarse aquí. En todas las entrevistas se pone de manifiesto la importancia de las redes de ayuda en la llegada. Son de suma utilidad, sobre todo, para el acceso al primer empleo y para obtener hospedaje al menos en un primer momento. La mayoría de los migrantes paraguayos llegaron al barrio por contactos de compañeros de trabajo, amigos, conocidos y parientes.

El acceso a la tierra también ha sido motivo del acercamiento a Los Hornos. Las tierras fiscales han sido un atractivo muy especial para esta comunidad, ya que les ha permitido construir su propia vivienda, aun cuando han debido sortear “oportunistas vendedores de las mismas”, como también usurpadores de sus casas, que hasta fue de interés periodístico nacional.

Estrategias familiares de reproducción de la comunidad paraguaya en el barrio Los Hornos

El trabajo es vital para todo migrante, lo posiciona en el país receptor. Pero es importante el tipo de trabajo que desempeñaban en su país de origen.

La construcción, el campo y la venta ambulante predominan entre los entrevistados. Muy pocos se han desempeñado en un trabajo formal, ninguno lo ha hecho en dependencias del Estado paraguayo. Cuando se pregunta por esto, no conocen la modalidad, solo la recolección de residuos advierten como un trabajo estatal y enseguida lo describen con un magro salario.

En su mayoría, los inmigrantes paraguayos varones trabajan en la construcción, son albañiles, electricistas, colocadores de baldosas y cerámicos, techistas zingueros en menor medida y plomeros también. Solo uno de los entrevistados trabaja en el rubro gastronómico.

Con respecto a los ingresos que perciben por hogar, del total de los entrevistados solo uno indicó que cubría sin inconvenientes las necesidades básicas de él y su familia.

Las mujeres, en su mayoría, trabajan en el servicio doméstico. Muchas traen el oficio desde su país de origen. Del mismo modo, lo realizan con la modalidad “cama adentro”. En este punto se produce un hecho curioso, ya que en el caso de las mujeres que trabajan con este tipo de modalidad, sus parejas se quedan en sus casas, al cuidado de los hijos.

La condición educativa que traen de origen es precaria. Solo uno de los entrevistados terminó el colegio secundario, el resto apenas pudo culminar el primario. Al hablar sobre el tema educativo y de cómo incide en su formación laboral, a la mayoría no les preocupa, pues según ellos, se antepone la condición de extranjero y la manera que se les hace sentir.

Ahora bien, como señala Jelín (2006), la situación de los inmigrantes bajo estas circunstancias (pobres y provenientes de países limítrofes, con toda la vulnerabilidad que conlleva) tiene sus costos, pero estos costos pueden a su vez ser aliviados o compensados por otros beneficios relacionados con factores familiares, oportunidades de empleo o de bienestar.

Es decir, más allá de que las situaciones les son adversas, se visualiza una percepción positiva –considerando su situación anterior– sobre su calidad de vida. Los lleva, pese a todo, a seguir eligiendo vivir en Argentina.

Asimismo, entre los entrevistados, hallamos a quienes no trabajan de manera formal, lo hacen desde la autogestión, también un poco por el enraizamiento traído desde su país de origen, y que no están o no pueden cambiar su actitud laboral.

Otro punto interesante de las entrevistas se dio en el marco de los programas sociales y la convivencia entre el Estado y las personas entrevistadas.

De acuerdo a la clasificación de Eguía y Sotelo (2007), las áreas de la política social se puede dividir en tres: aquellas de cobertura universal (expresadas paradigmáticamente en salud y educación), las asociadas a la seguridad social (que por lo general están limitadas a los trabajadores del sector formal) y las dirigidas específicamente a los sectores pobres.

En este sentido, y situándonos en el área de la cobertura universal, buena parte de los entrevistados perciben la AUH, y le otorgan un papel importante como complemento de sus ingresos laborales, de igual modo que el Plan Más Vida, que es de carácter provincial y se efectiviza a través de una tarjeta de débito emitida por el Banco Provincia de Buenos Aires, que permite acceder a un monto fijo que el Ministerio de Desarrollo Social acredita a cada beneficiario de manera mensual, según su número de hijos, y que está destinado a la compra de alimentos y a la entrega de leche diaria a las familias. La implementación del plan se realiza a través de las manzaneras, trabajadoras voluntarias del barrio. En este sector de Los Hornos no hay manzaneras, la más próxima está a doce cuadras de distancia, que se deben recorrer para recibir la leche que se reparte.

La alimentación constituye un aspecto central para la reproducción. Por otra parte, es el gasto relativo más importante dentro del presupuesto familiar de los sectores pobres.

Lo primero que no se visibiliza en esta parte de Los Hornos es una huerta, quinta o una simple plantación de algún tipo de verdura u hortalizas, ya que las tierras están en su mayor extensión contaminadas por actividades que se realizaron en el pasado. Solo se pueden ver algunos criaderos de chancho en estados muy deficientes de salubridad. Los residentes paraguayos del barrio, en su país, eran de criar cerdos y consumir sus carnes. Se consume a la par de la vacuna.

Para muchos autores, las prácticas alimentarias son solo hábitos o un comportamiento. Existen quienes ven “comportamientos alimentarios” donde existen prácticas sociales (Eguía y Ortale, 2004). Las intervenciones ignorantes del peso de la cultura en la alimentación, privilegiando los aspectos nutritivos de esta, tienden a imponer una nueva forma de alimentarse.

Desde el Estado se ha emitido información sobre cuáles son los alimentos indicados para una mejor nutrición. En el barrio Los Hornos, donde la pobreza roza la indigencia en algunos sectores, es una burla para quien no accede a una alimentación diaria o continua. De ahí que se encuentre arraigada una concepción conservadora en la apreciación de los sistemas alimentarios locales (Fischler, 1990).

La crisis en este tipo de barrios es permanente, aun cuando los indicadores muestran lo contrario. Es un aspecto a destacar que en este barrio caminar por sus calles a las 9 de la mañana es como hacerlo, en gran parte del territorio, a las 6; el motivo es que la mayoría de sus moradores se levantan tarde para almorzar, lo más tarde posible, y ello posibilita poder pasar la supuesta cena y convertirla en un té o una rueda de mate. Las necesidades surgen como interiorización de determinaciones estructurales y como elaboración psicosocial de los deseos (García Canclini, 1993). La necesidad surge porque las estructuras sociales nos habitúan a necesitar de una determinada manera, a comer de una cierta manera, en una mesa, con cubiertos, a cierta hora del día y con ciertos rituales. La costumbres están por sobre todo, como un producto cultural necesario.

Cuando uno se encuentra con tipos de costumbres diferentes a las tradicionales, resultan chocantes a primera vista. Cuando se evalúa la lógica con que se generan esas costumbres, se ve una herramienta intentando pelear contra una pobreza persistente y asfixiante.

Conclusiones

Como se ha señalado, la migración se produce por distintos motivos. En el colectivo paraguayo –el más numeroso entre los extranjeros residentes en nuestro país– la migración forma parte de una estrategia de supervivencia que se despliega en situaciones de pobreza.

De los relatos obtenidos, el común denominador que los lleva a emprender el proceso inmigratorio es el de la falta de oportunidades que les impide sortear los daños ejecutados por la pobreza, que arrastra, según los entrevistados, más de una generación en sus familias.

Asimismo, una vez instalados aquí su situación no siempre mejora y las condiciones desfavorables que deben enfrentar los llevan a desplegar distintas estrategias para poder obtener la reproducción cotidiana.

De acuerdo a la información obtenida de las entrevistas, detectamos una red de ayuda informal con la que cuenta el migrante como apoyo para su residencia. Esta red se conforma por parientes, vecinos, paisano, amigos y, en algún caso puntual, por el lazo laboral generado entre patronal y empleada.

Con relación a estas redes, y de carácter significativo, es la cooperación y preocupación común por las condiciones del barrio. El temor a un posible desalojo de los terrenos tomados o comprados irregularmente ha generado fuertes lazos entre los vecinos, dispuestos a obtener certificados de posesión.

¿Cómo se mantienen estas familias? ¿Cuáles son sus estrategias familiares de reproducción?... Hay que hablar de aprovisionamiento, porque hoy la categoría “trabajo” no alcanza para medir el conjunto de prácticas que se realizan para lograr que el grupo familiar se reproduzca. El trabajo es una, pero no la única. Tiene un peso importante el subsidio estatal, en particular la AUH, que es una parte importante de los ingresos y, hoy, hasta el único de algunas familias.

Hablamos de personas que no forman parte de la demanda del mercado, que son funcionales a la explotación por sus condiciones jurídicas. Para componer sus ingresos, desarrollan una cantidad de estrategias que se terminan constituyendo en un trabajo.

La mujer, en este colectivo, juega un papel importante en lo laboral, ya que su aporte es significativo, hasta en varios casos se puede decir que ejercen la jefatura de sus hogares por sobre la del hombre.

Todo el esfuerzo lo vuelcan a tener una vivienda digna y a lograr que haya por lo menos una comida diaria; pues, al escuchar y leer una y otra vez los relatos de los entrevistados, los objetivos que tienen no van más allá de que sus niños vayan a la escuela, tengan un remedio (por si lo necesitan), ropas, abrigos, una comida y una morada. En muchos casos se percibe que las prácticas de aprovisionamiento tienen límites muy laxos, con una proyección que no va más allá del mismo día.

El Estado debe garantizar y contribuir con los aspectos generales de las estrategias familiares de reproducción y con la calidad de vida de los migrantes. El Estado no puede omitir la Ley Nacional de Migraciones N° 25871, sancionada el 21 de enero de 2004 por unanimidad de ambas Cámaras del Congreso Nacional, donde se establece que el migrante es un ciudadano con derechos y el Estado asume sus obligaciones respecto al principio de igualdad.

Así y todo, la migración del Paraguay ha de continuar, pues el peor de los escenarios en nuestro país resulta prometedor ante los expuestos en su país de origen.

Bibliografía

- Aquín, N. (2014). *Asignación Universal por Hijo. ¿Titulares o tutelados?* Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Chiara, M. (2002). El nivel local de implementación de las políticas sociales: características y problemas. Algunas reflexiones en torno a los Municipios del Conurbano Bonaerense. En AAVV, *Pobres, pobreza y exclusión social*. Buenos Aires: CEIL.
- Clemente, A. (2014). *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Eguía, A. y Ortale, S. (2004). Reproducción social y pobreza urbana. *Cuestiones de Sociología, Revista de Estudios Sociales*, 2.
- Eguía, A. y Sotelo, L. (2007). Los programas sociales como recursos para la reproducción familiar. En A. Eguía y S. Ortale (coords.), *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Biblos.
- Fischler, C. (1990). *El omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama.

- García Canclini, N. (1993). *El consumo cultural en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Halpern, G. (2005). Neoliberalismo y Migración: paraguayos en Argentina en los noventa. *Política y Cultura*, 23.
- Hintze, S. (2002). *Trueque y economía solidaria*. Los Polvorines: UNGS.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&_ga=2.225549786.1377678813.1501168027-1880161281.1498748281
- Jelín, E. (2006). Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En A. Grimson y E. Jelín (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Morencos, M. (2008). Argentina es el principal destino del éxodo paraguayo. Disponible en: http://www.otrosenred.com.ar/nota_completa.php?idnota=67.
- Organización Internacional para las Migraciones (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005). En A. Ziccardi (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*. Buenos Aires: Siglo del Hombre.
- Torrado, S. (1983). El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico metodológicas. *Cuadernos del CEUR*, (2).

MIGRANTES PARAGUAYOS Y PERUANOS. MOTIVACIONES PARA MIGRAR Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL PAÍS DE DESTINO

Viviana Elizabeth Moreno (Dirección de Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Tecnología, UNPAZ)
vemoreno@unpaz.edu.ar

Introducción

El presente trabajo tiene por propósito abordar las motivaciones de migrantes paraguayos y peruanos para dejar su país de origen y las representaciones sociales de los mismos respecto a sus condiciones de vida en el país de destino en dos asentamientos informales del Gran Buenos Aires. Para ello, indagaremos acerca de la importancia de las motivaciones materiales y simbólicas de los migrantes paraguayos y peruanos para dejar su país nativo; nos interrogaremos sobre la importancia de las redes familiares y sociales en las trayectorias migrantes; recuperaremos las representaciones sociales de los migrantes respecto a sus condiciones de vida en el país de destino (atendiendo a la importancia del medio-hábitat, acceso a la tierra, sociabilidad-en la permanencia de los migrantes en el país de destino); y develaremos las representaciones sociales que imperan entre las comunidades migrantes y entre nativos y migrantes.

La investigación¹ se efectuó en los barrios Pinazo y Los Tilos, localidades de Del Viso y La Lonja, Pilar,² provincia de Buenos Aires, en 2012 en donde se realizaron 46 entrevistas³ en pro-

1 Ver Anexo 1, Metodología utilizada.

2 El partido de Pilar tiene una población total de 296.998 habitantes (Censo 2010) y desde el Censo 2001 creció un 28,7%. Es uno de los distritos que más aumentó demográficamente.

3 Ver Anexo 2, Características Sociodemográficas: cuadro 1. Perfil de los entrevistados, cuadro 3. Edades de los consultados y cuadro 5. Antigüedad en Argentina.

fundidad. Del total de entrevistas realizadas, el 52,17% fue a migrantes de las comunidades peruanas y paraguaya⁴ y el 47,83% restante se corresponde a entrevistas a vecinos argentinos.

Si atendemos al **proceso migratorio paraguayo y peruano hacia la Argentina**, este se sitúa en el marco general del **sistema migratorio Cono Sur**, en el que convergen diversas corrientes, además de las mencionadas (entre ellas, de Bolivia, Chile, Uruguay). De acuerdo a la última información Censal (2010), el colectivo paraguayo es el principal contingente extranjero en el país, con 550.713 personas. En cuanto a la población peruana, los datos del censo señalan la presencia de 157.514 personas. **Una de las características** principales de este proceso se refiere a la **concentración de la población migrante en el aglomerado Gran Buenos Aires** (Bruno, 2011). Esto es, los datos censales revelan el proceso de metropolización de las corrientes más dinámicas: paraguayos, peruanos y, en menor medida, bolivianos (OIM, 2012).

Con relación a **las motivaciones⁵ de los migrantes para asentarse en la Argentina**, las autoridades estadísticas destacaron que el **nuevo régimen legal** migratorio (Ley N° 25871) y el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria que rige desde 2005, incidieron como factores atrayentes.⁶ Gerardo Halpern (2011: 25), por su parte, agrega que “la migración es un proceso complejo, heterogéneo y multicausal”. Esto es, los movimientos migratorios no son respuestas a meras coyunturas económicas. El autor señala que pese a la debacle de 2001, el proceso migratorio no se revirtió. Asimismo, coincide con lo expuesto de la relevancia de “la Ley 25.871 y el Programa Nacional de Normalización, medidas que permitieron “un salto cualitativo en la mejora de las condiciones de vida del migrante”.⁷ Al respecto, Novick (2008: 2-5) advierte que “las normas jurídicas –consideradas como textos políticos– construyen la realidad y, asimismo, proveen a los actores sociales de modelos interpretativos para comprender y modificar esa realidad, así como orientar su propia acción”. De ahí que la nueva legislación (tendió) a integrar al migrante, a proteger los derechos de los mismos como trabajadores y los de sus familias, impulsando la hermandad de los países latinoamericanos y a destruir mitos, xenofobias y prejuicios, temas sobre los que nos interrogaremos en nuestro trabajo.

Con relación a los flujos migratorios provenientes del Paraguay, Halpern destacó que son **las mujeres las que lideran la migración** hacia nuestro país.⁸ Bruno (2011), por su parte, se interroga sobre **la inserción laboral⁹ de la población migrante** y señala que es notoria la **con-**

4 Ver Anexo 2, Características Sociodemográficas: cuadro 2. Nacionalidad de los entrevistados.

5 Si atendemos a los estudios que abordan los procesos migratorios, encontramos análisis que explican las motivaciones de los migrantes desde posturas socio-económicas –movilidad de la mano de obra, tipos de ocupación, estacionalidad de las ocupaciones, ingresos, etc.– como el análisis de Cortés Conde (1979); otros, dan cuenta de las principales teorías contemporáneas en migración internacional atendiendo a los costes, beneficios y riesgos de los desplazamientos, tal como denota Massey et al (2008). Benencia (2009), por su parte, propone el análisis de las redes sociales y cadenas que movilizan la migración y favorecen la inserción de migrantes de la comunidad boliviana, denotando la importancia de procesos sociales subyacentes a las motivaciones económicas.

6 <http://www.lanacion.com.ar/1486536-aumento-la-inmigracion-y-la-poblacion-de-otras-provincias-en-el-sur-de-pais>

7 http://www.clarin.com/sociedad/extranjeros-llego-ultimos-anos_0_B1Bj18fhDQx.html

8 http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Patria_Grande.pdf

9 Ver Anexo 2, Características Sociodemográficas: cuadro 6. Trayectorias laborales de los migrantes hombres y cuadro 7. Trayectorias laborales de los migrantes mujeres.

centración de esta en pocos sectores de la economía, particularmente **en la construcción y el servicio doméstico**. Esto es, quienes integran el colectivo migratorio constituyen el “núcleo duro” de la dinámica de concentración en los llamados “nichos laborales”.

Lo señalado denota algunas de las dimensiones que pretendemos abordar en este trabajo. Tal como señala Halpern (2011: 21) creemos que es pertinente “encontrar los hilos que habiliten la pregunta acerca de qué hacen los migrantes con su migración”.

En esta oportunidad, presentaremos un esbozo de los datos obtenidos. Primeramente, realizaremos una caracterización de los barrios. Luego, reconstruiremos las motivaciones materiales y simbólicas que los condujeron a migrar (atendiendo a la importancia de las redes familiares y sociales en este proceso) para finalmente dar cuenta de las representaciones en torno a las condiciones de vida en ambos barrios de los migrantes (recuperando la relevancia del medio –hábitat, tierra y sociabilidad– en la permanencia de los mismos) y develar las representaciones sociales que imperan entre las comunidades migrantes y entre nativos y migrantes.

La cotidianidad de habitar en Pinazo y Los Tilos

Visitamos Pinazo y Los Tilos, por primera vez, una mañana fría de otoño. Ingresamos por uno de los escasos asfaltos que conectan el barrio con la avenida Illia (ex Ruta 8). Este sector cuenta con viviendas, emplazadas bajo cables de alta tensión, que autorizan la poda de sus árboles periódicamente –a personal de Edenor– por peligro de descargas eléctricas los días de lluvia o con mucha humedad.

Nos acercamos al arroyo Pinazo, que divide el barrio que lleva su nombre de otro emplazamiento urbano, denominado Los Tilos y lo cruzamos por un puente angosto y sin baranda, para recorrer el otro barrio. Encontramos a Ramona en el patio de su casa. Ella y sus niños viven frente del arroyo Pinazo, del lado de Los Tilos. Ramona vivió un tiempo en una casilla –que un familiar le armó precariamente– con un techo diseñado a través del reciclado de cajitas de vino, tomate (el que casi se le voló en una tormenta) y con piso de tierra. Su actual vivienda, en el mismo terreno, pero en la parte de adelante, es una premoldeada, nueva, muy bonita que se destaca del resto de las viviendas aledañas por sus terminaciones. La forma del terreno es algo extraña, la parte más cercana al arroyo tiene un pasillo en forma circular que conduce al agua y une su casa con la de su hermano.

Nos desplazamos a la parte lindera a las vías del Ferrocarril Belgrano y cruzamos nuevamente a Pinazo. Desde allí se puede observar humo que sale de la quema, en el fondo de Pinazo, y que esta oculta a simple vista por un paredón de tierra. Allí, no hay veredas porque la tierra acumulada bordea la calle. Muy cerca de allí, encontramos a Laura –paraguaya–, quien vive en la nueva cuadra Crocrane –calle que se abrió, a partir de la gestión de la comisión vecinal integrada por gente de la comunidad paraguaya–. Su casa es una casilla armada con maderas de paneles grandes. Al lado, hay una construcción de material donde habita su mamá, Marcela, que nos contó que la casilla fue su primera vivienda, pues ella llegó primero al barrio y luego se vinieron sus hijos. La vivienda tiene de fondo el arroyo donde los niños jugaban mientras conversábamos. El terreno no está cerrado por lo que a veces dejábamos de ver a los niños que bajaban por un sector al arroyo sin llegar al agua.

Seguimos nuestro recorrido y llegamos a un recodo del arroyo poblado por casillas muy próximas a la orilla de Pinazo. Son unos 50 metros donde varias casas –muy cercanas unas de otras– se extienden entre metros y el arroyo. Llegamos a una vivienda emplazada en una esquina, cerca del arroyo. La misma es una casilla muy amplia, con sala, comedor y tres dormitorios, baño con inodoro, piso de madera y un techo recubierto con un plástico grueso. El frente de la misma cuenta con un parque con flores muy vistoso. Allí conversamos con Rosa, una joven peruana, que vive allí con sus hermanos y su mamá.

Volvimos al barrio luego de días en los que había llovido mucho. Transitamos hacia el sector más alejado de la Ruta 8 y encontramos a William, peruano, que vive hace pocos meses en el barrio. Éste nos invitó a pasar y para ello debimos rodear la manzana porque todo el frente de su vivienda estaba cerrado. Así, nos condujo por un pasillo lateral y dimos con un portón. El lugar estaba cubierto de yuyos, desechos de reciclaje y árboles caídos que se convertirían en leña, porque tal como nos indicó luego William, preparan panes en un horno de barro y salen a venderlos en la estación de trenes de Del Viso. En el lugar había muchos perros de gran tamaño. Su vivienda, de madera, estaba cubierta por un nylon negro grueso en los laterales y techo. El piso era de tierra. William estaba con botas de plástico igual que el resto de la familia presente. Al rato de la charla llegó Manuel – su papá– quien comparte un sector del terreno con su hijo y también tiene una casilla. Este último nos contó que cuenta con un cuarto donde está armando su taller. Nos despedimos, continuamos nuestro recorrido y hayamos a Lourdes en el patio de su casa, lavando ropa en un tacho. La vivienda de material, de dos ambientes, cuenta con aberturas de chapa y hierro. Isabel nos refirió que hace dos años y medio vinieron del Paraguay a la Argentina. Una vez que compraron su terreno y construyeron la casa fueron a buscar a su hijo que había quedado en Paraguay, al cuidado de su suegra.

Seguimos nuestro recorrido y conocimos a Norma, quien tiene una niña que nació prematura. Charlamos con ella en el interior de su vivienda, construida centralmente de madera y con una pequeña parte de material, que recubre parte del frente de la casa, desde dentro. Norma tiene algunas plantas de verduras en su patio, algunas en baldes. Su casa está emplazada frente a la quema. Uno de sus niños –de tres años– tiene problemas muy graves de piel,¹⁰ un sarpullido que lo aqueja en casi todo su cuerpo, sobre todo en el cuero cabelludo. Cuando llegamos a su casa, un día fresco de otoño, el niño nos recibió desnudo. Norma lo vistió pero el niño permaneció descalzo durante toda la entrevista y cuando nos retiramos del barrio ese día, lo encontramos en la calle del mismo modo. Días después volvimos al barrio, un día muy frío (11°), y hayamos al niño jugando descalzo con otros chicos de su cuadra en la calle (Diarios de campo, 2012).

En los párrafos que anteceden intentamos describir, a modo de una viñeta, la cotidianeidad¹¹ de los barrios que visitamos. El espacio territorial en el que concentramos nuestro trabajo de

10 Integrantes de un centro comunitario de la zona nos comentaron que en un momento muchos vecinos del barrio contrajeron esta enfermedad que identificaron como impétigo, esto es, una infección de la piel que afecta principalmente a los niños provocando ampollas y llagas. La misma es muy frecuente y contagiosa y puede afectar cualquier parte del cuerpo. En general, aparece alrededor de la nariz, la boca, el cuero cabelludo, las manos, los antebrazos y la zona del pañal (en los bebés).

11 Coincidimos con Agnes Heller (1985: 39-40) en que “la vida cotidiana es la vida del hombre entero: en la vida cotidiana se ‘ponen en obra’ todas sus capacidades intelectuales, todos sus sentidos, sus habilidades

campo se corresponde con los barrios¹² Pinazo (perteneciente a la localidad de Del Viso, Pilar) y Los Tilos (que integra la localidad de La Lonja, Pilar). Ambos comparten algunos de los límites espaciales: el arroyo Pinazo,¹³ dirección norte; las vías del ferrocarril (Belgrano Norte), al este, y la avenida Illia (ex Ruta 8) al oeste. Por su parte, la calle Mitre es el límite de Pinazo y Las Sequoias en el caso de Los Tilos, al sur. Esto es, ambos barrios están separados por el arroyo Pinazo.

Respecto al origen de los barrios, el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP) señala que ambos tienen origen en el año 2000. Sin embargo, a partir de la información recabada en las entrevistas, se pudo inferir el origen del barrio Pinazo, en 1970. Los Tilos, por su parte, sería un asentamiento de conformación más reciente, 2005.¹⁴ En Pinazo, en 2008, aproximadamente, se conformó un sector diferenciado, lindero a las vías del Ferrocarril Belgrano, habitado por paraguayos, al que los vecinos llaman “barrio de los paraguayos”. En este sector se extendió la red de agua, creada a partir de la organización de los migrantes, quienes además propiciaron la apertura de una calle cercana a las vías ferroviarias. Se estima la población de Pinazo en 2157 habitantes, y la de Los Tilos, 2940.¹⁵

Con relación a la situación de tenencia de la tierra, los vecinos entrevistados denotan varias modalidades de acceso a la tierra y la vivienda. Algunos son propietarios que obtuvieron su casa en viejos loteos; otros, asentados en zonas deprimidas e inundables compraron segmentos de terrenos a particulares a través de boletos de compra y venta, por lo que existen conformaciones sumamente irregulares¹⁶ –similares a las que encontramos en villas–; algunos ocuparon lotes –a partir de la gestión de líderes barriales–; otros alquilan.

manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías... La vida cotidiana es en gran medida heterogénea, y ello desde varios puntos de vista. Son partes orgánicas de la vida cotidiana la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada”.

12 Ver imagen 1, en Anexo 3.

13 Ver imagen 2, en Anexo 3.

14 Cabe agregar que también encontramos diferencias entre la categoría nativa de barrio, en términos espaciales, y la que emerge del RPPVAP, los vecinos hablan de un espacio más amplio. De ahí que en una segunda instancia de la investigación habría que corroborar en el municipio el recorte que está disponible en RPPVAP.

15 El período de elaboración y completamiento comprendió desde mediados de 2014 a fines de 2015 (RPPVAP).

16 Según el RPPVAP, Los Tilos se corresponde con la tipología de *asentamiento precario*. Pinazo, por su parte, entraría en la denominación de *otro*, esto es, una tipología que incluye “barrios con situaciones particulares que conforman parte de la misma problemática. En esta tipología los casos más típicos incluidos son: mixtura entre villa/asentamiento para dar cuenta de aquellos casos que presentan una combinación de tramas urbanas asociados a los diferentes momentos históricos de formación y del proceso de expansión del barrio; villa o asentamiento urbanizado (en forma parcial o completa) utilizada en aquellos barrios con intervención del Estado en programas de urbanización integrales que hayan modificado en forma concluyente sus niveles de consolidación e integración socio-urbana; asentamiento histórico consolidado o semiconsolidado hace referencia a asentamientos que por su nivel de consolidación en los materiales constructivos y el grado de presencia de servicios no se diferencia sustantivamente de los barrios lindantes, a pesar de lo cual persisten irregularidad en la titularidad del dominio; loteo ‘clandestino’ o loteo ‘pirata’ se vincula con situaciones de irregularidad dominial asociada al mercado de compra-venta informal dirigidos a sectores populares, donde un actor ‘intermediario’ (sin ser el titular del dominio) promueve el loteo. Dichas operaciones pueden estar o no vinculadas con la venta de ‘derecho posesorio’ o la posterior reivindicación de los mismos; conjunto habitacional ‘tomado’ se utiliza para hacer referencia a conjuntos de vivienda construidos por el Estado, que sin contar con el final de obra fueron ocupados de forma precaria por hogares que sufren situaciones de déficit habitacional; situaciones de informalidad dispersa, esta denominación es utilizada para designar zonas que presentan irregularidad dominiales en algunos lotes pero no en la totalidad del barrio, donde frecuentemente se combinan tomas de tierra individual (o atomizada) con mercados de cesión de ‘derecho posesorio’. Son situaciones frecuentemente asociadas a la ocupación progresiva de loteos remanentes subdivididos con anterioridad a la sanción de la ley 8912/77”. Para más información sobre este tema ver Cravino y Varela (2008).

En lo que respecta a la *infraestructura*, en el marco del proceso de constitución del barrio Pinazo, se fueron realizando algunas obras públicas, como la instalación de una perforación de agua, un tanque comunitario y un sistema de distribución a través de mangueras, por el que cada vivienda puede acceder a ese servicio disponible en la vereda; también se pavimentaron algunas calles y se efectuó la gestión de una tarifa social de luz¹⁷ (García, 2012).

En lo que atañe a las *problemáticas* que afectan la cotidianeidad de los vecinos, se pudo advertir diferentes problemas que repercuten en la calidad de vida de sus pobladores.

Barrio Pinazo se caracteriza por poseer una zona inundable en los alrededores de la vera del arroyo.¹⁸ Del otro lado de la ex Ruta 8, también sobre el arroyo, se encuentra emplazada una planta de faenar avícola (Tres Arroyos) que descarga sus residuos en el curso de agua.¹⁹ En Pinazo, a su vez, hallamos un sector en el que las viviendas están ubicadas debajo de un tendido de cables de alta tensión. En lo que respecta a la recolección de residuos, esta funciona de manera parcial, no en todos los sectores del barrio –y tampoco todos los días–. Existe además un basural²⁰ –en el que funciona una quema–²¹ en el límite del barrio Pinazo con las vías del Ferrocarril Belgrano (como se puede advertir en la imagen 2, Anexo 3). Cerca de la quema hallamos una chanchería.²²

Las calles de tierra, en casi la totalidad de ambos barrios, se tornan un impedimento de accesibilidad –en los días de lluvia o de desborde del arroyo– por la casi inexistencia de veredas y calles asfaltadas, como ya señaláramos. Las dificultades de accesibilidad se tornaron más importantes en la zona conocida como “barrio de los paraguayos”, que pertenece a Pinazo, debido a que una familia construyó su vivienda sobre una calle. También en ese sector, han construido casas sobre la vereda, por lo que esto obstruye el paso de los vecinos. En esta área

17 El tendido eléctrico no parece ser suficiente para la cantidad de familias que habitan en los barrios. Los entrevistados destacan la baja de tensión en el servicio. En palabras de una vecina: “E: ¿Qué otros problemas tiene el barrio que a vos te parezca? N: La luz, sí. E: ¿Qué pasa con la luz? N: Y... a la noche, por ejemplo, hay focos que ya no se prenden más. E: De la calle. N: Sí, sí. En la calle o en la casa no más así. E: Pero qué, ¿es porque es baja la luz? N: Sí, baja, sí. Porque viste que ahora muchos por el frío ponen así calefactor, estufas, todo así. Y eso consume electricidad” (Entrevista a Graciela, 11-03-12).

18 El Arroyo Pinazo es un sistema hídrico superficial, que el distrito de Pilar tiene como límite natural hacia el S-SE con los partidos de Moreno y José C. Paz. Este arroyo es un colector de aguas residuales (recibe desechos líquidos urbanos y domiciliarios) que separa el barrio Pinazo y Los Tilos. Tiene mucha profundidad como así también longitud. Las viviendas (muchas precarias) que están asentadas a la vera del Pinazo, se inundan cuando hay precipitaciones muy intensas por el desborde del curso de agua (http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/310_pe12.pdf). Lo señalado, coincide con el RPPVAP, que señala como riesgo ambiental el asentamiento de hogares sobre el camino de sirga en los Tilos.

19 La Universidad Nacional de General Sarmiento realizó en 2002 un diagnóstico ambiental en el que ya se verificaba la presencia de residuos industriales en el arroyo: presencia elevada de Cr (VI), Cromo total y Nitritos, en las áreas del arroyo Pinazo donde se ubican varias industrias (http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/310_pe12.pdf).

20 Ver imagen 3, en Anexo 3.

21 En Pinazo funciona un basural clandestino a cielo abierto. Los efectos ambientales de la existencia de este tipo de actividades son significativos. Entre ellos puede mencionarse la contaminación de acuíferos, degradación de suelos donde se asientan, contaminación atmosférica por emanación de gases tóxicos y por la quema de residuos, y como fuente de propagación de organismos patógenos y reservorios de vectores de enfermedades como roedores e insectos, así como la pérdida del valor inmobiliario de las propiedades aledañas (http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/310_pe12.pdf).

22 Los vecinos aledaños a este predio advirtieron sobre el impacto en la contaminación del aire y el alto riesgo de enfermedades por el desarrollo de esta actividad.

también se encuentra emplazada la quema, cuyos dueños levantaron un paredón de tierra bordeando la calle –invadiendo el espacio destinado a veredas–.

Motivaciones materiales y simbólicas de los migrantes paraguayos y peruanos para migrar

Si atendemos a las *motivaciones materiales y simbólicas de los migrantes paraguayos y peruanos* para dejar su país nativo y la *importancia de las redes familiares y sociales*²³ en sus trayectorias, encontramos que el **88% de los migrantes** consultados **señala haber migrado a través de redes familiares y un 8% a través de conocidos. El caso de Carmen denota la llegada a la Argentina a partir de redes familiares**, miembros de su familia extendida que se habían instalado en el país de destino cuatro años antes que ella y que pudieron brindarle un lugar de alquiler donde asentarse con su familia. En sus palabras:

E: ¿Hace cuánto tiempo me dijo que está en el barrio?²⁴

C: Ocho meses.

E: ¿Y me puede decir dónde vivía antes?

C: Ah, peruana soy.

E: ¿Allá tenían casa?

C: Tenía mi casa, tenía negocios [...] pero bueno por la familia que, cómo se dice, nos han pintado flores de la Argentina (risa) Estamos acá. [...] bueno, gracias a Dios nos tenían acá preparados una piecita [...] esta es la casa de mi tío.

E: O sea, ¿a partir de su tío?

S: Sí, llegamos acá, y bueno a mí me encanto [...] cuando llegamos nos sorprendieron, nos dieron dos piecitas porque somos bastantes, somos un batallón.

E: Y su tío, ¿hace cuánto que estaba acá?

C: Cuatro años están acá [sic].

(Entrevista a Carmen, 20/06/2012).

²³ Ver en Anexo 2, Características Sociodemográficas: cuadro 4. Redes en la migración.

²⁴ Cabe destacar que escogimos presentar las citas de nuestros entrevistados junto con los interrogantes enunciados por los investigadores, a fin de reponer parte del contexto de realización del trabajo de investigación. De ahí que en el texto se enunciará la pregunta del entrevistador con la sigla (E) y las respuestas de los migrantes y nativos con nombres de fantasía a fin de resguardar su integridad.

Rosa, por su parte, peruana también, migró a la Argentina por contar con familiares en el país de destino. En su caso migró primeramente su mamá y luego se trasladaron su papá y sus hermanos. **Alquilaron un tiempo** a un familiar **pero luego pudieron gestionar la compra de un terreno y la construcción de una vivienda.**

E: ¿Y te acordás cómo llegaron acá al barrio, qué tenían, conocidos?

R: Acá no, cuando yo estaba en mi país, mi mamá ya estaba acá sola, mi mamá.

E: O sea que primero vino tu mamá.

R: Claro, vino mi mamá primero y después nos mandó, porque para nosotros poder viajar acá tiene que ella mandar carta poder y nos mandó y nos vinimos nosotros acá, los cinco hermanos con mi papá vinimos acá.

E: Está bien, para que venga tu papá y tus hermanos [...]. ¿Y tu vieja vino acá porque tenía conocidos, cómo se enteró que podía venir acá?

R: Mi mamá, ella siempre viene por el trabajo, conseguir trabajo, acá tiene conocidos [...] y entonces, esta casa, donde estamos nosotros ahora, era vacío y entonces, vivíamos antes ahí enfrente, donde está vacío, ahí era antes nuestra casilla [...]

E: ¿Esto lo compró?

R: Esto lo compramos nosotros, esto hemos comprado.

E: ¿Te acordás cuánto pagaron?

R: Tres mil.

E: Bueno, entonces vino tu mamá y tu mamá se enteró porque tenían conocidos, me decís ¿no?

R: Sí.

E: Y acá enfrente decís que estuvieron primero.

R: Sí.

E: ¿Qué se armaron, una casillita más chiquita?

R: Sí, era una casilla como esta, una sola, y hemos vivido ahí los cinco hermanos y la mamá. Era la casa de una prima, nos alquiló ahí [señala enfrente de su terreno].

E: Allá.

R: Sí, nos alquiló una prima.

(Entrevista a Rosa, 25/06/2016).

En el proceso migratorio de **los paraguayos, las redes familiares**, en muchos casos, **facilitan la llegada y la estadía en el país de destino compartiendo la tierra y la vivienda**, como es el caso que citamos a continuación.

E: Cuando vinieron [...] contaste con la ayuda de tu cuñada. ¿[...] era chico para las dos familias, no?

Z: Sí. Sí.

E: ¿Cómo fue arreglarse esos primeros tiempos, como hacían?

Z: Y bueno, de a poquito [se ríe] ella tenía dos piecitas ahí, me prestaba una. Ella iba a dormir a una y yo a la otra.

E: [...] en una piecita estabas vos con los dos chicos y tu marido. ¿Cuánto tiempo estuviste para construir algo para ya mudarte a tu casita?

Z: Seis, siete meses.

E: Seis, siete meses estuviste viviendo con ellos [cuñada].

Z: Sí.

(Entrevista a Zunilda, 11/06/2012).

Cabe agregar que en el caso de las mujeres paraguayas solas, **migrar implicó muchas veces dejar a los niños en el país nativo**. La cita, a continuación, nos permite advertir las **implicancias de los procesos migratorios familiares, en las vidas de niños y niñas y adolescentes** y en lo que atañe a la organización del cuidado familiar y la crianza, tal como advierte Gelma (2011: 95).

E: Y al principio, cuando te viniste para acá, ¿te costó?

M: Sí, la verdad que sí, me costó mucho.

E: ¿Qué fue lo que más te costó? [...]

M: Mi hijo, tuve que dejar mi hijo, yo tenía ya mi hijo.

E: ¿Cuánto tenía él, te acordás? ¿Era muy chiquitito?

M: Un año.

E: ¿Y te viniste porque sí o sí necesitabas laburar?

M: Sí, por él también, para comprarle ropa, alimentos, todas las cosas.

E: ¿Se quedó con tu mamá él?

M: Sí, se quedó con ella.

E: ¿Y cómo fue eso de dejarlo? ¿Mucho tiempo te tuviste que separar de él?

M: Sí, hace como casi un año, ocho meses, por ahí. Después no podía más y me fui a traerlo.

E: ¿Lo llamabas, qué hacías?

M: Sí, llamaba para saber cómo estaba.

E: ¿Y qué te decía él, se daba cuenta?

M: No, no. Los chicos no.

E: ¿Vos decís que no lo sufrió tanto?

M: No. Y bueno [...]

E: Y fuiste, volviste, lo trajiste y ya ahí empezaste a trabajar [...]

M: Con retiro, mandaba cuidar a mi hijo [...]

E: También con gente [...]

M: Conocida, sí. Una amiga.

(Entrevista a Mercedes, 20/06/2012).

Respecto a la **normativa vigente y la incidencia de la misma en facilitar la integración de los migrantes**, nuestros entrevistados destacan como **uno de los incentivos que los motivó a migrar la existencia de políticas sociales de acceso universal**, inexistentes en sus países de origen.

E: ¿Y el tema de que viniste a la Argentina es que no alcanzaba la plata?

W: No, no, no. Porque ese país de allá no es como este país, en cambio este país sí te da muchas facilidades. Es por eso que veo que acá hay de diferentes países, no solamente de Perú, hay de Paraguay, no sé de qué países más.

E: ¿En este barrio ves que hay mucho?

W: No, no, en este país, Argentina. Entonces, por qué digo, y pienso a la edad que tengo, es porque el país este tiene una gran, pero gran presidenta [Cristina Fernández de Kirchner] y un gran corazón, grande que ve bastante por los pobres, mucho ve por los pobres. Entonces, por ese motivo yo pienso y digo que las personas extranjeras vienen a este país porque tienen muchas facilidades, una de las cuales es, el apoyo más grande que ellos tienen es que, por decir, si uno tiene un hijo le paga el Estado. A parte de eso la Universidad es gratis, allá en mi país no, allá pagás la Universidad o el más chancón²⁵ recién ingresa [...] (Entrevista a William, 17/06/2012).

²⁵ Perú [persona] Que pone esfuerzo, interés y constancia en la realización de un trabajo o en el desarrollo de una actividad, en especial en el estudio (<https://es.oxforddictionaries.com/definicion/chancón>).

Así también, identificamos que la política social, **Asignación Universal por Hijo**²⁶ influyó en que muchos migrantes realizaran el proceso de radicación (temporaria /permanente) y el DNI para acceder a este programa.

Además, se evidenció que **la existencia de instituciones barriales fue sumamente central para algunas familias en el proceso de llegar, acceder a la tierra, a la vivienda, al trabajo y garantizar la reproducción de la vida**. Muchos migrantes acudieron a los comedores barriales para resolver en parte las necesidades alimentarias de la familia en el proceso de consolidación de su estadía.

E: ¿Acá hay un comedor?

ME: A siete cuadras, más o menos, de acá.

E: ¿Y sigue funcionando?

ME: Sigue funcionando, pero no nos vamos más porque a mí se me complica porque después retiro doce menos cuarto a los chicos y ahí tenés que estar o a las once [...] y ya no me da el tiempo.

E: Y este comedor, ¿vos los llevabas a los chicos al mediodía?

ME: Sí.

E: O sea que preparabas después la cena acá a la noche, sería.

ME: Sí.

E: O sea que te ahorrabas el almuerzo.

ME: Sí.

E: Y esto apenas llegaste [...]

ME: Sí.

E: ¿Cuánto tiempo los llevaste a los chicos?

ME: Ponele que fui dos años [...]

E: ¿Te acordás cómo se llama el comedor?

ME: No.

E: ¿Es de la iglesia?

26 La Asignación Universal por Hijo, implementada en 2009 en Argentina, prevé extender el régimen de asignaciones familiares a aquellos niños, niñas y adolescentes que tienen a sus padres desocupados, insertos en la economía informal o en el servicio doméstico, que cobran menos que el mínimo vital y móvil. Es una política social que adquiere relevancia dado que no solamente proclama un discurso asociado al *enfoque de derechos* sino que sostiene y reafirma la universalidad en su aplicación. Sin embargo, presenta criterios que ponen en jaque su pretendida universalidad. Una de esas limitaciones la constituye la exclusión de la AUH de todos aquellos niños, niñas o adolescentes que posean menos de tres años de residencia en el país, recayendo dicha exclusión tanto sobre ellos como sobre sus padres y/o tutores (Cena, 2014: 421).

ME: Es de la iglesia [...] Señora de Lourdes.

E: ¿Y qué tipo de comidas te servían, te acordás?

ME: Linda comida.

E: Mirá qué bueno.

ME: Aparte yo estaba embarazada, hasta yo comía ahí.

(Entrevista a María Elena, 13/06/2012).

Cabe destacar que también **operan redes de solidaridad, más extensas, cuando las que migran son mujeres solas o con niños**. En estos casos, además de la asistencia incondicional de los vecinos, acceden a donaciones externas (por ejemplo de padrinos de instituciones comunitarias), como fue el caso de la entrevistada que citamos a continuación, que obtuvo la construcción de una vivienda nueva –de una donante argentina–.

R: Ana se llama.

E: Del comedor “Por una sonrisa”, el que está acá.

R: Sí, el comedor que está allá, es la madrina [...]

E: ¿Y cómo te contactaste con ella, cómo la conociste?

R: Ella, o sea, conocía a ella porque ellos –hijos– iban ahí al comedor siempre y yo cuando estaba de siete meses de embarazo, por ahí, me había ido ahí, porque habían dado zapatillas y ahí la conocí. Y ahí ella, después [...] me apoyó mucho porque yo había pasado un mal momento en el embarazo. Y bueno, Ana preguntó por mí a la señora que siempre atiende a los chicos [en el comedor], si me conocía. Entonces, le dijo que sí y un día vinieron acá cuando nació mi bebé. Y después, la primera vez que la vi, vino la segunda vez y bueno, me dijo que ella sintió de apoyarme y vino así [sic].

E: ¿Y esta casita ya estaba construida o ella te la hizo?

R: Ella me lo hizo. Por eso digo, porque nosotros estábamos allá, en la casita de madera [...]

E: ¿Cómo era tu casita? Contame. Te la habías armado con madera. ¿Arriba le habías puesto membrana?

R: No, tetra-brick tenía, y la pieza de ellos chorreaba mucho cada vez que llovía. Y por eso nos dieron esta, que era con chapa, todo.

E: ¿El piso era de tierra, también?

R: Sí, de tierra.

E: ¿Y me decís que lo habías hecho al techo con las cajitas de vino?

R: Sí, ese que se compra, es tetra-brick. Sí, viene de vino, de puré de tomate [sic].

(Entrevista a Ramona, 20/06/2012).

Representaciones sociales de los migrantes respecto a sus condiciones de vida en el país de destino

Denotar las **representaciones en torno a las condiciones de vida de los migrantes implica recuperar sus trayectorias habitacionales en este proceso**. La historia de Antonia es representativa de muchas de las historias de familias migrantes de la comunidad paraguaya que visitamos, en las que migrar implicó acceder a bienes y servicios que eran muy difíciles de obtener en sus lugares de origen.

E: ¿Cómo era tu vida en Paraguay? Si tendrías que comparar digamos.

A: Y allá eran los chicos en la escuela, yo en la casa, mi marido trabajaba allá. Trabajaba solo para comer. No te podías vestir. Allá es caro la vida. [...] Fijate vos, si vos te enfermás, no tenés plata, te morís [...]

E: Claro.

A: Después la escuela. Medio gratis es [...] pero se paga. Pero después cuando ella [hija] va a ir cuarto, quinto, sexto curso y eso, o sea no podés entrar más a la escuela. Salís de la escuela. O si tenés plata entrás en otro colegio. Pero ahí, escuela pública que es hasta noveno nada más.

E: Claro.

A: Pero acá [Argentina] se vive bien [...]

Paraguay es un país rico, solamente que los gobernantes que estuvieron antes se enriquecieron todos. Y le cobra a la gente. Allá no tenés mucho, caro la luz, es caro el agua allá. No es como acá.

E: Como que la riqueza está en pocas manos.

A: Sí, algunos nomás. Los que tienen plata nomás. Al pobre no le dan. Acá en cambio no es así, acá si vos trabajas y procuras, vas a tener... Allá no es así. Allá el sueldo es poco, lo que gana la gente. Es caro la comida, es caro el colegio, la facultad, sí que es más caro. Allá los que tienen plata no más entran a la facultad. El que es pobre no va a la facultad. Así es Paraguay.

E: Mirá. ¿Y acá?

E: Acá es diferente. Acá en Argentina, mis hijos quieren mucho Argentina. Quieren estudiar, aunque acá es un poco peligroso. Acá es así, mucho peligro hay acá. Pero si vos no buscás, vos no... yo tengo buenos hijos, ellos no son de la calle, ellos no se juntan con nadie. Él se va a la escuela, viene de la escuela, mis otros dos también. No están por la calle. Son buenos hijos los que yo tengo, hasta ahora [sic].

(Entrevista a Antonia, 25/06/2012).

Asimismo, atender a las condiciones de vida de los migrantes, implica, por un lado, advertir, **pautas culturales propias de las comunidades** que no se evidencian directamente en el discurso sino en la observación de cómo confeccionan sus viviendas. En el caso de los entrevistados peruanos que visitamos, fue notorio en las construcciones el uso de madera para el armado de los ambientes (en algunos casos también lo emplean como recubrimiento del piso, otros contaban con piso de tierra) y nylon como recubrimiento de las paredes y el techo. Así la adaptación implicó cambios en la forma de habitar y vivir.

También, comprender las representaciones sociales respecto a las condiciones de vida de migrantes precisó **recuperar las trayectorias de los migrantes en torno a las condiciones de hábitat y vivienda** en sus países de origen. En este sentido, identificamos varios casos donde migrar también conllevó el **paso del ámbito rural a la ciudad**.

Finalmente, atender a **las trayectorias de vida**, nos permitió **advertir la dificultad del sostenimiento de alquileres poco adecuados u onerosos para muchas de las familias migrantes**. De ahí que acceder a los barrios Los Tilos o Pinazo conllevó para muchos el adquirir un lugar propio, en mejores condiciones.

E: Contame, ¿por qué dejaste allá la zona de [...] Quilmes, porque no querías alquilar más?

M: Sí, no quería alquilar más.

E: ¿Cuánto te cobraban, te acordás, el alquiler?

M: Sí, alguna piecita te cobra trescientos, cuatrocientos, quinientos.

E: ¿Era pieza sola, con baño?

M: No, sin baño.

E: Sin baño, claro. ¿Y no te gustaba, era muy chiquito? ¿Cómo era?

M: Sí, todo, no se puede vivir así porque con un chico no se puede [...]

(Entrevista a Mercedes, 20/06/2012).

Representaciones sociales que imperan entre las comunidades migrantes y entre nativos y migrantes

La emergencia de **estereotipos impera entre los mismos migrantes y entre la población nativa y estos**. En palabras de uno de nuestros entrevistados:

E: Y si hay otros familiares en tu situación de tener que salir del Perú y venirse para acá porque allá no aguantan más o no tienen más laburo, ¿vos les recomendarías que se vengan acá, para el barrio?

W: Sí, sí lo haría, a las personas que realmente lo necesiten pero que sepan portarse y no hagan quedar mal a la nacionalidad, ¿no?, de Perú, porque los peruanos somos mal vistos, ladrones, trabajadores pero muy ladrones, muy chorros. Eso es lo que es mal visto en todos los países.

E: Ah, vos decís que está como eso instalado, ese imaginario, sin conocer a la gente.

W: Sí, nos generalizan por tres o por cuatro o por cinco que son, dicen no, porque los peruanos son así.

(Entrevista a William, 16/06/2012).

Como podemos advertir en la cita que sigue, las divisiones sociales expresan estratificaciones en las que parecieran quedar en la escala más baja los migrantes peruanos.

E: Estuvimos haciendo entrevistas en otros lados y vio que se los asocia con la inseguridad, ¿a ustedes les pasó eso? Porque viven en tal lugar.

C: ¿Son peligrosos, algo así?

E: Claro.

C: Sí, por ejemplo, acá como le digo mayormente estamos rodeados de paraguayos. A veces mis hijos salen a jugar acá y la vez pasada la señora de acá le gritó al mayorcito de 15, que estaba con la pelota, le dijo: “Ah, me estas viniendo a mirar, a vigilar, me estás viendo lo que tengo o no tengo”, “te voy a denunciar”, así le dijo a mi hijo. Entonces les dije: “Sabén qué chicos [...] jueguen adentro, evitemos los problemas, las discusiones, mejor es adentro, porque no sabemos con qué clase de gente estamos chocando aquí, y somos extranjeros, y cualquier cosa, como dice, la policía da prioridad a su gente que es argentino que a nosotros”, le digo así.

(Entrevista a Carmen, 20/06/2012).

En un contexto económico adverso –marcado por la falta de trabajo y carencias materiales–, **y ante sucesos extraordinarios** –como las inundaciones– **las tensiones entre el recién llegado y los argentinos se acrecientan**, poniendo al descubierto la discriminación con nuevas formas de marginación e intolerancia, como advierten Villalpando et al (2006: 15).

M: Después con los vecinos tuve problemas [...] porque la Municipalidad vino a verificar [...] hace dos años, creo, que llegó el agua –inundación– y toditito, la casa, los vecinos, todo nos afectó. También la municipalidad, “que lo vamos a cuidar” [...] “te vamos a poner cuatro metros cuadrados de chapa”, pero [...] entonces mi nuera estaba embarazada, [...] Entonces, “cuántos tiene acá de nietos”. “Tengo una nieta que va a salir al mundo”. “Entonces le vamos a regalar un colchón, una frazada”. “Bueno, gracias”, le digo. “Y las chapas también te vamos a regalar”. Entonces un día vino a repartir y no alcanzó y no me dieron, entonces estos tipos vinieron y

dijeron: “Pero por qué vivís así”, “por qué te negás”. Y bueno, “los señores han venido y me han dicho que lo van a regalar”, yo les dije que ellos vinieron y no me dieron, yo tampoco les pedí.

E: Ellos le ofrecían pero usted no les pidió.

M: Entonces el señor que me apuntó me dijo: “A usted le toca tres chapas, un colchón”, y me dieron primero. Todos me querían pegar. Hacerme burla.

E: Ah, porque a usted le dieron primero, todos se quejaban.

M: Sí, porque le dieron a él primero si a él no le afectaba, y cuando se fueron todos empezaron, a piedradas me agarraron, de afuera, y salí y casi me caigo. Es el único problema que tuve [sic].

(Entrevista a Manuel, 18/06/2012)

Las divisiones barriales, también se emplean para aludir a diferencias raciales. Así, el lugar identificado como más peligroso del barrio, para los peruanos, es “el sector conocido como el de los paraguayos”. Lo mencionado, también es señalado por vecinos argentinos, quienes asocian la llegada de los migrantes paraguayos con una invasión –en tanto estos estarían acaparando lo que entienden como “sus tierras”– y asocian rasgos culturales –como la ingesta de bebida– con la preponderancia a ocasionar disturbios.

E: Y si usted tendría que pensar algo positivo que tenga el barrio, algo interesante, ¿qué sería?

M: ¿Te digo? Perdoná, no soy racista pero la verdad que estamos todos invadidos de paraguayos. Que se vayan todos a su pueblo. Nos están robando tierra.

E: ¿Hay cada vez menos tierra?

M: Sí, encima son malos. Son atrevidos, son de todo. Porque no son buenas personas.

E: Y antes de que llegaran los paraguayos [...], ¿cómo era el barrio?

M: No te digo bien, bien. Pero era más tranquilo.

E: Usted observa que desde que llegaron [...]

M: Nos sentimos invadidos de esa gente y son malas personas. Se creen con derecho de la tierra de acá, todo. Porque acá cuando vienen a armar, como se dice, que hacen deporte acá, que lo prohibieron ahora porque chupan, son atrevidos con las personas. Mean ahí delante de la gente, son re atrevidos. Y son quilomberos, en seguida agarran un cuchillo. Y eso es un peligro también para las personas porque toman un poquito y son peor que los de acá [sic].

(Entrevista Marta, 18/06/2012).

Cuando consultamos a los migrantes sobre la población nativa, *en un nivel general*, los migrantes enuncian que los argentinos les abrieron las puertas de su país a diferentes comunidades. Ahora si les preguntamos *sobre el trato cotidiano* con la población nativa emergen miradas divergentes.

Por un lado, varios entrevistados mencionaron que accedieron a su terreno por la gestión de referentes barriales que cuentan con los planos de los terrenos y los asignaban a los que más los necesitaban –sobre todo fueron beneficiarios migrantes de la comunidad paraguaya–. Por otro lado, hacen mención a una brecha cultural respecto de las costumbres de trato entre diferentes comunidades.

C: Sí, yo siempre he dicho que Dios es grande y abrió puertas. Gracias a Dios y a las personas, porque acá en Argentina las personas son muy buenas. Los argentinos digo, porque acá hay muchos peruanos, uruguayos, hay brasileros. Pero los argentinos te abren las puertas, son unas personas muy lindas. Y son tratables...

E: Cuando dijo lo que menos le gustaba del barrio, ¿era las peleas?

C: Que la gente no es tan social, es como decir, usted sale y yo le saludo, “vecino buen día”, y usted también, “buen día y cómo va”, no son así, es “hola”, “hola”, y se meten cada quien a su casa.

E: ¿Usted piensa que el resto lo ve igual a esa unión, como que es un problema o no les importa?

C: Parece que no les importa, porque yo pienso que es, depende de que hogar uno viene, eso depende, y yo veo que acá la gente es muy fría, es muy distante, no les importa.

(Entrevista a Carmen, 20/06/2012).

Algunas palabras finales

De las entrevistas a migrantes inferimos que en su mayor parte *las redes familiares son las que propician la llegada al país de destino*. También que es recurrente que los migrantes paraguayos –hombres sobre todo– vayan y vuelvan del país de destino al país nativo llevando recursos a los miembros de la familia que quedaron en el país de origen. Asimismo, encontramos que los migrantes paraguayos prontamente procuran tornarse propietarios y construir propiedades sólidas (de material). En algunos casos, el acceso a la vivienda se logra con la compra de la tierra junto a otros miembros de la familia extendida, haciendo uso del terreno de manera compartida.

La mención acerca de la imposibilidad de un futuro en sus países de origen es muy marcada. Son recurrentes las citas respecto a la inexistencia de trabajo en el país de origen, como uno de los *motivos para migrar*, pero también lo es el poder brindar a los niños y jóvenes la posibilidad de formarse –estudios primarios, secundarios y superiores– en el país de destino. En el caso de los migrantes paraguayos, se destaca que el trabajo, en el país de origen, no permite acceder a una canasta básica de bienes y servicios, “se trabaja solo para comer”, como nos refirieron muchos entrevistados. Migrar implicó acceder a redes sociales –de amistad y familiares– que habilitaron trabajo –por ingresos superiores–, brindaron acceso a la vivienda –en alquileres, a precios moderados, y, en algunos casos con instalaciones amuebladas y sin barreras de ingreso debido a que los que alquilaban “eran paisanos”–.

Respecto a las *representaciones en torno a las condiciones de vida* en el barrio, encontramos diversas problemáticas que condicionan a los vecinos: el arroyo, una quema, el tendido eléctrico de alta tensión –que atraviesa un sector de Pinazo–, una chanchería. También identificamos problemas en cuanto a la precariedad de la infraestructura –tendido eléctrico, particularmente–; lejanía de los medios de transporte; escuelas donde existen serios problemas para acceder a ellas, por la insuficiencia de vacantes; e inestabilidad con relación a la tenencia del suelo. Sin embargo, sus representaciones sobre cómo es el lugar que habitan *la mayoría destaca que es tranquilo, del que no se mudarían*. La presencia de muchos migrantes de origen rural, creemos que incide en que optaron por situarse en este espacio que les brindó la posibilidad de acceder a un techo propio –con disponibilidad de tierra para realizar ampliaciones en el futuro–, y con un entorno con una trama institucional densa, que le permitió acceder a recursos para la reproducción de la vida–. La identificación de ambos barrios como lugares inseguros (por los que no se puede transitar en determinados horarios); la imposibilidad de acceder a servicios (de remisería, ambulancia) por la trascendencia de que es un hábitat territorial peligroso (y donde son recurrentes los arrebatos) va juntamente con la manifestación de habitar en un entorno inmediato seguro (que se circunscribe a la cuadra).

En cuanto a las *representaciones entre los migrantes y entre ellos y los nativos*, identificamos que en contextos adversos y/o sucesos extraordinarios –como las inundaciones– las tensiones entre los migrantes y los argentinos se acrecientan. A su vez, muchos migrantes –en situación de vulnerabilidad extrema– contaron que el acceso a la tierra/vivienda lo obtuvieron a través de referentes o vecinos de larga data que les entregaron un lote.

Cabe agregar, finalmente, que los migrantes tienen expectativas favorables de que el Estado puede vender en algún momento las tierras donde están asentados informalmente y que ellos puedan comprarlas y abonarlas en cuotas. Sin embargo, la posibilidad de un desalojo no les es del todo ajena.

Anexo 1. Metodología

En este trabajo, analizamos las motivaciones para migrar y las representaciones sociales de migrantes en torno a sus condiciones de vida, además de las de sus vecinos argentinos (que habitan en estos entornos), que fueron relevadas a partir de distintos acercamientos, determinados externamente, por el recorte realizado en el proyecto²⁷ en el que estuve involucrada, y que facilitó el acceso a estos entornos sumamente heterogéneos. En Pinazo y Los Tilos un equipo interdisciplinario²⁸ de profesionales, en junio de 2012, realizaron 46 entrevistas en profundidad

²⁷ Esta investigación se efectuó en el marco del Proyecto: “Suelo, tierra, vivienda, hábitat social”, impulsado por la Fundación por Nuestros Hijos. La misma tuvo por propósito tomar una muestra representativa de asentamientos informales en toda la provincia de Buenos Aires desde un estudio de carácter cualitativo (Taylor y Bogdan, 1994). Agradezco enormemente la posibilidad de analizar parte de ese material de investigación, a la responsable del proyecto, Mg. Marina Luz García.

²⁸ El equipo interdisciplinario contó con 7 miembros entre investigadoras de la Universidad Nacional de General Sarmiento, estudiantes avanzados e investigadores externos.

Anexo 2. Características sociodemográficas

Cuadro 1. Perfil de los entrevistados

Características de los entrevistados	Actores e instituciones	Total
Actores territoriales	Manzanera Representante comisión vecinal -sector paraguayos-	2
Instituciones	a) Comunidad religiosa Pequeñas Madres de los Pobres b) Hogar Sagrada Familia c) Centro Educativo y Comunitario	3
Vecinos		41
Total		46

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro 2. Nacionalidad de los entrevistados en los barrios Pinazo y Los Tilos

Nacionalidad de los vecinos consultados en los Barrios Pinazo y Los Tilos	Total migrantes	Total argentinos
Argentinos		22
Paraguayos	19	
Peruanos	5	
Total parcial	24	22
Total entrevistados	46	

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro 3. Edad de los entrevistados

	15-20 años	21-30	31-40	41-50	1 o más	Total
Edad de los entrevistados migrantes	2	14	3	3	2	24
Edad de los entrevistados argentinos	1	2	8	6	5	22
Total						46

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro 4. Redes en la migración

Migración por redes	Perú	Paraguay	Total de entrevistados migrantes
Familiares	44	17	21
Amistad /conocidos		2	2
N/R	1		1
Total de entrevistados de cada comunidad migrante	5	19	24

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro N° 5. Antigüedad en la Argentina

Migrantes	Llegada a la Argentina
Menos de un año	4
Entre 1 y 4 años	13
Más de 4 a 7 años	7
Total	24

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro 6. Trayectorias laborales de los hombres

Oficios nombrados por los migrantes	Total
Construcción	12
Taxista en motocar	1
Fábrica	3
Limpieza y mantenimiento de parques	2
Pintura de obra	2
Venta ambulante	2
Remisería	1
Repartidor	1
Seguridad	1
Lavado de autos	1
Repositor	1

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Cuadro 7. Trayectorias laborales de las mujeres

Oficios nombrados por las migrantes	Total
Empleo doméstico (con o sin retiro)	9
Cuidado de niños y ancianos	6
Venta ambulante	2
Costura	1
Empleo rural	1
Manualidades	1
Costura	1

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas, 2012.

Anexo 3. Fotográfico



Imagen 1. Barrios Pinazo y Los Tilos, vista desde las vías del Ferrocarril Belgrano.



Imagen 2. Arroyo Pinazo, límite norte del barrio Pinazo.



Imagen 3. Límite este del barrio Pinazo con las vías del Ferrocarril Belgrano.

Bibliografía

- Benencia, R. (2009). *Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina*. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA. Río de Janeiro.
- Bruno, S. (2011). Migrantes paraguayos y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades. En G. Halpern (comp.), *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay*. Asunción: Ápe Paraguay.
- Celma, L. (2011). Se fue porque no me quiere más. Los derechos de niños, niñas y adolescentes y los procesos migratorios. En G. Halpern (comp.), *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay*. Asunción: Ápe Paraguay.
- Cena, R. (2014). Fronteras complejas: protección social e inmigración. Asignación universal por hijo para protección social e inmigración en Argentina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 13(38), 419-449.
- Cortés Conde, R. (1979). *El progreso argentino 1880-1914*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cravino, M. C. y Varela, O. (2008). Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis y de intervención. En M. C. Cravino (comp.), *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines, UNGS.
- García, M. (2012). *Barrio Pinazo, Partido del Pilar*. Mimeo.
- Halpern, G. (2011). Introducción General. Historias de un libro y un libro con historias. En G. Halpern (comp.), *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay*. Asunción: Ápe Paraguay.
- Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana, aportación a la sociología socialista*. Barcelona: Grijalbo.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&_ga=2.225549786.1377678813.1501168027-1880161281.1498748281

- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *ReDCE*, 10. Recuperado de <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>
- Novick, S. (2008). Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004). *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 14. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/14/14novick.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2012). El impacto de las migraciones en Argentina. *Cuadernos Migratorios*, 2. Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf
- Reboratti, C. (2001). Una cuestión de escala: sociedad, ambiente, tiempo y territorio. *Sociologías*, 3(5).
- Villalpando, W. et al (2006). *La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Whyte, W. F. (1971). Sobre la evolución de la "Sociedad de las esquinas". En W. F. Whyte (comp.), *La sociedad de las esquinas*. México: Diana.

MUJERES MIGRANTES Y PAISAJES ALIMENTARIOS EN BUENOS AIRES

Andrea Mónica Solans (Facultad de Filosofía
y Letras, Universidad de Buenos Aires)
amsolans@hotmail.com

Introducción

En esta ponencia se presentan resultados de la investigación sobre prácticas alimentarias de familias residentes en la Ciudad de Buenos Aires cuyas integrantes mujeres en rol de madres proceden de Bolivia, Paraguay o Perú, atendiendo en el análisis a sus trayectorias migratorias y sus condiciones de vida. Nuestro objetivo consiste en indagar esas prácticas a la luz del concepto “paisajes alimentarios”, con el propósito de captar desde la perspectiva de las mujeres las características de los ámbitos en que se sitúan cotidianamente que posibilitan y a la vez condicionan la alimentación. En esta ocasión, exploraremos diversos paisajes en los que transcurren los procesos alimentarios a nivel barrial, en los cuales las mujeres participan entablando relaciones con las redes familiares, sociales, de “paisanaje” e institucionales, así como con los alimentos y los significados atribuidos a los mismos.

En Argentina, las últimas cifras oficiales existentes informan que para el año 2010 los migrantes limítrofes y peruanos constituían el 77,6% del total de los extranjeros residentes en el país (INDEC); de esos migrantes, el 60% se concentran en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Los censos indican que desde 1960 la migración proveniente de países limítrofes y Perú –que anteriormente elegía como destino las economías regionales fronterizas ligadas al trabajo rural– se fue concentrando en el AMBA, al tiempo que se fue feminizando. Cabe señalar que, en Argentina, la segmentación del mercado laboral mantuvo a las personas migrantes como mano de obra complementaria de la nativa, en puestos de trabajo informales, precarios

e inestables, estrechamente relacionado con las restricciones en las normativas existentes para obtener la documentación legal,¹ así como con la flexibilización y desregulación laboral –entre otras medidas– impuestas por las políticas de corte neoliberal aplicadas en las últimas décadas del siglo pasado (Courtis y Pacecca, 2010; Pizarro, 2009; Benencia, 2006).

En el AMBA, durante los últimos treinta años, la serie histórica de los indicadores socioeconómicos relacionados con la capacidad de compra de los alimentos en los hogares revela el número de personas ubicadas en situación de pobreza. Para el 2011 –si bien la tendencia era decreciente– el 8,3% de las personas del AMBA, entre las que se cuentan muchos de los inmigrantes latinoamericanos, estaba en situación de pobreza (INDEC).² Esto, sumado a los cambios en los entornos familiares y sociales, condiciona el acceso a los alimentos, las prácticas culinarias y la calidad nutricional.

El concepto “paisajes alimentarios” (*foodscapes*) es definido por Mikkelsen (2011) como espacios físicos socialmente organizados donde las personas entablan relaciones entre sí y con los alimentos, así como también con los mensajes atribuidos a los productos alimenticios.

En esta ponencia nos proponemos comprender los paisajes alimentarios entendidos como ensamblajes tecnológicos, comunicacionales, económicos, ideológicos y étnicos (Appadurai, 2001). En este sentido, exploraremos especialmente sistemas de intercambio y aprovisionamiento de mujeres migrantes a nivel local, en particular nos detendremos en la dinámica de los comedores comunitarios y las fiestas religiosas. Por cuestiones de espacio, no desarrollaremos el uso de programas alimentarios, ni el abastecimiento en los sistemas de comercio minorista hegemónicos como son los supermercados, ni sus efectos en el acceso a la alimentación. Metodológicamente, se desprende de un estudio más amplio, cualitativo, transversal, descriptivo y analítico que incluyó datos provenientes de fuentes secundarias y primarias.³

En el apartado siguiente presentaremos redes de abastecimiento motorizadas principalmente por personas migrantes. Posteriormente, analizaremos el espacio de los comedores comunitarios y sus formas de comensalidad, así como el lugar que ocupa la alimentación en fiestas

1 La política migratoria argentina ha tenido sucesivas modificaciones que han obstaculizado la permanencia legal de los inmigrantes en Argentina –con trabas en el otorgamiento del “documento nacional de identidad”–. En el año 2003 se sancionó la actual ley migratoria –Ley N° 27871– que modificó la normatividad vigente con la incorporación de una perspectiva regional (en base al Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR –Mercado Común del Sur– firmado por los Estados Parte, en 2002) y entendiendo la migración como un derecho humano (Pacecca, 2005).

2 La línea de pobreza (LP) utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es un indicador significativo para el análisis del acceso a la alimentación pues considera la disponibilidad de dinero en los hogares y del precio de los alimentos que se deberían consumir para satisfacer las necesidades nutricionales de sus integrantes.

3 La investigación tuvo como objetivo describir y analizar las prácticas alimentarias de familias migrantes. Entre mayo de 2011 y abril de 2012 trabajamos estrechamente con catorce mujeres migrantes, seis del Paraguay, cuatro de Bolivia y cuatro de Perú, con hijos menores de doce años y que eran atendidas en centros públicos de salud de la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo incluyó entrevistas semi-estructuradas en profundidad y observaciones en los centros de salud, comedores comunitarios y visitas domiciliarias. Las variables temáticas que orientaron este estudio fueron: recursos alimentarios (circuitos de abastecimiento, modos de preparación y cocción, selección de ingredientes y principios de condimentación), organización de la alimentación familiar (actores implicados en la alimentación familiar y sus roles diferenciales), distribución intrafamiliar de los alimentos y formas de comensalidad. El nombre de las mujeres en este artículo ha sido cambiado a fin de preservar la confidencialidad de los datos.

religiosas celebradas en ámbitos públicos de la ciudad, buscando profundizar la comprensión de la agencia de las mujeres migrantes mediante la resignificación de prácticas alimentarias de sus lugares de origen, recontextualizadas en nuevos ámbitos de socialización cotidiana.

El abastecimiento en los circuitos comerciales motorizados por migrantes

En nuestra investigación observamos que las mujeres⁴ son las principales encargadas de la organización de la alimentación familiar, y desempeñan un papel central en la obtención y preparación de los alimentos. Las mujeres adquirían ciertos ingredientes, como la harina paraguaya, la harina de mandioca o el almidón, en locales dentro de la villa. Algunos paisanos vecinos se hacían traer el maíz de Misiones, provincia argentina limítrofe con Paraguay. Al caminar por los pasillos de la villa he podido observar granos de maíz cocinados dispuestos en tabloncitos y secándose al sol. Algunas mujeres molían manualmente los granos en sus viviendas y los vendían en locales dentro de la villa, dado que, según ellas, esa harina molida manualmente era el ingrediente adecuado para la preparación de sopa o *borí borí* y no la harina procesada industrialmente.

Las mujeres migrantes también obtenían alimentos en tiendas y ferias⁵ ubicadas en la villa, principalmente para la compra diaria de ciertos productos básicos –como pan, verduras, frutas–. Otra práctica de abastecimiento eran las compras esporádicas al por mayor, especialmente entre las mujeres bolivianas, realizadas generalmente de forma comunitaria (es decir, compartiendo con vecinos o familiares) en el Mercado Central, organismo federal y el mayor centro de comercialización de frutas y verduras del AMBA.

Es interesante destacar el papel que las familias migrantes de ciertas áreas de Bolivia tuvieron en el desarrollo de la agricultura periférica de las grandes ciudades a través de su inserción en dichas actividades, llegando a constituir una proporción significativa de la fuerza de trabajo en

4 La mayor parte de las entrevistadas tienen una trayectoria migratoria y de residencia en la ciudad de más de 10 años, excepto cuatro, que tienen menor tiempo de permanencia –tres de ellas provenientes de Paraguay y una de Bolivia–. En cuanto a la composición familiar, dos son jefes de familia de unidades domésticas monoparentales –es decir, sin pareja conviviente– con más de dos hijos; nueve mujeres viven con sus parejas y hasta con dos hijos/as y otras tres viven con su pareja y más de dos hijos. Las mujeres de procedencia paraguaya y una mujer boliviana residen en asentamientos sin plan de urbanización previo denominados “villas de emergencia”, en los que se construyen tramas organizativas para superar la condición de ilegalidad en cuanto a la tenencia de la tierra y las precarias condiciones de vida y que, desde mediados del siglo pasado, muestran múltiples conflictividades en torno de la ocupación del espacio urbano, en el marco de las transformaciones del mercado y el Estado (Neufeld y Cravino, 2007): las paraguayas viven en la “villa 21-24”, que es uno de los asentamientos de este tipo más poblados de la ciudad, ubicado al sur y la boliviana vive en el barrio conocido como “barrio Charrúa” (ex villa 12), reconocido porque allí se celebra cada año el festejo a la Virgen de Copacabana, evento que congrega a gran cantidad de personas de esta comunidad. En cambio, tres mujeres bolivianas y las cuatro mujeres peruanas viven en zonas residenciales de la ciudad (cuatro en el sur y dos en el centro de la ciudad). En cuanto a las fuentes de ingresos tres de ellas tienen trabajos formales asalariados. El resto cuenta con trabajo informal, precario e inestable –en servicio doméstico o para la industria textil– o están desocupadas.

5 En la Ciudad de Buenos Aires hay un programa municipal de abastecimiento barrial que consiste en ferias itinerantes con puestos móviles que cada día de la semana se ubican en distintos puntos de la ciudad. Allí se ofrecen para la venta, entre otros productos, frutas y verduras; carnes; productos de granja; pescados y mariscos; fiambrería, embutidos y almacén; panadería y confitería; especias, cereales, legumbres y hierbas para infusiones; artículos de limpieza y bazar.

esas áreas del país (Benencia, 2006). Así, familias bolivianas han contribuido de manera directa a la reestructuración de los cinturones verdes en la Argentina, a través de la producción de hortalizas para el consumo en fresco, sea como trabajadores o como patronos e incluso como comerciantes (Benencia, 2006: 136).⁶ De hecho, en los barrios, las verdulerías eran generalmente administradas por familias bolivianas. En estas tiendas, se podían conseguir productos y condimentos de las cocinas andinas (por ejemplo, variedades de ají y de papas, cilantro, mandioca o yuca): “Acá en la carnicería hay una paisana que vende las verduras nuestras de mi país” (Mariela, nacida en Bolivia, pareja conviviente, dos hijas). Asimismo, ingredientes andinos como la oca,⁷ el chuño,⁸ la tunta⁹ y variedades de papas y ajíes, se obtenían en uno de los tradicionales centros comerciales del sur de la ciudad, situado en el barrio de Liniers –conocido popularmente como el “mercado boliviano”– donde, además, hay locales de comida y una gran variedad de productos importados de Bolivia: alimentos, ropa, música. Este tipo de comercio y centros comerciales muestran la existencia y funcionamiento de las redes propias de abastecimiento y distribución en la Ciudad de Buenos Aires, activadas especialmente por personas migrantes. En este mercado, además de locales de venta se realiza una feria a cielo abierto y venta ambulante de productos alimenticios, entre otros artículos demandados por la población migrante del área andina. Así como Martín-Barbero (1981) describe las ferias a cielo abierto en Bogotá, en estas ferias los productos están dispersos, no todos tienen envoltorio o etiquetado y, entonces, se vuelve fundamental para el intercambio la comunicación verbal y la presencia del vendedor o puestero. Antes que el silencio (o la música funcional o los anuncios por altoparlantes, como en los supermercados), resuenan las voces de los vendedores promocionando sus productos, los clientes preguntando, la música boliviana, y se percibe el aroma de la comida en los puestos, cuyas preparaciones responden a recetas de las regiones de ese país. Diversos autores (Koc y Welsh, 2014; Canelo, 2013; Sassone, 2009) sostienen que estos circuitos motorizados por personas migrantes contribuyen a activar el movimiento comercial, económico y social en barrios urbanos y sectores precarizados. Los datos etnográficos muestran así la importancia de estos circuitos comerciales en la organización de las prácticas alimentarias y, en particular, en el acceso a ingredientes tradicionales, ampliando y reforzando lazos sociales con otros “paisanos”.

Comedores comunitarios: elaboración de alimentos y comensalidad entre vecinas y paisanas

Un espacio significativo en el acceso a los alimentos por parte de las mujeres lo constituyen los comedores comunitarios. Se trata de organizaciones barriales, algunas de las cuales reciben asistencia alimentaria y subsidios de la Red de Comedores Comunitarios del Ministerio

6 En el caso específico del área hortícola bonaerense, los migrantes bolivianos –en el marco de una permanencia de tiempo prolongada– a lo largo de los años tienen posibilidades de alcanzar distintas categorías ocupacionales que se han denominado “escalera hortícola boliviana”: peones, medieros, arrendatarios, propietarios, puesteros (Benencia, 2006).

7 Tubérculo de la región andina.

8 El chuño es una papa deshidratada, una conserva propia de la dieta andina boliviana.

9 La tunta, también conocida como “chuño blanco”, es una papa que pasa por un proceso similar de elaboración.

de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad. Los comedores surgieron vinculados en mayor o menor medida a agrupaciones político-partidarias como respuesta a la aguda crisis socioeconómica y política que sufrió el país tanto en 1989 como en 2001 y 2002,¹⁰ momentos en que proliferaron en barrios y asentamientos precarios de Buenos Aires y otras ciudades de la Argentina (Herkovits, 2005: 85). Los comedores reciben semanalmente el menú para cada día de la semana con los productos necesarios para esas preparaciones, de acuerdo a la cantidad de personas inscriptas. El menú asignado, elaborado desde el Ministerio de Desarrollo Social, tiene un contenido común para todos los comedores de la ciudad.

A través de profesionales de los centros de salud, me contacté con las encargadas de dos comedores comunitarios de la Villa 21-24 con la intención de conocer y poder entrevistar a mujeres migrantes. Al llegar por primera vez a uno de los comedores (que denominaremos “Huellas”), acompañada por dos promotoras de salud, nos recibió Dora, la encargada. Dos chicas baldeaban los pisos y el pasillo (vereda/calle angosta). Enseguida Dora –que ya estaba advertida del interés de mi investigación– me dijo “con ellas podés hablar”, dado que eran paraguayas y tenían hijos/as pequeños/as. Nos saludamos –ambas estaban con delantal y gorro (cofia de cocina)–. Otras mujeres de ese barrio me habían comentado que ese comedor tenía muy buena fama y Dora explicó que afortunadamente tenía una muy buena cocinera. Dijo que repartía entre 200 y 300 raciones al día, que últimamente las personas inscriptas llevaban el *tupper*, dado que por problemas de espacio no podían dar de comer allí. En ese momento estaban en obra, ampliando el comedor y construyendo un piso arriba. Además, contaban con otro salón cercano. Entramos al comedor, que consistía en un amplio hall de entrada con una escalera hacia arriba que daba a una pequeña habitación con ventana hacia ese hall, y más atrás, otra pequeña habitación que servía como depósito para almacenamiento de mercadería. A la izquierda del hall había una barra y una puerta que daba a la cocina. En la pared lateral se veía una mesada larga con sartenes, cucharones y diversos utensilios de cocina colgados. Además estaba la bacha con la canilla de agua. Sobre la mesada, al lado de la bacha, había un trozo muy grande de carne. La cocinera, mientras picaba 7 kilos de cebolla –otra mujer cortaba otro tanto de calabazas y otra zanahorias y dos atados de acelga–, comentó que iban a mandar a picar esa carne para hacer lasaña con verduras, salsa de tomate y salsa blanca. Eran las diez de la mañana y había tres ollas grandes en el fuego. La cocinera me explicó así el menú de ese día:

Trajeron bastante acelga porque nosotros hervimos y vamos concentrándola hervida y vamos juntándola con la otra tanda porque si no, no alcanza para hacer la lasaña. Porque no

10 En el año 1989, como en 2001 y 2002, estallan procesos de crisis política, económica y social. En 1989 desembocó en la hiperinflación y en 2001 y 2002 se registró alta inflación y altísimo desempleo, entre otros factores. En ambas crisis se produjo una entrega anticipada del gobierno. En 1989 y 1990 tuvieron lugar en los grandes conglomerados urbanos episodios de “saqueos” a supermercados así como la organización de una multiplicidad de “ollas populares” que se recuerdan como el origen de los comedores y guarderías infantiles actuales. En 2001 y 2002 se vuelven a registrar, dentro de las tramas organizativas barriales –si bien con marcadas diferencias en cuanto al contexto nacional y a las características de los actores sociales–, episodios de “saqueos” así como la proliferación de comedores y merenderos que atendían tanto a sectores medios empobrecidos como a los denominados pobres estructurales (Neufeld y Cravino, 2007).

le vamos a dar una lasaña chiquitita, y juntamos dos tandas y ahí yo le preparo la lasaña. Le preparo salsa roja, morrón, cebolla, tomate abundante, por la salsa... preparo mucha cantidad. Después preparo una olla, esa petisota, de salsa blanca, así, ya tengo que tener todo preparado. Después tengo carne cocinada así con cebollita rehogada, condimentada, carne picada que mando a picar porque ahora ya no viene mas picada y... y ya tengo cocinada la carne aparte. Después tengo mi acelga picada y tengo todo picadito. Y después yo agarro y preparo, tres cacerolas tengo, y acá pongo toda mi acelga, mi ricota, lo mezclo todo con pimienta, sal, queso rallado, todo, y ahí lo mezclo todo y después tiro en la bandeja, les pongo todas las tapitas... no, primero la salsa roja abajo y arriba la tapita, y después relleno todo con acelga y ricota, y después le tiro la carne así picadita, y después le tiro todo queso rallado, lo vuelvo a tapar, le hago todo así el relleno otra vez... la acelga con la ricota, la carne, el queso rallado y después lo tapo. Y después de ahí va la salsa roja, la salsa blanca y queso todo rallado y al horno (Cocinera del comedor "Huellas").

Los comedores necesitan del trabajo de varias personas, pero son pocas las que reciben dinero por las tareas allí realizadas. Por ejemplo, en el comedor Huellas la cocinera y los albañiles –para trabajos de reforma o mantenimiento de la infraestructura– recibían dinero a través del programa de Autoempleo del gobierno municipal. La mayor parte de las trabajadoras eran mujeres que como voluntarias se ocupaban de las tareas de ayudantes de cocina, limpieza, confección de inventarios, atención a usuarios/as, distribución de raciones, entre otras.

Otro de los comedores (Cruz del Sur), situado frente a una plaza, también estaba en refacción. Al llegar por primera vez, había bastante movimiento en el comedor, eran las diez de la mañana y estaban descargando de un camión bolsas de verduras. En el salón había dispuestas varias mesas y mostrador de por medio, detrás estaba la cocina, donde se veían varias mujeres trabajando. Olivia, mujer mayor procedente de Paraguay que trabajaba allí como voluntaria, me presentó a Soledad, que también trabaja en el comedor como voluntaria, quien se acercó con el mate, diciendo: "Amargo, porque tengo los dientes a la miseria". Mientras conversábamos seguían entrando mercadería, bolsas de verdura y, en la cocina, varias mujeres cocinaban guiso de pollo. Al poco tiempo de estar allí empezaron a entrar mujeres, niños/as y hombres que se ponían en fila para recibir la comida que servían las mujeres desde el mostrador. Algunas personas se llevaban la vianda y otras se sentaban a las mesas para comer allí. Ese día reparían milanesas –que estaban fritando en el momento en una gran olla– con puré de zapallo, ensalada y manzana de postre. Mujeres con niños/as y hombres se sentaron en las mesas y almorzaron con cubiertos suministrados por el comedor. Olivia nos dio –a mí y a una colega que me había acompañado ese día– un plato a cada una con milanesas en trozos –ya cortadas–, puré y ensalada. Comimos gustosamente. Olivia se acercó y comenzamos a charlar. Luego, nos permitieron entrar en la cocina, sacamos fotos. Olivia, al hablar sobre el trabajo que realizaba junto con otras mujeres en el comedor diariamente, decía, enojada con la organización de los comedores por parte del Gobierno de la Ciudad: "¿Dónde está la noble igualdad? Nosotras no solo comemos, también nos vestimos, pagamos alquiler... No tenemos sueldo, somos todas voluntarias. Los hombres trabajan cuatro horas y tienen sueldo".

De esta manera, desde los programas sociales se asocia a las mujeres con la cocina y el trabajo reproductivo, sin dar cuenta de la condición productiva de sus labores, reforzando de esta manera la desigualdad de género (Solans, 2016).

La mitad de las mujeres paraguayas y bolivianas entrevistadas participaban de los comedores comunitarios de diversas formas: yendo a almorzar allí con sus hijas e hijos, obteniendo comida preparada que retiraban para consumir con las y los integrantes de sus familias en el hogar, trabajando como voluntarias a cambio de mercadería. Dos de las mujeres paraguayas –ambas divorciadas, una con dos y la otra con tres hijos pequeños, desempleadas– trabajaban en el comedor como voluntarias realizando tareas de limpieza, preparación de la comida y confección del inventario de los productos que recibía el comedor. A cambio de su trabajo estas mujeres recibían –además de la comida preparada– productos alimenticios como puré de tomate, leche, fideos, azúcar, conservas (por ejemplo, arvejas), esporádicamente carne de res o pollo, frutas y verduras. La participación en el comedor para las mujeres voluntarias constituía un eje en la organización de sus vidas cotidianas, dado que les ofrecía la posibilidad de asistir allí con sus hijos/as, pudiendo desayunar y almorzar y contar con comida preparada o productos para cocinar en el hogar en el horario de la cena. A su vez, sus niñas y niños concurrían a escuelas públicas dentro de la villa o aledañas a esta y, como muestra el siguiente relato, aun cuando consideraban que debían recibir un sueldo por el trabajo realizado, explicaban su participación en el comedor como una forma de acceso a los alimentos, pero también como la posibilidad de permanecer en el barrio cerca de sus hijos. El siguiente extracto da una idea del vínculo estrecho con el comedor, lugar clave para la resolución de la alimentación en un contexto de escasez de dinero:

Mi paga [por trabajar como voluntaria en el comedor] es solamente la mercadería y con eso estoy. A mí me viene bárbaro. Desayuno allá [en el comedor] con mis hijos, almuerzo allá con mis hijos, después vengo y tengo mi mercadería para la noche. Yo con eso me arreglo bárbaro (Paula, procedente de Paraguay, divorciada con dos hijos. Entrevista realizada en su vivienda).

En una ocasión asistí a una reunión entre mujeres encargadas de comedores comunitarios del barrio –realizada en uno de ellos– donde se plantearon temáticas relacionadas con el funcionamiento de cada uno. Además, estaban organizando una función de teatro para niños/as en un centro cultural del barrio y el grupo de bailarinas que llevaría a cabo la obra estaba presente en la reunión.¹¹ Uno de los temas que disparó mayor discusión en la reunión fue en relación con la mercadería destinada para las voluntarias que participaban en los comedores. Dora, encargada del comedor Huellas –y a cargo de hijos/as adolescentes y una

11 En dicha reunión también estuvo presente un integrante del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) Barracas, perteneciente a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Cabe señalar que en este trabajo no se profundizarán los conflictos y las relaciones de poder entre las mujeres en el trabajo de los comedores comunitarios, tema que será retomado en futuras investigaciones.

nieta pequeña– al salir de la reunión comentó que desde Huellas hacían muchos esfuerzos por salir adelante y mejorar, con la intención de hacer del comedor un espacio de promoción cultural, con talleres y actividades para la población del barrio. Para eso, por ejemplo, estaban organizando rifas para poder terminar la obra de ampliación del comedor. Destacaba la importancia de que las encargadas se pudieran llevar mercadería para que les rindiera el trabajo allí, dado que la participación de ellas era clave para su funcionamiento. Por otra parte, comentó que el fin de semana siguiente viajarían con cuatro mujeres del comedor (cocinera y voluntarias) junto a otras mujeres de otros comedores al Encuentro Nacional de Mujeres,¹² que ese año se llevaba a cabo en la ciudad de Posadas.

Por su parte, Estela, madre de tres hijos y con pareja conviviente, comentó que “a la mañana trabajo y a la tarde hago comedor”, esto es, por la mañana trabajaba en una cooperativa de limpieza vinculada a una agrupación popular –donde además funciona un comedor– y a la tarde participaba como voluntaria en el comedor “Huellas”.

La mayoría de las mujeres y sus familias padecían diversas restricciones y severas privaciones vinculadas a la situación de pobreza. Entre las mujeres con trabajos informales y, en mayor medida, entre las mujeres desocupadas, cuando no contaban con dinero para pagar un boleto de colectivo, el radio en el que les era posible buscar trabajo se reducía drásticamente. Uno de los efectos de esta situación era no poder salir en busca de recursos con mayor frecuencia y permanecer en el barrio. En este contexto, los comedores aparecían como mediadores que permitían el acceso no solo a alimentos sino también a vínculos estratégicos y a información clave para el mantenimiento de la vida cotidiana (Cravino et al, 2001).

Por otra parte, en el caso de Antonia, el comedor comunitario había sido un apoyo que le permitió salir del taller textil donde la explotaban y, a su vez, donde sufrían ella y sus hijos situaciones de violencia que culminaron con una denuncia policial de vecinos y la posibilidad de irse de allí. El siguiente relato destaca la contención y ayuda por parte de las mujeres del comedor:

AN: Y yo, para que no me los saquen [a los hijos], hice todo, todo y agarré un departamento para alquilar. Y ahí entramos vacíos, vacíos, sin nada. Entramos y estaba todo vacío, sin nada, solo la ropa. Y yo sabía decir que por lo menos, no me iban a sacar a mis hijos. Y ahí fui al comedor. Ahí me dieron cama, colchón.

An: ¿En qué comedor?

AN: Acá, en A la Ronda.

12 El Encuentro Nacional de Mujeres es una reunión entre mujeres que se realiza anualmente en Argentina –cada año varía la ciudad– desde el año 1986. Es un espacio autónomo, pluralista, democrático, horizontal, auto-convocado y federal en el que se abordan conjuntamente problemáticas de género. Cabe mencionar la influencia que ha tenido el trabajo en talleres en el marco de cada encuentro en el dictado de leyes nacionales, por ejemplo, sobre femicidio, condena a la trata de personas y matrimonio igualitario. Asimismo, una de las consignas predominantes de los encuentros son las consignas de la Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito: educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.

An: ¿Es un comedor comunitario?

AN: Me daban mercadería, la cama, el colchón, me dieron ollas. Porque se enteró la señora que trabajaba ahí, y me dijo: “No, esto no es así, hija”. Y me dieron todo (Fragmento de entrevista de An a Antonia –AN–, 8/11/2011).

De esta manera, los comedores constituyen organizaciones sociales que tienen efectos sinérgicos (Van Esterick y Greiner, 1981): son instancias que ofrecen resoluciones en cuanto a la alimentación y, a su vez son ámbitos de socialización para mujeres y niños/as, de contención de mujeres y familias con problemáticas domésticas o laborales, por ejemplo, respecto del cuidado de niños/as como del posicionamiento ante situaciones de violencia intrafamiliar o condiciones hostiles de trabajo.

Como se ha mencionado, las mujeres entrevistadas voluntarias de comedores en general son paraguayas; su trabajo y participación así como los momentos de comensalidad compartidos hacen de ese ámbito un espacio que fortalece el lazo entre ellas, alimenta la camaradería, al tiempo que suelen recrear situaciones que evocan el lugar de origen, por ejemplo, hablando entre ellas en guaraní o elaborando preparaciones tradicionales con los elementos disponibles.

En cuanto a la preparación de la comida en el marco de los comedores, las mujeres, más allá de responder al menú asignado en la preparación de los alimentos que ofrecen –especialmente en aquellos comedores que reciben subsidios del Gobierno de la Ciudad– también organizan, cocinan y comparten entre ellas comidas regionales junto a otras familias vinculadas por redes étnicas y vecinales. Cabe señalar, retomando a Fischler, que la alimentación es fundadora de la identidad colectiva y, al mismo tiempo, de la alteridad, siendo la cocina “un elemento capital del sentimiento colectivo de pertenencia” (1995: 68). Tanto es así que se ha podido observar, retomando al autor citado, que entre personas migrantes algunos rasgos culinarios persisten aun cuando la lengua de origen haya sido olvidada. Los siguientes fragmentos muestran la organización por parte de mujeres paraguayas para la preparación de chipa (a base de almidón, harina de mandioca y queso) con el fin de celebrar las Pascuas entre paisanos y nativos, en Buenos Aires:

Y un día para pascua nos pusimos entre todas, todas las mujeres de ahí del comedor. “Vamos a hacer chipa”, dijo Mati, la [cocinera] que estaba ahí hoy. “Cada una pone su parte de lo que haga falta”, que sería almidón, más que nada, huevo y queso. Y nos pusimos entre todas, y cada una hizo de la suya. Y yo justo fui al lado de una amiga mía que tiene a su marido que es cocinero y le digo: “¿Me ayudás a hacer la chipa?”. “Sí, mi marido te hace”. Y ahí iba armando sus chipas y las mandamos al horno. Antes, acá en el pasillito [un pasillo de la villa] hacían una *tatacuá* (horno de barro a leña –término guaraní–). Siempre para Semana Santa se hace sopa o chipa, que en ese horno sale espectacular porque tiene otro gusto. Aparte le ponen esas hojas de banana, las hojas del árbol de banana y le da una sensación... (Paula, nacida en Paraguay, residente en la Villa 21-24).

Como sostienen numerosos/as investigadores/as, el tacto, el oído, el olfato y el gusto están atravesados por una dimensión sociocultural (Fischler, 1995; Contreras Hernández y Gracia Arnaiz, 2005; Le Breton, 2006; Montanari, 2006). Los alimentos tienen una presencia física –además de simbólica– y los seres humanos interactúan con ellos a través de los sentidos. En contextos de desplazamiento, las personas dejan atrás el medio sensorial familiar y una parte de sus interacciones sociales. De acuerdo con la bibliografía consultada, el esfuerzo por recrear esa sensorialidad está muy presente entre las personas y grupos migrantes, y se vincula con la sensación de gratificación y familiaridad que esa práctica conlleva en la ciudad de destino. Asimismo, es una forma de evocar las relaciones con el lugar y la familia de origen.

Por ejemplo, Olivia, me mostró que estaba haciendo sopa paraguaya –elaborada con polenta en vez de harina paraguaya– para luego vender en el barrio. En este caso, como en otros que profundizaremos más adelante, la recreación de prácticas tradicionales no solo está en función de la sensorialidad y el placer del consumo, sino también es fuente de ingresos, para vender entre vecinos/as, paisanos/as y nativos/as.

La comensalidad permite “trazar [...] los límites del grupo, restaurar sus jerarquías internas y, de ser necesario, reconfigurarlas” (Grignon, 2012: 11). En nuestra investigación encontramos que la participación y comensalidad en los comedores comunitarios, especialmente entre las mujeres voluntarias, fortalece entre ellas los lazos de solidaridad e intercambios recíprocos. La participación en ese ámbito –como cocineras y comensales– constituye un marco propicio para el surgimiento de redes que les permiten mayor margen de maniobra para desplegar su agencia cotidiana, para reconocer oportunidades y articularlas creativamente en tácticas de supervivencia. Asimismo, se renuevan las tradiciones culinarias así como la lengua de origen, vehiculizando un sentido de pertenencia y de diferenciación de otros grupos sociales en contexto de migración, pobreza y discriminación.

En este sentido, encontramos que los comedores comunitarios forman parte y retroalimentan las tramas de organización vecinales y familiares, a partir de las cuales se incluyen en el plano culinario prácticas y saberes –preparaciones, tecnologías y formas de cocción, sabores, aromas– que evocan el lugar de origen y que remiten al sentido de pertenencia a un colectivo. Además, como indica el fragmento citado, en ocasiones especiales se apela a la tecnología confeccionada *ad hoc* por los propios residentes (como el *tatacuá*). El trabajo etnográfico nos permitió comprender que los comedores no solo son ámbitos significativos de aprovisionamiento de alimentos, sino que también son una fuente de vínculos clave para el apoyo social y el mantenimiento de la vida cotidiana.

Bibliografía

- Aguirre, P. (2005). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Trilce.
- Benencia, R. (2006). Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de construcción transnacional y construcción de territorio productivos. En A. Grimson y E. Jelin (eds.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (pp.135-167). Buenos Aires: Prometeo.
- Canelo, B. (2013). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnáiz, M. (2005). *Alimentación y cultura. Aproximaciones antropológicas*. Barcelona: Ariel.
- Cravino, M. C., Fournier, M., Neufeld, M. R. y Soldano, D. (2001). Sociabilidad y micropolítica en un barrio “bajo planes”. En L. Andrenacci (ed.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos* (pp.57-79). Buenos Aires: Ediciones UNGS-Al Margen.
- Courtis, C. y Pacecca, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, 16(63), 155-185. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx>
- Fischler, C. (1995). *El (H)omnívoro*. Barcelona: Anagrama.
- Grignon, C. (2012). Comensalidad y morfología social: un ensayo de tipologías. *Apuntes de Investigación*, XVI(22), 11-18.
- Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina. En A. Grimson y E. Jelin (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 69-97). Buenos Aires: Prometeo.
- Herkovits, D. (2008). *La construcción de la malnutrición infantil: una etnografía sobre las condiciones y posibilidades que contribuyen a su producción y reproducción en hogares pobres de Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEDES-FLACSO.
- Koc, M. y Welsh, J. (2014). Alimentos, prácticas alimentarias y experiencia de la inmigración. En L. R. Piaggio y A. M. Solans (comp.), *Enfoques socioculturales de la alimentación. Lecturas para el equipo de salud* (pp. 212-229). Buenos Aires: Akadia.
- Le Breton, D. (2006). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Martín-Barbero, J. (1981). Prácticas de comunicación en la cultura popular: mercados, plazas, cementerios y espacios de ocio. En: M. Simpson (comp.), *Comunicación alternativa y cambio social*. México: UNAM. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/6334231/Practicas-de-comunicacion-en-la-cultura-popular-mercados-plazas-cementerios-y-espacios-de-ocio#scribd>
- Mikkelsen, B. E. (2011). Images of foodscapes: Introduction to foodscape studies and their application in the study of healthy eating out-of-home environments. *Perspectives in Public Health*, 131(5 1), 209-216.
- Montanari, M. (2006). *La comida como cultura*. Asturias: Ediciones Trea.
- Neufeld, M. R. y Cravino, M. C. (2007). Entre la hiperinflación y la devaluación: “saqueos” y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001). En M. C. Cravino (ed.) –mujer mayor, voluntaria del comedor Cruz del Sur–, *Resistiendo en los Barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 13-37). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Pacecca, M. I. (2005). El MERCOSUR y la normativa migratoria argentina (2000-2005). Recuperado de <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/a/a5/pacecca.pdf>
- Pizarro, C. (2009). Espacios socioculturales “bolivianos” trans-urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En L. Maronese (ed.), *Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria* (pp. 37-52). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Sassone, S. (2009). Breve geografía histórica de la migración boliviana en la Argentina. En L. Maronese (ed.), *Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria* (pp. 389-402). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Solans, A. (2016). *Mujeres migrantes y paisajes alimentarios. Entre redes de abastecimiento, políticas públicas y tradiciones culinarias*. (Tesis de Maestría en Antropología Social). Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- Van Esterik, P. y Greiner, T. (1981). Breastfeeding and women's work: constraints and opportunities. *Studies in Family Planning*, 12(4), 184-197.

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <http://www.indec.gov.ar/>

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: CONTINUIDAD Y CAMBIOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS MIGRANTES BOLIVIANAS. UN ANÁLISIS JUNTO A FAMILIAS PRODUCTORAS HORTÍCOLAS DE LAS LOCALIDADES DE OPEN DOOR Y ZELAYA (AMBA)

Javier Souza Casadinho, Gustavo Villa y Rodrigo Burrieza (Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Agronomía, UBA/Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina)
csouza@agro.uba.ar

La actividad hortícola se caracteriza por la elevada demanda de mano de obra derivada de la insuficiente mecanización. A principios de la década de 1980 al combinarse la escasez de mano de obra con el incremento en los costos, los horticultores debieron hallar modos diferentes de obtenerla y remunerarla. Emerge así un nuevo actor, el mediero, que en la mayoría de los casos se vincula a migrantes bolivianos. Se origina así un proceso migratorio con efectos sociales, productivos y comerciales. Este trabajo se propone analizar las trayectorias, los cambios, las tensiones acaecidas en las familias migrantes bolivianas a la luz de las transformaciones acontecidas en los últimos 25 años. Se utilizará una estrategia cualitativa a partir de la realización de entrevistas y la observación participante junto con familias productoras de las localidades de Open Door y Zelaya –Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)–. Los cambios acontecidos en el interior de la organización de la mano de obra familiar, ya propiciados por modificaciones propias o derivados de transformaciones relacionadas con la actividad o con cambios en el contexto social, cultural y económico determinan tensiones que adquieren características y se manifiestan de manera específica en cada núcleo familiar, afectando la posibilidad de capitalización y aún de supervivencia de la unidad productiva.

Marco conceptual

Se denomina área hortícola bonaerense o cinturón verde al territorio que rodea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los partidos del primer cordón del conurbano, y entre cuyas

actividades económicas se destaca la horticultura, la que provee, entre otras cosas, de verduras frescas a la ciudad y su entorno (ÁMBA), la cual concentra la mayor población del país, con aproximadamente 13 millones de personas, y posee desde su fundación, como toda gran ciudad, una serie de circunferencias productivas agropecuarias que la abastecen. La actividad hortícola de Buenos Aires hoy en día tiene la especificidad de estar en manos de los inmigrantes bolivianos y sus descendientes: según el censo hortiflorícola de 2005, alrededor del 25% de los productores hortícolas eran de nacionalidad boliviana (Ministerio de Asuntos Agrarios y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2006).

Según trabajos previos, a partir de mediados de los años 1970, la actividad hortícola desplegada en el distrito ingresa en un período de florecimiento, quizás el máximo alcanzado hasta el presente. Para este desarrollo, se conjugaron varios factores; adecuada demanda de productos hortícolas, existencia de precios retributivos, acceso a créditos para la compra de maquinaria e insumos, disponibilidad de mano de obra familiar y contratada. Esta situación posibilitó el crecimiento y desarrollo de las chacras y una continua capitalización. En ese entonces, la mano de obra deja de tener un origen predominantemente familiar para ser reemplazada por trabajadores medieros, quienes también suplantaron a los obreros jornalizados transitorios y permanentes. Una primera visión desde los productores indica que este cambio brusco se relaciona con la escasez de la mano de obra al disminuir el flujo migratorio del norte del país, y en relación a lo anterior, con su alto costo (Souza Casadinho, 1988).

Una de las transformaciones más decisivas en la actividad agrícola la constituye el proceso de incorporación de innovaciones tecnológicas, dentro de las cuales se encuentran: la mecanización, las semillas híbridas, los plaguicidas, etc. Estos cambios dieron origen a un requerimiento creciente de capital, junto a una disminución y modificaciones en el requerimiento de mano de obra, en especial una demanda de trabajadores capacitados para el manejo de estas tecnologías. Una característica básica de las actividades hortícolas está constituida por el aprovechamiento intensivo del suelo y de la mano de obra, además de una necesidad permanente y alta rotación de capital circulante. Existe una total coincidencia entre el tiempo de trabajo y el de producción, continuamente se realizan siembras, tareas de protección de los cultivos y comerciales (Souza Casadinho, 1988).

La mano de obra puede clasificarse en: familiar (miembros de la familia del productor que viven o no en el predio); mano de obra asalariada (aquellas personas que perciben un salario –en dinero o en especie– por la ejecución de las tareas, cuya remuneración puede ser a destajo o por jornal) y los medieros (cuyas características se describirán en párrafos siguientes). Tanto la relación contractual como laboral y remunerativa entre los productores y los asalariados, sufrió modificaciones radicales a partir de mediados de los años 1970. A su vez, como consecuencia de ello, la participación familiar dentro del esquema laboral de la explotación dejó de tener la importancia que siempre se había adjudicado. Hasta entonces, la mano de obra estaba constituida por obreros jornalizados, de sexo masculino y nativos del país en la mayoría de los casos, acompañados por los últimos trabajadores europeos, resabios de las últimas oleadas inmigratorias. Por lo general, estos trabajadores residían en el predio, ya fuera en ba-

rracas o en pequeñas habitaciones compartidas en grupo. A partir de los años 1972-1973, cesa la afluencia a la región de trabajadores que procedían de Santiago del Estero, aquellos que todavía lo hacían en la búsqueda de trabajo permanente u ocasional, “eran poco resistentes y demasiado exigentes en sus pretensiones salariales”, al decir de los productores hortícolas. Al combinarse la escasez de mano de obra con el incremento en los costos de producción, los horticultores debieron hallar modos diferentes de obtenerla, así como de remunerarla, llegando entonces a compartir los ingresos y los riesgos empresariales. Emerge así la mediería, novedosa forma de contratación y remuneración en el área, pero que retoma mecanismos ya establecidos en otras zonas productivas, como en la Región Pampeana, con la producción de semillas híbridas; en el valle de Santa María en Catamarca, con la producción de pimientos, y en la cuenca lechera de la provincia de Buenos Aires, con las tareas de los tamberos medieros (Souza Casadinho, 1987). El mediero puede ser definido como un trabajador que, a través de un contrato, se compromete a la realización de las tareas implícitas en el proceso productivo, por lo cual recibe como retribución un porcentaje del valor bruto de la producción. Ya desde entonces, asomaron problemas para conceptualizar claramente a este actor que, como se subrayó, posee una gran heterogeneidad interna respecto de las tareas a desarrollar y las responsabilidades a asumir. En principio, resultó dificultoso analizar si se trataba de un trabajador o de un “socio” encubierto. A favor de la primera postura estaba su posición subordinada respecto del productor y la percepción de una remuneración por la ejecución de las tareas. Mientras que abonaban la segunda la obtención de un porcentaje de la producción, el compartir riesgos asociados a las actividades productivas y económicas y la compra y aplicación de insumos a cargo del medianero, cuando el productor decide no hacerlo (por ejemplo, la compra de insumos químicos para ser aplicados en el final del ciclo del cultivo del tomate). Si bien la mayoría provienen de Potosí (Bolivia), también los había provenientes de Salta, Santiago del Estero, Uruguay y Portugal. Respecto de la heterogeneidad, la misma se presenta en el porcentaje del valor bruto de la producción que perciben, el cual oscila entre 20 y 40%, según la afluencia de medieros y su capacidad de negociación (Souza Casadinho, 1987). En la actualidad coexisten, aunque no de manera pacífica, dos modos productivos: uno basado en la utilización de innovaciones tecnológicas, entre las que sobresale la utilización de plaguicidas, y otro ligado a las producciones agroecológicas. La utilización de plaguicidas no es nueva en Argentina, ya desde los años 1950 se utilizan formulaciones como el 2, 4 D, para combatir plantas silvestres, y el DDT, a fin de enfrentar insectos. Pese a que posibilitaron un incremento en los rendimientos y la calidad formal de los productos, se generaron problemas como el desarrollo de resistencias genética en los insectos y plantas silvestres, la contaminación de agua y el suelo y el desarrollo de enfermedades crónicas y agudas. Al respecto, si bien los primeros casos de intoxicaciones agudas se registran entre los años 1960 y 1970, especialmente en zonas de producciones intensivas con elevada utilización de plaguicidas, no es hasta fines de la década de los noventa y principios del nuevo milenio cuando se comienza a magnificar el problema. Varios factores han contribuido a generar esta situación: el incremento en el uso de agrotóxicos, la utilización de plaguicidas categorizados como altamente tóxicos, las mezclas de hasta cuatro principios activos, la ampliación en el uso de tecnologías de aplicación aéreas,

las pulverizaciones en las cercanías de las comunidades, las pulverizaciones sobre escuelas, la ampliación y disponibilidad de información sobre el efecto de los agrotóxicos. Por su parte, desde los ámbitos académicos, la agroecología se considera una disciplina científica que provee los conocimientos para la utilización de principios ecológicos básicos, que permiten estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas, o bien se considera una ciencia que busca establecer relaciones con los sistemas científicos y tecnológicos, pero su validación depende además del contexto socioproductivo y ambiental en que los agricultores se desempeñan (Altieri, 1983).

La actividad hortícola puede definirse como un campo de acciones donde productores y trabajadores luchan por una porción del capital en juego, ocupando distintas posiciones. A partir de ellas se implementan diferentes estrategias con la finalidad de mejorar esa posición relativa. El lugar ocupado en cada campo se relaciona con la dotación de capital específico. Esa posición definirá las estrategias de los agentes y sus vínculos. Dichas relaciones son básicamente relaciones de poder, relaciones de dominación-dependencia que se establecen entre los agentes que entran en la competencia, pero entre posiciones sociales y no entre individuos (Gutiérrez, 1995). Las estrategias implementadas por los agentes tendrán como objetivo defender su lugar en el campo, con expectativas de elevar su posición. La aplicación de agrotóxicos forma parte de dichas estrategias. Las luchas se dan en el territorio, el espacio vital en el cual vivimos, trabajamos y satisfacemos todas nuestras necesidades. Las políticas públicas han favorecido y consolidado un modo de producción altamente dependiente de insumos, contaminante y que genera desequilibrios no solo en las dimensiones de la estructura agraria, sino también en otros campos sociales y productivos (Souza Casadinho, 2015).

Objetivos

Este trabajo se propone analizar las trayectorias, entendidas como los caminos, los recorridos que han transitado las familias bolivianas que en la actualidad dedican su predio y organizan la mano de obra familiar para las actividades hortícolas. Además de analizar dichos caminos, nos interesa considerar cómo se han organizado, cómo se han vinculado con otros actores y cuáles son los resultados alcanzados. Además, se examinarán los cambios y las tensiones acaecidas en las familias migrantes bolivianas a la luz de las transformaciones acontecidas en los últimos 25 años.

Estrategia metodológica

Dados los objetivos de este trabajo, se utilizó una metodología cualitativa. Esta se puede referir a la investigación sobre la vida, historias, conductas de las personas y relaciones de integración social. Fue escogida la posibilidad de abordar este tema mediante una metodología cualitativa por la propia naturaleza del problema, especialmente válido para cuando “la investigación trata de descubrir la naturaleza de las experiencias, de comprender lo que se oculta detrás de cualquier fenómeno sobre el cual poco es todavía conocido o fenómenos que

son difíciles de captar por métodos cuantitativos” (Strauss y Corbin, 1990). Se llevó a cabo un estudio de casos, mediante la realización de entrevistas a una muestra de familias productoras hortícolas y de la observación participante durante el desarrollo de tareas o reuniones en las localidades de Open Door –distrito de Luján– y Zelaya –distrito de Pilar– (localidades de la provincia de Buenos Aires). En esta metodología no se realiza un muestreo estadístico, sino un muestreo teórico. Conforme se registra y analiza la información, se van buscando un mayor número de informantes, bien que confirmen la información analizada o que aporten nuevas variables o categorías de análisis.

Resultados

La heterogeneidad en los tipos de productores

Como ya fue mencionado, casi la totalidad de los productores entrevistados, y cuyos predios fueron visitados, proceden de Bolivia, mayoritariamente de Potosí y en menor medida de Tarija. En un primer momento se emplearon como asalariados para luego hacerlo como medieros o medianeros. Cabe destacar el importante rol que han jugado las redes de contención preexistentes, tanto en la recepción como en la posibilidad de localizar su primer empleo, y desde allí la vivienda y alimentación. A partir de allí se genera un cuerpo heterogéneo de posibilidades, mientras que algunos pueden incrementar sus ingresos y “dar el salto” transformándose en productores, en principio arrendatarios, otros se mantienen como medianeros. Existen varios factores que pueden explicar la capacidad de maximizar los ingresos y reducir los costos de vida. Con relación a los ingresos, se destaca la posibilidad de incrementar la producción, la calidad formal de los productos y el control de los precios de venta. En principio, y ligado a la capacidad productiva, la posibilidad de tomar una mayor superficie de tierra para la producción en los acuerdos con el productor les permite obtener una mayor producción, sea en kilos, cajones, atados, etc. Claro está que exige más mano de obra, aspecto que se consigue con la sobreexplotación del grupo doméstico, largas jornadas de trabajo o la subcontratación de peones o jornaleros. Respecto a la calidad formal, pero a su vez ligado a la producción, se evidencia un sobreuso de agrotóxicos a fin de “mejorar la apariencia” de las hortalizas, aunque merme la calidad real, dado el contenido de sustancias con posible impacto en la salud. Por su parte, y dado que los ingresos de los medieros se hallan ligados al precio obtenido por las hortalizas en el mercado, aquellos medieros que pudieron ejercer un mayor control sobre sus patrones en la fase comercial, han podido obtener mejores ingresos. Entonces, aquellos que han podido incrementar su capacidad productiva, obtener una alta calidad formal en los productos y mejores precios en el mercado, han podido acumular más fondos. La existencia de grupos domésticos extensos, donde conviven más de una generación, el trabajo infantil, la sobreexplotación del cuerpo individual y colectivo junto a la capacidad de postergar gastos en vivienda, alimentación, vestimenta y salud, han jugado como variables fuertemente intervinientes en este proceso.

Este proceso de capitalización no alcanzó a todas las familias productoras ni fue lineal y homogéneo. Mientras que algunos pudieron capitalizarse paulatinamente y de manera estructural, accediendo por ejemplo a la titularidad de los predios, construyendo invernáculos, adquiriendo tractores, e incluso contratando mano de obra para dedicarse a las tareas de gestión, supervisión y comercialización, en otros casos la capitalización solo fue coyuntural, esto es, arrendaron tierras, alquilaron maquinarias, iniciaron una comercialización autónoma, para luego volver a incluirse en el ciclo productivo como medianeros. Más allá de la notable influencia del contexto económico y social que ha marcado el consumo de alimentos, y con ello el precio de las hortalizas, se destaca en estos procesos de capitalización coyuntural o estructural, así como el retorno al tipo social de origen, la capacidad de organización de la familia para articular las tareas domésticas y productivas. Dentro de ellas, las fases de comercialización y producción, la capacidad de negociación de los miembros de la familia, la organización junto con otros productores y la articulación con otros agentes económicos, por ejemplo, en las primeras etapas del proceso con los consignatarios del mercado central y/o transportistas que llevaban sus productos a los mercados regionales.

Pasado el tiempo, a mediados de los años 1990, se perfilan tres subtipos con amplias variaciones internas –dentro del grupo de los productores familiares capitalizados de origen boliviano–: a) aquellos con capacidad de capitalización continua y creciente que pueden transformarse en empresarios, b) aquellos que persisten como familiares capitalizados y c) aquellos que resisten a transformarse nuevamente en trabajadores medieros u asalariados. En la horticultura, de manera similar a otras actividades en situación de cambios y/o en transformación, vamos a encontrar productores que dada la dotación de factores de la producción pueden y quieren adoptar las estrategias, tecnologías y prácticas que exige el modelo predominante, en este caso, el proceso llamado “de intensificación en el uso del capital” o “de modernización”, mientras que, también, vamos a hallar a un grupo de productores, que dadas sus limitaciones de acceso a la tierra y capital, se mantienen en el modelo anterior, resisten el cambio o, incluso, llevan adelante nuevas estrategias productivas más respetuosas del ambiente, como la agroecología, manejándose, según los casos, con similares o diferentes estrategias y prácticas productivas que hasta entonces. La resistencia que se advierte en este último grupo de productores puede ser: forzada, en la medida en que dichos sujetos sociales no están en condiciones de acceder a las tecnologías –biológicas, de insumo y maquinarias– necesarias para abordar las estrategias que posibiliten incrementar la cantidad producida, por unidad de área o de capital; mejorar la calidad externa o formal y aun especializarse en una canasta de productos, pero con continuidad en el tiempo, tal como lo posibilita la producción bajo cubierta. De ninguna manera aceptan desaparecer de la actividad, inclusive, esta resistencia puede estar teñida de elementos culturales, ya que, aun teniendo posibilidades de acceder a recursos productivos (sea a través del crédito, de la asistencia técnica, etc.), quieren seguir produciendo como lo venían haciendo con anterioridad al proceso de cambio que se ha dado en el área, es decir, a partir de su propia experiencia productiva, o bien buscan hacerlo a partir de la implementación de estrategias alternativas, como el caso de la agroecología.

Estos cambios, asociados a la sobreproducción y a la oligopolización de los mercados, contribuyeron a que se produjera una constante disminución de los precios percibidos. Asistimos a un escenario en el cual hallamos, por un lado, a los productores que, a partir de la dotación de factores de la producción, pueden sostener un creciente ritmo de capitalización, tal que les posibilita la adquisición de invernáculos, fertirrigación, camionetas, plantines de frutilla y, por otro, se observa a aquellos que “resisten” en la actividad sin cambiar el modo de producción basado en insumos, aunque sí se evidencia la imposibilidad de construir invernáculos o utilizar semillas híbridas o plaguicidas menos tóxicos, dado su valor en el mercado. También hallamos a aquellos productores que cambiaron el modo de producción volcándose a estrategias y prácticas agroecológicas, mientras que otros no pudieron sostener el ritmo impuesto por los procesos productivo-comerciales y abandonaron la explotación, sea por la venta del predio productivo o por su arrendamiento.

Está claro que subsisten familias productoras en las cuales la persistencia se da sin expansión. Una persistencia o resistencia que se produce autoexplotando la mano de obra familiar, reduciendo el consumo o trabajando fuera del predio.

Se registra una amplia franja de productores heterogéneos que, en una actividad con fuertes requerimientos de capital, realizan composiciones productivo-comerciales alternativas, utilizan tecnologías apropiadas o de procesos, como la cosecha y conservación de sus propias semillas, el abonado con estiércol animal que ellos mismos trasladan al predio, el reemplazo de herbicidas por carpadas manuales, modos y prácticas de producción que les posibilitan mantenerse a la espera de mejores condiciones productivas, financieras y comerciales.

La organización del trabajo

En la mayoría de las familias visitadas, la mano de obra que se dedica a las actividades productivas y comerciales es de origen familiar y se combina, en ocasiones, con la incorporación de medianeros en las explotaciones ligadas al tipo social empresarial y asalariados o “tante-ros” para el caso de los productores más descapitalizados, máxime en las tareas de deshierbe y cosecha.

La disminución de los ingresos globales sufrida en los últimos años por una parte de los productores determina una fuerte relación entre la contratación de mano de obra y las dimensiones del predio y el tipo de cultivo realizado, por lo cual la mano de obra familiar se encuentra sobreexigida, o bien, lleva a cabo tareas selectivas, según las necesidades derivadas del estado fisiológico de los cultivos.

Si es indispensable la contratación de mano de obra adicional, por lo general, se incorporan a trabajadores que se ofrecen en la zona, a quienes se remunera “por tanto” –sea por metros de surco desmalezados, por atados de hortalizas cosechados, etc.–, o por jornal. En algunos casos se detectaron pagos en especie, aspecto que se vincula con la pauperización de las condiciones de vida y trabajo de la mano de obra menos calificada que no se puede insertar en el sec-

tor más dinámico de la economía. En referencia a la mano de obra familiar, la sobreexigencia determina conflictos internos, especialmente con los miembros más jóvenes, quienes, dadas las condiciones en el interior de las familias, con mayor ingreso de capital, y con el aumento de la cantidad de establecimientos educativos en el territorio, pudieron acceder a la escuela media, superior y universidades. Conflictos por la competencia del tiempo escaso entre las actividades personales y familiares. Esta dificultad en la organización de la mano de obra familiar, sumada a la escasas y dificultades de contratación de mano de obra externa, lleva a varias estrategias no excluyentes: a) reducción de la superficie predial bajo cultivo, adaptándola a las posibilidades de la oferta de mano de obra familiar; b) tercerización de actividades, como la confección de almácigos y c) retiro de la fase de la producción y concentración de la mano de obra familiar en la fase de comercialización, adquiriendo la producción dentro o en otras zonas productivas –La Plata, Mar del Plata, etc.–. La superficie no ocupada puede arrendarse, quedar bajo “barbecho inmobiliario”, esto es, especulación inmobiliaria, o venderse.

La aplicación de plaguicidas: su efecto en la salud y en los procesos de capitalización

La utilización de plaguicidas se ha constituido en una herramienta de uso cotidiano, siendo algo más que una tecnología de insumos. En su etapa como medianeros, por un lado, les ha permitido incrementar la producción y la calidad formal de los productos, aspecto que incidió en los ingresos globales, y desde allí, en el porcentaje obtenido como retribución por su trabajo. En el corto plazo, una mayor utilización de plaguicidas se ha relacionado con mayores ingresos, pero los ha expuesto, a quien aplica y al grupo doméstico, a padecer enfermedades agudas y crónicas. En este sentido, el trabajo infantil y la ubicación de la vivienda en las cercanías de la zona de producción y aplicación de plaguicidas han expuesto a un notable riesgo a los actuales productores desde que eran niños. Es posible visualizar el efecto de esta exposición sobre sus propios cuerpos.

Como ya fue presentado, existe un hábito arraigado en productores y trabajadores relacionado con la utilización de plaguicidas. Este hábito fue arraigándose en cada uno como individuo y en todos como clase productiva, de tal manera de producir y reproducir ciertas conductas y disposiciones a percibir y actuar en la realidad de determinada manera. Fruto de su historia individual y colectiva, los hábitos han llevado a una dependencia en la utilización de agrotóxicos como única instancia en la estrategia de manejo de insectos y enfermedades. Esta estrategia no se ha modificado aun cuando hubiesen sucedido casos de intoxicación en el seno de la familia.

A partir de lo dicho, es posible afirmar que existe un cambio paulatino en las condiciones objetivas de la realidad, que posibilitaría una modificación en los hábitos relacionados con el uso de agrotóxicos. Aun siendo deseable, para los productores y obviamente para los consumidores, actores ocultos de este proceso, y posible desde el punto de vista técnico-productivo, no resulta natural y sencillo cambiar estas disposiciones duraderas que se transfieren a otros actores en las actividades cotidianas.

Si bien los productores reconocen, aunque no en profundidad, los efectos de los agrotóxicos, e incluso han llevado a la práctica estrategias agroecológicas, subsiste la pulsión de utilizar estos insumos cuando afloran problemas relacionados con la aparición de insectos, enfermedades y plantas silvestres. Esta tendencia fuertemente arraigada en los productores se pone en juego cuando aparecen los problemas, casi de manera inmediata, sin mediar un análisis profundo de las causas y consecuencias. En este caso, no media un análisis profundo de la situación, por ejemplo, que los insectos “perjudiciales” aparecen cuando subsisten condiciones de nutrición inadecuada en los suelos, aspecto que implica un desbalance nutricional en los vegetales, que a su vez facilita el ataque de insectos; de la misma manera, la baja diversidad biológica funcional, cultivada y silvestre determina menores sitios de apareamiento, cobijo y alimentación para los insectos “benéficos”. La utilización continua en el tiempo y en el espacio de los mismos tipos de herbicidas ha actuado en los procesos de selección y recreación de resistencia de las plantas silvestres, las cuales luego se intentarán combatir con las aplicaciones de dosis crecientes de los herbicidas tradicionales o con la aplicación de nuevos productos.

Esta pulsión los lleva, por ejemplo, a aplicar herbicidas como el glifosato entre los paños de cultivo, cerca de los alambrados y aun en los alrededores de los invernáculos. Entre los productos utilizados se destacan insecticidas, como el hormiguicida mirex, el clorpirifos y el imidacloprid, y entre los herbicidas, glifosato y paraquat, máxime en los cultivos bajo invernáculos. Durante el desarrollo del trabajo de campo, al visualizar envases de plaguicidas en el predio o claros signos de aplicación de herbicidas, como plantas silvestres quemadas, al consultarles a los productores, estos suelen negar la situación, y también minimizan el efecto cuando ya no quedan posibilidades de ocultar la aplicación. Es posible escuchar frases como: “echamos un poco”, “solo a los costados” “no había otra forma de hacerlo”, “si bien sabemos lo que nos pasa, es como que no queremos saber”.

El cambio de modos de producción: la agroecología

La agroecología, como un modo de integrar vínculos permanentes con la naturaleza –también al interior del ser humano–, se presenta como una alternativa para obtener beneficios económicos sustentables, así como para restablecer ciclos, flujos y relaciones naturales. La producción agroecológica se expande en toda la Argentina, tanto en cantidad de hectáreas bajo cultivo como en diversidad productiva y mercados de destino. Existen en el país más de 200 localidades que han sancionado ordenanzas que restringen las pulverizaciones con plaguicidas, determinando zonas de exclusión o restricción. En estos casos, los productores que deseen continuar realizando actividades agrarias, deben adecuarse a las normas y prácticas de la agricultura ecológica. Por cierto, estas prácticas son reconocidas por los propios productores como “formas productivas” llevadas a cabo por generaciones precedentes (padres y abuelos) en sus tierras de origen. Las recorridas por los predios y entrevistas realizadas a productores e informantes claves nos permitió advertir que se propician procesos de transición, tal es el caso de los productores residentes en Open Door, en el distrito de Luján.

En este caso, la dotación de los factores de la producción posee incidencia tanto para iniciar como para consolidar el proceso de transición, desde los modos productivos basados en tecnologías de insumos a los agroecosistemas sustentables, resilientes y estables. Indudablemente, la dotación de tierra y su vínculo legal, así como la dotación de capital, se constituyen en elementos fundamentales. Así como no debemos soslayar la constitución y organización de la mano de obra familiar fundamental a fin de articular las fases productivas y comerciales. La tierra ya fue mencionada anteriormente y vuelve a observarse la disparidad en el acceso a la misma y la condición de tenencia para los diferentes casos. La variabilidad en la superficie para producir también marca una diferencia para la sustentabilidad económica familiar y el desenvolvimiento de las actividades de cada una de ellas. Respecto al capital, se pueden hallar familias con diferentes grados de capitalización. Desde productores con terreno propio, hasta aquellos que lo comparten con sus hermanos y familias. Los productores que alcanzaron un mayor nivel de capitalización son aquellos que desarrollan tareas externas, por ejemplo, la empresa de producción orgánica el Tallo Verde. Esto les permitió generar ingresos con los cuales adquirir la tierra donde construyeron su casa y mejorar los modos de producción, como la construcción de invernaderos, y además adquirir camionetas para el transporte de los productos. La posesión de movilidad propia ofrece diferencias en el acceso a posibilidades de comercialización: directa, productor-mercado, o bien productor-consumidor, vía feria franca, evitando en estos casos los altos costos de flete. Respecto a la organización de la mano de obra se combina, según las necesidades, el propio familiar con la contratada (Villa, 2015). Sin embargo, los hijos, como aporte de mano de obra, ofrecen otra variable al proceso, ellos aportan gran parte de la fuerza laboral, pero a medida que avanzan en sus estudios, van independizándose del grupo familiar, disminuyendo aquella para la producción y determinando la capacidad productiva, donde reemplazarla es complejo, ya que no es fácil conseguir otros trabajadores, dada la merma en la afluencia de mano de obra boliviana (incluso la migración de esta a tareas mejor remuneradas, como en el caso de la construcción) a la región hortícola, y la consecuente elevación del jornal a remunerar.

Una de las mayores dificultades del proceso de transición, es el paso de planificar e intervenir en sistemas reducidos con un solo producto destinado a un único mercado, a cultivar una canasta de productos destinados a mercados alternativos. Esta situación deriva tanto de la necesidad de recrear agroecosistemas donde diversos subsistemas se vinculen entre sí: cultivos hortícolas, medicinales, cereales, frutales junto a la cría de diversos tipos de animales, además de atender a la demanda diversificada e integral de los consumidores. En este caso, a partir de la diversidad se busca disminuir la vulnerabilidad ambiental y comercial, recreando sustentabilidad ecológica y estabilidad administrativa y comercial. La idea es plantear una estrategia en la cual se producen y elaboran diversos productos para diferentes mercados. Hay que destacar que los consumidores de productos ecológicos desean, demandan y adquieren una canasta de productos ecológicos a diferencia de los consumidores de productos tradicionales, que efectúan una demanda puntual y específica de unos pocos productos. Los consumidores de productos ecológicos basan su estrategia de compra enfatizando en la calidad real de los productos, esto es, ausencia de agrotóxicos, contenido de nutrientes, contenido de

minerales, continuidad en las entregas y diversidad en los productos, más que en el precio final. Los productores de Open Door destinan su producción a las siguientes vías de comercialización: negocios minoristas propios, ventas en el predio, en ferias locales, en ferias distritales, al domicilio de los consumidores. Cada uno de ellos demanda una adecuada articulación de los sistemas productivos –siembras y trasplantes escalonados– y del ensamble productivo –elaboración y un adecuado ordenamiento de los tiempos de trabajo–, lo cual a su vez implica readecuar los tiempos de cada uno de los miembros de la familia. En este caso, se avizoran dificultades en el seno de las familias a fin de llevar a cabo las actividades productivas, las comerciales y las domésticas. Se destaca claramente una mayor participación de las mujeres en todas las fases, aun en la de gestión y comercialización.

Conclusiones

Cambios en la afluencia de trabajadores provenientes del norte de Argentina determinaron nuevas formas tanto en el origen como en los modos de contratación y remuneración de la mano de obra, expandiéndose la mediera con trabajadores de origen boliviano. A lo largo de estos años, los medieros han acompañado como actores principales toda una serie de procesos sociales, económicos y productivos. La mediería, incipiente en el área hace 30 años, se consolidó en todas las regiones hortícolas del país en base a la versatilidad y adaptación de estos trabajadores a los requerimientos de los productores y a los cambios macroeconómicos propios de la actividad. La autoexplotación del cuerpo familiar les permitió captar una porción creciente de los ingresos generados en la actividad, transformándolos primero en productores arrendatarios y luego en propietarios.

La actividad hortícola se ha transformado notablemente en los últimos 30 años. Por un lado, por el proceso de intensificación en el uso del capital relacionado con la incorporación de tecnologías químicas, mecánicas y biológicas. Proceso a que su vez estableció una diferenciación entre productores y permitió la concentración económica.

Los plaguicidas se han constituido en un insumo de uso cotidiano que si bien permitió incrementar rendimiento y calidad formal, ha expuesto a trabajadores y productores a sufrir intoxicaciones desde su misma infancia, proceso que se manifiesta en la actualidad en la imposibilidad de realizar tareas productivas, debiendo delegar las acciones en miembros de la familia y en trabajadores contratados.

Por otro lado, nuevos procesos relacionados con cambios en la comercialización, la adopción de estrategias y prácticas agroecológicas, han determinado nuevos requerimientos de mano de obra en cantidad y habilidades, demanda que colisiona con la menor afluencia de mano de obra contratada y la competencia de la mano de obra familiar con otras actividades; recreación, afluencia a centros educativos, formación de nuevos hogares, proceso de fisión, etc. Se evidencia que los jóvenes no desean continuar en la actividad, es decir, con el camino iniciado por los padres y abuelos, por lo cual buscan alcanzar estudios secundarios, terciarios y universitarios,

tal que les posibilite una mejor inserción laboral, o buscan emplearse en actividades del sector secundario o terciario de la economía, que, aunque puedan tener una menor remuneración que en el desempeño de la actividad hortícola, poseen un mayor estatus en el ideario colectivo.

Bibliografía

- Altieri, M. (1983). *Bases científicas para una agricultura alternativa*. Santiago de Chile: Centro de Estudios sobre agricultura Alternativa.
- Argentina. Ministerio de Asuntos Agrarios y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. (2006). Censo hortiflorícola.
- Gutiérrez, A. (1995). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Misiones: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.
- Souza Casadinho, J. (1987). *Estrategias de producción y evolución de las explotaciones en el área hortícola del partido de Escobar. Estudio de casos especiales*. (Tesis de grado). Cátedra de Sociología y Extensión Rurales, Facultad de Agronomía, UBA.
- (1988). *El cordón Hortícola bonaerense: modificaciones en la mano de obra*. Buenos Aires: Cátedra de Sociología y Extensión Rurales, Facultad de Agronomía, UBA.
- (2015). *Fases en el proceso histórico de utilización y percepción de los efectos socioambientales derivado de la utilización de plaguicidas. De la invisibilización a las disputas en los territorios en conflicto*. (Ponencia). XI Jornadas de Sociología, UBA. Buenos Aires.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research. Grounded Theory Procedures and Techniques*. Londres: Sage.
- Villa, G. (2015). *Análisis de la transición agroecológica en productores hortícolas de la localidad de Open Door, partido de Luján y los factores intervinientes para su logro*. (Tesis de grado). Facultad de Agronomía, UBA. Buenos Aires.

MESA 5

**ESTUDIOS
COMPARADOS
E HISTÓRICOS**

Coordinadoras: Paula Isacovich y Lara Bersten

LA CATEGORÍA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR EN LA POLÍTICA MIGRATORIA ARGENTINA Y BRASILEÑA RESPECTO A LA INMIGRACIÓN ITALIANA (1945-1950)

Sofía Arrieta (FFyH, Universidad Nacional de Córdoba)
arrieta.sofi@gmail.com

Resumen

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Europa se convirtió en expulsora de sujetos desplazados por razones políticas, ideológicas o económicas. En este contexto, la emigración italiana se reactivó, luego de un período de interrupción. Argentina y Brasil, con sus especificidades, se inscribieron en el grupo de países receptores, poniendo en funcionamiento una política de promoción selectiva de ciertas dinámicas migratorias. Lejos de llevar adelante una política de “puertas abiertas”, las políticas migratorias de estos países sudamericanos intentaron encauzar la migración respondiendo a los intereses y requerimientos del sistema productivo, a la vez que a un modelo específico de sujetos.

En este sentido, ambos países firmaron con Italia dos acuerdos bilaterales sobre inmigración, 1947 y 1948 entre Argentina e Italia y 1949 y 1950 entre Brasil e Italia. El trabajo y la *reunificación familiar* se presentan en los documentos como las dos vías posibles para migrar, de las cuales subyace una idea generizada de la migración: una visión del hombre como un sujeto activo, proveedor del hogar y motor de desarrollo social, y una imagen de la mujer como pasiva, subordinada al varón y relegada a las tareas ligadas a la reproducción doméstica. La *reagrupación familiar* viene a ser el corolario de estas concepciones, ya que discursivamente involucra a una mujer que se suponía desprotegida, vulnerable y dependiente del llamado de un emigrado de sexo masculino. Dicho esto, el objetivo principal de esta ponencia será analizar la categoría de *reunificación familiar* presente en esos acuerdos.

Introducción

El presente escrito forma parte de los avances –aún incipientes– realizados en el marco de mi investigación de trabajo final de Licenciatura en Historia.¹ El objetivo principal de esta ponencia será analizar la categoría de reunificación familiar (en adelante, RF) presente en los acuerdos bilaterales sobre inmigración, firmados en 1947 y 1948 entre Argentina e Italia y 1949 y 1950 entre Brasil e Italia. Nuestro trabajo no se enfocará de lleno en el análisis desde la perspectiva de género, sino que la cuestión de la reunificación familiar emergió de la lectura de los documentos, y es en la problematización de esta categoría y de los roles asignados a mujeres y varones que realizaremos nuestro análisis.

Dado que en los documentos analizados, el trabajo y la RF se presentan como las dos vías posibles de migrar, sostenemos que el sustrato ideológico que sustenta esas categorías es una visión del hombre como un sujeto activo, proveedor del hogar y motor de desarrollo social, y una imagen de la mujer como pasiva, subordinada al varón y relegada a las tareas ligadas a la reproducción doméstica. La RF viene a ser el corolario de estas concepciones, ya que discursivamente involucraba a una mujer que se suponía desprotegida, vulnerable y dependiente del llamado de un emigrado de sexo masculino.

El contexto y el entramado institucional

El fin de la Segunda Guerra Mundial implicó una serie de problemas económicos, sociales y políticos para los países de Europa Occidental, siendo la reconstrucción material, la reorganización del aparato productivo y la necesidad de garantizar un mínimo de bienestar a la población sobreviviente, algunos de los más urgentes (De Cristóforis, 2014). Asimismo, el fin del conflicto significó un importante cambio en el ámbito de las migraciones internacionales, no solo por el incremento de los flujos desde algunos países de Europa hacia diversos destinos, sino por el protagonismo que cobraron las instituciones estatales y la vía diplomática para controlar, gestionar y direccionar los flujos migratorios (Oliveira Conedera, 2015). El movimiento a lo largo del siglo XIX, con pocas excepciones, fue un movimiento “libre”, con escasas restricciones de los países de origen y destino y con poca intervención del Estado. Desde el fin de la Primera Guerra Mundial, en cambio, se incrementaron los controles, y el Estado empezó a intervenir como un actor importante en el proceso (Devoto, 2003 13). En la mayor parte de los casos, las políticas migratorias de la segunda posguerra se construyeron en estrecha conexión con los proyectos, programas y planes de desarrollo económico y social, pues se consideraba que la distribución y aprovechamiento eficiente del factor trabajo era un aspecto central de los mismos (De Cristóforis, 2014: 3). Los tres países que nos competen en este trabajo no estuvieron afuera de esta tendencia internacional, tanto Italia como país de

¹ La tesis de licenciatura *Argentina y Brasil frente a la inmigración italiana: un análisis de las políticas migratorias (1945-1950)* tiene como objetivo comprender y analizar desde una perspectiva comparada las políticas migratorias implementadas por los gobiernos de Argentina y Brasil durante el período 1945-1950 en relación con la inmigración italiana.

origen, como Argentina y Brasil, como países de destino, pusieron en marcha una maquinaria institucional en pos de garantizar la selección y el control de los migrantes. En este sentido, y respondiendo a la fase de incremento del intervencionismo estatal a nivel internacional, los gobiernos argentino y brasilero pusieron como prioridad la regulación de los movimientos de población. Si bien en un primer momento los movimientos migratorios se restablecieron de forma “espontánea”, los Estados de la etapa de la reconstrucción se propusieron imponer determinadas lógicas a estos movimientos humanos, en beneficio de las sociedades de donde partían o hacia donde se dirigían las personas (De Cristóforis, 2014: 4).

La coyuntura histórica de la segunda posguerra había llevado a la Argentina y a Brasil a una mayor intervención del Estado en la economía, al control de su sector externo ante las distorsiones del comercio mundial y a la necesidad de administrar las divisas. En términos generales, ello había llevado a un mayor grado de autarquía y a una ulterior promoción de la industria nacional ante el notorio desabastecimiento de bienes e insumos que antes se obtenían en el exterior. Los dos países acentuaban la planificación económica en vistas a prepararse para las nuevas condiciones que suponían debían existir luego de terminado el conflicto. En Brasil se crearon nuevas comisiones destinadas a coordinar el uso de recursos, como la Coordinación de la Movilización Económica y el Consejo de Planeamiento Económico. En la Argentina, por iniciativa de Perón, durante el gobierno militar se había creado en 1944 el Consejo Nacional de Posguerra, que estaba integrado por funcionarios del gobierno, de las Fuerzas Armadas, del empresariado y de los sindicatos (Devoto y Fausto, 2004: 273). Es este contexto, descrito brevemente, el que permite entender la gestación de los acuerdos bilaterales sobre inmigración, que constituyen nuestros insumos de trabajo.

Por su parte, en Italia, los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial estuvieron signados por las duras condiciones económicas y sociales que le deparó el final del conflicto. La invasión alemana en el norte, el avance angloamericano desde el sur, el intento de Mussolini de fundar una república paralela (Repubblica di Salò) y la represión a la guerrilla partisana dejaron un saldo altísimo: los medios de transporte y las industrias habían sufrido daños graves y las condiciones de vida de la población sobreviviente estaban marcadas por la miseria, el hambre y la desocupación. La caída del fascismo en 1943 y la continuidad de la guerra hasta 1945 se tradujeron en un caos institucional difícil de sostener para la ya débil monarquía parlamentaria de Vittorio Emanuele III (cuya imagen estaba deslegitimada por la cercanía a Mussolini), lo cual derivó en un referéndum por la continuidad de la monarquía o la república, naciendo así en 1946 la Repubblica Italiana (Montanelli y Cervi, 1988). Al apenas extinto fascismo y su política de cierre de fronteras, se contrapuso una naciente república con una política claramente pro emigratoria. Ya en 1945 se había iniciado en la península un debate sobre la necesidad y los límites de la recuperación de la emigración, para lo cual se reorganizaron dos ministerios que se ocuparían de la cuestión migratoria: el Ministero degli Affari Esteri y el Ministero del lavoro e della previdenza sociale, que había sido cancelado durante el fascismo² (Colucci y Sanfilippo,

2 Traducción propia al español.

2010: 21). Los objetivos del gobierno italiano respecto a la promoción de la emigración eran, en primer lugar, canalizar el exceso de población ante el inminente desempleo –lo cual, al mismo tiempo, funcionaría como regulador de posibles conflictos sociales– y en segundo lugar, equilibrar la balanza de pagos gracias al ingreso de divisas que proporcionarían las remesas³ (De Clementi, 2010; De Cristóforis, 2014).

En Brasil, en 1949, fue creada la Companhia Brasileira de Colonização e Imigração italiana a través de un convenio, con el fin de direccionar el flujo de inmigrantes (Oliveira Conedera, 2015: 2). El objetivo de esta Compañía era el de transportar inmigrantes hacia zonas inexploradas para dedicarse a actividades agrícolas (Cenni, 1975: 401), sin embargo, la mayor parte de los proyectos elaborados por ella no fueron llevados a cabo. El organismo brasileiro a cargo de la inmigración era el Conselho de Imigração e Colonização (CIC), que dependía del Ministerio de Agricultura y del Departamento de Colonización y Tierra (Oliveira Conedera, 2015: 3).

Por su parte, la estructura institucional para las migraciones en Argentina sufrió algunos cambios durante el período que nos ocupa: en 1946 se crearon la Delegación Argentina de Inmigración en Europa (DAIE) con sede en Roma, encargada de seleccionar los candidatos a emigrar en Italia y España, y la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes (CREI), presidida por el presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), cuyo fin era ubicar a los inmigrantes en el mercado de trabajo argentino, facilitando la inmigración de contratados directamente por empresas radicadas en el país. Estos organismos, entre sus muchas atribuciones, autorizaban a los inmigrantes a viajar con las cartas de llamada de sus parientes en Argentina o de empresas que los necesitaban (Biernat, 2005; Galante, 2008).⁴

Entre las instituciones internacionales, la Cruz Roja Internacional y el Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME) asistían a los refugiados y desplazados como consecuencia de la guerra.

Fue este entramado institucional el que dio origen a los acuerdos bilaterales sobre inmigración entre los países sudamericanos e Italia, que analizaremos a lo largo de estas páginas. Entre Argentina e Italia: Acuerdo entre Italia y Argentina en materia de emigración, firmado en Roma el 21 de febrero de 1947, y Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948; y entre Brasil e Italia: Acuerdo entre Italia y Brasil para la regulación de las cuestiones concernientes al Tratado de paz y al incremento de la inmigración italiana en Brasil, 8 de octubre de 1949, y Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950⁵ (puesto en vigor a partir del 24 de enero de 1952).

3 Al respecto, el acuerdo con Brasil sostiene “A los trabajadores inmigrantes en Brasil se le asegurará el derecho y la posibilidad de transferir sus ahorros a Italia” (Accordo di emigrazione tra l’Italia e il Brasile, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950). Traducción propia.

4 Para un análisis exhaustivo del entramado institucional que dio lugar a la política migratoria del peronismo, ver Biernat (2007).

5 Traducción propia al español.

Cosa de mujeres: la RF en los acuerdos migratorios

Desde el comienzo del tratamiento de la inmigración como tema público, la RF fue visualizada como una herramienta de integración de la población inmigrante y el papel de la mujer considerado como el de agente integradora (Cárdenas Ruíz Velasco, 2014: 2). Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la RF? En términos simples, la RF consiste en el derecho que ostentan los extranjeros regularmente asentados a reunirse con sus parientes dentro del territorio del Estado receptor, en condiciones más beneficiosas que las establecidas en el régimen general que rige la entrada y establecimiento de los no nacionales (García López, 2012: 1). En este sentido, en el período que nos ocupa, hubo un incremento sustancial de la inmigración italiana tanto en Argentina como en Brasil,⁶ y entre los nuevos arribos, las mujeres alcanzaron un porcentaje significativo, mostrando una marcada tendencia a ingresar en los países sudamericanos por la RF⁷ (Colucci y Sanfilippo, 2010:65).

Para poder comprender la RF, consideramos necesario realizar primero un esbozo de la tendencia dirigista de los acuerdos y el modelo del inmigrante deseado, ligado a su utilidad como mano de obra. En este sentido, sostenemos que todos los discursos posibles sobre la presencia de los inmigrados giran en torno a dos interrogantes: ¿qué cuestan y qué aportan?, es decir, una lectura en términos de “costes-beneficios”. La inmigración no tiene sentido, y no es inteligible para el entendimiento político, más que a condición de que sea fuente de “beneficios” o, por lo menos, que los “costes” que se le imputan no excedan los “beneficios” que pueda procurar (Sayad, 2010: 118). Bajo esta premisa, los Estados nacionales han intentado ordenar y controlar los movimientos poblacionales al máximo posible, desarrollando una serie de estrategias en pos de garantizar que la inmigración signifique un “beneficio” en términos económicos, sociales y políticos.

Es en este marco que podemos comprender la centralidad que cobró la tendencia dirigista de los acuerdos, fundada en los principios de selección y encauzamiento. Esto reposaba en un incremento del intervencionismo estatal, con un activo rol del Estado en la promoción de la inmigración europea sumando el ambicioso objetivo de *encauzar* desde el Estado a los migrantes, es decir, facilitar el ingreso del migrante y asistirlo en sus primeros pasos, para que se diera luego una radicación definitiva en función de requerimientos laborales y de un crecimiento demográfico “equilibrado”. A esto se sumaron las preferencias por italianos y españoles dada su mejor *asimilabilidad*, una oferta de mano de obra extranjera con ciertos niveles de calificación y de “saberes” técnicos o científicos, una selectividad ideológica preventiva de conflictos políticos y sociales (Galante, 2008: 6). Encauzar o dirigir la inmigración tenía el sentido específico de enviar a los flujos migratorios hacia las áreas productivas, en las cuales los Estados sudamericanos habían percibido un déficit de mano de obra. En el interior de los gobiernos

6 Según datos extraídos del Istituto Nazionale di Statistica (ISTAT) italiano, en el período 1946-1950 las migraciones hacia Argentina alcanzaron un total de 278.000 personas, mientras que hacia Brasil, un total de 45.915. En contraste con el período anterior (1931-1940), en el cual el registro de las migraciones hacia Argentina alcanzó 190.000 y hacia Brasil 15.000.

7 Traducción propia al español.

argentino y brasilero se esbozaban posiciones diversas respecto a quién era el inmigrante que convenía incorporar, ya que al histórico planteo sobre las necesidades de asentamientos rurales, la política de desarrollo industrial-militar requería otro perfil con mayores capacidades técnicas (Devoto y Fausto, 2004).

Los acuerdos se explayan en especificar las posibilidades laborales del inmigrante, las características de su calificación técnica y las condiciones sanitarias con las que debía cumplir, además de los términos de comunicación entre los Estados de origen y destino, siendo este último quien solicitaría el número de personas y los oficios requeridos:

A los efectos del reclutamiento de los emigrantes, el Gobierno Argentino, por intermedio del órgano correspondiente comunicará al Gobierno Italiano la cantidad aproximada de trabajadores, manuales e intelectuales, que requiera.

En cada comunicación deberá consignarse lo siguiente:

- a) Número de trabajadores pedidos;
- b) Categoría, especialidad y calificación de los mismos;
- c) Fecha posible de los embarcos (Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948).

Las actividades deseadas por los emigrantes pueden reagruparse en tres categorías:

- a) régimen de trabajo agrícola por cuenta propia;
- b) régimen de trabajo por cuenta propia (artesanal u otro régimen de trabajo);
- c) régimen de trabajo asalariado, o bajo otras formas de remuneración, sea que se trate de trabajadores agrícolas o industriales, de operarios especializados o de técnicos (Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950).⁸

A partir de la lectura de la bibliografía del período y de los documentos citados, podemos comenzar a hacer algunas presunciones sobre el ideario del inmigrante deseado. Este inmigrante deseado está fuertemente ligado a un fin utilitario, es decir, su utilidad como mano de obra. En este sentido, el inmigrante “útil” era un trabajador joven y sano. Si bien los acuerdos preveían la convivencia de flujos encauzados y seleccionados con flujos espontáneos, los primeros obtendrían una serie de beneficios y protección que buscaban estimular la elección por la vía dirigida. Así, los Estados argentino y brasilero desplegaron una serie de instituciones y funcionarios, con colaboración del Estado italiano, para llevar adelante el proceso de selección técnica y sanitaria de los aspirantes a migrar (Oliveira Conedera, 2015; Galante, 2008). Se buscaba entonces rechazar los elementos “indeseables” que puedan resultar peligrosos para el orden interno o de enfermos que puedan constituir una carga para el Estado o instituciones

⁸ Traducción propia al español.

de beneficencia y la búsqueda de la mejor inmigración (jóvenes y “de trabajo”, técnicos, obreros especializados, hombres de ciencia, industriales) (Biernat, 2005: 50).

Este sujeto deseado en el que están pensando los acuerdos, nos deja entrever que además de los requerimientos mencionados, existía una prerrogativa insoslayable: el inmigrante deseado era un trabajador varón. La figura que aparece es la del modelo del jefe de familia, sosteniendo una visión del varón como un sujeto activo, proveedor del hogar y motor de desarrollo social (De Cristóforis, 2014). En consonancia con lo antedicho, el acuerdo brasilero menciona al “jefe o los miembros de la familia”:

Las Altas Partes Contrayentes se comprometerán a efectuar intercambios de informaciones, de forma tal que será considerada oportuna, de modo de definir:

- a) de parte brasilera, las posibilidades de colocación en cada ramo de actividad, las condiciones de vida, de alojamiento, de trabajo, así como también los apoyos y la asistencia sobre los cuales los emigrantes podrán contar y las condiciones de salud que cada aspirante a la emigración debe satisfacer, sea éste jefe o miembro de familia (Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950).⁹

Por su parte, el acuerdo argentino menciona a “los trabajadores y sus familiares”:

El Gobierno argentino facultará al órgano argentino encargado de la emigración en Italia para autorizar el libre ingreso a la Argentina de los trabajadores y sus familiares (Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948).

El hecho de hacer alusión al “jefe de familia” o a “los trabajadores y sus familiares”, implica una división de las jerarquías familiares, en la cual existe un jefe, cuyas decisiones y acciones serán las que determinen el destino del resto de los miembros. Según Biernat, las prescripciones de los directivos de la Dirección General de Migraciones (DGM) en Argentina apuntaban a “priorizar el ingreso de agricultores –en especial si están acompañados de su familia– y obreros especializados, descartando a comerciantes, industriales, técnicos, abogados, médicos e ingenieros” (Biernat, 2005: 44). Esta idea acerca del rol de la familia como complemento y acompañamiento del trabajador inmigrante –siempre varón– nos lleva a pensar inmediatamente en la RF como posibilidad de migrar, sustentando roles preestablecidos a varones y mujeres. Esto es: el varón era el trabajador, que había migrado previamente y, una vez establecido, podía “traer” a su familia. En el marco de traer a la familia, ingresa la mujer que, en su rol pasivo, era la responsable de reunificar (Cárdenas Ruíz Velasco, 2014; De Cristóforis, 2016). De

⁹ Traducción propia al español.

este modo, vemos que los acuerdos encarnan también esta pasividad en la RF, ya que quien emprendía esta vía, necesitaba de un acto de llamada:

las Altas Partes Contrayentes concuerdan que tal emigración se desarrolle en las siguientes condiciones:

- a) el Gobierno brasileño, observadas las disposiciones relativas a la inmigración individual, concederá la visa permanente a aquellos que deseen establecerse en Brasil:
 1. para encontrar a sus familiares en base a un acto de llamada que asegure a ellos la necesaria asistencia moral y económica;
 2. para desarrollar, en conformidad con las leyes brasileñas, una actividad laboral para la cual hayan recibido oferta de parte de una persona residente en Brasil (Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950).¹⁰

Artículo 16: El Gobierno Argentino facilitará la concesión de los respectivos permisos de libre desembarco a italianos que, poseyendo los requisitos que aquel considere necesarios, deseen radicarse en la Argentina: a) para reunirse con sus familiares, mediante un acta regular de llamada, b) para desarrollar en la misma República la propia actividad profesional ajustada a las leyes argentinas (Acuerdo entre Italia y Argentina en materia de emigración, Roma, 21 de febrero de 1947)

El acto de llamada superaba al requerimiento de cualquier otra documentación, dado que implicaba que quien lo necesitaba dependía de un otro –en la gran parte de los casos un familiar (Galante, 2008)– que hubiese emprendido previamente el proceso migratorio.

En línea con nuestro planteo, aparece la cuestión de las remesas, cuyo envío debía estar garantizado por parte de los Estados de destino:

A los trabajadores inmigrados en Brasil le serán asegurados el derecho y la posibilidad de transferir los propios ahorros a Italia, a favor de sus familias o de otras personas a cargo, con las condiciones más favorables previstas en la legislación brasileña vigente para sostenimiento familiar y para categorías análogas [...] (Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950).¹¹

Cada emigrante será asesorado por el Gobierno Italiano sobre: la retribución mínima asignada en la Argentina a la categoría de trabajador a la cual pertenezca [...]. el envío de remesas de dinero que podrá efectuar en las condiciones establecidas en el Tratado Comercial y Financiero del 13 de octubre de 1947 (Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948).

¹⁰ Traducción propia al español.

¹¹ Traducción propia al español.

Tal como vimos anteriormente, las remesas eran parte de los acuerdos bilaterales, y significaban un ingreso para Italia en su período de reconstrucción, constituyendo una de las razones para promover la emigración de sus ciudadanos. Quienes no eran beneficiados con el envío de remesas eran los países sudamericanos, para quienes la RF comenzó a significar la solución. De ahí podemos inferir el estímulo otorgado a la misma.

Los acuerdos, pregonando los valores de la familia y la preservación de los vínculos del inmigrante, ponen a la RF como posibilidad de migrar para los familiares. En el caso argentino, se propone la cobertura del costo del pasaje para el núcleo familiar:

Al formular los pedidos previstos en el artículo 6 el Gobierno Argentino determinará, inspirándose en el principio de evitar la escisión del grupo familiar, los familiares –cónyuge, ascendientes y descendientes– incluidos con el emigrante en los beneficios del presente artículo.

Los gastos en Italia hasta el puerto de embarco de los emigrantes y sus familiares, serán cubiertos por la parte italiana en la forma que determine el Gobierno Italiano (Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948).

En el caso brasilero, quien se haría cargo de pagar los pasajes sería el “jefe de familia”, pero le sería reembolsado luego de dos años de ejercicio de su profesión:

Será debitado al jefe de familia el precio de los pasajes, quedando entendido que tal débito, exento de intereses, será cancelado a título de premio después de dos años consecutivos de ejercicio de la profesión resultante del certificado de inmigración (Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950).¹²

La pregunta que nos queda es ¿quiénes llevaban a cabo la RF? Tal como expresamos más arriba, era un lugar reservado a la mujer. Es menester reflexionar acerca del varón como inmigrante deseado, para lo cual había atravesado exámenes técnicos y sanitarios, y –en contraposición– esta figura de la mujer como reunificadora, a quien le correspondía la misión de preservar la familia y acompañar el proyecto migratorio desde un lugar de pasividad. Este rol institucionalizado y avalado por el Estado enmascaraba una división del trabajo que visibilizaba la mano de obra masculina, invisibilizando el trabajo femenino, sea como mano de obra externa o en el trabajo reproductivo. Si bien se infiere que quien estaría a cargo de la RF era la mujer, los documentos no mencionan el trabajo femenino, ni las posibilidades que las mujeres podrían tener una vez ejecutada la RF. Tal como señalan Domenech y Magliano (2009), a pesar de que las mujeres siempre han participado en los movimientos poblacionales, históricamente fueron desestimadas como actores sociales relevantes y concebidas como sujetos pasivos.

¹² Traducción propia al español.

A modo de cierre

A lo largo de estas páginas intentamos problematizar y poner en tensión la categoría de RF en los acuerdos bilaterales sobre inmigración entre Argentina e Italia y entre Brasil e Italia durante la segunda posguerra. Buscamos poner en cuestión una imagen generizada de las migraciones, según la cual el varón es quien ocupa el lugar de “jefe de familia” y a quien conciernen las actividades en la esfera productiva, fuera del hogar; contrapuesta a una imagen de la mujer representada como pasiva y relegada a las actividades domésticas, con una fuerte invisibilización de la mano de obra femenina.

De este modo, consideramos que las ideas de trabajo para unos y de RF y esfera doméstica para otras, respaldadas desde el Estado a través de sus políticas, merecen ser cuestionadas. En este sentido, la participación de las mujeres inmigrantes tanto en la reproducción de las unidades domésticas como en los mercados laborales urbanos y en diversos ámbitos de socialización de la comunidad (De Cristóforis, 2016: 24) deben ser objeto de estudio de futuras investigaciones sobre este período histórico.

Bibliografía

- Biernat, C. (2005). Las políticas migratorias del primer peronismo: la tensión entre los enunciados, los conflictos institucionales y las prácticas administrativas. *Prohistoria*, 9(9).
- (2007). ¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo. Buenos Aires: Biblos.
- Cárdenas Ruíz Velasco, M. (2014). La Reagrupación Familiar, ¿qué dice la literatura? Una revisión más allá de lo sistémico. *Redes, Revista de Psicoterapia relacional e intervenciones sociales Segunda época*, 30.
- Colucci, M. y Sanfilippo, M. (2010). *Guida allo studio dell'emigrazione italiana*. Viterbo: Sette Città.
- De Clementi, A. (2010). *Il prezzo della ricostruzione*. Roma-Bari: Laterza.
- De Cristóforis, N. (2016). Familia y emigración en el último ciclo de las corrientes españolas hacia la Argentina (1946-1965). *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 3.
- De Cristóforis, N. (2014). *El rol de los extranjeros en la conformación de la identidad nacional durante el primer peronismo*. (Ponencia). XI Congreso
- Argentino de Antropología Social, Rosario. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-081/16.pdf?view>.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Devoto, F. y Fausto, B. (2004 [2008]). *Argentina – Brasil 1850 2000. Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Domenech, E. y Magliano, M. (2009). Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región Sudamericana. *Migración y desarrollo*, 12. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000100003
- Galante, M. (2008). La promoción de la inmigración en el primer peronismo y una política específica: las herramientas jurídicas de inclusión para los trabajadores de origen limítrofe. *Actas del Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década*. Recuperado de <http://redesperonismo.org/archivos/CD1/EPP/galante.pdf>

- García López, M. (2012). *El derecho a la reagrupación familiar de los extranjeros procedentes de terceros países*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Montanelli, I. y Cervi, M. (1988). *Storia d'Italia. L'Italia della liberazione*. Milán: Rizzoli Libri S.P.A.
- Oliveira Conedera, L. (2015). *A Porto Alegre dos Italianos (1946-1976)*. (Ponencia) XXVIII Simpósio Nacional de Historia. UNEB. Salvador de Bahía.
- Quijada, M. (1992). De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina. *Revista de Indias*, LII (195-196).
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia*. Barcelona: Anthropos.
- Scarzanella, E. (2005). Extranjeras en el país de Evita: la inmigración femenina italiana a Argentina (1946-1955). *Anuario americanista europeo*, 3. Recuperado de <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/view/102/87>
- Shore, C. y Wright, S. (1997). Policy. A new field of Anthropology. En C. Shore y S. Wright (eds.), *Anthropology of Policy. Critical Perspectives on Governance and Power*. Londres: Routledge.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/814/81415652003.pdf>

Fuentes consultadas

-
- Acuerdo entre Italia y Argentina en materia de emigración, Roma, 21 de febrero de 1947.
- Acuerdo de inmigración entre Italia y Argentina y anexos, Buenos Aires, 26 de enero de 1948.
- Acuerdo entre Italia y Brasil para la regulación de las cuestiones concernientes al Tratado de paz y al incremento de la inmigración italiana en Brasil, 8 de octubre de 1949.
- Acuerdo de emigración entre Italia y Brasil, Río de Janeiro, 5 de julio de 1950.

LA INMIGRACIÓN EN FRANCIA EN EL PERÍODO DE LA “NACIONALIZACIÓN DE LAS MASAS”: CUESTIONES POLÍTICAS Y SOCIOECONÓMICAS (1871-1914)

Patricio Alberto Cócaro (Facultad de Filosofía y
Letras, UBA/Facultad de Ciencias Sociales, UBA)

1. Introducción

El presente trabajo intentará brindar un panorama cuantitativo y cualitativo del impacto de la inmigración en Francia en el período de la “nacionalización de las masas”, entre 1871 y 1914. Esta etapa estuvo marcada por significativos desarrollos económicos, sociales y políticos que delinearon las características de la sociedad francesa del siglo XX. La Segunda Revolución Industrial, el temprano “envejecimiento” de la población, la consolidación de la identidad nacional, las luchas del proletariado y la “paz armada” constituyeron procesos en los que la inmigración adquirió un importante grado de protagonismo en el mencionado país. La atención se focalizará principalmente en la inmigración italiana puesto que, en el período estudiado, este colectivo se convirtió en la corriente migratoria de mayor crecimiento. En las vísperas de la Primera Guerra Mundial, los italianos ya constituían la primera minoría extranjera en Francia, hecho de alto impacto en las esferas económica y política. Se observará, en especial, la evolución de la inmigración italiana en París debido a su fuerte crecimiento en el arco de tiempo estudiado y al sensible impacto político que provocaba su presencia. Por otra parte, la atención también se dirigirá hacia las políticas migratorias que el Estado francés desplegó en el período. Las fuentes que utilizaremos serán: los censos franceses, documentos oficiales franceses e italianos y otras fuentes de índole cualitativa, tales como informes y análisis académicos elaborados en la época.

2. Francia: procesos socioeconómicos y políticos en el período de “nacionalización de las masas”

2.1. La Tercera República

Los años 1870-1871 constituyeron para Francia una de las etapas más trágicas de su historia. La derrota de Sedán en la guerra contra Prusia provocó la caída del Segundo Imperio de Napoleón III. Inmediatamente se proclamó la Tercera República, que se vio obligada a firmar la humillante Paz de Fráncfort en mayo de 1871. Este tratado mutiló a Francia: debió ceder Alsacia y Lorena, cuya recuperación constituyó una obsesión para los derrotados hasta la Gran Guerra (Girardet, 1983). Mientras tanto, entre marzo y mayo del mismo año, se produjo en París la insurrección de la Comuna, duramente reprimida por el ejército francés.

La derrota ante el enemigo prusiano (que pasó a constituir el II Reich alemán), el temor a la guerra civil y a la insurrección social signaron este período de la historia de Francia. Sobre las ruinas que esta crisis dejó, los gobiernos republicanos moderados que se hicieron cargo del poder, una vez rechazados los intentos de restauración monárquica, como el de 1873, fueron los encargados de reconstruir el país, no solo a nivel material, sino que debieron realizar el esfuerzo de atraer las lealtades de las masas con el objeto de sostener su legitimidad. La Tercera República organizó el Estado en forma centralizada (como es costumbre en Francia) y mediante una fuerte ofensiva ideológica, controló las posiciones izquierdistas y aisló a la derecha, reduciéndola a una minoría. Desde el Estado se promovió un nacionalismo signado por el deseo de reivindicación de los territorios perdidos y en busca de la recuperación del prestigio francés en el exterior, emprendiendo una expansión colonial común en los países de Europa Occidental en la época (Mayeur, 1984; Rosanvallon, 1990).

Valiéndose de los instrumentos materiales que aportó la Revolución Industrial, el Estado puso en marcha un proceso de intervención masiva en todos los sectores de la vida social (Noiriel, 1992: 57). Comenzó así el proceso de homogeneización de la sociedad: la denominada “nacionalización de las masas”. A partir de ese momento, asistimos a proceso de definición de lo “nacional” y de lo “extranjero”, el momento donde se estableció claramente el límite entre el concepto de “nosotros” y el de “los otros” por parte de la sociedad francesa. La Tercera República logró cohesionar las lealtades de la población a través de una aceptada maquinaria ideológica, manteniendo bajo control el conflicto interno. Como afirmó el historiador Ernest Lavisse en uno de los manuales escolares de inicios del siglo XX: “Hay que sentir horror por las guerras civiles. Una guerra de francés contra francés es un crimen muy grande” (Girardet, 1983).

Este mensaje, recibido por los franceses desde los inicios de la edad escolar, formó parte de la construcción de un sentimiento patriótico que alcanzó su apogeo en el verano de 1914, momento en que las masas fueron movilizadas para la Gran Guerra.

2.2. Industria e inmigración

En líneas generales, podemos afirmar que el último cuarto del siglo XIX constituyó para Francia un momento crucial en lo concerniente a cambios económicos, sociales y políticos.

El mencionado país atravesaba en esta etapa un proceso de industrialización que ponía en peligro el tradicional modo de vida del numeroso sector rural. Industrias modernas, como la electroquímica, la electrometalúrgica, la siderúrgica, la automotriz, y otras más tradicionales (en vías de modernización), como la textil, la alimentación y la minería, demandaban ingentes cantidades de mano de obra que el sector campesino no parecía dispuesto a aportar (Schör, 1996: 8).

El particular desarrollo industrial francés, con marcadas diferencias respecto del modelo británico, permitió, durante la mayor parte del siglo XIX, la existencia de una *economía dual*, complementaria, que englobaba a la vez formas protoindustriales de producción, que generaban un fuerte protagonismo de la mano de obra campesina, con formas de organización industrial modernas (Cayez, 1988: 107-129).

Este tipo de desarrollo, unido a otros factores económicos, políticos y culturales, permitió, a diferencia del caso británico, la persistencia y consolidación de la pequeña propiedad rural, fenómeno cuyas consecuencias llegan a nuestros días. La complementación entre el minifundio y las formas protoindustriales de producción ralentizó, durante el siglo XIX, el desarrollo de un éxodo rural significativo hacia las ciudades.

Entre las estrategias desplegadas por los campesinos para evitar la proletarización, la reducción significativa de la fecundidad tuvo por consecuencia un fuerte impacto en todas las dimensiones del desarrollo social francés. Limitando el número de hijos, se evitaba la división de las pequeñas parcelas impuesta por la legislación en materia de herencia. De esta manera, se trataba de dar continuidad a la viabilidad de la pequeña explotación agraria de generación en generación. Además, la población rural evitaba así la migración hacia las ciudades en busca de medios de subsistencia. Este fenómeno fue denominado "maltusianismo campesino" por el historiador Gérard Noiriel (Noiriel, 1992: 56).

El impacto de este temprano descenso de la natalidad (fenómeno extendido a todas las clases sociales de Francia) con relación a otros países de Europa, derivó en una multiplicidad de consecuencias de índole económica y política que signaron a la sociedad francesa hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. El estancamiento demográfico francés, que ya provocaba alarma en la opinión pública de la época (Bertillon, 1897), se vio compensado por un importante incremento de la inmigración que permitió llenar los vacíos de mano de obra que se registraban en el sector secundario de la economía.

En el aspecto económico, los factores arriba mencionados tuvieron como corolario la necesidad por parte de la dirigencia industrial de apelar al recurso de la inmigración para llenar los vacíos provocados por la persistencia de la pequeña propiedad rural (Noiriel, 1992: 55). De esta manera, el movimiento inmigratorio en Francia se convirtió en una pieza clave del desarrollo industrial del país.

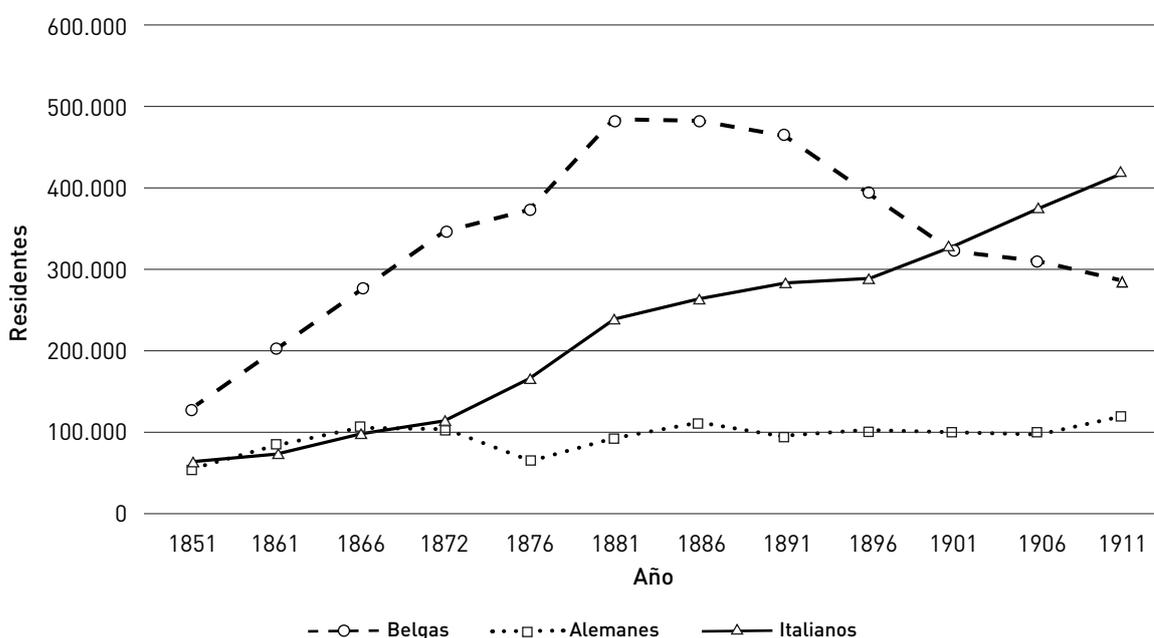
La tabla 1 nos ofrece un panorama del incremento de la presencia extranjera en Francia en el período estudiado. Como puede apreciarse, desde la década de 1880, la población extranjera osciló entre un 2,7 y un 3% de la población total. Desde ese mismo momento, los efectivos extranjeros superaron en términos absolutos el millón de habitantes.

Tabla 1. Los extranjeros en Francia entre 1872 y 1911 (Rabut, 1974: 148).

Año	Total	Extranjeros	Extranjeros/Población total
1872	36.102.666	740.668	2,1%
1876	36.905.788	801.754	2,2%
1881	37.405.290	1.001.090	2,7%
1886	37.930.759	1.126.531	3,0%
1891	38.133.385	1.130.211	3,0%
1896	38.269.011	1.051.907	2,7%
1901	38.450.788	1.033.871	2,7%
1906	38.844.653	1.046.905	2,7%
1911	39.192.133	1.159.835	3,0%

¿Quiénes eran estos extranjeros? Principalmente, trabajadores de los países limítrofes. Encontramos en el período una fuerte presencia de belgas, alemanes, italianos, suizos y españoles en territorio francés (Le Bras, 1985: 19-36). El gráfico 1 representa el peso numérico, en territorio francés, de los tres primeros grupos nacionales mencionados, desde mediados del siglo XIX hasta 1911. La presencia italiana en el período no cesó de aumentar, mientras que el elemento belga tendió a disminuir y el alemán se mantuvo numéricamente estable en el período en alrededor de 100.000 personas en promedio.

Gráfico 1. Presencia de alemanes, belgas e italianos en Francia (1851-1911) (Noiriel, 1992: 70).



Gracias a la periodicidad de los censos franceses (se realizaba uno cada cinco años), podemos reconstruir la evolución de los flujos migratorios con gran detalle. Por otra parte, a partir del censo de 1891, se incluyó también la distribución de los extranjeros por rama de actividad económica.

Las tablas 2 y 3 nos permiten comparar la evolución de la variable mencionada entre dos censos: el de 1891 y el de 1901. Resulta de suma importancia esta comparación puesto que en el período intercensal se produjo un importante crecimiento de la industria y de la economía francesa en general, superando la crisis de 1873, con una fuerte expansión del desarrollo tecnológico, productivo y de organización de la producción que caracterizó a la Segunda Revolución Industrial.

Se observa en la tabla 2 que casi la mitad de la mano de obra extranjera estaba ocupada en la industria en 1891, mientras que si tomamos las cifras globales de la población (sin distinguir entre franceses y extranjeros), la cifra de trabajadores activos dedicados a la industria apenas superaba un cuarto del total.

La tabla 3 muestra cómo esta tendencia se acentuó una década después. Un 58% de los extranjeros estaba ocupado en la industria, muy por encima de la cifra de 35%, correspondiente al total de la población activa.

Estos datos, unidos a los proporcionados por la tabla 1 muestran un incremento importante, tanto en términos absolutos como relativos, de la mano de obra extranjera en el desarrollo industrial francés del período.

Es digno de destacar, en consonancia con lo expresado en párrafos anteriores, el importante porcentaje de población activa total dedicado a la agricultura en ambos censos (superior al 40%), con un fuerte predominio en este sector de la población francesa nativa. En términos comparativos, esta estructura de la población activa presenta marcadas diferencias con respecto a países como Gran Bretaña y Alemania en la misma época (Aizpuru y Rivera, 1994: 210).

Tabla 2. Distribución porcentual de la población activa extranjera y total, según actividad (en porcentaje). Censo francés de 1891 (Turquan, 1894: 456).

Sector de la economía	Extranjeros	Total
Agricultura	22	47
Industria	48	26
Transporte	3,2	3,2
Comercio	16,5	10,8
Fuerza pública	0,14	1,9
Administración	0,23	1,9
Profesiones liberales	3,6	3
Rentistas	6,2	5,9
Total	100	100

Tabla 3. Distribución porcentual de la población activa total y extranjera, según actividad (en porcentaje). Censo francés de 1901 (Francia, Office du travail, 1906: 1124-1127).

Sector de la economía	Extranjeros	Total
Pesca, agricultura, bosques	13	42
Industria	58	35
Comercio	14	10
Servicio doméstico	11	5
Profesiones liberales	4	8
Total	100	100

2.3. Las políticas del Estado francés en torno a la inmigración

Paralelamente al incremento numérico de los trabajadores extranjeros, comenzó a desarrollarse la legislación relativa a la inmigración. El Estado-nación moderno expandió en este período sus funciones, y con ello, su intención de controlar estrictamente tanto el espacio geográfico bajo su jurisdicción como a sus habitantes.

Las primeras reglamentaciones sobre la inmigración en Francia datan de fines del siglo XIX. Hasta ese momento, no se había redactado legislación alguna al respecto, gozando el país de un régimen migratorio sin restricciones de ningún tipo. En la década de 1880, con la declinación del liberalismo y el inicio de las políticas proteccionistas surgieron los primeros decretos y leyes intentando controlar, si no los flujos migratorios, al menos la presencia de los extranjeros en el territorio francés. Las protestas de los trabajadores locales a causa de la competencia de los obreros extranjeros en algunos sectores del mercado de trabajo (a lo que se sumaba la creciente tensión internacional) impulsaron al comienzo de la legislación que llevaría a un mayor control y vigilancia del elemento extranjero en Francia.

En primer término, en 1888, un decreto obligó a los extranjeros que buscaban empleo a realizar una declaración de residencia en la comuna donde habitaban. En 1893, una ley creó el registro de matriculación de extranjeros en las comunas, obligando a la declaración de profesión. Mediante un decreto de 1899, la administración se reservaba la posibilidad de fijar cupos para extranjeros en ciertos trabajos realizados para las comunas o el Estado (Schör, 1996: 13). Comenzó así una reestructuración del mercado de trabajo a partir del criterio “nacional” (Noiriel, 1999: 89). Por otra parte, en 1889, se promulgó la ley de nacionalidad francesa, en la cual se establecieron claramente los límites entre el “ciudadano” y el “extranjero”. No existía aún, sin embargo, ninguna legislación destinada a influir en los ingresos de inmigrantes al país. Recién a comienzos del siglo XX, las necesidades imperiosas de mano de obra llevaron a la necesidad de una organización de la inmigración, circunscripta a la iniciativa de grupos profesionales o de empresas importantes (Schör, 1996: 12). A modo de ejemplo, podemos citar el caso del Comité des Forges, la poderosa organización de la industria siderúrgica, que enviaba a sus agentes a Italia para contratar obreros (Barjot, 1998: 19). De esta manera, Francia se convirtió en el primer país europeo en poner en marcha un modelo “moderno” de inmigración

basado en el reclutamiento selectivo de la mano de obra con el objeto de alimentar las ramas de actividad económica rechazadas por la población local (Noiriel, 1992: 58).

3. Los italianos en Francia

Nos abocaremos en las próximas páginas a caracterizar la presencia de los italianos en Francia, el colectivo inmigratorio más dinámico numéricamente en el período estudiado.

Los movimientos migratorios de habitantes de la península itálica en Francia tienen una historia plurisecular relacionada con los movimientos estacionales o definitivos de población desde los Alpes hacia valles adyacentes a la cadena montañosa (Sori, 1989: 9). En el último cuarto del siglo XIX y en los dos primeros decenios del XX, el tradicional movimiento inmigratorio de Italia a Francia cobró proporciones masivas, tendencia que puede apreciarse en la tabla 4.

El historiador Ercole Sori enumera las causas del masivo movimiento que cobró este fenómeno ordenándolas en un complejo sistema causal (1989: 2). En primer lugar, los factores demográficos jugaron un importante papel, en tanto que Francia e Italia se encontraban en situaciones opuestas dentro de la evolución demográfica europea. En efecto, en el primer país el incremento natural de la población era muy bajo desde la década de 1860, tendencia que no se revirtió en los decenios sucesivos, mientras que en el segundo país, el saldo natural tuvo resultados crecientes durante todo el período estudiado.

En segundo lugar, Sori destaca los determinantes geográficos que incidieron en la inmigración italiana en Francia. Al tradicional movimiento migratorio secular del que ya hemos hablado, en la segunda mitad del siglo XIX, nuevos factores surgidos del lado de la oferta y demanda migratoria provocaron el aumento de los flujos así como también una ampliación temporal y espacial del fenómeno migratorio.

Como tercer factor, de suma importancia para el presente trabajo, el historiador italiano subraya la importancia del ciclo económico. Desde el punto de vista de los factores de oferta de mano de obra en Francia, se observa que los italianos han respondido a las necesidades de trabajadores destinados principalmente a las obras públicas y la construcción durante todo el período, especialmente en algunos intervalos de tiempo tales como el final de la década de 1870 e inicios de la de 1880, con la puesta en marcha de los planes de obras públicas franceses. Durante los años 1890 la inmigración italiana comenzó a responder a las demandas francesas de mano de obra en la actividad industrial, indicio de que los inmigrantes italianos estaban entrando como masa obrera dentro de las fábricas y minas (Sori, 1989: 14).

Como cuarto y último factor, Sori señala el rol de la inmigración italiana en la movilidad social y ocupación de la fuerza de trabajo francesa, puesto que los trabajadores italianos cubrieron los trabajos que los franceses rechazaban, cumpliendo, además, la tarea de llenar el vacío dejado por la vieja inmigración (belgas y alemanes) cuya presencia disminuía en el período, como ya lo señaláramos en el gráfico 1.

La población italiana no cesó de crecer en Francia durante el período estudiado. Como podemos apreciar en la tabla 4, su presencia aumentó notoriamente en algunos períodos, como durante la década de 1870 y la primera mitad de la siguiente y durante la primera década del siglo XX. Observamos también que la población italiana aumentó su peso relativo respecto a los otros grupos de extranjeros, llegando a fines del período a constituir más de un tercio de la población extranjera del Hexágono y alcanzando el 1% de la población total.

Tabla 4. Los italianos en Francia (1872-1911) (Rabut, 1974: 148-150).

Año	Italianos	Italianos/extranjeros	Italianos/Población total
1872	112.579	15%	0,3%
1876	165.313	21%	0,4%
1881	240.733	24%	0,6%
1886	264.568	23%	0,7%
1891	286.082	25%	0,8%
1896	291.886	28%	0,8%
1901	330.465	32%	0,9%
1906	377.638	36%	1,0%
1911	419.234	36%	1,1%

La población italiana en Francia durante este período se caracterizaba por una intensa movilidad espacial, ya que muchos trabajadores se desplazan a menudo de región en región cambiando tanto de domicilio como de actividad profesional (Milza, 1986: 9). Por otro lado, esta población registraba una alta tasa de masculinidad y la presencia de una fuerte proporción de hombres jóvenes y solteros, aunque el proceso de sedentarización avanzó en los años previos a la Primera Guerra Mundial.

En cuanto a su distribución en territorio francés, los peninsulares se concentraban en el período estudiado, principalmente en la región del litoral mediterráneo, los departamentos alpinos y la región del Sena. Estas tres áreas albergaban en 1900 al 85% de los inmigrantes italianos. Esta presencia concentrada en algunas zonas del territorio nacional francés no estuvo exenta de consecuencias políticas, ya sea a nivel de la política interior de los dos países involucrados o de sus vínculos en el campo de las relaciones internacionales en el momento (Milza, 1981, 1983).

En los párrafos siguientes, centraremos nuestra atención en la última zona mencionada, por tratarse de un área en donde se registró, a fines del período estudiado, un fuerte crecimiento de la inmigración peninsular, vinculado estrechamente al proceso de industrialización francés.

4. La colonia italiana en París y banlieue en los albores del siglo XX: aspectos socio-demográficos

4.1. Los italianos en el Departamento del Sena: características demográficas

La presencia en París y *banlieue* (suburbios) de inmigrantes originarios de la península itálica puede ser considerada un fenómeno de larga data, que precedió a la unidad política italiana. Durante el Segundo Imperio, la cifra de italianos en la capital de Francia se elevaba a poco más de 8.000 personas, cantidad que no sufriría cambios notorios hasta los primeros años de la Tercera República (Milza, 1981: 233). A partir de la década de 1870, la población italiana en el Departamento del Sena entró en una fase de fuerte crecimiento en consonancia con el incremento del número de inmigrantes peninsulares en el resto de Francia. Como podemos observar en la tabla 5, los italianos en el Departamento del Sena duplicaron su número entre 1876 y 1881. Desde el punto de vista de los factores de atracción, la explicación a este aumento de la presencia italiana en el período se encuentra en la prosperidad económica verificada en Francia en los años posteriores a la guerra contra Prusia. Como se ha dicho, esta época estuvo signada por el inicio de la segunda fase de la Revolución Industrial (Milza, 1989: 55) y por la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de obra pública, como el plan Freycinet (Milza, 1978: 64). Estos eventos llevaron a un fuerte aumento en la demanda de trabajadores que Italia, por las razones demográficas, económicas y geográficas descritas por Ercole Sori, estaba en condiciones de aportar a su vecina del otro lado de los Alpes (Sori, 1989).

El período que se extiende por toda la década de 1880 hasta la primera mitad de la de 1890 se caracterizó, en cambio, por un freno en el crecimiento, y hasta por una leve disminución de la población italiana tanto en la ciudad de París como en los suburbios. Las razones que pueden atribuirse a este comportamiento de las cifras pueden encontrarse tanto en la esfera económica como en la política. Por un lado, la desaceleración de la economía francesa que siguió a la crisis de 1882 (Milza, 1978: 66) y la competencia ejercida por los inmigrantes del interior de Francia que elegían como meta a París (Milza, 1995: 72), contribuyeron a una disminución del flujo inmigratorio italiano. Por otro lado, las naturalizaciones de muchos inmigrantes y sus hijos, llevadas a cabo a partir de la ley de 1889, provocaron una disminución del número de personas contabilizadas como "italianas" en las estadísticas precedentes. Finalmente, la década de 1880 y la primera mitad de la siguiente se caracterizaron por una fuerte tensión diplomática entre Francia e Italia a raíz de los conflictos coloniales, originados por la constitución de Túnez en protectorado francés en 1881, y por el ingreso de Italia a la alianza de las potencias centrales (Milza, 1981). En este período, además, se produjeron graves conflictos entre la población francesa y los inmigrantes italianos. Las causas de estas fricciones se encontraban, por un lado, en la competencia que estos últimos ejercían en el mercado laboral sobre los trabajadores locales y, por otro lado, en la oleada nacionalista que se había apoderado de los dos países. El asesinato del presidente Sadi Carnot en 1894, a manos de un anarquista italiano, no hizo más que exacerbar la animo-

sidad antiitaliana en Francia que ya se había manifestado en varios episodios sangrientos que tuvieron lugar en los años anteriores al magnicidio, tales como los que ocurrieron durante las llamadas “Vísperas Marsellesas” en 1881 y en Aigues-Mortes en 1893 (Noiriél, 2007: 146-153).

La situación en el último lustro del siglo XIX cambió drásticamente. Como puede apreciarse en la tabla 5, se inició en ese momento un crecimiento muy veloz de la colonia italiana en el Departamento del Sena (desde el punto de vista proporcional, el crecimiento es mucho más fuerte en la *banlieue*).

Tabla 5. Distribución de la población italiana en el Departamento del Sena (1876-1911) (Milza, 1981: 233; Couder, 1986: 503).

Año del censo	París (1)	Crecimiento (1): 1876 = 100	Sena - Banlieue (2)	Crecimiento (2): 1876 = 100	Total Departamento del Sena (1) + (2)	Crecimiento (1)+(2): 1876 = 100
1876	11.530	100	1.308	100	12.838	100
1881	21.577	187	4.771	365	26.348	205
1886	22.549	196	5.802	444	28.351	221
1891	21.125	183	5.696	435	26.821	209
1896	18.503	160	5.614	429	24.117	188
1901	21.791	189	7.240	554	29.031	226
1911	33.847	294	11.756	899	45.603	355

La recuperación de la economía de Francia, la instalación de nuevas industrias en los alrededores de la capital y la mejora de las relaciones entre este país e Italia (Milza, 1978: 67; 1995: 72) permitieron que el flujo emigratorio peninsular, que cobraba ese momento una fuerza notable, encontrara nuevamente en la “hermana latina” uno de sus principales puntos de atracción. La Primera Guerra Mundial interrumpió esta etapa en la que la inmigración italiana en París experimentó notables cambios a nivel cuantitativo y también, como veremos, a nivel cualitativo.

Es de destacar la importancia de París como un punto destacado en el trayecto de los italianos en tránsito hacia o desde el continente americano (o Gran Bretaña). En efecto, una importante cantidad de emigrantes peninsulares, de camino a Le Havre (o Calais), se establecían temporalmente en París. Reducidos en muchos casos a la mendicidad, según informaba el embajador Tornielli, estos emigrantes a menudo solicitaban ayuda a la Sociedad de Beneficencia italiana en París o bien a las autoridades diplomáticas (Tornielli, 1903: 66). Este flujo de ciudadanos peninsulares en tránsito tendió a disminuir en la última década del siglo XIX, debido al progreso de las compañías italianas de navegación que incrementaron su peso en el transporte de pasajeros de ese origen hacia o desde América (Milza, 1995: 72).

El peso relativo del colectivo estudiado respecto a los otros grupos extranjeros en la capital francesa aumentó levemente entre 1876 y 1881, para luego mantenerse casi estable entre un 11 y un 13% hasta 1901. Hacia fines del siglo XIX, los italianos constituían en París apenas la

cuarta colonia extranjera más numerosa, después de los belgas, alemanes y suizos (Milza, 1981: 233). En la primera década del siglo XX, se produjo en este aspecto un cambio cuantitativo notable. Así, en 1911, los italianos se convirtieron en el primer grupo extranjero de la capital francesa (Blanc-Chaléard, 2000: 74). De todos modos, es necesario señalar que la importancia relativa de la población italiana en París y alrededores respecto al total de habitantes de la región alcanzó en el período estudiado cifras muy bajas, constituyendo a fines del siglo XIX apenas el 0,7% de la población total (Milza, 1989: 56).

Los italianos en París se presentaban, en el momento del cambio de siglo, como un grupo caracterizado todavía por una alta movilidad espacial. Por otra parte, en 1901, la población activa en la comunidad peninsular ascendía al 85%. La tasa de masculinidad, además, era todavía alta: 162 hombres por cada 100 mujeres en 1901 (Milza, 1981: 234).

4.2. Categorías socioprofesionales

Los primeros años del período analizado estuvieron signados por grandes cambios en lo referente a la composición socioprofesional de los inmigrantes italianos en París. En efecto, en los inicios de la Tercera República se produjo una notable disminución del elemento italiano en determinados oficios "nómades" sobre los que, previamente, los peninsulares ejercían un virtual monopolio. En este grupo de oficios se encontraban los de deshollinador y lustrabotas, así como los de comediantes y músicos ambulantes. Algunos de estos oficios siguieron contando con un número apreciable de italianos, entre los que podemos mencionar los de vidrieros ambulantes, silleros y vendedores de estatuillas de alabastro. Numerosas jóvenes italianas, además, se desempeñaban como modelos de artistas. Si bien estos oficios eran ejercidos por una minoría de los inmigrantes peninsulares, su visibilidad y pintoresquismo contribuyó a la elaboración de una imagen, un mito del inmigrante italiano que contribuyó a la formación en Francia de un estereotipo sobre Italia y su pueblo en general (Milza, 1989: 60).

Tabla 6. Distribución de la población italiana en el Departamento del Sena según las categorías profesionales del censo francés de 1901 (Italia, *Commissariato Generale dell'Emigrazione*, 1908: 32-61).

Profesiones ejercidas	París	Banlieue
Profesión no especificada	0,3%	0,4%
Pesca, forestal, agricultura	0,1%	2,1%
Industria	69,2%	83,0%
Comercio	15,9%	8,7%
Servicio doméstico	7,6%	4,3%
Profesiones liberales	6,8%	1,6%
Total	100,0%	100,0%

Pierre Milza elaboró una descripción a nivel socioprofesional de la colonia italiana en París y suburbios a fines del siglo XIX e inicios del XX (1989: 62). De su detallada investigación, ex-

traemos a continuación las principales conclusiones a las que arribó. A las conclusiones del historiador francés agregamos la tabla 6 (elaborada con datos del censo francés de 1901), en la que se observa la distribución porcentual en categorías profesionales de la población italiana en el Departamento del Sena en el primer año del siglo XX.

En primer lugar, se aprecia que el sector que absorbe la mayor parte de la población activa italiana en París y *banlieue* es el de la industria (69% y 83% respectivamente para 1901, según la tabla 6). Los sectores de la construcción y los trabajos públicos se encuentran en primer lugar en cuanto a la cantidad de mano de obra italiana ocupada. En este aspecto, se destacan también la industria maderera, la textil, la química y la metalúrgica.

En segundo lugar, Milza subraya la importancia de las categorías medias: empleados de comercio y artesanos (como por ejemplo en el sector textil o maderero) en posesión de pequeños comercios. Destaca también la importancia de las actividades comerciales relacionadas a la hotelería y a la restauración dentro de los inmigrantes italianos. Como puede observarse en la tabla 6, el sector comercial absorbía un porcentaje cercano al 16% de la población activa italiana de París; en la *banlieue*, la cifra superaba el 8%.

Como podemos apreciar a través de estas cifras, la gran mayoría de la mano de obra italiana en el Departamento del Sena se orientó a satisfacer la creciente demanda de trabajadores que las pujantes industrias francesas necesitaban a medida que el ciclo económico de 1896-1914 iba tomando impulso.

Protagonistas de la Segunda Revolución Industrial en Francia, los italianos, después del sangriento paréntesis de la Primera Guerra Mundial, afianzarán su presencia en tierras de la “hermana latina” en un ciclo migratorio que se extenderá durante todo el siglo XX.

4.3. Conflicto entre naciones y lucha de clases: la inmigración italiana y la “seguridad interior” francesa

A través del estudio de los archivos de la Préfecture de París, hemos podido obtener información sobre la percepción de las autoridades francesas respecto de la presencia italiana en la ciudad y su organización.

En un trabajo anterior, hemos analizado la estructura de la colonia italiana en París, conformada por un conjunto de asociaciones con distintos objetivos (socorros mutuos, culturales, religiosas, de beneficencia) (Cócaro, 2009).

En líneas generales, pudimos comprobar a través de las fuentes consultadas el predominio de la desconfianza y la sospecha hacia el elemento italiano en Francia, coincidiendo con la atmósfera de paranoia antiextranjera de fines del siglo XIX e inicios del XX (Noiriel, 1999).

Esta actitud de rechazo hacia los italianos puede apreciarse a dos niveles. Por un lado, en términos de rivalidad entre Estados nacionales. Hemos señalado ya las tensiones diplomáticas que tuvieron lugar entre Francia e Italia desde la década de 1880. La alianza entre esta última

y Alemania no hizo más que exacerbar los ánimos franceses contra los inmigrantes del otro lado de los Alpes. Por otro lado, el temor a la infiltración de militantes anarquistas y socialistas italianos en territorio francés incrementaba aún más los temores y las sospechas de los encargados de la seguridad interior de Francia.

Claro ejemplo del primer nivel de tensión mencionado resulta la nota en la que se describe la organización de la colonia italiana en París, redactada por un informante policial en marzo de 1892. Elaborada durante los años de fuerte tensión económica y diplomática entre Francia e Italia, denuncia la existencia de una verdadera "quinta columna" del Estado italiano en la capital francesa. Organizada según el modelo alemán, como indica el informe, la colonia italiana estaba nucleada en torno a una serie de asociaciones unidas entre sí en torno a una liga, una suerte de comunidad que tenía a su cargo la administración de escuelas italianas en París. Estas escuelas eran controladas por un "director de estudios", cargo que, según el informante policial "no es otro en realidad que el de jefe de la prefectura oculta que funciona aquí en París" (Francia. Archives de la Préfecture de Police de Paris. Série B/A cote 913).

Como ejemplo del segundo nivel de tensión mencionado, podemos citar el informe policial redactado en marzo de 1901, en el que se precisan las actividades de algunas organizaciones italianas que tenían su centro de reunión en un local situado en 13, Rue Keller (Francia. Archives de la Préfecture de Police de Paris. Série B/A cote 913). En este caso, la vigilancia se centraba sobre lo que podríamos denominar agrupaciones que constituían amenazas para el orden social. De los cuatro grupos reunidos en el local mencionado, tres eran italianos (el restante era un grupo antimilitarista francés): la Nouvelle Idée (Nuova Idea), llamado también "Groupe Philodramatique Italien"; el Cercle Socialiste Italien y la Union Italienne "Mont Rosa", sociedad de socorros mutuos que poseía de diez a quince miembros, reclutados, según el informe, entre los dos grupos anteriores (ambos socialistas). El reporte señala posteriormente las diferencias entre las posturas ideológicas de los grupos citados en cuanto a los métodos de acceso al poder: mediante sufragio universal o huelgas o aún por una revolución. Finalmente, el informante recomendaba no perder de vista las actividades de las organizaciones mencionadas ya que la mayoría de sus miembros eran socialistas revolucionarios, cercanos al pensamiento anarquista.

5. Conclusiones

El presente trabajo tuvo como propósito brindar una aproximación al fenómeno de la inmigración en Francia durante la Tercera República, en el período previo a la Primera Guerra Mundial, y su impacto en el sector secundario de la economía. Se hizo especial hincapié en la comunidad italiana, puesto que en esta etapa de la *Grande Emigrazione*, Francia se convirtió en uno de los principales destinos de los emigrantes peninsulares, que llegaron a constituirse en la primera minoría extranjera en el citado país hacia 1914.

Visto desde una perspectiva de la enseñanza de la historia contemporánea europea, este tema nos abre las puertas al análisis de procesos que tuvieron un impacto significativo en el desarrollo del viejo continente durante el arco temporal estudiado.

En primer lugar, la problemática analizada nos permite realizar una aproximación al proceso de industrialización en Francia. Tradicionalmente, en especial entre 1945 y 1970, el enfoque historiográfico se vio condicionado por una visión del modelo de desarrollo industrial inglés concebido como el camino “único” o “correcto” hacia la modernización. Posteriores investigaciones relativizaron esta imagen y pusieron en relieve el modelo de industrialización francés, con marcadas diferencias respecto del inglés, pero que también mostró un importante crecimiento a lo largo del siglo XIX hasta 1914.

Por otra parte, este estudio nos permite también observar fenómenos de tipo económico y sociopolítico cuyas huellas se perciben aún en el presente, como por ejemplo, la persistencia en Francia de la pequeña propiedad rural y su importante peso político en las sucesivas etapas de la historia francesa.

Indisolublemente ligado a este fenómeno, se encuentra otro proceso de rigurosa actualidad en Europa del cual Francia se convirtió en pionera: el envejecimiento poblacional y la baja natalidad, que provocaron un estancamiento demográfico en dicho país durante el siglo XIX, situación que se acentuó hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.

El nacionalismo y la cuestión social cobran una notoria visibilidad en este estudio. El temor hacia los extranjeros en general y hacia los italianos en particular se manifestaba en la percepción de una “invasión”, exteriorizada en dos facetas: por un lado, la amenaza a la nación francesa representada por el establecimiento de una colonia italiana “oficial” y, por otro lado, el peligro para la estabilidad del orden social encarnado por los socialistas y anarquistas italianos que comenzaban a organizarse en territorio francés.

La inmigración en Francia en el período estudiado, relacionada sin duda a los procesos anteriormente mencionados, puede ser considerada como parte de la fase inicial de un ciclo de movilidad poblacional en Europa que se prolonga hasta nuestros días. La integración de los inmigrantes en la sociedad receptora, la reacción de la población local ante la llegada de estos colectivos, las políticas públicas vinculadas al intento de controlar los flujos, de registrar y vigilar a los recién llegados, constituyen antecedentes de las problemáticas actuales que invitan a realizar en futuras investigaciones aproximaciones comparativas a los fenómenos mencionados.

6. Bibliografía

- Aizpuru, M. y Rivera, A. (1994). *Manual de Historia del Trabajo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Barjot, D. (1998). L'insertion des immigrés italiens dans l'économie et la société françaises (1881-1974). *Cahier des Annales de Normandie*, 28, 17-33.
- Bertillon, J. (1897). *Le problème de la dépopulation*. París: Armand Colin.
- Blanc-Chaléard, M. (1999). Une intégration dans la durée. Les italiens en région parisienne (1880-1960). *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 15(3), 151-176.
- (2000) *Les italiens dans l'est parisien des années 1880 aux années 1960. Une histoire d'intégration (1880-1960)*. Roma: École Française de Rome.

- Cayez, P. (1988). Aspectos del desarrollo industrial de Francia en el siglo XIX según algunos trabajos recientes. En AA.VV., *La Revolución Industrial* (pp. 107-129). Barcelona: Crítica.
- Cócaro, P. (2009). El movimiento asociativo de la emigración italiana desde una perspectiva comparada: París y Buenos Aires, 1871-1914. En *Temas de patrimonio cultural N° 25: Buenos Aires Italiana*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Couder, L. (1986). Les italiens de la région parisienne dans les années 1920. En P. Milza (dir.), *Les italiens en France de 1914 à 1940* (pp. 501-546). Roma: École Française de Rome.
- Francia. Office du travail (1906). La population active de nationalité étrangère d'après le recensement professionnel du 24 mars 1901. *Bulletin de l'Office du travail / Ministère du commerce, de l'industrie, des postes et des télégraphes*, 11, 1124-1127.
- Francia. Archives de la Préfecture de Police de Paris. Série B/A cote 913.
- Girardet, R. (1983). *Le Nationalisme Français. Anthologie 1871-1914*. París: éditions du Seuil.
- Italia. Ministero degli Affari Esteri, Commisariato Generale dell'Emigrazione (1908). *Bolletino dell'emigrazione*, 20.
- Le Bras, H. (1985). Lieux et métiers des étrangers en France depuis 1851. *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 7, 19-36.
- Mayeur, J. (1984). *La vie politique sous la Troisième République 1870-1940*. París: Éditions du Seuil.
- Milza, P. (1978). L'émigration italienne en France de 1870 à 1914. En J. Duroselle y E. Serra (eds.), *L'emigrazione italiana in Francia prima del 1914* (pp. 63-86). Milán: Franco Angeli.
- (1981). *Français et italiens à la fin du XIXe siècle. Aux origines du rapprochement franco-italien de 1900-1902*. Roma: École Française de Rome.
- (1983). Aspects politiques de l'immigration italienne en France de 1861 à 1914. *Risorgimento*, 1-2, 59-75.
- (1986). L'immigration italienne en France d'une guerre à l'autre: interrogations, directions de recherche et premier bilan. En P. Milza (dir.), *Les italiens en France de 1914 à 1940* (pp. 1-42). Roma: École Française de Rome.
- (1989). L'émigration italienne à Paris jusqu'en 1945. En A. Kaspi y A. Marès (dirs.), *Le Paris des étrangers (depuis un siècle)* (pp. 55-71). París: Imprimerie Nationale.
- (1995). *Voyage en Ritalie*. París: Éditions Payot et Rivages.
- Noiriel, G. (1992). *Population, immigration et identité nationale en France XIXe-XXe siècle*. París: Hachette.
- (1999). *Réfugiés et sans-papiers. La République face au droit d'asile. XIXe-XXe siècle*. París: Hachette.
- (2007). *Immigration, antisémitisme et racisme en France (XIXe-XXe siècle). Discours publics, humiliations privées*. París: Fayard.
- Rabut, O. (1974). Les étrangers en France. *Population*, 29, 147-160.
- Rosanvallon, P. (1990). *L'Etat en France, de 1789 à nos jours*. París: Éditions du Seuil.
- Schör, R. (1996). *Histoire de l'immigration en France de la fin du XIXe siècle à nos jours*. París: Armand Colin.
- Sori, E. (1989). Alcune determinanti dell'emigrazione italiana in Francia tra Ottocento e Novecento. *Studi emigrazione*, 93, 2-20.
- Tornielli, G. (1903). La Francia e l'emigrazione italiana. En Ministero degli Affari Esteri, Commisariato Generale dell'Emigrazione, *Emigrazione e colonie. Raccolta di rapporti dei RR. Agenti diplomatici e consolari, Vol. I, Europa, Parte I, Francia*. Roma: Tipografia nazionale di G. Bertero.
- Turquan, V. (1894). Le dénombrement des étrangers en France (suite et fin). *Journal de la société statistique de Paris*, 35, 452-463.

LINA BECK-BERNARD, MIGRACIÓN Y GÉNERO

Adriana Cristina Crolla (Universidad Nacional del Litoral)
acrolla@gmail.com

A fines de 1856 los Beck-Bernard deciden trasladarse a la Confederación Argentina para fundar establecimientos agrícolas en la provincia de Santa Fe. En enero de 1857, la familia se embarca en Southampton rumbo a Brasil y Lina inicia un diario de viaje que luego será el sustento de su libro *Le Rio Paraná. Cinq années de séjour dans la République Argentine*, publicado en París en 1864. Desde la capital brasileña siguieron a bordo de un incómodo barco, *Le Prince*, y luego de muchas vicisitudes desembarcan en Buenos Aires el 14 de marzo. Los Beck se internan en el “desierto” a bordo de la goleta *El Rey David*, remontando el Paraná, y al llegar a Colastiné unos isleños sirgadores remolcan a caballo el barco hasta el puerto de Santa Fe, donde desembarcan con sus hijas en los primeros días de abril. La familia se instala en una casona antigua con mirador sobre la acera oeste, en lo que es hoy la calle San Jerónimo, frente a la plaza del Constituyente, hoy Plaza de Mayo. Beck suscribe un convenio con el gobernador Juan Pablo López y con el ministro Juan Francisco Seguí por el cual se obliga a traer de Suiza 50 familias de agricultores, lo que hace, fundando en 1858 la colonia San Carlos Sud, poblado que se prolongaría en el futuro a San Carlos Centro y Norte. Mejor proyectada que Esperanza, San Carlos será modelo de sucesivas fundaciones, ya que la Compañía Beck-Herzog garantizará a los colonos la recepción de víveres, materiales, semillas y animales a su llegada.

Según relata José Luis Busaniche (1991: 7-13), el matrimonio Beck-Bernard se vinculó estrechamente con las autoridades y familias de la alta sociedad santafesina a través del Club del Orden, del cual Charles llega a ser presidente entre el 27 de agosto de 1860 y el 27 de febrero de 1861, por lo que le toca agasajar a los constituyentes que actuaron con motivo de

las reformas a la Constitución Nacional después de la Batalla de Cepeda y de los pactos del 11 de noviembre. Luego de Pavón, llega a Santa Fe el general Mitre, y el 27 de febrero de 1861 es homenajeado con un baile en el Cabildo, donde es presentado a la señora Beck-Bernard, quien luego hará de él una semblanza épica.

Lina acompaña al genial pionero empresarial de la colonización en la Pampa Gringa, que es su marido, y durante los cinco años de estadía en la ciudad, se convierte en una observadora calificada dando cuenta en su libro ya canónico datos y vivencias que permanecieron invisibilizados para la historia local. La maestría para retratar a personajes, simples como encumbrados –Mitre es uno, otro es Garibaldi–, y que sin embargo se humanizan bajo la fina observación de la escritora, se puede observar en todo el libro antes citado.

También en la primera *nouvelle* publicada a su regreso a Lausana en 1864, en la *Revue de Deux Mondes: L'Estancia de Santa Rosa. Scènes et Souvenirs du Désert Argentin*. Con posterioridad elabora una trilogía que dará a conocer en la misma revista en 1872: *Fleurs des pampas. Scènes et souvenirs du désert argentine*,¹ donde se muestra como una novelista exquisita, de fina observación y precisa reelaboración de sus experiencias y vivencias santafesinas. Y, al mismo tiempo, como una aguda pensadora de los procesos económicos y de las contradicciones sociales de la época.

En cada una de las tres intrigas aborda un aspecto definitorio de la realidad social local: la interacción del componente criollo con los aborígenes en *La Estancia...*, con los negros en *Telma* y la acción evangelizadora de los misioneros franciscanos en *Frère Antonio*. La escritora misma en la introducción de la primera *nouvelle* nos da ya una clave de lectura basada en su filiación e impronta literaria:

El estudio de las costumbres que se va a leer no es una ficción, tampoco termina como una novela, aunque tenga a veces la apariencia de serlo. Los personajes están tomados aquí de lo vivido, son recuerdos, hechos reales, que han sido agrupados en un espacio característico de la vida hispanoamericana (Beck-Bernard, 1990: 36).

Por ello, más allá de la maestría en las descripciones de los exóticos paisajes, su pluma se destaca por las elevadas notas humanas y un atisbo de mirada crítica sobre el fenómeno civilizador que se estaba configurando en la Pampa Gringa. Causa de ello es la contradicción del programa que subyace en la propuesta ficcional, reflejado en la admiración por una

¹ *La Estancia*, tuvo una primera traducción y publicación en Argentina en los inicios de los años 1990 gracias a una iniciativa conjunta del Director de la Alianza Francesa de Santa Fe y la UNL. En estos momentos, como acción inherente a proyectos de investigación radicados en la misma universidad local y de un “Programa de Estudios sobre Migraciones Lina y Charles Beck-Bernard” que acabamos de crear gracias al mecenazgo de Matteo de Nora, descendiente de este ilustre matrimonio, nos ocupamos de la publicación de la trilogía y de los opúsculos sobre la condición de la mujer en la época y en los recintos penitenciarios, con traducción de especialistas integrantes del equipo de investigación, bajo la dirección de la autora de este trabajo.

naturaleza incontaminada que sin embargo debe ser transformada por la necesaria acción civilizadora de la migración europea.

Hay en las tres *nouvelles* una marcada exaltación de Lina por lo europeo (a excepción de la conquista española) como signo de “civilización” y progreso, dejando para lo local el pintoresco salvajismo del indio y del gaucho que caracterizó la literatura de ese siglo.

Es de manifiesto que, en los grandes centros de comercio e industria, el progreso no tiene otro antagonismo que la perezosa indiferencia de las razas criollas. En las provincias del centro, a medida que uno se acerca a los desiertos del Chaco, la civilización tropieza con el elemento indio, personificado de una manera sombría e inalcanzable, y tanto el hombre de la tribu como el hijo del desierto, y el centauro moderno armado con su lanza y su honda, como el *gaucho* que vive en medio de las vastas pampas, lejos de toda irradiación inteligente hacen culto e la pasividad. No es que este último haya abdicado de todas las austeras virtudes castellanas; es esclavo de su palabra, hospitalario, generoso; pero la sangre que corre por sus venas, es la sangre de sus antepasado, los arrogantes andaluces que rechazaron y destruyeron el comercio con los judíos, la industria y la agricultura con los moros, y que, a fuerza de destruir, quemar y destrozarse, no llegaron más que a un único resultado: la transformación de las mezquitas árabes en iglesias católicas. Entre esas razas libres y los propietarios de inmensos rebaños instalados en las pampas, existe una rara solidaridad de instintos, de hábitos de pasiones a la vez feroces y generosas. Unos y otros convienen admirablemente en rechazar la civilización, que consideran un atentado a su libertad (Beck-Bernard, 1990: 35-36).

A su regreso a Suiza, no solo publicó *El Río Paraná* y la trilogía, sino también tres pequeños ensayos donde se preocupó por analizar e interpelar a los poderosos sobre la condición de la mujer, la situación de esta en las cárceles y sobre la pena de muerte. En los mismos, con un tono de diatriba, debate cuestiones de fuerte compromiso social y sienta posiciones combativas contra el *statu quo* imperante. Lo que no solo se justifica por su personal involucramiento al ser una asidua visitante de las cárceles de mujeres, sino también por la mirada comparatista que pudo desarrollar durante su contacto con la realidad argentina. Producciones y posturas que la posicionan como una intelectual y feminista *avant la lettre*.

En nuestras investigaciones hemos tenido la oportunidad de rescatar estos materiales y traducirlos, junto a *La República Argentina* de Charles Beck. Libro que el empresario publicara en 1865, a un año de su regreso a Suiza, ocupando, según el nombramiento del presidente Mitre, el cargo de “Agente de inmigración en Suiza y Alemania, y luego en 1868 y por veinte años, el de “Cónsul argentino en Suiza.

Este libro fue traducido a fines de 1940 por la suegra del escritor e historiador santafesino Gastón Gori, pero permanecía inédita su versión española. Por lo que emprendimos la tarea de controlar y *aggiornar* la traducción bajo la responsabilidad de nuestra colega Silvia Zennaruzza de Clément, y publicarlo en 2015 con el subsidio del entonces intendente de San Carlos,

doctor Omar Príncipe, y de la diputada provincial Griselda Tessio. Con la convicción de que resultaba un material de innegable valor para profundizar e iluminar aristas del fenómeno colonizador en la Pampa Gringa y por constituir un texto fundante de nuestra identidad inmigrante al proponer nuevas indagaciones a los estudios del campo.

Pero volviendo a Lina, como dijimos antes, gran parte de su obra se destaca en el modo cómo trabaja las mujeres. No es pretensión abundar ahora en las semblanzas sobre las mujeres santafesinas y en Argentina, que aporta en *Le Rio Paraná* por ser su libro más transitado en contexto hispanófono, gracias a su temprana traducción (1935), y sobre todo por las cultoras de los estudios de género. Para tal fin remitimos a su más reciente edición con una nueva traducción a cargo de Cecilia Beceyro (2013) y al prólogo y comentarios de Claudia Torre, quien dedica un espacio para analizar el modo en que describe a las mujeres, señalando que “Lo que más llama la atención de Lina Beck-Bernard son las mujeres, observadas a partir de una expectativa y en una dirección: su funcionamiento en la sociedad moderna” (2013: XXVIII). Torre incluye también una cita de Lina sobre Manuelita Rosas, quien “suaviza como una sombra encantadora las siniestra leyendas de Palermo. Ella es un ángel entre asesinos, la niña rica que se anhelaba pobre, la que puede permanecer pura en un mundo infame” (2013, XVII. XVIII). Cita que no parece tomar directamente del libro de Bernard sino que remite a Szurmuk y su libro sobre las narrativas de mujeres en viaje en la Argentina (2007).

Pero sí queremos rescatar las menciones que Lina hace de los lugares que llaman su atención en su visita a Buenos Aires. Lo que nos resulta interesante por los datos que aporta y porque refleja el interés e inquietudes ya iniciadas antes de su viaje a la Argentina, sobre la situación social imperante en su país, en particular de la mujer, y de sus manifiestas acciones humanitarias y proselitistas.² De lo que luego dará cuenta en los opúsculos de referencia sobre temas referidos a los ámbitos de salud y carcelarios para mujeres, que son objetos de su preocupación y de activa acción social y humanitaria. También porque nos resulta inusual que tan encumbrados viajeros, no siendo especialistas del área de la salud o de la justicia, visiten hospitales y asilos. Lo que da que pensar que fue a solicitud de la misma Lina que se formalizaron estos recorridos. Narra Lina en el capítulo referido a la ciudad capital:

Visitamos el hospital, muy amplio y bien aireado; luego un asilo de caridad de muchachas. Es un antiguo convento de jesuitas, un bello y sólido edificio que sirve de refugio para estas jóvenes y que una dama directora y algunas maestras dirigen en sus estudios y en las labores manuales que están expuestas en un salón en planta baja. Nos sorprende la habilidad con que estas niñas cosen, bordan y hacen crochet a la perfección. El mueble del salón también ha sido bordado por ellas. Parecen gozar todas ellas de buena salud y de una alegría que la presencia de extranjeros y las miradas reprobadoras de sus maestras no logran reprimir.

² Conf. el libro de 1855 donde discute la importante acción que pueden ejercer las diaconesas y su defensa al matrimonio de representantes de la Iglesia.

En medio de esta banda alegre nos muestran a una niña muy pequeña, pálida y vestida de negro; es una italiana cuya madre acababa de sufrir la pena capital por haber envenenado a su marido. Huérfana como consecuencia de esto, la pobre pequeña había sido recogida por personas caritativas y colocada en el asilo para recibir educación. Parecían compadecerse mucho de esta desgraciada, al ser la más joven, hasta concederle ciertos privilegios.

Hay en Buenos Aires una Sociedad de Beneficencia activa y bien organizada que provee de ayuda, según me informan, a todos estos establecimientos (Beck-Bernard, 2013: 56).

El interés que Lina demuestra por el modo cómo se organiza la protección y caridad hacia las mujeres desvalidas en Buenos Aires y la admiración por el resultado exitoso de estas acciones –que ve reflejado en el tenor festivo y confortable que parecen demostrar las jóvenes en el asilo– alcanza su cabal comprensión cuando nos adentramos en sus preocupaciones y pensamientos al respecto, leyendo los opúsculos donde aborda el modo en que se trata a las mujeres en su país, durante su reclusión pero también en libertad. Análisis preciso y contundente sobre las circunstancias que condenan a las mujeres a vivir en la miseria, el oprobio y en una injusta condena social.

Su palabra y su ideario pintan a Lina Beck como una intelectual de fustes y de absoluta actualidad. Ahora observando en nuestro país lo que en su momento criticaba en el suyo. Por lo tanto, nos resulta incomprensible que su figura como luchadora por los derechos de las mujeres y por un mejor régimen penitenciario en su país no haya sido todavía rescatada. Y que los estudios sobre su obra hayan recurrido siempre al libro de viaje, sin tener en cuenta este valioso material ensayístico.

En *Patronazgos preventivos para las mujeres*, memoria presentada a la Sociedad Suiza de Reforma penitenciaria reunida en Neuchâtel el 27 de mayo de 1872, Lina presenta algunos casos terribles de maltrato y sometimiento, de los tantos observados en sus frecuentes visitas a las cárceles. Y el problema posterior al otorgamiento de la libertad en que, al no prever el Estado una efectiva y acción para una correcta reinserción en la vida social, se condena a las mujeres a volver a caer en la desgracia. Cuando no han servido los años de encierro y de hacinamiento para corromperlas de antemano. Es por ello que demanda a sus interlocutores:

Ustedes creerán oír la descripción de alguna escena atroz de la Inquisición, hace trescientos años, en Roma o en España? Es más horrible aún, pues ustedes asisten a la aplicación de una ley penal en el siglo XIX y... en un país libre... (Beck-Bernard, 2018: 276).

Pero además asevera con contundencia:

La reforma penitenciaria en marcha, está comprendida, ha sido adoptada y se mejora, se perfecciona. La reforma social, todavía demasiado desatendida, reclama toda nuestra energía. No se trata únicamente de fundar, gracias a buenas penitenciarías, algún tipo de hospital para la cura de las enfermedades morales. Hay que impedir la eclosión de esas enfermedades o volverlas tan raras como sea posible.

Nuestros esfuerzos individuales deberán ser apoyados por buenas leyes sobre la ebriedad; sobre la garantía del salario de la mujer, correspondiente a lo que eran los bienes gananciales en el derecho romano; sobre la educación gratuita, obligatoria y laica; sobre el código penal reformado y único para todos nuestros cantones suizos; sobre una ley de patronazgo fundada en la libertad provisoria, como en Inglaterra.

La sociedad tiene ciertamente el derecho de castigar pero no puede ejercer justamente ese derecho sino después de haber cumplido todos sus deberes hacia los desheredados de esta vida.

Nuestras instituciones penales en algunos cantones no tienen todavía ninguna piedad hacia las mujeres...

Si insisto en estos hechos, es para demostrar hasta qué punto nuestras instituciones penales son todavía bárbaras y necesitan ser reformadas, simultáneamente con los esfuerzos individuales en la reforma social. Nuestras prisiones preventivas, sobre todo las prisiones de distrito, deben reclamar la atención de nuestros legisladores... Es evidente que en el pensamiento del legislador, la aplicación del derecho de castigar no debe tornarse una lección de inmoralidad. Hay allí entonces entre la intención y el resultado de la ley penal una contradicción que vale la pena ser examinada y resuelta a favor de la moral pública...

Si he insistido, un poco largamente tal vez, sobre los hechos que acabo de citar, es porque tocan muy de cerca a la reforma social, al patronazgo preventivo, a la transformación de nuestras leyes y en consecuencia al mejoramiento de nuestras costumbres. La ley moral, que no se viola jamás impunemente, es una guardiana celosa de todo lo que le pertenece. Encontramos sus mojones en todas las rutas que conducen al mejoramiento y al perfeccionamiento (Beck-Bernard, 2018: 275-280).

Memoria sobre las prisiones de mujeres fue traducido a numerosas lenguas, lo que incrementó su prestigio. En dicha obra afirma:

Beccaria ha dicho: “Es mejor prevenir los delitos que tener que castigarlos”. Este hermoso pensamiento debería sobre todo tener su aplicación en una democracia. ¿Qué es lo que puede prevenir a los delitos? Una buena organización social.

Es verdad que una ley defectuosa del Código Civil puede dar lugar a la aplicación de más de un párrafo del Código Penal. Es en el Código Civil donde hay que buscar con mayor frecuencia la raíz de las faltas que conducen a las mujeres a las prisiones. La legislación ha dado a la

mujer una posición que exige de ella los más grandes sacrificios sin darle compensaciones a cambio. Inferior al hombre ante la ley que protege y que concede derechos, la mujer es su igual ante la ley que castiga. El Código Civil tiene cuidado de excluir a la mujer del ejercicio de sus poderes más naturales. El Código Penal le infringe, tanto como al hombre, la aplicación más rigurosa del derecho de castigar (Beck-Bernard, 2018: 256).

Por otra parte, la publicación en 1868 de un texto donde condena la pena de muerte, tuvo tal efecto que logró contribuir a la supresión de la pena capital en el Cantón de Vaud, donde habitaba. No es absurdo suponer que tenía presente mientras escribía, el recuerdo de aquella pobre niña italiana condenada a la orfandad porque su madre había apelado al veneno por no poder soportar, seguramente, a un marido brutal y temible. Y la justicia condenándola a la pena capital, quizá por ser solo mujer, y sin atender razones atenuantes como el dejar a una hija de corta edad en la más absoluta soledad y desprotección.

Algunos años más tarde, durante un encuentro de la Sociedad en Lausana contra el abuso de la bebida, intervino para defender la causa de esta novel asociación “con toda la autoridad de su pluma y con toda la competencia de su profunda sabiduría” (Cornaz-Vulliet, 1889: 13, nuestra traducción).

Su preocupación por los pobres, los obreros, las prisioneras y la mujer pobre en libertad ocupó una parte importante de sus escritos y de su vida activa, dado que, como dijimos, con asiduidad visitaba las cárceles, los asilos y los barrios marginales de la ciudad. Y en su semblanza, Cornaz-Vulliet cita la carta de una mujer que la había conocido en profundidad, quien subraya la permanente colaboración al órgano periodístico de la asociación de mujeres, *L'Espérance*, de Ginebra, “donde abordó con mucho éxito cuestiones complejas sobre la posición de la mujer en la sociedad moderna y los cambios que acarrea nuestro estado social actual”.³ Para sentenciar más adelante: “C’est l’oeuvre d’une aristocrate de la pensée avec une âme de femme et la virilité de style d’un homme”.

Otra cualidad que la biógrafa subraya es, más allá de sus innegables dotes intelectuales, la practicidad y la capacidad organizativa. Así realza su extraordinaria habilidad para la costura y el bordado de encajes. Esta habilidad, reconoce, le permitió desarrollar también una particular acción pedagógica, brindando cursos de costura y bordado a muchas jóvenes, a quienes ayudó a adquirir un modo de subsistencia y un trabajo honorable. Todas aquellas que se interesaron por sus lecciones conservaron un recuerdo vívido de sus enseñanzas y de la verdadera pedagogía que transmitía.

Si la costura y el bordado eran actividades que una mujer de una clase social superior debía adquirir por estar ligadas al ocio y a la pedagogía del hogar, Lina supo encontrarle el valor

³ “Notre amie vénérée a, entre autres, collaboré à *l'Espérance*, organe de l'association des femmes, publié à Genève; dans ce journal, elle a abordé, avec beaucoup de succès, les questions complexes sur la position de la femme dans notre société moderne et les améliorations qu'entraîne notre état social actuel” (en, Cornaz-Vulliet 1889:12).

práctico y transmitir un valor sustentable para mujeres de una clase social inferior, quienes, adquiriendo el oficio, pudieron enfrentar los pesados condicionamientos de la época.

Para concluir, es interesante hacer notar que es el estudioso sancarlino, Juan Gshwind, quien en un estudio sobre la escritora que encontramos en los anaqueles del Archivo Histórico de Santa Fe menciona un texto de S. Rocheblave, publicado en la misma *Revue des Deux Mondes* en 1929. En este texto se profundiza en la figura, precursora e infrecuente para una mujer de su época, de Lina Beck como activa interlocutora epistolar con figuras de la talla de Giuseppe Garibaldi, Edgar Quinet, Jules Simon, Victor Hugo, Elisée Reclus, Herzen, Gabriel Monod, Ferdinand Buisson, y con Sainte-Beuve desde 1866 hasta la muerte del mismo en 1869.

También se consignan fragmentos de las cartas que esta interesante mujer intercambió con el escritor y filósofo francés y donde ella misma afirma que aunque sus escritos le dieron el éxito inmediato, su ambición iba más allá de ser una buena novelista, ya que lo que pretendía era mostrar con realismo la crueldad del dictador Rosas, el esclavismo en Brasil y promover la conciencia religiosa para corregir lo que en las leyes y las instituciones constituyen una “violation perpétuelle des droits et de la dignité humaine” (Rocheblave, 1929: 935).

Lo que vuelve a resaltar ante nuestros ojos su talla y honestidad intelectual, su energía y consecuencia para ayudar a contrarrestar los males y sufrimientos que los más desposeídos, en particular las mujeres, debían sufrir y soportar por aquellas épocas. Con variantes y similitudes tanto en uno como en otro océano.

Bibliografía

- Beck Bernard, C. (1865). *La République Argentine. Par l'ancien directeur de la colonie de San Carlos, près de Santa Fé (Amérique du Sud)*. Lausana: Delafontaine et Rouge.
- (2015). *La República Argentina* (A. Crolla ed.). Santa Fe: Ediciones UNL.
- Beck-Bernard, L. (1855). *Quelque mots sur l'œuvre des diaconesses*. París: Grassart Libraire.
- (1864). *Le Rio-Paraná. Cinq années de séjour dans la République Argentine*. París: Grassart.
- (1868). *La pena de muerte*. Lausana: Imprenta L. Corbaz & Comp.
- (1869). *Memoria sobre las prisiones de mujeres*. Lausana: Imprenta L. Corbaz y Cie.
- (1872a). *Patronazgos preventivos para las mujeres. Memoria presentada a la Sociedad Suiza de Reforma penitenciaria reunida en Neuchâtel el 27 de mayo de 1872*. Lausana: Imprenta Howard-Delisle.
- (1872b). *Fleurs des pampas. Scènes et souvenirs du désert argentine*. París: Richard Libraire Editeur.
- (1990). *La estancia Santa Rosa*. Santa Fe: Alianza Francesa y Universidad Nacional del Litoral.
- (1991). *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Santa Fe: Imprenta Legislativa de la Pcia. de Santa Fe.
- (2001). *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Buenos Aires: Emecé.
- (2013). *El Río Paraná. Cinco años en la República Argentina*. Paraná-Santa Fe: EDUNER-Ediciones UNL.

- (2018). *Lina Beck-Bernard. Trilogía narrativa y ensayos*. (A. Crolla ed.). Santa Fe: Ediciones UNL. [Trad. Silvia Z. de Clement-Verónica Cerati].
- Cornaz-Vulliet, E. (1889). Une femme littéraire et philanthrope. Madame Lina Beck- Bernard. *Bulletin de la Societé des gens de lettres de la Suisse Romande*, 7, 9-13.
- Correyon, G. (1889). Notice sur Madame Lina Beck-Bernard. En *Bulletin de la Commission Pénitentiaire Internationale*. Neuchâtel: Librairie Delachaux et Niestlé.
- Gschwind, J. J. (1933). *En el 75ª aniversario de la fundación de la colonia San Carlos 1858-1933*. San Carlos Centro: Edición El Comercio.
- (1935). *La obra literaria y social de Lina Beck Bernard*. Rosario: Juan José Casabella ed.
- (1932). *Carlos Beck Bernard, su contribución al progreso de la colonización agrícola argentina*. Rosario: s/e.
- Magin Ferrer, F. (1991). El programa de la Constitución Nacional de 1853 y la contribución de los esposos Beck Bernard. *América. Revista del Centro de Estudios Hispanoamericanos*, 10.
- Mancini, P. S. (1870). *Scritti sociali di Lina Beck Bernard*. Florencia: Stabilimento Cibelli.
- Rocheblave, S. (1929). Une correspondance de Sainte Beuve – Madame Beck-Bernard. *Revue des Deux Mondes*, 52, 931-948.
- Szurmuk, M. (2007). *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930*. México: Instituto Mora.

EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN LA ARGENTINA: PERSPECTIVAS HISTÓRICAS E HISTORIOGRÁFICAS

Nadia Andrea De Cristóforis (CONICET-IIGG-UBA)*
ndecristoforis@yahoo.com.ar

Resumen

Los estudios sobre el asociacionismo inmigratorio europeo en la Argentina adquirieron un importante impulso a partir de la década de 1980, concentrándose fundamentalmente en las instituciones mutuales creadas por los italianos. Unos años más tarde, y al compás de la expansión de las investigaciones sobre la inmigración española en el país austral, también se comenzaron a multiplicar las indagaciones sobre el asociacionismo hispánico, que presentó desarrollos particulares y diferentes al asociacionismo italiano. Además de instituciones de índole regional y provincial, los españoles fundaron diversas entidades microterritoriales que mantuvieron lazos estrechos con sus sociedades de origen. A lo largo de esta ponencia nos proponemos analizar las principales preocupaciones historiográficas que han surgido en distintos contextos de producción en torno al asociacionismo inmigratorio europeo, en general, y español, en particular, desarrollado en la Argentina, poniendo el acento en las miradas más tradicionales y en las más recientes. En segundo lugar, aludiremos a las características históricas y a las interpretaciones relacionadas con el asociacionismo gallego en el país sudamericano. Finalmente, plantaremos las potencialidades y limitaciones de las fuentes generadas por las entidades peninsulares, con el objeto de sugerir posibles líneas de indagación futuras.

* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia, Carrera de Relaciones del Trabajo e Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Introducción

A lo largo de los siglos XIX y XX la Argentina se convirtió en uno de los principales destinos de la emigración española en América Latina. Los estudios sobre las corrientes peninsulares hacia el país austral se multiplicaron con gran rapidez desde fines de la década de 1980 (AAVV, 1989; Clementi, 1991; Fernández y Moya, 1999; Marquiegui, 1993, entre otros), diversificando sus perspectivas de indagación y sus ejes de análisis, con resultados variables. En general, estos trabajos se concentraron en la etapa de las migraciones comprendida entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, dado que en esos años, y especialmente en la primera década del siglo pasado, se registraron las mayores tasas inmigratorias hispánicas en la Argentina.

En el marco de este período de desplazamientos transoceánicos “masivos”, uno de los aspectos que ha recibido una importante atención ha sido el movimiento asociativo desarrollado por los españoles, especialmente en la Ciudad de Buenos Aires, donde se asentaron mayoritariamente, llegando a constituir numéricamente la segunda comunidad de origen europeo, luego de los italianos. Las investigaciones de Alejandro Fernández (1989, 1990, 1991) fueron pioneras en el análisis de la fase inicial y de expansión de este asociacionismo peninsular en el ámbito porteño.

Las instituciones fundadas por los migrantes españoles cumplieron funciones diversas (políticas, culturales, económicas, recreativas, mutuales o filantrópicas) y se convirtieron en un punto de partida para la generación de liderazgos y la recreación de identidades y vínculos sociales. A lo largo de esta ponencia nos proponemos analizar las principales preocupaciones historiográficas que han surgido en distintos contextos de producción en torno al asociacionismo inmigratorio europeo, en general, y peninsular, en particular, desarrollado en la Argentina, poniendo el acento en las miradas más tradicionales y en las más recientes. En segundo lugar, aludiremos a las características históricas y a las interpretaciones relacionadas con el asociacionismo gallego en el país sudamericano. Finalmente, plantearemos las potencialidades y limitaciones de las fuentes generadas por las entidades hispánicas (como por ejemplo, sus publicaciones periódicas) con el objeto de sugerir posibles líneas de indagación futuras.

1. El asociacionismo español en su contexto historiográfico

A comienzos de la década de 1980 el asociacionismo inmigratorio en la Argentina había comenzado a ser abordado desde dos perspectivas analíticas diferentes: por un lado, aquella inaugurada por el historiador norteamericano Sam Baily (1982), quien al estudiar las asociaciones mutuales italianas en Buenos Aires, aprovechó la información de los registros de socios para delinear el perfil social, ocupacional o regional de los miembros de dichas entidades. Además de abrir interesantes perspectivas metodológicas por el empleo de un tipo de fuente que hasta ese momento había sido por lo general soslayada en los estudios migratorios, Baily dejó planteada una interesante línea de indagación, que luego sería desarrollada por la histo-

riografía sobre el tema: el rol que las asociaciones “étnicas” desempeñaron en el proceso de asimilación de los inmigrantes italianos a la sociedad argentina. En relación con esta última cuestión, los trabajos se polarizarían entre aquellos que postularon que dichas instituciones permitieron la conservación de la identidad cultural originaria de los inmigrantes, demorando o retardando la integración en el ámbito de acogida, y los que en cambio las percibieron como espacios que facilitaron este último proceso, al amortiguar los aspectos traumáticos o conflictivos del mismo (Devoto, 1992: 176).

La otra perspectiva analítica a la que hacíamos referencia más arriba se vinculó con la lectura de las asociaciones voluntarias como reductos o “nidos” donde se podían refugiar las experiencias y prácticas democráticas que no podían desarrollarse en coyunturas donde el sistema político estaba bloqueado o no era representativo, como en la etapa liberal-conservadora de fines del siglo XIX. Se sostenía que la “participación igualitaria”, concebida como pilar de la democracia, había tenido lugar en las múltiples organizaciones celulares de la sociedad civil (las asociaciones voluntarias, como las de las colectividades extranjeras, las sociedades de fomento, las vecinales, los clubes, los sindicatos, las bibliotecas populares, entre otras) que surgieron espontáneamente desde las postrimerías del siglo XIX y donde podían convivir tanto extranjeros como nativos, en interacción cotidiana entre sí (Gutiérrez, Korol, Romero y Sábato, 1982; Rouquié y Schvarzer, 1985).

Posteriormente, diversas investigaciones cuestionaron la aplicación de estas ideas a las asociaciones fundadas por inmigrantes, basándose en el hecho de que en las asambleas societarias la participación real era muy limitada y en las ocasiones en las cuales se hacía más amplia, el voto era controlado por los grupos que detentaban el poder. En parte ello se motivaba en la disparidad social existente entre una base societaria compuesta mayoritariamente por obreros y empleados y una dirigencia integrada predominantemente por comerciantes y empresarios, las cuales tenían intereses y objetivos diferentes (Devoto y Fernández, 1988; 1997). Además, generalmente, dentro del asociacionismo inmigratorio las manifestaciones políticas estuvieron vinculadas con la realidad del país de origen antes que con el de residencia, en el cual no se buscaba incidir abiertamente (González Bernaldo, 2006).

En la compleja tipología de asociaciones creadas por los inmigrantes en la Argentina, las instituciones de índole mutual han recibido una particular atención por parte de los investigadores, por distintas razones: su importante presencia numérica dentro del territorio nacional, las funciones destacadas que llegaron a cumplir, en el contexto de una virtual ausencia del Estado en materia de previsión social, y debido a que constituyeron espacios donde la identidad étnica policlasista fue priorizada por sobre otras identidades, como la de clase social (Passanante, 1987; González Bernaldo, 2013). Esta última característica convirtió a las mutuales fundadas por los inmigrantes en un interesante observatorio para discutir cuestiones ligadas al surgimiento de la conciencia obrera en la sociedad sudamericana, en comparación con la europea.

Si bien los estudios sobre el asociacionismo inmigratorio se concentraron en un primer momento en las instituciones creadas por los italianos, haciendo hincapié en la etapa com-

prendida entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, a partir de la década del noventa de la centuria pasada se comenzaron a multiplicar las indagaciones sobre el caso español. Estos estudios se encaminaron a dilucidar distintas cuestiones: en primer lugar, y a partir del empleo intensivo de fuentes institucionales de índole nominativa, el perfil sociodemográfico de sus integrantes, demostrando que muchos de estos últimos eran en realidad argentinos, hijos de peninsulares (Fernández, 1991). En segundo lugar, las estrategias y mecanismos de construcción de los liderazgos étnicos y su vinculación con el componente exiliado de la comunidad española en la Argentina (Fernández, 1987; Marquiegui, 1993; Núñez Seixas, 2006). En tercer lugar, la relación de los asociados con la política local y española, en especial, aquella ligada a la Guerra Civil Española y la imposición del franquismo (Devoto y Fernández, 1997; Núñez Seixas, 1999). En cuarto lugar, la formación y el funcionamiento de las redes de relaciones personales intra e interinstitucionales, basadas en lazos de parentesco o aldeanos (García Sebastiani, 2005; Núñez Seixas, 2000; Vázquez González, 1992).

En términos globales, mientras que para las historiografías españolas (tomando en cuenta la gran diversidad regional de contextos de producción peninsulares) el asociacionismo emigrante fue considerado de modo implícito como una mera reproducción de lazos comunitarios de origen, para la historiografía argentina fue interpretado en un primer momento a partir de su funcionalidad en el proceso de integración de los inmigrantes, ya fuera a un nivel socio-económico o cultural (Núñez Seixas, 2014). Luego, la introducción del Análisis de Redes y la perspectiva de indagación transnacional tendieron a modificar esas miradas iniciales, complejizándolas e insertándolas en marcos comparativos más amplios (Fernández, 2014).

2. Las especificidades del asociacionismo gallego

De modo casi paralelo a la activación del interés por las migraciones de españoles en el ámbito académico se produjo una importante tendencia metodológica: el pasaje de la escala nacional de análisis a la regional, operación postulada y defendida inicialmente en la obra compilada por Nicolás Sánchez-Albornoz (1988). Del lado peninsular, esta inclinación se vinculó con la presencia de circunstancias políticas e institucionales específicas, ligadas a la reconstitución de las autonomías y a la revalorización de sus comunidades, sus respectivas culturas y evoluciones históricas. De este modo, las regiones españolas se convirtieron en el punto de partida para la organización de dos colecciones de libros (*Cruzar el Charco y Las Españas y América*), donde se publicaron estudios sobre las emigraciones de catalanes, canarios, vascos, aragoneses, castellanos, gallegos, asturianos, andaluces, entre otros grupos (conf. por ejemplo: Anes Álvarez, 1993; Fernández de Pinedo, 1993; Macías Hernández, 1992; Rodríguez Galdo, 1993; Sonesson, 1995). Del lado argentino, el énfasis en la escala regional se sustentó principalmente en comprobaciones históricas: las desiguales tasas y ritmos emigratorios que exhibieron las regiones peninsulares con respecto al destino sudamericano (De Cristóforis y Fernández, 2008), lo que autorizó la concentración en la región del noroeste hispánico, por su protagonismo en la conformación de los flujos que se dirigieron al Río de la Plata.

Desde comienzos del siglo XX y hasta 1953 la Argentina se convirtió en el principal destino de la emigración gallega en el Continente Americano, aunque la afinidad con el país austral fue variable, según la provincia, comarca, municipio o parroquia en consideración (Villares y Fernández, 1996). Uno de los principales rasgos de la emigración del noroeste hispánico fue su fuerte tendencia a crear múltiples asociaciones en sus destinos emigratorios, que tuvieron finalidades varias: recreativas, filantrópicas, mutualistas, culturales y políticas. En el caso de la Argentina, la primera institución que representó a los oriundos de Galicia nació en 1787: nos referimos a la efímera Congregación Nacional del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor, que tuvo objetivos religiosos y asistenciales (De Cristóforis, 2009: 203-209). Luego se fueron multiplicando una gran cantidad de entidades de índole macro (representaban a la región gallega en su conjunto, como los centros gallegos), medio (identificadas con las provincias gallegas, como los centros Pontevedrés, Orensano, Lucense y Coruñés) y microterritoriales (se referenciaban en las comarcas, municipios, parroquias o aldeas de Galicia y adquirieron distintas denominaciones que en general apelaban a dichas unidades geográfico-administrativas, religiosas o de interacción social básica). Estos tres tipos de instituciones –según la clasificación de Vicente Peña Saavedra (1991: 356)–, presentaron ciclos evolutivos propios, pero las macro y microterritoriales coexistieron en la mayor parte de la primera mitad del siglo XX, favoreciendo que los inmigrantes gallegos en el país sudamericano pudieran afiliarse a una o más de ellas, al mismo tiempo.

Entre 1901 y 1945 se crearon en Argentina unas 934 asociaciones gallegas, mucho más que en cualquier otro destino emigratorio de los oriundos del noroeste hispánico en esos años (Consello da Cultura Galega, 2008). Numerosos estudios se han dedicado a comprender el funcionamiento y organización de estas instituciones. Por un lado, un grupo de trabajos se concentró en aquellas que se identificaban con la región en su conjunto o con alguna de sus provincias (el Centro Gallego de Buenos Aires, el Centro Galicia de Buenos Aires o los centros provinciales, por ejemplo). Por lo general, estas entidades fueron objeto de análisis que pusieron el acento en la actuación de sus elencos dirigentes y en las obras realizadas por los mismos, en muchos casos, con fines conmemorativos o evocativos (Padorno, 2007; Rodríguez Díaz, 2000 [1940]; Sánchez Millares y Vázquez Villanueva, 1993; Vázquez Villanueva, 2004).

Por otro lado, y en el contexto de la renovación de los estudios migratorios a partir de la década de 1980, algunos investigadores indagaron la participación de los gallegos en las entidades peninsulares en general (como la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, por ejemplo), poniendo de relieve el protagonismo cuantitativo y cualitativo alcanzado por los nacidos en el noreste hispánico dentro de las mismas (Fernández, 2000; 2001).

Finalmente, y por impulso de la historiografía española, en especial gallega, se fue gestando un interés creciente por las instituciones microterritoriales (Cabana Iglesias, 2008; Costa Rico, 2008; Pernas Oroza, 2008). Como sostuvo Alejandro Fernández (2011), diversas razones condujeron a la más reciente preocupación por las últimas entidades: su estrecha conexión con las historias locales, el apoyo financiero e institucional dado al tema por parte de los gobiernos municipales y autonómico, o el hecho de que el estudio de las mencionadas sociedades se convirtió en un terreno fértil para la puesta en juego de enfoques microanalíticos, como los

propuestos desde la microhistoria (148-149). En efecto, en muchos casos, las entidades microterritoriales han sido examinadas desde perspectivas atentas a la acción social, la racionalidad limitada de los sujetos o las redes sociales, poniéndose en evidencia el potencial aún no agotado de la documentación ligada a las mismas (Núñez Seixas, 1998; 2000).

Uno de los aspectos más indagados con respecto a estas instituciones microterritoriales ha sido su impacto material e ideológico sobre la sociedad gallega, en especial, a un nivel político y educativo, preocupación que estuvo en gran parte motivada por el estudio pionero de Vicente Peña Saavedra (1991). Tradicionalmente, las sociedades de instrucción, que apostaban a generar infraestructura pedagógica en Galicia, fueron interpretadas como entidades imbuidas de motivaciones filantrópicas y altruistas. Ciertamente las podían guiar estos principios, pero también tenían objetivos sociopolíticos: construir ciudadanía y contribuir a extender la democracia mediante la educación del pueblo, o preparar a los emigrantes para que gozaran de mejores oportunidades laborales en su ámbito de destino y ampliaran el prestigio del colectivo emigrante (Núñez Seixas, 2014: 43-44).

El campo de estudios sobre el asociacionismo gallego ha sido muy amplio, involucrando investigaciones centradas en el destino argentino, pero también en el cubano, uruguayo o brasileño, entre los principales países americanos. Las líneas de indagación que se han profundizado están muy ligadas a las que se fueron analizando en el caso del asociacionismo español en general, incluyendo las cuestiones vinculadas a las características y prácticas de las dirigencias intra e interinstitucionales o las reacciones de las distintas instituciones frente a acontecimientos peninsulares, como las guerras mundiales y la Guerra Civil Española (De Cristóforis y Tato, 2014).

Quizás haya aspectos en los cuales la historiografía sobre el asociacionismo gallego ha avanzado más que la dedicada a los españoles en general o a otros grupos peninsulares definidos desde un punto de vista regional, a partir del análisis intensivo de las fuentes principales de las entidades: las actas de asamblea o de las juntas directivas, los registros de socios y la prensa institucional oficial. El empleo de los registros de socios de varias entidades microterritoriales ha permitido a Xosé M. Núñez Seixas (2011) aproximarse a las pautas residenciales de los socios y discutir la hipótesis de si una determinada localización espacial podía condicionar la conformación o no de “barrios o enclaves étnicos”. Asimismo, la investigación de Laura Fasano (2014) sobre una entidad gallega altamente politizada (la Federación de Sociedades Gallegas de la República Argentina) autorizó a la autora a iluminar aspectos de la controvertida relación entre emigración y exilio gallego en Buenos Aires, tanto a nivel de las redes migratorias como de las vinculaciones políticas e intelectuales transatlánticas. La lectura de las actas de asamblea y la prensa institucional de una entidad microterritorial gallega (la Sociedad de Residentes de Porriño en Buenos Aires), condujo a Alejandra Ferreyra (2014) a examinar las sociabilidades generadas en torno a los festejos organizados por la entidad. La importante presencia cuantitativa del colectivo gallego en distintos ámbitos de la Argentina (aunque principalmente en Buenos Aires y el conurbano bonaerense) condicionaron el surgimiento de un amplio tejido asociativo del noroeste hispánico en todo el país, como ya sugerimos. Esta constatación histórica, sumada

a una ampliación de los intereses de investigación, condujo a que se pudieran realizar estudios de largo aliento sobre espacios que no han sido transitados por la historiografía más clásica sobre el asociacionismo español en general, como el partido de Avellaneda y su Centro Gallego en la etapa “masiva” de las migraciones (Farías Iglesias, 2010).

3. Conclusiones

Desde que los estudios sobre las migraciones españolas cobraron impulso, el asociacionismo constituyó parte de los mismos. En un primer momento quedó integrado en obras o estudios que abordaron los procesos migratorios peninsulares desde el punto de vista de la sociedad de partida (en términos de “emigraciones”) o desde la perspectiva de la sociedad receptora (en términos de “inmigraciones”), convirtiéndose en un capítulo o parte de los mismos, en general con un estatus secundario. Posteriormente, y por estímulo de la progresiva imposición de las miradas microhistóricas dentro de la historiografía europea y americana en general, el movimiento asociativo hispánico fue cobrando una entidad propia como objeto de estudio. Se transformó de este modo en una especie de “calidoscopio” desde el cual se lograron analizar diferentes problemáticas, como las estrategias de las dirigencias para la construcción de su poder, dentro y fuera de las instituciones; las redes societarias de base, conformadas por inmigrantes y sus hijos; o las interacciones entre inmigrantes y exiliados, entre muchas otras.

Ahora bien, si por un lado el grado de avance en el conocimiento del asociacionismo ha sido muy elevado, por otro lado, y como consecuencia de estos progresos académicos, se han abierto o persisten distintos ejes de análisis que aún restaría examinar con mayor detenimiento. Uno de ellos se vincula al funcionamiento de las entidades mutualistas y su oferta de servicios asistenciales, en el contexto del débil protagonismo oficial en la materia. Ello conduciría a tomar en consideración un tipo de análisis más contable, basado en las memorias y balances de las entidades, que permitiría comprender cómo estas últimas se enfrentaban a situaciones de equilibrios financieros inestables, que impulsaban a las dirigencias a generar diferentes ofertas de servicios, lo que podía incluir cambios en sus funciones principales. Este fue el caso del Centro Gallego de Buenos Aires, que en 1911 y frente a problemas económicos, modificó su perfil institucional, dejando en un segundo plano el rol instructivo-recreativo y priorizando el asistencial-mutual. Mientras tanto, otras entidades españolas se transformaron en dirección contraria, en especial, a lo largo de las décadas del veinte y treinta.

También se podría indagar con mayor exhaustividad la prensa española de índole general y regional. Estas publicaciones no solo transmitían imágenes de la sociedad de partida y de la de llegada, sino que también producían representaciones políticas y sociales interesantes, además de intentar cumplir con objetivos identitarios concretos, como el mantenimiento de un sentimiento aglutinador de la comunidad emigrada en el exterior.

Finalmente, creemos que las futuras investigaciones podrán enriquecerse con la introducción de miradas comparativas, que autoricen contrastes sincrónicos y diacrónicos del aso-

ciacionismo, desde enfoques convergentes (asociaciones de distinta índole, en un mismo espacio geográfico) o divergentes (instituciones del mismo tipo, pero en diversos destinos emigratorios) (Green, 1994).

Bibliografía

- AAVV (1989). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4(13).
- Anes Álvarez, R. (1993). *La emigración de asturianos a América*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos.
- Baily, S. (1982). Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918. *Desarrollo Económico*, 84, 485-512.
- Cabana Iglesia, A. (2008). "Mirando polos que quedaron". A man dos indianos no ensino primario: o caso de Ribadeo. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións. Nova xeira*, I(2), 175-198.
- Clementi, H. (comp.) (1991). *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Oficina Cultural de la Embajada de España.
- Consello da Cultura Galega (2008). *Nós mesmos. Asociacionismo galego na emigración*. Santiago de Compostela: autor.
- Costa Rico, A. (2008). Con billete de volta. Os americanos da Mariña, a creación de escolas e a busca do progreso. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións. Nova xeira*. I(2), 131-149.
- De Cristóforis, N. (2009). *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- De Cristóforis, N. y Fernández, A. (eds.) (2008). *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Biblos.
- De Cristóforis, N. y Tato, M. I. (eds.) (2014). *Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Devoto, F. (1992). La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un balance. En F. J. Devoto y E. J. Míguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada* (pp. 169-185). Buenos Aires: CEMLA-CSER-IEHS.
- Devoto, F. y Fernández, A. (1988). Asociacionismo, liderazgo y participación en los grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular. Un enfoque comparado. En F. Devoto y G. Rosoli (comps.), *L'Italia nella società argentina* (pp. 190-208). Roma: Centro Studi Emigrazione.
- (1997). Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo. En D. Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular* (pp. 131-152). Buenos Aires: Sudamericana.
- Fariás Iglesias, R. G. (2010). *La inmigración gallega en el Sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960*. (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Recuperado de http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_dspace_usc_es_10347_2784.html
- Fasano, L. (2014). Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955). (Tesis doctoral inédita). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Fernández, A. (1987). Patria y cultura, aspectos de la acción de la elite española en Buenos Aires (1890-1920). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 3(6-7), 291-306.
- (1989). El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores, (1890-1900). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4(13), 609-642.

- (1990). La colectividad española de Buenos Aires y el asociacionismo étnico. En C. Naranjo Orovio (comp.), *Hacer la América: un sueño continuado (La emigración española a América Latina en los siglos XIX y XX)*, Arbor, CXXXVI – CXXXVII(536-537), 25-51.
- (1991). Los españoles en Buenos Aires y sus asociaciones en la época de inmigración masiva. En H. Clementi (comp.), *Inmigración española en la Argentina* (pp. 58-83). Buenos Aires.
- (2000). Los gallegos en el mutualismo étnico de Buenos Aires (1850-1930), *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, 29-54.
- (2001). Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX. En X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 139-160). Buenos Aires: Biblos.
- (2011). Historiografía de las asociaciones gallegas: el caso argentino y algunas comparaciones latinoamericanas. En N. De Cristóforis (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados gallegos na Arxentina* (pp. 141-162). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.
- (2014). El asociacionismo español en el Cono Sur de América: una visión comparativa. En J. A. Blanco y A. Dacosta (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones* (pp. 209-233). Madrid: Silex.
- Fernández, A. y Moya, J. (eds.) (1999). *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández de Pinedo, E. (1993). *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos.
- Ferreyra, A. (2014). *Espacios de sociabilidad inmigrante en Buenos Aires: los gallegos de O Porriño y sus instituciones (1938-1950)*. (Tesis de maestría). Departamento de Humanidades, Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10908/10789>
- García Sebastiani, M. (2005). La eficacia de las redes y los resultados de los vínculos: las elites de los migrantes españoles en la Argentina (1862-1923). *Revista Complutense de Historia de América*, 31, 147-176. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/rcha0505110147a.pdf>
- González Bernaldo, P. (2006). Una ciudadanía de residencia: la experiencia de los extranjeros en la ciudad de Buenos Aires (1882-1917). *Entrepasados*, 30, 47-65.
- (2013). El “momento mutualista” en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, LXXIII(257), 157-191.
- Green, N. L. (1994). The Comparative Method and Poststructural Structuralism – New Perspectives for Migration Studies. *Journal of American Ethnic History*, 13(4), 3-22.
- Gutiérrez, L., Korol, J. C., Romero, L. A. y Sábato, H. (1982). ¿Dónde anida la democracia? *Punto de vista*, 15, 6-10.
- Macías Hernández, A. (1992). *La migración canaria, 1500-1980*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos.
- Marquiegui, D. (1993). *La inmigración española de masas en Buenos Aires*. Buenos Aires: CEAL.
- Núñez Seixas, X. M. (1998). *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- (1999). Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936) (pp. 195-233). En A. Fernández y J. Moya (eds.), *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- (2000). Redes sociales y asociacionismo: las “parroquias” gallegas de Buenos Aires (1904-1936). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11(1), 23-42.

- (2006). Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940). En A. Bernasconi y C. Frid (comps.), *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)* (pp. 17-41). Buenos Aires: Biblos.
- (2011). Deconstruyendo la parroquia “glocal”: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930). *Historia Social*, 70, 107-133.
- (2014). El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas. En J. A. Blanco y A. Dacosta (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones* (pp. 35-56). Madrid: Silex.
- Padorno, M. (2007). *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires. Centenario 1907-2007*. Buenos Aires: Ediciones Galicia - Instituto Argentino de Cultura Gallega.
- Passanante, M. I. (1987). *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la Beneficencia a la Seguridad Social*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Peña Saavedra, V. (1991). *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia: volumen 1*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Pernas Oroza, H. (2008). Mariñaos en América: unha aproximación ás sociedades de instrucción da Mariña luguesa, ca. 1900-1940. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións*. Nova xeira, I(2), 151-173.
- Rodríguez Díaz, R. (2000 [1940]). *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ancla Editores - Instituto Argentino de Cultura Gallega.
- Rodríguez Galdo, M. X. (1993). *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos.
- Rouquié, A. y Schvarzer, J. (comps.) (1985). *¿Cómo renacen las democracias?* Buenos Aires: Emecé.
- Sánchez-Albornoz, N. (comp.) (1988). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Millares, E. y Vázquez Villanueva, G. (1993). *Medio siglo en la historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Sonesson, B. (1995). *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos.
- Vázquez González, A. (1992). Las dimensiones micro sociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 22, 497-534.
- Vázquez Villanueva, G. (coord.) (2004). *Una historia que no cesa: de los Centros Provinciales al Centro Galicia de Buenos Aires*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Villares, R. y Fernández, M. (1996). *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

EL PENSAMIENTO ACERCA DE LA MIGRACIÓN RURAL-URBANA EN AMÉRICA LATINA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Verónica Hendel (CONICET/Universidad Nacional de Luján)
vero_hendel@yahoo.com

Resumen

Moverse, desplazarse, partir. El movimiento atraviesa la historia de nuestras sociedades desde sus orígenes. En el caso de América Latina, podríamos mencionar, entre otros antecedentes, las experiencias de las comunidades indígenas nómades, los españoles llegados desde España, la inmigración transatlántica, los devenires de la población afroamericana, la inmigración transfronteriza y la migración rural-urbana (desde finales del siglo XIX hasta nuestros días). De esos múltiples desplazamientos, con diversas motivaciones, consecuencias, destinos y puntos de partida, en este trabajo nos limitaremos al análisis de las principales corrientes de pensamiento que dan cuenta de las migraciones internas rural urbanas en América Latina y, más específicamente, en Argentina. Por su gravitación en el crecimiento de la población urbana, los movimientos de tipo rural-urbano en América Latina se destacaron singularmente en los últimos sesenta años. Y, si bien según la CEPAL (2000) su incidencia se encuentra en disminución, la migración rural-urbana permanece como una problemática contemporánea de gran magnitud que requiere ser analizada en toda su complejidad. En este sentido, nuestro interés en esta temática parte de lo rural y lo problematiza, pero se focaliza en los estudios que se han centrado en el análisis del desplazamiento de quienes han migrado de zonas rurales a zonas urbanas como consecuencia de las profundas transformaciones que han tenido lugar en el ámbito rural latinoamericano desde mediados del siglo XX.

Palabras clave: migración interna, rural, urbano, pensamiento

1. Introducción

“la movilidad territorial de las personas es un fenómeno verdaderamente multifacético y está plenamente imbricado con los problemas más esenciales del desarrollo y las relaciones internacionales”

(Lattes, 1983: 1)

Moverse, desplazarse, partir. El movimiento atraviesa la historia de nuestras sociedades desde sus orígenes. En el caso de América Latina, podríamos mencionar, entre otros antecedentes, las experiencias de las comunidades indígenas nómades, los españoles llegados desde España, la inmigración transatlántica, los devenires de la población afroamericana, la inmigración transfronteriza y la migración rural-urbana (desde finales del siglo XIX hasta nuestros días). De esos múltiples desplazamientos, con diversas motivaciones, destinos y puntos de partida, en este trabajo nos limitaremos al análisis de las migraciones internas rural-urbanas en América Latina y, más específicamente, en Argentina. Nuestro interés en esta problemática parte de investigaciones previas¹ relativas a las formas de vida y subjetividades que caracterizan y conforman el ámbito rural pampeano argentino contemporáneo. Nuestra investigación actual parte de lo rural y lo problematiza, pero se focaliza en el desplazamiento reciente de quienes han migrado de zonas rurales a zonas urbanas. De este modo, busca pensar las diversas formas en las cuales los modos de vida y subjetividades rurales y urbanas se vinculan, se condicionan, se definen y redefinen, se cuestionan, se rechazan y se amalgaman. Los mismos términos “rural” y “urbano” resultan incómodos, imprecisos. Se encuentran en tensión. La tensión de aquello que no logra nombrar acabadamente una realidad en proceso de cambio, en movimiento.

Pensar los desplazamientos que hemos mencionado supone, a su vez, una inscripción en múltiples áreas de estudio: la demografía, la sociología, la antropología, los estudios rurales y urbanos, entre otros. En este trabajo nos concentraremos en algunos de los principales estudios que se han abocado a pensar la migración rural-urbana desde diferentes perspectivas, aunque es posible observar una preeminencia de los estudios sociológicos y demográficos (Germani, 1971; Lattes, 2010).

2. Migrar: de Ravenstein a nuestros días

“Migrar”, del latín *migrāre*, “trasladarse desde el lugar en que se habita a otro diferente” (Diccionario de la Real Academia Española, 2017). Si bien no existe una definición unívoca del concepto de “migración”, la noción de desplazamiento del lugar de residencia siempre se encuentra presente. Si rastreamos hacia atrás en la historia del pensamiento sobre los

¹ A lo largo de los últimos 8 años nos hemos dedicado al análisis de las transformaciones recientes en el ámbito rural pampeano bonaerense, investigación que prestó especial atención a los desplazamientos rurales a partir de la indagación en espacios educativos y productivos del partido de San Andrés de Giles, y que dio lugar a la tesis doctoral “Síntomas de una ausencia. Acerca de la experiencia contemporánea de lo rural en la región pampeana bonaerense (2007-2015)”.

desplazamientos humanos, la obra *Laws of Migration* (1885), de Ernst George Ravenstein, marca para muchos la iniciación de los estudios científicos sobre la migración. Ravenstein (1834-1913), geógrafo y cartógrafo alemán, considerado el padre del pensamiento moderno sobre las migraciones, desarrolló el modelo analítico de repulsión-atracción (“push-pull”) que privilegia las razones económicas como causa fundamental de la migración. Ravenstein planteaba que algunos factores propiciaban e inducían las corrientes migratorias de las poblaciones. Por ejemplo, las leyes opresivas, los altos impuestos, un clima poco atractivo y desagradable, condiciones sociales no idóneas, entre otros. Sin embargo, ninguno puede compararse con la necesidad y/o el deseo inherente en la mayoría de las poblaciones por mejorar sus condiciones de vida.

Los enunciados formulados por Ravenstein se centran sobre todo en las distancias y las causas del proceso migratorio, los cuales son presentados bajo un esquema de siete preceptos teóricos: 1) Migraciones y distancias: la gran mayoría de los migrantes se desplaza lugares relativamente cercanos y los migrantes enumerados en un determinado centro de absorción disminuyen a medida que aumenta la distancia desde el centro, pero los migrantes que se desplazan a grandes distancias, por lo general, se dirigen a grandes centros comerciales e industriales. 2) Migraciones por etapas: los habitantes del campo que rodea en forma inmediata a una ciudad de rápido crecimiento, afluyen hacia esta; los vacíos que de este modo quedan en la población rural son llenados por los migrantes provenientes de distritos más remotos, hasta que la fuerza de atracción de las ciudades de rápido crecimiento deja sentir su influencia a todos los confines. 3) Diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar: las oportunidades que ofrecen el mundo urbano y el rural difieren por completo, por tanto, los nativos de las áreas urbanas registran una tendencia menor por migrar que los de las regiones rurales. 4) Flujo y reflujo: cada una de las corrientes migratorias principales produce una corriente compensatoria. 5) Predominio de las mujeres entre los migrantes a distancias cortas: las mujeres parecen predominar entre los migrantes que recorren trayectos cortos. 6) Tecnología y migraciones: el incremento de los medios de locomoción y el desarrollo de la industria y del comercio han llevado a un aumento de las migraciones. 7) Predominio del móvil económico: el deseo inherente de los hombres de mejorar su situación en el aspecto material constituye el impulso principal de la migración (Morejón, 1994).

Los anteriores planteamientos explican de manera general las causas de la migración; y aunque con el tiempo estos postulados han perdido vigencia por los cambios que en las sociedades se han suscitado, han contribuido enormemente al surgimiento de nuevas teorías migratorias, tal es el caso de la teoría general de la migración desarrollada por Everett Lee (1966), manejada bajo el mismo esbozo de la existencia de factores “push-pull” asociados tanto a la zona de origen como a la zona de destino (Salas Luévano, 2013).

3. Algunos antecedentes del pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina²

Por su gravitación en el crecimiento de la población urbana, los movimientos de tipo rural-urbano en América Latina se destacaron singularmente en los últimos sesenta años, aunque, según señala la CEPAL (2000), su incidencia se encuentra en disminución. Hasta mediados de la década de 1970 el incremento demográfico de las mayores ciudades latinoamericanas se debió, principalmente, al proceso migratorio interno. La dinámica de intercambio de población rural-urbana habría explicado hasta un 50% del crecimiento de algunas ciudades de la región (Villa y Rodríguez, 1997). Aunado a un creciente nivel de urbanización a partir de mediados de los años 1970, este factor comienza a disminuir notoriamente su influencia en el crecimiento total de las grandes ciudades latinoamericanas y da lugar a la supremacía de los movimientos entre ciudades e intraurbanos. Sin embargo, cabe precisar que en los países que aún registran significativos niveles de ruralidad, los movimientos de tipo rural-urbano siguen teniendo importancia cuantitativa (CEPAL, 2000: 69). De hecho, la misma CEPAL afirmaba en el año 2007 que “el flujo campo ciudad persiste y, de hecho, es la razón para el nulo crecimiento de la población rural de la región” (CEPAL, 2007). Los sectores rezagados en materia socioeconómica, como el campo y las áreas indígenas, suelen ser expulsores de población, la que, además, tiende a ser joven y calificada. Esta emigración “agrava la situación de esas zonas y afecta negativamente a quienes permanecen allí, lo que constituye una trampa territorial de pobreza”, señala el informe de la CEPAL.

En lo referente a los antecedentes del pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina, resulta pertinente mencionar que en el año 1959 se celebró en Santiago de Chile el seminario sobre problemas de urbanización en América Latina, patrocinado conjuntamente por la ONU, la CEPAL y la Unesco, con la cooperación de la OIT y la OEA. Las actas del mismo fueron publicadas en 1961 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y constituyen un importante antecedente del pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina, analizada desde el prisma de los procesos de “urbanización”. En este sentido, podríamos decir que la obra *La urbanización en América Latina. Actas del seminario sobre problemas de urbanización en América Latina* (redactadas por Philip M. Hauser, relator general presidente del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago) marca un hito en el pensamiento latinoamericano acerca de la movilidad de la población vinculada a los procesos de urbanización.

En 1965, el sociólogo ítalo argentino Gino Germani presentó una ponencia corta en la que se refirió a la investigación necesaria sobre migración interna en América Latina.³ Varias propuestas y demandas de esa nota realmente sorprenden por su actualidad, como por ejemplo la necesi-

2 La escritura de este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de Alfredo Lattes, a quien le agradezco enormemente y eximo de toda responsabilidad por lo aquí escrito.

3 “Investigación en el campo de la migración interna en la América latina”, traducción de una ponencia presentada a Components of Population Change in Latin America. The Milbank Memorial Fund Quarterly, 45, Part 2 (Germani, 1965: 324-337).

dad de la “investigación histórica de las migraciones internas tal como ocurrieron en el pasado y en relación con otros cambios sociales, culturales y económicos” (citado en Lattes, 2010: 274).

Sin embargo, si buscamos antecedentes del pensamiento acerca de la migración rural-urbana en y desde América Latina debemos detenernos, primariamente, en el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL), que inició sus actividades en marzo de 1973 por iniciativa de varios centros y científicos sociales de diversos países de la región con experiencia en el campo de estudios de la población.⁴ A partir de la lectura de algunas de las ediciones de una de sus principales publicaciones, *Migración y Desarrollo*, observamos que sus objetivos se orientaban al desarrollo del conocimiento sobre las relaciones entre la dinámica poblacional y los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de las diversas sociedades de la región. En este sentido, los orígenes del pensamiento acerca de la migración rural-urbana se encuentran íntimamente vinculados al desarrollo de una perspectiva de análisis demográfico.

Entre los temas trabajados por este grupo interdisciplinario y regional⁵ se destacan la realización de estudios comparativos, el intento de desarrollar un abordaje histórico estructural de la problemática, la preocupación por la migración rural-urbana y un interés particular por las transformaciones que las migraciones implicaron sobre la composición de la fuerza de trabajo urbano. Un aspecto interesante de la dinámica de este grupo consistía en los encuentros que realizaba y, en el marco de los cuales, se debatían las producciones de cada investigador y se replanteaba la agenda de trabajo a futuro. Alfredo Lattes recuerda dicha experiencia como un verdadero espacio de producción de conocimiento. Por otra parte, uno de las conclusiones a las cuales llegó el grupo fue el límite que las mediciones demográficas planteaban al estudio de la problemática migratoria.

En este sentido, una de las publicaciones del Programa (PISPAL, 1978) destacaba que el mismo había contribuido

a generar y difundir nuevas formas de enfocar el tema Población, desde una perspectiva estrictamente demográfica que se limitaba fundamentalmente a medir y describir los fenómenos demográficos, hacia una perspectiva social más abarcadora que permite una comprensión más cabal del comportamiento de las variables demográficas mismas, de la dinámica de la población en su conjunto, y de las causas y consecuencias de ambos, en sus múltiples determinaciones.

4 Desde su creación y hasta 1977 PISPAL funcionó como Grupo de Trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Durante ese período los aspectos administrativos y de coordinación técnica y sustantiva estuvieron a cargo de la Unidad Central que tuvo su sede en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile. A partir de 1978 PISPAL se convirtió en un Programa Especial de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO con sede en México y con Carmen A. Miró como Secretaria Ejecutiva.

5 Cabe mencionar a algunos de sus miembros: Juárez Brandao López, Jorge Balán, Omar Argüello, Claudio Stern y Alfredo Lattes.

Llamativamente, en 1973 y 1974 salieron a la luz dos obras relacionadas a nuestro tema de interés pero que realizaron abordajes desde otras disciplinas, y que consideramos relevante mencionar: *El migrante rural* (1971), del intelectual chileno Hugo Zemelman, y *El cabecita negra* (1971), del antropólogo argentino, Hugo Ratier. Dos obras del pensamiento social latinoamericano que abordan la problemática de la migración rural-urbana desde una perspectiva antropológica. La relevancia de estas obras radica en el hecho de que dan cuenta de la problemática de la migración rural-urbana atendiendo a otras dimensiones y matices.

El migrante rural (1973) es una obra compuesta por dos volúmenes. La segunda parte, titulada *La migración rural según el análisis de casos* comienza con la siguiente afirmación:

El tema clave que ha sido soslayado o insatisfactoriamente resuelto por la investigación demográfica consiste en contestar preguntas como: ¿Por qué la gente decide emigrar? ¿Cómo llega a una decisión de tan profundas consecuencias para su vida y la de su familia? ¿Cuál es el límite crítico pasado el cual una actitud de inconformidad o de rechazo asume las características de migración?

Para dar respuesta a estos interrogantes Zemelman se plantea el estudio cuidadoso de casos particulares que le servirán para responder a estas interrogantes y establecer relaciones con otros elementos de la realidad agraria.

El empleo del método de casos implica que el análisis reviste un carácter esencialmente cualitativo, destacándose aquellos problemas más difíciles o imposibles de captar a través de técnicas cuantitativas. Zemelman reconstruye las historias del proceso partiendo desde la decisión de migrar y las analiza en sus diferentes etapas: planeación, definición de alternativas, tentativas de migración y tipo de decisión finalmente adoptada. Todo este proceso es estudiado desde la perspectiva de una descripción del medio ambiente económico, social e institucional general que rodeaba al migrante, como también desde aquellos otros elementos de contexto que le eran particulares, como por ejemplo el tipo de actividad desarrollada. Según Zemelman, la importancia de la actividad radica en que define la posición del migrante dentro de la estructura agraria y la amplitud y complejidad de sus interrelaciones con otros individuos, grupos e instituciones. De esta manera, la situación particular del migrante servía de base para la tipología por medio de la cual Zemelman pretendía comprender la convergencia de factores que transforman a algunos campesinos en migrantes y a otros no.

La obra de Hugo Ratier, *El cabecita negra*, por su parte, partía de los siguientes interrogantes: “¿Es que antes no había? ¿Por qué el mote infamante adquiere popularidad en la década de 1940? ¿Por qué se sigue sintiendo como infamante, y no se asume como calificativo orgulloso, como ocurrió con ‘descamisado’?” (1971: 9); y se proponía el análisis de

la articulación de un “mote infamante” para designar a un sector de la población argentina, con una identidad política. Esta articulación, llamada ‘cabecita negra’, contrapone un criterio de adscripción externa con la existencia objetiva de aquéllos a quienes adscribe. La categoría de “cabecita negra”, sin embargo, no se limita a una coyuntura, sino que viene a sintetizar una forma de racismo particular de la Argentina, la cual contrasta con la pretensión constitucional de que la Argentina no es un país racista (Guber, 1999).

A pesar de la profusa producción académica relacionada con la migración rural-urbana en América Latina de las décadas de 1970 y 1980, el interés en la temática fue decayendo en las décadas subsiguientes. Algunos de los motivos de este decaimiento pueden inferirse de las transformaciones sociales, políticas y económicas de las décadas siguientes, otras deberán investigarse en mayor profundidad.

4. La migración rural-urbana en la Argentina: de Gino Germani a Alfredo Lattes⁶

“Las migraciones internas en la Argentina son de magnitud considerable. Según los cálculos realizados para la preparación de este trabajo entre 1947 y 2010, cambiaron de provincia aproximadamente algo más 6 millones de personas y estas migraciones tuvieron efectos tanto en las áreas emisoras como en las receptoras”

(Velázquez y Manzano, 2015: 165)

Durante la segunda mitad del siglo XX, más de siete millones de personas cambiaron su lugar de residencia en Argentina. Algunas lo hicieron dentro de una misma provincia, pero la mayoría traspuso sus límites. Más allá de su importancia, los episodios de movilidad interna no han despertado mayor atención académica a lo largo de las últimas décadas (Perren, 2012). Esta falta de atención académica constituye nuestro punto de partida. Para comprenderlo, en parte, nos parece relevante volver hacia atrás en el tiempo para rastrear algunos hitos en el pensamiento acerca de la migración rural-urbana en la Argentina.

Tal como señala Alfredo Lattes al analizar la obra del sociólogo ítaloargentino Gino Germani:

Las migraciones internas e internacionales, interrelacionadas con múltiples procesos históricos, políticos, sociales y económicos, alcanzan en la Argentina tal relevancia social que su consideración y análisis es inevitable cuando se trata de comprender cómo se forma la estructura social del país hasta mediados del siglo XX (Lattes, 2010: 402).

⁶ Quisiéramos aclarar que el recorrido aquí planteado no resulta exhaustivo sino que constituye una selección de algunas obras que consideramos especialmente relevantes para nuestra perspectiva de análisis.

Gino Germani (1971) y Alfredo Lattes constituyen dos de los principales referentes del pensamiento acerca de las migraciones internas en la Argentina. Los estudios clásicos de Germani, realizados a mediados del siglo XX, resultan de mención ineludible, tanto por la temática abordada como por la metodología implementada.

Un aspecto interesante de la obra de Germani consiste en que sus preocupaciones “por las migraciones siempre apuntaron a encontrar el rol que ellas jugaban en el cambio social, político y cultural del país” (Lattes, 2010: 403). En este sentido, su obra otorgaba un lugar central a la migración en las transformaciones que atravesaba la Argentina en aquella época. Estas afirmaciones es necesario analizarlas en el contexto de los procesos históricos de migración interna que tuvieron lugar en la Argentina a partir de la década de 1930 y su peso en el nacimiento y conformación de la experiencia del peronismo (1943-1955). Germani (1971) vinculaba la migración a los cambios básicos que estaban haciendo del mundo un planeta de ciudades y metrópolis, y apuntaba a la relación entre migración, urbanización, concentración urbana y modernización, aunque también destacaba la importancia de la migración como proceso social. En este aspecto, resulta interesante observar cómo para la misma época Henri Lefebvre (1971) analizaba, desde una perspectiva crítica, la “sociedad urbana” como degradación y desaparición del campo, de los campesinos, del pueblo, así como un estallido, una dispersión, una proliferación desmesurada de lo que antaño fue la ciudad.

Para Germani, en cambio, la “modernización” tenía un doble significado: primero, el desarrollo de estructuras sociales caracterizadas por la diferenciación, la diversificación y la separación; y, segundo, el desarrollo de nuevas estructuras institucionales, incluyendo valores, actitudes, aspiraciones y objetivos, personales y sociales, modelados por la dinámica de los cambios sociales estructurales (Lattes, 2010: 405).

Citando a Eisenstadt (1954), Germani distingue tres procesos principales en la migración: la decisión de emigrar, el traslado y la aculturación en la sociedad urbana, y destaca tres niveles de análisis, objetivo, normativo y psicosocial, postulando la permanente interrelación entre los tres. Aunque Germani asigna mucha importancia al individuo como unidad analítica, señala que ello no implica reducir las causas de la migración a un proceso psicológico, sino a la necesidad de utilizar un contexto psicológico y un contexto normativo para comprender el funcionamiento de los factores objetivos (Lattes, 2010: 406).

En el año 1973, Alfredo Lattes señalaba que “En el caso de la Argentina el análisis de las corrientes migratorias es un asunto del mayor interés”. Esta afirmación se basaba en que una de las características de la migración de nativos en la Argentina ha sido siempre que un reducido número de corrientes representa la mayor parte del fenómeno migratorio en términos cuantitativos. Por ejemplo, las quince corrientes migratorias interprovinciales más importantes en los cuatro períodos intercensales desarrollados hasta ese momento contenían el 59, 51, 45 y 62% del total de los migrantes nativos respectivamente. Cabe destacar que este número (arbitrario) de corrientes representaba aproximadamente el 3,3% del total de las corrientes que hay en cada período. En los dos primeros períodos, además, predominaban las corrientes entre provincias

contiguas (menor distancia), en el tercero, la situación podía ser considerada de transición, y en el cuarto, la característica saliente era que la mayoría de las corrientes migratorias tenían como lugar de destino el Gran Buenos Aires, cualquiera sea la distancia a este lugar (Lattes, 1973: 16).

A principios de la década de 1840 la población total que habitaba el territorio argentino alcanza la cifra de 1.000.000 de personas. Algunos indicios que se disponen indican que, desde la tercera década del siglo XIX, la población total había iniciado un proceso de aumento de su ritmo de crecimiento. Contemporáneamente se inicia también un proceso de redistribución de la población entre las distintas regiones, en particular entre las denominadas del Noroeste y Pampeana. Ambos procesos, que culminan alrededor del primer cuarto del siglo presente, han tenido en las migraciones –tanto internacionales como internas– su principal factor demográfico (Lattes, 1973: 4).

Como podemos observar, la producción académica acerca de los procesos de migración rural-urbana en la Argentina también tuvo una etapa de auge en la década de 1970, que contó con la obra de Gino Germani como antecedente de importancia. Además de la obra de Alfredo Lattes, cabe destacar los aportes brindados por la obra de Hugo Ratier (1971) ya mencionada, *El cabecita negra*, y de Mario Margulis (1974), *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*. Durante las décadas de 1980 y 1990 el interés por la problemática decayó, al igual que sucedió en el resto de América Latina, y comenzó a cobrar mayor relevancia el estudio de los procesos de migración internacional. Esto no implica que no haya habido producción académica alguna sobre la migración rural-urbana, pero profundizaremos su análisis en estudios posteriores. Por otra parte, en años recientes, algunas obras han renovado el campo de estudio desde diferentes perspectivas y enfoques: Nancy Pastor (1995), *Migraciones internas hacia ciudades intermedias. El caso de Tandil entre 1945 y 1980*; Joaquín Perren (2012), *Las migraciones internas en la Argentina contemporánea. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991)*; Velázquez y Manzano (2015: 163-186), *Dinámica migratoria y desigualdades regionales*”.

En 1993, Alfredo Lattes se preguntaba: ¿cuáles son los actuales patrones de redistribución territorial rural-urbana de la población en América Latina? ¿Significan una reversión de las tendencias históricas? ¿Qué se puede esperar para las próximas décadas? ¿Cuáles son los problemas relevantes para la investigación actual? A pesar del tiempo transcurrido, muchas de estas preguntas siguen revistiendo gran significancia y actualidad.

5. Conclusiones y nuevas preguntas

Esta ponencia pretende finalizar con el planteo de nuevas propuestas e interrogantes que nos permitan seguir pensando la problemática de la migración rural-urbana dando cuenta de los desafíos que esto nos plantea en la actualidad. Entendemos que el primero de ellos está vinculado a las definiciones mismas de “lo urbano” y “lo rural” como compartimentos estancos.

Por el contrario, se trata de categorías que son construidas socialmente y que se encuentran con tensiones al intentar nombrar la realidad. Esto no quiere decir que las mismas hayan “perdido validez”, sino que están atravesadas por las transformaciones que “lo urbano” y “lo rural” han tenido a lo largo de las últimas décadas (Hendel, 2014).

En este sentido, quisiéramos retomar una reflexión de Luis Pezo Orellana, que señala que

es necesario terminar con el prejuicio que considera que hablar de migración rural se limita a dar cuenta del desplazamiento “campo-ciudad”, o del “éxodo rural”, tan populares en otro tiempo. Obviamente, no es que dichos movimientos se hayan extinguido ni que carezcan de importancia, ocurre sólo que no son los únicos en medio de la complejidad que alcanza el medio rural (2005: 151).

En el mismo sentido, la CEPAL señalaba que

en los últimos años, y en respuesta a un nuevo escenario socioeconómico, han proliferado otras formas de movilidad de la población, diferenciadas de la migración tradicional. Así, coexisten movimientos temporales, cíclicos, periódicos y estacionales que, en sentido estricto, no involucran un cambio del lugar de residencia habitual. Particular relevancia adquiere el componente rural de muchos de estos desplazamientos, ya sea en el origen o en el destino, como producto de extensión de zonas de recreación, faenas dedicadas a la exportación y labores de pequeña minería, entre otras. La participación de los jóvenes en estos movimientos parece ser significativa en algunas expresiones y en función de la flexibilidad laboral característica de muchas tareas agrícolas que requieren emplear mano de obra temporal (CEPAL, 2000: 69).

Como hemos podido observar, el pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina comenzó a desarrollarse hacia mediados del siglo XX y tuvo una mayor profundización en la década de 1970, a la luz de la necesidad de pensar las consecuencias de los procesos de industrialización, las migraciones internas que se habían producido en varios países de América Latina y las dinámicas de urbanización que caracterizaban a la región. En este contexto, el PISPAL, en tanto espacio de encuentro e intercambio de investigadores de la región desempeñó un papel crucial. Sin embargo, a partir de la década de 1980 el interés en esta problemática comenzó a decaer, de la mano del aumento de la relevancia de la migración internacional. Sin embargo, consideramos que los procesos de migración interna siguen siendo sumamente relevantes para comprender las características y los desafíos de nuestras sociedades actuales. Pero pensar la migración interna hoy supone repensar las categorías de “lo rural” y “lo urbano” e intentar dar cuenta de los múltiples modos que adopta la migración al interior de los países de la región en la actualidad.

Bibliografía

- Argüello, O. et al (1974). *Migración y Desarrollo 3*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bonilla, F. (1961). Rio's favelas: the rural slum within the city. *American University Field Staff Reports*, 8, 3.
- Brandao López, J. (1977). *Migración y Desarrollo 4*. Buenos Aires: CLACSO.
- CEPAL (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: CELADE/FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas).
- (2007). *Panorama social de América Latina 2007*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Lee, E. S. (1966). A Theory of Migration. *Demography*, 3(1).
- Germani, G. (1962). La inmigración masiva y su papel en la modernización del país. En *Política y Sociedad en una época de transición* (pp. 180-232). Buenos Aires: Paidós.
- (1965). Investigación en el campo de la migración interna en la América latina (pp. 324-337). Traducción de una ponencia presentada a *Components of Population Change in Latin America. The Milbank Memorial Fund Quarterly*, 45, Part 2.
- (1967). Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires. En P. Hauser (comp.), *La urbanización en América Latina*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- (1971). *Sociología de la Modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- (1973). El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. *Desarrollo Económico*, 13(51).
- Granados Jiménez, J. (2010). *Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: una aproximación desde algunos estudios no clasificados como migración interna de los últimos 30 años*. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis27.pdf>
- Guber, R. (1999). "El Cabecita Negra" o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 14, 108-120.
- Hendel, V. (2014). ¿De lo rural a lo urbano? Transformación productiva y mutación de la experiencia del espacio en la región pampeana argentina del siglo XXI. *Revista Ecología Política*, (47). Barcelona: Icaria.
- (2015). *Síntomas de una ausencia. Acerca de la experiencia contemporánea de lo rural en la región pampeana bonaerense (2007-2013)*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Lattes, A. E. (1973). Las migraciones en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960. *Desarrollo Económico*, 12(48), 849-865.
- (2007). El esplendor y ocaso de las migraciones internas. En S. Torrado (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario: tomo II*. Buenos Aires: Edhasa.
- (2010). La contribución de Germani al conocimiento de las migraciones. En C. Mera y J. Rebón (coords.), *Gino Germani. La sociedad en cuestión*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani - CLACSO.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Madrid: Península.
- Malheiros Tourinho, M. (1970). *Contribuição ao Estudo da Migração Rural-Urbana num Município da Zona Cacaueira da Bahia, Brasil*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA).
- Margulis, M. (1974). *Migración y marginalidad en la sociedad Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Morejón, B. (1994). *Marcos teóricos para la interpretación de la migración*. Cuba: CEDEM, Universidad de la Habana.

- Pastor, N. (1995). Migraciones internas hacia ciudades intermedias. El caso de Tandil entre 1945 y 1980. *Cuaderno de Investigación, IEHS*.
- Perren, J. (2012). *Las migraciones internas en la Argentina contemporánea. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pezo Orellana, L. (2005). La migración rural en su fase motivacional. *Revista Werken*, 7, 151-164.
- PISPAL (1978). PISPAL. México: CLACSO.
- (1981). PISPAL. México: CLACSO.
- Portes, A. (1970). Los grupos urbanos marginados/Nuevo intento de explicación. Recuperado de <http://www.bifurcaciones.cl/2014/04/los-grupos-urbanos-marginados/>
- Ratier, H. (1971). *El cabecita negra*. Buenos Aires: CEAL.
- Salas Luévano, M. de L. (2013). *Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005*. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/enunciados-teoricos-Ernest-George-Ravens-tein.html>
- Usandizaga, E. y Havens, A. E. (1966). *Tres barrios de invasión*. Bogotá: Tercer Mundo/Facultad de Sociología.
- Vekemans, R. (1957). *Marginalidad, incorporación e integración*. Santiago: Centro de Documentación, Instituto de Estudios Sociales.
- Velázquez, G. y Manzano, F. (2015). Dinámica migratoria y desigualdades regionales. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 17, 163-186.
- Villa, M. y J. Rodríguez (1997). Dinámica sociodemográfica de las metrópolis latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX. *Notas de Población*, 65.
- Zemelman, H. (1971). *El migrante rural*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional.

LA INMIGRACIÓN BOLIVIANA Y PARAGUAYA A LA ARGENTINA. SOBREVOLANDO LOS CENSOS NACIONALES

Laura Reboratti, Federico Fritzsche y Nadina Sgubin (Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento)
laurareboratti@gmail.com

1. Introducción

Históricamente la migración internacional fue un componente fundamental en la conformación de la población Argentina, tanto en los aspectos sociales como en los políticos y culturales. La Argentina fue uno de los países receptores de la importante emigración europea de fines del siglo XIX y principios del XX, proveniente principalmente de Italia y España. Si bien ya existían corrientes migratorias de países limítrofes, no fueron tan significativas en esa época, y se fueron incrementando a partir de mediados del siglo pasado, sin alcanzar en ningún caso la magnitud de la inmigración europea. Cabe recordar, al respecto, que de acuerdo al censo de 1914, cerca de la tercera parte de la población que residía en nuestro país era extranjera, proveniente en su gran mayoría de países europeos.

En particular, las dos comunidades de población limítrofe más numerosas (bolivianos y paraguayos) fueron desplegando estrategias territoriales disímiles desde las décadas de 1950 y 1960, pero hacia fines del siglo XX y principios del XXI ambas confluyen en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

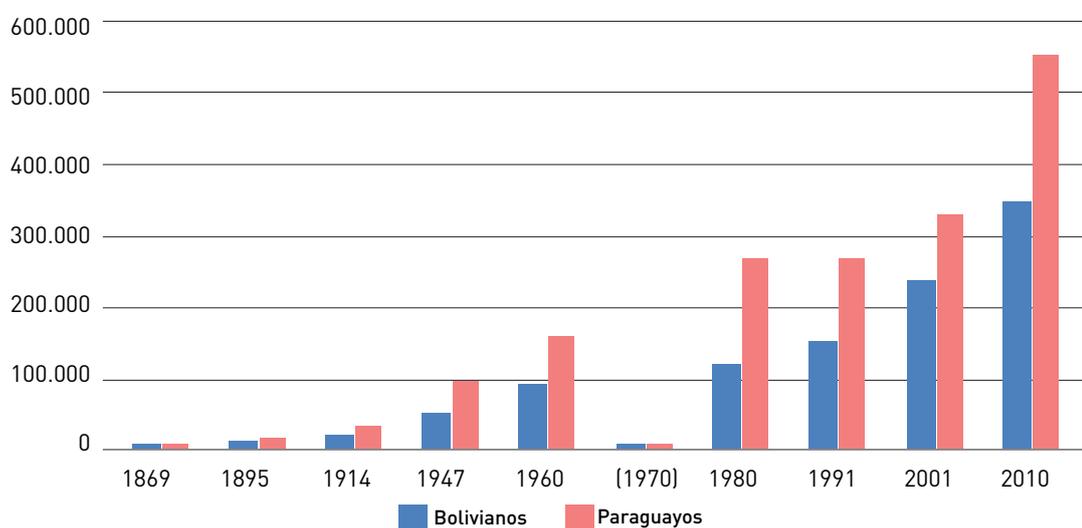
En los sucesivos censos nacionales, la forma de indagar sobre la procedencia y características de los migrantes fue variando, no permitiendo en muchos casos algunas comparaciones entre censos. Presentamos a continuación un esquema con las principales variables consideradas en las cédulas censales.

Tabla 1. Variables consideradas en los diez censos nacionales.

Variables	Censos									
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Lugar de Nacimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lugar de residencia 5 años antes						X	X	X	X	X
Año de llegada al país				X	X	X	X	X	X	X
Naturalización			X	X	X		X			
Lugar de residencia al llegar al país					X					
País de nacimiento de los padres				X						

Para una primera aproximación de la evolución que ha tenido la inmigración boliviana y paraguaya a la Argentina, se presenta a continuación un gráfico con los valores totales a nivel del país para las dos comunidades consideradas. No aparecen los datos del censo de 1970 debido a que no se pudo obtener información confiable con el detalle requerido.

Gráfico 1. Bolivianos y paraguayos residentes en Argentina a través de los censos



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

1.1. La historia

En los tres primeros censos nacionales ya aparecen los criterios básicos de diseño metodológico para la uniformidad que permite internacionalizar la información estadística. Esos criterios son: empadronamiento individual (que se registren los datos de cada persona y de cada vivienda), universalidad (todas las personas y todas las viviendas deben ser empadronadas sin excepción), simultaneidad (la información debe estar referida a un momento preciso en el tiempo) y periodicidad (se recomienda su implementación cada diez años).

La etapa previa al primer censo nacional de 1869 se conoce como “preestadística”, durante la cual se realizaron diversos relevamientos no sistemáticos y en forma fragmentaria, si bien ya en la Constitución de 1853 se establece la realización de censos de población.

En 1864 se creó la Oficina de Estadística Nacional, dependiente del Ministerio del Interior, que fue la encargada de planificar, implementar y difundir los resultados del relevamiento de 1869.

2. Censo de 1869

(Primer Censo Nacional: 15 al 17 de septiembre de 1869)

Cuando se levantó dicho censo, la división política territorial de la Argentina no era como en el presente, y a los efectos del censo, la nación se dividió en cinco distritos censales:

- Agrupación del Este, que abarcó las provincias de Buenos Aires (parte), Santa Fe (parte), Entre Ríos y Corrientes.
- Agrupación del Centro, que abarcó las provincias de Córdoba (excepto la parte Sur de su territorio actual), San Luis (parcialmente) y Santiago del Estero (una parte de su territorio actual).
- Agrupación del Oeste, que abarcó Mendoza (parcialmente), San Juan y La Rioja.
- Agrupación del Norte, que abarcó las provincias de Tucumán, Salta (parcialmente) y Jujuy.
- Los territorios nacionales, que fueron La Pampa, Patagonia y Chaco.

Cada provincia a su vez fue dividida en partidos o departamentos y la Ciudad de Buenos Aires en veinte secciones de policía. El censo se llevó a cabo del 15 al 17 de septiembre, y los resultados se difundieron tres años después, contabilizando una población total de 1.877.490 habitantes. Este es considerado el Primer Censo Nacional y el que da comienzo al período estadístico, de carácter oficial, en el país. En este censo, la única pregunta relativa a migraciones, indagaba solamente sobre la “nacionalidad”, como se puede ver en la siguiente reproducción.

Pese a las limitaciones de este primer censo con relación particularmente al relevamiento en las regiones todavía no provincializadas y teniendo en cuenta el origen de los inmigrantes considerados, cabe destacar la ausencia de datos para el territorio del Chaco. Hecha la salvedad, se observa claramente la concentración de bolivianos en las provincias de Jujuy y Salta y en menor medida en Catamarca, que son las más cercanas a la frontera con Bolivia. En tanto, los paraguayos tienen presencia en Corrientes, claramente por la cercanía, pero también en la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del conurbano.

3. Censo de 1895

[Segundo Censo Nacional: 10 de mayo de 1895]

Durante los años que transcurrieron entre el censo de 1869 y el de 1895 sucedieron en el país innumerables inconvenientes tanto políticos como económicos y sociales que fueron dilatando la concreción del nuevo censo. Finalmente, en 1886 se creó el Departamento Nacional de Estadística, que en 1894 se convirtió en la Dirección General de Estadística de la Nación, organismo que logró implementar el censo de 1895.

Como se puede apreciar en el mapa 1, todavía para este momento la configuración político-geográfica de la Argentina no había llegado a la división administrativa actual que conforma las provincias. Ya se habían producido las conquistas del Desierto y del Chaco con las subdivisiones de los territorios nacionales, Chaco y Formosa en el norte, y Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego en la Patagonia.

Nuevamente en este censo hay una sola pregunta para considerar la migración, similar a la del censo anterior: “¿A qué nación pertenece?”.

Mapa 1



Transcurridos veinticinco años del primer censo, se mantenía la concentración de bolivianos en el NOA, principalmente en Jujuy y Salta, encontrando una disminución en Catamarca, en tanto que aparecieron residentes bolivianos en Tucumán y también en la Ciudad de Buenos Aires.

Los paraguayos, mientras tanto, se consolidaron y aumentaron en Corrientes, se instalaron en Misiones y ya se registraban en la región del Chaco con la nueva subdivisión del territorio. También se apreciaba su presencia en Santa Fe y Entre Ríos y se mantenía en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia homónima.

4. Censo de 1914

(Tercer Censo Nacional: 1° de junio de 1914)

Este tercer censo nacional se llevó a cabo el 1° de junio de 1914. Al igual que el anterior, no solo se relevaba la población sino que incluyó los aspectos agropecuario e industrial. Se contabilizaron 7.885.237 habitantes, con un aumento de 4.000.000 respecto al censo de 1896 realizado casi veinte años antes. La tercera parte de esos habitantes eran extranjeros, y el crecimiento se debía principalmente a italianos y españoles que habían llegado en las décadas anteriores.

La configuración político-geográfica de esa época era bastante similar a la actual, pero se creó la Gobernación Nacional de Los Andes o Territorio Nacional de Los Andes, que fue una división territorial de la República Argentina, ubicada casi totalmente en la Puna de Atacama, y que existió solamente entre 1899 y 1943 (ver mapa 2).

Mapa 2



En la ficha de empadronamiento, la forma de relevar a los migrantes aparece con la pregunta: “Si es extranjero ¿en qué país ha nacido?”, y luego se pregunta sobre si se ha naturalizado.

Ya para estos años comenzaba a observarse la expansión territorial de los bolivianos; si bien había una fuerte consolidación en la provincia de Jujuy, aparecían también en Formosa y Córdoba, como así también en la provincia de Buenos Aires, presumiblemente en el conurbano.

Los paraguayos, en tanto, se mantenían en las mismas áreas que en el censo anterior, aumentando en volúmen en las provincias de Formosa, Chaco y Santa Fe.

5. Censo de 1947

(Cuarto Censo General: 19 al 21 de abril (para las regiones al sur del paralelo 42°) y 10 al 12 de mayo (para las zonas situadas al norte del paralelo 42°)

Habrían de transcurrir más de treinta años para la realización de este nuevo censo. El mismo tuvo características muy diferentes a los anteriores. En primer lugar, la unidad de observación pasó a ser la familia en lugar del individuo. Este censo es considerado uno de los mejores realizados en el país. En particular, referido al tema migratorio, se incorporaron varias preguntas nuevas, como el año de llegada al país y el país de nacimiento de los padres.

La configuración espacial del país ya era como en la actualidad, pero todavía las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego permanecían como territorios nacionales.

Recién en 1951 se efectuó la provincialización de La Pampa y Chaco, la de Misiones en 1953. Neuquén, Río Negro, Formosa, Chubut y Santa Cruz se provincializaron en 1955. A partir de ese año solo subsistía como territorio nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que fue provincializado recién en 1990.

Ya para 1947 los bolivianos presentaban una distribución territorial mayor. Se consolidó su presencia mayoritariamente en las provincias de Jujuy y Salta, creció su número en Buenos Aires y Córdoba, pero especialmente en la Ciudad de Buenos Aires; asimismo, se observaba ya presencia en la provincia de Mendoza.

Los paraguayos, en tanto, se mantenían en los mismos territorios, variando en cantidad. La mayor presencia se observaba en Formosa, Chaco y Misiones, pero también aumentó en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

Ya comenzaba a vislumbrarse un comportamiento diferencial de ambas comunidades que se consolidaría en años sucesivos con una mayor presencia de bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires, en tanto los paraguayos se localizarían preferentemente en los partidos del Conurbano Bonaerense.

6. Censo de 1960

(Quinto Censo Nacional: 30 de septiembre de 1960)

En el censo de 1960 se agregan algunas preguntas que permiten obtener mayor información respecto de los migrantes, tanto internos como internacionales. No solo se les preguntaba por el país de nacimiento, sino también por el lugar de residencia anterior al momento del censo, lo que permite ver los desplazamientos de los migrantes luego de su entrada al país. Estas cuestiones se indagaban en las preguntas 7, 8 y 9 de la cédula censal.

Ya para 1960 la mayor concentración de comunidad boliviana se daba en la provincia de Jujuy, pero continuaba su expansión territorial. La segunda provincia era Salta. Mendoza y Buenos Aires recibieron más población de origen boliviano, y se registró también su presencia en San Juan, San Luis y Misiones.

La comunidad paraguaya consolidó su presencia en la provincia de Buenos Aires, en Misiones y la mantuvo en Formosa. Se observa asimismo radicación también en Córdoba, Salta y Jujuy, y se evidencia un crecimiento en la Ciudad de Buenos Aires.

7. Censo de 1980

(Séptimo Censo Nacional: 22 de octubre de 1980)¹

Si bien en este censo se utilizaron técnicas de muestreo (por primera vez), estas se aplicaron en las áreas más pobladas y en ciudades con más de 100.000 habitantes, en tanto que en el resto se aplicó un formulario ampliado que incluía preguntas sobre lugar de nacimiento, residencia habitual, lugar de residencia cinco años antes y año de llegada al país. En el formulario básico (aplicado a la muestra) se preguntaba diferenciando país limítrofe de otro país.

En los veinte años que van del censo de 1960 al de 1980, se aprecia una significativa expansión de la comunidad boliviana por todo el país. Se mantuvo la concentración en las provincias de Salta y Jujuy, pero se observa un desplazamiento hacia las provincias más australes. La Ciudad de Buenos Aires mostró un crecimiento, pero fue más significativo el de la provincia de Buenos Aires.

En tanto, los paraguayos, en este período, solo mostraron un crecimiento destacable en el Conurbano Bonaerense, sin que se produzcan cambios significativos en otras zonas.

¹ Respecto del Censo de 1970 (realizado el 30 de septiembre de 1970) para este trabajo, luego de una búsqueda detallada, se tomó la decisión de no considerar este relevamiento ya que no se pudo obtener información confiable con el detalle requerido.

8. Censo de 1991

(Octavo Censo Nacional: 15 de mayo de 1991)

Nuevamente se alteró, para el levantamiento de este censo, el período de diez años que se establece en las recomendaciones internacionales. Esto obedeció a la crisis financiera que atravesaba el país, por lo que debió posponerse un año.

En esta ocasión, nuevamente y por segunda vez, se aplicó una muestra con formulario básico y ampliado. Dichas muestras se aplicaron en las zonas más densamente pobladas del país. En el resto del territorio se censó con la cédula ampliada.

En las localidades de 500.000 habitantes o más, se aplicó la cédula ampliada en el 10% de los segmentos, en tanto que en las localidades de 100.00 a 500.000 habitantes, se aplicó la cédula ampliada en el 20% de los segmentos.

Los cambios más significativos que se observan en este período son la consolidación de la comunidad boliviana en la provincia de Mendoza y su crecimiento en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut. No hay modificaciones apreciables en la Ciudad de Buenos Aires y en la provincia homónima.

La comunidad paraguaya no presentó cambios importantes, manteniéndose en la misma zona de años anteriores, solamente evidenciando un crecimiento en la Ciudad de Buenos Aires.

9. Censo de 2001

(Noveno Censo Nacional: 17 y 18 de noviembre de 2001)

El censo del año 2001, que ya venía con retraso debido a la situación económica, tuvo además serios problemas en su implementación, ya que el país se encontraba atravesando una crisis no solo económica sino política y social. De hecho, al mes siguiente renunció el presidente de la nación en medio de protestas populares. Los principales problemas del censo tuvieron que ver con los niveles de cobertura.

El relevamiento se realizó con una misma cédula en todo el país, no aplicándose técnicas de muestreo.

Las preguntas vinculadas a las migraciones indagaban no solo sobre el país de nacimiento, sino también sobre los años de residencia, el lugar de residencia habitual y el lugar de residencia cinco años antes. Elementos todos que permiten realizar análisis de trayectorias.

Ya para este año, la expansión territorial de la comunidad boliviana abarca casi la totalidad de las provincias argentinas, con excepción del Chaco. Aumenta su presencia en Río Negro y Chubut así como en la Ciudad de Buenos, y solo se nota una disminución en la provincia de Jujuy.

La comunidad paraguaya no presenta ningún cambio respecto del censo anterior, excepto una leve disminución en la provincia de Misiones.

10. Censo de 2010

(Décimo Censo Nacional: 27 de octubre de 2010)

Este censo ha motivado diversas polémicas, en particular derivadas del hecho de que al momento de su implementación y en las etapas preparatorias, se había producido una intervención del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que es la oficina que desde el censo de 1970 se ocupa de esta tarea. Dicha intervención recibió cuestionamientos de los equipos técnicos, quienes elaboraron un documento denominado “Censo 2010: lo que no se va a poder contar”.

En lo relativo a la cuestión migratoria, debido a que se utilizaron dos formularios distintos, uno básico y otro ampliado para aplicar a la muestra, la única pregunta que se le realizó al universo completo fue la relativa al país de nacimiento.

La comunidad boliviana continuó consolidando su expansión, y los cambios más notorios se observan en el crecimiento de su presencia en la provincia de Córdoba, en menor medida la consolidación en las provincias patagónicas y, finalmente, un importante crecimiento en la provincia de Buenos Aires, supuestamente en los partidos del Conurbano. En la Ciudad de Buenos Aires se mantienen las magnitudes del censo anterior sin registrar crecimiento.

Los paraguayos, en tanto, produjeron un cambio significativo en cuanto a su localización. Si bien mantienen su presencia en las provincias históricamente receptoras, aparecen ocupando nuevos espacios en todas las provincias patagónicas y en Mendoza. Asimismo, se verifica un importante crecimiento en la provincia de Buenos Aires, y en menor medida en la Ciudad de Buenos Aires.

11. A modo de conclusión

Llegados a este punto, podemos hacer una breve referencia a las estrategias territoriales de ambas comunidades migratorias.

En el caso particular de la colectividad boliviana, los contingentes no se dirigieron inmediatamente a la RMBA, sino que se fueron expandiendo en las zonas rurales de producción azucarera de Jujuy y Salta, cercanas al país de origen, ya desde los años veinte y hasta mediados del siglo pasado. Según el censo de 1947, el 88% residía en esas provincias y solamente un 8% lo hacía en la RMBA.

A partir de 1960 aumentó su presencia en Buenos Aires, acentuándose hacia 1970 con una diversificación en las ocupaciones. Ya para 1980 los bolivianos que residían en la RMBA, superaban en número a los de las provincias del Noroeste Argentino (NOA).

Sin embargo, en las últimas décadas es cuando se da una verdadera concentración en el aglomerado Gran Buenos Aires, pasando del 39%, en 1991, al 52%, según los datos del censo de 2001.

En cuanto a la colectividad paraguaya, los inmigrantes también fueron llegando para ocuparse en actividades rurales en las provincias del Nordeste Argentino (NEA), particularmente en Formosa, Chaco y Misiones. En principio, reemplazando la mano de obra local que emigraba hacia Buenos Aires y los centros urbanos provinciales. En un segundo momento, hacia fines de la década de 1960, ya comienza un proceso de concentración de población paraguaya en la RMBA, la que se consolida en las últimas décadas, representando en 1991, el 66%, y el 73%, en 2001.

Los migrantes paraguayos, ya a partir de mediados del siglo pasado pasan a ser la nacionalidad más numerosa entre los migrantes limítrofes, manteniendo hasta la actualidad esa preeminencia.

En las dos décadas previas al 2001, se conjugaron, por un lado, condiciones estructurales desfavorables en los países de origen y, por otro, la sobrevaluación del peso argentino, que les permitió generar ahorros para poder enviar remesas a sus familias de origen, funcionando ambos como incentivos para esa migración (Maguid y Bruno, 2009).

El cruento golpe militar de 1976 y la posterior hegemonía neoliberal tuvieron impacto significativo en cuanto a la instauración en el país de un régimen económico de valorización financiera, contracción del empleo, retroceso de los institutos de protección del trabajo y heterogeneización de los trabajadores. Este contexto desalentó las migraciones tanto internas como internacionales, generando incluso el retorno de los migrantes a sus provincias o países de origen.

Asimismo, la legislación sobre migraciones durante ese período fue muy restrictiva, y se consolidó en 1981 con la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración, que desalentaba la migración limítrofe (Cortés y Groisman, 2002).

Datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) reflejan que la inmigración a la Argentina se estancó en los primeros años del nuevo siglo como consecuencia de la dramática crisis de diciembre de 2001, recuperando su ritmo a partir de 2004, particularmente desde Paraguay y Bolivia. Una indicación de ello lo constituye el número de personas que comenzaron el trámite de regularización migratoria iniciado en el 2006, conocido como Patria Grande.

Se presentan a continuación, a modo de vuelo de pájaro, los mapas en secuencia histórica de las trayectorias migratorias de las comunidades boliviana y paraguaya, siendo una síntesis apretada que pretende ofrecer una mirada de conjunto que sirva como disparador de preguntas para futuras investigaciones.



Bibliografía

- Bruno, S. (2011) Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires. Recuperado de http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/Bruno_03.pdf
- Cortés, R. y Groisman, F. (2002). *Migraciones, mercado de trabajo y pobreza. El área metropolitana en los 90*. Buenos Aires: FLACSO.
- Cravino, C. (org.) (2008). *Los mil barrios (in)formales*. Los Polvorines: Universidad de General Sarmiento.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (1999). *Características Migratorias de la población en el IV censo general de la nación del año 1947*. Buenos Aires: INDEC.

----- (s/f) *Historia demográfica argentina. 1869-1914: versión digital de los tres primeros censos nacionales.*

----- (1998). *Situación y Evolución Social: Síntesis 4.* Buenos Aires: INDEC.

Maguid, A. y Bruno, S. (2009). Mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población.* San Fernando del Valle de Catamarca: AEPA.

Marcos, M. y Mera, G. (2009a). Fuentes de datos y nuevas dinámicas urbanas: posibilidades de los censos nacionales para el estudio de las microdiferencias espaciales (1970-2001). *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población.* San Fernando del Valle de Catamarca: AEPA.

----- (2009b). *La distribución espacial de la población urbana: alcances y limitaciones de datos censales e indicadores cuantitativos (Ciudad de Buenos Aires, 2001).* (Ponencia). XXVII Congreso ALAS. Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.

Moreno, M. y Pantelides, E. (eds.) (2009). *Situación de la población en la Argentina.* Buenos Aires: UNFPA.

Organización Internacional para las Migraciones (2012). El impacto de las migraciones en la Argentina. *Cuadernos Migratorios, 2.* Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf

LOS INTENTOS REVOLUCIONARIOS EN PAÍSES LIMÍTROFES DURANTE LA DÉCADA DE 1930 Y SU IMPACTO EN LA POLÍTICA CONSULAR ARGENTINA. LA PRESUROSA APERTURA DEL CONSULADO EN GDYNIA (POLONIA)

Alberto Martín Rosé (FCS, UBA)
titorose59@gmail.com

Palabras claves: Comintern, Revolta Vermelha, Coordinación Policial

Aquel fantasma del que Marx y Engels anunciaban su pronta recorrida por Europa a mediados del siglo XIX se hizo presente casi un siglo después en América del Sur. Diversos acontecimientos políticos se sucedieron en las naciones de la región haciendo escalar entre los sectores dominantes el temor a una ruptura del *statu quo*. En Argentina se había establecido dentro de la clase trabajadora el colectivo anarquista, formado mayoritariamente por inmigrantes europeos (para controlar su influencia el Estado argentino había sancionado las leyes de Residencia en 1902 y la de Defensa Social en 1910). Los anarquistas participaron activamente en los sucesos de la Semana Trágica (1919) y la Patagonia Rebelde (1920-1921), acontecimientos en donde se produjeron enfrentamientos contra el aparato represivo del Estado. Otro antecedente de gran trascendencia y que preocupaba al bloque hegemónico lo constituye la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana reunida en Buenos Aires (1929) en la que la rama internacional del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Comintern, estuvo representado, dando inicio así a su desembarco en la región; este hecho alertó seriamente a la Policía de la capital que realizó una ardua tarea de inteligencia sobre el mitin informando a la superioridad acerca del desarrollo del mismo. Otros sucesos que aparecen cuando observamos la vecindad argentina son: Chile y su efímera República Socialista (que duró apenas doce días en 1932) y Brasil con la Revolta Vermelha de 1935. Ambas experiencias se constituyen como los ejemplos

más acabados del frustrado intento regional de lograr la ruptura del orden social establecido. En la sublevación brasileña los revolucionarios sudamericanos alentados y apoyados por el Comintern, donde descollaba su secretario general y dirigente comunista búlgaro Georgiu Dimitrov, intentaron instalar una república soviética en la ex colonia portuguesa.¹ Bajo la dirección de Dimitrov, el VII y último Congreso de la Internacional Comunista reunido en Moscú en agosto de 1935 modificó dramáticamente la táctica dirigiéndola hacia la conformación de frentes populares con los partidos socialistas y otras agrupaciones no clasistas, hasta entonces tomadas como enemigas encarnizadas por la Internacional Comunista. Esta estrategia daría sus frutos en Francia con el triunfo de León Blum (1936), en España con Miguel Azaña (1931) y en Sudamérica con el Frente Popular Chileno, conducido por Pedro Aguirre Cerda (1938). La nueva herramienta política diseñada en la conferencia moscovita para las relaciones entre el Comintern y los partidos comunistas latinoamericanos es explicada por el historiador venezolano Manuel Caballero con las siguientes palabras:

Semejante giro táctico hacía necesaria una explicación, porque en Latinoamérica una vuelta de 180 grados no era tan evidente como en Europa donde el triunfo del nazismo en Alemania imponía casi la nueva táctica como cuestión de simple supervivencia (Caballero, 1987: 101).

El ascenso del nazismo en Alemania obligó entonces a la dirigencia comunista a adoptar una táctica hasta entonces desechada y combatida.

En estas páginas, que constituyen unos primeros avances, se vincula la percepción del Estado argentino sobre el derrotero político sudamericano tal como lo observa el personal diplomático de nuestro país, con la decisión de coordinar las tareas policiales regionales. Todo ello concurre a explicar la apertura de la Oficina Consular en Gdynia, destinada a controlar los intentos de migrar hacia nuestro país por parte de sujetos considerados indeseables según la legislación nacional. Estos migrantes tras la experiencia local y regional, se constituían en un posible foco conspirativo contra el orden establecido. Abrir una Oficina Consular en el puerto de partida hacia Buenos Aires significó para el Estado argentino poner un dique de contención a la migración considerada peligrosa que pudiera intentar alcanzar las costas del país, utilizando para ello la nueva línea marítima con cabecera en aquella localidad báltica.

1 Dimitrov, Secretario General de la Internacional Comunista y quien acabó por ser el último, ya que la presidió hasta su disolución en 1943, se hallaba fortalecido enormemente por su exitosa autodefensa en los procesos de Leipzig que sucedieron al incendio del Reichstag berlinés (27/02/1933). El dirigente búlgaro puso en ridículo y doblegó a la fiscalía alemana que lo acusó de instigar el incendio y su ejemplar defensa, replicada en la prensa de todo el orbe, transformó al nacido en Sofía en un personaje de enorme trascendencia.

Chile

Para dar un panorama acabado de la región, se transcriben parte de los comentarios de los diplomáticos argentinos asignados en los destinos donde las revueltas adquirieron ribetes dramáticos.

La lectura de estos archivos permite advertir la percepción que los diplomáticos tenían en el lugar de los hechos y la preocupación que causaban en ellos los alzamientos revolucionarios. En el territorio trasandino, en junio de 1932, durante un breve plazo, se instaló una República Socialista; con toda lógica, este suceso preocupó enormemente a los sectores dominantes y sus brazos armados. Con una sincronía sorprendente, el embajador argentino en Santiago de Chile, Federico Quintana, pocos días antes de aquellos hechos anuncia al canciller Saavedra Lamas en el Telegrama Cifrado N° 531 la necesidad comunicada al agregado militar argentino de la Embajada nacional de realizar tareas conjuntas entre ambos gobiernos con “fines de combatir la propagación de ideas contrarias al orden social” (Amrec, DP 13 Chile, 1932). Apenas tres días después de esta iniciativa que se verá cristalizada en 1938 y de la que aquí daremos cuenta, Quintana informa sobre el inicio de la revuelta socialista encabezada por parte de la aviación militar chilena conducida por el coronel Marmaduke Grove y el ultimátum de renuncia impuesto al presidente Montero. Como es habitual, el relato de los diplomáticos es apasionante. El mismo día, Quintana informa de la renuncia de Montero, de la instalación de la Junta Revolucionaria y anuncia que “El programa que la Junta se propone realizar es de tendencia socialista avanzado” (Amrec, DP 13 Chile, 1932).

El 6 de Junio, Quintana comunica que

No obstante las medidas tomadas por la Junta tendientes a conquistarse el apoyo de las masas populares, mayoría de la opinión pública reprueba la revolución y condena la actitud del ejército. Anunciase la huelga de brazos caídos. El Presidente Montero [sic] me ha hecho saber que en caso que le fuera necesario pediría asilo en esta embajada (Amrec, DP 13 Chile, 1932).

Los sucesos se producen con una dinámica que en el telegrama que se transcribe a continuación tienen un reflejo contundente:

Telegrama n° 65.- En la manifestación popular de adhesión a la Junta realizada ayer dirigentes obreros entregaron al gobierno las conclusiones acordadas en ese acto. Son las siguientes:

Primero.- Que la Junta Revolucionaria proceda inmediatamente al armamento de los obreros para la formación de la guardia revolucionaria bajo el control de las organizaciones de los trabajadores.

Segundo.- Radicalización del movimiento dándole representación a las fuerzas populares.

Tercero.- Hacer efectivas reivindicaciones económicas para que los trabajadores apoyen la revolución y la burguesía tenga la sensación de su caída. Dictación inmediata de disposiciones que fijen el precio máximo de los artículos primera necesidad a fin de impedir la especulación... (Amrec, DP 13 Chile, 1932).

Semejante pronunciamiento maximalista va a provocar una lógica preocupación en los bloques hegemónicos regionales.

Siguiendo con el estudio de los archivos del Ministerio de Relaciones y Culto hay un documento excepcional que resume todas las ideas que se intentan expresar en este estudio. Eduardo Labougle, diplomático argentino destinado en Berlín, envía a sus superiores la traducción de un artículo periodístico del 07/07/1932, publicado en el *Diario de Noticias* de Berlín, referido a la situación política chilena, parte del cual transcribimos a continuación. Se observa claramente la percepción que tiene de la situación sudamericana la prensa liberal alemana y la obvia preocupación por la defensa del *statu quo* que demuestra.

Perspectivas Graves:

La revolución que acaba de triunfar en Chile, no nos parece un episodio banal en la historia política de América del Sud. No se asemeja en nada a los vulgares pronunciamientos de que las agencias telegráficamente nos dan periódicamente noticia; ni grandes luchas, ni guerrillas sangrientas, ni el caudillismo militar que caracteriza vulgarmente las revoluciones americanas, y por eso mismo que nos parece algo diferente de lo habitual, nos atrevemos a sospechar que ella tenga en la vida del continente sudamericano una influencia o una repercusión muy particular.

Los actuales gobernantes de Chile, agrupados todavía en junta revolucionaria, anuncian claramente una transformación radical en la estructura jurídica del estado, implantada la realización de una democracia socialista. Total o parcial, la nacionalización y socialización de los principales instrumentos de la actividad económica, significa la baja del régimen capitalista. Se trata, pues, de un acontecimiento de importancia mundial y para el cual, se dirigirá la atención ansiosa de los países americanos heridos por una crisis idéntica a la que perturbó al pueblo chileno.

[...] la crisis económica que la liquidación de la guerra provocó en el continente europeo y que, por fuerza de la solidaridad internacional creada por la universalización del capitalismo, se extendió rápidamente por todo el mundo, hizo surgir el doloroso espectáculo de los hombres sin trabajo y sin pan, en regiones del globo que se ofrecen vírgenes, al trabajo y el apetito de los hombres. La impresión de este espectáculo, debe haber herido más profundamente la sensibilidad de los habitantes de esas regiones que nuestra sensibilidad de europeos.

La revolución rusa, estalló en un país vastísimo, donde el capitalismo industrial ensayaba sus primeros pasos. Este reciente desmentido al concepto evolutivo que Marx tenía de la economía social, fue determinado, tal vez, por causas que concurren en la revolución chilena: contraste flagrante entre la abundancia inexplorada de los medios de producción y la miseria de los trabajadores, ausencia de una estructura capitalista robusta fuertemente nacionalizada, en contradicción entre el estado del progreso político y del progreso económico. Más estas mismas causas acontecen en otros países sudamericanos. Si la revolución chilena desenvuelve y realiza su programa, si se consolida, si se mantiene por algún tiempo, creemos que algo nuevo acontecerá en la América del Sud.

Los perjuicios sufridos por la economía europea en virtud de la revolución rusa, fueron enormes; los que provienen de la revolución chilena, ya a esta hora, se pueden señalar como considerables.

La hipótesis de que el capitalismo europeo venga a perder en la América del Sud un mercado todavía mayor que el de Rusia, por menos próxima que parezca, constituye ya un tema de lucubraciones más palpitantes que las que sirven de motivo a las numerosas conferencias en las que estadistas gastan su tiempo y la Sociedad de Naciones gasta mucho dinero (Amrec, DP 13 Chile, 1932).

El editorial, que el siempre atento al acontecer político Eduardo Labougle entiende que es necesario poner en conocimiento de las autoridades políticas argentinas, resume todo aquello que se sostiene en estas páginas acerca de que la llegada de las ideas y las prácticas revolucionarias a nuestro subcontinente es tomada con inmensa seriedad por las clases dirigentes de nuestro país y sus aparatos de seguridad y vigilancia. La alarma que transmiten los diplomáticos está plasmada en sus informes. Algunas de las consecuencias de esta significativa mirada se narran en este documento.

Brasil

En Brasil la insurrección comunista hizo pie y fue seguida atentamente por las autoridades argentinas, ya que fue el territorio donde la revuelta **alentada por la Internacional Comunista** produjo el impacto más duradero en las burocracias de la región. La “intentona” brasileña, como sarcásticamente se refieren al levantamiento comunista liderado por Prestes los defensores del *statu quo*, tiene línea directa con Moscú y el Comintern. El intento de toma del poder mediante el derrocamiento revolucionario de Getulio Vargas, encabezado por el entonces capitán Luis Carlos Prestes, El Caballero de la Esperanza –a quien custodiaba por orden del Comintern a su pareja alemana entrenada como comando en la URSS, Olga Benario–, y por una pléyade de revolucionarios europeos e incluso argentinos venidos para participar de la conspiración, fue un fracaso estrepitoso. Esperando un levantamiento popular espontáneo y la adhesión de cuadros militares, los revolucionarios lanzaron en noviembre de 1935 revueltas cuarteleras que costaron más de un centenar de víctimas entre leales y sublevados. La Alianza Nacionalista Libertadora (ANL) de la que Prestes había sido nombrado presidente honorario, construida alrededor

del Partido Comunista Brasileño y herramienta política de la sublevación, era un retoño de la nueva táctica diseñada poco antes en Moscú y que tendría suceso en Francia, España y Chile. Al respecto, Michel Löwy escribió: “El programa de la ANL era relativamente moderado: reformas nacionales y democráticas compatibles con la estrategia de un Frente Popular. Fue el método de lucha escogido, la insurrección armada, que diferenció la ANL, de un Frente Popular”. Más adelante dice: “La acción de 1935 fue producto de un período de transición. Su programa era el de un frente Popular, pero su método de insurrección correspondía más a tendencias del tercer Período (de la IC)”. Sigue luego Löwy

en ese sentido, la rebelión brasileña de 1935 fue, simultáneamente, el último levantamiento militar inspirado por un partido comunista latinoamericano y el primer paso rumbo a la política de alianza de clase que orientaría el movimiento comunista durante la mayor parte de su historia a partir de la década de 1930 en adelante (Löwy, 2007).

Como observa Löwy, un programa moderado y reformista que se intenta imponer mediante una práctica sorprendente y equívoca, acabó entonces en una exacta mezcla entre la táctica perimida y la estrategia naciente, y tuvo como resultado un perdurable desastre político.

La instalación de un soviét en Natal, los levantamientos en Recife y, finalmente, en la propia Río de Janeiro (entonces capital del Brasil) tuvieron una breve duración y fueron rápidamente controlados tras combates que no ahorraron virulencia. La organización de la revuelta careció de planificación y se basó en expectativas fantasiosas de sus líderes, que depositaban en la espontaneidad del levantamiento popular vanas esperanzas de éxito (en la Argentina de los años 1980 se produjo un intento semejante que repitió el mismo error de confiar en la solidaridad popular por parte del grupo foquista^{2,3} y que obviamente repitió los resultados de aquel). Los dirigentes de la Revolta Vermelha fueron detenidos, torturados y condenados a prisión, mientras que Elizabeth “Sabo” Ewert y Olga Benario, compañeras en la instrucción moscovita y en la aventura brasileña, fueron deportadas a Alemania en una decisión escandalosa y muy resistida a nivel mundial.⁴

2 Movimiento Todos por la Patria.

3 23 y 24 de enero de 1989.

4 Olga, embarazada de 7 meses, fue expulsada con presteza intentando evitar el nacimiento de su descendencia en Brasil, lo que hubiera complicado la extradición junto a la de su camarada Elizabeth. Ambas mujeres fueron embarcadas en el transporte “La Coruña” que debió evitar escalas previas por la amenaza de los portuarios españoles de liberar a las prisioneras si se detenían en alguna localidad ibérica. Ya en prisión, Olga dio a luz a su hija, Ana Leocadia, con la que le permitieron permanecer mientras pudiera alimentarla. Una infatigable campaña de difusión mundial de su condición, de la que tomaron parte políticos e intelectuales de todo el orbe protegió el vínculo hasta que la niña fue entregada a su abuela paterna (no así a la abuela materna que decidió desconocer a sus hija y nieta). El padre de Olga moriría como prisionero de los nazis en Terezín. Ana Leocadia y su abuela, junto a las hermanas de Prestes, emigraron a México mientras Olga sufría el mismo trato que los enemigos políticos y raciales del nazismo. Trasladada a Ravensbrück junto a Elizabeth fue víctima de la Aktion 14f13 (asesinato por gaseamiento) en Bernburg cuando corría febrero de 1942 y apenas tenía 34 años. Su compañera de destino, enferma de tuberculosis, ya había muerto por extenuación sometida a trabajo esclavo dos años antes.

Prestes, por su parte, fue encarcelado durante una década al igual que el dirigente comunista argentino Rodolfo Ghioldi, quien fue condenado a casi cinco años de prisión, debiendo cumplir la penalidad en varios establecimientos carcelarios de Brasil.

De la revuelta y del destino de Rodolfo Ghioldi va a ocuparse la Embajada Argentina en Río de Janeiro, tal cual se puede leer en las fuentes provenientes de la legación nacional. Así, el embajador argentino en Brasil, Ramón J. Cárcano, realiza un relato pormenorizado de los hechos día tras día durante los sucesos de noviembre, previendo la derrota temprana de la revuelta. La narración es formidable en su precisión y detalle, como era costumbre en el cuerpo diplomático de aquellos tiempos. El propio Cárcano asiste en persona a los combates en Río de Janeiro, se reúne con el presidente Vargas y este, entre otras reflexiones, expresa una que apuntala nuestra convicción de la profunda huella que provocaron las revueltas revolucionarias en las clases hegemónicas: el presidente brasileño, ante la pregunta por la participación de la oposición política en la insurrección, responde según detalla el diplomático cordobés:

Desde mucho tiempo conocíamos el movimiento [...] Las informaciones, aseguran que, se trata de una conspiración puramente comunista. Los adversarios de la política del gobierno y no del sistema de gobierno, es posible que hubieran participado del movimiento, sino tuvieran a los comunistas más temor que al mismo gobierno, desde que éstos son enemigos de las instituciones del país (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Nada era peor que el comunismo, incluso para la oposición al gobierno de Vargas, que no se unió al intento de derrocar a su adversario político por temor a que el éxito de la revuelta se coronara en una república soviética.

Más adelante, Cárcano continúa con su intenso relato revelando la inquietud de los sectores pudientes ante la sangrienta revuelta:

Esta circunstancia, sin duda, ha despertado un gran temor individual entre muchos ricos. Es interesante saber que, durante las pocas horas que duró la rebelión, hombres de fortuna y a veces de modesta fortuna, solicitaron asilo en la Embajada Argentina... (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Era evidente que la propaganda de la ANL junto a las exageraciones de la prensa brasileña provocaron el pánico en los sectores más acomodados. Aun en 1973, relata Manuel Caballero (1987) que en un libro publicado por el ejército brasileño se acusa a los rebeldes de Natal de pillaje, alcoholismo y abusos sexuales, delitos inventados y jamás probados en la justicia.

En un anticipo de lo que vendrá, el presidente Vargas asegura, según relata el embajador:

Espero que corresponderé a la expectativa del país y que podré contar con su ayuda decidida. Vamos a instaurar dos procesos. Uno, para individualizar la responsabilidad y limpiar prolijamente el ejército, armada y administración, en todas sus ramas. Otro, para castigar a los culpables, entregándolos a sus jueces ordinarios. *Además expulsaremos del país a todo elemento peligroso y extraño (las cursivas nos pertenecen)* (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Cárcano termina su informe reflexionando sobre las condiciones extremas de vida de la clase proletaria, augurando prontas reformas que mitigarán el descontento, y con él, la proliferación del ideario comunista.

Ya en febrero de 1936, Cárcano se dirige al canciller argentino en otra comunicación confidencial sobre la “Situación del Comunismo en el Brasil” [sic]. Allí relata la derrota definitiva de la conspiración de noviembre y resalta el accionar del jefe de Policía carioca, Filinto Müller,⁵ a quien Getulio Vargas pone al frente de la tarea de desarmar los núcleos conspirativos supérstites, incluso en el interior de las FF. AA. Cárcano también señala con preocupación las simpatías por el ideario comunista entre estudiantes y profesores universitarios como una asignatura a atender con presteza para controlar cualquier foco de difusión del ideario soviético.

Más adelante, el embajador argentino relata un hecho notabilísimo: al ser detenido el líder de la revuelta, Luis Carlos Prestes, el jefe de Policía carioca, Müller, se lo comunica personalmente al diplomático, tal como se lee en el Telegrama Cifrado N° 294 del 5 de marzo de 1936. Indudablemente, los lazos con Argentina permitían semejante acercamiento, pero además la prensa brasileña venía denunciando a Buenos Aires como el lugar donde la revuelta había sido imaginada y planificada; Prestes había vivido en nuestra patria como huésped de los Ghioldi antes de partir a Montevideo en ocasión del golpe de Estado contra Yrigoyen de 1930, pero la comunicación personal del jefe policial al embajador no deja de sorprender.

En mayo de 1937, el dirigente máximo del Partido Comunista argentino, Rodolfo Ghioldi, es condenado a cumplir 52 meses de prisión por su participación en los sucesos de 1935, la penalidad es el resultado del juicio al que lo somete el llamado Tribunal de Seguridad Social brasileño.

5 Müller, antiguo compañero de Prestes durante los sucesos insurreccionales de la década anterior (la Columna Prestes), pero expulsado por el Capitán por sus posturas derrotistas va a ser su perseguidor implacable. Los biógrafos de Luis Carlos Prestes señalan su antigua y ya rota amistad como uno de los motivos del enañamiento personal de Müller con Prestes, Olga Benario y demás compañeros de infortunio.

El embajador Cárcano informa detalladamente los acontecimientos y en un principio refiere:

Encontrándose empeñada la Policía de la Capital en el esclarecimiento de una serie de hechos relacionados con el comunismo internacional, la presencia en esta capital del nombrado Ghioldi aportaría ventajas positivas para el mejor éxito de los fines perseguidos (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

La observación del diplomático argentino coincide con la hipótesis de este trabajo y con las Memorias policiales consultadas, ya que en todas ellas existe un apartado que se refiere a la actividad política anarquista y comunista en la capital argentina (curiosamente, los escritos policiales adjetivan a las ideas revolucionarias como “de avanzada”). Existe, pues, una estrecha asociación entre los intentos revolucionarios latinoamericanos y la coordinación de tareas policiales en el Cono Sur; esta acción conjunta de los responsables de la seguridad interna va a motivar, según se afirma aquí, una modificación notable en la política consular argentina en territorio europeo. Se trata de la apresurada apertura de la Oficina Consular de Gdynia en territorio polaco (agosto de 1936), cuya finalidad, según la hipótesis de esta investigación, es la de cribar el regreso de deportados hacia la Argentina, así como el posible intento de migrar hacia nuestro país de militantes revolucionarios, de la forma que se evidenció en las revueltas brasileñas. La apertura de una línea marítima comercial (La Gdynia Amerika Linje) en agosto de 1935, con cabecera en Gdynia, explicaría la premura de la instalación de la legación consular en aquel puerto polaco. Esta línea enlazaba desde 1930 Gdynia con Copenhague, Halifax y Nueva York. Seis años después y hasta el inicio de la guerra (el viaje inicial, Gdynia-Buenos Aires, ocurre en febrero de 1936) el servicio se extendió a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pero retornemos a la Revolta Vermelha. Sobre Ghioldi, el embajador argentino, Ramón Cárcano solicita sea “extraditado a Argentina en consonancia con la Policía porteña ya que ésta considera que la presencia de Ghioldi en territorio nacional puede contribuir al esclarecimiento de las actividades comunistas en nuestro país” (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935). A pesar de ello, Vargas no permite su traslado hasta poco antes de cumplida su larga condena.

Relevando las fuentes aparece un memorándum sin firma del Ministerio de Relaciones Exteriores, fechado en abril de 1938, que insiste sobre el destino del dirigente comunista argentino, del cual aquí se reproduce un fragmento:

La Policía Argentina que se encuentra desde largo tiempo empeñada en el esclarecimiento de una serie de hechos relacionados con el comunismo internacional manifestó entonces que sería de positivo interés obtener la presencia en esta Capital del nombrado Ghioldi, considerando que con ello se aportarán positivas ventajas para el mejor éxito de los fines perseguidos (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Con la finalidad de extraditar al dirigente comunista argentino, a principios del año 1937 se hicieron gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño, por intermedio de la Embajada Argentina en Río de Janeiro; estas no prosperaron por encontrarse Ghioldi, en aquella época, aún en manos del Tribunal de Seguridad Social. Existía la posibilidad de que el preso fuera puesto a disposición de las autoridades policiales argentinas, si estas lo requiriesen, solo cuando el dirigente quedara en manos del Poder Ejecutivo nacional (PEN) una vez establecida la sentencia a cumplir...

En efecto, la policía de la Capital ha reiterado su interés en obtener que se conceda el traslado a Buenos Aires del precitado Ghioldi, y ha pedido la intervención de este Departamento en tal sentido, haciendo presente que en caso de accederse a lo solicitado y de que así lo estime la policía de Brasil, tomaría a su cargo la custodia del requerido hasta su llegada a esta, así como también los gastos que ese traslado origine (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Era lógico que la Policía de la capital y sobre todo la división Orden Político, dependiente de la Dirección de Investigaciones, que conocía al dedillo la trascendencia del delegado argentino en Moscú durante la década del veinte, y donde se destacaba por su fiereza Leopoldo Lugones (h), lo quisiera tener a resguardo en nuestro país.

En consecuencia, el Ministerio de RREE se permite esperar que la Embajada del Brasil ha de servirse poner estos antecedentes en conocimiento de la Cancillería brasileña expresándole, en tal ocasión, que el Gobierno argentino abraza la esperanza de que ha de encontrar para su pedido la franca y cordial acogida con que siempre lo ha distinguido el Gobierno del país amigo (Amrec, Legajo 1 Movimiento Revolucionario DP Brasil, 1935).

Indudablemente, la presencia bajo custodia de Ghioldi en la Argentina era clave para desbaratar cualquier intento de replicar en nuestras playas aquella revuelta del territorio brasileño, aplacando así el temor de las clases hegemónicas, tal cual se viene afirmando en la hipótesis de este trabajo. Recién en 1939, Rodolfo Ghioldi será expulsado del Brasil por una orden ejecutiva del presidente Vargas, retornando así a su patria natal.

La Revolta Vermelha fue percibida como una amenaza a la que debía ponerse un dique de contención. La aparición de los temidos soviets en territorio americano no podía repetirse y la reacción policial de las administraciones del Cono Sur fue inmediata. En el caso argentino, la respuesta no quedó solo confinada a los escritorios sino que impactó en decisiones consulares que se describen en esta investigación. La sublevación brasileña provocó también la ruptura de relaciones diplomáticas entre Uruguay y la Unión Soviética; Uruguay era la única nación de la región que mantenía vínculos diplomáticos con Moscú, pero tras la revuelta de Prestes y como

consecuencia de la presión de la prensa y la administración brasileña debió suspenderlas. La Unión Soviética reaccionó duramente ante la ruptura, llevando el caso incluso a discusión en la Sociedad de las Naciones, ante cuya asamblea se desligó oficialmente de cualquier injerencia en el extranjero, tal cual la acusaba no sin razón el gobierno brasileño, pero la queja fue infructuosa, ya que la intervención soviética era ampliamente conocida e indisimulable.

Las policías

Ante este panorama regional, las policías sudamericanas van a reaccionar prontamente. En el año 1936, por iniciativa de Waldo Palma Miranda, director general de la Policía de Investigaciones de Chile, y del legendario Miguel Ángel Viancarlos,⁶ jefe de Investigaciones de la Policía de la capital, comenzaron las tratativas para integrar a las policías regionales a una central de informaciones sudamericana. Para lograr este objetivo, y tras informar al presidente Agustín P. Justo, el comisario Viancarlos visitó a sus colegas de Uruguay, Brasil (San Pablo y Río de Janeiro) y Chile. Fruto de esas reuniones se consolida la iniciativa del comando conjunto que se concreta en Buenos Aires en el año 1938. Los jefes policiales, escribió Viancarlos, observaban al subcontinente amenazado “por la difusión de doctrinas tendientes a socavar los fundamentos del derecho público y la organización jurídico-social de los distintos países” (Viancarlos, 1942) entonces se intentaba de esta manera poner fin a los límites jurisdiccionales de manera tal de unificar los esfuerzos en la persecución tanto del delito común como del de naturaleza política. En el intercambio previo con Palma Miranda, los jefes policiales descartan la realización de un congreso policial (como en 1905 y 1920), por considerarlo costoso e ineficaz. La iniciativa que consensua Viancarlos en su gira es la instalación en Buenos Aires de una central de informaciones integrada y solventada por todos los países participantes que, utilizando los medios al alcance, consiga con eficiencia intercambiar la información de Inteligencia necesaria para atacar este tipo de delitos. Sobre esto escribió Viancarlos:

Contemplando desde este punto de vista el problema [está hablando de la solidaridad continental en materia de seguridad], la única solución que se presentaba, era la coordinación de las actividades preventivas, consecuencia lógica, por otra parte, de la serie de tratados, pactos y convenciones que los estados americanos firmaron en sus comienzos para alcanzar los grandes objetivos de los fundadores de las Repúblicas, que es la paz social generadora de todos los bienes (Viancarlos, 1942).

6 Su popularidad en la resolución de crímenes de alta complejidad había llevado la figura del comisario hasta el cancionero de la época. (*¿Dónde hay un mango?* de Canaro-Pelay y *Déjame con mis penas*, tango de José Lomuto dedicado a su persona).

La Oficina vio la luz un par de años más tarde y Viancarlos informa que

Se uniformaría así la acción para asegurar el control de los extremismos; se mantendría una estrecha reciprocidad en el canje de antecedentes policiales y judiciales de delinquentes peligrosos, como ser ladrones internacionales, tratantes de blancas, traficantes de alcaloides, expulsados; organizándose un servicio de comunicación que permitiera vigilar y controlar los movimientos de los delinquentes cuando cambiaran de residencia en el continente (Viancarlos, 1942).

De esta manera, se firmaron entre los jefes policiales de Chile, Perú, Uruguay, San Pablo, Río de Janeiro y la capital argentina los acuerdos necesarios para constituir la oficina de coordinación de inteligencia interjurisdiccional, comprometiéndose solidariamente a la persecución de criminales prófugos. En el detallado organigrama apareció una oficina denominada “Movimiento Obrero y Social”, que según el proyecto

abarcará: recopilación de las Leyes Obreras y sociales de cada país. Promedio de salarios, costo de vida, horarios de labor, etc. Reseña sintética de todos los grandes conflictos obreros, organizaciones obreras existentes en cada Nación contratante y tendencia que dentro de ellas prime (Viancarlos, 1942).

El escrito luego las clasifica en anarquista, comunista, socialista y sindicalista, y se compromete a reunir un prolijo archivo de sus publicaciones. Esta masa de información junto con la coordinación y el uso de todas las técnicas comunicacionales posibles asegurará, dicen los autores del proyecto, la paz regional duradera. Viancarlos buscó y obtuvo el apoyo epistolar del jefe del FBI, Edgar Hoover, quien lo alienta a copiar el modelo del FBI y a llevar a cabo prestamente la iniciativa de seguridad regional. En sus escritos y en sus muy frecuentes apariciones en la prensa de la época, Viancarlos hace permanente referencia al respaldo del FBI a sus iniciativas regionales.

El consulado

Cuando el capitán de Fragata (RE) y cónsul de tercera clase (desde noviembre de 1934), Marcos Aurelio Savon, recibió la orden de abrir el Consulado de Gdynia, buscó la inmediata asesoría de Viancarlos, tal cual informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Amrec, DP 14 Polonia, 1936). Se infiere aquí que los consejos que recibió del jefe de Investigaciones de la Policía de la capital tenían que ver con su conocimiento de la prevención del delito cometido por extranjeros migrantes en nuestro país y el temido riesgo de que intentaran volver tras haber sido deportados, fuera o no por delitos de naturaleza política. Viancarlos,

como vimos, además se encontraba abocado a la tarea de la coordinación policial regional que se concretaría un par de años después. Savon es, pues, el cancerbero ocupado de chequear las peticiones de migración hacia la Argentina que empiezan a controlarse en Gdynia (los visados se hacían en Varsovia) tras la apertura del consulado, que coincide con la inauguración de la ruta marítima que unió este puerto báltico con Sudamérica, con destino final en Buenos Aires. Gdynia era un puerto polaco construido a mediados de los años veinte que había ido tomando preeminencia sobre otros puertos bálticos y motivo de una creciente tensión entre la Ciudad libre de Danzig y Varsovia. En 1920, ambas administraciones habían firmado un tratado en París que obligaba a Polonia a utilizar el puerto danziques para todas sus operaciones marítimas. Este acuerdo, a medida que el poder político en la Ciudad libre comienza a volcarse hacia el nacionalsocialismo, es ignorado por Varsovia que privilegia el puerto propio. Ambas administraciones adoptan medidas de boicot mutuo, Danzig contra los comercios judíos polacos cercanos a la frontera y Polonia contra la industria danziquesa y su puerto. El conflicto aumenta su intensidad debido al quebranto de la economía de la Ciudad libre, producto de la decisión polaca de privilegiar su propia plataforma marítima ubicada a solo veinte kilómetros de distancia de Danzig y dotada de instalaciones más modernas, mayor capacidad de carga y una terminal ferroviaria cuya otra cabecera estaba en el polo carbonífero de Silesia. Además, Varsovia inició una guerra tarifaria logrando ubicar a Gdynia como opción mayoritariamente elegida por el tráfico marítimo en la región báltica. La Sociedad de las Naciones convocada por el Senado danziques para intervenir en el conflicto, laudó obligando a Polonia a respetar los términos del Acuerdo de París. Varsovia decidió ignorar las recomendaciones al respecto y continuó monopolizando sus operaciones en Gdynia. El informe de esta tensión está descrito detalladamente por el cónsul general argentino en Danzig, Raul P. Piñeyro, en un envío extraordinario (Amrec, DP 6 Danzig, 1933) titulado “Informe Especial sobre la Política Económica Polono-Danziquesa”, del 20 de marzo de 1933, y permite entender el desplazamiento de la actividad marítima a territorio polaco. Danzig se transformó en un par de años en una alternativa muy poco competitiva para la actividad marítima. Cuando Piñeyro se refiere al tránsito de pasajeros, el informe reza lo siguiente:

El Gobierno de Polonia ha firmado contrato con grandes compañías de navegación extranjeras, dándoles toda clase de facilidades, tanto para las mercadería que importen o exporten en sus buques, como para los emigrantes [las cursivas nos pertenecen] que los mismos conduzcan, bajo condición que el puerto inicial o terminal de su viajes sea el de Gdynia” (Amrec, DP 6 Danzig, 1933).

Ante esta situación y la inauguración en agosto de 1935 de la empresa Gdynia-América Linje, Savon, cónsul en Rivera, Uruguay, oficial retirado de la Armada Argentina, fue enviado con suma presteza a ocupar el puesto en el puerto polaco (en principio se había designado a Julián Bernardou, pero ante un requerimiento del PEN fue reemplazado por Savon y Bernardou redestinado a Montevideo tal cual reza el Decreto Número 80691 del 17/4/36 firmado por el

Presidente Justo y el ministro Saavedra Lamas). Sus antecedentes militares, su conocimiento del transporte marítimo y del idioma ruso (según su legajo personal) deben haber contribuido en su elección. En su récord personal existe una referencia a un Memorandum entregado a Saavedra Lamas por el Presidente Justo (27/3/36) pidiendo el jefe del ejecutivo personalmente el traslado del Capitán de Fragata (RE) a Gdynia. Esta última y notable anotación refuerza la trascendencia del rol reservado para Savon en Polonia y la importancia otorgada a su misión (legajo personal, CES, DAIA). Todos sus primeros informes transmiten el apuro con que inauguró la sede diplomática haciéndolo incluso antes de recibir el exequátur por parte de las autoridades locales. Savon informó a sus superiores que previamente a viajar a su nuevo destino se reúne con autoridades migratorias y de seguridad. Savon, en Nota Reservada dirigida al subsecretario Oscar Ibarra García, dejó constancia de que

de acuerdo a la orden verbal que recibí directamente de V. E., me he entrevistado con las autoridades de la Dirección General de Migración y con el Jefe de Investigaciones de la Policía de la Capital Federal Sr. Miguel Ángel Viancarlos, quienes me han suministrado abundante documentación, de manera que estaré en condiciones de poder restringir la inmigración de indeseables. Debo hacer notar muy especialmente que el Sr. Viancarlos me ha hecho preparar una extensa lista de expulsados polacos, rusos, alemanes y lituanos, lo cual me facilitará la tarea de identificación de aquellos sujetos cuya venida al país fuera perjudicial (Amrec, DP 14 Polonia, 1936).

Viancarlos, como ya se dijo, se encontraba en plena tarea de conformar una Oficina Internacional que vinculara a las policías de la región a fin de permitir un esfuerzo conjunto para evitar la propagación de las paradójicamente denominadas “ideas de avanzada” que constituían un intento internacional de exportar el modelo soviético al continente. Estas reuniones, a nuestro entender, se constituyen en sucesos notabilísimos y van a preparar la tarea de Savon en su destino báltico, *restringir el regreso de los indeseables al país*. Parte el 1° de junio de 1936 a bordo del transatlántico *Pulaski*. El 26 de junio comunicó su arribo y el 1° de agosto la apertura de la Oficina Consular en el 58 de la calle Starowiejska, que comenzó su labor el 17 de ese mismo mes, incluso antes de recibir el exequátur de la autoridad polaca, que llegará una semana después. Escribió al respecto el cónsul en agosto de 1936: “aunque el Señor Presidente de Polonia no ha firmado mi Exequátur, se me autoriza a abrir esta oficina consular... he fijado el 17 del corriente para la iniciación de mis actividades”. El reciente establecimiento de la línea marítima de transporte que unía Gdynia con Buenos Aires obligaba a saltar impacientemente por sobre los ritmos de la diplomacia. Había una tarea para hacer y no se podía demorar so riesgo de no poder evitar el retorno de los llamados indeseables.

¿Pero quiénes conformaban el universo de sujetos enmarcados en la definición de Savon? Varias leyes y decretos los habían ido perfilando, pero para echar luz sobre esto se recurre aquí a otra instancia del Estado argentino, la Corte Suprema de Justicia, la que en un fallo contrario

al derecho de *habeas corpus* interpuesto en favor de deportados en el transporte Chaco, se expide en el año 1933 emitiendo un fallo mayoritario del que a continuación se transcribe un fragmento en donde queda cristalizado el significado de la polisémica palabra: *indeseable*. El Estado argentino a través de la sentencia del estrato superior del Poder Judicial deja caer una definición oficial... Repetto, Pera y Ferrer escriben en su fallo:

[se] autoriza la expulsión del país de los extranjeros: a) cuando hayan sido condenados por los tribunales extraños por delitos comunes; b) cuando su conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público. [...] Y correlativamente si es un derecho del Gobierno de la nación impedir la entrada de extranjeros que no reúnan las condiciones preceptuadas por la Constitución y las leyes reglamentarias, lo es también el de excluirlos de su seno cuando han ingresado al país violando sus disposiciones o cuando después de admitidos resultan peligrosos, o indeseables por su conducta o actividades y comprometan con ellas la seguridad del Estado o la paz Social.

[...] Si según la Constitución y las leyes existentes, dice Montes de Oca, solo debe recibirse a los extranjeros que traigan por trabajar la tierra, fomentar las industrias e introducir y enseñar las artes y las ciencias; si no debemos admitir holgazanes, vagabundos ni criminales y si, sin embargo, ellos burlando la vigilancia de las autoridades se introducen en nuestro suelo, los poderes públicos no pueden quedar cruzados de brazos esperando que el delito se realice, que la comunidad se conmueva, que se produzcan crímenes de consideración que pongan en peligro la estabilidad social (Derecho Constitucional, Tomo I, pág. 359) [...] se impone la consecuencia de que los derechos reconocidos por el art. 14 a los extranjeros han de entenderse subordinados a la regla del art. 25 que también forma parte del sistema adoptado por la Constitución en esta materia, y consiguientemente, a las leyes dictadas por el Congreso en consonancia con ella. Y la naturaleza de esta conclusión descarta toda argumentación de inconstitucional fundada en el art. 16, pues la igualdad que está preconiza se realiza respecto de todos los habitantes nacionales y extranjeros pero siempre que éstos últimos observen las condiciones en que fueron admitidos. *Que de lo dicho se sigue que el extranjero que haya penetrado en el país y después de hallarse en él comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público, ni constitucional ni moralmente puede invocar para sí el derecho de permanecer en el territorio garantizado por el art. 14 de la Constitución.* [...] Que de lo expuesto se infiere que el Congreso en ejercicio de sus poderes de policía ha podido darle al P. E. la facultad de deportar a los extranjeros indeseables y además que tal autorización es legítima porque no compromete ninguna de las garantías consignadas en la primera parte del art. 18 ni atribuye al Presidente de la República funciones judiciales con violación al art. 95 de la Constitución, desde que, como se ha dicho, aquella medida no es propiamente una pena (Fallos 164:344).

Como se ve, (y se subraya con cursivas), la sentencia mayoritaria de la CSJN dejó en claro quiénes deberían ser objeto de la tarea del cónsul Savon,⁷ quien según esta investigación preliminar recibió el trabajo encomendado como parte de la estrategia estatal de impedir

⁷ Savon expresó desde su destino una particular judeofobia como continuidad natural de su anticomunismo, tal cual se trasluce en sus informes; lo que, a nuestro entender, no obsta que la tarea que le había sido asignada respondía a evitar el retorno al país de extranjeros indeseables más allá de sus confesiones o creencias personales.

la replicación en nuestro territorio de los fenómenos revolucionarios de la vecindad, que pusieron en peligro la continuidad del modo de producción capitalista y de los que se ha intentado dar acabada cuenta en estas líneas.

Conclusiones

La apertura del Consulado argentino en Gdynia no es una mera decisión de política exterior, producto de una sencilla y rutinaria motivación burocrático-administrativa; es una estrategia destinada a frenar la inmigración de revolucionarios europeos hacia nuestro país; la situación regional, la participación del presidente Justo en la elección del cónsul, la coordinación policial en el subcontinente, la inauguración de la nueva línea marítima de pasajeros y la inusual prisa por abrir la oficina en destino, sumado al bagaje de información sobre sujetos indeseables para el Estado argentino, con la que Savon marchó hacia aquel puerto, concurren a explicarlo.

Bibliografía

- Anónimo (1929). Primera Conferencia Comunista latinoamericana de 1929. Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. *La Correspondencia Sudamericana*.
- Ayçaguer, A. M. (2008). La diplomacia del anticomunismo: la influencia del gobierno de Getúlio Vargas en la interrupción de las relaciones diplomáticas de Uruguay con la URSS en diciembre de 1935. *Estudios Ibero Americanos, PUCRS, XXXIV(1)*.
- Caballero, M. (1987). *La internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Carr, H. (1986). *El Ocaso de la Comintern 1930-1935*. Madrid: Alianza Editorial.
- Corona Martínez, E. F. J., Shmerkin, S., Aráoz Alfaro, R. y Sheimberg, S. (1936). ¡Justicia ..! ¡Libertad...! Defensa de los Dres. Corona Martínez, F. Jorge, S. Shmerkin, R. A. Alfaro y S. Sheimberg. Buenos Aires: FORA.
- CSJN (1932). "Transportes Chaco". *Fallos* 164:344.
- Domenech, E. (2015). Inmigración, anarquismo y deportación: La criminalización de los extranjeros "indeseables" en tiempos de las "Grandes Migraciones". *REMHU - Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, XXIII(45)*, 169-196.
- Gravil, R. (1999). El Foreign Office vs. El Departamento de Estado: reacciones británicas frente al Libro Azul. *Ciclos*, 5(9), 77-88.
- Haag, C. (2012). Los Indeseables. Recuperado de <http://revistapesquisa.fapesp.br/es/2012/11/17/los-indeseables/>
- Hobsbawm, E. (2003). *Años Interesantes. Una vida en el Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jeifets, L. y Jeifets, V. (2004). *América Latina en la Internacional Comunista 1919-1943*. Diccionario Biográfico. Moscú: Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias.
- Lesser, J. (1997). Del antisemitismo al filosemitismo: la manipulación de los estereotipos en el Brasil (1935-1945). En I. Klich y M. Rapoport (comps.), *Discriminación y Racismo en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- López Cantera, M. F. (2014a). Detrás del debate. La cuestión comunista y la criminalización en la ley de represión al comunismo de 1936. *Contenciosa*, II(3).
- (2014b). Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de 1934 sobre la Sección Especial. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 4.
- Löwy, M. (2007). *El marxismo en América Latina del 1909 a nuestros días. Antología desde 1909 hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- Natale, O. A. (1963). *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*. Buenos Aires: CFI.
- Newton, R. C. (1995). *El cuarto lado del triángulo. La "amenaza nazi" en la Argentina (1931/1947)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Noble, C. (2007). *LCP. Caballero de la Revolución*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pemkower, M. N. (s/f). Los Aliados y el Holocausto. En I. Klich y M. Rapoport (comps.), *Discriminación y Racismo en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Rapoport, M. (1955). Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, 6(1).
- (1988). *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rissech, E. (1986). Inmigración Judía a la Argentina 1938-1942: entre la aceptación y el rechazo. *Rumbos*, 16.
- Senkman, L. (s/f). *La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos*. En I. Klich y M. Rapoport (comps.), *Discriminación y Racismo en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Senkman, L. (2003). *La cuestión de los refugiados judíos en Argentina y Brasil: la perspectiva de la política internacional y del neutralismo, 1938-1942*. Jerusalén: Yad Vashem.
- Tal, T. (2006). *Santificando a una judía comunista: la reacomodación de la identidad brasileña en Olga (Monjardín, Brasil, 2004)*. Israel: Colegio Académico Sapir
- Varas, Á. (1991). *De la Komintern a la Perestroika. América Latina y la URSS*. Chile: FLACSO.
- Viancarlos, M. Á. (1942). *Coordinación de Servicios Policiales*. Buenos Aires: Gotelli.

MESA 6

**MARCOS
NORMATIVOS
Y DERECHO**

Coordinadores: Nicolás Diana y Laura Soto Moreno

LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR EN URUGUAY DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Patricia Artía,* Paula Barrera,** Carina Cassanello, ***
Valeria España**** y Patricia P. Gainza*****
(Nodo de Estudios Migratorios, FLACSO, Uruguay)
ppgainza@gmail.com

Resumen

Actualmente las características de la regulación de la reunificación familiar de las personas migrantes tiene un marco y un contexto internacional habilitante. Hace un tiempo relativamente considerable, la unidad familiar ha sido reconocida como un espacio integrador y productivo de relevancia para la protección de los derechos humanos. Inicialmente, con la Decla-

* Patricia Artía es Licenciada en Antropología Social por la Universidad de la República (Uruguay) y Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México DF). Sus ejes de investigación se han centrado en el análisis de las dinámicas migratorias entre México, Estados Unidos y Uruguay, abocada a entender las realidades de frontera y la interculturalidad entre actores cultural, racial y lingüísticamente diversos.

** Paula Barrera es colombiana y reside en Uruguay hace diez años, es Licenciada en Sociología (UCUDAL), Máster en Responsabilidad Social Corporativa (Universidad Politécnica de Valencia). Actualmente está realizando su tesis de posgrado para acceder a la Maestría en Género y Políticas Públicas (FLACSO México-Uruguay).

*** Carina A. Cassanello es argentina y reside en Uruguay desde 2013. Es profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Se especializó en historia de los procesos migratorios latinoamericanos, de la cual es parte su tesis doctoral.

**** Valeria España es abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó sus estudios de Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Lanús en Buenos Aires, Argentina y es Doctoranda en la misma universidad. Integra desde 2011 el Grupo Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UDELAR). Sus líneas de investigación incorporan desde una perspectiva jurídica el estudio de la interseccionalidad de género, migraciones y poscolonialidad y el análisis crítico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

***** Patricia P. Gainza es Licenciada en Sociología por la Universidad Veracruzana (México) y Máster en Sociología y Desarrollo por la Udelar (Uruguay). Trabaja como Directora de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. Sus publicaciones incluyen estudios sobre migraciones internas e internacionales, desplazamientos, agronegocios, políticas públicas y derechos humanos.

ración Universal de Derechos Humanos y posteriormente con los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos (PDCP) y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y tímidamente en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, se reconoce a la familia como un elemento fundamental de la sociedad y que, por tanto, debe recibir la protección de los Estados. Esta protección a la unidad familiar desde hace algunas décadas se materializa en la garantía del derecho a la unificación o reunificación familiar de las personas inmigrantes con el resto de su familia nuclear. Esta realidad tiene tantas variables como sistemas normativos.

El presente texto busca problematizar la reunificación familiar en Uruguay. A pesar de que la Ley de Migraciones N° 18250, en sus artículos primero y décimo, garantiza el derecho de las personas inmigrantes a la reunificación familiar, en Uruguay es un proceso que llevan a cabo y concretan algunas familias según su origen nacional.

En este sentido, se describirá el marco normativo garantista existente y las formas de instrumentación que facilitan o dificultan la reunificación familiar. Se realizará un análisis cualitativo de la figura de la reunificación, identificando las debilidades y fortalezas de su implementación. En este sentido nos preguntamos, ¿cómo es la normativa uruguaya sobre reunificación familiar de acuerdo a los estándares internacionales y de derechos humanos?, ¿cómo se aplica?, ¿cuáles son las condiciones materiales para el ejercicio de la reunificación familiar?, ¿quiénes hacen uso de este derecho?, ¿es indistinto por origen nacional?, ¿quiénes tienen mayores aprobaciones? Si realizamos este análisis desde una perspectiva étnico-racial, ¿arroja nuevos datos? Incorporando al análisis el género como un articulador de las relaciones de poder, nos cuestionamos si son mayoritariamente mujeres las que se amparan en este derecho, ¿de qué manera son distribuidos los recursos materiales y simbólicos?

Debido a la escasa producción académica existente a nivel nacional al respecto, se buscará inicialmente delimitar el problema sociológico para lo cual se realiza una caracterización del proceso por origen nacional con foco en las personas dominicanas, quienes además tienen el requerimiento de visa de ingreso al país, lo que podría suponer una dificultad adicional en su estancia y, por tanto, en el acceso y ejercicio de los derechos como el de reunificación familiar. La presente investigación considera el género y ascendencia étnico-racial como variables determinantes para la problematización de este tema.

1. Perfil sociodemográfico de la inmigración reciente con énfasis en las personas dominicanas

De acuerdo al censo 2011, en Uruguay había 16.506 inmigrantes nacidos en el exterior que llegaron al país entre 2006 y 2011, es decir un 0,5% del total de residentes. Cuatro años después, según la Encuesta Continua de Hogares (ECH), esta cifra era apenas superior: 16.664.

La transformación más relevante de la inmigración reciente en Uruguay no se produce solo en su volumen total sino en la composición por orígenes, donde la mayor novedad es el cre-

cimiento del porcentaje de personas proveniente de orígenes latinoamericanos de países no limítrofes en el total de la inmigración en detrimento de la contribución de brasileños y estadounidenses (Tabla 1). En lo que respecta a los argentinos, que sigue siendo un origen importante, si bien crece su contribución a la distribución relativa por orígenes, la tendencia es menos estable (MIDES, 2017: 46). Dentro de este heterogéneo grupo de nuevo orígenes latinoamericanos se producen también cambios de composición entre 2011 y el bienio 2014-2015, cuando “aumenta el peso de dominicanos, cubanos y venezolanos, al tiempo que disminuye el de peruanos, colombianos y paraguayos” (MIDES, 2017: 47).

Según datos presentado en el informe final del Mides citado, la comparación entre las encuestas de hogares del período 2012-2015 y el último censo insinúan que no solo habría feminización de ciertos stocks, sino que

con excepción de Ecuador, Venezuela, Paraguay, México y Cuba, la prevalencia de mujeres en la inmigración reciente habría aumentado desde 2011. Los orígenes más feminizados de acuerdo a las ECH de 2012 a 2015 son Bolivia, Colombia y República Dominicana (MIDES, 2017: 48).

Tabla 1. Cantidad de inmigrantes recientes por país de nacimiento en el Censo de Población 2011 y en las Encuestas Continuas de Hogares, 2012-2015.

	Censo	ECH	ECH	ECH	ECH	Crecimiento anual
2011	2012	2013	2014	2015	2012-2015(%)*	
España	995	2.291	2.684	2.437	2.789	29,4%
EEUU	1.270	1.479	792	1.235	876	-8,9%
Argentina	4.144	3.790	3.908	4.726	5.433	7,0%
Brasil	2.196	2.416	1.522	1.775	1.832	-4,4%
Nuevos orígenes latinoamericanos	2.442	2.535	2.501	3.365	3.485	9,3%
Perú	570	345	473	472	632	2,6%
Cuba	146	244	198	550	465	33,6%
Colombia	364	495	305	153	655	15,8%
México	198	191	641	648	177	-2,8%
Chile	359	495	331	429	275	-6,4%
Venezuela	247	272	149	540	281	3,3%
Paraguay	319	337	235	126	433	7,9%
Rep.Dominicana	19	0	0	154	535	130,4%
Bolivia	113	71	85	173	0	-
Ecuador	107	85	84	120	32	-26,0%
Resto del mundo	4.778	1.478	1.457	2.047	2.249	-17,2%
Total expandido	15.825	13.989	12.864	15.585	16.664	1,3%
Total s/expandir	-	522	456	563	578	

Fuente: MIDES, 2017: 42.

Si se caracteriza a la población por estatus migratorio y pobreza por ingresos, medida a partir de la metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2006, los resultados muestran que la incidencia de la pobreza en la población inmigrante de los nuevos orígenes latinoamericanos es superior a la de la población nativa no migrante y al resto de inmigrantes. Esa desigualdad se corrobora en todas las edades y en ambos sexos, pero es especialmente pronunciada entre los menores de 15 años (MIDES, 2017: 50).

Otra de las fuentes administrativas consultada y relevadas por el citado estudio son las residencias temporales y permanentes que concede la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior. Esta fuente recoge el registro de inmigrantes que pretenden asentarse en el país de forma regular. Las residencias concedidas pueden ser de dos tipos: temporales o permanentes. Las primeras se otorgan por una duración de entre uno y dos años y las permanentes no tienen exigencia de renovación (MIDES, 2017: 32).

Entre los años 2000 y 2014 se otorgaron un total de 34.040 residencias a ciudadanos extranjeros, de las cuales un 60% fueron concedidas entre 2009 y 2014, donde las tendencias más pronunciadas de crecimiento de este último período corresponde a los ciudadanos de países latinoamericanos no limítrofes y españoles (estos últimos en menor medida).

El análisis pormenorizado de las residencias por país de nacionalidad para los nuevos orígenes latinoamericanos ratifica esta tendencia de incremento. La magnitud de este crecimiento es alta en todos los casos: los orígenes que crecieron en menor envergadura en el trienio 2012-2014 respecto a 2000-2003 duplicaron o triplicaron el número de residencias concedidas (Perú, Chile, Colombia y Paraguay) y los que más crecieron (como República Dominicana y Venezuela), lo incrementaron diez veces a pesar de haber partido de niveles prácticamente nulos (MIDES, 2017: 34).

Una tendencia temporal aún no clara a este respecto es que hay orígenes para los que se verifica un predominio masculino sostenido, exceptuando los casos de Colombia, Perú, Venezuela, República Dominicana y Paraguay. Estos resultados concuerdan con datos observados a partir del censo 2011 (Koolhaas y Nathan, 2013) que confirman las tendencias regionales de feminización, que se concentran en la inmigración de mujeres dominicanas –nuestro objeto de estudio– y también en la de mujeres paraguayas (MIDES, 2017: 34).

Pese a la creciente incorporación de personas, especialmente dominicanas, a la realidad del Uruguay, los hogares de inmigrantes recientes encabezados por personas provenientes de República Dominicana siguen siendo muy pocos (0,7%) (Tabla 2). Si bien esto puede explicarse debido a que la información de dicha tabla proviene del censo 2011 y no de las recientes ECH, llama la atención los pocos hogares que tienen asignados las personas dominicanas, lo cual se podría leer, en caso de confirmarse como una limitación concreta al derecho de reunificación familiar.

Tabla 2. Hogares de inmigrantes recientes provenientes de la región según país de nacimiento del jefe, 2011.

País de procedencia	Casos	%
Bolivia	66	5,3
Chile	186	15,1
Colombia	180	14,6
Cuba	96	7,7
Rep. Dominicana	9	0,7
Ecuador	47	3,8
México	76	6,2
Paraguay	158	12,8
Perú	290	23,5
Venezuela	127	10,3
Total	1.235	100,0

Fuente: MIDES (2017: 53), elaborada a partir del Censo 2011, INE.

2. República Dominicana: país de origen

La agudización del proceso migratorio en República Dominicana se inicia a mediados de la década del ochenta, ocasionada por dos factores macroestructurales, a saber: en primer lugar, la fragmentación del modelo agroexportador generó una crisis socioeconómica que despertó una gran insatisfacción colectiva, por la deficiente gestión pública, la corrupción y la inestabilidad a la que se vio sometida la población. El segundo factor se refiere al aumento de dificultades para ingresar a los países de destino tradicionalmente elegidos (Estados Unidos y Puerto Rico). Por su parte, Venezuela perdió el atractivo como país de oportunidades por el deterioro de su economía (Romero, 2003). En suma, la población tuvo la necesidad de emigrar debido a la desmejora en sus condiciones de vida. A su vez, el flujo migratorio se modificó por las restricciones y pérdida de atractivo de los países mencionados.

Es en este contexto, que comienzan a surgir nuevos destinos que no estaban en el mapa migratorio de los/as dominicanos/as. En el caso de Uruguay se propone una arriesgada hipótesis que merecería una investigación por sí misma. En 2004, el desastre humanitario desenlazado por el huracán Jeanne en Puerto Rico, República Dominicana, y particularmente en Haití, condujo a la ayuda humanitaria a varios países, entre ellos, los integrantes de la UNASUR. Uruguay envió una delegación permanente de cascos azules a Haití en la zona fronteriza con República Dominicana. Esta nueva realidad, de importantes contingentes sudamericanos en la isla, coincide con nuevas visiones de posibles destinos alternativos, donde comienza a forjarse un vínculo a partir del cual Uruguay aparece como un destino de oportunidades laborales donde los trámites de documentación “son sencillos”. Adicionalmente, Uruguay constituía una posible vía de tránsito para migrar posteriormente a Argentina, Brasil y Chile, países donde antes del 2014 ya se exigía el visado.

3. Delimitación del problema sociológico: ser mujer, dominicana, afro en Uruguay. Implicancias del género

El género es “una forma primaria de relaciones significantes de poder”, define la manera en que se distribuyen los recursos materiales y simbólicos entre varones y mujeres (Scott, 1996); en este sentido, constituye una categoría de análisis fundamental para comprender los procesos migratorios.

El género y el origen étnico racial configuran las condiciones de la experiencia migratoria, la vulnerabilidad inicial en la que se encuentran las mujeres migrantes acentúa la división del trabajo, quedando limitadas muchas veces al ejercicio del trabajo doméstico, a pesar de contar con formación para desempeñarse en otras áreas. El perfil del migrante se ha transformado con el paso del tiempo. Hasta finales de la década del setenta, solían ser hombres trabajadores a cargo del sustento familiar, a partir de los ochenta, se incrementó el número de mujeres migrantes, quienes además tenían un nivel de formación más elevado que el de los hombres. Sin embargo, no fueron contempladas en las políticas públicas migratorias ni se concedió importancia a las remesas que enviaban a sus familias.

Además, en los estudios realizados sobre las migraciones intercontinentales se establecieron dos patrones, permeados por el sexismo, pues se entendía que las migraciones “autónomas” eran protagonizadas por los hombres, mientras que las “asociativas” se referían a las mujeres que por ser hijas, familiares o cónyuges de un migrante dejaban su país de origen (García Naranjo, 2017). Dejando de lado e invisibilizando a las mujeres que tomaron la decisión de forma autónoma, así como el crecimiento que viene experimentando la migración femenina, con el consecuente impacto en las remesas percibidas en sus países de origen:

Desde los últimos quince años, más de la mitad de los migrantes de países como la República Dominicana son mujeres. Las remesas enviadas por éstas representan una fuente importante de divisas en moneda extranjera para sus países de origen. La migración femenina está estrechamente ligada a transformaciones económicas de carácter global y a la reestructuración de la fuerza laboral que de ellas se desprende (Nyberg, 2005: 163).

Tal como se abordó en el apartado del perfil sociodemográfico, en el último período en Uruguay se ha masculinizado la inmigración de todos los orígenes a excepción de República Dominicana, donde más de la mitad de las cédulas fueron concedidas a mujeres. Evidentemente los procesos migratorios se han transformado, la migración femenina ya no se da exclusivamente por la dependencia de un familiar o la pareja, sino que cada vez más es una decisión tomada de manera autónoma, siendo además las principales proveedoras de sus familias. El crecimiento de la migración femenina no solamente está afectado por el aumento de la autonomía de las mujeres sino que las transformaciones económicas también

han incidido. La división del trabajo en base al género además de limitar a las mujeres en sus oportunidades laborales, desvaloriza la mano de obra femenina siendo esta siempre la más barata, por lo que se ha dado una integración laboral masiva de las mujeres especialmente en las empresas de servicios.

Lo anterior, sumado al aumento de la pobreza y el consecuente empeoramiento de las condiciones de vida, crean la combinación ideal para el crecimiento de la migración femenina. El género, como una categoría relacional que impacta en la distribución de los recursos materiales y simbólicos, se torna muy evidente cuando analizamos el contexto que motiva a las mujeres a buscar nuevas oportunidades en otros países, así como el tipo de trabajo al que acceden, sumando además el estigma que recae sobre ellas por entender que “abandonan” a sus hijos, mientras que el hombre que emigra lo hace por el bien de su familia.

Cuando las mujeres migran sin sus hijos son valoradas negativamente, en el supuesto de que los están abandonando, cuando en realidad el primer abandono es el de la figura paterna, cuya falta de ingresos a la economía familiar es la razón que suele motivar la migración:

Sin embargo, la feminización de la inmigración dominicana junto con estos testimonios da pistas de una estructura familiar feminizada en la que la mujer tiene responsabilidades económicas con sus hijos y sus padres estando ausente en varios de los relatos la figura paterna. En el caso de las mujeres entrevistadas tanto peruanas como dominicanas, la inmigración es en primera instancia sin hijos. [...] son las mujeres que encabezan el proceso de migración con el objetivo de lograr una estabilidad económica que permita la reunificación familiar en Uruguay (MIDES, 2017: 84).

Las mujeres dominicanas que protagonizan el proceso de migración, suelen ser madres jefas de familia, son responsables no solamente de sus hijos sino también de otros familiares dependientes. La búsqueda de estabilidad económica y el sometimiento a trabajos en condiciones precarias se sustenta muchas veces en el deseo de lograr la reunificación familiar.

En el caso de las mujeres dominicanas en Uruguay se suma un estigma más, el de la prostitución. Los medios de comunicación han jugado un rol fundamental en la construcción de una mirada “trafiquista” respecto de la migración dominicana. En las coberturas que la mayoría de los medios hacen de la llegada de estos contingentes, se sugiere que las mujeres de esta nacionalidad se insertan en el ejercicio de la prostitución debido a la existencia e intermediación de una red de trata de personas proveniente de este país. Aunque nunca se llegó a hechos conclusivos, estos abordajes mediáticos sembraron la idea de que la mayoría venía al país a ejercer la prostitución motivada por una posible red criminal.

3.1. Análisis desde la perspectiva étnico-racial

La configuración de la identidad nacional uruguaya está fuertemente influenciada por la representación del Uruguay “blanco”, posicionando en un lugar de superioridad cultural la influencia europea, mientras que la población afrouruguaya y sus aportes a la cultura nacional han sido invisibilizados:

Pagamos el precio de no ser numerosos, no formamos parte importante de las actividades que conforman la economía del país; el sistema no tuvo necesidad de aplicar los violentos métodos de discriminación conocidos en otros sitios. Pero sí ha existido un proceso de aculturación mediante el cual se han modificado aspectos sustanciales de la colectividad negra: las sociedades de negros se convierten en comparsas lubolas, las esclavas de ayer son las domésticas de hoy, nuestras religiones son tratadas como oscuras brujerías y se ensalza sólo al ágil y brillante deportista (Bucheli y Cabella: 2006: 6).¹

En nuestras sociedades está establecida una clara jerarquía de géneros y etnias, que produce desigualdades y violencias específicas hacia las mujeres negras y afrodescendientes, sean migrantes o no. En el caso de las mujeres migrantes, las implicancias se recrudecen por no contar con redes familiares y de sostén en el país. Tal como plantean diversas autoras, las desigualdades entre hombres y mujeres se han erotizado y la violencia sexual ejercida contra las mujeres negras se convirtió en un romance; desde las novelas televisadas en Latinoamérica hasta los prejuicios pregonados por los medios de comunicación, se ha forjado un cimiento cultural que habilita la violencia racial y sexista:

Sienten el rechazo de los uruguayos hacia los negros y también hacia los dominicanos [...] a las mujeres se las asocia con la prostitución –como si las dominicanas fueran las únicas que se prostituyeran, reclamó una mujer– y a los hombres con la delincuencia. “Somos una comunidad laboriosa, que vino acá a aportar. No vinimos a quitar empleo, vinimos a colaborar y no somos una amenaza para nadie en ningún sentido”, afirmó un participante (Muñoz, 2015).

Se observa cómo en las migrantes dominicanas se entrecruzan tres aspectos que imponen barreras a su inclusión: el hecho de ser mujeres, extranjeras y afrodescendientes. El siguiente punto a ser indagado es cómo estos aspectos influyen sobre las posibilidades de estas mujeres de concretar la reunificación familiar.

¹ Enmarcado en este proceso de aculturación, se han minimizado los aportes de los/as afrouruguayos; se torna evidente además el letargo histórico de esta población pues muchas mujeres afrouruguayas pasaron de ser esclavas a ser trabajadoras domésticas. Esta lógica pareciera trasladarse hacia la población dominicana. Este proceso histórico signado por el racismo no es una problemática exclusiva de Uruguay, se ha dado de manera más o menos similar en los países de la región, implicando consecuencias específicas para las mujeres.

4. Principios y condiciones para la reunificación familiar: una primera aproximación

Como ya se señaló más arriba, Uruguay actualmente cuenta con una legislación garantista, que entre otros muchos derechos reconoce expresamente el derecho a la reunificación familiar: en los artículos primero y décimo de la Ley N° 18250:

Artículo 1°.- El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, *origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.*

[...]

Artículo 10.- El Estado uruguayo garantizará el derecho de las personas migrantes a la reunificación familiar con padres, cónyuges, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad, de acuerdo al artículo 40 de la Constitución de la República.

Asimismo, es un documento relevante a tales efectos la Opinión Consultiva 21 (OC-21) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,² la cual realiza un pronunciamiento clave donde fija las líneas de base que establecen las obligaciones de los Estados de origen, tránsito y destino de migración para garantizar la protección de los derechos de las niñas y niños migrantes.

La OC-21 recorre una serie de principios dentro de los que destacan los siguientes puntos: la preponderancia del régimen jurídico de infancia sobre el migratorio, la obligación de protección internacional, la obligación de garantizar el debido proceso, la obligación de no privación de libertad y la protección integral de la niña o niño, contar con espacios adecuados de alojamiento, vigencia del principio de no devolución, mecanismos adecuados para la solicitud de asilo y refugio, prohibición de separación de la familia por expulsión cuando el menor cumple las condiciones legales para residir.³

2 El 19 de agosto de 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la opinión consultiva OC-21/14 titulada “Derechos y Garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional” en respuesta a la solicitud presentada en el mes de julio de 2011 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por primera vez, cuatro Estados se presentaron ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos con una posición común en un tema de fundamental trascendencia para la protección de los derechos humanos en la región. Ver más <http://www.ippdh.mercosur.int/la-corte-idh-emitio-una-opinion-consultiva-sobre-ninez-migrante/>

3 Para garantizar el derecho a la reunificación familiar, de acuerdo con la OC-21, los Estados deben: “priorizar el enfoque de los derechos humanos desde una perspectiva que tenga en cuenta en forma transversal los derechos de niñas y niños y, en particular, su protección y desarrollo integral, los cuales deben primar por sobre cualquier consideración de la nacionalidad o el estatus migratorio” (párrafo 2) “[D]eterminar si se trata de una niña o un niño no acompañado o separado, así como su nacionalidad o, en su caso, su condición de apátrida; obtener información sobre los motivos de su salida del país de origen, de su separación familiar si es el caso, de sus vulnerabilidades y cualquier otro elemento que evidencie o niegue su necesidad de algún tipo de protección internacional(párrafo 3). “[G]arantizar que los procesos administrativos o judiciales en los que se resuelva acerca de derechos de las niñas o niños migrantes estén

A partir del cumplimiento de cada uno de estos aspectos, los Estados deberían contar con claros protocolos para el cumplimiento del derecho a la reunificación familiar, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿existe en Uruguay un protocolo para los casos en que se solicita la reunificación familiar?, ¿dicho protocolo está de acuerdo con los estándares internacionales como los planteados por la OC-21? ¿Cómo se realiza el proceso?, ¿existe información disponible sobre dicho proceso? ¿Cuáles son las condiciones materiales para el ejercicio de la reunificación familiar? ¿Quiénes hacen uso de este derecho?, ¿es indistinto por origen nacional?, ¿existen grupos nacionales que tienen mayores solicitudes y/o mayor número de aprobaciones?

Si realizamos este análisis desde una perspectiva étnico-racial: ¿arroja nuevos datos? ¿Las aprobaciones de la reunificación familiar tienen alguna variación por grupo étnico-racial? Incorporando al análisis el género como un articulador de las relaciones de poder: ¿son mayoritariamente mujeres las que se amparan en este derecho? ¿De qué manera son distribuidos los recursos materiales y simbólicos?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta una persona que quiere echar a andar el proceso de reunificación familiar? En el caso de República Dominicana, que tienen visa como requisito de ingreso, ¿esta dificulta especialmente la situación? ¿Cuáles son las fortalezas del proceso?

4.1. Obstáculos jurídicos y burocráticos para la reunificación familiar

Como se mencionó en apartados anteriores, más allá del objetivo manifestado por las autoridades de frenar la migración de personas dominicanas y combatir el crimen organizado, la imposición de la visa a la población dominicana tuvo diversos impactos colaterales.

Antes de que el Estado uruguayo definiera la imposición de visa, desde la sociedad civil se advirtieron los riesgos de este tipo de medidas en el marco de una política migratoria pretendidamente garantista:

adaptados a sus necesidades y sean accesibles para ellos”(párrafo 4). “[N]o pueden recurrir a la privación de libertad de niñas o niños para cautelar los fines de un proceso migratorio ni tampoco pueden fundamentar tal medida en el incumplimiento de los requisitos para ingresar y permanecer en un país, en el hecho de que la niña o el niño se encuentre solo o separado de su familia, o en la finalidad de asegurar la unidad familiar, toda vez que pueden y deben disponer de alternativas menos lesivas y, al mismo tiempo, proteger de forma prioritaria e integral los derechos de la niña o del niño”(párrafo 6). “Los espacios de alojamiento deben respetar el principio de separación y el derecho a la unidad familiar, de modo tal que si se trata de niñas o niños no acompañados o separados deben alojarse en sitios distintos al que corresponde a los adultos y, si se trata de niñas o niños acompañados, alojarse con sus familiares, salvo que lo más conveniente sea la separación en aplicación del principio del interés superior de la niña o del niño y, además, asegurar condiciones materiales y un régimen adecuado para las niñas y los niños en un ambiente no privativo de libertad”(párrafo 8). “En aquellos supuestos en que la niña o el niño tiene derecho a la nacionalidad del país del cual uno o ambos progenitores pueden ser expulsados, o bien cumple con las condiciones legales para residir permanentemente allí, los Estados no pueden expulsar a uno o ambos progenitores por infracciones migratorias de carácter administrativo, pues se sacrifica de forma irrazonable o desmedida el derecho a la vida familiar de la niña o del niño”(CIDH, 2014: 109 párrafo 13).

En general, son precisamente las políticas de restricción las que agravan la situación de vulnerabilidad de los inmigrantes, y es en las zonas de exclusión e ilegalidad donde las organizaciones criminales captan más víctimas. El flagelo de la trata y el tráfico de personas trasciende la regulación migratoria. Como muestra la experiencia de diversos países, incluidos Argentina y Brasil, los controles de esta naturaleza sólo contribuyen a la estigmatización y a la generalización del miedo a la inmigración.

Las restricciones asociadas con las políticas migratorias persecutorias son precisamente las que vuelven más vulnerables a los inmigrantes, caldo de cultivo para la explotación, especialmente de aquellas personas que ya sufren diversas discriminaciones por razones de sexo, pertenencia étnico-racial, identidad y orientación sexual [...] En un marco global se enfrentan dos lógicas contrapuestas, asociadas con la efectividad de las mafias y con las burocracias de los Estados, y la primera se beneficia de la segunda. La construcción negativa de la inmigración (esto es, la asociación de la inmigración con la inminencia de ciertas amenazas) tiene impacto en un doble sentido, ya que el miedo del inmigrante y el miedo al inmigrante se construyen mutuamente, contribuyendo a situaciones tales como la guetización y la exclusión. [...] Lo anterior resulta relevante si consideramos que “las fronteras se abaten para un tipo de flujos y se alzan aún más fuertes para otros”(De Lucas, 2003, citado en España, 2014).

A pesar de las observaciones y resistencias manifestadas, fue impuesta la visa, presentando esta exigencia un severo obstáculo para la reunificación de las familias.

En el marco de esta situación, en 2015 se conformaron redes de dominicanos residentes en Uruguay, existiendo diversas iniciativas para la conformación de una asociación enfocada en velar por los intereses de la comunidad ante la deficiencia de representación *del propio consulado*. Entre las principales reivindicaciones de este colectivo está precisamente la exigencia del derecho a la reunificación familiar.

5. A modo de reflexión final

Actualmente no existe ninguna forma de garantizar efectivamente en caso de vulneración el derecho a la reunificación familiar reconocido por parte de la Ley N° 18250. El desconocimiento de la normativa nacional e internacional vigente y la precaria estructura institucional en materia de migración y ciudadanía en Uruguay impactan severamente en la vida de los grupos familiares de migrantes que apostaron a un proceso migratorio escalonado basado en la posibilidad de una eventual reunificación. Dado que no se ha problematizado lo suficiente este tema, no existe ningún mecanismo que atienda las consecuencias de la negación del derecho a la reunificación familiar impuestas por el visado.

Bibliografía

- Bucheli, M. y Cabella, W. (2006). *Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial*. Instituto Nacional de Estadística, UNFPA. pp. 1-62.
- Carneiro, S. (2003). Ennegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de una perspectiva de gênero. En Ashoka Empreendimentos Sociais y Takano Ciudadania, *Racismos contemporáneos* (pp.49-58). Río de Janeiro: Takano.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2014) Opinión Consultiva OC-21/14 “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_21_esp.pdf
- García Naranjo, A. (22/01/2017). Cada vez más mujeres peruanas dejan su país para seguir sus propios caminos. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/1/cada-vez-mas-mujeres-peruanas-dejan-su-pais-para-seguir-sus-propios-caminos/>
- Koolhaas, M. y Nathan, M. (2013). *Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características*. Informe de resultados del Censo de Población 2011. Montevideo: INE.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2017) Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. *Informe final*. Recuperado de http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/75559/1/investigacion_caracterizacion2017_final_digital.pdf
- Muñoz, A. (21/09/2015). Reclamo colectivo. Dominicanos dan el primer paso para organizarse y reivindicar su derecho a no ser discriminados. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/9/reclamo-colectivo/>
- Nyberg, N. (2005). *Migración, género y desarrollo: el caso dominicano*. En F. Zúñiga García (coord.), *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación* (pp. 163-182). Madrid: Centro de Investigación para la paz.
- Villa, M. y Martínez, J. (2001). *El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, pp. 1-28.
- Romero, J. M. (2003). La migración dominicana hacia España, factores, evolución y desarrollo. *Revue européenne des migrations internationales*, 19(1).
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.265-302). México: PUEG.
- España, V. (2014). De puertas abiertas. *La diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/2/de-puertas-abiertas/>

DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS CIUDADANOS. EL DERECHO A TENER DERECHOS

Mauro Benente (CONICET/UBA/UNPAZ)
maurobenente@yahoo.com

Resumen

El ascenso a la presidencia de los Estados Unidos de Donald Trump, el incremento de los discursos xenófobos en Europa Occidental e incluso cierto endurecimiento de la política migratoria en Argentina, han reactivado varias discusiones en torno a la migración. Una de ellas es la relativa a los derechos, a los derechos humanos de los migrantes.

En el presente trabajo abordaré la problemática de los derechos humanos de los extranjeros y las extranjeras poniendo en crisis la noción de ciudadanía. Dicho de otra manera, a la luz de los trabajos de Hannah Arendt de la segunda posguerra, pero también de algunos desarrollos actuales de Étienne Balibar, Giorgio Agamben y Seyla Benhabib, me interesa subrayar críticamente el solapamiento entre los derechos humanos y los derechos ciudadanos.

I. Introducción

El ascenso a la presidencia de los Estados Unidos de Donald Trump, el incremento de los discursos xenófobos en Europa Occidental, e incluso cierto endurecimiento de la política migratoria en Argentina, han reactivado varias discusiones en torno a la migración. En el caso particular de la Argentina, la matriz ideológica que se entonó en declaraciones de funcionarios del gobierno y

de oficialistas crónicos, como Miguel Ángel Pichetto, opera como trasfondo del reciente Decreto N° 70/2017, sancionado el 27 de enero de 2017 y publicado en el Boletín Oficial tres días después.

Desde lo formal, el decreto presenta numerosas debilidades. En primer lugar, porque se dicta haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, incisos 1, 2 y 3 de la Constitución Nacional; es decir, se erige simultáneamente como un decreto autónomo, reglamentario y de necesidad y urgencia, pero los veintisiete artículos del decreto modifican y/o derogan las leyes N° 25871 (de Migraciones) y 346 (de Ciudadanía), pero las leyes no se pueden modificar con decretos autónomos ni reglamentarios. En principio, y más allá de la desprolija y/o tramposa atribución de competencias, estamos frente a un decreto de necesidad y urgencia, que si tomamos la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) debería ser declarado inconstitucional porque no estarían configurados los supuestos que el tribunal estipuló para que tales decretos puedan ser dictados: no existe ningún impedimento material para que el Congreso sesione, ni los plazos parlamentarios normales resultan incompatibles con la supuesta urgencia de la medida (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1999, 2010). Desde los aspectos sustanciales, como bien resume un informe elaborado por Amnistía Internacional, el decreto

introduce impedimentos concretos para el ingreso y permanencia de migrantes en el país, acelera los trámites de expulsión reduciendo las garantías procesales de las personas, vulnerando el derecho de defensa; elimina la unidad familiar como condición para evitar la expulsión y restringe el acceso a la nacionalidad argentina (Amnistía Internacional, 2017: 1).

Aquí no me detendré en el análisis de cada una de las disposiciones del decreto, tampoco ingresaré en la discusión sobre la vulneración de los derechos humanos de los migrantes o extranjeros. Sin negar la importancia de una discusión precisa y detallada sobre los asuntos más específicos de la legislación, en un plano más conceptual, ante normativas que regulan la posibilidad o imposibilidad de ingreso a una comunidad, o la expulsión de ella, lo que parece estar en juego es algo más profundo: ¿cómo decodificar conceptualmente la situación en la cual un individuo aduce la violación de un derecho reconocido por una comunidad, o por un Estado, al cual todavía no pertenece? Dicho de otro modo, ¿cómo apelar a un derecho reconocido por un Estado que todavía no me reconoce como sujeto de derechos?

Sin pretender responder a estos interrogantes, aquí me interesa retomar los trabajos de Hannah Arendt y con su compañía dar cuenta de la configuración moderna de los derechos humanos en vistas de indagar su solapamiento con los derechos ciudadanos. A la luz de los desarrollos de Arendt, las preguntas anteriores se configuran de este modo: ¿tienen los migrantes el derecho a tener los derechos que supuestamente el decreto vulnera? Luego de presentar los desarrollos de Arendt, avanzaré sobre algunas pistas que Étienne Balibar, Giorgio Agamben y Seyla Benhabib han aportado para dar cuenta del problema del *derecho a tener derechos*.

II. La (supuesta) universalidad de los derechos humanos

Si bien las teorizaciones sobre los derechos humanos no ocupan un lugar central en sus abordajes, Hannah Arendt escribió dos textos muy agudos sobre la temática. El primero, *We the Refugees –Nosotros los refugiados–* data de enero de 1943. Escrito a muy poco de su llegada a los Estados Unidos, fue publicado en una revista judía llamada *The Menorah Journal*. Su segundo trabajo, más conocido, extenso y riguroso, corresponde al Capítulo IX del segundo volumen de *Los orígenes del totalitarismo –Imperialismo–*, titulado “La decadencia del Estado nación y el final de los derechos del hombre”, cuya primera edición data de 1951, año en que finalmente logró adoptar la nacionalidad estadounidense luego de ser, durante catorce años, un apátrida. En el transcurso de esos quince años, tal vez atravesó aquello que su pluma describió con notable lucidez: no contar con derechos como ciudadana implicaba carecer de derechos como humana.

El primero de los trabajos, *Nosotros los refugiados*, podría leerse como un escrito testimonial, redactado en primera y en tercera persona, que intenta dar cuenta de las experiencias comunes de los emigrados judíos de la Alemania nazi. Narrado con una poderosa carga emotiva, se trata del testimonio de quienes, como ella, rehusaban autodenominarse *refugiados* y preferían la referencia de *recién llegados* o *inmigrantes* (Arendt, 1994: 110). Estas muy agudas líneas no son otra cosa que la escalofriante descripción del infierno que acosaba a quienes escapaban del nacionalsocialismo: un infierno “que ya no es una creencia religiosa ni una fantasía, sino algo tan real como las cosas, las piedras y los árboles” (Arendt, 1994: 111). Un abismo con “un nuevo tipo de ser humano –que es confinado en campos de concentración por sus enemigos y en campos de internamiento por sus amigos–” (Arendt, 1994: 111).

En esta narración testimonial ya aparece un prelude de aquello que será profundizado ocho años más tarde en *Los orígenes del totalitarismo*: la completa y absoluta desprotección legal que los judíos sufrían al emigrar. En este sentido, la autora narra que si contáramos “que no somos más que judíos, ello significaría exponernos al destino de los seres humanos que, desprotegidos por la ley o convención política específica, no son nada más que seres humanos” (Arendt, 1994: 118). Esto era así porque los pasaportes y los certificados de nacimiento ya no eran solamente papeles oficiales o dispositivos para regular poblaciones e identificar individuos, “sino cuestiones de distinción social” (Arendt, 1994: 119). Años más tarde, retomado algunos de estos vestigios, Arendt profundizará sus reflexiones sobre la temática e indagará, ya con más herramientas y precisiones teóricas, el peso de algo a primera vista tan liviano como un certificado de nacimiento.

Los orígenes del totalitarismo representa uno de los tantos trabajos de indagación teórica que intenta comprender lo incomprensible: el totalitarismo. En el marco de esta aporética tarea, Arendt sostiene que los fenómenos totalitarios –el nazismo pero también el stalinismo– no son simples continuidades o derivaciones de las sociedades modernas, pero tampoco representan una ruptura total. Lo que trata de plantear es que entre el siglo XIX y mediados del siglo XX se desarrolló una serie de problemas, que no fueron debidamente solucionados, y que

el totalitarismo representó un modo de resolverlos. Estos problemas, muy a grandes rasgos, eran el antisemitismo, el imperialismo, el racismo y la decadencia del Estado-nación. Fue en este último marco que a la luz de la situación de apátridas y refugiados, Arendt desarrolló una tenaz reflexión sobre los derechos del hombre.

Antes de analizar la situación de los apátridas y refugiados, Arendt afirma que la emergencia de los tratados sobre protección de minorías étnicas y/o nacionales celebrados con posterioridad a la Primera Guerra Mundial se erigía como una muestra clara de lo que otrora no era más que un indicio, una huella, algo que solamente estaba implícito: solo los nacionales podían ser ciudadanos y únicamente ellos podían gozar de una completa protección legal. En los tratados de minorías se contemplaba que la protección de los no-nacionales no sería una obligación de los Estados-nación, sino de la recientemente creada Sociedad de las Naciones (Arendt, 1962: 272-275). La descripción de Arendt se intensifica en profundidad pero también en dramatismo cuando sus desarrollos se trasladan del análisis de la situación de las minorías hacia la problemática de los refugiados y apátridas, momento en el cual los derechos supuestamente *inalienables* mostraban a todas luces que solo podían ser disfrutados por los ciudadanos de las naciones más prósperas. En los Estados totalitarios, la desnacionalización se convirtió en un arma sumamente eficaz, eficacia posibilitada, paradójicamente, no solo por la práctica de los totalitarismos, sino también por la incapacidad de los Estados-nación democráticos para dar protección legal a quienes no eran nacionales –máxime cuando el derecho de asilo comenzó, poco a poco, a ser abolido–.¹ En este orden de ideas, afirma que

ninguna paradoja de la política contemporánea está cargada de una ironía tan patética como la discrepancia entre los esfuerzos de idealistas bien intencionados que insistieron tenazmente en considerar como “inalienables” aquellos derechos humanos, que eran disfrutados solamente por los ciudadanos de los países más prósperos y civilizados, y la situación de quienes carecían de tales derechos (Arendt, 1962: 279).

Este panorama se volvió más escalofriante cuando la situación de los apátridas se fue deteriorando y “el campo de internamiento –que antes de la Segunda Guerra Mundial era la excepción más que la norma para los apátridas– se transformó en la solución de rutina para el problema del domicilio de las ‘personas desplazadas’” (Arendt, 1962: 279). Los apátridas y refugiados eran la denuncia viva de un discurso que aludía a la supuesta universalidad de unos derechos humanos que solo funcionaban como derechos ciudadanos. Cuando fueron puestos a prueba, cuando debieron aplicarse a los apátridas, a aquellos que ya no tenían otro atributo que su sola pertenencia a la humanidad, los derechos humanos quedaron reducidos a los derechos ciudadanos (Amiel, 2000: 28).

¹ Así se lee que “aquellos a quienes el perseguidor había individualizado como la escoria de la Tierra –judíos, trotskistas, etc.– fueron recibidos en todas partes como escoria de la Tierra; aquellos a quienes la persecución había calificado de indeseables, se transformaron en los *indésirables* [indeseables] de Europa” (Arendt, 1962: 279).

La identidad, la reducción de los derechos del hombre a los derechos del ciudadano privaba a los no-ciudadanos del derecho a tener derechos. Estaban por fuera del derecho, e incluso –y esto muestra la crudeza del problema– el único modo de entrar al ámbito de la ley era por vía del delito. En este sentido, Arendt propone realizar un escalofriante test:

El mejor criterio por el que decidir si alguien se ha visto expulsado del ámbito de la ley es preguntarle si se beneficiará cometiendo un delito. Si un pequeño hurto es probable que mejore, al menos temporalmente, su posición legal, se puede estar seguro de que ese individuo ha sido privado de sus derechos humanos. Porque entonces un delito se convierte en la mejor oportunidad de recuperar algún tipo de igualdad humana, aunque sea como reconocida excepción a la norma (1962: 286).²

Aquello que Arendt intenta exponer a partir de la situación de las minorías, pero principalmente atendiendo al escándalo de los refugiados y apátridas, es que mientras los derechos del hombre se habían consagrado como inalienables e independientes de todo gobierno, realmente no revestían esos atributos (1962: 293).³ De esta manera, “los Derechos del Hombre, supuestamente inalienables, demostraron ser inaplicables [*unenforceable*] –incluso en países cuyas Constituciones estaban basados en ellos– allí donde aparecían personas que no eran ciudadanas de ningún Estado” (Arendt, 1962: 293). El escándalo que implica la situación de los fuera de la ley no es la privación de su felicidad, ni de la igualdad ante la ley, sino de un escenario de no-pertenencia a la comunidad: “su situación no es la de no ser iguales ante la ley, sino que no existe ley para ellos” (Arendt, 1962: 295-296). Por esto puede decirse que “no fue la pérdida de derechos específicos, sino que fue la pérdida de una comunidad que quiera y esté capacitada para garantizar cualquiera de los derechos la calamidad que ha sobrevenido a un siempre creciente número de personas” (Arendt, 1962: 297).

La negación de los derechos a los refugiados y apátridas reflejaba ya no la privación de tal o cual derecho sino directamente la negación del *derecho a tener derechos*. El problema del *derecho a tener derechos* creo que se ha bifurcado en dos líneas que sin dudas tienen puntos de contacto: a) por un lado, los trabajos de Étienne Balibar y Seyla Benhabib, por caminos distintos, nos invitan a repensar las categorías de ciudadanía y de comunidad política, en vistas de corroer y ampliar drásticamente la noción de ciudadanía o de repensar el problema de la membresía

2 El apátrida “era la anomalía para quien la ley general nada proporcionaba, para él era mejor convertirse en una anomalía a la que atendía la ley, es decir, en un delincuente” (Arendt, 1962: 286).

3 Así “la completa implicación de esta identificación de los derechos del hombre con los derechos de los pueblos en el sistema europeo del Estado nación surgió a la luz únicamente cuando aparecieron repentinamente un creciente número de personas y de pueblos cuyos derechos elementales se hallaban tan poco salvaguardados por el funcionamiento ordinario de los Estados nación en el centro de Europa, como lo habrían sido en el corazón de África. Los Derechos del Hombre, después de todo, habían sido definidos como *inalienables* porque se suponía que eran independientes de todos los Gobiernos: pero resultó que, al momento en que los seres humanos carecían de su propio Gobierno y tenían que recurrir a sus mínimos derechos, no quedaba ninguna autoridad para protegerles ni ninguna institución estaba dispuesta a garantizarlos” (Arendt, 1962: 291-292).

política; b) por su parte, los desarrollos de Giorgio Agamben proponen directamente abandonar el concepto de ciudadanía y, con ello, la idea misma de membresía política.

III. Repensando los límites de la ciudadanía

III. 1. El derecho a tener derechos y la política de los derechos humanos

De acuerdo a la lectura que realiza Étienne Balibar, el relato histórico que despliega Hannah Arendt es sumamente importante, pero sus líneas construyen no solamente una narración con pretensiones empíricas sino que avanzan hacia un plano profundamente conceptual. La potencia de sus postulados radica en mostrar con notable énfasis que “si la abolición de los derechos del ciudadano significa también la destrucción de los derechos del hombre, es porque en realidad los segundos reposan sobre los primeros y no a la inversa” (2007: 92). De esta manera puede decirse que los derechos humanos no son algo distinto a los derechos ciudadanos, y por ello hablar de una *política de los derechos humanos* es casi una tautología: “por fuera de la política, o sin un sistema político de instituciones y acciones, no solamente no hay implementación de derechos humanos, sino que tampoco hay ‘derecho’ dentro de esos ‘derechos’” (Balibar, 2013: 18). De esta manera, el *derecho a tener derechos* necesariamente hay que leerlo en clave de *política de los derechos humanos*. No se trata de elevar el *derecho a tener derechos* a una condición de posibilidad o a una norma fundamental, sino que “debe ser tenido como un problema inmanente y práctico, institucional y militante, que ordena la efectiva realización de la justicia dentro de los derechos” (Balibar, 2013: 21). Esta lucha por el *derecho a tener derechos*, o el *derecho a tener derechos* en tanto lucha, muestra la irrupción en el espacio público de aquellos que formalmente no pueden participar, que participan sin estar formalmente habilitados para hacerlo: se trata del “proceso diario de resistencias y reivindicaciones de derechos básicos por parte de los extranjeros, que los hace miembros activos de una comunidad de ciudadanos aun antes de que se les garantice una ciudadanía formal” (Balibar, 2008: 98).⁴

Balibar tiene claro que esta *política de los derechos humanos* debe darse en el marco de una comunidad política instituida legal, social y moralmente. Esta comunidad política no es la comunidad ideal kantiana sino que es real

⁴ El ejemplo no de los extranjeros sino de las mujeres haciendo uso de derechos de los que formalmente carecen, permite a Rancière afirmar que “los Derechos del Hombre son los derechos de aquellos que no tienen los derechos que tienen y tienen los derechos que no tienen” (2004: 302). Rancière restituye el argumento de Olympe de Gouges, quien sostenía que si las mujeres eran iguales para ir a la guillotina deberían ser iguales para asistir a la Asamblea, y entonces concluye que “las mujeres podían hacer una doble demostración. Podían demostrar que estaban privadas de los derechos que, gracias a la Declaración de Derechos, ellas tenían. Y podían demostrar a través de su acción pública, que tenían los derechos que la constitución les negaba, que podían ejercer esos derechos. Entonces podían actuar como sujetos de los Derechos del Hombre en el preciso sentido que había mencionado. Actuaron como sujetos que no tenían los derechos que tenían y tenían los derechos que no tenían” (2004: 304).

pero no es idéntica al Estado-nación, fundamentalmente si se demuestra que las circunstancias que llevan a la manifestación de derechos básicos no reconocidos, que imposibilitan contradicciones entre derechos heterogéneos, que sustancializan identidades, o que excluyen absolutamente a grupos enteros de residentes, están intrínsecamente relacionadas con la *forma-nación* (Balibar, 2013: 25).

Retomando conceptualizaciones que se encuentran en la obra de Claude Lefort y de Jacques Rancière, pero que recupera de Spinoza, Balibar concibe a la democracia no como un sistema político sino como un proceso “que podríamos llamar tautológicamente la ‘democratización de la democracia’ (o de lo que dice representar un régimen democrático), y por lo tanto el nombre de una lucha, una convergencia de las luchas por la democratización de la democracia” (Balibar, 2012: 15). Bajo este paradigma, uno de los ámbitos en los cuales se hace presente esta democratización de la democracia, o más precisamente de la ciudadanía, es en la denominada *ciudadanía diaspórica*. Esta noción incluye varios aspectos –repensar los flujos de circulación de individuos, deconstruir el control sobre las fronteras– y uno de ellos es la “reciprocidad de derechos y deberes entre los sedentarios y los inmigrantes o nómadas” (2012: 23).

De acuerdo con lo anterior, me parece que la estrategia de Balibar de incluir a los derechos humanos dentro de una *política de los derechos humanos* tiene como correlato que la lucha por el *derecho a tener derechos*, o el *derecho a tener derechos* en tanto lucha, se presente como una lucha política, como una democratización de la democracia y, en términos más específicos, como una democratización de la noción de ciudadanía. La democratización de la ciudadanía, la construcción de una *ciudadanía diaspórica* debe avanzar ya no en una lógica de la distinción sino de la reciprocidad entre residentes, más allá de la nacionalidad.

En una línea que presenta aires de familia con los desarrollos de Balibar, Seyla Benhabib avanza en la construcción de un *derecho moral a tener derechos jurídicos*. A diferencia de los trabajos de Balibar, en las obras de la autora turca no hay una politización sino una moralización de la discusión, pero el blanco sigue siendo problematizar el modo en que los Estados-nacionales configuraron el *derecho a tener derechos*.

III.2. El derecho (moral) a tener derechos (jurídicos)

En su muy conocido *Los derechos de los otros* Seyla Benhabib propone estudiar la membresía política, que se define como el conjunto de prácticas y principios que hacen que un individuo forme parte de una comunidad política existente. Su análisis lo hace a la luz de una *teoría cosmopolita de la justicia*, que debe incorporar una *membresía justa* que reconozca

el derecho moral de los refugiados o asilados a una *primera admisión*; un régimen de fronteras porosas para los inmigrantes; una interdicción contra la desnacionalización y la pérdida de derechos ciudadanos; y la afirmación del derecho de todo ser humano “a tener

derechos”, es decir, a ser una *persona legal*, con derecho a ciertos derechos inalienables, sin importar cuál sea su membresía política (Benhabib, 2004: 3).

Para Benhabib es fundamental avanzar en una teoría normativa de la membresía política y distinguir entre un plano moral y otro jurídico porque de lo contrario “no podemos criticar las normas legalmente promulgadas de mayorías democráticas aunque rechacen admitir refugiados entre ellos, rechacen a quienes busquen asilo en la entrada, y cierren sus fronteras a inmigrantes” (Benhabib, 2004: 16). Planteado de otra manera, no podemos afirmar un universalismo jurídico que pregone que todos y todas cuentan con ciertos derechos humanos básicos sin antes asumir un universalismo que los justifique moralmente: “esto significa que el universalismo jurídico sin una defensa del universalismo moral es incoherente” (Benhabib, 2007: 13).

Pero además de hacerse a la luz de una *teoría cosmopolita de la justicia* el estudio de la membresía se hace bajo el paradigma de una teoría deliberativa de la democracia, a la que se arriba aplicando la teoría del discurso a la esfera de la democracia. De acuerdo a los enunciados de Habermas que Benhabib retoma (2002: 5-10, 105-108), el principio fundamental de la ética discursiva indica que “únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen (o puedan conseguir) la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de un discurso práctico” (Habermas, 1985: 117). Para Benhabib este principio presupone otros dos: a) el de *moral universal*, que exige que sean reconocidos los derechos de los seres capaces de habla y acción; b) el de *reciprocidad igualitaria*, que supone que cada uno debe tener los mismos derechos para enunciar actos de habla, proponer temas o exigir justificaciones (Benhabib, 2002: 107-108, 2004: 12-13).

Es teniendo en cuenta una *teoría cosmopolita de la justicia* que incluya una *membresía justa*, y también una teoría deliberativa de la democracia que presupone el principio de *moralidad universal* y de *reciprocidad igualitaria*, que debemos leer el *derecho a tener derechos*. El concepto de derecho al que se apela en dos oportunidades en la misma afirmación tiene dos sentidos bien distintos. El primer uso tiene como destinatario a la humanidad en su conjunto y reclama la membresía a un grupo en particular, y por ello se configura como un

imperativo moral: “Trata a todos los seres humanos como personas pertenecientes a algún grupo humano y a quienes corresponde la protección del mismo”. Lo que aquí se invoca es un *derecho moral a la membresía y a cierta forma de trato compatible con el derecho a la membresía* (Benhabib, 2004: 56).

Dicho de otra manera, se trata del “derecho de cada persona humana a ser reconocida y protegida como una personalidad jurídica por la comunidad mundial” (Benhabib, 2007: 11), del

“derecho moral a ser reconocido por otros como ‘persona portadora de derechos’” (Benhabib, 2007: 15). Por su lado, el segundo uso del derecho se refiere a una dimensión jurídica, que presupone y se sustenta en el uso moral.

Ahora bien, para sustentar el primer uso del derecho, esta dimensión moral del derecho a tener derechos, Benhabib intenta sortear tanto las trampas del naturalismo como del individualismo posesivo, para lo cual vuelve sobre el principio del discurso, pero en este caso para fundamentar los derechos humanos. Para justificar nuestras acciones debemos respetar la capacidad de los demás de aceptar o rechazar nuestras razones, lo que implica que deben respetarse las libertades comunicativas de los interlocutores. En este orden de ideas, Benhabib sostiene que “los derechos humanos son principios morales que protegen el ejercicio de tu libertad comunicativa y que requieren su materialización en forma legal” (2007: 14). Finalmente, esta materialización e interpretación de los derechos se desarrolla en procesos que denomina *iteraciones democráticas* y que aluden a un “complejo proceso de argumentación pública, deliberación a través del cual las exigencias universalistas son contestadas y contextualizadas, invocadas y revocadas, positivadas y posicionadas a través de instituciones legales y políticas, así como en asociaciones de la sociedad civil” (2007: 21).

En los trabajos de Benhabib, pero también de Balibar, hay una apuesta por problematizar la membresía política, y como correlato democratizar la ciudadanía. Tal como veremos, la apuesta de Giorgio Agamben es reemplazar la categoría de ciudadano por la de refugiado.

IV. Del ciudadano al refugiado

Aunque el filósofo italiano Giorgio Agamben no retoma explícitamente el problema del *derecho a tener derechos*, sí rescata el modo en que Arendt había mostrado cómo el refugiado, que debiera haber encarnado la figura central de los derechos del hombre, configuró la imagen más nítida de su decadencia: los pretendidos derechos sagrados e inalienables habían perdido toda exigibilidad cuando no habían logrado configurarse como derechos ciudadanos. Siguiendo, pero también radicalizando los estudios de Arendt, para Agamben el apoyo de los derechos humanos sobre los derechos ciudadanos se encuentra implícita en la propia Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789:

no está claro si los dos términos sirven para denominar dos realidades autónomas o forman un sistema unitario, en el que el primero está ya siempre contenido en el segundo y oculto por él; y, en este último caso, qué tipo de relaciones mantienen entre ellos (Agamben 1998: 161).

Las declaraciones de derechos no son simples proclamaciones de valores metajurídicos y suprahistóricos, sino que tienen un importante papel en la constitución de los Estados-nación (Castro, 2008: 59-60). Las declaraciones de derechos “representan la figura originaria de

la inscripción de la vida natural en el orden jurídico-político del Estado nación” (Agamben, 1998: 161-162). La nuda vida, la simple vida natural, que en el mundo clásico se distinguía de la vida política y en el antiguo régimen era completamente indiferente, en la modernidad se convierte en el fundamento de la legitimidad del Estado. Si analizamos la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano advertimos que “es propiamente la vida natural, es decir, el puro hecho del nacimiento, lo que se presenta aquí como fuente portadora del derecho” (Agamben, 1998: 161-162). Hay que considerar las declaraciones de derechos como un registro de la transición de la soberanía real a la soberanía nacional, y es necesario remarcar que fueron estas declaraciones las que permitieron que el súbdito se transformara en ciudadano, convirtiéndose así el mero nacimiento, la simple nuda vida, en portadora de la soberanía. De este modo, la situación de los refugiados en el siglo XX, el drama de aquellos que estaban desprovistos de ciudadanía, no hace más que mostrar que la nuda vida era la cifra secreta de los derechos del hombre (Rancière, 2004: 300). Esta inscripción de la vida en el dominio de la soberanía, posibilitada y articulada por los derechos del hombre, podría mostrar cierta ineptitud de estas herramientas jurídicas. En este sentido, Andrew Neal sugiere que los derechos y las libertades que deberían funcionar para proteger a los individuos frente a la opresión soberana “hacen totalmente lo contrario [...] no pueden ser opuestos a la excepción soberana porque esas libertades y derechos ya están incluidos en el dominio del poder soberano” (2007: 9).

El lugar del refugiado, a partir del cual Agamben cubre con mantos de sospecha la entidad de los derechos del hombre, es también el espacio desde donde predica un nuevo horizonte. El refugiado debería ser tenido como “un concepto límite que pone en crisis las categorías fundamentales de la Nación Estado, desde el nexo nacimiento-nación hasta el de hombre ciudadano” (Soto Carrasco, 2010: 252), y es poniendo en crisis las categorías fundantes del Estado-nación que se puede “dar paso a una renovación categorial que ya no admite demoras” (Agamben, 2001: 27). Agamben muestra que una de las posibilidades que tras la Segunda Guerra Mundial se tuvieron en cuenta para solucionar el problema de Jerusalén fue que la ciudad se transformara en la capital de dos Estados distintos. Esta paradójica condición de aterritorialidad podría generalizarse y en lugar de Estados separados por fronteras podrían imaginarse comunidades políticas ubicadas en una misma región pero “en situación de mutuo éxodo, articuladas entre ellas por una serie de extraterritorialidades recíprocas, en que el concepto guía no sería ya el *ius* del ciudadano, sino el *refugium* del individuo” (2001: 28-29).

Aplicando este salvataje categorial, los territorios estatales podrían considerarse como un espacio aterritorial en el cual los residentes de todos los Estados, sean o no ciudadanos, “estarían en situación de éxodo o de refugio y en el que el estatuto del europeo significaría el estar-en-éxodo (por supuesto también en la inmovilidad) del ciudadano” (Agamben, 2001: 29). Es en esta misma línea que Zygmunt Bauman afirmaba, en el marco de un debate acaecido luego de una conferencia pronunciada por él en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, el 11 de noviembre de 2005, que la categoría de ciudadanía le parecía desesperanzada

y desesperada, y entonces “la del refugiado –y pensaba en la concepción original del término como alguien que busca y encuentra refugio– se me antoja una condición menos desesperada” (Agamben, 2008: 130).

De esta manera, y en vistas de realizar una sintética comparación con las miradas de Balibar y Benhabib, la renovación categorial desplegada por Agamben ya no busca democratizar la ciudadanía sino directamente eliminarla. Tampoco intenta problematizar la membresía política vía la enunciación de un derecho moral a tener derechos, sino que las figuras de membresía y pertenencia se reemplazan por la de éxodo.

V. Notas finales

En un contexto mundial y regional en el cual se avizora una degradación en el tratamiento legal –aunque no solo legal– de los migrantes, configurar esa situación en los términos de una violación de los derechos humanos de los migrantes nos direcciona hacia un camino con difícil salida: ¿cómo sostener que un migrante tiene violado un derecho reconocido por una comunidad a la cual no pertenece? En este trabajo, mi intención fue, antes de buscar la salida, problematizar el punto de partida indagando críticamente a la ciudadanía y a la membresía política.

VI. Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- (2001). *Medios sin fin: notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos.
- (2008). Comentarios de Giorgio Agamben y debate final. En Z. Bauman, *Archipiélago de excepciones* (pp. 107-134). Buenos Aires: Katz.
- Amnistía Internacional (2017). Algunas consideraciones sobre la modificación de la Ley de Migraciones (Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017). Recuperado de <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/02/Migraciones-QyA-1.pdf>
- Arendt, H. (1962). *The Origins of Totalitarianism*. Cleveland: Meridian Books.
- (1994). We, refugees. En M. Robinson (ed.), *Altogether Elsewhere. Writers on Exile* (pp. 110-119). Boston: Faber and Faber.
- Balibar, E. (2005). *Spinoza et la politique*. París: Presses Universitaires de France.
- (2007). La impolítica de los derechos humanos. Arendt. El derecho a tener derechos y la desobediencia cívica. *Revista Erytheis*, 2, 84-114.
- (2008). Del Cosmopolitismo a la Cosmopolítica. *Revista internacional de filosofía política*, 31, 85-100.
- (2012). Los dilemas históricos de la democracia y su relevancia contemporánea para la ciudadanía. *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 48, 9-29.
- (2013). On the Politics of Human Rights. *Constellations*, 20(1), 18-26.

- Benhabib, S. (2002). *The Claims of Culture: Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton: Princeton University Press.
- (2004). *The Rights of Others. Aliens, Residents, and Citizens*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2007). Another Universalism: On the Unity and Diversity of Human Rights. *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 81(2), 7-32.
- Castro, E. (2008). *Giorgio Agamben. Una arqueología de la potencia*. Buenos Aires: UNSAM.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (1999). “Verrocchi, Ezio Daniel c/ Poder Ejecutivo Nacional - Administración Nacional de Aduanas s/ acción de amparo”.
- (2010). “Consumidores Argentinos c/ EN -PEN- Dto. 558/02 -ley 20.091 s/ amparo ley 16.986”.
- Habermas, J. (1985). Ética del discurso. Notas sobre un programa de fundamentación. En J. Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Neal, A. (2007). Giorgio Agamben and the politics of the exception. *Sexta Conferencia de relaciones internacionales paneuropeas*, Turín. Recuperado de <http://turin.sgir.eu/uploads/Neal-Andrew%20Neal%20Giorgio%20Agamben%20and%20the%20politics%20of%20the%20exception.pdf>
- Rancière, J. (2004). Who is the subject of the rights of man? *South Atlantic Quarterly*, 103, 2-3 y 297-310.
- Soto Carrasco, D. (2010). (im)Políticas del exilio. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, IV(2), 251-257.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Sebastián Alejandro Rey*

Resumen

En la presente ponencia se analiza, por un lado, el marco normativo que reconoce el derecho a la educación universitaria de las personas migrantes privadas de la libertad. Para ello se analizarán los instrumentos de derechos humanos existentes a nivel internacional y los estándares fijados por sus órganos de aplicación, así como su reconocimiento en la Ley de Política Migratoria Argentina (N° 25871). Por último, se analizará la experiencia del Programa UBA XXII y los obstáculos que establece para que las personas migrantes privadas de la libertad puedan estudiar en la universidad.

1) Introducción

Argentina ha sido un país que se caracterizó por tener constantes flujos migratorios en los últimos siglos. Sin embargo, la normativa en relación con la población migrante durante el siglo XX fue represiva y estigmatizante. En este sentido, se puede mencionar la Ley N° 4144, llamada “Ley de Residencia” o “Ley Cané”, sancionada en 1902, que permitió y habilitó al gobierno a expulsar a migrantes sin juicio previo.

* Profesor Adjunto de Derechos Humanos (UNPAZ, UNDAV, UBA). Investigador adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”. Contacto: sebastianrey@derecho.uba.ar

Más cerca en el tiempo, el terrorismo de Estado que azotó a nuestro país en la década de 1970 también tuvo sus efectos para la población migrante. En efecto, en 1981 se dictó el Decreto-Ley N° 22439, también llamado “Ley Videla”, que permitía detener a personas inmigrantes “irregulares” y expulsarlas sin ningún tipo de control legal o judicial sobre la decisión administrativa, estipulaba la obligación de todo funcionario público (y de la ciudadanía en general) de denunciar la presencia de personas cuya situación migratoria fuera irregular y establecía fuertes restricciones a los derechos a la salud y a la educación, entre otros.

Durante el primer año del gobierno de Kirchner se tomó la decisión histórica de derogar la “Ley Videla” y el Congreso aprobó la Ley N° 25871. La nueva norma y su posterior reglamentación han sido reconocidas de modo positivo tanto por los organismos gubernamentales y la sociedad civil en general como por los organismos internacionales, puesto que introdujo notables avances en materia de regulación migratoria.¹

En la presente ponencia analizaré específicamente cómo se ha regulado el derecho a la educación de las personas migrantes privadas de la libertad en virtud de esta nueva perspectiva en clave de derechos humanos.²

Para ello, reseñaré el marco normativo que reconoce este derecho tanto a nivel nacional como internacional y los estándares fijados por sus órganos de aplicación. Luego, haré referencia a una experiencia innovadora en materia de educación en contextos de encierro como ha sido el Programa UBA XXII, para concluir analizando la irrazonabilidad de la restricción del derecho a la educación de las personas migrantes privadas de la libertad que dicho Programa establece, en tanto violatoria del principio de igualdad y no discriminación.

2) El derecho a la educación universitaria de las personas migrantes privadas de la libertad

De acuerdo a lo señalado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho a la educación puede entenderse a partir de una serie de principios que rigen en la materia, como ser, la gratuidad, la accesibilidad para todos y todas en igualdad de condiciones y su exigibilidad a determinados actores sociales. Sin embargo, en la actualidad, no puede dejarse de destacarse la interrelación que existe entre el derecho a la educación y otros derechos, tales como el derecho al trabajo y la igualdad y no discriminación, entre otros. No en vano ha sido definido como “un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos” (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999: párr. 1).

1 A modo de ejemplo pueden mencionarse las Observaciones Finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares para Argentina, 23 de septiembre de 2011. CMW/C/ARG/CO/1. Recuperado de <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2011/09/Informe-Comit%C3%A9-de-Trabajadores-Migratorios-Argentina-sept-2011.pdf>.

2 Afortunadamente, la inconstitucional reforma de la ley llevada adelante mediante el Decreto N° 70/2017 no incide directamente en el derecho que aquí se examina.

En el ámbito nacional el derecho a la educación se encuentra reconocido en el artículo 14 de la Constitución Nacional.³ Asimismo, el artículo 75, inciso 19 consagra, además del principio de gratuidad de la educación, los principales objetivos que fija el Estado al reconocer este derecho.⁴

En el ámbito internacional, numerosos instrumentos y tratados de derechos humanos – algunos con jerarquía constitucional– reconocen el derecho a la educación, resignificando su contenido al extenderlo más allá del simple derecho a enseñar y aprender. Así, por ejemplo, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) establece que el derecho a la educación

debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Para lograr ese objetivo prescribe que “la educación secundaria y superior debe ser asequible a todos”.

En el ámbito americano, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre también consagra este derecho en su Artículo XII, mientras que la Convención Americana sobre Derechos Humanos contiene en su artículo 26 el compromiso de los Estados partes de

adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

3 La norma dispone que “[t]odos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: [...] de enseñar y aprender”.

4 El artículo enumera entre otras facultades del Congreso Nacional la de “sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”.

En este sentido, el artículo 47 de la Carta de la OEA dispone que

[l]os Estados miembros darán importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura orientadas hacia el mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso.

Por último, el artículo 13 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”, también hace referencia a la accesibilidad a la educación superior.⁵

En suma, existe con claridad una obligación del Estado argentino reconocida tanto en la normativa constitucional como internacional de asegurarles a las personas migrantes el derecho a la educación sin discriminación por su origen nacional. Además, de acuerdo al artículo 19 del Protocolo de San Salvador, la violación del derecho a la educación puede ser objeto de petición individual ante el sistema interamericano, es decir, susceptible de generar una declaración de responsabilidad internacional del Estado argentino.

Al aclarar el contenido de este derecho, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales destaca algunos elementos clave, como la disponibilidad –refiriéndose a la existencia de instituciones y programas de enseñanza suficientes en relación con la población de que se trate– y la accesibilidad –tales instituciones y programas deben ser asequibles material y económicamente por todos sin discriminación alguna– (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999: párr. 6).

Al referirse a este último requisito, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) ha manifestado que

el Estado argentino tiene el poder y la obligación de garantizar, por un lado, el progresivo avance hacia la gratuidad de la enseñanza superior y, con la misma envergadura, el acceso según la capacidad a esa enseñanza [...] Es, pues, el Estado Nacional el que ha de velar porque las normas internas –con inclusión de los estatutos universitarios como normas

5 El texto establece: “1. Toda persona tiene derecho a la educación. 2. Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz. 3. Los Estados partes en el presente Protocolo reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación [...] c. la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y, en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”.

derivadas- no contradigan las disposiciones de los tratados internacionales con jerarquía constitucional (CSJN, Fallos: 322:861).

En igual sentido se ha expedido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al considerar que la educación secundaria y universitaria ingresan también en el ámbito de protección del derecho a la educación (TEDH, 2005).

Al analizar el contenido del derecho a la educación se vuelven también importantes los Informes del Relator Especial sobre este derecho, experto independiente en la materia designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Para el Relator

[l]os Estados tienen la responsabilidad primordial de poner en práctica el derecho a la educación para todas las personas que se encuentren en su territorio o estén sometidas a su jurisdicción. Deben establecer un sistema de enseñanza que respete el derecho a la educación y abstenerse de tomar medidas que pudieran impedir o coartar el acceso a la educación (Consejo de Derechos Humanos, 2013: párr. 17).

En el año 2009 el Relator Especial elaboró un Informe específico sobre “El derecho a la educación de las personas privadas de libertad”. Allí señaló que “[l]as personas privadas de libertad constituyen uno de esos grupos severamente marginados que están sometidos a la violación endémica de su derecho a la educación” (Consejo de Derechos Humanos, 2009: párr. 3).

En cuanto a la importancia de la educación en las cárceles destacó que

[e]l aprendizaje en prisión por medio de programas educativos se considera por lo general una herramienta para el cambio y su valor se juzga a la luz de su repercusión en la reincidencia, la reintegración y, más concretamente, en las oportunidades de empleo tras la puesta en libertad (Consejo de Derechos Humanos, 2009, párr. 4).

Finalmente, recomendó a los Estados que “presten atención a las personas pertenecientes a grupos tradicionalmente marginados, como [...] las personas de origen extranjero [...] En los programas educativos destinados a esos grupos se debería hacer especial hincapié en la accesibilidad” (Consejo de Derechos Humanos, 2009, párr. 101).

A lo señalado debe agregarse otro importante instrumento en materia de educación de las personas privadas de la libertad: las “Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos”,

también conocidas como “Reglas Mandela”, cuya revisión fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 17 de diciembre de 2015.

Las Reglas enuncian, partiendo de los conceptos generalmente aceptados en nuestro tiempo y de los elementos esenciales de los sistemas contemporáneos más adecuados, los principios y prácticas que hoy en día se reconocen como idóneos en lo que respecta al tratamiento de los reclusos y la administración penitenciaria.

Para la comunidad internacional –toda vez que las Reglas fueron aprobadas por unanimidad– uno de los objetivos de las penas y medidas privativas de libertad es reducir la reincidencia. Ello “solo puede alcanzarse si se aprovecha el período de privación de libertad para lograr, en lo posible, la reinserción de los ex reclusos en la sociedad tras su puesta en libertad, de modo que puedan vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo”.

En este sentido, la Regla 4.2 establece que “[p]ara lograr ese propósito, las administraciones penitenciarias y otras autoridades competentes deberán ofrecer educación, formación profesional y trabajo”, lo cual debe ser leído en conjunto con la Regla 104 que señala que “[s]e tomarán disposiciones para fomentar la instrucción de todos los reclusos que se encuentren en condiciones aptas”.

Asimismo, no debe perderse de vista que el derecho a la educación pertenece a la categoría de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) por lo que, en cuanto a las condiciones de su vigencia y exigibilidad, a partir de la falaz “teoría de las generaciones de derechos humanos” se han resaltado tradicionalmente una serie de diferencias en comparación con la categoría de los derechos civiles y políticos.

Empero esta discusión ha quedado saldada luego de la Declaración de Viena adoptada por la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, que puso fin –mediante el consenso de todos los Estados– a la distinción hecha entre las generaciones de derechos humanos (Charvin y Suer, 1997: 56.). En efecto, el párrafo 5 señala que

[t]odos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993: párr. I.5).

Al referirse a la justiciabilidad del derecho a la educación el Relator Especial también sostuvo que

[l]as políticas y disposiciones gubernamentales relativas a la educación, tanto pública como privada, están sujetas al examen y la decisión de los órganos judiciales y cuasi judiciales. Las resoluciones judiciales garantizan que el derecho a la educación, como derecho interna-

cionalmente reconocido en virtud de numerosos tratados y leyes, se respete, se proteja y se cumpla (Consejo de Derechos Humanos, 2013: párr. 13).

Similar postura adoptó en el ámbito interno la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuando reconoció que los DESC son exigibles como cualquier otro derecho, descartando que la falta de recursos sea una razón válida para sustraerse a la obligación de implementar reformas estructurales que garanticen una educación igualitaria, y remarcando la prohibición de regresividad de este derecho humano fundamental (CSJN, Fallos 322:919).

La normativa internacional reseñada y los estándares que han fijado sus órganos de aplicación fueron adecuadamente recogidos por nuestra Ley N° 25871. En efecto, el artículo 6 establece que

[e]l Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

Más importante aún, el artículo 7 dispone que “[e]n ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario”.

Por lo expuesto, no quedan dudas de que las personas migrantes, y en particular, aquellas privadas de la libertad, tienen derecho a la educación en todos sus niveles. A continuación, veremos cómo se intentó reglamentar dicho derecho en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

3) El Programa UBA XXII y los obstáculos para el ejercicio del derecho a la educación

El Programa de Estudios de la UBA en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal (Programa UBA XXII) fue creado mediante un convenio celebrado entre la Universidad y el Servicio Penitenciario Federal en febrero de 1986. El 28 de agosto de 2013, mediante la Resolución (CS) N° 7349 se aprobó un nuevo reglamento que detalla su finalidad, las actividades académicas que comprende, la dependencia institucional y organización del Programa.

No hay dudas de que UBA XXII constituye un ejemplo a seguir por todas las universidades nacionales en la medida que

el acceso, tránsito y terminalidad educativa funcionan en muchos casos como factores protectores frente a la vulnerabilidad de las personas a situaciones delictivas. Un ejemplo concreto se observa en la tasa de reincidencia del 2,5% entre aquellas personas que han accedido a la enseñanza universitaria en el Penal de Devoto (Centro Universitario de Devoto, UBA), frente al casi 50% de la cifra nacional (Herrera y Frejtman, 2010: 129).

El problema que aquí se analiza consiste en que la mayoría de los artículos de la reglamentación se aplican indistintamente a personas privadas de la libertad, nacionales o extranjeras, mientras que el artículo 19 dispone que “los aspirantes extranjeros deberán cumplimentar los requisitos establecidos en la Res. (CS) 3836/11”.

Esta última resolución fija el “Régimen de Admisión de Estudiantes Extranjeros e Internacionales”. Allí no se hace ninguna referencia a los estudiantes privados de la libertad, puesto que el nuevo reglamento del Programa UBA XXII se aprobó con posterioridad.

Específicamente en los artículos 6 y 8 de la Resolución N° 3836/11 se establece que

para ingresar a la Universidad a realizar una carrera de grado, el aspirante extranjero [...] deberá presentar en el Ciclo Básico Común la siguiente documentación: 1) Documento Nacional de Identidad argentino –si lo tuviere– o documento del país de origen que acredite su identidad.

Sin embargo, en el párrafo siguiente se dispone que

[p]ara obtener el alta definitiva como estudiantes, aquéllos que no hubieran presentado el documento nacional de identidad al momento de su ingreso deberá presentarlo en la Unidad Académica en la que formalice su inscripción, antes de transcurridos DOS (2) cuatrimestres a partir del ciclo lectivo en el que ingresa.

Teniendo en cuenta que en general insume al menos dos cuatrimestres cursar el CBC, se puede afirmar que a los fines de poder tener el alta definitiva como estudiante e ingresar al primer año de una carrera de la UBA se requiere el DNI.

Ahora bien, entiendo que este requisito es inconstitucional, principalmente porque las personas migrantes privadas de la libertad en ningún supuesto pueden acceder al DNI, por lo que en la práctica nunca pueden ingresar al primer año.⁶ Ello viola flagrantemente sus derechos a

⁶ Al respecto recomiendo ver la sentencia dictada por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en la causa N° 31.235/2016, “Costa Ludueña, Peter Harry c/ UBA s/ amparo ley 16.986”, resuelta el 29 de noviembre de 2016.

la educación sin discriminación por su nacionalidad, así como lo dispuesto en la Ley N° 25871, que asegura el acceso igualitario a los migrantes a la educación.

Además, constituye un supuesto de regresividad en el ejercicio del citado derecho prohibido por el derecho internacional. En efecto, en materia de DESC resulta aplicable el principio de la realización progresiva de los derechos, lo cual implica que “los gobiernos tienen la obligación de asegurar las condiciones que, de acuerdo con los recursos materiales del Estado, permitan avanzar gradual y constantemente hacia la más plena realización de tales derechos” (Principios de Limburgo, 1986: párr. 21).

La progresividad de los DESC exige que toda medida regresiva que se adopte en relación con uno de estos derechos tenga que ser

implantada tras la consideración más cuidadosa de todas las alternativas y que se justifica plenamente en relación con la totalidad de los derechos previstos en el Pacto y en el contexto del aprovechamiento pleno del máximo de los recursos de que disponga el Estado Parte (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999: párr. 45).

Como señala Ruiz, el análisis de la prohibición de regresividad en materia de DESC “posibilita el goce y exigibilidad de los derechos sociales, cuanto menos en el nivel que se hubiera alcanzado en un momento determinado”. Para la magistrada, “en el marco de un caso judicial, el test de regresividad debe contemplar, necesariamente, la situación particular del afectado” (STJ, 2010: considerando 4).

Esta correcta interpretación de la prohibición de regresividad es la única compatible con la afirmación de que los derechos humanos son indivisibles y jerárquicamente iguales (Rey, 2016: 50-52).

En la totalidad de los casos de personas migrantes privadas de la libertad que participan del Programa UBA XXII, la Universidad permite que comiencen sus estudios universitarios sin poner ninguna traba en función de que carecen de DNI. De este modo, un gran número de migrantes detenidos en las unidades penitenciarias de Devoto o Ezeiza, por ejemplo, pudieron cursar el CBC de una o varias carreras, generando una expectativa de poder culminar los estudios universitarios.

Sin embargo, cuando desean continuar sus estudios universitarios indefectiblemente requiere el DNI. Por ende, esta flexibilidad que se aplica a los alumnos del CBC, que luego se elimina por completo al intentar ingresar al primer año de las carreras de la UBA, constituye un supuesto de regresividad prohibido por el derecho internacional.

4) La afectación al principio de igualdad y no discriminación. La irrazonabilidad de la distinción

Por otra parte, exigirle a las personas migrantes privadas de la libertad que cuenten con DNI para poder estudiar conspira contra el derecho esencial a no ser discriminado por la nacionalidad y la situación migratoria.

Sobre este punto, resulta útil recordar que uno de los principios liminares establecidos en materia de DESC es la obligación estatal de no discriminar en el ejercicio de estos derechos –cf. art. 2.2 del PIDESC–.

En los Principios de Limburgo sobre la aplicación del PIDESC se encuentra contemplado el estándar consistente en eliminar cualquier discriminación de *iure*, debiendo los Estados derogar sin demora cualquier norma, regulación o práctica discriminatoria (incluyendo acciones positivas y acciones por omisión) que afecten el goce de los derechos económicos, sociales y culturales –Principio N° 37–.

Pese a que el derecho a la igualdad y la prohibición de discriminación se encuentran consagrados en la gran mayoría de los tratados de derechos humanos, recién en los últimos años los órganos de aplicación de estos han comenzado a relacionarlos. En este contexto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha sido el tribunal internacional que ha ido más allá al afirmar en la Opinión Consultiva OC-18 que el mencionado principio “ha ingresado en el dominio del *jus cogens*” (Corte IDH, 2003: párr. 101; 2005: párr. 184).

La fuerza que esta expresión acarrea es indudable, dado que al ser considerado norma imperativa de derecho internacional, no admite acuerdo en contrario y solo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter.

En este sentido, el tribunal interamericano ha establecido que “los estados deben combatir las prácticas discriminatorias en todos sus niveles, en especial en los órganos públicos, y finalmente deben adoptar las medidas afirmativas necesarias para asegurar una efectiva igualdad ante la ley de todas las personas” (Corte IDH, 2005: párr. 141).

A nivel constitucional, el concepto de igualdad formal o igualdad ante la ley consagrado en el artículo 16 de la Constitución Nacional implica que las distinciones que se realicen en un caso concreto no sean arbitrarias, es decir, que se refieran a criterios objetivos, tengan relación con los propósitos de la ley que las establece e incluyan en sustancia a todos los que están en una situación similar respecto de la ley.

Al respecto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha señalado que

está permitido que la legislación contemple en forma distinta situaciones que considera diferentes, cuando la discriminación no es arbitraria ni responde a un propósito de hostilidad contra determinados individuos o clases de personas, ni encierra un indebido favor o privilegio personal o de grupo (CSJN, Fallos 182:355, 299:146, 302:192).

Por lo tanto, a los fines de evitar la arbitrariedad, a la hora de evaluar la validez de una distinción normativa el tribunal la somete a un “test de razonabilidad”. Este criterio también encuentra asidero en el derecho internacional. Así, la Corte IDH sostuvo que es necesario en ciertas situaciones establecer algunas diferencias de trato siempre que se trate de distinciones objetivas y razonables que se realicen con el debido respeto a los derechos humanos y teniendo en cuenta el principio de la aplicación de la norma que mejor proteja a la persona humana (Corte IDH, 2003: párr. 105). Para el tribunal “no toda desigualdad o distinción es ilegítima ni, por ende, discriminatoria, para cuya determinación hay que acudir a criterios más o menos objetivos de razonabilidad, proporcionalidad y justicia” (Corte IDH, 2005: párr. 185).

Si bien Gelli sostiene que la CSJN ha aplicado estándares de razonabilidad diversos en función de los derechos en cuestión, en síntesis, se puede afirmar que el test de razonabilidad de una norma se reduce a determinar si “el medio resulta desproporcionado, es decir, si aunque obtiene el fin perseguido, lo excede y si el medio guarda alguna relación de causalidad con el fin, aunque aquél no sea el único con el que se lo pueda alcanzar” (Gelli, 2006: 329-333).

La CSJN ha resuelto numerosos casos donde la distinción normativa se basa en el “origen nacional” de una persona como criterio, exigiendo no solo el control de razonabilidad sino también que se realice un escrutinio más estricto.

El concepto de escrutinio estricto fue desarrollado originariamente por la Supreme Court de los Estados Unidos de América, que sostenía que las clasificaciones basadas en la extranjería son intrínsecamente sospechosas y están sujetas a un escrutinio judicial atento (*Inter alia*, “Graham v. Richardson”, 403 U. S. 365).

Ya en el célebre fallo “Repetto”, los jueces Petracchi y Bacqué concluyeron que “aquel que sostenga la legitimidad de la citada distinción [entre argentinos y extranjeros], debe acreditar la existencia de un ‘interés estatal urgente’ para justificar aquella, y no es suficiente, a tal efecto, que la medida adoptada sea razonable” (CSJN, Fallos: 311:2272, voto de los doctores Bacqué y Petracchi, considerando 7).

Posteriormente, en “Gottschau” la CSJN afirmó que la igualdad establecida por el artículo 16 de la Constitución no es otra cosa que “el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios que excluyan a unos de lo que en iguales circunstancias se concede a otros”. Para el tribunal, el origen nacional es una categoría infraconstitucional sospechosa de discriminación y portadora de una presunción de inconstitucionalidad que corresponde al Estado levantar.

Para ese tipo de casos, la Corte ha adoptado un criterio de ponderación más exigente que el de mera razonabilidad, debiéndose acreditar que “existían fines sustanciales que hacen al ejercicio de funciones básicas del Estado” y “disipar toda duda sobre si no existirían medidas alternativas (a la exigencia de nacionalidad argentina) que pudieran garantizar el objetivo perseguido de un modo menos gravoso para el interesado” (CSJN, Fallos 329:2986, considerando 6).

Por su parte, la Corte IDH ha destacado que “el deber de respetar y garantizar el principio de la igualdad ante la ley y no discriminación es independiente del estatus migratorio de una persona en un Estado” (Corte IDH, 2005: párr. 155; 2003: párr. 106).

De allí que la situación migratoria regular y la nacionalidad de una persona en un Estado no son condiciones necesarias para que dicho Estado respete y garantice el principio de la igualdad y no discriminación, puesto que dicho principio tiene carácter fundamental y todos los Estados deben garantizarlo a sus nacionales y a toda persona extranjera que se encuentre en su jurisdicción. El tribunal regional también destaca que el Estado solo puede otorgar un trato distinto entre las personas migrantes, siempre y cuando ese trato diferencial sea razonable, objetivo, proporcional y no lesione los derechos humanos.

Entiendo que este es el espíritu que rige la Ley N° 25871 en cuanto asegura a las personas migrantes el acceso a la educación en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales.

Entiendo que la asimilación que hace la normativa que crea el Programa UBA XXII entre las personas migrantes privadas de la libertad, el resto de los migrantes que se encuentran en libertad y los nacionales argentinos es jurídicamente irrazonable.

En primer término, porque la Resolución N° 3836, salvo supuestos muy excepcionales como los establecidos en la Resolución del Ministerio de Educación N° 1523/90, está destinada claramente a extranjeros con residencia temporaria o permanente en la Argentina. El problema radica en que cuando un migrante es privado de su libertad no tiene forma de obtener una residencia.

Por lo tanto, se genera una distinción irrazonable entre los extranjeros que se encuentran en libertad y los privados de esta, dado que los últimos no podrán nunca tener el DNI a los fines de poder cursar sus estudios universitarios.

En segundo lugar, porque se genera también una distinción aún más irrazonable entre las personas migrantes privadas de la libertad y los nacionales argentinos que también se encuentran detenidos. En efecto, el nacional argentino aunque esté privado de su libertad no pierde su DNI de modo que podrá cursar sus estudios universitarios en el marco de UBA XXII sin inconvenientes, mientras que los extranjeros nunca podrán conseguirlo.⁷

De este modo, únicamente a este último colectivo de personas se les impide el ejercicio del derecho a la educación universitaria sin discriminación, cuestión que no ocurre con los extranjeros que se encuentran en libertad y con los argentinos, estén o no privados de aquella.

⁷ Vale la pena aclarar que en caso de que un extranjero cuente con DNI, luego de cometer un delito su residencia legal en la Argentina le es retirada. Es más, el Estado a través de la Dirección Nacional de Migraciones, generalmente promoverá su expulsión del país.

Por ende, entiendo que la reglamentación del derecho a la educación universitaria realizada por la UBA es irrazonable en tanto para el caso de personas migrantes privadas de la libertad desvirtúa la naturaleza del derecho e impide su pleno goce y ejercicio en sociedad (Pinto, 1997: 166).

Una última reflexión merece el argumento que brindan las universidades para negarles la inscripción a las personas migrantes que no cuentan con el DNI. En general, se afirma que dicho documento es el único que permite asegurar la verdadera identidad de quienes pretenden formar parte de la comunidad universitaria.

La irrazonabilidad de admitir únicamente el DNI como forma de acreditar la identidad de una persona migrante, no supera un test de razonabilidad en tanto impide, por ejemplo, que puedan acreditarla con su pasaporte.

Resulta manifiestamente arbitrario que el Estado argentino permita que un extranjero ingrese al país con su pasaporte, bastando dicho documento para acreditar la identidad, mientras que a los fines de poder estudiar, la universidad no lo acepte.

A menos que el establecimiento educativo tenga fuertes convicciones de que el pasaporte es falso, lo cual debería concluir en la correspondiente denuncia penal, no se advierte razón alguna para no poder utilizar dicho documento a los fines de satisfacer la pretensión de individualización de la identidad del estudiante.

De más está decir que dicho argumento se vuelve absurdo en el caso de una persona privada de la libertad que se encuentra a disposición del Poder Judicial argentino. ¿Cómo puede ser que para un juez baste el pasaporte a los fines de poder condenar penalmente a una persona migrante pero para un empleado de la Universidad dicho documento carezca de valor alguno?

5) Palabras finales

A lo largo de esta ponencia he querido demostrar el grado de reconocimiento que tiene el derecho a la educación universitaria de las personas privadas de libertad y cómo este derecho se vincula fuertemente con el principio de igualdad y no discriminación que atraviesa todo el andamiaje jurídico.

No hay dudas de que cada vez es más importante el vínculo entre el binomio educación-trabajo. Desde la Revolución Industrial los niveles crecientes de tecnologización y profesionalización, como así también la especialización del conocimiento, han llevado a que el grado de educación que una persona posee determine directamente sus posibilidades de acceso al mercado laboral y de obtener mejores empleos (Borcelle, 1984: 39). Por ende, poder cursar una carrera universitaria y recibirse le permitirá a una persona privada de la libertad poder ser un profesional con mayores chances de reinserción en la sociedad al momento de terminar su condena.

Es evidente que cuando se creó el Programa UBA XXII nadie pensó en que las personas migrantes también estudien. Ello llevó a que al momento de reglamentarlo, la UBA no advirtiese

el problema que presenta la exigencia de DNI para las personas migrantes. Espero que esta ponencia sirva para que en futuros casos los establecimientos educativos reglamenten el ejercicio de este derecho de manera compatible con las obligaciones asumidas por el Estado argentino y, en particular, que al momento de aplicar la normativa vigente realicen el “control de convencionalidad” (Rey, 2015: 261-322) que las compatibilicen con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

6) Referencias bibliográficas

- Borcelle, G. (1984). *La igualdad de oportunidades para las jóvenes y mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo*. París: Serbal/UNESCO.
- Charvin, R. y Suer, J. (1997). *Droits de l'homme et libertés de la personne*. París: Litec.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1999). Observación General N° 13, *El derecho a la educación (art. 13)*. E/C.12/1999/10.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). *Acta Final de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de Viena*. A/Conf. 157/23. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G93/142/36/PDF/G9314236.pdf?OpenElement>
- Consejo de Derechos Humanos (2013). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Kishore Singh, *La justiciabilidad del derecho a la educación*, A/HRC/23/35.
- Consejo de Derechos Humanos (2 de abril de 2009). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Vernor Muñoz, *El derecho a la educación de las personas privadas de libertad*, A/HRC/11/8.
- Corte IDH (17 de septiembre de 2003). Opinión Consultiva OC-18/03. Serie A N° 18 *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf?view=1>
- Corte IDH (23 de junio de 2005). Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C No. 127. *Caso Yatama Vs. Nicaragua*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/serie_c_127_esp.pdf
- (8 de septiembre de 2005). Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 130. “Caso de la Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana”.
- Gelli, M. (2006). *Constitución de la Nación Argentina: comentada y concordada*, Buenos Aires: La Ley.
- Herrera, P. y Frejtman, V. (2010). *Pensar la educación en contextos de encierro: primeras aproximaciones a un campo en tensión*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Pinto, M. (1997). *Temas de derechos humanos*. Buenos Aires: Editores Del Puerto.
- Principios de Limburgo sobre la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados en Maastricht el 2-6 de junio de 1986.
- Rey, S. (2015). Control de convencionalidad por las justicias nacionales: desafíos para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Anuario Argentino de Derecho Internacional*, 24.
- (2016). *Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Parte General*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- STJ (12 de mayo de 2010). “Alba Quintana, Pablo c/ GCBA y otros s/ amparo (art. 14 CCABA) s/ recurso de inconstitucionalidad concedido”.
- TEDH (10 de noviembre de 2005). “Caso Leyla Şahin vs. Turquía”.

EL MERCOSUR Y LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN SUDAMÉRICA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

María Gabriela Rho (UNC)*

Contacto: mgabrielarho@gmail.com

Resumen

La crisis económica, social y política de comienzos del siglo XXI pone en cuestión la legitimidad del consenso neoliberal en Sudamérica. El cambio de escenario político y el ascenso de gobiernos que comienzan a disputar algunos lineamientos del Consenso de Washington abren la posibilidad de cuestionar las perspectivas de integración propuestas por el regionalismo abierto. En este contexto, es que comienza a plantearse la necesidad de “relanzar” el Mercosur (Mercado Común del Sur) desde un enfoque renovado que incorpore nuevas temáticas y no reduzca sus marcos de acuerdos a cuestiones comerciales. De este modo, se promovió un “giro” hacia el tratamiento de la cuestión social que implicó el desarrollo de nuevas estructuras institucionales y un proceso de ampliación de las agendas de integración hacia problemáticas sociales y culturales, lo que trajo aparejado transformaciones en las formas de abordar la cuestión migratoria (Romano, 2009).

En el siguiente trabajo nos proponemos reflexionar en torno a los lineamientos políticos impulsados por el Mercosur, luego de la crisis de legitimidad política del neoliberalismo, respecto a la ampliación de derechos de ciudadanía entre los años 2000 y 2015. Nos centraremos en el análisis comparado de las propuestas de libre circulación de personas y los lineamientos tendientes a la construcción de una ciudadanía mercosureña. Para esto nos

* Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

apoyaremos en el análisis cualitativo del Acuerdo N°14/02 Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile (Mercosur, 2002) y del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur. Plan de acción (Mercosur, 2010).

Introducción

El Mercosur es un organismo de integración regional que se originó en el contexto de auge del neoliberalismo en Sudamérica, por lo que, desde sus inicios, su orientación y objetivos se encontraron estrechamente ligados a los lineamientos del regionalismo abierto.¹ El eje articulador del Mercosur fue la creación de un mercado común, en este sentido, los primeros acuerdos tendieron a crear una zona de libre comercio de bienes, servicios y factores productivos y a establecer una unión aduanera. Así, las agendas de integración priorizaron cuestiones económicas y comerciales, pasando a un segundo plano el tratamiento de aspectos culturales, sociales y políticos.

En este marco, el abordaje de problemáticas migratorias, quedó subsumido a los objetivos comerciales del bloque. Si bien, constituir un mercado común supone crear una zona de libre circulación de trabajadores –entendidos como parte de los factores de producción– observamos que la movilidad de personas quedó reducida en términos de migraciones laborales tradicionales (Pérez Vichich, 2007: 5). Esto implicó que la libre circulación no fue asumida ni como presupuesto ni como objetivo del Mercosur debido a que no se apuntó a generar un espacio jurídico y social armonizado, que permita garantizar derechos mínimos respecto a la circulación y establecimiento de los trabajadores migrantes, sino que la movilidad continuó en la esfera de regulación de cada Estado nacional (Pérez Vichich, 2007: 6; Mármora y Cassarino, 1997: 4). A su vez, si bien se impulsaron declaraciones que apuntaban a garantizar derechos mínimos para los migrantes laborales, como ser la Declaración Sociolaboral del Mercosur (1998), los lineamientos que contemplaban la circulación de mano de obra se encontraban enmarcados en los acuerdos de libre comercio de servicios; por lo que, se buscaba facilitar la movilidad de un solo tipo de trabajador: cualificado, en relación de dependencia, vinculado a un trabajo formal y ligado a los objetivos empresariales del bloque, quedando así, el grueso de los trabajadores migrantes regionales excluidos de dichos acuerdos.²

La crisis económica, social y política de comienzos del siglo XXI pone en cuestión la legitimidad del consenso neoliberal en Sudamérica. El cambio de escenario político y el ascenso de

1 El concepto es desarrollado por la CEPAL a principios de la década del noventa para dar cuenta de los nuevos lineamientos e interpretación del regionalismo en la región. Entre las principales políticas que busca impulsar se encuentran: la eliminación completa de aranceles entre los países miembros; una mayor apertura externa a través del descenso de los aranceles de importación; el fomento de las inversiones extranjeras directas y la firma de tratados de libre comercio y de protección de inversiones Norte-Sur (Marchini, 2013: 61). Para profundizar en el tema consultar CEPAL (1994).

2 Hacemos referencia a la Decisión N° 13/97 "Protocolo de Montevideo sobre el comercio de servicios de Mercosur" (1997), que establecía el reconocimiento de títulos profesionales y licencias a aquellos trabajadores que se desempeñasen en cualquier actividad de servicios; quedando contemplados bajo la categoría de trabajadores el personal de empresas, personal jerárquico, gerentes y técnicos de alta cualificación, entre otros.

gobiernos que comienzan a disputar algunos lineamientos del Consenso de Washington abren la posibilidad de cuestionar las perspectivas de integración propuestas por el regionalismo abierto. En este contexto, es que comienza a plantearse la necesidad de “relanzar” el Mercosur desde un enfoque renovado que incorpore nuevas temáticas y no reduzca sus marcos de acuerdos a cuestiones comerciales. De este modo, se promueve un “giro” hacia el tratamiento de la cuestión social que implicó el desarrollo de nuevas estructuras institucionales y un proceso de ampliación de las agendas de integración hacia problemáticas sociales y culturales, lo que trajo aparejado transformaciones en las formas y perspectivas de abordar la cuestión migratoria (Romano, 2009).

En el siguiente trabajo nos proponemos reflexionar en torno a los lineamientos impulsados por el Mercosur en relación a la ampliación de derechos de ciudadanía, luego de la crisis de legitimidad política del neoliberalismo (2000 y 2015). Nos centraremos en el análisis comparado de las propuestas de libre circulación de personas y los lineamientos tendientes a la construcción de una ciudadanía mercosureña. Para esto nos apoyaremos en el análisis cualitativo del Acuerdo N°14/02 Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile (Mercosur, 2002) y del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur. Plan de acción (Mercosur, 2010).

La libre circulación de personas en el Acuerdo sobre Residencia

A fines de los años noventa se generó un ciclo de agotamiento y estancamiento del Mercosur como consecuencia de los efectos de la crisis neoliberal en los países que lo conformaban. A partir del año 2002, los gobiernos sudamericanos comienzan a plantear la necesidad de profundizar y reactivar los procesos de integración regional alejándose de los lineamientos del regionalismo abierto e incorporando en sus agendas cuestiones que habían sido marginadas durante la etapa del auge neoliberal. Esta reconfiguración supuso un “giro” hacia la cuestión social que cristalizó en el impulso no solo de lineamientos sino también en el desarrollo de una nueva estructura institucional (Romano, 2009). Con esto no estamos afirmando que se produce una modificación estructural del Mercosur, ya que continúan privilegiando entre sus objetivos el aumento de la rentabilidad, el crecimiento económico y la construcción de un mercado común. De este modo, el tratamiento de nuevas problemáticas empieza a solaparse y superponerse con los objetivos comerciales del Mercosur, lo que lleva a que se comience a trabajar en la elaboración de lineamientos tendientes a la construcción de un área de libre circulación de personas funcional a los objetivos de crear un mercado común.

Para alcanzar procesos de integración plenos se plantea sumar a la libre movilidad de bienes, servicios y capitales la libre movilidad de la mano de obra, convirtiéndose la variable migratoria en un elemento clave de los procesos de integración económicos (Mármora y Cassarino, 1997: 5). Así, se requiere la intervención de los Estados –en este caso mediante lineamientos impulsados en organismos de integración regional– en la construcción política y jurídica de los mercados de trabajo, debido a que es una condición indispensable para su estructuración el impulso de políticas que encaucen y disciplinen la movilidad de la mano de obra (Mezzadra, 2005: 89).

Cuando se piensa en términos de libre circulación de personas en los procesos de conformación de mercados comunes –y aquí se centra el debate– no necesariamente se esté considerando la ampliación de la movilidad a todo tipo de personas sino que, por lo general, la misma queda reducida a la categoría de factores de producción, es decir, a la libre circulación de mano de obra (Modolo, 2010: 34). Pero, como contracara, plantear áreas de libre circulación de personas –más allá de que la libre circulación se entienda de manera limitada– trae aparejadas implicancias en las esferas política, social y cultural (Stang, 2009: 321). Esto se debe a que requiere la construcción de un espacio social y jurídicamente homogéneo, o con altos niveles de coordinación entre los países miembros, que permita garantizar derechos mínimos de circulación y establecimiento de los trabajadores migrantes, independientemente de su nacionalidad (Pérez Vichich, 1997: 4).

Para el caso del Mercosur, el principal lineamiento tendiente a construir un área de libre circulación de personas es el Acuerdo N°14/02 Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile, impulsado en la XII Reunión de Ministros del Interior, realizada en Brasilia el 6 de diciembre de 2002.³

Para comenzar, es importante señalar que en los objetivos de dicho Acuerdo no se hace referencia de forma explícita a la necesidad de establecer un área de libre circulación como condición para la construcción de un mercado común. Más bien, se hace mención a objetivos más laxos, como “fortalecer y profundizar el proceso de integración así como los fraternales vínculos existentes”; “solucionar la situación migratoria de los nacionales de los Estados Parte en la región” y “combatir el tráfico de personas”. Del mismo modo, las expresiones que se utilizan para designar al sujeto al que está dirigido dicho acuerdo son “nacionales de los Estados partes”, “personas” o “inmigrantes”. Si bien esto se podría interpretar como una grieta para pensar la entrada de personas, no necesariamente vinculadas a la condición de trabajadores, como vamos a analizar a continuación, no supone que no existan restricciones de otro tipo para el ingreso y permanencia de los migrantes, ni que la lógica en la cual se asienta deje de lado criterios economicistas, vinculados a la necesidades de los mercados de trabajo.

El Acuerdo establece la concesión de dos tipos de residencia y, para adquirirlas, los solicitantes deben contar con una serie de requisitos específicos. En primer lugar, por un período de hasta dos años se otorga una residencia temporaria presentando, una vez certificada su autenticidad, los siguientes documentos: pasaporte o cédula de identidad o certificado de identidad; partida de nacimiento y comprobación de estado civil; la carencia de antecedentes penales, judiciales y policiales internacionales, en el país de origen y de recepción; certificado médico en caso de que lo exijan y, por último, pagar una tasa retributiva de servicios (Mercosur, 2002: art. 4). En segundo lugar, para modificar la residencia temporaria en permanente se debe presentar, dentro de los noventa días de vencimiento de la misma y ante la autoridad

³ Se firmó el mismo acuerdo sin la incorporación de Bolivia y Chile; ambos son aprobados por la Decisión N° 28/02 del Consejo del Mercado Común del Mercosur (CMC). Es necesario señalar que el Acuerdo sobre Residencia, pese a que se impulsó en el año 2002, recién entró en vigencia en el año 2009, debido a que Argentina, Brasil y Bolivia lo aprobaron en 2004, Uruguay y Chile durante 2005 y, por último, Paraguay en 2008.

migratoria del país de recepción, la constancia de residencia temporaria; pasaporte válido o cedula de identidad o certificado de nacionalidad; carencia de antecedentes penales en el país de recepción; acreditación de medios de vida lícitos que permitan la subsistencia y el pago de una tasa retributiva (Mercosur, 2002: art. 5).

El primer elemento que restringe la libre circulación de personas e inhabilita la obtención de cualquier tipo de residencia es la condición de no poseer antecedentes penales, policiales o judiciales. Esta cuestión puede ser entendida como la pervivencia de elementos del modelo de securitización que conciben al migrante como una amenaza potencial, lo que lleva a comprender y diseñar las políticas migratorias como parte de la seguridad nacional de un país. Pero, en términos generales, el Acuerdo sobre Residencia es un programa que se aleja de los modelos de securitización implementados desde la década del setenta y en la etapa del auge neoliberal en Sudamérica, debido a que se configura a partir de una perspectiva que entiende al migrante como un sujeto de derechos. En este sentido, en términos muy laxos establece una serie de derechos civiles, sociales y económicos que deben ser garantizados a los migrantes de la región, como ser: el libre tránsito (interno y externo); el derecho a la reunificación familiar y a un trato igualitario con los nacionales en relación con la legislación laboral, condiciones de trabajo, seguros sociales y aportes previsionales; el derecho a transferir remesas al país de origen y a que, los hijos de los migrantes puedan acceder a una nacionalidad y a las instituciones de educación, independientemente de su situación migratoria (Mercosur, 2002: art. 9). Así, observamos las tensiones que se producen en el Acuerdo en sí, ya que si bien propone la ampliación de derechos para las personas migrantes, aún conviven y contiene en su interior mecanismos y medidas de regulación coercitivos y restrictivos. En esta línea, otro elemento que pone en cuestión la perspectiva de derechos es la latente posibilidad de expulsión una vez vencido el plazo de la residencia temporaria, tal como refleja el artículo 6:

los inmigrantes que una vez vencida la residencia temporaria de hasta dos años otorgada en virtud del artículo 4 de presente, no se presentaran ante la autoridad migratoria del país de recepción, quedarán sometidos a la legislación migratoria interna de cada Estado Parte (Mercosur, 2002).

El pago de una tasa retributiva de servicios puede ser considerado un segundo requisito que limita los alcances de dicho acuerdo coartando la posibilidad de circular y residir en la región, debido a que al obstaculizar el proceso de regularización migratoria, somete a los migrantes a permanecer en situación de irregularidad. Teniendo en cuenta las trayectorias laborales y las condiciones socioeconómicas de los migrantes mercosureños, el pago de una tasa de servicios se vuelve muchas veces difícil de cumplir. Para mencionar algunos ejemplos, a mediados de 2016, en Argentina el monto de la tasa para tramitar, ya sea la residencia temporaria o permanente, era de ARS\$600 (\$40,65 USD), en Bolivia de 450 UFV's (\$138,82 USD) y en Brasil

de R\$124,23 (39,49 USD). Como vemos, los costos son muy altos⁴ si a esto se suman las tasas que se deben pagar para adquirir los certificados que acrediten la carencia de antecedentes penales, policiales o judiciales.

En tercer lugar, podemos agregar los obstáculos que se presentan para conseguir la documentación solicitada y los problemas que se derivan al momento de realizar los trámites administrativos requeridos. En este punto, es importante recuperar el trabajo de Caggiano (2011), el cual aporta elementos valiosos para pensar las dificultades que pueden llegar a enfrentar los migrantes mercosureños, en este caso en Argentina, al momento de tramitar su residencia. En ese trabajo se señala que las principales demandas de las organizaciones migrantes son la falta de información, el sistema de turnos para realizar los trámites, el desconocimiento y falta de capacitación de los funcionarios, la dificultad de registrar un domicilio cuando los lugares donde viven no están en regla (inquilinos informales o casas tomadas) y eventuales abusos de los funcionarios públicos (Caggiano, 2011: 10). A su vez, el trabajo de Perissinotti y Zenklusen (2014) brinda herramientas para ilustrar las dificultades con las que se encuentran ciertos grupos de migrantes para regularizar su situación en Argentina a partir de la narración de algunos hechos a los que se enfrenta una migrante peruana –la cual finalmente no consigue la residencia después de varios meses de comenzar el trámite–. Se visualiza no solo el trato diferencial y la disparidad en la información brindada por el personal policial y administrativo a personas nacionales o migrantes, sino también la falta de recursos económicos para abonar la tasa migratoria, la arbitrariedad de los funcionarios respecto a los criterios a tener en cuenta en la documentación, las largas esperas que hacen aún más engorrosos los trámites, las complicaciones para reunir todos los requisitos y solicitar los turnos por internet.

A las dificultades señaladas podemos agregar dos aspectos más. Primero, en la mayoría de los países del Mercosur, el sistema de otorgamiento de turnos para tramitar la residencia y obtener la tasa del certificado de carencia de antecedentes penales, es *online*, por lo se requiere estar alfabetizado, contar con la posibilidad de acceso y conocimientos en manejo de internet. Segundo, cuando analizamos la Memoria Institucional del Foro Especializado Migratorio del Mercosur (FEM) vemos cómo, a partir del 2009, comienza a plantearse la necesidad de elaborar una guía de orientación en materia de movilidad regional para ser divulgada en formato digital a través de una página web (Mercosur, 2009: 74). En este sentido, también se propone confeccionar un Manual práctico de normativa migratoria del Mercosur acompañado de un módulo virtual de capacitación orientado a la formación de los funcionarios de la región (Mercosur, 2009: 82), el cual toma forma recién en el año 2010 (Mercosur, 2010: 86). Si bien no son los objetivos de este trabajo evaluar el alcance real de dicho Acuerdo, es interesante reflexionar respecto a si los canales de información y la capacitación brindada a los funcionarios es suficiente y permite enfrentar y solucionar la arbitrariedad, lo engorroso y tedioso que se vuelve tramitar la residencia en la región. Es ilustrativo que, a pesar de que

⁴ Es importante señalar que los precios de las tasas no son fijos por lo que fueron modificándose a lo largo del período estudiado en la mayoría de los países. En este sentido, por ejemplo, para el caso de Argentina, el costo de las tasas migratorias era de ARG\$300 hasta el año 2015, sufriendo un aumento al momento de ser consultadas (ARG\$600) y, días después, pasaron a costar ARG\$1000 (Infobae, 2016).

el Acuerdo sobre Residencia se impulsa en el año 2002, aún en el año 2009 se planteen en el interior del FEM problemáticas vinculadas a la difusión de información y capacitación de los funcionarios correspondientes, mostrando las dificultades y limitaciones que se presentan con relación a estos temas.

En cuarto lugar, analizaremos un requisito clave para comprender cuáles son los mecanismos de clasificación que operan al momento de determinar qué migración es “legítima” y “deseada” y, por lo tanto, esclarecer las visiones y lógicas del Mercosur que permean los marcos de dicho Acuerdo. Hacemos referencia a que, una vez vencida la residencia temporaria, el Acuerdo incorpora un único requisito para obtener la residencia permanente, que es la “acreditación de medios de vida lícitos que permitan la subsistencia del peticionante y su grupo familiar conviviente (Mercosur, 2002: art. 5, inc. d)”. Aunque no se explicita qué se entiende por “medios de vida lícitos”, ni cuándo estos son considerados suficientes para la subsistencia de un grupo familiar, podemos inferir que dicha exigencia se vincula con poseer un trabajo como condición para establecerse de forma permanente en el territorio de otro país. Pero una cuestión fundamental es que, para poder acreditar un trabajo, este debe ser necesariamente formal, dificultando el cumplimiento de dicho requisito a aquellos migrantes que poseen empleos precarios, informales y/o no reconocidos como tales.

El Acuerdo sobre Residencia en sus planteos generales es progresivo respecto al establecimiento de un área de libre circulación de personas debido a que, en un primer momento y por un período de dos años, otorga un tipo de residencia que no está vinculada de manera directa y estricta a la condición de poseer un trabajo en relación de dependencia como requisito para establecerse en otro país. Sin embargo, termina restringiendo la capacidad de residir y circular en la región a la cuestión laboral ya que, mediante el último requisito analizado, se reduce la categoría de libre circulación de personas a la de mano de obra. Como señala Romano (2009: 279), queda en evidencia que los objetivos del Mercosur continúan vinculados al aumento de la rentabilidad y el crecimiento económico, estando relegada la posibilidad de alcanzar mejoras significativas en el plano social como producto de cambios estructurales.

El eje central del Acuerdo sobre Residencia continúa basándose en un instrumentalismo laborista propio de las políticas de gestión de las migraciones⁵ que busca canalizar y regular la migración en base a las necesidades de los mercados de trabajo y no en base a las migraciones en sí mismas; lo que coloca a los migrantes en la obligatoriedad de justificar su derecho a permanecer a partir de demostrar su utilidad económica en relación con su “adecuada” inserción en dichos mercados de trabajo (Varela Huerta, 2008: 174). Como consecuencia, esta reducción en el tratamiento de la movilidad migratoria enmascara y oculta sus dimensiones

5 Por razones de espacio no es posible vincular los lineamientos del Mercosur con las políticas de gestión de las migraciones que comienzan a consolidarse en la región y en el escenario mundial a fines de los años noventa de la mano de organismos internacionales, como ser, el BM, FMI y OIM. Consideramos que esta perspectiva y nueva manera de entender y administrar los movimientos de personas tiene una gran influencia en los lineamientos impulsador por el Mercosur, si bien creemos que el contexto político y socio-histórico es fundamental para ver cómo dicha perspectiva es reconfigurada, adaptada y negociada. Para ampliar y profundizar en el tema consultar Geiger y Pécoud (2012); Domenech (2008); Magliano (2011).

políticas y culturales (Sayad, 2011: 21-23), provocando un proceso de “unidimensionalización” que se asienta en la despoltización y desculturización del migrante y del proceso migratorio (Stang, 2009: 303). En el Acuerdo sobre Residencia los aspectos culturales y políticos no son tratados, quedando completamente al margen la incorporación de derechos políticos para los migrantes y produciéndose un total silenciamiento de la dimensión cultural y de las implicancias políticas de la diversidad ligada a los procesos migratorios.

El Acuerdo sobre Residencia forma parte de un “período de transición” que se abre con la crisis de legitimidad política del neoliberalismo; período que arrastra aún fuertes continuidades con las formas de pensar del regionalismo abierto pero que, al mismo tiempo, comienzan a plantear en el escenario regional nuevas formas de abordar la cuestión migratoria. De este modo, si bien son significativos los avances en tanto se añaden objetivos de conformar un espacio de libre circulación de personas respecto a los planteos que entendían la movilidad en términos de migraciones laborales tradicionales, aún no se logra salir o romper con la lógica económica e instrumentalista que sustenta dichos objetivos.

La propuesta política de Mercosur en clave de ciudadanía regional: el Estatuto de la Ciudadanía

El inicio de rupturas representativas de la etapa de crisis de legitimidad política del neoliberalismo, con relación a los abordajes de problemáticas migratorias, comienzan a cristalizarse cuando se consolidan en la región, a partir de 2006, gobiernos progresistas que imprimen e impulsan en los organismos de integración regional procesos de construcción y ampliación de la ciudadanía. Asimismo, la serie de políticas llevadas adelante por los gobiernos progresistas, centralmente las rupturas en el plano político, social y cultural; el restablecimiento de derechos para los sectores medios y populares y el retorno de la capacidad reguladora del Estado respecto del mercado, tienen un correlato en las maneras en que se comienza a abordar la cuestión migratoria al interior de los organismos de integración regional, llevando a profundizar las transformaciones que ya evidenciábamos a comienzos del siglo XXI.

De este modo, se hace visible el cambio discursivo y la reestructuración de las agendas de Mercosur en el abordaje de cuestiones sociales, siendo el Estatuto de la Ciudadanía (2010) un claro ejemplo de esto. En este sentido, se apela de forma directa a la “profundización de la dimensión social y ciudadana del proceso de integración”, planteando un “enfoque multidimensional de la integración, que contemple acciones y medidas en materia política, económica, comercial, social, educativa, de cooperación judicial y temas de seguridad” que apunta a “consolidar un conjunto de derechos fundamentales y beneficios en favor de los nacionales de los Estados partes del Mercosur”. A diferencia del Acuerdo sobre Residencia (2002), que hablaba en términos de cooperación, de solucionar la situación migratoria y de combatir el tráfico de personas, se instala, en términos discursivos, un enfoque multidimensional, que adopta un discurso de los derechos humanos y plantea la necesidad de profundizar el tratamiento de problemáticas sociales y culturales y de ampliar la ciudadanía en la región.

Los objetivos planteados por el Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía son implementar una política de libre circulación de personas en la región; igualar los derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados parte e igualar las condiciones de acceso al trabajo, salud y educación (art. 2). Para alcanzar estos objetivos se proponen once ejes de trabajo que deben ser abordados por diferentes órganos, foros y grupos de trabajo del Mercosur: Circulación de personas; Fronteras; Identificación; Documentación y cooperación consular; Trabajo y empleo; Previsión social; Educación; Transporte; Comunicaciones; Defensa del Consumidor y Derechos políticos.

Si bien estos ejes de trabajo son desarrollados de manera muy breve en el Estatuto de la Ciudadanía, podemos establecer algunas de sus principales limitaciones. En primer lugar, se da gran importancia al tratamiento de cuestiones vinculadas a la seguridad y al control de fronteras. En este sentido, se recuperan lineamientos que el Mercosur venía trabajando desde la década del noventa, como ser, la implementación gradual de un área de control integrado de fronteras, la revisión del Acuerdo de Recife, acuerdos vinculados a localidades fronterizas, la armonización de informaciones para la emisión de documentos de identificación, la ampliación de la cooperación consular, etc.

En segundo lugar, observamos la relevancia que adquiere el eje vinculado al Trabajo y empleo. Del mismo modo, se retoman lineamientos ya impulsados previamente por el Mercosur, proponiéndose su revisión y el fortalecimiento de comisiones de trabajo vinculadas a los mismos. Así, se plantea la revisión de la Declaración Sociolaboral (1998), el fortalecimiento de la Comisión Sociolaboral y del Observatorio del Mercado de Trabajo. A su vez, se fomenta la elaboración de planes regionales en materia de trabajo infantil, inspección de trabajo y circulación de trabajadores. Respecto a las políticas de previsión social, se promueve la integración de los registros de información previsional y laboral a fines de facilitar trámites, la formulación de políticas públicas y el acceso a la información.

En tercer lugar, se aborda el eje de Educación pero vinculado a iniciativas para el nivel superior. Se plantea el trabajo en torno a la simplificación de trámites administrativos para equivalencias en estudios y títulos de enseñanza superior y, al impulso de acuerdos con relación a la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores para fomentar intercambios académicos. Nuevamente observamos cómo se busca profundizar en lineamientos que ya habían sido impulsados en los noventa, como ser, el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (Sistema ARCU-SUR).⁶

En cuarto lugar, se incorporan una serie de ejes como Transporte, Comunicaciones y Defensa del Consumidor, que no venían siendo trabajados de manera conjunta y coordinada en relación con la movilidad de personas en la región. Es importante señalar que el punto vinculado

⁶ Este sistema surge en el año 1998 de un acuerdo de los Ministerios de Educación de los países miembros del Mercosur, con el fin de implementar un mecanismo de acreditación de carreras de grado en los Estados Partes y Estados Asociados. Busca certificar la calidad académica de las carreras de grado y “no confiere por sí misma el derecho al ejercicio de la profesión en los demás países, pero puede ser utilizado para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos a través de acuerdos bilaterales o multilaterales que se celebren al respecto” (Mercosur, 2014).

a transporte se aborda en clave de seguridad, debido a que se propone la creación de un sistema de consultas sobre informaciones vehiculares accesible a las autoridades competentes de los Estados miembros y, a su vez, se busca avanzar en la definición de características comunes de patentes. Los otros dos ejes apuntan a garantizar una serie de beneficios como la reducción de los precios y tarifas en comunicaciones, la ampliación del tratamiento local para servicios de telecomunicaciones inalámbricos en zonas de frontera y la creación de un Sistema Mercosur de Defensa del Consumidor.

Finalmente, el Estatuto de la Ciudadanía añade un elemento novedoso: los Derechos políticos como dimensión de debate en los procesos de construcción de ciudadanía. La incorporación de esta dimensión es significativa debido a que instala un debate en el tratamiento de la cuestión migratoria que hasta el momento no se encontraba abordada de manera articulada en ámbitos regionales, si bien a nivel de las legislaciones nacionales los once países de Sudamérica permiten votar a residentes en elecciones locales/municipales. En este sentido, hay que tener en cuenta que, como señala Ramírez (2016: 67), el derecho al voto para migrantes es lo más visible en cuanto a derechos políticos pero que, en este nivel, hay que incorporar otra serie de derechos, como el de asociarse, reunirse con fines políticos, acceder a cargos públicos, etc. Esto implica no reducir el debate en torno al derecho al voto y avanzar de forma integral en la ampliación de derechos políticos.

Ahora bien, el Estatuto de la Ciudadanía no desarrolla lo que se entiende por derechos políticos, por lo que no queda claro si solamente hace referencia al acceso al voto de los migrantes o si se contempla una visión ampliada de los derechos políticos. Si retomamos lo expuesto en el Estatuto pareciera que por derechos políticos se está pensando de manera limitada con relación a la participación en elecciones:

Evaluar las condiciones para avanzar progresivamente en el establecimiento de derechos políticos [...] en favor de los ciudadanos de un Estado parte de Mercosur que residen en otro Estado Parte del que no son nacionales, incluyendo la posibilidad de elegir parlamentarios del Mercosur.

Del mismo modo, se desprende que el planteo de la problemática es de carácter sumamente exploratoria debido a que se plantea “evaluar las condiciones”, quedando el objetivo reducido a elaborar un estado de situación sin avanzar en mecanismos concretos que permitan la ampliación de derechos políticos.

A su vez, un elemento llamativo en el Estatuto de la Ciudadanía es la nula mención a derechos culturales o a las implicancias de la dimensión cultural en los procesos de migración regional. Este punto no se incorpora como un eje de trabajo, pero si nos remitimos a la Cartilla

de la Ciudadanía del Mercosur,⁷ observamos que se aborda como un problema de “integración cultural”, planteándose como objetivos la ampliación y el fortalecimiento del intercambio cultural entre los ciudadanos del Mercosur y la cooperación entre instituciones y agentes culturales a fin de favorecer programas y proyectos culturales conjuntos (Mercosur, 2014). Su tratamiento se reduce a la necesidad de generar canales de intercambio de información sobre determinadas culturas mediante la puesta en marcha de proyectos institucionales que permitan “conocer” e identificar la diversidad de identidades culturales existentes en la región. Por lo que, en términos generales, la forma de “integración” que se propone se encuentra enmarcada en el modelo de comprensión cultural, el cual parte de considerar la igualdad formal entre grupos sociales y étnicos, apoyándose en una visión de reciprocidad y consenso, lo que lleva a promover un discurso de aceptación, tolerancia y respeto de las diferentes culturas. Las implicancias a nivel práctico apuntan a mejorar la comunicación entre los diferentes grupos étnicos y fomentar cambios de actitud para revertir los prejuicios, por lo que, sus propuestas hacen hincapié en programas de sensibilización y formación de relaciones humanas (Domech y Magliano, 2008: 435). Esta perspectiva se visualiza en los objetivos y acciones que se propone el Mercosur. Así, los mismos quedan reducidos a la “creación de espacios culturales y la realización de acciones que expresen las tradiciones históricas, los valores comunes y la diversidad de los ciudadanos”, por lo que impulsan actividades orientadas al “intercambio de artistas, escritores, investigadores, grupos artísticos e integrantes de entidades vinculadas a la cultura”; a favorecer “producciones audiovisuales bajo el régimen de co-producción y co-distribución, así como la cooperación entre los archivos históricos con el fin de armonizar los criterios relativos a patrimonio histórico y cultural” y, a la “formación común de recursos humanos involucrados en la acción cultural y facilitar la circulación de material destinado a la realización de eventos culturales” (Mercosur, 2014).

En base a lo expuesto observamos que el Estatuto de Ciudadanía no realiza un planteo estructural y renovado en el tratamiento de la cuestión migratoria, ya que se reduce a compilar y proponer la revisión y fortalecimiento de lineamientos que el Mercosur viene impulsando desde su conformación. En este sentido, no avanza de manera significativa en el tratamiento de cuestiones esenciales al momento de plantear proyectos de construcción de ciudadanía, como es la ampliación de derechos políticos y el tratamiento de la dimensión cultural.

Es difícil afirmar que los lineamientos del Mercosur apunten a pensar en clave de ciudadanía, a pesar de las transformaciones a nivel discursivo; más bien, consideramos que los mismos siguen impregnados de una lógica economicista, basada en un criterio de desigualdad que remite a la categoría de clase social. Esto se visualiza, por ejemplo, en los ejes de Educación y cultura, que se limitan a garantizar facilidades a la circulación de especialistas, trabajadores altamente cualificados, profesionales y estudiantes de carreras de nivel superior, no contemplando en el abordaje de estas cuestiones las problemáticas que afectan al grueso de

⁷ La Cartilla de Ciudadanía es una iniciativa del FEM del año 2009; se encuentra online y tiene como objetivo compilar y sistematizar los lineamientos migratorios del Mercosur a fin de difundir y brindar información a los ciudadanos miembros de dicho mercado común.

los migrantes regionales. Asimismo, en el punto donde el Estatuto se anima a avanzar y se presenta un elemento novedoso para pensar en términos de ciudadanía, vemos cómo en su formulación se desprende que aún es un planteo muy germinal y exploratorio, no quedando expresado un verdadero interés en proyectar una agenda de debate integral ni en instaurar mecanismos que permitan garantizar de manera concreta la ampliación de derechos políticos.

A modo de cierre

Para concluir, queremos plantear que, a pesar de los cambios discursivos y del impulso del Estatuto de Ciudadanía, el interés principal del Mercosur continúa centrado en la plena aplicación y vigencia del Acuerdo sobre Residencia. Dicho Acuerdo sigue siendo la propuesta de trabajo prioritaria del Mercosur en la nueva etapa que se abre, lo que nos lleva a reflexionar sobre el grado de rupturas respecto a sus políticas migratorias. Esta afirmación se ve reforzada si analizamos los debates que se dan al interior del FEM, organismo especializado en el abordaje de problemáticas migratorias.

En el año 2009, el FEM comienza a trabajar en torno a la elaboración de un Plan de acción en materia migratoria que, a partir del año 2013, comienza a denominarse Acuerdo Único Migratorio del Mercosur. El mismo tiene como objetivo avanzar en la armonización e implementación de políticas migratorias regionales de forma unificada y articulada entre los países miembros y asociados del Mercosur.⁸ Pero, si bien el objetivo del Acuerdo Único Migratorio es generar coordinación en términos amplios de políticas migratorias, observamos que la preocupación principal en el FEM se concentró y redujo a recolectar información sobre el estado de implementación del Acuerdo sobre Residencia y no en el tratamiento y avance de otras cuestiones y debates que, por ejemplo, no se encuentran contenidos o no son profundizados en el Estatuto de Ciudadanía.

De igual forma, el Acuerdo de Residencia se va a convertir en modelo y en la base sobre la que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se va a apoyar para formular lineamientos migratorios –principalmente el Estatuto Andino de Movilidad Humana, impulsado en el año 2015–, como así también será el principal instrumento de articulación y convergencia de políticas migratorias entre la CAN y el Mercosur. En este sentido, a excepción de Venezuela, todos los países miembros de la CAN comienzan a adherir e implementar el Acuerdo sobre Residencia a partir de 2011,⁹ proceso que da impulso, desde el año 2013, al trabajo coordinado entre ambos organismos de integración regional.

8 Los ejes de trabajo del Acuerdo Único Migratorio son dos: por un lado, se promueve la compilación y sistematización de todos los lineamientos impulsados por el Mercosur y de las legislaciones de los países miembros y asociados sobre cuestiones migratorias, con el fin de llegar a consensos comunes sobre los lineamientos que deben ser centralizados en el acuerdo migratorio; por el otro, se realiza un trabajo de seguimiento en la aplicación, adhesión e incorporación de los lineamientos migratorios del Mercosur a las legislaciones de los países miembros y asociados.

9 Ecuador y Perú adhieren el 28 de junio del año 2011 y Colombia lo hace el 29 de junio de 2012.

En base a lo expuesto, podemos decir que, a pesar del impulso que cobra desde 2006 la reestructuración del Mercosur, siendo visible la profundización del “giro social” en materia de políticas migratorias, las rupturas no son significativas. Si bien, la incorporación en el debate de la categoría de ciudadanía a través del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur es un avance significativo en términos discursivos y simbólicos, vemos como a nivel del impulso de lineamientos concretos no logra superarse lo planteado por el Acuerdo sobre Residencia. En este sentido, este último no solo es el eje prioritario de trabajo al interior del Mercosur, sino que además, se convierte en un instrumento que cobra suma relevancia para la articulación y coordinación de políticas migratorias en la región sudamericana, siendo revelador el hecho de que es el único lineamiento que es incorporado de manera efectiva en las legislaciones de la mayoría de los países sudamericanos y que se convierte en modelo para el impulso de acuerdos en otros organismos de integración regionales, como por ejemplo, la CAN.

Fuentes

- Mercosur (1997-2014). *Memoria Institucional del Foro Especializado Migratorio del Mercosur y Estados Asociados*. Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/foro_migratorio/pdf/memoria_institucional_n.pdf
- (2002). *Acuerdo N°14/02. Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile*. XII Reunión de Ministros del Interior, Brasilia.
- (2010). *Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur. Plan de acción*. Recuperado de <http://www.raadh.mercosur.int/wpdm-package/plan-de-accion-para-el-estatuto-de-la-ciudadania-mercosur/>
- (2014). *Cartilla de la Ciudadanía del Mercosur*. Recuperado de www.cartillaciudadania.mercosur.int

Bibliografía

- Anónimo (23/08/2016). Cambios en las tasas migratorias que se pagan para entrar al país. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2016/08/23/cambios-en-las-tasas-migratorias-que-se-pagan-para-entrar-y-salir-al-pais/>
- Caggiano, S. (2011). *Migrantes y luchas por derechos: posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones*. (Ponencia). IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo “Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad”. FLACSO, Quito.
- CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Domenech, E. (2008). La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: Catálogos.
- Domenech, E. y Magliano, M. J. (2008). Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión. En *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Siglo del Hombre, CLACSO.
- Geiger, M. y Pécoud, A. (eds.) (2012). *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS.

- Magliano, M. J. (2011). La sociedad civil y la gobernabilidad de las migraciones en la agenda política sudamericana: el refugio de los derechos humanos. *Espacio Abierto-Cuaderno Venezolano de Sociología*, 20(1).
- Marchini, J. (2013). Crisis internacional: ¿Escollo u oportunidad para la integración regional? En S. C. Flores y C. E. Martins (coords.), *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mármora, L. y Cassarino, M. (1997). Las migraciones y su tratamiento institucional en el Mercosur. *Revista Relaciones Internacionales*, 12.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de Fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños/Tinta Limón.
- Modolo, V. (2010). La movilidad territorial en el Mercado Común Europeo y Mercosureño. En S. Novick (dir.), *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa*. Buenos Aires: Catálogos.
- Pérez Vichich, N. (1997). MERCOSUR: La libertad de circulación de trabajadores en debate. *Revista Relaciones Internacionales*, 12.
- (2007). Fundamentos teóricos del tratamiento de la movilidad de personas en el MERCOSUR. *Entelequia Revista Interdisciplinar*, 18.
- Perissinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2014). De trámites, oficinas y papeles. Obtener el DNI en el marco de Ley de Migraciones N°25.871. ¿Fácil para todos? *Temas de Antropología y Migración*, 7.
- Ramírez, J. (2016). *Hacia el Sur. La construcción de la Ciudadanía Sudamericana y la Movilidad intrarregional*. Quito: CELAG.
- Romano, S. (2009). Integración económica, desarrollo y migraciones en el MERCOSUR. Una aproximación crítica. En E. Domenech (coord.), *Migración y política. El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Sayad, A. (2011). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Stang, M. F. (2009). El migrante unidimensional. El dispositivo jurídico migratorio en la Comunidad Andina de Naciones. En E. Domenech (coord.), *Migración y política. El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Varela Huerta, A. (2008). ¿Qué ciudadanía y para qué? o sobre lo que tienen que decir los saberes migrantes con relación al debate sobre la(s) ciudadanía(s). (Ponencia). I Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales, Panel IV: ¿Qué transformaciones precisan los formatos tradicionales del estado-nación y la ciudadanía? Fundación CIDOB: Barcelona.